ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025 - 2030



Promotor: Cabildo Insular de La Palma

Coordina: Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

ENERO 2025

AVISO EL SOBRE USO DEL LENGUAJE

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, aún no hay acuerdo entre los lingüistas para su correcta utilización en nuestra lengua. En ese sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos y dado que la "@" no está admitida para tal uso, en este documento se ha optado por utilizar el masculino genérico, en la mayoría de los casos, entendiendo que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.

ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025 – 2030

Dirección técnica por parte del Área de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

ELABORACIÓN

Equipo de trabajo de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

CONTENIDO

	PÁGINA
ÍNDICE	4
AGRADECIMIENTOS	6
PRÓLOGO	7
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	8
ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA	10
LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	11
EL PAPEL DEL CABILDO, COMO GOBIERNO LOCAL, EN LA APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030	15
ESFERAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL TRABAJO DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	20
LA COHERENCIA COMO BASE	33
MARCO DE SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN	36
DESAFÍOS DE LA ISLA DE LA PALMA	40
UNA ESTRATEGIA PARTICIPADA	52
ODS 1 FIN DE LA POBREZA. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO	87
ODS 2 HAMBRE CERO. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	107
ODS 3 SALUD Y BIENESTAR. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN A TODAS LAS EDADES	129
ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS	150
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS	199
ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS	222
ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS	243
ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	263

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.	288
ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.	309
ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	329
ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.	355
ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.	378
ODS 14 VIDA SUBMARINA. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	399
ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.	423
ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.	447
ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	470
CRONOGRAMA DE ACTUACIONES	493
BIBLIOGRAFÍA	524
ANEXO I DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: SOCIAL	
ANEXO II DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: ECONÓMICO	
ANEXO III DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: AMBIENTAL	
ANEXO IV PLAN DE PARTICIPACIÓN: APORTACIONES	
ANEXO V PLAN DE PARTICIPACIÓN: ENCUESTAS	
ANEXO VI DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030	
ANEXO VII: LA PALMA EN GRÁFICAS	

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es el resultado de un proceso de trabajo liderado por el Cabildo Insular de La Palma con la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma y la intervención de las siguientes entidades:

- Equipo Técnico de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
- Consejo Económico y Social de la Isla de La Palma.
- Consejo Científico de la Fundación Canaria de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
- Consejo de Participación Social de la Fundación Canaria de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma



PRÓLOGO

La Palma se encuentra en un momento decisivo de su historia, una encrucijada que nos invita a replantear nuestro modelo de desarrollo y a actuar con determinación para garantizar un futuro próspero y sostenible para nuestra isla. En un contexto global marcado por grandes desafíos como el cambio climático, la transición energética, la conservación de la biodiversidad, y la necesidad de reducir las desigualdades sociales y económicas, la aplicación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se convierte en una hoja de ruta imprescindible. Esta agenda nos orienta hacia un modelo de desarrollo basado en la justicia social, la protección del medioambiente y la prosperidad compartida, comprometiéndonos como sociedad a no dejar a nadie atrás.

Con esta estrategia para el periodo 2025-2030, el Cabildo de La Palma reafirma su firme compromiso con un desarrollo equilibrado, inclusivo y respetuoso con nuestro entorno natural. La implementación de la Agenda 2030 en nuestra isla tiene como objetivo no solo cumplir con los compromisos internacionales, sino también adaptar estos objetivos a las particularidades y desafíos que enfrentamos como territorio insular. Nuestra isla cuenta con características únicas que deben ser protegidas y potenciadas: una rica biodiversidad, paisajes naturales excepcionales, una cultura vibrante, y una comunidad resiliente y solidaria. La sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de nuestra economía local, la mejora de la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, y la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural son pilares fundamentales en esta estrategia.

La Palma tiene la oportunidad de convertirse en un referente de sostenibilidad, no solo en el ámbito regional y nacional, sino también internacional. Al implementar políticas innovadoras y fomentar la colaboración entre las instituciones, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, construiremos una isla más fuerte, más justa y más preparada para enfrentar los retos del futuro. La responsabilidad compartida será clave para alcanzar nuestras metas: cada acción, por pequeña que parezca, contribuirá a transformar nuestro presente y a construir el futuro que deseamos para las generaciones venideras. Este es un desafío de gran envergadura, pero también una oportunidad única para demostrar que La Palma puede liderar un camino hacia un desarrollo verdaderamente sostenible, convirtiéndose en un ejemplo de cómo una comunidad, unida por un propósito común, puede superar cualquier obstáculo y alcanzar sus objetivos más ambiciosos.

Sergio Rodríguez Fernández
Presidente del Cabildo Insular de La Palma y de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, "Transformar nuestro mundo", aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, representa el marco global de desarrollo para los próximos años, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. A lo largo de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, se aborda las tres dimensiones, social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible

Como es sabido, uno de los principales elementos de cambio que los ODS han traído consigo respecto a la agenda precedente de los ODM es su marcado carácter universal, en el sentido de que las metas que persiguen afectan no solo a las regiones en desarrollo, sino también a las realidades de los países tradicionalmente considerados desarrollados todos sus ámbitos territoriales.

La implementación de la Agenda 2030 supone un gran reto para nuestras sociedades al exigir cambios fundamentales en nuestro paradigma de desarrollo. En este marco transformador, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un referente clave a la hora de orientar procesos de desarrollo sostenible y lograr un impacto positivo a nivel social, económico y medioambiental, desde lo local hasta lo global, y sin dejar a nadie atrás

Por su importancia, ambición y alcance, tenemos que aunar esfuerzos en la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; como compromiso mundial a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de una herramienta imprescindible para asegurar el tránsito en todo el planeta hacia un modelo de desarrollo incluyente y sostenible, una hoja de ruta compartida por toda la comunidad internacional, que tiene su reflejo en este documento.

El presente documento pretende, de la forma más clara posible, dejar señalado el camino que conduzca al Cabildo Insular de La Palma al horizonte compartido definido por la Agenda 2030 y los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero concretándolos en líneas estratégicas, planes y programas propios. La primera institución insular, como encargada única de ejecutar los planes y programas que se exponen en esta estrategia, deberá orientar su política de acuerdo a la Agenda 2030, puesto que a pesar de que estos Objetivos de Desarrollo Sostenible no son jurídicamente obligatorios, el Cabildo Insular de La Palma los ha adoptado como propios.

La descripción de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en el contexto de la isla de La Palma debe incluir un análisis detallado y práctico que permita guiar su implementación a nivel insular. Esto implica identificar las metas globales establecidas por las Naciones Unidas, adaptarlas a las necesidades locales y alinear las políticas del Cabildo con estos objetivos. El Cabildo Insular de La Palma desempeña un papel clave como motor de la sostenibilidad, promoviendo acciones concretas que aborden las debilidades y amenazas identificadas en el análisis DAFO y potenciando las fortalezas y oportunidades del territorio. Además, la estrategia insular debe enfocarse en resolver los retos específicos que enfrenta la isla en relación con cada ODS, considerando su contexto geográfico, socioeconómico y ambiental.

Las metas relevantes para La Palma se convertirán en la base para establecer líneas estratégicas específicas, como la promoción de alianzas, la gestión eficiente de recursos naturales, el impulso a la educación sostenible o la creación de infraestructuras resilientes. Esto se traduce en un programa de acciones concretas, que incluye la ejecución de proyectos, programas educativos, campañas de sensibilización y el desarrollo de herramientas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS. Este enfoque integral permitirá que La Palma avance de manera sostenible, fomentando la participación activa de las comunidades y garantizando el equilibrio entre desarrollo económico, bienestar social y conservación del medio ambiente.

ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA

El ámbito de la estrategia de aplicación de la Agenda 2030 se circunscribe específicamente a la isla de La Palma, lo que implica un enfoque territorial adaptado a las particularidades sociales, económicas y ambientales de esta región. Este marco estratégico busca promover un desarrollo sostenible integral, alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo en cuenta las necesidades específicas de la población local, sus recursos naturales y su vulnerabilidad frente a fenómenos como el cambio climático o la actividad volcánica. Al centrarse en La Palma, se pretende fomentar la resiliencia, la equidad social y la sostenibilidad económica, garantizando que las políticas implementadas sean pertinentes y eficaces en el contexto insular.



LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las políticas de desarrollo de los distintos territorios deben tener como objetivo primordial mejorar la calidad de vida del conjunto de sus habitantes, garantizando oportunidades de bienestar, prosperidad y equidad para todos. Sin embargo, esta mejora en la calidad de vida no puede depender de modelos de desarrollo que impliquen la sobreexplotación de los recursos naturales, el incremento de las desigualdades sociales y económicas, o la alteración irreparable de los sistemas naturales que sustentan la vida en el planeta. Por el contrario, debe fundamentarse en un modelo sostenible, que permita un desarrollo equilibrado, responsable y duradero.

En este contexto, el concepto de desarrollo sostenible se ha consolidado como el marco más adecuado para abordar los desafíos contemporáneos. Este modelo integra las dimensiones económica, social y medioambiental, proponiendo un enfoque holístico que tiene como finalidad satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Este equilibrio es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los sistemas sociales y ecológicos en un mundo en constante cambio.

La experiencia ha demostrado que las políticas orientadas exclusivamente al crecimiento económico, ignorando la inclusión social y la protección del medio ambiente, han generado importantes desequilibrios que ponen en riesgo la estabilidad global y la capacidad del planeta para sostener la vida tal como la conocemos. Estas políticas, centradas únicamente en la maximización de beneficios a corto plazo, han derivado en la sobreexplotación de los recursos naturales, el agotamiento de los ecosistemas y la degradación de la biodiversidad. A ello se suma el agravamiento de las desigualdades sociales y económicas, donde las brechas entre ricos y pobres se han ampliado, dejando a millones de personas en condiciones de pobreza extrema y exclusión social. Este enfoque unilateral no solo ha intensificado el cambio climático, con sus devastadoras consecuencias, sino que también ha generado inestabilidad política y social en muchas regiones del mundo, debido a la competencia por recursos escasos y el incremento de las migraciones forzadas por razones climáticas o económicas. Como resultado, enfrentamos una situación de emergencia global sin precedentes, que requiere una respuesta urgente, integral y coordinada. Es necesario un cambio radical en el enfoque del desarrollo, adoptando estrategias y políticas basadas en la sostenibilidad, que consideren de manera equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental.

Este nuevo enfoque debe buscar no solo el crecimiento económico, sino también la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad y la inclusión social, y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras. Para lograrlo, la acción debe ser coordinada y abarcar todos los niveles de gobernanza, desde las decisiones globales en organismos internacionales, hasta la implementación de políticas concretas en los niveles regional, nacional y local.

Asimismo, es esencial la participación activa de todos los agentes sociales, incluyendo gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y ciudadanía en general. Este esfuerzo conjunto debe basarse en principios de equidad, justicia y solidaridad, fomentando la colaboración entre sectores y la corresponsabilidad. Solo a través de una acción inclusiva y global será posible construir un futuro sostenible y justo para todos, que asegure la estabilidad y el bienestar de las generaciones actuales y venideras. Este planteamiento de sostenibilidad tiene una dimensión internacional que se materializó de manera significativa en septiembre del año 2000, cuando las Naciones Unidas organizaron la Cumbre del Milenio en Nueva York. La Declaración del Milenio, adoptada en esta cumbre, marcó un punto de inflexión en el compromiso global con el desarrollo sostenible. Este documento delineó metas ambiciosas que buscaban abordar los principales desafíos del siglo XXI, como la erradicación de la pobreza extrema, la promoción de la educación universal, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. De esta declaración surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), un conjunto de metas concretas que representaron un esfuerzo colectivo sin precedentes para mejorar las condiciones de vida en todo el mundo.



A pesar de los avances logrados con los ODM, quedaba mucho por hacer, y en 2015 las Naciones Unidas adoptaron un enfoque más ambicioso y amplio: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta nueva hoja de ruta incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas, que abarcan una amplia gama de temas, desde la erradicación de la pobreza y el hambre, hasta la lucha contra el cambio climático, la promoción de la igualdad de género, y el fomento de instituciones inclusivas y transparentes. Su enfoque integral y holístico busca abordar los desafíos de forma interconectada, reconociendo que el progreso en un objetivo puede impulsar avances en otros.

La Agenda 2030 pone un énfasis especial en el desarrollo humano, promoviendo un entorno en el que todas las personas puedan desarrollar su potencial con dignidad, igualdad y justicia, disfrutando de los frutos del crecimiento en sociedades pacíficas, justas e inclusivas. A la vez, enfatiza la necesidad de proteger el planeta, gestionando de manera sostenible los recursos naturales, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentando prácticas de producción y consumo responsables. Este modelo tiene como meta última garantizar que las generaciones futuras hereden un mundo habitable y próspero.

Además, la Agenda 2030 destaca la importancia de construir alianzas sólidas y efectivas. El éxito de este plan global depende de la colaboración entre gobiernos, empresas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general. Estas alianzas deben basarse en principios de inclusión, equidad, transparencia y rendición de cuentas, asegurando que las voces de todos los sectores de la sociedad, especialmente las de los grupos más vulnerables, sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

A medida que avanzamos hacia el año 2030, resulta esencial que los territorios evalúen periódicamente sus avances, identifiquen áreas de mejora y compartan buenas prácticas con otras regiones y países. Los desafíos globales, como el cambio climático, las pandemias y las crisis económicas, exigen soluciones conjuntas y coordinadas. Desde lo local hasta lo global, la cooperación será la clave para superar las barreras y construir un futuro sostenible.

La Agenda 2030 reconoce la interdependencia entre las dimensiones económica, social y ambiental, estableciendo que el progreso real y sostenible solo es posible cuando se promueve un equilibrio entre estas áreas. No se trata únicamente de alcanzar metas específicas, sino de generar un cambio de paradigma que fomente sociedades más inclusivas, igualitarias y resilientes, capaces de adaptarse a los cambios y crisis globales, como lo demuestran los recientes desafíos generados por las pandemias y los fenómenos climáticos extremos.

Su implementación eficaz y su cumplimiento representan una oportunidad única y trascendental para transformar las estructuras actuales y construir un mundo mejor, más justo y sostenible tanto para la sociedad actual como para las generaciones venideras. Para lograrlo, es imprescindible que todas las partes interesadas —gobiernos, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía— trabajen de manera conjunta, adoptando un enfoque participativo y de corresponsabilidad.

En definitiva, la Agenda 2030 constituye un marco transformador que sienta las bases para un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y respetuoso con el medioambiente, orientado a la mejora de la calidad de vida de todas las personas, independientemente de su origen, condición o lugar de residencia. Este marco busca garantizar la prosperidad compartida y la equidad social, al tiempo que promueve la conservación y regeneración de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad. Su visión integral permite abordar de manera simultánea y coordinada múltiples desafíos globales, como la pobreza, las desigualdades, la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud, así como la necesidad de transitar hacia economías descarbonizadas y resilientes.

EL PAPEL DEL CABILDO, COMO GOBIERNO LOCAL, EN LA APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030

El papel de las Administraciones Públicas resulta crucial, ya que son las entidades mejor capacitadas para implementar políticas públicas que generen un entorno favorable para orientar la acción de todos los actores hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas políticas tienen un impacto directo en la vida de las personas y en el bienestar de las comunidades, por lo que los gobiernos deben asumir un liderazgo activo, basado en la planificación estratégica, la innovación y la eficiencia. Los gobiernos locales, en particular, desempeñan un rol determinante en la territorialización de la Agenda 2030, adaptando sus objetivos y metas a las especificidades y necesidades propias de cada territorio. Su conocimiento cercano de la realidad local les permite actuar con mayor precisión, abordando problemas concretos y diseñando soluciones que generen un impacto directo y tangible en sus comunidades. Al mismo tiempo, estos gobiernos tienen la oportunidad de desempeñar un papel crucial en la promoción del desarrollo sostenible más allá de sus fronteras, contribuyendo a lo que la Agenda 2030 denomina "alianza mundial para el desarrollo sostenible".

El Cabildo Insular de La Palma, como entidad de gobierno clave en el ámbito insular, asume con responsabilidad y compromiso su papel en la implementación de esta agenda global. Su objetivo es promover un nuevo modelo de desarrollo para la isla, que sea más sostenible, cohesionado y en armonía con su entorno natural. Este modelo tiene como premisa fundamental garantizar el bienestar y la calidad de vida de todas las personas que habitan La Palma, tanto de la generación actual como de las futuras. Esto implica un enfoque integral que priorice la igualdad de oportunidades, la erradicación de la pobreza y la protección especial de aquellos colectivos más vulnerables, como las personas mayores, las mujeres en situación de desigualdad, los jóvenes en riesgo de exclusión y las comunidades rurales. A través de políticas inclusivas y sostenibles, el Cabildo busca construir una isla más justa, resiliente y próspera.

En este sentido, el Cabildo desempeña un papel fundamental como enlace entre la ciudadanía y las políticas públicas. Al estar en contacto directo con la población, tiene la capacidad de identificar las necesidades más apremiantes de la comunidad y de traducir los ODS a un contexto insular específico. Esto permite que las políticas públicas diseñadas sean más efectivas y relevantes, abordando desafíos locales como la despoblación rural, la gestión sostenible del agua, la transición hacia energías renovables, la protección de los espacios naturales, y el fortalecimiento de la economía circular.

Además, el Cabildo tiene la responsabilidad de fomentar la educación ambiental y de concienciar a la población sobre la importancia de adoptar hábitos de vida sostenibles, impulsando cambios culturales que permitan una convivencia en equilibrio con el entorno. La colaboración interinstitucional es otro pilar fundamental para el éxito de la Agenda 2030. El Cabildo de La Palma debe establecer alianzas estratégicas con ayuntamientos locales, la Comunidad Autónoma de Canarias, el Gobierno nacional, la Unión Europea, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Estas alianzas permiten compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas, facilitando la implementación de proyectos innovadores y sostenibles. La cooperación internacional también se convierte en un eje importante, especialmente en áreas como la gestión de riesgos naturales, donde La Palma puede convertirse en un referente al compartir su experiencia y aprender de otras regiones del mundo.

Un aspecto clave en la implementación de los ODS es el ordenamiento territorial, ya que permite planificar un desarrollo equilibrado que considere las dimensiones económica, social y ambiental. El Cabildo Insular de La Palma tiene la oportunidad de integrar estos principios en sus planes de ordenación, promoviendo el desarrollo de infraestructuras sostenibles, espacios públicos accesibles y sistemas de transporte eficientes y ecológicos. Al mismo tiempo, la conservación del patrimonio cultural y natural de La Palma se convierte en un eje prioritario, ya que estos elementos no solo representan la identidad de la isla, sino que también son fundamentales para la sostenibilidad a largo plazo y el desarrollo del turismo responsable.

La financiación es un desafío crítico en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que llevar a cabo proyectos sostenibles y de gran alcance requiere recursos significativos, tanto económicos como técnicos. En este sentido, el Cabildo Insular de La Palma debe trabajar de manera proactiva y estratégica para movilizar recursos de diversas fuentes, adoptando un enfoque innovador y diversificado que permita asegurar la viabilidad financiera de sus iniciativas. Esto incluye la búsqueda activa de subvenciones y fondos europeos, especialmente los relacionados con programas de desarrollo sostenible, transición energética, innovación tecnológica y cohesión territorial. Aprovechar las oportunidades que ofrece la Unión Europea a través de instrumentos como los Fondos de Cohesión, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) o el programa Horizonte Europa puede proporcionar un apoyo clave para financiar proyectos ambiciosos y transformadores en la isla. Además, es fundamental fomentar asociaciones público-privadas (APP), que permitan combinar los recursos y la experiencia del sector privado con la visión y las prioridades de las políticas públicas.

Estas asociaciones pueden ser especialmente útiles en áreas como la infraestructura sostenible, las energías renovables, la gestión del agua, la movilidad sostenible y la economía circular. A través de estas colaboraciones, el Cabildo puede no solo acceder a financiamiento adicional, sino también beneficiarse de la innovación, la tecnología y la eficiencia operativa que el sector privado puede aportar. Es importante que estas asociaciones se establezcan bajo principios de transparencia, equidad y responsabilidad compartida, asegurando que los beneficios sean ampliamente distribuidos y que se prioricen los intereses públicos.

Asimismo, el Cabildo debe diseñar y promover incentivos económicos que estimulen la inversión en proyectos sostenibles por parte de empresas locales y emprendedores. Estos incentivos pueden incluir exenciones fiscales, subsidios, o la creación de líneas de crédito específicas para iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los ODS. Por ejemplo, se podrían incentivar proyectos de energías limpias, agricultura ecológica, innovación tecnológica, o turismo sostenible, sectores clave para el desarrollo económico y ambiental de La Palma.

La diversificación de las fuentes de financiación también implica explorar nuevas modalidades, como los bonos verdes o sostenibles, que han ganado relevancia en el ámbito internacional. Estos instrumentos financieros están diseñados para captar recursos destinados exclusivamente a proyectos con un impacto positivo en el medio ambiente o en el desarrollo social. La emisión de bonos verdes podría ser una herramienta innovadora que permita al Cabildo financiar proyectos relacionados con la mitigación del cambio climático, la protección de los ecosistemas o la mejora de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables. Paralelamente, el Cabildo debe establecer mecanismos sólidos de gestión financiera que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos. Una gestión eficiente no solo garantiza que los fondos se utilicen de manera óptima, sino que también refuerza la confianza de la ciudadanía, los donantes y los socios internacionales en las capacidades de la administración insular. Esto incluye la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación financiera, auditorías periódicas y la publicación de informes detallados sobre el destino y el impacto de los recursos movilizados. La transparencia en la gestión financiera también contribuye a prevenir la corrupción y a optimizar los procesos de toma de decisiones.

Es crucial que el Cabildo adopte una visión a largo plazo en su estrategia de financiación, asegurando la sostenibilidad financiera de los proyectos más allá de su fase inicial. Esto implica no solo garantizar la captación de recursos, sino también planificar su uso eficiente y su reinversión en nuevas iniciativas.

Una visión estratégica y sostenible permitirá que La Palma se convierta en un modelo de gestión responsable, capaz de alcanzar sus objetivos de desarrollo sin comprometer la estabilidad económica ni los recursos de las generaciones futuras. En resumen, la financiación efectiva y sostenible es un pilar fundamental para el éxito de la Agenda 2030 en La Palma, y su gestión cuidadosa y estratégica determinará en gran medida el impacto de las políticas públicas en la mejora del bienestar social, la protección ambiental y el fortalecimiento económico de la isla.

Otro aspecto esencial es la capacitación y el desarrollo de capacidades dentro de la administración pública. El Cabildo debe invertir en la formación de su personal, dotándolo de las herramientas y conocimientos necesarios para implementar políticas efectivas alineadas con la Agenda 2030. Esta formación debe incluir áreas clave como la gestión ambiental, la planificación urbana sostenible, el diseño de políticas sociales inclusivas, y el uso de tecnologías innovadoras para la toma de decisiones basadas en datos.

La evaluación y el monitoreo del progreso son pilares esenciales para garantizar que las metas establecidas en la Agenda 2030 se alcancen de manera efectiva y oportuna. El Cabildo Insular de La Palma tiene la responsabilidad de desarrollar un sistema integral de monitoreo que permita seguir de cerca la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito insular. Para ello, es imprescindible establecer indicadores claros, específicos y medibles que reflejen con precisión los avances en cada objetivo. Estos indicadores deben adaptarse a las particularidades de la isla, reflejando tanto las condiciones actuales como las metas a largo plazo. Las evaluaciones periódicas, realizadas en intervalos regulares, proporcionan una visión detallada del progreso alcanzado, permitiendo detectar áreas de éxito y, al mismo tiempo, identificar los desafíos o retrasos que requieren atención inmediata.

Este proceso de evaluación y rendición de cuentas tiene múltiples beneficios. Por un lado, asegura la transparencia en la gestión pública, al ofrecer información detallada sobre el uso de recursos y el impacto real de las políticas implementadas. Por otro lado, fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones, demostrando un compromiso genuino con la consecución de los ODS. La rendición de cuentas, además, fomenta una cultura de mejora continua, permitiendo que las estrategias se ajusten y se optimicen en función de las lecciones aprendidas y los resultados obtenidos.

Paralelamente, la comunicación y la sensibilización desempeñan un papel fundamental en el éxito de los ODS. El Cabildo debe desarrollar e implementar estrategias de comunicación eficaces que informen de manera clara y accesible a la población sobre los avances logrados, los beneficios tangibles de las políticas públicas, y las oportunidades de participación ciudadana.

Estas estrategias deben incluir el uso de diferentes canales, desde plataformas digitales y redes sociales hasta reuniones comunitarias y campañas informativas, para garantizar que la información llegue a todos los sectores de la sociedad, especialmente a aquellos grupos que suelen estar menos representados o informados. Una población informada y comprometida es un motor clave para el cambio. Cuando las personas comprenden el impacto de los ODS en su vida diaria, están más dispuestas a participar activamente en su implementación, ya sea adoptando hábitos sostenibles, apoyando proyectos comunitarios o demandando políticas públicas más ambiciosas. El Cabildo puede promover esta participación mediante iniciativas que involucren a la ciudadanía, como consultas públicas, talleres de formación, y programas de voluntariado enfocados en proyectos específicos relacionados con los ODS.

Además, la comunicación efectiva no solo fomenta el compromiso individual, sino que también facilita la creación de alianzas entre distintos actores, como empresas, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. Estas alianzas son cruciales para amplificar los esfuerzos colectivos y maximizar el impacto de las políticas públicas. Por último, una estrategia de comunicación bien diseñada puede posicionar a La Palma como un referente en el cumplimiento de los ODS, destacando sus logros a nivel regional, nacional e internacional, y atrayendo así posibles socios y recursos adicionales para continuar avanzando en la consecución de los objetivos.

Finalmente, el Cabildo Insular de La Palma puede convertirse en un catalizador de cambio, inspirando a otros actores, como empresas, comunidades y organizaciones sociales, a sumarse al esfuerzo por un desarrollo más sostenible. La construcción de sinergias entre estos sectores potenciará los esfuerzos, acelerando el progreso hacia los objetivos globales de la Agenda 2030. En resumen, el Cabildo no solo es un actor clave en la implementación de los ODS a nivel insular, sino que también tiene la capacidad de liderar y movilizar a toda la sociedad palmera hacia un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

ESFERAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL TRABAJO DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conforman una agenda marcadamente amplia y ambiciosa, abarcando un espectro de ámbitos que trascienden las fronteras sectoriales tradicionales y que buscan incidir en todos los aspectos del desarrollo humano y ambiental. Esta amplitud hace que los ODS interpelen de manera directa a prácticamente todas las áreas de gobierno, desde la salud, la educación y la protección social hasta la gestión ambiental, la planificación urbana, la innovación tecnológica y la promoción de la paz. Por tanto, afectan de manera transversal a la práctica totalidad de las políticas públicas implementadas por cualquier administración, ya sea local, regional, nacional o internacional. Los gobiernos, a todos los niveles, tienen el desafío de integrar los ODS en sus planes, programas y presupuestos, alineando sus estrategias con los principios y metas de esta agenda global.



Consciente de esta complejidad y de la necesidad de facilitar su comprensión y aplicación, Naciones Unidas propuso una manera de ordenar y agrupar los objetivos que esta agenda contiene, estableciendo las denominadas “5 P” de los ODS, por su traducción al inglés: People (Personas), Planet (Planeta), Prosperity (Prosperidad), Peace (Paz) y Partnership (Alianzas).

Esta estructura proporciona un marco organizativo que resalta las principales áreas de impacto y facilita la implementación de los ODS de manera más coherente y efectiva. Cada una de estas "P" representa un pilar fundamental del desarrollo sostenible y está interrelacionada con las demás, destacando la naturaleza integral e indivisible de la Agenda 2030.



ODS y dimensiones del Desarrollo Sostenible

Estas cinco esferas se entroncan en las tres dimensiones del desarrollo sostenible mencionadas, e igualmente interrelacionadas entre sí: la económica, la social y la medioambiental.

La dimensión de las Personas (People) se centra en garantizar que todas las personas puedan desarrollar su potencial con dignidad y en condiciones de igualdad, poniendo fin a la pobreza y el hambre y asegurando el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la vivienda. La dimensión del Planeta (Planet) se focaliza en proteger el medio ambiente, combatir el cambio climático y promover un uso sostenible de los recursos naturales, asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar de un entorno saludable y resiliente. Por su parte, la Prosperidad (Prosperity) aboga por un desarrollo económico inclusivo y sostenido, que genere oportunidades de empleo decente, innovación y crecimiento económico, sin comprometer los límites ecológicos del planeta.

La dimensión de la Paz (Peace) subraya la importancia de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, fortaleciendo el estado de derecho, los derechos humanos y la seguridad para todos, como condiciones indispensables para el desarrollo sostenible. Finalmente, la Alianza (Partnership) enfatiza la necesidad de fortalecer la cooperación internacional, fomentando alianzas entre gobiernos, empresas, sociedad civil y otros actores clave, para movilizar recursos, compartir conocimientos y enfrentar juntos los desafíos globales.

Este enfoque permite a las administraciones no solo abordar los ODS de manera más ordenada, sino también establecer prioridades claras y diseñar políticas integrales que abarquen las diversas dimensiones del desarrollo sostenible. La propuesta de las "5 P" facilita, además, la comunicación de la Agenda 2030 a la ciudadanía, haciendo más comprensible su alcance y su relevancia, e impulsando la participación activa de todos los sectores de la sociedad en su implementación.

PERSONAS



Un primer grupo de objetivos al que remite la Agenda 2030 se relaciona con la consecución de un conjunto de logros sociales, buena parte de los cuales corresponderían al apartado de "personas" dentro de la taxonomía promovida por Naciones Unidas.Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

De manera concreta, cabe ubicar dentro de este grupo a los ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4 y ODS 5. Se trata de un grupo de objetivos que resultan centrales en la definición de esta agenda y que, por su naturaleza, debieran resultar de especial consideración cuando se pretenda valorar en el futuro el desempeño mostrado por la comunidad internacional en la consecución de los ODS.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 se centra en erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

En el caso del Cabildo Insular de La Palma, las consejerías que pueden estar directamente implicadas en el cumplimiento de este objetivo son aquellas relacionadas con políticas y programas que aborden la pobreza, la desigualdad económica y la inclusión social. Implementar políticas que promuevan la inclusión social y el acceso a recursos básicos es fundamental para mejorar la calidad de vida. Además, estas acciones contribuyen a fomentar la cohesión social y a reducir las desigualdades en la isla. La promoción de oportunidades económicas y el apoyo a los sectores más vulnerables son esenciales para un desarrollo sostenible. En última instancia, el compromiso con el ODS 1 fortalece la resiliencia de la comunidad ante crisis económicas y sociales.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 busca "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible". Adoptar medidas en este sentido no solo contribuiría a mejorar la salud y el bienestar de la población, sino que también fortalecería la economía local mediante el fomento de prácticas agrícolas sostenibles. Además, la promoción de la producción local podría reducir la dependencia de alimentos importados, aumentando así la resiliencia de la isla ante crisis externas. La educación y sensibilización sobre la alimentación saludable también son esenciales para crear una ciudadanía informada y comprometida. En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 2 es clave para el desarrollo sostenible y la calidad de vida en La Palma. Con una coordinación efectiva entre las distintas áreas del Cabildo, se pueden desarrollar soluciones sostenibles y eficaces para combatir el hambre y promover una alimentación saludable y sostenible en la comunidad.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 se centra en "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades". El trabajo conjunto de varias áreas de la institución es fundamental para alcanzar los objetivos del ODS 3, asegurando un enfoque integral en la promoción de la salud y el bienestar en La Palma. Implementar políticas de salud pública contribuye a reducir la mortalidad y a prevenir enfermedades, especialmente en un contexto insular donde el acceso a servicios puede ser limitado. Además, fomentar la salud mental y el bienestar emocional es crucial para el desarrollo social y económico de la isla. Al abordar determinantes sociales de la salud, el Cabildo puede promover un entorno más equitativo y saludable. Finalmente, estas acciones no solo benefician a la población local, sino que también fortalecen la resiliencia de la isla ante futuros desafíos.

El Cabildo Insular de La Palma juega un papel crucial en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Al adoptar medidas que promuevan el acceso a la educación para todos los sectores de la población, se contribuye al desarrollo social y económico de la isla. Asimismo, fomentar la formación continua y la capacitación de docentes fortalece la calidad educativa. La inversión en infraestructuras y recursos educativos adecuados es esencial para mejorar el aprendizaje. En última instancia, el cumplimiento del ODS 4 en La Palma no solo beneficia a la comunidad local, sino que también potencia el desarrollo sostenible de la región en su conjunto.

Trabajar de manera coordinada entre las diferentes áreas del cabildo es fundamental para cumplir el Objetivo 5, que busca la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. La colaboración interdepartamental permite integrar diversas perspectivas y recursos, asegurando que las políticas y programas sean inclusivos y efectivos. Además, fomenta la sinergia entre áreas, maximizando el impacto de las iniciativas implementadas. La coordinación también facilita la identificación de necesidades específicas y la implementación de soluciones adecuadas. En definitiva, un enfoque colaborativo es clave para lograr un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.

EL PLANETA



La responsabilidad ambiental en la Agenda 2030 es un componente fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo a nivel global. La responsabilidad ambiental se manifiesta a través de varios Objetivos, por ejemplo el ODS 13, que se centra en la lucha contra el cambio climático, o como el ODS 15, que promueve la conservación de los ecosistemas terrestres.

De manera más concreta, dentro de este grupo se integran objetivos que afectan a tres grandes dimensiones de trabajo estrechamente relacionadas con el desarrollo. Por un lado, afecta a la gestión sostenible de los recursos, de tal modo que las sociedades logren acomodarse a los ciclos naturales para evitar el agotamiento de los recursos existentes. La gestión sostenible de los recursos es un enfoque integral que busca equilibrar las necesidades humanas con la conservación del medio ambiente. Al adaptar las prácticas productivas y de consumo a los ciclos naturales, las sociedades pueden minimizar el impacto sobre los ecosistemas y asegurar la disponibilidad de recursos para futuras generaciones. Esto implica la utilización de tecnologías limpias, la promoción de energías renovables y la implementación de políticas que fomenten la eficiencia en el uso de materiales. Además, es fundamental la educación y la concienciación ambiental, así como la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones. De este modo, se promueve un desarrollo que respete los límites de la naturaleza, garantizando un futuro sostenible y equitativo para todos.

Por otro lado, afecta a la preservación de la biodiversidad terrestre y marina, haciendo preciso articular estrategias que frenen la creciente desaparición de un amplio número de tipos de plantas y especies de animales. La pérdida de hábitats, la contaminación, el cambio climático y la sobreexplotación de recursos son algunas de las principales amenazas que enfrentan tanto las plantas como las especies animales. Para frenar la creciente desaparición de estas especies, es fundamental articular estrategias efectivas que incluyan la creación y protección de áreas naturales, la restauración de ecosistemas degradados y la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la pesca. Además, la educación y la concienciación sobre la importancia de la biodiversidad son esenciales para involucrar a comunidades y gobiernos en la conservación. Implementar políticas de conservación integradas y fomentar la investigación científica también son pasos vitales para asegurar un futuro donde la biodiversidad prospere.

Y, por último, lucha contra el cambio climático es una de las mayores desafíos de nuestro tiempo, exigiendo una acción global coordinada y urgente. La reducción de las emisiones de dióxido de carbono es fundamental para limitar el calentamiento global y sus efectos devastadores. Para ello, es crucial implementar políticas que fomenten la eficiencia energética y promuevan el uso de tecnologías limpias. La transición energética hacia fuentes renovables, como la solar, eólica y geotérmica, no solo ayudará a disminuir la dependencia de combustibles fósiles, sino que también generará empleos y estimulará el crecimiento económico sostenible. Además, es vital promover la educación y la concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, involucrando a comunidades y empresas en la búsqueda de soluciones innovadoras.

Solo a través de un esfuerzo conjunto podremos mitigar los efectos del cambio climático y garantizar un futuro habitable para las próximas generaciones.

A nivel local, la aplicación de estos principios es crucial, ya que las comunidades son las primeras en experimentar los efectos del deterioro ambiental. El Cabildo debe implementar políticas que fomenten el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión adecuada de residuos y la promoción de energías renovables.

La importancia de que el Cabildo Insular de La Palma implemente medidas para el cumplimiento del ODS 6, que se centra en garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, es crucial para el desarrollo sostenible de la isla. La gestión adecuada del agua es vital en un contexto de cambio climático, donde los recursos hídricos se están viendo amenazados. Además, asegurar el acceso a agua limpia y saneamiento contribuye a mejorar la salud pública y la calidad de vida de los habitantes. También fomenta la conservación de ecosistemas acuáticos y la biodiversidad, elementos esenciales para el equilibrio ambiental de La Palma. Finalmente, el compromiso con el ODS 6 puede posicionar a la isla como un modelo de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la región.

El ODS 12 busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Implementar medidas para este objetivo no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también fomenta el desarrollo económico local a través de prácticas sostenibles. Además, al incentivar la educación ambiental y la reducción de residuos, se mejora la calidad de vida de los ciudadanos. La promoción de energías renovables y el uso responsable de recursos son fundamentales para la sostenibilidad de la isla.

La importancia de que el Cabildo Insular de La Palma tome medidas para el cumplimiento del ODS 13, que se centra en la acción por el clima, es decisivo para la sostenibilidad de la isla. La Palma, con su rica biodiversidad y paisajes únicos, se enfrenta a desafíos ambientales significativos, como el cambio climático y la gestión de recursos naturales. Implementar políticas que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático es fundamental para proteger el entorno natural y la calidad de vida de sus habitantes. Además, al fomentar energías renovables y prácticas sostenibles, se pueden generar nuevas oportunidades económicas y empleo. La educación y sensibilización de la población también son clave para lograr un compromiso colectivo en la lucha contra el cambio climático.

El ODS 14, que se centra en la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, es fundamental para la protección del entorno natural de La Palma. La isla, con su rica biodiversidad marina y ecosistemas costeros, enfrenta desafíos como la contaminación y el cambio climático. Es crucial que el Cabildo Insular implemente políticas que promuevan la pesca sostenible, la reducción de residuos plásticos y la conservación de hábitats marinos. Además, fomentar la educación ambiental y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de los océanos puede generar un cambio significativo. La colaboración con organizaciones locales y la promoción de prácticas sostenibles en el turismo también son esenciales.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, que busca proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. La preservación de la rica biodiversidad y los ecosistemas únicos de la isla es fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de sus habitantes. Medidas como la reforestación, la conservación de áreas naturales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son esenciales para mitigar el impacto del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Además, estas acciones pueden fomentar el turismo sostenible, que es vital para la economía local.

La acción local del Cabildo Insular de La Palma es fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. La importancia de esta acción radica en su capacidad para abordar los desafíos globales desde una perspectiva local, adaptando las estrategias a las necesidades y características específicas de la isla. La Palma, con su rica biodiversidad y su compromiso con la sostenibilidad, se convierte en un microcosmos donde se pueden implementar soluciones innovadoras que sirvan como ejemplo para otras regiones.

Uno de los elementos clave de la acción local es la transversalidad, que permite integrar diferentes sectores y áreas de trabajo en la búsqueda de un desarrollo sostenible. El Cabildo promueve la colaboración entre diversas instituciones, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, fomentando un enfoque multidimensional que abarca la economía, el medio ambiente y la inclusión social. Esta sinergia es esencial para maximizar el impacto de las iniciativas y asegurar que se aborden las interrelaciones entre los diversos ODS.

PROSPERIDAD



La Isla de La Palma se enfrenta a desafíos y oportunidades en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que respecta al crecimiento económico y su modelo productivo. Un segundo grupo de objetivos a partir del que observar la distribución de competencias y responsabilidades del Cabildo Insular de La Palma en la agenda de desarrollo sostenible es el que alude a todo lo relativo al progreso económico de la isla y a la estrategia productiva sobre el que este se asienta.

Por su naturaleza, se trata de un conjunto de objetivos que resultan centrales si realmente se pretende que los principios profundos que inspiran a la agenda 2030 permeen a las sociedades futuras y a los modelos de desarrollo que pretendan acogerlas. Así, se entiende que en la base de este grupo de objetivos existen tres elementos fundamentales que debieran orientar las estrategias de desarrollo en los próximos años.

El primero se refiere a la búsqueda de sendas de crecimiento económico: La búsqueda de sendas de crecimiento económico es fundamental para el desarrollo sostenible de las sociedades. Al identificar y fomentar sectores estratégicos, se pueden crear contextos más propicios que impulsen el progreso material. Esto implica no solo el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), sino también la mejora en la calidad de vida de las personas.

Una economía en crecimiento genera empleos, incrementa los ingresos y permite la inversión en infraestructura y servicios básicos. Además, es esencial promover la innovación y la educación, ya que son pilares que sostienen este crecimiento. La inclusión social y la sostenibilidad deben estar en el centro de estas estrategias, asegurando que los beneficios alcancen a todos los sectores de la población. De esta forma, se abren oportunidades para que las personas desarrollen su potencial y contribuyan al bienestar colectivo. En resumen, un enfoque consciente y diversificado en la búsqueda de crecimiento económico puede transformar realidades y construir un futuro más equitativo.

El segundo, de especial calado en esta agenda, alude a un crecimiento económico que se asiente sobre bases inclusivas y sostenibles, esencial para garantizar un desarrollo equilibrado y equitativo. Este enfoque prioriza la creación de empleo de calidad, donde no solo se busca incrementar la cantidad de trabajos, sino también mejorar las condiciones laborales y la remuneración de los trabajadores. A su vez, es crucial adoptar modelos productivos que respeten el medio ambiente y promuevan la responsabilidad social. La innovación y la inversión en tecnologías limpias son fundamentales para asegurar que el crecimiento no comprometa los recursos del futuro. Además, se requiere una participación activa de diversos actores sociales, incluyendo a comunidades vulnerables, para que todos se beneficien del progreso económico. Este modelo inclusivo fomenta la cohesión social y reduce las desigualdades, fortaleciendo así la resiliencia de las economías ante crisis. En definitiva, un crecimiento sostenible e inclusivo es la clave para construir sociedades más justas y prósperas.

Por último, el tercero se relaciona con la dotación de infraestructuras y tecnologías adecuadas como elemento fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier sociedad. Estas herramientas no solo facilitan el acceso a servicios básicos como educación, salud y transporte, sino que también fomentan la innovación y la competitividad. En un mundo cada vez más digital, el acceso a internet y tecnologías de la información se vuelve esencial para que las comunidades puedan participar en la economía global. Además, la infraestructura adecuada, contribuye a mejorar la calidad de vida y a reducir la desigualdad. Sin estas bases, es difícil alcanzar los modos de vida deseados, lo que puede llevar a un estancamiento del progreso. Por lo tanto, invertir en estas áreas no es solo una cuestión de modernización, sino una necesidad estratégica para el futuro sostenible de las sociedades. La colaboración entre gobiernos, empresas y comunidades es clave para lograr estos objetivos.

Son 5 los ODS que hemos agrupado en esta dimensión en nuestra estrategia de aplicación de la Agenda 2030.

El cumplimiento de los objetivos del ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) por parte del Cabildo Insular de La Palma implica implementar políticas que promuevan el acceso universal a la energía. Esto incluye la promoción de fuentes de energía renovable, la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y la sensibilización de la comunidad sobre el uso responsable de la energía. Además, es fundamental facilitar incentivos para la instalación de sistemas de energía solar y otras tecnologías limpias. El Cabildo puede colaborar con empresas y organizaciones para desarrollar proyectos que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles y fomenten un entorno sostenible. Por último, la creación de programas educativos sobre energía y sostenibilidad también es esencial para empoderar a la ciudadanía y fomentar su participación activa.

Tomar medidas para cumplir el Objetivo 8, trabajo decente y crecimiento económico, es esencial para fomentar una economía local resiliente, generar empleo y mejorar las condiciones laborales de la población. Además, la promoción de prácticas sostenibles y responsables en el ámbito empresarial contribuye a la conservación del entorno natural de la isla, vital para su atractivo turístico. Al adoptar políticas que impulsan la formación y el emprendimiento, el Cabildo puede ayudar a reducir la desigualdad y potenciar el bienestar de todos los habitantes.

El Cabildo Insular de La Palma juega un papel crucial en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, que promueve la construcción de infraestructuras resilientes y la innovación. Al adoptar medidas en este ámbito, se fomenta el crecimiento económico sostenible y se mejora la calidad de vida de los ciudadanos. Además, la inversión en infraestructura sostenible puede potenciar el turismo y la agricultura, sectores clave en la isla. La colaboración entre el sector público y privado es esencial para impulsar la innovación tecnológica y la investigación local.

El cumplimiento del ODS 10 (Reducción de las desigualdades) desde el Cabildo Insular de La Palma implica implementar políticas que promuevan la inclusión social y económica de toda la ciudadanía. Esto se puede lograr mediante la creación de programas de capacitación y empleo dirigidos a grupos vulnerables, así como la mejora del acceso a servicios básicos, como educación y salud. Además, es fundamental fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando que las voces de todos los sectores de la población sean escuchadas. La administración local también debe trabajar en la promoción de la equidad en la distribución de recursos y oportunidades. Finalmente, es esencial monitorear y evaluar el impacto de estas iniciativas para garantizar que se estén logrando resultados positivos en la reducción de desigualdades

Para finalizar, el Cabildo Insular de La Palma con la implementación del ODS 11 busca lograr ciudades y comunidades sostenibles. Adoptar medidas que promuevan el desarrollo urbano inclusivo y sostenible es vital para mejorar la calidad de vida de los habitantes y preservar el entorno natural. La planificación adecuada del uso del suelo, el fomento del transporte público y la protección del patrimonio cultural son acciones esenciales en este sentido. Además, el compromiso con la sostenibilidad puede atraer inversiones y turismo responsable, beneficiando la economía local. La aplicación del ODS 11 a nivel insular es un pilar para construir comunidades sostenibles y resilientes, donde cada persona pueda disfrutar de un entorno seguro, accesible y lleno de oportunidades para su desarrollo.

PAZ

El cuarto grupo de objetivos alude fundamentalmente a la gobernanza y la calidad institucional y acoge, de manera concreta, el ODS 16. Se trata de un objetivo que, sin duda, afecta a todas las áreas de gobierno del Cabildo Insular de La Palma, que, en el ámbito de sus responsabilidades, deben contribuir a la conformación de entornos institucionales sólidos y robustos sobre los que hacer descansar sus respectivas políticas públicas.

Este ODS busca promover sociedades pacíficas, garantizar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces y responsables. El Cabildo juega un papel esencial en su implementación, ya que tiene un nivel de gobierno muy cercano a la ciudadanía y puede atender problemáticas de manera directa y contextualizada.

Un Cabildo comprometido con el ODS 16 fomenta la participación ciudadana, la transparencia y el combate a la corrupción, generando confianza en las instituciones públicas. Esto permite fortalecer el tejido social y reducir los niveles de violencia e inseguridad. Además, garantizar el acceso a la justicia a nivel insular es clave para que todos los ciudadanos puedan defender sus derechos y resolver conflictos de manera efectiva y equitativa.

Todas las Áreas del Cabildo deben estar implicadas directamente en el desarrollo de este ODS ya que la eficiencia en la gestión pública del Cabildo Insular de La Palma promueve sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia, y la construcción de instituciones efectivas, responsables e inclusivas a todos los niveles. En este contexto, el Cabildo debe implementar iniciativas que reflejen su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

ALIANZAS

Por último, el quinto grupo de objetivos en los que pueden clasificarse los ODS y su aplicación a la realidad palmera es el que alude a las alianzas y a la acción exterior, que se relaciona directamente con el ODS 17.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, Alianzas para lograr los Objetivos, se antoja crucial para el Cabildo Insular de La Palma, ya que fomenta la colaboración entre distintos actores para implementar estrategias sostenibles. Este ODS permite establecer sinergias con gobiernos, organizaciones civiles, empresas y la comunidad para fortalecer recursos y conocimientos, optimizando el impacto de las políticas públicas.

A través de alianzas, el Cabildo puede acceder a financiación, tecnología e innovación para enfrentar desafíos como el cambio climático, la pobreza o la desigualdad. La cooperación internacional y regional facilita la adopción de buenas prácticas y la adaptación de soluciones probadas. Además, el ODS 17 promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, garantizando que los recursos se utilicen eficazmente.

El desarrollo local sostenible requiere una participación activa de todos los sectores de la sociedad y por ende de todas las Áreas del Cabildo Insular de La Palma. Fortalecer capacidades institucionales y fomentar alianzas público-privadas son claves para crear comunidades resilientes. La coordinación a nivel insular también permite integrar objetivos globales en políticas municipales y adaptarlas a contextos específicos. Cumplir con el ODS 17 ayuda a crear un territorio inclusivo, innovador y comprometido con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible a largo plazo.

LA COHERENCIA COMO BASE

Con la Agenda 2030, el concepto de desarrollo ha evolucionado, se deben satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En ese sentido de poco serviría disponer de una política de cooperación para el desarrollo comprometida con el desarrollo sostenible si el resto de las decisiones que se adopten contradicen esta premisa. Por ello, para alcanzar los logros económicos y sociales en un contexto global, el Excmo. Cabildo Insular de La Palma debe aportar por incrementar los niveles de coherencia de las políticas.

Todas las políticas públicas a ejecutar en la Isla de La Palma, deben asumir su responsabilidad en la solución de los problemas del desarrollo. La coherencia de las políticas en la consecución del desarrollo sostenible es indispensable en las respuestas a los problemas globales. Por ello, la implementación de la Agenda debe abordarse desde la coherencia de políticas que hace referencia a varias dimensiones:

Coherencia vertical o interna de una política en particular: la coherencia vertical garantiza que todas las instancias de diseño, implementación y evaluación respondan a los compromisos y objetivos que la política dice perseguir, en este caso la sostenibilidad. La coherencia vertical de una política se refiere a la alineación efectiva entre todas las etapas del proceso —diseño, implementación y evaluación— con los compromisos y objetivos que dicha política establece. Cuando se trata de políticas de sostenibilidad, esta coherencia asegura que cada decisión tomada y acción ejecutada contribuya de manera genuina a los objetivos de desarrollo sostenible y no se quede en declaraciones abstractas.

Durante el diseño de la política, es fundamental que los objetivos sean claros, medibles y estén alineados con marcos globales de sostenibilidad, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esta etapa, se deben identificar los recursos, actores y procesos necesarios para alcanzar dichos fines.

En la implementación, la coherencia vertical exige que las acciones concretas estén en sintonía con los compromisos establecidos. Esto implica asignar recursos adecuados, asegurar la participación de todas las partes interesadas y contar con mecanismos de control que aseguren que las prácticas cotidianas no se desvíen del objetivo sostenible.

Por último, en la evaluación, se deben medir los resultados obtenidos y compararlos con los objetivos iniciales. Los procesos de evaluación deben ser transparentes y permitir ajustes para reforzar el cumplimiento de la política. Si una evaluación revela que los resultados no contribuyen a la sostenibilidad como se propuso, deben introducirse cambios para corregir el rumbo.

La coherencia vertical evita contradicciones y garantiza que cada nivel administrativo, desde el ámbito local hasta el nacional, mantenga un compromiso constante con los principios de sostenibilidad. Esto facilita una implementación efectiva y asegura que los esfuerzos y recursos invertidos generen un impacto real y duradero.

Coherencia horizontal: alude a la coherencia entre diferentes políticas públicas respecto de una visión de desarrollo compartida, en este caso el compromiso asumido con la Agenda 2030, de forma que las diferentes políticas incorporen y contribuyan al desarrollo humano sostenible.

La coherencia horizontal implica asegurar que diferentes políticas públicas trabajen de manera articulada y se alineen con una visión de desarrollo compartida, en este caso, con los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este tipo de coherencia garantiza que las políticas de diversos sectores —como salud, educación, economía, medio ambiente, transporte y seguridad— estén interconectadas y se refuercen mutuamente para alcanzar un desarrollo humano sostenible.

Cuando las políticas carecen de coherencia horizontal, se corre el riesgo de generar contradicciones y esfuerzos fragmentados que pueden obstaculizar los avances hacia los ODS. Por ejemplo, una política de crecimiento económico debe considerar criterios ambientales y sociales para no contradecir una política de sostenibilidad ambiental o equidad social. La integración de estas perspectivas evita que una política en un área específica anule o debilite los resultados de otra. Para lograr coherencia horizontal, es fundamental contar con mecanismos de coordinación intersectorial y plataformas de diálogo entre instituciones y actores clave. Las administraciones deben promover una visión integral del desarrollo sostenible, asegurando que todas las políticas incorporen criterios de equidad, sostenibilidad ambiental y bienestar social.

Además, la implementación de políticas coherentes requiere evaluaciones periódicas para identificar posibles conflictos o duplicidades entre ellas y así ajustar estrategias de manera oportuna. La coherencia horizontal también fomenta la eficiencia en el uso de recursos públicos y potencia el impacto de las intervenciones al crear sinergias entre distintos sectores.

En última instancia, garantizar esta coherencia asegura que el conjunto de las políticas públicas contribuya de manera consistente a los objetivos de la Agenda 2030, facilitando el progreso hacia un desarrollo inclusivo, justo y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Coherencia temporal: hace referencia a la consistencia que a largo plazo se requiere, es decir la expresión de un compromiso sostenido, más allá de una legislatura o ciclo político.

La coherencia temporal en las políticas públicas es fundamental para asegurar el cumplimiento de objetivos sostenibles a largo plazo. Esta coherencia se refiere a mantener un compromiso sostenido y consistente más allá de una legislatura o ciclo político específico. Las políticas que buscan alcanzar objetivos como los de la Agenda 2030 requieren una visión a largo plazo, evitando los cambios abruptos con cada cambio de gobierno o administración. Una política con coherencia temporal establece estrategias y planes de acción que trasciendan los intereses partidarios y se enfoquen en el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Este compromiso a largo plazo garantiza que las acciones y recursos destinados a problemáticas complejas, como el cambio climático, la pobreza o la educación, se mantengan de manera continua para lograr resultados significativos y sostenibles. La implementación de marcos legales y acuerdos institucionales puede fortalecer esta coherencia, asegurando que las políticas clave no se desarticulen por coyunturas políticas o decisiones a corto plazo. Además, la participación ciudadana y el consenso social refuerzan el compromiso colectivo y presionan para que las administraciones respeten estas políticas a lo largo del tiempo.

La coherencia temporal también implica que las evaluaciones periódicas y ajustes necesarios no rompan con el propósito original, sino que se adapten para mejorar su efectividad. Es importante crear planes estratégicos flexibles pero duraderos que permitan continuidad en las metas, incluso en contextos cambiantes. Sin coherencia temporal, las políticas corren el riesgo de quedar incompletas, desperdiciando recursos y frenando el progreso hacia objetivos de largo alcance. En cambio, un compromiso sostenido asegura que el desarrollo sostenible se convierta en una prioridad constante, facilitando la construcción de sociedades resilientes, justas y equitativas. El desarrollo sostenible no puede explicarse como el resultado de una política específica aislada del resto, sino que exige, ya desde su planificación, que el conjunto de políticas incorpore una visión común del desarrollo atendiendo a sus tres dimensiones, económica, social y medioambiental. Por ello, el Cabildo Insular, desde la aprobación de la Estrategia, debe analizar todos los proyectos normativos y documentos programáticos de las distintas políticas públicas, desde la óptica de su contribución al desarrollo sostenible.

MARCO DE SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Las Naciones Unidas han hecho hincapié en que todos los países deberán realizar un seguimiento de los progresos realizados, que deberá contar con la participación de la sociedad civil, las empresas y los representantes de los distintos grupos de interés. De hecho, en la misma Agenda 2030, los Estados miembros se comprometieron a participar en un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda durante los 15 años siguientes.

En este contexto, el secretario general de las Naciones Unidas elaboró una Propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios nacionales (A/70/684). A la vez, la red global de ciudades CGLU y ONU HABITAT han elaborado una adaptación de dicha Propuesta dirigida a los gobiernos locales y regionales con el fin de mostrar el grado de involucramiento de los gobiernos subnacionales en la definición de las estrategias nacionales de implementación de los ODS, así como su impacto en la relación política entre los sistemas nacionales y subnacionales.

Hacer un seguimiento del cumplimiento de la estrategia de aplicación de la Agenda 2030 del Cabildo Insular de La Palma es esencial para garantizar que los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se implementen de manera efectiva. Este seguimiento permite evaluar el progreso y ajustar las acciones cuando sea necesario, asegurando que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente y transparente.

El seguimiento facilita identificar áreas de mejora y logros alcanzados en temas como sostenibilidad ambiental, crecimiento económico, bienestar social e igualdad. Además, garantiza que las políticas y programas estén alineados con los compromisos internacionales y regionales, contribuyendo a los ODS de manera local, con impactos positivos a largo plazo.

El Cabildo Insular tiene la responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía y otros organismos sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030. Esta rendición de cuentas promueve la transparencia y la confianza pública, mostrando un compromiso genuino con el desarrollo sostenible. Además, permite que los actores sociales, como organizaciones civiles y empresas, participen activamente en el proceso.

Un seguimiento continuo facilita la detección temprana de obstáculos y posibilita la adaptación de las estrategias para superar desafíos específicos de la isla, como los efectos del cambio climático o la recuperación económica tras catástrofes naturales. También contribuye a garantizar una coherencia temporal, manteniendo un compromiso sostenido más allá de los ciclos políticos.
Medir el cumplimiento de la estrategia permite evaluar si los proyectos impulsados por el Cabildo abordan realmente las necesidades de la población y respetan los principios de sostenibilidad. La recopilación y análisis de datos ayudan a mejorar la toma de decisiones informadas, maximizando el impacto positivo de las acciones implementadas.

En definitiva, un seguimiento riguroso del cumplimiento de la Agenda 2030 en La Palma asegura que la isla avance hacia un modelo de desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible, beneficiando a las generaciones presentes y futuras.

En base a lo planteado y para el desarrollo adecuado del seguimiento y comunicación de la Estrategia se definen los siguientes canales:

Comisión de seguimiento: Se creará una comisión técnica para el seguimiento de la Estrategia encargada de la monitorización de la misma y su comunicación.

La creación de una comisión técnica para el seguimiento de la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 del Cabildo Insular de La Palma es una medida crucial para asegurar una implementación efectiva y transparente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta comisión estaría encargada de monitorear el progreso, identificar posibles desviaciones y garantizar que las acciones adoptadas estén alineadas con los compromisos de sostenibilidad.

Presidida por el Presidente del Cabildo de La Palma, estaría compuesta por especialistas en distintas áreas como medio ambiente, economía, políticas sociales, educación y planificación, lo que facilitaría una evaluación integral y multidisciplinaria. Su función principal sería recolectar, analizar y sistematizar datos sobre el avance de cada objetivo y meta de la Agenda 2030 en el contexto insular, asegurando una medición precisa y continua.

Además, esta comisión jugaría un papel clave en la comunicación de los resultados a la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la participación pública. La difusión periódica de informes y reportes facilitaría el acceso a la información, permitiendo a los habitantes conocer los avances y desafíos de la implementación. Esto también fortalecería la confianza en el Cabildo y fomentaría una cultura de responsabilidad compartida.

La comisión técnica sería responsable de recomendar ajustes y mejoras en la estrategia cuando los resultados no sean los esperados. Asimismo, garantizaría la coherencia horizontal y vertical de las políticas, asegurando que todas las acciones estén alineadas con una visión de desarrollo sostenible a largo plazo.

Otra función esencial sería establecer canales de diálogo con actores clave, como administraciones locales, sector privado, organizaciones civiles y centros de investigación, para enriquecer el proceso con aportaciones diversas. Esto fomentaría sinergias y alianzas que potenciarían el éxito de la estrategia.

En resumen, la creación de esta comisión técnica dotaría al Cabildo de una herramienta para reforzar el seguimiento, evaluación y comunicación de la Agenda 2030, asegurando que La Palma avance de manera estructurada, participativa y efectiva hacia un desarrollo sostenible.

Monitorización de la estrategia. Se elaborará un informe anual de seguimiento de la estrategia que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las metas y el desarrollo de la misma. A su vez, se realizará de forma continua un seguimiento del esfuerzo del Cabildo en relación a los ODS a partir del estudio y valoración de los planes, programas, estrategias, etc., que se vayan implementando por parte del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

La elaboración de un informe anual de seguimiento de la estrategia de aplicación de la Agenda 2030 del Cabildo Insular de La Palma es una herramienta esencial para evaluar el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo de las acciones planteadas. Este informe permite hacer un balance detallado de los avances, identificar desafíos y proponer mejoras para optimizar las políticas públicas de sostenibilidad.

Además, este informe debe contar con un análisis comparativo respecto a años anteriores para observar tendencias y evaluar si se han implementado medidas correctivas efectivas. La información recopilada debe ser clara y accesible, garantizando que los resultados puedan ser comprendidos tanto por expertos como por la ciudadanía. La publicación anual del informe también promueve la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo que los habitantes de La Palma conozcan el impacto de las acciones emprendidas por el Cabildo. Facilita el escrutinio público y fomenta la confianza en la gestión pública.

Asimismo, el informe anual de seguimiento es una oportunidad para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, lo que puede servir para mejorar la implementación de políticas futuras. También puede ser una herramienta para presentar los logros a nivel regional, nacional e internacional, mostrando el compromiso de La Palma con el desarrollo sostenible.

En definitiva, el informe anual proporciona un mapa claro del progreso, asegurando que el Cabildo Insular de La Palma mantenga una ruta coherente y efectiva hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Comunicación de la estrategia. Se desarrollará una estrategia de comunicación que permita divulgar y sensibilizar a todos los actores la Isla en materia de ODS a nivel interno y externo, y que ponga de relevancia la estrategia en las acciones de gobierno insular. Esta estrategia debe estar diseñada para llegar a administraciones locales, sector privado, organizaciones civiles, centros educativos y la ciudadanía en general.

A nivel interno, es importante capacitar a los funcionarios del Cabildo y a otras administraciones locales para que comprendan los ODS y cómo sus funciones diarias contribuyen a alcanzarlos. Se pueden organizar talleres, seminarios y materiales informativos específicos para garantizar que los trabajadores estén alineados con los principios de sostenibilidad y los objetivos de la estrategia.
A nivel externo, la comunicación debe centrarse en sensibilizar a la población sobre la importancia de los ODS y las acciones que lleva a cabo el Cabildo para cumplir con ellos. Esto puede incluir campañas en redes sociales, medios locales, página web oficial y boletines informativos, asegurando un lenguaje accesible y cercano para llegar a distintos segmentos de la población.

Además, es fundamental realizar eventos públicos, charlas y jornadas participativas donde se informe a la ciudadanía sobre los avances y se recojan sus aportaciones. La participación ciudadana fortalece el compromiso colectivo y fomenta un sentido de corresponsabilidad en la implementación de los ODS.

Se deben destacar los logros alcanzados y las iniciativas locales sostenibles para inspirar a otros actores a sumarse. Crear una marca visual o identidad gráfica asociada a la Agenda 2030 del Cabildo puede facilitar el reconocimiento de las acciones en materia de sostenibilidad.

Asimismo, es crucial establecer un sistema de retroalimentación constante para evaluar la efectividad de la estrategia de comunicación y ajustarla según las necesidades. Incluir testimonios y casos de éxito ayudará a personalizar el mensaje y demostrar el impacto real de las políticas sostenibles en la vida diaria de los ciudadanos.

Finalmente, una estrategia de comunicación efectiva asegurará que la Agenda 2030 y las acciones del Cabildo Insular de La Palma estén siempre visibles, fomentando un entorno colaborativo donde todos los actores trabajen unidos por un desarrollo sostenible y equitativo.

DESAFÍOS DE LA ISLA DE LA PALMA

Tener retos en la estrategia de aplicación de la Agenda 2030 en la isla de La Palma es una prioridad fundamental para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. La reconstrucción tras la erupción volcánica ha evidenciado la necesidad de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas públicas. Sin embargo, existen desafíos como la falta de recursos económicos, la necesidad de fortalecer la gobernanza local y la coordinación interinstitucional para implementar proyectos efectivos. La insularidad y la dispersión territorial dificultan el acceso equitativo a servicios esenciales, mientras que sectores como la agricultura y el turismo aún deben adaptarse a modelos más sostenibles. La Agenda 2030 requiere superar brechas sociales, económicas y tecnológicas, especialmente en zonas rurales, y promover la participación ciudadana para garantizar un enfoque inclusivo.

DESAFÍO 1: ERRADICAR LA POBREZA Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES.

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades sociales en la Isla de La Palma son aspectos fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo que beneficie a toda la población. La Palma, a pesar de su riqueza natural y cultural, enfrenta desafíos socioeconómicos que se han visto agravados en los últimos años, especialmente por eventos como la reciente erupción volcánica, que profundizó las vulnerabilidades existentes y dejó a muchas familias en situación de precariedad.

La pobreza no solo afecta las condiciones materiales de vida, sino que también limita el acceso a servicios básicos esenciales como la educación, la sanidad y la cultura, generando un círculo vicioso de exclusión social. Las desigualdades territoriales entre áreas urbanas y rurales exacerban estas problemáticas, ya que muchas zonas alejadas carecen de infraestructuras y oportunidades económicas que permitan a sus habitantes mejorar su calidad de vida.

Además, existen sectores de la población especialmente vulnerables, como las personas mayores, los jóvenes en situación de desempleo, las mujeres en riesgo de exclusión social y las familias monoparentales. Estas desigualdades se reflejan también en el acceso al empleo, donde la precariedad laboral, los bajos salarios y la temporalidad dificultan que muchas personas logren un sustento estable y digno. La falta de oportunidades laborales obliga a los jóvenes a emigrar, provocando un despoblamiento que afecta al tejido social y económico de la isla.

La erradicación de la pobreza debe abordar no solo las necesidades inmediatas, sino también las causas estructurales que la perpetúan, como la falta de formación y la escasez de oportunidades para acceder a empleos de calidad. Esto es especialmente importante en un contexto insular donde la economía depende en gran medida del turismo y la agricultura, sectores que pueden ser vulnerables a crisis externas.

Asimismo, las desigualdades sociales también afectan el acceso a la cultura y la participación ciudadana, creando brechas que limitan el desarrollo integral de la sociedad palmera. Garantizar una igualdad real significa impulsar políticas que permitan a toda la población acceder a recursos educativos, culturales y tecnológicos para potenciar su desarrollo personal y profesional.

Reducir la pobreza y las desigualdades no solo beneficia a los individuos directamente afectados, sino que fortalece el tejido social de la isla, fomentando la cohesión, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos. Además, promueve una sociedad más resiliente y preparada para afrontar los desafíos del futuro, aprovechando al máximo los recursos humanos y naturales de la isla.

En definitiva, erradicar la pobreza y reducir las desigualdades en La Palma no solo es una cuestión de justicia social, sino una necesidad para construir un modelo de desarrollo sostenible que asegure el bienestar presente y futuro de toda la población.

DESAFÍO 2: ACABAR CON LA BRECHA DE GÉNERO Y CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Acabar con la brecha de género y con la violencia hacia las mujeres en la Isla de La Palma es una tarea urgente y fundamental para lograr una sociedad justa, equitativa y sostenible. La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano básico y un pilar esencial para el desarrollo social y económico, sin embargo, persisten desafíos significativos en el contexto insular.

En La Palma, las brechas de género se manifiestan en diversos ámbitos, como el acceso al empleo, la representación en espacios de decisión y la participación económica. Las mujeres, en comparación con los hombres, enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos de calidad, sufriendo una mayor precariedad laboral, tasas de desempleo más elevadas y una fuerte presencia en trabajos temporales o mal remunerados. Estas desigualdades no solo limitan su autonomía económica, sino que perpetúan una desigual distribución de las tareas de cuidado no remuneradas, lo que dificulta su desarrollo profesional y personal.

La violencia hacia las mujeres es otra problemática alarmante que requiere atención prioritaria. Esta violencia, que puede ser física, psicológica, económica o sexual, no solo vulnera los derechos fundamentales de las mujeres, sino que afecta gravemente a las familias y al conjunto de la sociedad palmera. Las zonas rurales y alejadas de los núcleos urbanos presentan desafíos adicionales, como la falta de recursos accesibles para la atención y protección de las víctimas, dificultando las denuncias y la búsqueda de ayuda.

La persistencia de estereotipos de género y roles tradicionales en La Palma también contribuye a perpetuar estas desigualdades y formas de violencia, limitando las aspiraciones de las mujeres y perpetuando actitudes que normalizan la discriminación. Es necesario un cambio profundo en la educación y en la sensibilización de la población, involucrando a hombres y mujeres por igual en la construcción de una sociedad libre de desigualdades y violencias.

Asimismo, la escasa representación de mujeres en puestos de liderazgo en las instituciones y sectores clave de la isla limita su influencia en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas que aborden de manera efectiva estas problemáticas. Garantizar su participación plena y equitativa es clave para impulsar una agenda de igualdad.

La lucha contra la violencia y la brecha de género no solo beneficia a las mujeres, sino que fortalece a toda la sociedad. Una isla en la que las mujeres puedan vivir libres de violencia, acceder a las mismas oportunidades y contribuir plenamente a su desarrollo personal y profesional será una isla más justa, inclusiva y resiliente.

Erradicar estas problemáticas significa garantizar la dignidad y seguridad de todas las mujeres en La Palma, sentando las bases para un futuro más equitativo y sostenible donde se aproveche todo el talento y potencial de su población, sin distinción de género.

DESAFÍO 3: AFRONTAR LAS LIMITACIONES DE ALCANCE Y DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ISLA DE LA PALMA.

Afrontar las limitaciones de alcance y las deficiencias en el funcionamiento de los servicios públicos en la isla de La Palma es un desafío crucial para garantizar el bienestar de sus habitantes y promover un desarrollo sostenible e inclusivo. La condición de isla periférica y su característica geográfica dispersa generan dificultades adicionales en la prestación de servicios básicos, afectando a sectores fundamentales como la sanidad, la educación, el transporte y los servicios sociales.

En el ámbito de la sanidad, las carencias son especialmente notorias. La Palma cuenta con infraestructuras sanitarias limitadas, lo que obliga a muchos pacientes a desplazarse a Tenerife o Gran Canaria para recibir atención especializada o tratamientos complejos. Las listas de espera, la falta de personal sanitario y la ausencia de recursos tecnológicos avanzados agravan la situación, generando desigualdades en el acceso a servicios médicos de calidad.

Por otro lado, la educación enfrenta retos similares, con centros educativos en áreas rurales que presentan carencias en infraestructuras, recursos formativos y acceso a tecnologías digitales. Esta situación contribuye a desigualdades educativas, especialmente entre los estudiantes que residen en zonas alejadas de los núcleos urbanos. La brecha digital se convierte en un obstáculo adicional, limitando las oportunidades de formación y acceso a la información.

El transporte público en La Palma es otro ámbito que refleja estas deficiencias. La escasez de conexiones eficientes dentro de la isla y con el exterior dificulta la movilidad de la población, especialmente para aquellos que residen en municipios más alejados. El transporte interurbano presenta frecuencias insuficientes y una cobertura limitada, lo que afecta al acceso a servicios esenciales, como la sanidad y la educación, y limita las oportunidades económicas y sociales de la población.

En cuanto a los servicios sociales, existe una demanda creciente debido a problemas como el desempleo, el envejecimiento de la población y la pobreza, agravados por desastres recientes como la erupción volcánica de 2021. Sin embargo, los recursos destinados a estos servicios son insuficientes, y la falta de personal y de programas específicos impide atender de manera efectiva las necesidades de los colectivos más vulnerables.

La burocracia y la falta de agilidad en la gestión de los servicios públicos también generan demoras en la tramitación de ayudas y prestaciones, lo que afecta a ciudadanos y empresas que dependen de una respuesta rápida. Estas ineficiencias limitan la confianza en las instituciones y ralentizan los procesos de recuperación económica y social.

Por último, la infraestructura tecnológica y la digitalización de los servicios públicos en La Palma necesitan mejoras significativas. La falta de acceso a Internet de alta velocidad en algunas zonas rurales reduce las oportunidades de modernización y dificulta el acceso a servicios públicos digitales, generando mayores desigualdades entre diferentes sectores de la población.

Afrontar estas limitaciones es esencial para reducir las desigualdades territoriales y garantizar que los habitantes de La Palma puedan acceder a servicios públicos de calidad, independientemente de su lugar de residencia. La mejora en el alcance, la gestión y la eficiencia de estos servicios no solo fortalecerá el bienestar de la población, sino que también contribuirá a fijar la población en el territorio, generar oportunidades económicas y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible que responda a las necesidades reales de la isla.

DESAFÍO 4: HACER FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y AMBIENTAL

Hacer frente a la emergencia climática y ambiental en la isla de La Palma es un desafío prioritario para garantizar la sostenibilidad del territorio, proteger sus recursos naturales y asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La Palma, conocida como "La Isla Bonita" por su extraordinaria riqueza natural y paisajística, enfrenta amenazas crecientes derivadas del cambio climático y la presión humana sobre su entorno.

Uno de los principales problemas es el aumento de temperaturas y los cambios en los patrones climáticos, que están generando sequías prolongadas y un mayor riesgo de incendios forestales. Estos fenómenos afectan gravemente a los ecosistemas locales, en particular a los bosques de laurisilva y pinares, que son esenciales para la biodiversidad y el equilibrio hídrico de la isla. Los incendios forestales, cada vez más frecuentes e intensos, no solo destruyen el entorno natural, sino que también ponen en peligro la seguridad de la población y las infraestructuras.

La gestión del agua es otro aspecto crítico. La Palma depende en gran medida de sus acuíferos y fuentes naturales, pero la reducción de lluvias y el uso insostenible de estos recursos están generando un estrés hídrico creciente. La falta de agua impacta en la agricultura, una de las principales actividades económicas de la isla, y limita la disponibilidad de este recurso vital para la población y la industria.

El aumento del nivel del mar y la erosión costera representan una amenaza para las zonas litorales de La Palma, donde se encuentran importantes infraestructuras, asentamientos humanos y actividades económicas como el turismo. Las costas palmeras, al igual que en otras islas del archipiélago, son vulnerables a los efectos del cambio climático, que pueden provocar pérdidas de playas, daños en el patrimonio natural y desplazamientos de población.

La biodiversidad de La Palma también se ve amenazada por la introducción de especies invasoras, la pérdida de hábitats naturales y la contaminación. Las especies endémicas, muchas de ellas únicas en el mundo, están en riesgo debido a la alteración de sus ecosistemas.

La presión humana derivada de la expansión urbanística, las prácticas agrícolas no sostenibles y la gestión ineficiente de residuos contribuyen a este problema.

Además, la reciente erupción volcánica de 2021 ha agravado la situación ambiental, generando un impacto severo en el territorio y en las comunidades afectadas. La reconstrucción de la isla ofrece una oportunidad clave para incorporar criterios de sostenibilidad que ayuden a mitigar los efectos de la emergencia climática y preparen a La Palma para futuras crisis.

El fomento de energías renovables y la transición hacia un modelo energético limpio es otro reto prioritario. Actualmente, la dependencia de combustibles fósiles no solo contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también encarece el coste energético para la población. Apostar por la energía solar, eólica e hidráulica puede ayudar a reducir esta dependencia y avanzar hacia una economía descarbonizada.

Por último, la concienciación ciudadana y la educación ambiental son esenciales para que la población palmera comprenda la gravedad de la emergencia climática y participe en la protección de su entorno. La involucración de la sociedad, junto con políticas públicas efectivas, será clave para implementar soluciones sostenibles a largo plazo.

En conclusión, hacer frente a la emergencia climática y ambiental en La Palma no solo es una necesidad para proteger su riqueza natural y biodiversidad, sino también una oportunidad para transformar el modelo económico y social hacia uno más sostenible y resiliente. La adopción de medidas urgentes permitirá preservar el equilibrio entre la naturaleza y las comunidades humanas, garantizando un futuro seguro y próspero para toda la isla.

DESAFÍO 5: SUPERAR LAS DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DEL MODELO ECONÓMICO DE LA PALMA.

Superar las deficiencias estructurales del modelo económico de La Palma es un desafío fundamental para garantizar su desarrollo sostenible, diversificar su economía y mejorar las condiciones de vida de su población. La economía palmera, marcada históricamente por la dependencia de sectores tradicionales como la agricultura y el turismo, ha mostrado una vulnerabilidad estructural que requiere medidas urgentes para su modernización y resiliencia.

El sector agrícola, especialmente el cultivo del plátano, ha sido un pilar fundamental en la economía insular, pero enfrenta importantes limitaciones.

La dependencia excesiva de este monocultivo lo hace vulnerable a fluctuaciones en los mercados internacionales, al cambio climático y a problemas estructurales como la escasez de agua y la falta de modernización de las infraestructuras agrarias. Además, el déficit de diversificación agrícola limita la capacidad de generar nuevas oportunidades de desarrollo económico y empleo en el sector rural.

Por otro lado, el turismo, aunque emergente en La Palma, no ha logrado consolidarse como un motor económico fuerte y diversificado. A diferencia de otras islas del archipiélago, el turismo en La Palma tiene un alcance limitado, centrado en un perfil de visitantes de nicho, como el astroturismo y el senderismo. La falta de infraestructuras turísticas modernas y sostenibles, junto con una promoción insuficiente, ha impedido su crecimiento y aprovechamiento como fuente de ingresos y empleo.
La economía de La Palma también sufre falta de industrialización y de un tejido empresarial diversificado, lo que limita las oportunidades de empleo estable y de calidad. La dependencia de sectores poco dinámicos y la ausencia de un sector secundario fuerte generan un mercado laboral con alta precariedad, temporalidad y tasas elevadas de desempleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Otro problema estructural es la escasa innovación y la falta de inversión en I+D+i, lo que frena la modernización del tejido económico y limita la capacidad de la isla para generar valor añadido. La desconexión entre los sectores productivos y las universidades o centros de investigación impide aprovechar el potencial de la economía del conocimiento y las industrias creativas, que podrían diversificar la economía insular.

Asimismo, el aislamiento geográfico de La Palma, junto con las deficiencias en infraestructuras de transporte y conectividad, agrava las dificultades para el comercio, el acceso a mercados y la atracción de inversiones externas. La falta de conexiones aéreas y marítimas eficientes incrementa los costes logísticos, limitando la competitividad de las empresas locales y el desarrollo de nuevos sectores económicos.

La vulnerabilidad ambiental también supone un obstáculo estructural. La Palma debe afrontar los efectos del cambio climático y garantizar la sostenibilidad de su modelo económico. Sectores clave como la agricultura y el turismo dependen directamente de los recursos naturales, lo que hace imprescindible un equilibrio entre desarrollo económico y preservación del territorio.

Por último, la escasez de formación especializada y la fuga de talento juvenil hacia otras islas o la península agravan las debilidades económicas. La falta de oportunidades laborales de calidad en la isla impulsa la emigración, afectando al relevo generacional y al crecimiento económico local.

En conclusión, superar las deficiencias estructurales del modelo económico de La Palma requiere abordar sus vulnerabilidades actuales y apostar por la diversificación, la innovación y la sostenibilidad. Fortalecer sectores emergentes, mejorar la conectividad, modernizar el tejido productivo y generar oportunidades laborales de calidad son claves para transformar la economía palmera en un sistema resiliente, equilibrado y preparado para los desafíos del futuro.

DESAFÍO 6: LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO, LA PRECARIEDAD E INESTABILIDAD DEL MERCADO LABORAL PALMERO.

La lucha contra el desempleo, la precariedad y la inestabilidad del mercado laboral en La Palma es un reto clave para mejorar las condiciones de vida de la población, impulsar el desarrollo económico y garantizar un futuro sostenible para la isla. La situación laboral palmera presenta características preocupantes, con altas tasas de desempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres, y una precariedad estructural que limita la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los problemas más evidentes es la dependencia de sectores económicos tradicionales, como la agricultura y el turismo, que ofrecen empleos temporales y de baja remuneración. El monocultivo del plátano, principal actividad agrícola, aunque vital para la economía, no logra absorber suficiente mano de obra y enfrenta vulnerabilidades como la escasez de agua, los efectos del cambio climático y las fluctuaciones en el mercado internacional. Por su parte, el turismo en La Palma, aunque tiene potencial, está poco desarrollado y centrado en nichos específicos como el senderismo y el astroturismo, lo que limita su capacidad para generar empleo estable y diversificado.

La falta de diversificación económica contribuye directamente a la inestabilidad del mercado laboral. La ausencia de una industria local fuerte, el limitado desarrollo de sectores emergentes como las energías renovables, la economía digital o las industrias creativas, y la falta de inversión en I+D+i dejan a los trabajadores palmeros con pocas opciones laborales. Esta situación obliga a muchos jóvenes a emigrar en busca de oportunidades, provocando una fuga de talento que debilita aún más el tejido económico local.

Otro desafío importante es la precariedad laboral. Muchos empleos en La Palma son temporales, con jornadas parciales o contratos inestables, lo que impide a las personas tener seguridad económica a largo plazo.

La dependencia del sector servicios y la estacionalidad del empleo agravan esta situación, especialmente en momentos de crisis, como la reciente erupción volcánica de 2021, que destruyó infraestructuras y afectó gravemente al mercado laboral insular.

La desigualdad de género en el acceso al empleo es otro aspecto que requiere atención. Las mujeres palmeras enfrentan mayores dificultades para acceder a trabajos estables y bien remunerados, y muchas de ellas están sobrecargadas por las tareas de cuidado no remuneradas, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional. Esta realidad acentúa las brechas sociales y económicas en la isla.

El desempleo juvenil es especialmente preocupante, ya que los jóvenes encuentran dificultades para incorporarse al mercado laboral debido a la falta de oportunidades y de programas formativos adecuados que respondan a las necesidades actuales del tejido productivo. La desconexión entre la formación profesional y las demandas del mercado genera un desfase que impide el aprovechamiento del talento local.

Además, las carencias en infraestructuras y conectividad afectan negativamente la atracción de inversiones y la creación de nuevos empleos en sectores innovadores. La falta de opciones de transporte eficientes dentro de la isla y con el exterior encarece los costes económicos y reduce las oportunidades de desarrollo empresarial.

En conclusión, luchar contra el desempleo, la precariedad y la inestabilidad del mercado laboral palmero es esencial para mejorar la calidad de vida de su población y fortalecer la economía insular. Para ello, es imprescindible diversificar la economía, promover empleos estables y de calidad, reducir las brechas de género y apostar por la formación especializada que permita aprovechar el talento local. Solo con un mercado laboral sólido y sostenible será posible garantizar el desarrollo económico y social de La Palma, ofreciendo a sus habitantes un futuro con oportunidades reales.

DESAFÍO 7: AFRONTAR LOS RETOS DEMOGRÁFICOS Y TERRITORIALES DE LA PALMA.

Afrontar los retos demográficos y territoriales de La Palma es fundamental para garantizar el equilibrio social, económico y ambiental de la isla. La combinación de un descenso poblacional, el envejecimiento de la población, la despoblación de las zonas rurales y las dificultades de ordenación del territorio representan desafíos estructurales que requieren una atención urgente.

Uno de los principales problemas es el envejecimiento demográfico. La Palma registra un índice creciente de población mayor de 65 años, mientras que las tasas de natalidad se mantienen bajas. Este fenómeno genera un desequilibrio generacional, ya que la falta de relevo poblacional reduce la fuerza laboral, debilita la economía local y aumenta la presión sobre los servicios sociales y sanitarios destinados a los mayores. Además, la fuga de jóvenes en busca de oportunidades laborales y educativas fuera de la isla agrava esta situación, generando una pérdida de talento y capital humano.

La despoblación rural es otro reto significativo. Los municipios de medianías y zonas alejadas de los núcleos urbanos enfrentan un abandono progresivo debido a la falta de oportunidades económicas, infraestructuras y servicios básicos, como transporte, educación o sanidad. Esta realidad contribuye al deterioro del paisaje rural, al abandono de tierras agrícolas y a la pérdida de patrimonio cultural vinculado a las tradiciones y modos de vida locales.

La ordenación territorial también presenta desafíos importantes. La dispersión de la población en La Palma, unida a su orografía compleja y su reciente actividad volcánica, dificulta la planificación y el desarrollo de infraestructuras eficientes y sostenibles. Esta dispersión incrementa los costes de los servicios públicos, como el transporte, el abastecimiento de agua o la gestión de residuos, lo que limita la calidad de vida de los habitantes en zonas más aisladas.

Otro aspecto relevante es la presión sobre el territorio derivada de actividades económicas y la necesidad de equilibrar el desarrollo con la preservación ambiental. La Palma, como Reserva de la Biosfera, enfrenta el desafío de proteger su rica biodiversidad y sus ecosistemas frente a prácticas insostenibles. La urbanización descontrolada en algunas áreas puede generar impactos negativos en el entorno natural y agravar la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos.

La infraestructura de transporte representa otro reto territorial. La falta de conexiones eficientes dentro de la isla y con el exterior limita la movilidad de la población y el desarrollo económico. Las carencias en la red de transporte público dificultan la integración de las zonas rurales y urbanas, generando desigualdades territoriales y limitando el acceso a servicios esenciales.

Por último, los retos demográficos y territoriales están interconectados con la economía insular. La falta de un modelo económico diversificado y resiliente contribuye a la emigración de la población joven y activa, afectando directamente al desarrollo sostenible de la isla. La actividad económica actual no genera suficientes oportunidades para fijar población en el territorio ni aprovechar el potencial local.

En conclusión, afrontar los retos demográficos y territoriales de La Palma requiere políticas integrales que aborden el envejecimiento de la población, la despoblación rural, la ordenación eficiente del territorio y la preservación del entorno natural. Promover oportunidades económicas, mejorar infraestructuras y garantizar servicios básicos en todas las áreas de la isla es esencial para revitalizar las comunidades locales y construir un futuro equilibrado y sostenible. Solo así se podrá garantizar la cohesión social, la fijación de población y el desarrollo armonioso del territorio palmero.

DESAFÍO 8: AFRONTAR LAS DEBILIDADES DEL MARCO INSTITUCIONAL Y LAS INEFICIENCIAS DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA PALMA.

Afrontar las debilidades del marco institucional y las ineficiencias de diseño y funcionamiento de la administración pública en La Palma es fundamental para garantizar un desarrollo eficiente, equitativo y sostenible en la isla. El papel de las instituciones públicas es clave para responder a las necesidades de la ciudadanía, gestionar recursos de manera eficaz y facilitar la reconstrucción y transformación de un territorio que enfrenta desafíos económicos, sociales y ambientales.

Una de las principales debilidades es la burocracia excesiva, que ralentiza la tramitación de expedientes, licencias y ayudas. Esta lentitud en la gestión administrativa afecta negativamente a sectores clave como la reconstrucción tras la erupción volcánica de 2021, donde muchas familias y empresas han visto retrasadas las ayudas para recuperar sus viviendas, tierras y negocios. Estas demoras generan frustración y desconfianza en la ciudadanía hacia las instituciones públicas.

La falta de coordinación interadministrativa es otra limitación significativa. La coexistencia de múltiples niveles de gobierno (municipal, insular, autonómico y estatal) a menudo provoca duplicidades, solapamientos y vacíos en la prestación de servicios públicos. Esta situación reduce la eficiencia y dificulta la implementación de políticas y proyectos en plazos razonables, lo que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes.

Además, la administración pública en La Palma enfrenta problemas estructurales como la insuficiencia de recursos humanos y tecnológicos. La falta de personal cualificado y la escasez de formación específica en áreas estratégicas limitan la capacidad de las instituciones para responder a los desafíos actuales. Por otro lado, la falta de digitalización en los procesos administrativos impide una gestión ágil y accesible, especialmente en una isla con una orografía compleja y zonas rurales donde el acceso a servicios presenciales resulta más difícil.

El diseño y funcionamiento institucional también refleja carencias en la planificación estratégica y en la capacidad para generar políticas públicas innovadoras. La ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana limita la inclusión de las demandas y necesidades reales de la población en la toma de decisiones. Esta falta de diálogo entre la administración y los ciudadanos obstaculiza la implementación de políticas adaptadas al territorio y a sus particularidades.

Por otro lado, las ineficiencias en la gestión de fondos públicos son un reto crítico. En muchas ocasiones, la falta de capacidad técnica y de proyectos bien diseñados conduce a una ejecución parcial o tardía de los presupuestos y recursos disponibles, lo que desaprovecha oportunidades de desarrollo. Esto es especialmente preocupante en un contexto donde el acceso a fondos europeos y ayudas extraordinarias es clave para reactivar la economía local.

Asimismo, las instituciones públicas en La Palma deben mejorar la transparencia y rendición de cuentas. La ciudadanía exige una administración más abierta, eficiente y comprometida con la mejora continua en sus procesos. La falta de confianza en las instituciones limita la colaboración ciudadana y la efectividad de las políticas implementadas.

En el ámbito territorial, la dispersión de la población y las características geográficas de La Palma complican la prestación de servicios públicos y la infraestructura necesaria. La administración debe adaptarse a estas particularidades, garantizando la equidad territorial y evitando que las zonas rurales o periféricas queden marginadas en el acceso a servicios básicos.

En conclusión, afrontar las debilidades del marco institucional y las ineficiencias en el funcionamiento de la administración pública en La Palma es esencial para mejorar la calidad y efectividad de los servicios públicos. La modernización de la gestión, la digitalización de los procesos, la mejora en la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación ciudadana son acciones clave para recuperar la confianza y fortalecer la capacidad de respuesta. Una administración eficiente y transparente será el motor que impulse la transformación económica, social y territorial de la isla hacia un futuro más justo y sostenible.

UNA ESTRATEGIA PARTICIPADA

La participación activa y comprometida de la ciudadanía, a través de herramientas como encuestas y entrevistas, se ha erigido como un pilar fundamental en el marco de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por el Cabildo Insular. Estas metodologías de consulta no solo han permitido recopilar información detallada y diversa, sino que también ha facilitado la construcción de un diálogo abierto y constructivo entre todos los actores involucrados, incluyendo a la ciudadanía, los sectores productivos, las organizaciones sociales, las instituciones públicas y los expertos en diversas áreas. Este enfoque participativo es esencial para comprender de manera integral las problemáticas, necesidades y oportunidades que enfrenta la isla, especialmente en un contexto marcado por desafíos globales como el cambio climático, la transición energética, la conservación de la biodiversidad y la necesidad de promover un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Mediante las encuestas, has sido posible obtener datos cuantitativos que reflejan las prioridades y preocupaciones de la población, mientras que las entrevistas han permitido profundizar en aspectos cualitativos, captando matices, experiencias y propuestas que enriquecen el análisis. Esta combinación de metodologías asegura que las estrategias de desarrollo no solo estén basadas en evidencia, sino que también incorporen las voces y perspectivas de quienes habitan y construyen día a día el tejido social, económico y ambiental de La Palma. Además, este proceso participativo fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad, valores fundamentales para fortalecer la gobernanza y la confianza entre la administración pública y la sociedad.

En el caso específico esta estrategia, la participación ciudadana se ha convertido en un mecanismo indispensable para diseñar políticas públicas que sean no solo efectivas, sino también resilientes y adaptativas. Los retos identificados a través de estas consultas abarcan desde la gestión sostenible de los recursos hídricos y la promoción de energías renovables, hasta la revitalización del sector agrícola, la mejora de la conectividad insular y la protección de los ecosistemas únicos de la isla. Asimismo, se han abordado temas críticos como la diversificación económica, la creación de empleo de calidad, la inclusión social y la preservación del patrimonio cultural, todos ellos alineados con los ODS y con la visión de un futuro más justo y sostenible.

La integración de estos insumos en la estrategia de desarrollo de la Agenda 2030 permitirá al Cabildo Insular priorizar acciones, asignar recursos de manera eficiente y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen el

avance hacia los objetivos planteados. Además, este enfoque participativo contribuye a empoderar a la ciudadanía, fomentando un sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo sostenible de la isla. En última instancia, la colaboración entre el Cabildo Insular y la comunidad se convierte en un eje central para construir una La Palma más próspera, equitativa y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos del presente y del futuro con una visión compartida y un compromiso colectivo.

METODOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana e institucional en el proceso de redacción de esta estrategia se encauzó de manera estructurada y efectiva a través de dos métodos principales: encuestas y entrevistas. Estos enfoques complementarios permitieron recopilar información valiosa y diversa, asegurando que las voces de la ciudadanía, los expertos y los actores clave fueran integradas en la elaboración de la estrategia de desarrollo alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por el Cabildo Insular de La Palma.

Por un lado, las encuestas abiertas se diseñaron como una herramienta accesible e inclusiva, destinada a recoger las opiniones, prioridades y propuestas de la población en general. Estas encuestas permitieron identificar las acciones y áreas de intervención que los ciudadanos consideran más urgentes y relevantes para el desarrollo sostenible de la isla en los próximos años. Al ser abiertas, facilitaron la participación de un amplio espectro de la sociedad, desde habitantes de zonas rurales hasta residentes urbanos, incluyendo a jóvenes, adultos, empresarios, agricultores y otros sectores clave. La información obtenida a través de este método no solo reflejó las preocupaciones inmediatas de la población, sino que también proporcionó una visión clara de las expectativas y aspiraciones de la comunidad palmera en relación con temas como la sostenibilidad ambiental, la resiliencia frente al cambio climático, la diversificación económica, la mejora de la calidad de vida y la conservación del patrimonio cultural y natural.

Por otro lado, las entrevistas se dirigieron a un grupo selecto de personal técnico y personas de relevancia dentro del espectro insular, incluyendo expertos en diversas áreas, representantes de instituciones públicas, líderes comunitarios y actores económicos y sociales. Estas entrevistas, de carácter más profundo y especializado, permitieron obtener insights cualitativos sobre los desafíos estructurales y estratégicos que La Palma debe abordar en el próximo lustro. Las personas entrevistadas aportaron su conocimiento y experiencia para identificar retos específicos, como la gestión sostenible de los recursos naturales, la transición hacia un modelo energético más limpio y eficiente, la modernización de la agricultura, la mejora de la conectividad y la infraestructura insular, y la promoción de un turismo responsable y de calidad.

Además, estas entrevistas sirvieron para explorar soluciones innovadoras y propuestas concretas que puedan ser integradas en la estrategia de desarrollo de la isla.

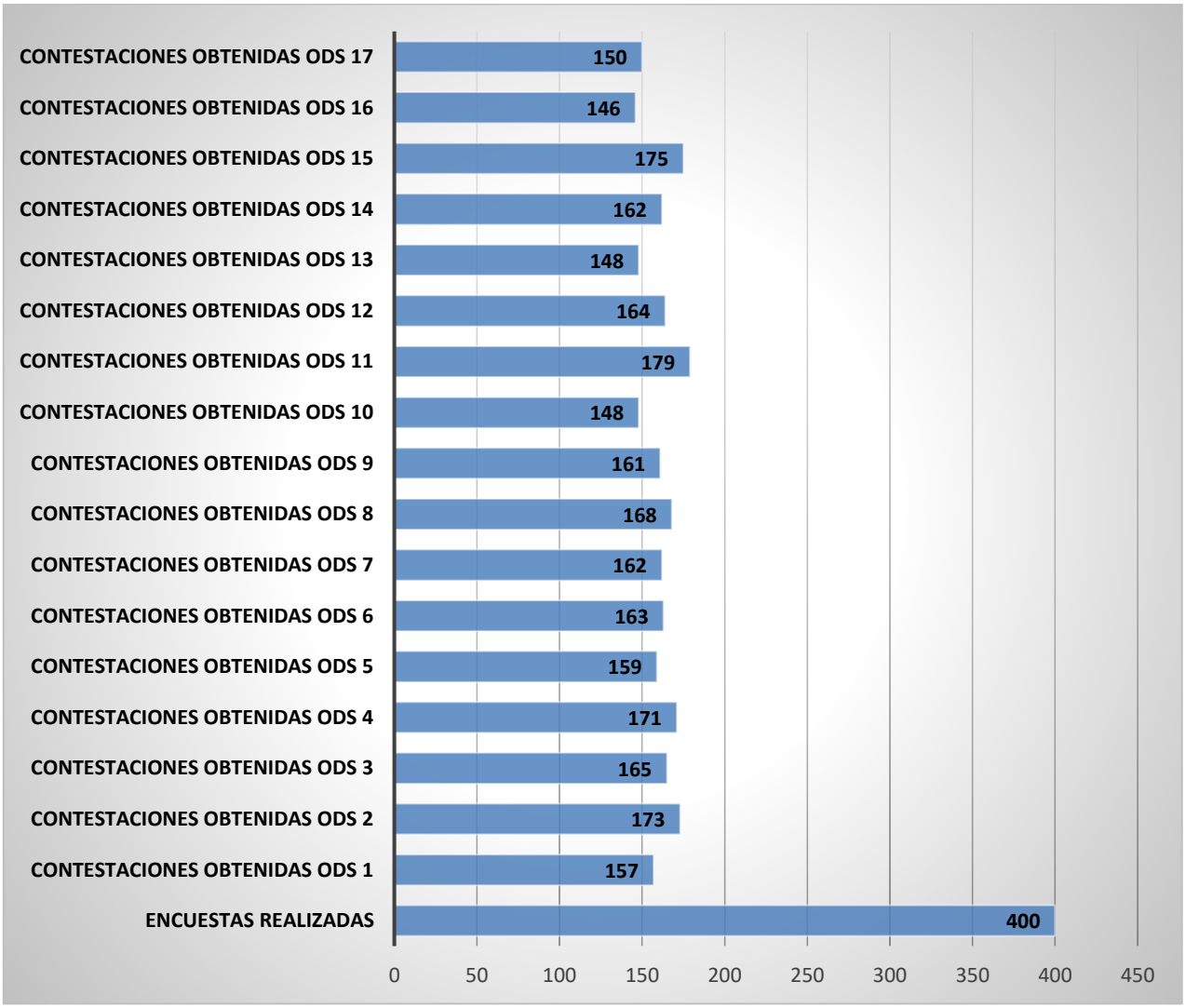
El resultado de estas dos acciones participativas ha sido fundamental para enriquecer tanto el diagnóstico como la estrategia del plan de desarrollo de La Palma. En la fase de diagnóstico, la información recopilada a través de encuestas y entrevistas permitió identificar los principales desafíos y oportunidades que enfrenta la isla, así como las áreas prioritarias de intervención. Este análisis se basó en una comprensión profunda de las necesidades reales de la población y en la experiencia de los actores clave, lo que garantizó que el diagnóstico fuera integral, realista y alineado con los ODS. Por otro lado, en la fase de estrategia, los insumos obtenidos a través de estos métodos participativos sirvieron para definir objetivos claros, acciones concretas y mecanismos de implementación que respondan a las expectativas y demandas de la comunidad. Esto incluyó la priorización de proyectos, la asignación de recursos y la creación de indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el progreso hacia los objetivos planteados.

En conjunto, la combinación de encuestas y entrevistas no solo fortaleció el proceso de planificación estratégica, sino que también fomentó un sentido de corresponsabilidad y compromiso entre todos los actores involucrados. Al integrar las perspectivas de la ciudadanía y los expertos, el Cabildo Insular de La Palma ha logrado diseñar una estrategia de desarrollo que no solo es técnica y financieramente viable, sino también socialmente inclusiva y ambientalmente sostenible. Este enfoque participativo ha sentado las bases para construir una visión compartida del futuro de la isla, en la que todos los sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada y colaborativa para enfrentar los retos del presente y del futuro, asegurando que La Palma avance hacia un desarrollo más justo, resiliente y alineado con los principios de la Agenda 2030.

FICHA TÉCNICA ENCUESTAS

ENCUESTAS REALIZADAS	400
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 1	157
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 2	173
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 3	165
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 4	171
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 5	159
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 6	163
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 7	162
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 8	168
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 9	161

CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 10	148
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 11	179
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 12	164
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 13	148
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 14	162
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 15	175
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 16	146
CONTESTACIONES OBTENIDAS ODS 17	150



FICHA TÉCNICA ENTREVISTAS

Las contribuciones de los diversos especialistas y representantes de entidades en los ámbitos ambiental, económico y social han sido debidamente integradas en la estrategia de aplicación de la Agenda 2030 del Cabildo Insular de La Palma, asegurando que el desarrollo sostenible de la isla se aborde de manera integral y participativa. A través de un proceso de entrevistas y consultas, se han recopilado valiosas aportaciones en áreas fundamentales, permitiendo que la planificación contemple de manera efectiva los desafíos y oportunidades de la isla.

En el aspecto ambiental, se han incorporado análisis y propuestas en materia de hidrología, gestión del litoral, conservación de la vegetación y biodiversidad, prevención y gestión de incendios forestales, manejo de residuos y transición energética. Estas contribuciones han permitido definir estrategias que buscan garantizar el equilibrio ecológico de la isla, optimizando el uso de los recursos naturales, promoviendo la adaptación y mitigación del cambio climático, así como fomentando modelos de gestión sostenible que contribuyan a la resiliencia ambiental del territorio.

Desde la perspectiva económica, se han tenido en cuenta visiones y experiencias de actores clave en sectores estratégicos como la educación secundaria y la economía insular, la agricultura ecológica, el turismo en sus diversas formas –incluyendo el turismo activo y el astroturismo–, la construcción, la ganadería, la restauración, el fortalecimiento del tejido empresarial y la empleabilidad. La integración de estas perspectivas ha permitido desarrollar acciones que fomentan un modelo económico más sostenible, impulsando sectores productivos que promuevan la innovación, la diversificación y la generación de empleo de calidad, a la vez que se refuerza la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas de la isla.

En el ámbito social, se han abordado aspectos fundamentales relacionados con la educación, la reducción de la pobreza, la promoción cultural, la preservación del patrimonio histórico y arqueológico, la seguridad ciudadana, la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la dependencia, la despoblación, la exclusión social y las oportunidades de desarrollo. La integración de estas aportaciones ha sido crucial para diseñar estrategias que garanticen la cohesión social y el bienestar de la población, fortaleciendo los servicios esenciales, promoviendo la igualdad de oportunidades y asegurando que ningún colectivo quede rezagado en el proceso de desarrollo sostenible de La Palma.

El conocimiento y la experiencia compartidos por los diferentes expertos y representantes de las entidades consultadas han resultado fundamentales para enriquecer y fortalecer la planificación estratégica del Cabildo.

ENTREVISTAS REALIZADAS	
ASPECTO AMBIENTAL	
HIDROLOGÍA	D. Javier Peña García, Gerente del Consejo Insular de Aguas de La Palma
LITORAL	D. Alfonso Montes de Oca Acosta, Director Ejecutivo de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
	D. Eduardo Herrera Bautista, Técnico de Proyectos de la Asociación de Desarrollo Rural La Palma, ADER La Palma.
VEGETACIÓN	D. Arnoldo Santos Guerra, Doctor en Biología y miembro del Consejo Científico de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
INCENDIOS FORESTATLES	D. José Heriberto Lorenzo Pérez, Agente de Medio Ambiente del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
RESIDUOS	D. Luis Hernández Cabrera, Gerente del Consorcio de Servicios de La Palma.
ENERGÍA	D. Mauro Fernández Felipe Ex Subdirector Regional de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica de ENDESA y Delegado en la isla de La Palma, expresidente de la Cámara de Comercio de La Palma y miembro del Consejo de Participación de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
	Dña. Nuria Albert, Coordinadora de La Palma Renovable.
ASPECTO ECONÓMICO	
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ECONOMÍA INSULAR	D. Iván Díaz Profesor de Economía, Jefe Departamento de Economía, IES Luis Cobiella Cuevas.
AGRICULTURA ECOLÓGICA	D. Rubén Piñero Hernández Administrador de Agro Las Toscas S.L. Ecofinca Nogales.
TURISMO	D. Juan Pablo González Gerente de Ashotel.
	D. Francisco García Lázaro, Presidente de la Asociación Turismo Activo de La Palma. CEO Platanológico.
	Dña. Ana Isabel Castañeda Pérez, experta en creación de producto turístico.
ASTROTURISMO	D. Juan Antonio González Hernández, Especialista en Astroturismo, Guía Starlight y

	técnico del Programa de Astroturismo de SODEPAL.
CONSTRUCCIÓN	Representante de FEPECO, Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife
	FEDEPALMA (Federación de Empresarios de La Palma).
GANADERÍA	D. Juan Manuel Hernández Rodríguez, Jefe de Extensión Agraria de Breña Alta, Servicio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Cabildo de La Palma.
RESTAURACIÓN	Dña. Amanda Brito García y D. Josué Martín Hernández, del Restaurante El Altillo.
TEJIDO EMPRESARIAL	FEDEPALMA (Federación de Empresarios de La Palma).
EMPLEABILIDAD	Dña. Guacimara González Martín Responsable de la Federación de Servicios de CCOO en La Palma.
TURISMO ACTIVO	D. Francisco García Lázaro, Presidente de la Asociación Turismo Activo de La Palma. CEO Platanológico.
ASPECTOS SOCIAL	
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Dña. Goyi Barroso Espinosa, Subdirectora de la Escuela de Arte Manolo Blahnik.
POBREZA	Dña. Patricia Estupiñan, representante de Cáritas Diocesana.
CULTURA	Dña. Amada Elsa López Rodríguez, Escritora y Embajadora de Buena Voluntad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
	Dña. Yolanda Gómez de Chukumi Studio y D. José Víctor Fuentes Cineasta y Director del Festivalito
PATRIMONIO CULTURAL	D. Felipe Jorge Pais Pais, Doctor en Arqueología por la ULL y miembro del Consejo Científico de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
CRIMINALIDAD	D. Carlos J. García Méndez, Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma.
EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	D. Jorge Eulogio Hernández Rodríguez, Presidente del AMPA El Pilar y miembro del Consejo de Participación Social de la

	Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.
DEPENDENCIA	D. José Manuel Benito Cruz, Técnico Servicio de Acción Social del Excmo. Cabildo Insular de La Palma
DESPOBLACIÓN	Colectivo de Escuelas Unitarias de La Palma.
DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN	D. Concepción Rodríguez, gerente de la empresa pública Destiladera SLU.
	D. Eduardo Javier Calderón Izquierdo, Presidente de la Fundación Isonorte Empleo
OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	D. Francisco Javier Neris Paz, Director Centro UNED en La Palma.
DISCAPACIDAD	Dña. Cristina Marante Guerra, Gerente de INDISPAL, Plataforma de Atención Integral a la Discapacidad.
SANIDAD	D. José Manuel Hernández García, Director del Centro Médico Tinabana

AMBIENTAL

Hidrología

Entrevistado: D. Javier Peña García, Gerente del Consejo Insular de Aguas de La Palma.

En el próximo lustro, la isla de La Palma deberá afrontar tres grandes desafíos en materia de hidrología, según Javier Peña García, Gerente del Consejo Insular de Aguas. En primer lugar, la reducción de pérdidas en las redes de transporte, distribución, riego y abastecimiento mediante la colaboración público-privada, ya que gran parte de las infraestructuras son antiguas y generan importantes desperdicios de agua. En segundo lugar, la modernización de las redes para mejorar su gestión, sustituyendo los canales por conducciones más eficientes y dotándolas de sistemas de telecontrol que permitan una supervisión en tiempo real, optimizando el uso del recurso. Finalmente, se deberá hacer frente al impacto del cambio climático, que prevé una reducción de la pluviometría y un mayor riesgo de sobreexplotación del acuífero, impulsando soluciones sostenibles como la regeneración de aguas residuales y la desalación con energías renovables para garantizar el abastecimiento sin comprometer el medioambiente.

Las acciones propuestas en materia de hidrología por Javier Peña han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se prioriza el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) al optimizar la gestión del agua y reducir pérdidas en las redes de distribución, así como el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) mediante la modernización de infraestructuras con sistemas de telecontrol. También se refuerza el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), asegurando un acceso equitativo al agua, el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), promoviendo la eficiencia hídrica, y el ODS 13 (Acción por el Clima), impulsando soluciones sostenibles como la regeneración de aguas residuales y la desalación con energías renovables.

Litoral

Entrevistados: D. Alfonso Montes de Oca Acosta, Director Ejecutivo de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

En el próximo lustro, la isla de La Palma deberá enfrentar tres grandes desafíos en la gestión y conservación de su medio marino, según Alfonso Montes de Oca Acosta, Director Ejecutivo de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera. Primero, la creación de sistemas de indicadores y cartografías de las comunidades bentónicas permitirá evaluar el estado de conservación del ecosistema marino y facilitará la toma de decisiones para su protección. Segundo, la divulgación científica y la ciencia ciudadana marina serán clave para cerrar las lagunas de conocimiento sobre el océano, involucrando a la comunidad en su monitoreo y sensibilización. Por último, se deberá garantizar la protección y uso sostenible de los recursos marinos mediante la planificación integrada, la cogestión con actores locales y la custodia del medio, asegurando un equilibrio entre conservación y desarrollo económico. Estos esfuerzos contribuirán a mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del océano, fundamentales para la vida y el bienestar de la isla.

Las acciones propuestas para la gestión y conservación del medio marino por parte del Director Ejecutivo de la Reserva de la Biosfera, han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se refuerza el ODS 14 (Vida Submarina) mediante la creación de sistemas de indicadores y cartografías que permitan evaluar y proteger los ecosistemas marinos. La divulgación científica y la ciencia ciudadana apoyan el ODS 4 (Educación de Calidad), promoviendo el conocimiento y la sensibilización sobre el océano. Además, la planificación integrada y la cogestión con actores locales impulsan el ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos), fortaleciendo la cooperación para la conservación y uso sostenible de los recursos marinos.

- D. Eduardo Herrera Bautista, Técnico de Proyectos de la Asociación de Desarrollo Rural La Palma, ADER La Palma.

En el próximo lustro, La Palma deberá afrontar importantes desafíos en la gestión y conservación de su litoral, según Eduardo Herrera Bautista de ADER La Palma. Entre ellos, mejorar los accesos a las zonas costeras, garantizando la inclusión de personas con movilidad reducida y reforzando la señalización y concienciación ambiental. También será clave la restauración de áreas degradadas por contaminación y el abandono de infraestructuras, así como una mejor gestión de residuos en el litoral, con más contenedores y puntos de vaciado para autocaravanas, especialmente en la zona sureste. Además, se propone la creación de un corredor ecológico que conecte el litoral con las medianías, favoreciendo la biodiversidad y mitigando los efectos del cambio climático.

Las acciones propuestas para la gestión y conservación del litoral por parte de ADER han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En primer lugar, el ODS 14 (Vida Submarina) se ve reforzado mediante la restauración de áreas degradadas y una mejor gestión de residuos en la costa. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) está presente en la mejora de accesos a zonas costeras, garantizando la inclusión de personas con movilidad reducida y fortaleciendo la señalización ambiental. Asimismo, el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se aborda con la propuesta de un corredor ecológico que conecte el litoral con las medianías, favoreciendo la biodiversidad y mitigando los efectos del cambio climático.

Vegetación

Entrevistado: D. Arnoldo Santos Guerra, Doctor en Biología y miembro del Consejo Científico de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

En los próximos cinco años, La Palma deberá afrontar importantes desafíos en la conservación y gestión de su vegetación, según Arnoldo Santos Guerra. Es fundamental proteger y expandir los cardonales y tabaibales en las zonas bajas, así como los bosques termófilos, el pinar-sabinar en Fuencaliente y los almacigares en Argual. También se requiere la preservación de los palmerales y dragonales en diversas localidades. En la laurisilva-monteverde, se debe excluir el aprovechamiento en los montes mejor conservados del noreste y controlar la expansión del castaño y especies foráneas. Además, es necesario aclarar pinares repoblados con alta densidad y proteger las cumbres evitando alteraciones que afecten su ecosistema y patrimonio paisajístico.

Finalmente, se propone elaborar un catálogo de árboles monumentales en los distintos pisos de vegetación para su adecuada protección.

Las acciones propuestas para la conservación y gestión de la vegetación en La Palma por Arnoldo Santos han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En primer lugar, el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se refuerza con la protección y expansión de hábitats naturales, la preservación de especies autóctonas y el control de especies foráneas invasoras. También se vincula al ODS 13 (Acción por el Clima), al promover la gestión sostenible de bosques y ecosistemas que contribuyen a la mitigación del cambio climático. Asimismo, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se refleja en la protección del patrimonio paisajístico y la elaboración de un catálogo de árboles monumentales.

Incendios Forestales

Entrevistado: D. José Heriberto Lorenzo Pérez, Agente de Medio Ambiente del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.

En el próximo lustro, La Palma deberá afrontar tres grandes desafíos en la prevención y gestión de incendios forestales, según José Heriberto Lorenzo Pérez. Primero, la recuperación de cultivos abandonados en las medianías contribuirá a reducir el riesgo de incendios en la interfaz urbano-forestal, creando espacios protectores para las zonas naturales y pobladas. Segundo, es esencial una gestión integral del exceso de biomasa y materia orgánica, promoviendo su aprovechamiento eficiente para evitar acumulaciones de material inflamable y generar beneficios económicos y ambientales. Por último, se necesita un plan de formación y simulacros para mejorar la coordinación entre administraciones y operativos, fortaleciendo la respuesta ante emergencias. Implementar estas medidas garantizará una mayor protección del territorio frente a incendios.

Las acciones propuestas por parte de José Heriberto para la prevención y gestión de incendios forestales han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En primer lugar, el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se refuerza con la recuperación de cultivos abandonados y la reducción del riesgo de incendios en la interfaz urbano-forestal. El ODS 13 (Acción por el Clima) está presente en la gestión integral de biomasa, promoviendo su aprovechamiento sostenible para evitar acumulaciones inflamables y generar beneficios ambientales.

Asimismo, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda con la mejora en la planificación y respuesta ante emergencias, mediante formación y simulacros que fortalezcan la coordinación entre administraciones y operativos.

Residuos

Entrevistado: D. Luis Hernández Cabrera, Gerente del Consorcio de Servicios de La Palma.

En los próximos cinco años, La Palma deberá afrontar importantes desafíos en la gestión de residuos para avanzar hacia un modelo de economía circular, según Luis Hernández Cabrera. En primer lugar, será clave desarrollar infraestructuras como polígonos industriales sostenibles, puntos limpios, estaciones de transferencia y plantas de compostaje, que permitan una gestión eficiente y la valorización de residuos. Además, se deberá optimizar el tratamiento de residuos orgánicos y biomasa, transformándolos en recursos como compost, biogás o energía renovable, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentando la fertilización orgánica. Finalmente, es fundamental reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos mediante la prevención, recogida separada, reciclaje y reutilización, minimizando el impacto ambiental y evitando costos asociados a la expansión o traslado de residuos fuera de la isla.

Las acciones propuestas para la gestión de residuos y la transición hacia una economía circular por parte de la gerencia del Consorcio de Servicios han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se refuerza con el desarrollo de infraestructuras para la gestión eficiente de residuos y su valorización en nuevos recursos como compost o biogás. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) está presente en la reducción de residuos enviados a vertederos mediante reciclaje y reutilización, minimizando el impacto ambiental. Asimismo, el ODS 13 (Acción por el Clima) se aborda con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de una mejor gestión de residuos orgánicos y biomasa.

Energía

Entrevistado: D. Mauro Fernández Felipe, Ex Subdirector Regional de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica de ENDESA y Delegado en la isla de La Palma.

En el próximo lustro, La Palma deberá afrontar importantes desafíos en su sector energético para avanzar hacia un modelo más sostenible, según Mauro Fernández Felipe.

Uno de los retos clave es fomentar el autoconsumo de energía fotovoltaica con baterías en viviendas y edificios públicos, simplificando la burocracia y promoviendo el uso de vehículos eléctricos con una red de puntos de recarga en toda la isla. Además, se plantea la implantación de la energía geotérmica con la construcción de una central en Fuencaliente para lograr el 100% de energía renovable. También es fundamental desarrollar infraestructuras estratégicas, como la central hidráulica de El Mulato, la línea de 66 kV Guinchos-Fuencaliente y el aprovechamiento de presas en el norte de la isla con sistemas de bombeo y aerogeneradores. Con estas acciones, La Palma busca alcanzar el 50% de energías renovables en 2030 y el 100% en 2050, impulsando la digitalización y la eficiencia energética como ejes clave de su transición energética.

Las acciones propuestas de Mauro Fernández para la transición energética en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) se refuerza con la promoción del autoconsumo fotovoltaico, el desarrollo de infraestructuras estratégicas y la apuesta por la geotermia y la energía hidráulica para alcanzar el 100% de energías renovables. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se vincula con la implantación de vehículos eléctricos y puntos de recarga, reduciendo la contaminación y mejorando la movilidad sostenible. Asimismo, el ODS 13 (Acción por el Clima) se aborda con la reducción de emisiones y la eficiencia energética, impulsando la digitalización como eje clave de la transición energética.

Entrevistada: Dña. Nuria Albert, Coordinadora de La Palma Renovable.

En el próximo lustro, La Palma deberá afrontar importantes desafíos en la transición hacia un modelo energético sostenible, según Nuria Albert. El primer reto es aumentar el porcentaje de energías renovables mediante un plan de instalación diversificado que incluya tecnologías como la fotovoltaica, hidráulica, eólica, geotérmica y energías del mar, así como promover la electrificación del transporte y la movilidad sostenible para reducir la dependencia energética exterior. El segundo desafío es priorizar el ahorro energético en todos los sectores, ya que un menor consumo incrementa el porcentaje de energías limpias y acelera la descarbonización. El tercer reto es transformar la economía insular hacia un modelo más eficiente y descarbonizado, basado en actividades menos intensivas en consumo energético y en una economía circular. Para afrontar estos desafíos, el Cabildo deberá implementar acciones directas, como la instalación de renovables en sus edificios, e indirectas, mediante subvenciones, regulaciones y desinversión en actividades basadas en combustibles fósiles.

Las acciones propuestas para la transición hacia un modelo energético sostenible en La Palma por parte de la dirección de La Palma Renovable, han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) se refuerza con la diversificación de energías renovables y la electrificación del transporte, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda mediante la movilidad sostenible y la eficiencia energética en todos los sectores. Además, el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) y el ODS 13 (Acción por el Clima) se ven reflejados en la promoción del ahorro energético, la descarbonización de la economía y la implementación de un modelo circular más eficiente.

ECONÓMICO

Educación Secundaria y Economía Insular

Entrevistado: D. Iván Díaz, Profesor de Economía, Jefe del Departamento de Economía, IES Luis Cobiella Cuevas.

En el próximo lustro, La Palma deberá afrontar importantes desafíos en la educación secundaria para fortalecer la cultura económica de los jóvenes y su integración en la economía insular, según Iván Díaz. En primer lugar, es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos básicos de banca, familiarizándose con conceptos financieros esenciales como préstamos, tarjetas de crédito y tipos de interés, lo que les permitirá tomar decisiones económicas más informadas en su vida adulta. En segundo lugar, es necesario que los estudiantes comprendan el funcionamiento del mercado laboral y la gestión de recursos humanos, aprendiendo a elaborar un currículo, prepararse para entrevistas de trabajo y conocer las competencias más valoradas por las empresas. Por último, deben entender la dinámica entre comercio local y comercio online, conociendo los beneficios del consumo en negocios de proximidad para el desarrollo socioeconómico de la isla, así como los riesgos y ventajas del comercio electrónico. Estas acciones contribuirán a formar ciudadanos con una mayor capacidad de adaptación al entorno económico y laboral, promoviendo un crecimiento más sostenible para la isla.

Las acciones propuestas por Iván Díaz para fortalecer la cultura económica de los jóvenes en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El ODS 4 (Educación de Calidad) se refuerza con la incorporación de conocimientos financieros, laborales y comerciales en la educación secundaria, facilitando una formación integral para la toma de decisiones económicas informadas. El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se vincula con la preparación de los estudiantes para el mercado laboral, promoviendo competencias clave para la empleabilidad. Además, el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se aborda mediante la concienciación sobre el impacto del comercio local y el comercio online en la economía insular.

Agricultura Ecológica

Entrevistado: D. Rubén Piñero Hernández, Administrador de Agro Las Toscas S.L. Ecofinca Nogales.

En el próximo lustro, La Palma deberá enfrentar importantes desafíos para consolidar y fortalecer la agricultura ecológica, según Rubén Piñero Hernández. En primer lugar, es crucial optimizar el uso de los recursos hídricos, apostando por tuberías en carga para el riego por goteo, lo que permitirá un mejor aprovechamiento del agua sin necesidad de ocupar territorio con estanques, promoviendo así una agricultura más eficiente y sostenible. En segundo lugar, se debe fomentar la agricultura y ganadería ecológica y familiar en los distintos municipios, reduciendo la dependencia de productos importados y disminuyendo la huella de carbono. El uso de fertilizantes líquidos elaborados localmente a partir de estiércoles y sueros de queserías ayudaría a garantizar la soberanía alimentaria, evitando la contaminación del suelo y aprovechando los recursos disponibles. Finalmente, es fundamental impulsar el consumo de productos ecológicos y locales en centros escolares, sociosanitarios y residencias de ancianos, promoviendo una alimentación más saludable, fortaleciendo la economía local y fomentando la educación en sostenibilidad. Estas acciones contribuirán al desarrollo de un modelo agroecológico que beneficie tanto al medioambiente como a la comunidad insular.

Las acciones propuestas por Rubén Piñero para fortalecer la agricultura ecológica en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 2 (Hambre Cero) se refuerza con la promoción de la soberanía alimentaria y el impulso de la agricultura y ganadería ecológica y familiar. El ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) está presente en la optimización del uso del agua mediante sistemas de riego eficientes, reduciendo el desperdicio hídrico. El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se vincula con el uso de fertilizantes ecológicos locales y la reducción de la huella de carbono en la producción agrícola.

Asimismo, el ODS 13 (Acción por el Clima) se aborda a través de prácticas agroecológicas que contribuyen a la mitigación del cambio climático. Finalmente, el ODS 3 (Salud y Bienestar) se fortalece promoviendo el consumo de productos ecológicos en centros escolares y sociosanitarios, garantizando una alimentación saludable y sostenible.

Turismo

Entrevistado: D. Juan Pablo González, Gerente de Ashotel.

La isla de La Palma enfrenta varios desafíos en el sector turístico para el próximo lustro, según la aportación de D. Juan Pablo González, Gerente de Ashotel. Uno de los principales retos es la eliminación de los puntos de vertido de aguas al mar, ya que la integración del destino con la naturaleza es clave en la oferta turística de la isla. Para ello, es fundamental abordar el tratamiento adecuado de los vertidos y poner fin a la ausencia de sistemas de alcantarillado y saneamiento público en ciertos núcleos residenciales, evitando la contaminación del acuífero insular. Otro reto relevante es la gestión eficiente de los residuos orgánicos generados por el sector turístico, fomentando un modelo de economía circular en el que estos residuos puedan transformarse en compost y reintegrarse a la producción agrícola local, como ya ocurre en otras islas. Asimismo, la movilidad sostenible representa una oportunidad para la isla, ya que aún no sufre los problemas de congestión de otras zonas turísticas del archipiélago. Para ello, se plantea la implementación de transporte colectivo a demanda para trabajadores del sector alojativo y la promoción del transporte privado compartido, además de la necesidad de desarrollar un plan insular de electrolineras, dado el actual déficit de puntos de recarga para vehículos eléctricos, lo que dificulta su implantación en el sector del transporte turístico. Estas medidas se alinean con la Agenda 2030 y contribuirían a consolidar un modelo turístico más sostenible y eficiente en la isla.

Las acciones propuestas para fortalecer la sostenibilidad del sector turístico en La Palma por parte de la gerencia de Ashotel han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) se refuerza con la eliminación de los vertidos al mar y la mejora del alcantarillado y saneamiento en núcleos residenciales para evitar la contaminación del acuífero. El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se vincula con la gestión eficiente de residuos orgánicos en el sector turístico, promoviendo su reutilización en la agricultura dentro de un modelo de economía circular.

El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el Clima) se abordan mediante la movilidad sostenible, impulsando el transporte colectivo a demanda, el uso compartido de vehículos y la creación de un plan insular de electrolineras para fomentar el transporte eléctrico en la actividad turística.

Entrevistado: D. Francisco García Lázaro, Presidente de la Asociación Turismo Activo de La Palma y CEO de Platanológico.

La isla de La Palma debe afrontar tres grandes retos en el sector turístico durante el próximo lustro. Primero, fortalecer su red de turismo activo para ofrecer experiencias memorables que atraigan a visitantes en busca de aventura y autenticidad. Segundo, impulsar la gastronomía con productos ecológicos y locales, promoviendo la autenticidad organoléptica y apoyando la agricultura insular. Tercero, mejorar la coordinación de actividades culturales y de ocio mediante una agenda unificada, evitando solapamientos y garantizando una mejor difusión de eventos. Estos desafíos permitirán posicionar a La Palma como un destino sostenible, atractivo y bien organizado.

Las acciones propuestas por Fran Garlaz para el desarrollo del sector turístico en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se refuerza con el fortalecimiento del turismo activo y la diversificación de la oferta turística, generando empleo y dinamizando la economía local. El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se vincula con la promoción de la gastronomía basada en productos ecológicos y locales, apoyando la sostenibilidad agroalimentaria. Asimismo, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda con la mejora de la coordinación y difusión de actividades culturales y de ocio, garantizando una oferta bien organizada y accesible.

Entrevistada: Dña. Ana Isabel Castañeda Pérez, experta en creación de producto turístico.

Dña. Ana Isabel Castañeda Pérez, experta en creación de producto turístico, destaca tres desafíos clave para el turismo en La Palma en el próximo lustro. Primero, reforzar su imagen como destino sostenible mediante el mantenimiento periódico de infraestructuras turísticas, evitando el deterioro de miradores y rutas temáticas. Segundo, impulsar la creación y finalización de infraestructuras esenciales para consolidar productos como el astroturismo y la arqueología, incluyendo el Centro Medioambiental de Mendo y la recuperación del poblado de pastores del Refugio del Pilar.

Tercero, garantizar la protección del cielo nocturno con normativas municipales unificadas, regulando la contaminación lumínica y promoviendo la conciencia ciudadana desde la infancia, asegurando así el crecimiento del turismo científico y sostenible en la isla.

Las acciones propuestas por Ana Castañeda para el desarrollo del turismo sostenible en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se refuerza con el mantenimiento de infraestructuras turísticas y la creación de espacios adecuados para productos como el astroturismo y la arqueología. El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se vincula con la finalización de infraestructuras esenciales que consolidan la oferta turística de la isla. Además, el ODS 13 (Acción por el Clima) y el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se abordan mediante la protección del cielo nocturno, la regulación de la contaminación lumínica y la concienciación ciudadana sobre la importancia de preservar el entorno natural.

Astroturismo

Entrevistado: D. Juan Antonio González Hernández, Especialista en Astroturismo, Guía Starlight y técnico del Programa de Astroturismo de SODEPAL.

Según D. Juan Antonio González Hernández, especialista en Astroturismo y Guía Starlight, La Palma debe afrontar tres grandes desafíos en este sector durante el próximo lustro. Primero, contar con un espacio emblemático que integre diversas actividades medioambientales y de ocio activo, como el Centro Ambiental y Recreativo de Mendo en El Paso, cuya construcción aún no se ha ejecutado, o proyectos alternativos como la Hoya del Rehielo en Breña Baja. Segundo, desarrollar infraestructuras audiovisuales, como planetarios en municipios como Santa Cruz de La Palma, Breña Baja, El Paso y Fuencaliente, que además de ofrecer experiencias inmersivas en astronomía, podrían utilizarse para proyecciones educativas sobre la naturaleza y el medioambiente. Tercero, mejorar y ampliar infraestructuras astronómicas, priorizando miradores clave como el de Llano de la Venta, Las Brujas y el Monumento al Infinito, además de optimizar los accesos y carreteras a las cumbres, ya que el astroturismo es una actividad en auge que requiere mayor seguridad y mejor equipamiento para seguir impulsando la economía local.

Las acciones propuestas por parte de Toño González para el desarrollo del astroturismo en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se refuerza con la creación de infraestructuras clave como el Centro Ambiental y Recreativo de Mendo y los planetarios en diversos municipios, promoviendo el turismo científico y educativo.

El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se vincula con la mejora y ampliación de miradores astronómicos, garantizando accesos adecuados y seguros a las cumbres para potenciar la economía local. Además, el ODS 4 (Educación de Calidad) se aborda mediante el desarrollo de espacios audiovisuales que fomenten el conocimiento en astronomía, naturaleza y medioambiente.

Construcción

Entrevistado: Representantes de FEPECO (Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife)

Según FEPECO, la Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife, La Palma debe afrontar tres grandes desafíos en el sector de la construcción durante el próximo lustro. Primero, la renovación y desarrollo de infraestructuras básicas, incluyendo mejoras en energía, agua, residuos y movilidad, con un enfoque sostenible que integre la infraestructura verde y la conservación de la biodiversidad. Segundo, la promoción de vivienda nueva y rehabilitación urbana, priorizando planes de vivienda social y accesible, además de la eficiencia energética para cumplir con los compromisos europeos de descarbonización y sostenibilidad. Tercero, el impulso de la formación profesional y empleo de calidad, adaptando la educación a las nuevas tecnologías y procesos constructivos, manteniendo oficios tradicionales y preparando a profesionales en rehabilitación energética, clave para la transformación del sector y su alineación con el Pacto Verde Europeo.

Las acciones propuestas para el desarrollo sostenible del sector de la construcción en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se refuerza con la modernización de infraestructuras básicas en energía, agua, residuos y movilidad, incorporando principios de sostenibilidad e infraestructura verde. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se vincula con la promoción de vivienda social y accesible, así como la rehabilitación urbana con criterios de eficiencia energética. Además, el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se aborda mediante la capacitación y formación profesional en nuevas tecnologías y procesos constructivos sostenibles, alineados con el Pacto Verde Europeo.

Entrevistado: FEDEPALMA (Federación de Empresarios de La Palma).

Según FEDEPALMA, la isla de La Palma debe afrontar tres grandes desafíos en el sector de la construcción durante el próximo lustro. Primero, compatibilizar el desarrollo urbano con la protección ambiental, buscando soluciones sostenibles que permitan la edificación sin afectar las numerosas áreas protegidas. Segundo, mejorar las infraestructuras básicas, modernizando carreteras, aparcamientos y servicios públicos para garantizar conectividad y sostenibilidad. Tercero, impulsar zonas industriales y diversificación económica, superando las limitaciones de espacio y promoviendo áreas adecuadas para el crecimiento empresarial, con servicios esenciales y respeto al entorno natural.

Las acciones propuestas por FEDEPALMA han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se refuerza con la necesidad de compatibilizar el desarrollo urbano con la protección ambiental, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible. El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se aborda mediante la modernización de carreteras, aparcamientos y servicios públicos para mejorar la conectividad y eficiencia territorial. Además, el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se vincula con la creación de zonas industriales adecuadas para la diversificación económica, asegurando un equilibrio entre desarrollo empresarial y conservación del entorno natural.

Ganadería

Entrevistado: D. Juan Manuel Hernández Rodríguez, Jefe de Extensión Agraria de Breña Alta, Servicio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Cabildo de La Palma.

Según D. Juan Manuel Hernández Rodríguez, Jefe de Extensión Agraria de Breña Alta, La Palma debe afrontar tres grandes desafíos en el sector ganadero durante el próximo lustro. Primero, ordenar el territorio para la regularización de explotaciones, evitando conflictos con otros usos del suelo y facilitando el acceso a ayudas y subvenciones. Segundo, garantizar el relevo generacional en la ganadería, ya que el envejecimiento del sector y la falta de incentivos dificultan su continuidad. Tercero, impulsar la sostenibilidad y la valorización de los productos locales, fortaleciendo sellos de calidad, promoviendo prácticas ganaderas responsables dentro de la Reserva de la Biosfera y aplicando estrategias innovadoras, como el uso de pastoreo para la prevención de incendios. Estos retos son clave para la modernización y resiliencia del sector en la isla.

Las acciones propuestas por D. Juan Manuel Hernández Rodríguez, Jefe de Extensión Agraria de Breña Alta, para el desarrollo del sector ganadero en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 2 (Hambre Cero) se refuerza con la valorización de los productos locales y el fortalecimiento de sellos de calidad que garantizan una producción sostenible. El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se vincula con la necesidad de garantizar el relevo generacional en la ganadería, fomentando incentivos para la incorporación de jóvenes al sector. Además, el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se aborda mediante la promoción de prácticas ganaderas sostenibles dentro de la Reserva de la Biosfera y el uso del pastoreo como estrategia innovadora para la prevención de incendios.

Restauración

Entrevistados: Dña. Amanda Brito García y D. Josué Martín Hernández, del Restaurante El Altillo.

Según Dña. Amanda Brito García y D. Josué Martín Hernández, regentes del Restaurante El Altillo, La Palma debe afrontar tres grandes desafíos en el sector de la restauración durante el próximo lustro. Primero, fomentar el sector primario y recuperar variedades autóctonas, impulsando la producción local para reducir la dependencia de importaciones y potenciar la calidad gastronómica. Segundo, mejorar la formación en hostelería, capacitando tanto a trabajadores actuales como a nuevos profesionales para elevar el nivel del servicio y atraer un turismo de calidad en lugar de turismo masivo. Tercero, modernizar las infraestructuras y equipamiento de los negocios, facilitando la actualización de maquinaria y asegurando que todos los establecimientos cumplan con normativas sanitarias y turísticas, reforzando así la imagen y reputación de la isla.

Las acciones propuestas por Dña. Amanda Brito García y D. Josué Martín Hernández, regentes del Restaurante El Altillo, para el desarrollo del sector de la restauración en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se refuerza con el impulso al sector primario y la recuperación de variedades autóctonas, reduciendo la dependencia de importaciones y fomentando una gastronomía más sostenible. El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se vincula con la mejora de la formación en hostelería, asegurando la capacitación de trabajadores y elevando el nivel del servicio para atraer un turismo de calidad. Además, el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se aborda mediante la modernización de las infraestructuras y equipamientos de los negocios, garantizando el cumplimiento de normativas sanitarias y turísticas.

Tejido Empresarial

Entrevistados: Representantes de FEDEPALMA (Federación de Empresarios de La Palma).

Según FEDEPALMA, La Palma debe afrontar tres grandes desafíos en su tejido empresarial durante el próximo lustro. Primero, diversificar la economía y fortalecer su resiliencia, reduciendo la dependencia del turismo y la agricultura e impulsando sectores emergentes como la tecnología, las energías renovables y la digitalización. Segundo, reconstruir y modernizar infraestructuras, acelerando la recuperación tras la erupción de 2021 y mejorando la conectividad marítima y aérea para garantizar el suministro de mercancías y ampliar mercados turísticos. Tercero, abordar el envejecimiento de la población y la escasez de mano de obra joven, promoviendo políticas de atracción de talento, acceso a viviendas asequibles y consolidación de una oferta formativa que incentive la permanencia y el desarrollo profesional en la isla.

Las acciones propuestas por FEDEPALMA para fortalecer el tejido empresarial en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se refuerza con la diversificación de la economía y el impulso a sectores emergentes como la tecnología, las energías renovables y la digitalización, reduciendo la dependencia del turismo y la agricultura. El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se vincula con la reconstrucción y modernización de infraestructuras tras la erupción de 2021, mejorando la conectividad marítima y aérea para fortalecer el comercio y el turismo. Además, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 4 (Educación de Calidad) se abordan con la promoción de políticas de atracción de talento, acceso a viviendas asequibles y consolidación de una oferta formativa que incentive la permanencia y el desarrollo profesional de la población joven.

Empleabilidad

Entrevistada: Dña. Guacimara González Martín, Responsable de la Federación de Servicios de CCOO en La Palma.

Según Dña. Guacimara González Martín, de la Federación de Servicios de CCOO en La Palma, la isla debe afrontar tres desafíos clave en materia de empleabilidad durante el próximo lustro. Primero, fomentar el empleo rural, impulsando el emprendimiento, la digitalización y la creación de redes de apoyo como el cooperativismo para dinamizar la economía y frenar la despoblación.

Segundo, apostar por sectores tradicionales con potencial, como la sericultura y la selvicultura, promoviendo la producción de seda, el aprovechamiento de castañas y resina, y la gestión sostenible de los bosques para prevenir incendios y generar nuevas oportunidades económicas. Tercero, rehabilitar viviendas rurales abandonadas, mejorando la red de transporte, formación ocupacional y empleabilidad, con un modelo de cesión de viviendas a cambio de su rehabilitación por parte de personas desempleadas, facilitando el acceso a alquiler social y revitalizando las zonas despobladas.

Las acciones propuestas por Dña. Guacimara González Martín, de la Federación de Servicios de CCOO en La Palma, para mejorar la empleabilidad en la isla han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se refuerza con el fomento del empleo rural, el emprendimiento y la digitalización, impulsando modelos cooperativos para dinamizar la economía y frenar la despoblación. El ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se vincula con la promoción de sectores tradicionales como la sericultura y la selvicultura, fomentando el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y la prevención de incendios. Además, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda mediante la rehabilitación de viviendas rurales abandonadas, mejorando infraestructuras, transporte y acceso a la vivienda social para revitalizar zonas despobladas.

Turismo Activo

Entrevistado: D. Francisco García Lázaro, Presidente de la Asociación Turismo Activo de La Palma y CEO de Platanológico.

Según D. Francisco García Lázaro, Presidente de la Asociación Turismo Activo de La Palma, la isla debe afrontar tres desafíos clave en el sector turístico durante el próximo lustro. Primero, fortalecer la red de turismo activo, ofreciendo experiencias auténticas que conviertan a La Palma en un destino de referencia para quienes buscan escapar de la rutina. Segundo, potenciar la autenticidad gastronómica, promoviendo en la restauración el uso de productos locales y ecológicos, lo que refuerza la identidad culinaria y beneficia al sector agrícola. Tercero, mejorar la coordinación de actividades culturales y de ocio, creando una agenda única que evite solapamientos y facilite el acceso a la información para residentes y visitantes, optimizando la oferta turística en la isla.

Las acciones propuestas por D. Francisco García Lázaro, Presidente de la Asociación Turismo Activo de La Palma, para el desarrollo del sector turístico en la isla han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se refuerza con el fortalecimiento del turismo activo, posicionando a La Palma como un destino de referencia para experiencias auténticas y sostenibles. El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se vincula con la promoción de la gastronomía basada en productos locales y ecológicos, beneficiando al sector agrícola y fortaleciendo la identidad culinaria de la isla. Además, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda mediante la mejora de la coordinación de actividades culturales y de ocio, con la creación de una agenda única que optimice la oferta turística y facilite el acceso a la información para residentes y visitantes.

SOCIAL

Educación Secundaria

Entrevistada: Dña. Goyi Barroso Espinosa, Subdirectora de la Escuela de Arte Manolo Blahnik.

Según Dña. Goyi Barroso Espinosa, Subdirectora de la Escuela de Arte Manolo Blahnik, La Palma debe afrontar tres grandes desafíos en la educación secundaria durante el próximo lustro. Primero, garantizar el acceso equitativo a la educación, mejorando el transporte escolar y las infraestructuras en zonas rurales para reducir las barreras geográficas y socioeconómicas. Segundo, atraer y retener profesorado cualificado, ofreciendo incentivos y formación continua para fortalecer la calidad educativa en toda la isla. Tercero, fomentar la innovación y la digitalización en las aulas, mejorando la conectividad y capacitando a docentes y estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas, asegurando una educación más adaptada al futuro.

Las acciones propuestas por Dña. Goyi Barroso Espinosa, Subdirectora de la Escuela de Arte Manolo Blahnik, para el fortalecimiento de la educación secundaria en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 4 (Educación de Calidad) se refuerza con la mejora del acceso equitativo a la educación, optimizando el transporte escolar y las infraestructuras en zonas rurales para reducir las desigualdades geográficas y socioeconómicas. El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se vincula con la atracción y retención de profesorado cualificado, ofreciendo incentivos y formación continua para fortalecer la calidad educativa en toda la isla.

Además, el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se aborda mediante la digitalización y modernización de las aulas, mejorando la conectividad y capacitando a docentes y estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas.

Pobreza

Entrevistada: Dña. Patricia Estupiñan, representante de Cáritas Diocesana.

Según Dña. Patricia Estupiñán, representante de Cáritas Diocesana, La Palma debe afrontar tres desafíos clave en la lucha contra la pobreza en el próximo lustro. Primero, crear una Bolsa de Viviendas Sociales, garantizando el acceso a hogares dignos para familias vulnerables mediante la construcción y rehabilitación de viviendas con un modelo de colaboración público-privada. Segundo, reforzar los recursos de salud mental, ampliando la atención psicológica y psiquiátrica para hacer frente al impacto emocional de la crisis volcánica y la incertidumbre económica. Tercero, mejorar los recursos alojativos, impulsando la construcción de viviendas asequibles y la reutilización de espacios infrautilizados para combatir la crisis habitacional, facilitando así la estabilidad y recuperación social en la isla.

Las acciones propuestas por Dña. Patricia Estupiñán, representante de Cáritas Diocesana, para la lucha contra la pobreza en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 1 (Fin de la Pobreza) se refuerza con la creación de una Bolsa de Viviendas Sociales, garantizando hogares dignos para familias vulnerables a través de la construcción y rehabilitación con un modelo de colaboración público-privada. El ODS 3 (Salud y Bienestar) se vincula con la ampliación de los recursos de salud mental, asegurando una mayor atención psicológica y psiquiátrica para paliar los efectos emocionales de la crisis volcánica y la incertidumbre económica. Además, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda mediante la mejora de los recursos alojativos, impulsando la construcción de viviendas asequibles y la reutilización de espacios infrautilizados para enfrentar la crisis habitacional y fortalecer la estabilidad social en la isla.

Cultura

Entrevistada: Dña. Amada Elsa López Rodríguez, Escritora y Embajadora de Buena Voluntad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

La escritora y Embajadora de Buena Voluntad, Dña. Amada Elsa López Rodríguez, plantea tres desafíos culturales clave para La Palma en el próximo lustro.

Primero, revitalizar el Servicio de Publicaciones del Cabildo mediante la revisión y redistribución de ejemplares olvidados, la adquisición de obras de autores locales y la promoción del fondo bibliográfico en ferias. Segundo, recuperar el festival de música con orquestas canarias, asegurando su regularidad anual para fomentar la asistencia y el turismo cultural. Tercero, establecer una Escuela de Cine en la isla, integrando el Festivalito y ofreciendo formación en diversas áreas cinematográficas, aprovechando el entorno natural único de La Palma como escenario. Estas iniciativas buscan fortalecer la identidad cultural de la isla y ampliar su proyección artística y educativa.

Las acciones propuestas por Dña. Amada Elsa López Rodríguez, escritora y Embajadora de Buena Voluntad, para el fortalecimiento de la cultura en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 4 (Educación de Calidad) se refuerza con la creación de una Escuela de Cine, promoviendo la formación en artes audiovisuales y aprovechando el entorno natural de la isla como escenario. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se vincula con la revitalización del Servicio de Publicaciones del Cabildo y la promoción del patrimonio literario y artístico local, asegurando el acceso a la cultura. Además, el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se aborda mediante la recuperación del festival de música con orquestas canarias, fomentando el turismo cultural y la dinamización económica del sector.

Entrevistados: Dña. Yolanda Gómez de Chukumi Studio y D. José Víctor Fuentes Cineasta y Director del Festivalito

Dña. Yolanda Gómez de Chukumi Studio y D. José Víctor Fuentes, cineasta y director del Festivalito, proponen tres desafíos clave para fortalecer la cultura en La Palma durante el próximo lustro. En primer lugar, la creación de festivales multidisciplinares que impulsen el talento local y fomenten el intercambio cultural, dinamizando la economía y fortaleciendo la identidad insular. En segundo lugar, la modernización y sostenibilidad de infraestructuras culturales, incluyendo la incorporación de tecnologías digitales y la formación de artistas y gestores para la organización de eventos. Finalmente, el desarrollo de una red de difusión y promoción cultural a través de una plataforma digital unificada, newsletters y redes sociales específicas, con el fin de visibilizar el talento local y generar sinergias con artistas nacionales e internacionales sin necesidad de salir de la isla. Estas estrategias buscan consolidar a La Palma como un referente cultural, impulsando su proyección más allá del ámbito local.

Las acciones propuestas por Dña. Yolanda Gómez de Chukumi Studio y D. José Víctor Fuentes, cineasta y director del Festivalito, para fortalecer la cultura en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se refuerza con la creación de festivales multidisciplinares que impulsan el talento local y fomentan el intercambio cultural, dinamizando la economía insular. El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se vincula con la modernización y sostenibilidad de las infraestructuras culturales, integrando tecnologías digitales y formación para la profesionalización del sector. Además, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda mediante el desarrollo de una red de difusión cultural digital, facilitando la promoción del talento local y la generación de sinergias con artistas nacionales e internacionales sin necesidad de salir de la isla.

Entrevistado: D. Felipe Jorge Pais Pais, Doctor en Arqueología por la ULL y miembro del Consejo Científico de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

El Dr. Felipe Jorge Pais Pais plantea tres desafíos fundamentales para la protección y valorización del patrimonio cultural de La Palma en el próximo lustro. En primer lugar, la puesta en marcha del Parque Etnográfico-Arqueológico en el Barranco de Las Ovejas, un proyecto ya diseñado que incluiría un Centro de Visitantes, senderos accesibles y la rehabilitación de cabañas, promoviendo el turismo sostenible en la Ruta de Los Volcanes. En segundo lugar, la creación del Parque Arqueológico-Etnográfico de Buracas en Garafía, un espacio de gran valor arqueológico y etnográfico que requiere medidas de conservación, control y un centro de interpretación para gestionar adecuadamente el flujo de visitantes. Finalmente, se destaca la urgente protección y difusión de los grabados rupestres benahoaritas, cuya reciente inclusión en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la UNESCO obliga a una labor intensiva de adecuación y promoción para garantizar su reconocimiento definitivo. Estas iniciativas buscan preservar el legado cultural de la isla, fortalecer su identidad y potenciar su atractivo patrimonial a nivel internacional.

Las acciones propuestas por el Dr. Felipe Jorge Pais Pais para la protección y valorización del patrimonio cultural de La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se refuerza con la creación de los Parques Etnográfico-Arqueológicos en el Barranco de Las Ovejas y Buracas en Garafía, fomentando la conservación del patrimonio y promoviendo un turismo sostenible y accesible.

El ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se vincula con la protección de los sitios arqueológicos y la rehabilitación del entorno natural en estas áreas de alto valor cultural. Además, el ODS 4 (Educación de Calidad) se aborda mediante la difusión y promoción de los grabados rupestres benahoaritas, recientemente incluidos en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la UNESCO, impulsando la educación patrimonial y el reconocimiento internacional del legado histórico de la isla.

Criminalidad

Entrevistado: D. Carlos J. García Méndez, Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma.

El Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma, D. Carlos J. García Méndez, expone tres desafíos prioritarios en materia de criminalidad para el próximo lustro. En primer lugar, el tráfico de drogas, una problemática agravada por la posición geográfica de Canarias como puerta de entrada a Europa, que requiere campañas de concienciación enfocadas en la juventud y una mayor implicación de las administraciones en la prevención y control del consumo y distribución de estupefacientes. En segundo lugar, el auge de la ciberdelincuencia, con fraudes y estafas digitales como el phishing y el spyware, que exige estrategias de información y protección ciudadana frente a estos delitos cada vez más sofisticados. Por último, la trata de seres humanos y la cibertrata laboral y sexual afectan a inmigrantes en situación vulnerable, siendo La Palma un punto de llegada de personas que, en muchas ocasiones, son explotadas por redes criminales. Estos retos demandan un enfoque integral que combine prevención, control y concienciación para garantizar la seguridad y el bienestar de la población insular.

Las acciones propuestas por D. Carlos J. García Méndez, Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma, para abordar los desafíos en materia de criminalidad han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) se refuerza con la prevención y control del tráfico de drogas, la lucha contra la ciberdelincuencia y la trata de seres humanos, promoviendo la seguridad y la justicia en la isla. El ODS 5 (Igualdad de Género) se vincula con la lucha contra la cibertrata laboral y sexual, protegiendo a personas en situación vulnerable, especialmente mujeres y niñas. Además, el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) se aborda mediante estrategias de protección a inmigrantes en riesgo de explotación, garantizando sus derechos y fomentando su integración social.

Educación de las Personas con Discapacidad

Entrevistado: D. Jorge Eulogio Hernández Rodríguez, Presidente del AMPA El Pilar y miembro del Consejo de Participación Social de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

D. Jorge Eulogio Hernández Rodríguez plantea tres desafíos clave para mejorar la educación de las personas con discapacidad en La Palma durante el próximo lustro. Primero, el Cabildo Insular debería asumir las competencias educativas, con el presupuesto correspondiente, para planificar y garantizar una verdadera inclusión basada en una formación adecuada. Segundo, es fundamental la creación de una oferta formativa reglada de Formación Profesional adaptada a las personas con discapacidad, alineada con las necesidades económicas y sociales de la isla. Finalmente, se requiere la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales en los ámbitos educativo y sanitario, promoviendo un entorno accesible y saludable bajo el concepto de "Al Golpito", que apuesta por un crecimiento sostenible y una mejor calidad de vida. Estas iniciativas buscan convertir a La Palma en un referente de inclusión y bienestar, donde el desarrollo social y educativo garantice igualdad de oportunidades para todos sus habitantes.

Las acciones propuestas por D. Jorge Eulogio Hernández Rodríguez para mejorar la educación de las personas con discapacidad en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 4 (Educación de Calidad) se refuerza con la necesidad de asumir competencias educativas a nivel insular y desarrollar una oferta de Formación Profesional adaptada a las personas con discapacidad, garantizando una educación inclusiva y equitativa. El ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) se vincula con la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales en los ámbitos educativo y sanitario, promoviendo un entorno accesible que asegure la plena participación de las personas con discapacidad. Además, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se aborda mediante el concepto de "Al Golpito", que apuesta por un crecimiento equilibrado, accesible y sostenible, mejorando la calidad de vida y promoviendo una isla más inclusiva.

Dependencia

Entrevistado: D. José Manuel Benito Cruz, Técnico Servicio de Acción Social del Excmo. Cabildo Insular de La Palma

D. José Manuel Benito Cruz destaca tres desafíos clave para mejorar la atención a la dependencia en La Palma durante el próximo lustro.

Primero, fortalecer la atención domiciliaria, permitiendo que las personas mayores permanezcan en sus hogares con el apoyo necesario, en línea con las prioridades de la Ley de la Dependencia. Segundo, integrar la innovación tecnológica en los servicios de atención, utilizando sensores, monitoreo de salud y telemedicina para mejorar la autonomía de los mayores y optimizar el trabajo de los cuidadores. Finalmente, promover la prevención y la salud mediante la adopción de estilos de vida saludables que reduzcan la incidencia de enfermedades crónicas y la necesidad de cuidados intensivos. Estas estrategias buscan garantizar una atención más eficaz, accesible y centrada en el bienestar de la población dependiente de la isla.

Las acciones propuestas por D. José Manuel Benito Cruz para mejorar la atención a la dependencia en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 3 (Salud y Bienestar) se refuerza con la promoción de la atención domiciliaria y la adopción de estilos de vida saludables que previenen enfermedades crónicas y reducen la necesidad de cuidados intensivos. El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se vincula con la integración de tecnologías en los servicios de atención, como sensores, monitoreo de salud y telemedicina, mejorando la calidad del cuidado y la autonomía de las personas dependientes. Además, el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) se aborda mediante el fortalecimiento de servicios accesibles que garanticen una atención eficaz e inclusiva para toda la población dependiente de la isla.

Despoblación

Entrevistado: Colectivo de Escuelas Unitarias de La Palma

El Colectivo de Escuelas Unitarias de La Palma plantea tres desafíos fundamentales para frenar la despoblación rural y fortalecer el papel de las Escuelas Rurales-Escuelas de la Biosfera. En primer lugar, es clave implementar servicios complementarios como el ciclo 0-3, acogida temprana y comedor para facilitar la conciliación familiar y evitar que las familias se trasladen a núcleos urbanos en busca de estos recursos. En segundo lugar, se debe fomentar el desarrollo de proyectos culturales y de tradiciones locales, asegurando el apoyo de las administraciones para dotar a las escuelas de recursos adecuados. Finalmente, es necesario impulsar medidas que incentiven la permanencia en las zonas rurales, como la rehabilitación de viviendas en desuso, la creación de nuevos asentamientos y beneficios fiscales para residentes. Además, se requiere mejorar las infraestructuras de estos centros para adaptarlas a las necesidades actuales y hacerlas más atractivas.

Las acciones propuestas por el Colectivo de Escuelas Unitarias de La Palma para frenar la despoblación rural y fortalecer las Escuelas Rurales-Escuelas de la Biosfera han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 4 (Educación de Calidad) se refuerza con la implementación de servicios complementarios como el ciclo 0-3, la acogida temprana y los comedores escolares, garantizando igualdad de oportunidades educativas para las familias en entornos rurales. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se vincula con la rehabilitación de viviendas en desuso, la creación de nuevos asentamientos y la mejora de infraestructuras escolares para hacerlas más funcionales y atractivas. Además, el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se aborda mediante el fomento de proyectos culturales y la recuperación de tradiciones locales, promoviendo el arraigo de la población en los barrios rurales.

Discapacidad y Exclusión

Entrevistado: D. Isidro Concepción Rodríguez, gerente de la empresa pública Destiladera SLU.

D. Isidro Concepción Rodríguez plantea dos desafíos clave para mejorar la inserción laboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión en La Palma durante el próximo lustro. Primero, es fundamental potenciar los contratos reservados, en cumplimiento con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, asegurando que un porcentaje de estos se destine a personas con discapacidad, centros especiales de empleo de iniciativa social o empresas de inserción. Segundo, se requiere la adaptación de los programas formativos, ampliando la duración de las prácticas en empresas y garantizando su remuneración, incentivando así la contratación y el acceso al mercado laboral de estos colectivos. Estas acciones buscan fomentar la inclusión, generar oportunidades de empleo digno y fortalecer el tejido empresarial comprometido con la responsabilidad social en la isla.

Las acciones propuestas por D. Isidro Concepción Rodríguez para mejorar la inserción laboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se refuerza con el impulso de los contratos reservados en cumplimiento con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, promoviendo oportunidades laborales para colectivos vulnerables. El ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) se vincula con la adaptación y mejora de los programas formativos, ampliando la duración de las prácticas en empresas y garantizando su remuneración, facilitando la inserción laboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión.

Entrevistado: D. Eduardo Javier Calderón Izquierdo, Presidente de la Fundación Isonorte Empleo.

D. Eduardo Javier Calderón Izquierdo plantea tres desafíos clave para la inserción de personas con discapacidad y en exclusión en La Palma durante el próximo lustro. Primero, es necesario elaborar un informe detallado sobre la pobreza en la isla, considerando los efectos del volcán Tajogaite y la crisis platanera de 2024, con el fin de acreditar la realidad social y solicitar apoyos adecuados. Segundo, se debe reforzar el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, asegurando que las empresas de inserción sean beneficiarias de licitaciones reservadas, ya que esto representa un mecanismo eficaz en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Finalmente, es crucial optimizar la gestión de residuos y fomentar la reutilización, aumentando la separación de residuos textiles y voluminosos para reducir la saturación del Complejo Medioambiental de Los Morenos, mejorando la infraestructura de recogida y promoviendo la sensibilización ciudadana. Estas iniciativas buscan fortalecer la economía social y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables en la isla.

Las acciones propuestas por D. Eduardo Javier Calderón Izquierdo para la inserción de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 1 (Fin de la Pobreza) se refuerza con la elaboración de un informe detallado sobre la pobreza en la isla, considerando los efectos del volcán Tajogaite y la crisis platanera de 2024, con el fin de solicitar apoyos adecuados. El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se vincula con el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, asegurando que las empresas de inserción sean beneficiarias de licitaciones reservadas para combatir la desigualdad y generar oportunidades laborales. Además, el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se aborda mediante la optimización de la gestión de residuos y la reutilización, promoviendo la separación de residuos textiles y voluminosos, reduciendo la saturación del Complejo Medioambiental de Los Morenos y fomentando la sensibilización ciudadana.

Oportunidades de Desarrollo

Entrevistado: D. Francisco Javier Neris Paz, Director Centro UNED en La Palma.

D. Francisco Javier Neris Paz plantea cuatro desafíos fundamentales para impulsar el desarrollo de La Palma en el próximo lustro. Primero, es necesario fortalecer el vínculo entre la población y la Reserva Mundial de la Biosfera, promoviendo su misión de desarrollo sostenible y asegurando la participación ciudadana en sus iniciativas.

Segundo, se debe frenar la despoblación rural mediante la mejora de servicios públicos, transporte e incentivos que hagan viable la vida en estas zonas. Tercero, es imprescindible un gran pacto educativo que diseñe un plan estratégico de formación alineado con el futuro socioeconómico de la isla, garantizando calidad en todos los niveles educativos, desde infantil hasta postgrado. Finalmente, se debe impulsar un cambio hacia la agricultura ecológica, promoviendo prácticas sostenibles que refuercen el bienestar de la población y proyecten a La Palma como un referente mundial en sostenibilidad. Estas estrategias buscan equilibrar el crecimiento económico, social y ambiental de la isla, asegurando un futuro sostenible e inclusivo.

Las acciones propuestas por D. Francisco Javier Neris Paz para el desarrollo sostenible de La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se refuerza con el fortalecimiento del vínculo entre la población y la Reserva Mundial de la Biosfera, promoviendo la participación ciudadana en iniciativas de desarrollo sostenible. El ODS 4 (Educación de Calidad) se vincula con la necesidad de un gran pacto educativo que garantice formación de calidad en todos los niveles y alineada con el futuro socioeconómico de la isla. El ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) se aborda mediante la promoción de la agricultura ecológica y prácticas sostenibles que refuercen la biodiversidad y el bienestar de la población. Además, el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se ven reflejados en la mejora de servicios públicos, transporte e incentivos para frenar la despoblación rural y fomentar un desarrollo equilibrado.

Discapacidad

Entrevistada: Dña. Cristina Marante Guerra, Gerente de INDISPAL, Plataforma de Atención Integral a la Discapacidad.

Dña. Cristina Marante Guerra destaca cinco desafíos clave para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en La Palma en el próximo lustro. Primero, es fundamental garantizar el acceso a una vivienda digna, priorizando a este colectivo e impulsando plazas sociosanitarias y alternativas habitacionales como hogares funcionales. Segundo, se debe asegurar la accesibilidad universal en todos los ámbitos, incluyendo comunicación accesible, formación en lengua de signos, adaptación de espacios y materiales. Tercero, es necesario mejorar la movilidad mediante un transporte accesible que garantice el derecho al desplazamiento en igualdad de condiciones. Cuarto, se debe fomentar el acceso a la cultura, el deporte y el ocio con actividades inclusivas y adaptadas a todas las edades.

Finalmente, se requiere la promoción del empleo y la formación especializada para personas con discapacidad, aumentando plazas en el sector público y facilitando oportunidades laborales en nuevos sectores. Estas medidas buscan fortalecer la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad palmera.

Las acciones propuestas por Dña. Cristina Marante Guerra para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) se refuerza con la promoción de viviendas dignas, plazas sociosanitarias y hogares funcionales que prioricen a este colectivo. El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se vincula con la accesibilidad universal en la comunicación, infraestructuras y transporte, garantizando la movilidad en igualdad de condiciones. El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) se aborda con la promoción del empleo y la formación especializada para personas con discapacidad, aumentando oportunidades laborales en el sector público y privado. Además, el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 3 (Salud y Bienestar) se ven reflejados en la capacitación en lengua de signos, la adaptación de materiales educativos y la promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas inclusivas.

Sanidad

Entrevistado: D. José Manuel Hernández García, Director del Centro Médico Tinabana

D. José Manuel Hernández García plantea tres desafíos clave para mejorar la sanidad en La Palma en el próximo lustro. Primero, fortalecer la colaboración público-privada mediante convenios entre el Cabildo, el Servicio Canario de Salud y operadores privados, optimizando recursos y reduciendo listas de espera. Segundo, mejorar la coordinación sociosanitaria para atender eficazmente a colectivos vulnerables, integrando tecnología en la gestión de historiales médicos y promoviendo infraestructuras para la atención domiciliaria y la teleasistencia. Finalmente, impulsar la digitalización y la telemedicina, facilitando el acceso a especialistas sin necesidad de desplazamientos, mejorando la conectividad y formando a los profesionales en herramientas digitales. Estas medidas buscan garantizar una sanidad más eficiente, accesible y adaptada a las necesidades de la población insular.

Las acciones propuestas por D. José Manuel Hernández García para mejorar la sanidad en La Palma han sido integradas en la Estrategia de Aplicación de la Agenda 2030 de la Isla de La Palma, alineándose con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 3 (Salud y Bienestar) se refuerza con el fortalecimiento de la colaboración público-privada, optimizando recursos y reduciendo listas de espera para garantizar una atención sanitaria más accesible y eficiente. El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) se vincula con la integración de la digitalización y la telemedicina en los servicios de salud, facilitando el acceso a especialistas sin necesidad de desplazamientos y mejorando la conectividad. Además, el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) se aborda mediante la mejora de la coordinación sociosanitaria, promoviendo infraestructuras para la atención domiciliaria y la teleasistencia con un enfoque inclusivo hacia colectivos vulnerables.

ODS 1 FIN DE LA POBREZA. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 busca erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Este objetivo reconoce que la pobreza extrema afecta a millones de personas, limitando su acceso a recursos básicos como alimentación, educación y salud. La meta es garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a servicios esenciales y oportunidades económicas. Además, el ODS 1 promueve la creación de sistemas de protección social que puedan ayudar a quienes enfrentan crisis económicas o desastres naturales.

La pobreza es un problema de derechos humanos. Entre sus distintas manifestaciones figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. El crecimiento económico debe ser inclusivo y las administraciones públicas tienen que propiciar que no se deje a nadie atrás.

Como seres humanos, nuestro bienestar está vinculado al de las demás personas. El aumento de la desigualdad es perjudicial para el crecimiento económico y socava la cohesión social, lo que incrementa las tensiones políticas y sociales y, en algunos casos, impulsa la inestabilidad y los conflictos.

El ODS 1 requiere múltiples respuestas coordinadas puesto que aborda un punto de vista multidimensional de la pobreza. Abordar los focos de pobreza será un desafío debido a su persistencia y complejidad, que a menudo implica la interacción de factores sociales, políticos y económicos. Los planes y políticas de protección social eficaces, junto con el gasto público en servicios clave, pueden ayudar a aquellos afectados a recuperarse y encontrar una salida a la pobreza.

La colaboración entre gobiernos, organizaciones y comunidades es fundamental para alcanzar este objetivo. La erradicación de la pobreza también implica abordar las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las comunidades.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 1

Para alcanzar el ODS 1, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

La medición del progreso se realiza a través de indicadores que evalúan la pobreza multidimensional y el acceso a recursos. Alcanzar el ODS 1 es esencial para construir un futuro más justo y sostenible para todos.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 1

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, centrado en erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, representa un desafío fundamental que requiere un enfoque integral y coordinado por parte del Cabildo Insular de La Palma. Este objetivo no solo implica la eliminación de la pobreza extrema, sino también la reducción de las múltiples carencias que afectan a la población más vulnerable, como la falta de acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, empleo digno, y protección social. Las consejerías del Cabildo responsables de áreas como bienestar social, empleo, vivienda, educación y salud desempeñan un papel clave en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan abordar las causas estructurales de la pobreza en la isla.

La implementación de políticas que promuevan la inclusión social y garanticen el acceso a recursos básicos como agua potable, electricidad, educación y atención sanitaria es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas más desfavorecidas. Estas acciones no solo ayudan a satisfacer las necesidades inmediatas, sino que también fortalecen las capacidades y oportunidades de las personas para salir del ciclo de la pobreza de manera sostenible. Asimismo, es crucial fomentar programas que promuevan la integración laboral, como iniciativas de formación profesional y apoyo al emprendimiento, especialmente para colectivos como jóvenes desempleados, mujeres en situación de vulnerabilidad, y personas mayores que enfrentan dificultades para reincorporarse al mercado laboral.

Estas políticas, además de mejorar las condiciones de vida individuales, contribuyen a fomentar la cohesión social, creando comunidades más inclusivas, equitativas y resilientes. Reducir las desigualdades económicas y sociales dentro de la isla es fundamental para evitar tensiones sociales y garantizar que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades de prosperar. En este sentido, el Cabildo puede implementar proyectos que prioricen el desarrollo en zonas rurales y comunidades marginadas, cerrando las brechas existentes entre diferentes áreas geográficas y grupos poblacionales.

La promoción de oportunidades económicas también es un pilar esencial para lograr un desarrollo sostenible. El Cabildo puede incentivar la creación de empleo a través de proyectos de inversión pública en infraestructuras, la promoción del turismo sostenible, y el apoyo a sectores estratégicos como la agricultura, la pesca y las energías renovables. Al mismo tiempo, es importante establecer programas de asistencia y protección social que actúen como una red de seguridad para las personas más afectadas por crisis económicas o desastres naturales, garantizando su bienestar y dignidad.
En última instancia, el compromiso con el ODS 1 fortalece la resiliencia de la comunidad ante crisis económicas, sociales y climáticas, al dotar a las personas y a las instituciones de herramientas y capacidades para afrontar desafíos futuros. Un enfoque inclusivo y sostenible en la lucha contra la pobreza no solo genera beneficios inmediatos, sino que también sienta las bases para un desarrollo equitativo y próspero a largo plazo, asegurando que ningún ciudadano de La Palma quede atrás en el camino hacia un futuro más justo y sostenible.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 1 EN LA ISLA DE LA PALMA

El ODS 1 tiene como objetivo erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. En el caso de La Palma, la pobreza es un reto que se aborda tanto a nivel local como regional, y su situación puede verse influenciada por varios factores sociales, económicos y políticos. La situación específica de la Isla de La Palma presenta oportunidades y desafíos que pueden analizarse a través de un DAFO.

Debilidades

1. Desigualdad territorial: Existen diferencias notables entre los municipios de la isla, especialmente entre las áreas rurales y urbanas. Las zonas rurales pueden enfrentarse a más dificultades para acceder a servicios básicos, empleo o programas de ayuda, lo que aumenta el riesgo de pobreza en esas áreas.

2. Dependencia de sectores vulnerables: La isla depende de sectores económicos como la agricultura y el turismo, que son vulnerables a factores externos (como crisis económicas, cambio climático o pandemias), lo que puede afectar negativamente a los ingresos de las familias que dependen de estos sectores.
3. Limitación de recursos y empleo en el sector público: Aunque existen ayudas y programas de inclusión, la capacidad del gobierno local para ofrecer empleo estable o proyectos sostenibles a gran escala es limitada, lo que puede dificultar la erradicación de la pobreza a largo plazo.
4. Brechas en la educación y formación: Aunque se han hecho esfuerzos, sigue existiendo una falta de acceso igualitario a oportunidades educativas y formativas, especialmente en zonas rurales, lo que limita las perspectivas de empleo de las personas en situación de pobreza.
5. Desempleo juvenil: La falta de empleo estable y de calidad, especialmente para los jóvenes, puede perpetuar el ciclo de pobreza. Muchos jóvenes de La Palma se ven obligados a emigrar en busca de mejores oportunidades, lo que agrava el problema social y económico de la isla.

Amenazas

1. Crisis económicas globales: Las crisis económicas externas pueden afectar gravemente la economía de La Palma, especialmente su dependencia del turismo, lo que podría generar más pobreza y desempleo en la población.
2. Cambio climático y desastres naturales: La isla es vulnerable a fenómenos naturales, como erupciones volcánicas, incendios forestales o tormentas, que pueden destruir infraestructuras, generar desplazamientos y empeorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza.
3. Despoblación rural: La migración de la población joven a otras islas o al continente en busca de mejores oportunidades laborales reduce las oportunidades económicas en las zonas rurales, perpetuando la pobreza en esas áreas.
4. Inseguridad alimentaria: Aunque la isla tiene una rica tradición agrícola, la dependencia de productos importados y los impactos del cambio climático pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria, lo que afectaría a las personas más vulnerables económicamente.
5. Ciclos de vulnerabilidad social: Las familias en situación de pobreza a menudo enfrentan múltiples barreras, como el desempleo crónico, la baja formación educativa, la falta de acceso a la vivienda adecuada y problemas de salud, lo que perpetúa los ciclos de pobreza intergeneracional.

Fortalezas

1. Redes de apoyo social: Existen diversas organizaciones sociales, asociaciones y ONGs locales que brindan apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad y trabajan para reducir la pobreza en la isla, proporcionando recursos como alimentos, vivienda y programas de integración.
2. Políticas de asistencia social: Existen programas de ayudas sociales y subsidios que apoyan a las familias en situación de pobreza.
3. Recursos naturales y agrícolas: La agricultura tradicional y sostenible puede ser un motor económico si se moderniza y apoya adecuadamente.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras entidades han demostrado su compromiso con los ODS y la recuperación económica y social tras el volcán.
5. Potencial de turismo sostenible: La belleza natural y el patrimonio cultural de La Palma pueden impulsar un turismo respetuoso con el medioambiente y generador de empleo.

Oportunidades

- Desarrollo de empleo en sectores sostenibles: La creación de empleos verdes y en sectores sostenibles como la agricultura ecológica, el turismo responsable o las energías renovables puede ser una oportunidad para reducir la pobreza y fomentar el empleo local.
- Incentivar el emprendimiento social y local: Potenciar iniciativas de emprendimiento social que promuevan la inclusión laboral de colectivos vulnerables podría generar empleo y contribuir a la erradicación de la pobreza en la isla.
- Colaboración con programas europeos: Existen fondos europeos para el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza, a los que La Palma puede acceder para implementar proyectos que promuevan la inclusión social y el bienestar de la población más vulnerable.
- Reactivación post-erupción volcánica: La reconstrucción tras la erupción volcánica de 2021 presenta una oportunidad para mejorar la infraestructura social y económica de la isla, generar empleo y reducir la pobreza en las zonas afectadas.
- Fomento de la educación y la capacitación: La educación y la formación profesional pueden ofrecer a las personas vulnerables herramientas para mejorar su situación laboral y económica, reduciendo la pobreza a largo plazo.

El ODS 1 en La Palma enfrenta retos significativos debido a su estructura económica y a recientes desastres naturales. Sin embargo, con el aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades, como el desarrollo de políticas sostenibles y el compromiso institucional, es posible implementar estrategias efectivas para reducir la pobreza y garantizar un desarrollo más inclusivo y resiliente.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 1

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 1:

Erradicación de la pobreza extrema. La pobreza extrema en La Palma se manifiesta como un problema crítico que afecta a un sector significativo de la población, limitando su acceso a recursos básicos como alimentación, salud y educación. Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también obstaculiza el desarrollo económico y social de la isla. Las disparidades en la distribución de la riqueza y las oportunidades laborales agravan la situación, creando un ciclo de vulnerabilidad difícil de romper. Además, la falta de infraestructuras adecuadas y servicios sociales contribuye a perpetuar esta realidad, haciendo necesario un análisis profundo de la situación.

Mitigación de la pobreza. La pobreza en La Palma se manifiesta de diversas formas, afectando a un significativo número de habitantes que enfrentan dificultades económicas y limitaciones en el acceso a servicios básicos. Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de las personas, sino que también repercute en el desarrollo social y económico de la isla. La falta de oportunidades laborales y la desigualdad en la distribución de recursos son factores que perpetúan este problema.

Lucha contra la exclusión social. La exclusión social en La Palma se manifiesta a través de diversas desigualdades que afectan a grupos vulnerables, limitando su acceso a oportunidades económicas y servicios básicos. Esta problemática se ve exacerbada por la insularidad y el envejecimiento de la población, lo que dificulta la cohesión social y el desarrollo comunitario. Además, la falta de empleo estable y la precariedad laboral agravan la situación de quienes ya están en riesgo de exclusión. La escasa visibilidad de estas realidades en las políticas locales pone en evidencia la necesidad de un enfoque más inclusivo y equitativo en la planificación del desarrollo sostenible.

Atenuación de hogares con baja intensidad laboral: La población que vive en hogares con baja intensidad laboral en La Palma representa un desafío significativo para el desarrollo de la isla. Este grupo, que se caracteriza por una escasa participación en el mercado laboral, se enfrenta dificultades económicas que limitan su acceso a recursos básicos y a oportunidades de desarrollo. La baja intensidad laboral en la isla de La Palma, está vinculada a factores estructurales, como la falta de diversificación económica y el desempleo, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social. Este fenómeno afecta no solo a los individuos y sus familias, sino que también repercute en la cohesión social y en el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto.

Amortiguamiento del "Sinhogarismo": La situación de las personas sin hogar en la Isla de La Palma ha ido tomando relevancia en los últimos años, especialmente tras la crisis económica y los efectos de la pandemia. Aunque La Palma cuenta con una población relativamente pequeña, se ha observado un aumento en el número de personas sin hogar, muchas de las cuales enfrentan problemas de salud mental y dependencia. Las organizaciones locales, como Cruz Roja y otros grupos comunitarios, trabajan para ofrecer apoyo, alimentos y alojamiento temporal. Sin embargo, la falta de recursos y viviendas asequibles sigue siendo un desafío significativo. Además, el impacto del volcán de Cumbre Vieja en 2021 ha exacerbado la situación, desplazando a muchas familias y aumentando la vulnerabilidad social. La coordinación entre las autoridades locales y las ONG es fundamental para abordar esta problemática. La sensibilización y la educación sobre el tema también son esenciales para fomentar la inclusión social y la solidaridad. En resumen, la situación de las personas sin hogar en La Palma es compleja y requiere un enfoque integral para mejorar sus condiciones de vida.

Paliación de la vulnerabilidad digital: A pesar de los avances tecnológicos, una parte de la población permanece desconectada o tiene acceso limitado a herramientas digitales, lo que agrava desigualdades sociales y económicas. Esta falta de inclusión digital no solo afecta el acceso a información y servicios, sino que también limita la participación activa de la ciudadanía en la vida comunitaria y en la toma de decisiones. Además, la brecha digital se ve exacerbada en áreas rurales y entre grupos desfavorecidos, lo que genera un ciclo de marginalización.

Construcción de capacidades: La Isla de La Palma enfrenta desafíos significativos en la construcción de capacidades que permitan a las personas, comunidades y entidades del tercer sector enfrentar perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. La falta de preparación y resiliencia ante estas crisis limita la inclusión social efectiva, exacerbando las desigualdades existentes. Además, la dependencia de recursos externos y la escasa colaboración entre actores locales dificultan una respuesta coordinada.

Este contexto resalta la necesidad de un enfoque estratégico por parte del Cabildo Insular, que reconozca las vulnerabilidades y fomente un diagnóstico profundo de la situación actual.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 1 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los retos planteados anteriormente con respecto al ODS 1, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para este Objetivo en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

> Meta insular 1.1.1 Establecer medidas que alcancen la erradicación para todas las personas y hogares de la Isla de La Palma la pobreza muy severa.
> Meta insular 1.1.2 Reducir el número de personas que viven en hogares en situación de pobreza severa en la Isla de La Palma.

Meta Global 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

> Meta insular 1.2.1 Poner en marcha acciones para reducir la proporción de población que vive bajo el umbral de la pobreza.
> Meta insular 1.2.2 Establecer medidas para reducir la proporción de población que sufre privación material severa (PMS).
> Meta insular 1.2.3 Instaurar actividades que busquen la reducción de la proporción de la población que vive en hogares con baja intensidad laboral (conforme a la definición empleada por Eurostat para la tasa AROPE).

Meta Global 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

> Meta Insular 1.4.1. Poner en marcha acciones para eliminar el sinhogarismo y reducir la vulnerabilidad y exclusión residencial en La Palma.
> Meta Insular 1.4.2. Velar por la reducción del porcentaje de personas que enfrentan determinadas carencias materiales en La Palma.

Meta Insular 1.4.3. Luchar contra la exclusión y vulnerabilidad digital.

Meta Global 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Meta Insular 1.5.1. Establecer mejoras en las capacidades de las personas, las comunidades y las entidades del tercer sector para hacer frente a las perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales y poder normalizar una inclusión social efectiva en la Isla de La Palma.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 1

- Responder a las situaciones de pobreza, y mejorar la eficacia de los recursos y ayudas sociales, favoreciendo la inserción y evitando que se puedan hacer crónicas las situaciones de marginación social.
- Garantizar el bienestar de las personas vulnerables o en situación de riesgo de exclusión social.
- Colaborar y apoyar a los Ayuntamientos de la Isla de La Palma en el intento de minimizar las situaciones de exclusión social.
- Garantizar la adecuada utilización de los recursos y ayudas sociales insulares para que lleguen a las personas que más las necesitan, impulsando la colaboración entre instituciones y la interconexión de datos.
- Atender a las personas sin hogar y poner a su disposición recursos que permitan atajar esta situación y paliar sus efectos.
- Optimizar la atención a personas de difícil empleabilidad a través de la coordinación entre las políticas de inserción social y de empleo.
- Garantizar el bienestar de las personas mayores de la Isla de La Palma.
- Colaborar y apoyar a los Ayuntamientos de la Isla de La Palma en la búsqueda del máximo bienestar de nuestros mayores.
- Fomentar el envejecimiento activo.
- Facilitar y promover el acceso a servicios dirigidos a personas de la tercera edad (atención a domicilio, ayudas a la dependencia, etc.).
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.
- Colaborar y apoyar a los Ayuntamientos de la Isla de La Palma en la mejora continua de los recursos de asistencia social.
- Orientar e informar a la ciudadanía sobre los recursos de asistencia social disponibles.
- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas al conjunto de la población.

- Formar a la población y especialmente a las personas vulnerables para una buena gestión de sus consumos y costes energéticos.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMPLEO PARA COLECTIVOS VULNERABLES

La acción se centra en implementar programas de empleo orientados a colectivos vulnerables, mediante la creación de talleres de formación laboral y empleo para desempleados de larga duración, jóvenes y personas mayores de 45 años. Estos talleres tienen como objetivo mejorar la empleabilidad y la inclusión laboral de estos colectivos, proporcionándoles competencias técnicas, habilidades sociales y oportunidades de inserción laboral en sectores clave de la economía local.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseño e implementación de talleres formativos en competencias técnicas específicas.
- Asesoramiento y orientación laboral personalizada para cada participante.
- Desarrollo de alianzas con empresas locales para la promoción de prácticas y empleo.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Formación técnica: Capacitación en sectores con demanda laboral, como turismo sostenible, energías renovables o agricultura ecológica.
- Orientación laboral: Acompañamiento y tutorías para definir itinerarios personalizados de inserción.
- Colaboración público-privada: Creación de convenios con empresas para facilitar la contratación y prácticas laborales.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Tasa de inserción laboral postprograma
    - Definición: Porcentaje de participantes que consiguen empleo en un plazo de 6 meses tras completar el programa.
    - Método de medición: Encuestas y seguimiento de la situación laboral de los participantes mediante registros administrativos.

- Nivel de satisfacción de los participantes

    - Definición: Porcentaje de participantes que califican el programa con una valoración positiva (≥ 4 en una escala de 1 a 5).
    - Método de medición: Cuestionarios de evaluación al finalizar los talleres.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Mejora de las competencias técnicas y personales de los participantes.
- Medio plazo: Incremento de la empleabilidad y reducción del desempleo en los colectivos vulnerables.
- Largo plazo: Disminución de la tasa de pobreza laboral en la isla de La Palma.

METAS DEL ODS 1 QUE CUMPLE

- Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.
- Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza.

ACCIÓN 2: AMPLIAR LAS AYUDAS SOCIALES DIRECTAS

La acción se centra en ampliar las ayudas sociales directas mediante el incremento de las prestaciones económicas dirigidas a familias en riesgo de exclusión social. Esta medida busca garantizar la cobertura de necesidades básicas como alimentación, vivienda y acceso a servicios esenciales, fortaleciendo la protección social y reduciendo la vulnerabilidad económica de los hogares más desfavorecidos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Revisión y ampliación de los criterios de elegibilidad para garantizar que más familias accedan a las ayudas.
- Incremento del presupuesto destinado a prestaciones económicas directas.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad de las ayudas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Incremento de las prestaciones económicas: Aumentar el monto y la cobertura de las ayudas para atender necesidades básicas.

- Acceso universal a las ayudas: Flexibilizar los requisitos de acceso para incluir a más familias en situación de vulnerabilidad.
- Seguimiento y evaluación: Implementar un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de las prestaciones en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de familias beneficiarias
  - Definición: Cantidad de hogares que reciben las ayudas económicas directas durante el periodo de implementación.
  - Método de medición: Registro administrativo de solicitudes y ayudas otorgadas.

- Reducción del porcentaje de familias en riesgo de exclusión
  - Definición: Variación en la proporción de familias que se encuentran bajo el umbral de pobreza antes y después de recibir la ayuda.
  - Método de medición: Encuestas de ingresos y condiciones de vida (EICV) realizadas periódicamente.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento del ingreso disponible de las familias beneficiarias para cubrir sus necesidades básicas.
- Medio plazo: Reducción de la tasa de pobreza en el territorio.

- Largo plazo: Mejora sostenida en la calidad de vida y disminución de la exclusión social en las familias más vulnerables.

METAS DEL ODS 1 QUE CUMPLE

- Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.
- Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza.
- Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos, incluidos los niveles mínimos.

ACCIÓN 3: PROMOVER VIVIENDAS ASEQUIBLES Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

La acción busca promover el acceso a viviendas asequibles y mejorar las condiciones habitacionales mediante la implementación de programas de rehabilitación de viviendas y el fomento de alquileres a precios accesibles. Estas iniciativas están orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna, priorizando a familias y colectivos vulnerables, y contribuir al desarrollo urbano sostenible y resiliente en el territorio.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificación y mapeo de viviendas en condiciones inadecuadas o desocupadas para su rehabilitación.
- Diseño de incentivos fiscales y económicos para propietarios que ofrezcan viviendas en alquiler a precios asequibles.
- Lanzamiento de programas de subsidios directos para la rehabilitación y mejora de viviendas en zonas prioritarias.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Rehabilitación y mejora habitacional: Intervenciones en viviendas en mal estado para garantizar condiciones óptimas de habitabilidad.
- Acceso a alquileres asequibles: Creación de un banco de viviendas con alquileres regulados para familias de bajos ingresos.
- Apoyo económico y técnico: Provisión de subvenciones y asesoramiento técnico a propietarios y arrendatarios para facilitar las reformas y acceso a viviendas.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de viviendas rehabilitadas
    - Definición: Cantidad de viviendas que han sido reformadas o mejoradas dentro del programa.
    - Método de medición: Registro administrativo de proyectos de rehabilitación completados.
- Porcentaje de hogares con acceso a alquileres asequibles
    - Definición: Proporción de familias que acceden a alquileres por debajo del 30% de sus ingresos.

- Método de medición: Encuestas periódicas sobre ingresos y gastos en vivienda de los beneficiarios.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el número de viviendas rehabilitadas y habitables.
- Medio plazo: Aumento de la oferta de viviendas asequibles en el mercado de alquiler.
- Largo plazo: Mejora sostenida en las condiciones de vida y reducción de la brecha habitacional en colectivos vulnerables.

METAS DEL ODS 1 QUE CUMPLE

- Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de personas en situación de pobreza, incluidas aquellas que viven en condiciones de vivienda precarias.
- Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social que incluyan acceso a una vivienda adecuada.

ACCIÓN 4: COLABORACIÓN CON LOS BANCOS DE ALIMENTOS LOCALES

La acción consiste en establecer una red eficiente de colaboración con los bancos de alimentos locales para garantizar la distribución oportuna y equitativa de alimentos a personas en situación de necesidad. Esta iniciativa busca reducir la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos, fortaleciendo la solidaridad comunitaria y promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Crear un sistema de registro y priorización de beneficiarios basado en criterios de vulnerabilidad.
- Establecer acuerdos de colaboración con productores, supermercados y entidades locales para la donación de alimentos.
- Implementar una logística eficiente para el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos, minimizando pérdidas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Red de donantes y voluntarios: Articulación de empresas, productores y ciudadanos para garantizar un flujo constante de alimentos y recursos humanos.

- Infraestructura logística: Centros de acopio y distribución con capacidad para manejar y almacenar alimentos de forma segura.
- Sistema de seguimiento y evaluación: Herramientas digitales para monitorear la entrega de alimentos y evaluar el impacto en las personas beneficiarias.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas beneficiarias
    - Definición: Total de personas que reciben alimentos a través del programa.
    - Método de medición: Registro administrativo de beneficiarios y entregas realizadas.

- Cantidad de alimentos distribuidos
    - Definición: Total de kilogramos de alimentos entregados mensualmente.
    - Método de medición: Inventarios y registros de donaciones y distribuciones.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento inmediato en la disponibilidad de alimentos para personas en situación de necesidad.
- Medio plazo: Reducción de la inseguridad alimentaria en las comunidades atendidas.
- Largo plazo: Consolidación de una red solidaria y sostenible que garantice el acceso continuo a alimentos básicos para las personas vulnerables.

METAS DEL ODS 1 QUE CUMPLE

- Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema, incluyendo el acceso a alimentos básicos.
- Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social que incluyan la seguridad alimentaria.

ACCIÓN 5: IMPULSAR MICROCRÉDITOS Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO

La acción se enfoca en impulsar el acceso a microcréditos y el apoyo al emprendimiento para personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de fomentar la creación de negocios sostenibles y mejorar las condiciones económicas de los beneficiarios.

Esta iniciativa busca ofrecer recursos financieros y acompañamiento técnico para fortalecer la inclusión social, la generación de empleo y la autonomía económica de los emprendedores.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Establecer acuerdos con entidades financieras para facilitar el acceso a microcréditos con condiciones favorables.
- Implementar programas de capacitación y asesoramiento en gestión empresarial para los emprendedores beneficiarios.
- Crear una plataforma de seguimiento y apoyo técnico para evaluar el progreso y sostenibilidad de los negocios financiados.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Acceso a microcréditos: Financiamiento en condiciones accesibles para emprendedores en situación de vulnerabilidad.
- Formación y acompañamiento técnico: Capacitación en gestión financiera, marketing y desarrollo de negocios.
- Red de mentores y seguimiento: Asesoramiento continuo por parte de expertos y evaluación del desempeño empresarial.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de microcréditos otorgados
    - Definición: Cantidad de microcréditos concedidos a emprendedores durante un periodo determinado.
    - Método de medición: Registros administrativos de las entidades financieras participantes.
- Tasa de supervivencia de los negocios financiados
    - Definición: Porcentaje de negocios que permanecen operativos después de un año de recibir el microcrédito.

- Método de medición: Seguimiento de las empresas mediante encuestas y visitas de campo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento del número de emprendedores que acceden a financiamiento y capacitación.

- Medio plazo: Creación de empleo y generación de ingresos en las comunidades beneficiarias.
- Largo plazo: Reducción de la pobreza y fortalecimiento del tejido empresarial local.

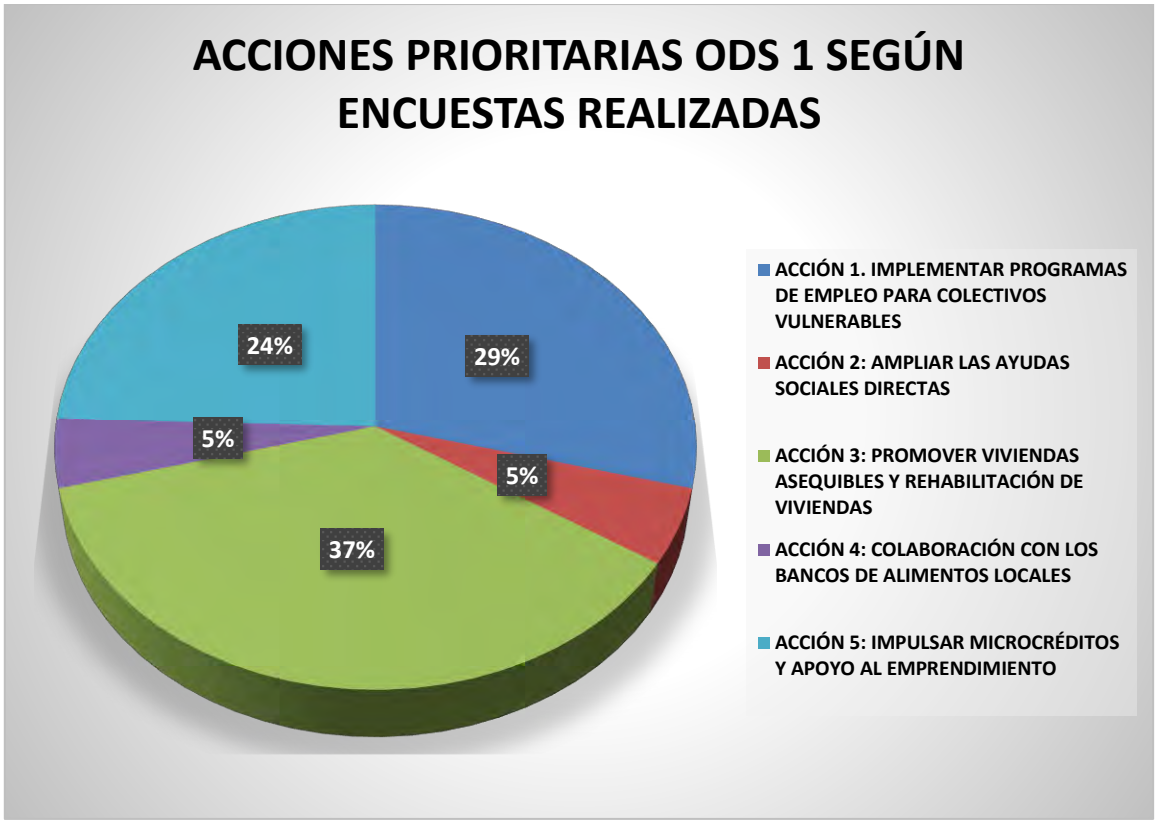
METAS DEL ODS 1 QUE CUMPLE

- Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones.
- Meta 1.4: Asegurar que todos los hombres y mujeres tengan acceso a recursos económicos, incluidos microcréditos y servicios financieros.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 1 FIN DE LA POBREZA. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO	
1.1 ACCIÓN 1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMPLEO PARA COLECTIVOS VULNERABLES	
1.1.1 Diseño e implementación de talleres formativos en competencias técnicas específicas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.1.2 Asesoramiento y orientación laboral personalizada para cada participante.	2025-2027
1.1.3 Desarrollo de alianzas con empresas locales para la promoción de prácticas y empleo.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO	
1.2 ACCIÓN 2: AMPLIAR LAS AYUDAS SOCIALES DIRECTAS	
1.2.1 Revisión y ampliación de los criterios de elegibilidad para garantizar que más familias accedan a las ayudas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.2.2 Incremento del presupuesto destinado a prestaciones económicas directas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

1.2.3 Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad de las ayudas.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
1.3 ACCIÓN 3: PROMOVER VIVIENDAS ASEQUIBLES Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	
1.3.1 Identificación y mapeo de viviendas en condiciones inadecuadas o desocupadas para su rehabilitación.	2025-2027
1.3.2 Diseño de incentivos fiscales y económicos para propietarios que ofrezcan viviendas en alquiler a precios asequibles.	2025-2027
1.3.3 Lanzamiento de programas de subsidios directos para la rehabilitación y mejora de viviendas en zonas prioritarias.	2025-2030
ÁREA DE VIVIENDA	
1.4 ACCIÓN 4: COLABORACIÓN CON LOS BANCOS DE ALIMENTOS LOCALES	
1.4.1 Crear un sistema de registro y priorización de beneficiarios basado en criterios de vulnerabilidad.	2025-2027
1.4.2 Establecer acuerdos de colaboración con productores, supermercados y entidades locales para la donación de alimentos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.4.3 Implementar una logística eficiente para el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos, minimizando pérdidas.	2025-2030
ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	
1.5 ACCIÓN 5: IMPULSAR MICROCRÉDITOS Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO	
1.5.1 Establecer acuerdos con entidades financieras para facilitar el acceso a microcréditos con condiciones favorables.	2025-2027
1.5.2 Implementar programas de capacitación y asesoramiento en gestión empresarial para los emprendedores beneficiarios.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.5.3 Crear una plataforma de seguimiento y apoyo técnico para evaluar el progreso y sostenibilidad de los negocios financiados	2025-2030
ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE SERVICIOS SOCIAL	



El gráfico muestra la distribución de las acciones prioritarias relacionadas con el ODS 1 (Objetivo de Desarrollo Sostenible) según las encuestas realizadas. La acción más prioritaria es la "Acción 1: Implementar programas de empleo para colectivos vulnerables," que recibe el 37% de las respuestas, seguida por la "Acción 2: Ampliar las ayudas sociales directas," con un 29%. Las demás acciones tienen una representación menor, con el 24% para "Acción 3: Promover viviendas asequibles y rehabilitación de viviendas," y un 5% para "Acción 4: Colaboración con los bancos de alimentos locales" y "Acción 5: Impulsar microcréditos y apoyo al emprendimiento." Este gráfico refleja una tendencia a priorizar la creación de empleo y el apoyo directo a las personas más vulnerables.

ODS 2 HAMBRE CERO: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



El ODS 2 se centra en "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible". Este objetivo busca erradicar el hambre en todas sus formas para 2030, garantizando que todas las personas, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a alimentos suficientes y nutritivos. Además, se enfoca en la sostenibilidad de los sistemas agrícolas, promoviendo prácticas que preserven los recursos naturales y la biodiversidad.

El hambre cero es una pieza clave de la construcción de un futuro mejor para todas las personas. Además, como el hambre frena el desarrollo humano, no podremos lograr los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la educación, la salud y la igualdad de género. Un mundo con hambre cero puede influir positivamente en nuestra economía, así como en la salud, la educación, la igualdad y el desarrollo social generales.

La mejora de la nutrición es fundamental, ya que la malnutrición afecta el desarrollo físico y cognitivo de las personas, especialmente en los niños.

Asimismo, el ODS 2 también aborda la necesidad de aumentar la inversión en infraestructura agrícola y tecnologías innovadoras para mejorar la producción y el acceso a alimentos. La colaboración entre gobiernos, organizaciones y comunidades es esencial para alcanzar este objetivo y construir un futuro sin hambre.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 2

Para alcanzar el ODS 2, las Naciones Unidas establecieron en su momento una serie de metas con carácter general:

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 2.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, que busca "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible", constituye una prioridad fundamental para garantizar el bienestar y el desarrollo de cualquier comunidad. En el contexto de La Palma, su cumplimiento es vital, no solo para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sino también para fortalecer la sostenibilidad del modelo económico y social de la isla. La adopción de medidas orientadas a la seguridad alimentaria tendría un impacto directo en la salud de la población, reduciendo problemas asociados a la desnutrición, la obesidad y otras enfermedades relacionadas con una dieta inadecuada. Estas políticas deben garantizar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a alimentos nutritivos, asequibles y culturalmente apropiados.

Un enfoque integral para alcanzar este objetivo incluye el fomento de prácticas agrícolas sostenibles que no solo aumenten la productividad, sino que también respeten el medio ambiente y preserven la biodiversidad. La promoción de cultivos tradicionales y el uso de técnicas agrícolas innovadoras, como la agroecología y la permacultura, pueden mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas frente a fenómenos climáticos adversos. Además, el fortalecimiento de la producción local no solo garantiza un suministro constante de alimentos frescos y de calidad, sino que también contribuye a la reducción de la dependencia de productos importados, disminuyendo la huella de carbono asociada al transporte de alimentos y fortaleciendo la economía insular.

La educación y la sensibilización sobre la alimentación saludable son igualmente esenciales para el cumplimiento del ODS 2. Promover programas educativos que expliquen la importancia de una dieta equilibrada y sostenible puede empoderar a la ciudadanía para tomar decisiones informadas sobre su alimentación. Esto incluye fomentar el consumo de productos locales y de temporada, así como reducir el desperdicio alimentario, una práctica que no solo tiene beneficios ambientales, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria de la comunidad. Además, estos programas pueden incluir talleres prácticos sobre cocina saludable, agricultura urbana y compostaje, involucrando activamente a las familias, las escuelas y otros grupos comunitarios.

El compromiso del Cabildo Insular de La Palma con el ODS 2 es clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la isla. Para ello, es imprescindible la coordinación entre distintas áreas del Cabildo, como agricultura, salud, educación y medio ambiente, para diseñar e implementar políticas integrales y efectivas. Esta colaboración puede traducirse en la creación de mercados locales, el apoyo técnico y financiero a los agricultores, y la mejora de las infraestructuras agrícolas, como sistemas de riego eficientes y sostenibles. Asimismo, es importante establecer alianzas con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para potenciar los esfuerzos y garantizar que las acciones tengan un impacto real y duradero.

Finalmente, trabajar en la construcción de una red alimentaria más justa, resiliente y sostenible no solo contribuirá a combatir el hambre en La Palma, sino que también posicionará a la isla como un referente en la implementación de prácticas innovadoras y sostenibles en el ámbito de la seguridad alimentaria. Este compromiso con el ODS 2 no solo beneficiará a la población actual, sino que sentará las bases para un futuro más equitativo y sostenible para las generaciones venideras.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 2 EN LA ISLA DE LA PALMA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 busca erradicar el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. La situación de La Palma presenta una serie de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que influyen en la consecución de este objetivo.

Debilidades

1. Dependencia de importaciones alimentarias: La Palma depende en gran medida de las importaciones de alimentos, lo que le genera vulnerabilidad frente a crisis económicas, desastres naturales o cambios en los precios internacionales de los productos básicos.

2. Escasez de recursos hídricos: La isla enfrenta limitaciones en cuanto a disponibilidad de agua para riego agrícola, especialmente en épocas de sequías prolongadas, lo que afecta la productividad del sector agrícola.
3. Desempleo en el sector agrícola: El sector primario enfrenta dificultades para atraer a jóvenes, lo que provoca una falta de mano de obra cualificada y el abandono de tierras agrícolas.
4. Baja diversificación agrícola: La producción está centrada en pocos cultivos, principalmente plátanos, lo que limita la variedad de productos disponibles y hace al sector vulnerable a fluctuaciones de precios o enfermedades.
5. Dificultades en la cadena de distribución local: La dispersión geográfica de la isla complica la distribución eficiente de alimentos locales a todas las áreas, lo que puede llevar a desigualdades en el acceso a alimentos frescos y saludables.

Amenazas

1. Cambio climático: El aumento de temperaturas, sequías más intensas y fenómenos climáticos extremos pueden afectar la agricultura de la isla y reducir la producción local de alimentos.
2. Desastres naturales: Eventos como erupciones volcánicas o incendios forestales pueden destruir cultivos y afectar la capacidad de la isla para producir alimentos de manera autosuficiente.
3. Fluctuaciones del mercado global: La dependencia de las importaciones alimentarias y de los mercados receptores hace que La Palma sea vulnerable a las fluctuaciones en los precios internacionales, los vaivenes del mercado y la disponibilidad de productos.
4. Pérdida de biodiversidad agrícola: La falta de políticas que protejan y fomenten la diversidad de cultivos puede llevar a una reducción en la resiliencia agrícola frente a plagas, enfermedades o cambios en las condiciones climáticas.
5. Falta de atractivo del sector primario: La falta de atractivo para los jóvenes de La Palma de trabajar en el sector primario agrava la situación de escasez de mano de obra en el sector agrícola.

Fortalezas

1. Producción agrícola local: La Palma cuenta con una tradición agrícola fuerte, especialmente en el cultivo de plátanos, lo que puede garantizar una base sólida de producción alimentaria local.
2. Agricultura ecológica: La isla tiene un creciente interés por la agricultura ecológica, lo que favorece la diversificación de cultivos y la mejora de la calidad nutricional de los alimentos.

3. Paisajes naturales y clima favorable: El clima de la isla y sus suelos volcánicos proporcionan condiciones ideales para una variedad de cultivos, lo que puede potenciar la seguridad alimentaria local.
4. Iniciativas de consumo local: Existen proyectos que fomentan el consumo de productos locales a través de mercados rurales y cooperativas de agricultores, lo que fortalece la autosuficiencia alimentaria.
5. Apoyo institucional al sector agrícola: Existen programas y subvenciones públicas que apoyan a los agricultores en la modernización y sostenibilidad de sus explotaciones.

Oportunidades

1. Desarrollo de la agricultura sostenible: Impulsar la transición hacia una agricultura más sostenible y resiliente, utilizando tecnologías de riego eficiente y métodos agroecológicos, para mejorar la producción y adaptarse al cambio climático.
2. Fomento de la seguridad alimentaria local: Promover políticas que favorezcan la autonomía alimentaria de la isla, incentivando la producción de alimentos locales y reduciendo la dependencia de las importaciones.
3. Innovación en la cadena de valor agroalimentaria: Mejorar la infraestructura de distribución y comercialización de productos agrícolas locales para garantizar su acceso en todas las zonas de la isla.
4. Turismo gastronómico sostenible: Aprovechar el creciente interés por la alimentación saludable y la gastronomía local para promover el consumo de productos autóctonos y la creación de nichos de mercado para los productos agrícolas sostenibles de La Palma.
5. Educación y sensibilización sobre nutrición y sostenibilidad: Fomentar programas educativos que promuevan hábitos alimentarios saludables y sostenibles, tanto en la población local como en los visitantes.

El ODS 2 en La Palma enfrenta desafíos importantes, como la dependencia de importaciones, la escasez de recursos hídricos y el impacto del cambio climático. Sin embargo, la isla cuenta con fortalezas significativas, como su producción agrícola local y el creciente interés por la agricultura ecológica, lo que abre oportunidades para avanzar hacia una mayor autosuficiencia alimentaria y una agricultura sostenible. Aprovechando estos recursos y potenciales, el Cabildo Insular de La Palma puede implementar políticas que no solo mejoren la seguridad alimentaria, sino que también promuevan la sostenibilidad y la resiliencia del sistema agrícola frente a futuros desafíos.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 2

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 2:

Fomento de una alimentación sana, nutritiva y suficiente. El acceso a una alimentación sana, nutritiva, suficiente y sostenible es un derecho fundamental que enfrenta desafíos significativos en La Palma, especialmente para la infancia y las personas en situación de vulnerabilidad. La falta de recursos y la desigualdad pueden resultar en una nutrición deficiente y en problemas de salud a largo plazo. Además, factores como el cambio climático y la dependencia de sistemas alimentarios externos agravan la situación, comprometiendo la seguridad alimentaria de la población. Esta problemática afecta no solo la salud de los individuos, sino también el bienestar social y económico de la isla en su conjunto.

Lucha contra la obesidad y sobrepeso: La obesidad y el sobrepeso representan un problema de salud pública creciente en La Palma, afectando a un porcentaje significativo de la población. Este fenómeno está vinculado a cambios en los hábitos alimenticios y un estilo de vida cada vez más sedentario, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes. Además, la obesidad incrementa el riesgo de enfermedades crónicas, generando una carga adicional sobre el sistema de salud local.

Aumento de la productividad agraria. La mejora de la productividad agraria en La Palma es un aspecto crucial que el Cabildo Insular debe considerar en su estrategia de desarrollo sostenible. Actualmente, el sector agrícola enfrenta desafíos significativos, como la falta de relevo generacional, la disminución de la disponibilidad de tierras cultivables y la falta de innovación tecnológica. Estos factores han llevado a una reducción en la rentabilidad de las medianías, afectando la viabilidad económica de los agricultores locales. Además, el cambio climático y las condiciones ambientales adversas amenazan la producción agrícola, exacerbando la problemática. Es fundamental abordar estos problemas desde un enfoque diagnóstico, reconociendo la interconexión entre la sostenibilidad ambiental y la economía agrícola.

Mejora de rentas del sector primario: La mejora de las rentas de las personas dedicadas a la agricultura y ganadería en La Palma representa un desafío crítico para el Cabildo Insular, dado que la sostenibilidad económica de estos sectores es fundamental para el desarrollo insular. La disminución de los precios de los productos agrícolas y ganaderos, combinada con el aumento de los costos de producción, ha llevado a una situación de vulnerabilidad económica para muchos agricultores y ganaderos.

Esta problemática no solo afecta su calidad de vida, sino que también pone en riesgo la continuidad de prácticas agrícolas tradicionales y la biodiversidad local. Además, la falta de políticas adecuadas que apoyen la rentabilidad de estas actividades agrava el éxodo rural y la despoblación en áreas rurales. Sin una intervención adecuada, el futuro del sector primario en La Palma podría verse comprometido, afectando la seguridad alimentaria y el patrimonio cultural de la isla.

Potenciación de la digitalización del sector primario: La digitalización y el uso de datos en el sector primario de La Palma representan una oportunidad significativa, pero actualmente su implementación es insuficiente. La falta de infraestructura digital limita el acceso de los agricultores, ganaderos y pescadores a información crucial que podría optimizar sus prácticas y mejorar la sostenibilidad. Además, la escasa capacitación en herramientas digitales genera un atraso en la adopción de tecnologías que podrían incrementar la eficiencia y la competitividad. Esta situación se traduce en un estancamiento del sector, afectando la economía local y la capacidad de adaptación a los retos ambientales.

Adquisición de productos ecológicos y de producción local en la compra pública: La inclusión de criterios de compra pública que prioricen productos ecológicos y de producción local se presenta como un aspecto fundamental en la estrategia de desarrollo sostenible del Cabildo Insular de La Palma. Actualmente, la falta de estas consideraciones en los procesos de adquisición pública no colabora en el desarrollo económico local y agravar el impacto ambiental. Además, la dependencia de productos importados limita las oportunidades para los productores locales y contribuye a una huella de carbono elevada. Esta situación revela una necesidad urgente de repensar las políticas de compra pública en el contexto insular, donde la sostenibilidad y la autosuficiencia son cruciales.

Apoyo al sector primario local: El Cabildo Insular de La Palma enfrenta un desafío significativo en la promoción de la compra de producción del sector primario local, dado el riesgo de dependencia de productos externos que afectan la economía local y la sostenibilidad. La escasa visibilidad y reconocimiento de los productos locales limita su demanda, mientras que los consumidores a menudo optan por alternativas más baratas y accesibles. Esta situación se ve agravada por la falta de información sobre la calidad y los beneficios de los productos autóctonos, lo que dificulta su posicionamiento en el mercado. Además, la fragmentación del sector primario y la competencia desleal con productos importados complican aún más la viabilidad económica de los productores locales.

Mejora de los sistemas de producción: La Palma enfrenta desafíos significativos en la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de sus sistemas de producción agraria, debido a factores como el cambio climático, la escasez de recursos hídricos y la erosión del suelo. Estos problemas amenazan la viabilidad de la agricultura local. Además, la presión del turismo y el desarrollo urbano compiten por los mismos recursos, exacerbando la situación. La pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas agrarios son consecuencias directas que requieren atención urgente.

Aumento de la superficie agrícola cultivada: La superficie agrícola sin cultivo en La Palma representa un desafío significativo para el desarrollo sostenible de la isla. La falta de uso de estas tierras no solo afecta la producción agrícola, sino que también contribuye a la pérdida de biodiversidad y al deterioro del paisaje. Además, la inacción en este ámbito genera problemas socioeconómicos, al limitar las oportunidades de empleo en el sector agrícola. La promoción de prácticas de agricultura ecológica podría ser una vía para revitalizar estas tierras, pero la actual falta de incentivos y concienciación dificulta su implementación.

Búsqueda continua del autoabastecimiento: Actualmente, la dependencia de productos externos amenaza la resiliencia del sistema alimentario local, debilitando la economía rural y favoreciendo la degradación ambiental. Además, esta situación contribuye a la huella de carbono asociada al transporte de alimentos, lo que agrava el cambio climático. La falta de acceso a productos frescos de proximidad afecta la calidad alimentaria de la población, limitando la disponibilidad de opciones saludables.

Fomentos de las especies locales: La gestión sostenible de la diversidad de las especies autóctonas agrícolas y ganaderas en La Palma es crucial para preservar la rica herencia cultural y agroecológica de la isla. Sin embargo, la intensificación agrícola y la globalización han llevado a un deterioro de estas especies, lo que representa una amenaza significativa para la biodiversidad local. Esta situación se agrava por la falta recursos que promuevan la conservación y el uso sostenible de estas razas autóctonas. Asimismo, la escasa conciencia sobre su valor ecológico y económico dificulta su integración en las prácticas agrarias actuales.

Gestión sostenible de las semillas: La gestión sostenible de las semillas es crucial para garantizar la producción agrícola en La Palma, donde la biodiversidad y el clima insular presentan desafíos únicos. La pérdida de variedades locales y la dependencia de semillas comerciales amenazan la resiliencia del sector agrícola. Además, la erosión del conocimiento tradicional sobre la siembra y el cultivo de especies autóctonas dificulta la adaptación a las condiciones cambiantes del entorno.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 2 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los retos planteados anteriormente con respecto al ODS 2, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para este Objetivo en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

> Meta Insular 2.1.1. Velar para que se garantice el acceso a toda la población, especialmente a la infancia y las personas vulnerables de la isla, a una alimentación sana, nutritiva, suficiente y sostenible.

Meta Global 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

> Meta Insular 2.2.1. Poner en marcha acciones que busquen reducir el índice de obesidad y sobrepeso en la población infantil y adulta.

Meta Global 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

> Meta Insular 2.3.1. Establecer acciones para mejorar la productividad agraria, especialmente en las explotaciones con las que se recupere el paisaje de medianías de La Palma.
> Meta Insular 2.3.2. Velar por la mejora de las rentas de las personas dedicadas a la agricultura y ganadería, especialmente en las explotaciones de menor dimensión y basadas en prácticas ecológicas y sostenibles.
> Meta Insular 2.3.3. Fomentar la digitalización y el uso de datos como motor de impulso del sector primario, y fortalecer el ecosistema de innovación digital como aspecto clave para su modernización.

Meta Insular 2.3.4. Incluir en la compra pública criterios relativos a la compra de productos ecológicos, de producción local y de grupos organizados.
Meta Insular 2.3.5. Fomentar la compra de producción del sector primario local, preferiblemente de productos ecológicos, por parte de los hogares de La Palma.

Meta Global 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Meta Insular 2.4.1. Establecer medidas para asegurar en La Palma la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los sistemas de producción agraria.
Meta Insular 2.4.2. Fomentar la puesta en marcha de la superficie agrícola sin cultivo en la actualidad con prácticas de agricultura ecológica.
Meta Insular 2.4.3. Aumentar el porcentaje de autoabastecimiento, con el objetivo de mejorar la seguridad de abastecimiento, conservar el medio rural, contribuir a la lucha contra el cambio climático y mejorar la calidad alimentaria con productos frescos de proximidad.

Meta Global 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

Meta Insular 2.5.1. Asegurar la gestión sostenible de la diversidad de las especies palmeras utilizadas en el sector agrario y garantizar su protección.
Meta Insular 2.5.2. Asegurar la gestión sostenible de las semillas que garantizan la producción agrícola en el territorio insular.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 2

- Potenciar la diversificación de la economía rural.
- Buscar la mejora de las zonas rurales evitando el despoblamiento continuo de estas zonas.

- Mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agroganadero y pesquero, a través de la innovación, el relevo generacional y la cooperación intra- e intersectorial.
- Fomentar la agricultura y ganadería ecológica y las prácticas agrícolas y ganaderas resilientes y que sean sumideros de carbono.
- Potenciar los circuitos cortos de comercialización, como pueden ser, grupos de consumo, mercados locales…
- Potenciar el relevo generacional y la instalación de jóvenes agricultor@s, pescador@s y ganader@s.
- Fortalecer la capacidad de adaptación al Cambio Climático de l@s agricultor@s, pescador@s y ganader@s.
- Garantizar la seguridad alimentaria.
- Dotar a las zonas rurales de La Palma de infraestructuras y servicios adecuados que garanticen las condiciones de vida equiparables al medio urbano y el mantenimiento de la población.
- Potenciar los vínculos entre las actividades económicas rurales y el uso y valor social y paisajístico de los espacios.
- Mantener la diversidad genética de las semillas.
- Fomentar la gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas autóctonas y locales.
- Mantener la diversidad genética de los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres.
- Colaborar con los municipios de la Isla de La Palma en el fomento de los huertos de autoconsumo.
- Fomentar el voluntariado social.
- Impulsar la mayor incorporación de los productos pesqueros locales en la dieta de la isla.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: FOMENTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL SOSTENIBLE DE ALIMENTOS

La acción busca fomentar la producción local sostenible de alimentos mediante la promoción de prácticas agroecológicas en cultivos clave como plátanos, aguacates y papas. Este enfoque pretende reducir el impacto ambiental de la agricultura, mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer la economía local, asegurando una producción eficiente y respetuosa con los recursos naturales.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Organizar talleres y jornadas de formación en técnicas agroecológicas para agricultores locales.

- Proveer incentivos económicos y materiales, como semillas ecológicas y sistemas de riego eficientes.
- Crear redes de comercialización local para garantizar la distribución de productos agroecológicos en mercados y cooperativas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Capacitación en agroecología: Formación de agricultores en técnicas sostenibles, como el manejo integrado de plagas y la rotación de cultivos.
- Acceso a insumos sostenibles: Suministro de semillas certificadas, fertilizantes orgánicos y tecnologías agrícolas de bajo impacto.
- Comercialización y promoción: Apoyo para la venta de productos locales en mercados y redes de distribución sostenibles.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Superficie agrícola manejada bajo técnicas agroecológicas
    - Definición: Hectáreas de cultivos locales (plátanos, aguacates y papas) que implementan prácticas agroecológicas.
    - Método de medición: Inspecciones de campo y registros de agricultores participantes.

- Volumen de productos agroecológicos comercializados localmente
    - Definición: Cantidad (en kilogramos) de alimentos producidos bajo técnicas sostenibles y vendidos en mercados locales.
    - Método de medición: Registros de ventas y estadísticas de cooperativas agrícolas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el número de agricultores que adoptan prácticas agroecológicas.
- Medio plazo: Aumento en la producción y disponibilidad de alimentos sostenibles en mercados locales.
- Largo plazo: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria y reducción de la dependencia de insumos agrícolas externos.

METAS DEL ODS 2 QUE CUMPLE

- Meta 2.3: Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos mediante acceso a conocimientos, recursos y mercados.
- Meta 2.4: Garantizar sistemas de producción alimentaria sostenibles y resilientes al cambio climático.

ACCIÓN 2: FOMENTAR LA RED INSULAR DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS

La acción tiene como objetivo fomentar una red insular de mercados agroecológicos que permita a los agricultores locales vender directamente sus productos a consumidores, fortaleciendo la economía circular. Esta iniciativa busca promover prácticas sostenibles, reducir intermediarios, y garantizar el acceso a alimentos frescos y de calidad, al tiempo que se impulsa el desarrollo económico y social en la isla.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificación de espacios adecuados para la instalación de mercados agroecológicos en distintos municipios.
- Organización de ferias y eventos agroecológicos para conectar productores con consumidores.
- Creación de una plataforma digital para coordinar la oferta y demanda de productos agroecológicos en la isla.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura de mercados: Establecimiento de espacios físicos en diferentes localidades para la venta directa de productos agroecológicos.
- Formación en comercialización: Capacitación para agricultores en estrategias de venta, marketing y gestión de negocios locales.
- Promoción y sensibilización: Campañas de concienciación sobre la importancia de consumir productos locales y sostenibles.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de mercados agroecológicos operativos
    - Definición: Cantidad de mercados locales establecidos y funcionando en la isla.
    - Método de medición: Registro de mercados activos por municipio.

- Volumen de productos agroecológicos vendidos directamente

    - Definición: Cantidad de kilogramos de productos vendidos a través de los mercados agroecológicos.
    - Método de medición: Estadísticas de ventas registradas en los mercados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el acceso de agricultores locales a canales de venta directa.
- Medio plazo: Mayor participación de la población en el consumo de productos agroecológicos locales.
- Largo plazo: Establecimiento de una economía circular fortalecida y autosuficiente en la isla.

METAS DEL ODS 2 QUE CUMPLE

- Meta 2.3: Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores mediante acceso a mercados locales.
- Meta 2.4: Garantizar sistemas de producción alimentaria sostenibles que mejoren la resiliencia.

ACCIÓN 3: PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL

La acción tiene como objetivo implementar programas de educación nutricional a través de talleres en colegios y comunidades, con el fin de fomentar dietas equilibradas y saludables basadas en productos locales. Esta iniciativa busca sensibilizar a la población, especialmente a niños y familias, sobre la importancia de una alimentación sana y sostenible, promoviendo hábitos alimentarios que contribuyan al bienestar y a la valorización de la producción local.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e implementar talleres interactivos de educación nutricional en colegios y centros comunitarios.
- Elaborar guías y materiales educativos que promuevan el consumo de productos locales en dietas saludables.
- Organizar eventos comunitarios, como jornadas gastronómicas y mercados escolares, para conectar a la población con productores locales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Talleres educativos: Sesiones prácticas para enseñar a niños y familias cómo preparar comidas nutritivas con productos locales.

- Materiales didácticos: Creación de guías visuales, recetas y juegos educativos sobre nutrición y alimentación sostenible.
- Promoción de la producción local: Integrar productos locales en las actividades y destacar su valor nutricional y ambiental.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de participantes en los talleres de educación nutricional

    - Definición: Total de personas que asisten a los talleres en colegios y comunidades.
    - Método de medición: Registros de asistencia y encuestas posteriores a los talleres.

- Nivel de conocimiento nutricional adquirido

    - Definición: Porcentaje de participantes que mejoran sus conocimientos sobre dietas equilibradas tras los talleres.
    - Método de medición: Cuestionarios pre y post taller para evaluar el cambio en los conocimientos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el conocimiento sobre la importancia de una dieta equilibrada y el consumo de productos locales.
- Medio plazo: Cambios en los hábitos alimentarios de las familias hacia una alimentación más saludable.
- Largo plazo: Reducción de problemas de salud relacionados con la mala alimentación, como obesidad y enfermedades crónicas.

METAS DEL ODS 2 QUE CUMPLE

- Meta 2.1: Garantizar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Meta 2.4: Promover prácticas agrícolas sostenibles y fomentar dietas saludables basadas en productos locales.

ACCIÓN 4: APOYAR LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA

La acción busca apoyar la diversificación agrícola fomentando el cultivo de variedades tradicionales y resistentes al cambio climático, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria, preservar la biodiversidad y mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas locales.

Esto permitirá a los agricultores adaptarse mejor a las condiciones climáticas cambiantes, mientras se promueve una producción sostenible y en armonía con el entorno natural.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificación y promoción de cultivos tradicionales con alta resistencia a condiciones climáticas adversas.
- Organización de talleres y capacitaciones para agricultores en técnicas de cultivo sostenible y diversificación agrícola.
- Creación de incentivos económicos y acceso a recursos para fomentar la adopción de cultivos tradicionales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Investigación y conservación de variedades tradicionales: Colaboración con centros de investigación para identificar y conservar semillas autóctonas y resistentes.
- Capacitación técnica: Formación de agricultores en prácticas sostenibles y manejo de cultivos tradicionales.
- Incentivos para la diversificación: Subvenciones y asistencia técnica para facilitar la transición a sistemas agrícolas diversificados.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de hectáreas dedicadas a cultivos tradicionales
    - Definición: Superficie agrícola dedicada a variedades locales y resistentes al cambio climático.
    - Método de medición: Inspecciones de campo y registros de cultivos por parte de cooperativas agrícolas.
- Número de agricultores que adoptan prácticas de diversificación agrícola
    - Definición: Cantidad de productores que implementan cultivos tradicionales en sus explotaciones.

- Método de medición: Encuestas y registros administrativos de programas de formación y subvenciones.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la superficie cultivada con variedades tradicionales y resistentes.

- Medio plazo: Mayor resiliencia de los sistemas agrícolas locales frente a eventos climáticos extremos.
- Largo plazo: Consolidación de un modelo agrícola sostenible y diversificado, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la preservación de la biodiversidad.

METAS DEL ODS 2 QUE CUMPLE

- Meta 2.4: Garantizar sistemas de producción alimentaria sostenibles y resilientes al cambio climático.
- Meta 2.5: Mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja.

ACCIÓN 5: INCENTIVAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN AGRICULTURA SOSTENIBLE.

La acción busca incentivar la investigación y el desarrollo en agricultura sostenible mediante la creación de convenios con universidades e institutos de investigación. El objetivo es explorar y aplicar técnicas innovadoras que optimicen el uso de recursos naturales, como el agua y el suelo, y que aumenten la productividad de los cultivos, promoviendo un modelo agrícola más eficiente, resiliente y respetuoso con el medio ambiente.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Establecer acuerdos de colaboración con universidades e institutos de investigación especializados en sostenibilidad agrícola.
- Desarrollar proyectos de investigación aplicada que incluyan técnicas como el riego eficiente, la agricultura de conservación y el uso de biotecnología.
- Transferir los resultados de la investigación a los agricultores mediante capacitaciones y guías prácticas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Investigación aplicada en técnicas sostenibles: Promover estudios que identifiquen métodos para optimizar recursos y mejorar la productividad agrícola.
- Red de colaboración científica: Crear una plataforma de intercambio entre instituciones académicas, institutos de investigación y productores agrícolas.
- Divulgación y transferencia de conocimiento: Implementar talleres, publicaciones y demostraciones en campo para que los agricultores adopten las innovaciones.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de proyectos de investigación desarrollados
    - Definición: Cantidad de investigaciones aplicadas financiadas y ejecutadas en el ámbito de la agricultura sostenible.
    - Método de medición: Registros de convenios firmados y proyectos documentados por las instituciones participantes.

- Porcentaje de agricultores que implementan técnicas innovadoras
    - Definición: Proporción de agricultores que adoptan prácticas agrícolas derivadas de la investigación.
    - Método de medición: Encuestas y registros de adopción tecnológica en comunidades agrícolas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la colaboración entre universidades, institutos y agricultores para investigar prácticas agrícolas sostenibles.
- Medio plazo: Implementación de técnicas innovadoras que mejoren la eficiencia en el uso de recursos y la productividad agrícola.
- Largo plazo: Consolidación de un modelo agrícola sostenible y resiliente que reduzca la dependencia de insumos externos y mitigue el impacto ambiental.

METAS DEL ODS 2 QUE CUMPLE

- Meta 2.3: Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores.
- Meta 2.4: Garantizar sistemas de producción alimentaria sostenibles y resilientes al cambio climático.
- Meta 2.5: Conservar la diversidad genética de semillas y plantas cultivadas.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 2 HAMBRE CERO: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	
2.1 ACCIÓN 1: FOMENTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL SOSTENIBLE DE ALIMENTOS	
2.1.1 Organizar talleres y jornadas de formación en técnicas agroecológicas para agricultores locales.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.1.2 Proveer incentivos económicos y materiales, como semillas ecológicas y sistemas de riego eficientes.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.1.3 Crear redes de comercialización local para garantizar la distribución de productos agroecológicos en mercados y cooperativas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE AGRICULTURA	
2.2 ACCIÓN 2: FOMENTAR LA RED INSULAR DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS	
2.2.1 Identificación de espacios adecuados para la instalación de mercados agroecológicos en distintos municipios.	2025
2.2.2 Organización de ferias y eventos agroecológicos para conectar productores con consumidores.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.2.3 Creación de una plataforma digital para coordinar la oferta y demanda de productos agroecológicos en la isla.	2025-2026
ÁREA DE AGRICULTURA	
2.3 ACCIÓN 3: PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL	
2.3.1 Diseñar e implementar talleres interactivos de educación nutricional en colegios y centros comunitarios.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.3.2 Elaborar guías y materiales educativos que promuevan el consumo de productos locales en dietas saludables.	2026-2027
2.3.3 Organizar eventos comunitarios, como jornadas gastronómicas y mercados escolares, para conectar a la población con productores locales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE SALUD – ÁREA DE CULTURA	

2.4 ACCIÓN 4: APOYAR LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA	
2.4.1 Identificación y promoción de cultivos tradicionales con alta resistencia a condiciones climáticas adversas.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.4.2 Organización de talleres y capacitaciones para agricultores en técnicas de cultivo sostenible y diversificación agrícola.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.4.3 Creación de incentivos económicos y acceso a recursos para fomentar la adopción de cultivos tradicionales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE AGRICULTURA	
2.5 ACCIÓN 5: INCENTIVAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN AGRICULTURA SOSTENIBLE.	
2.5.1 Establecer acuerdos de colaboración con universidades e institutos de investigación especializados en sostenibilidad agrícola.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.5.2 Desarrollar proyectos de investigación aplicada que incluyan técnicas como el riego eficiente, la agricultura de conservación y el uso de biotecnología.	2026-2028
2.5.3 Transferir los resultados de la investigación a los agricultores mediante capacitaciones y guías prácticas.	2027-2030
ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	

El gráfico proporciona una visión clara de las prioridades de acción para alcanzar los objetivos del ODS 2, que busca erradicar el hambre, mejorar la seguridad alimentaria y promover una agricultura sostenible. De acuerdo con las encuestas realizadas, la "Acción 1: Fomentar la producción local sostenible de alimentos" ocupa una posición destacada, con un 37% de las respuestas, lo que refleja una fuerte inclinación hacia la autosuficiencia alimentaria y el impulso de prácticas agrícolas responsables que respeten el medio ambiente. Esta acción busca asegurar que las comunidades puedan producir y acceder a alimentos de manera local, sin depender excesivamente de la importación de productos.

La "Acción 2: Fomentar la red insular de mercados agroecológicos," que recibe un 21%, subraya la importancia de crear infraestructuras de mercado que faciliten el comercio de productos ecológicos y sostenibles dentro de las comunidades, especialmente en zonas insulares o rurales. La conexión entre productores locales y consumidores a través de estos mercados promueve la sostenibilidad y reduce el impacto ambiental derivado del transporte de alimentos.

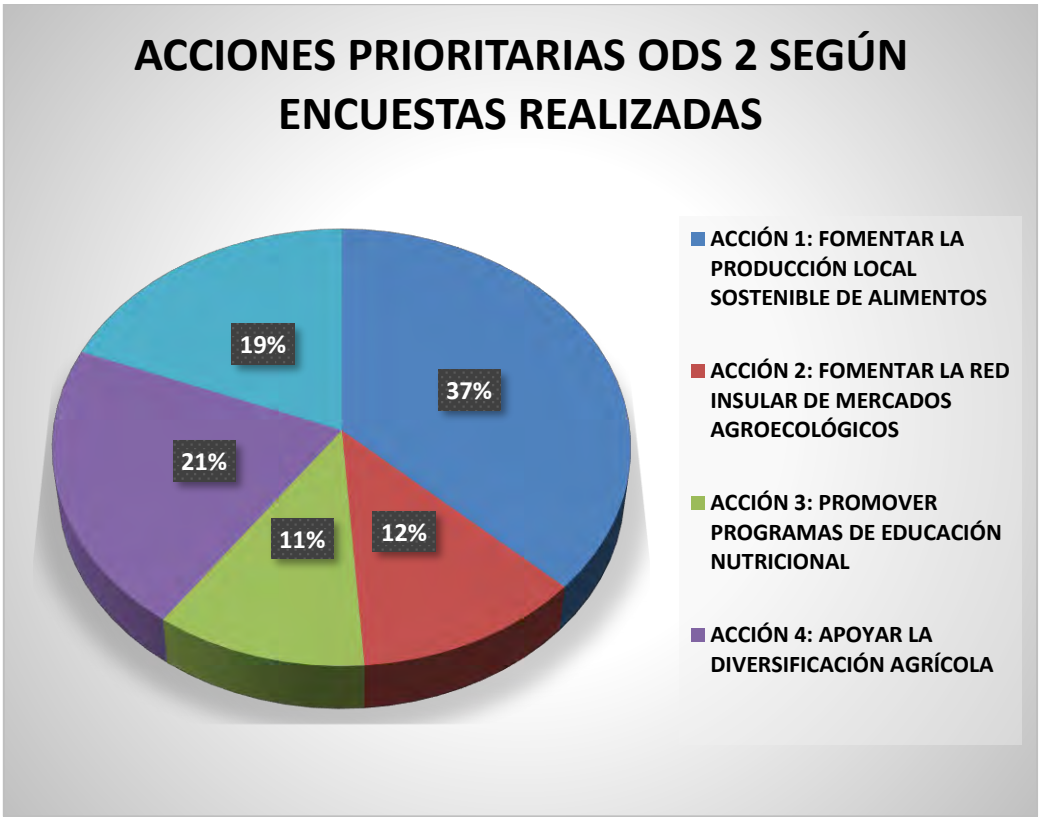
La "Acción 3: Promover programas de educación nutricional" con un 19% de preferencia, refleja la necesidad de educar a la población sobre hábitos

alimenticios saludables, la importancia de la dieta equilibrada y los beneficios de consumir productos locales y orgánicos. Esto también puede contribuir a reducir la malnutrición y mejorar la salud pública.

Por otro lado, la "Acción 4: Apoyar la diversificación agrícola" (12%) destaca la necesidad de introducir nuevas variedades de cultivos y prácticas agrícolas que puedan adaptarse mejor a los cambios climáticos y ofrecer alternativas de ingresos a los agricultores. La diversificación es clave para evitar la dependencia de unos pocos cultivos y mejorar la resiliencia del sistema agrícola.

Finalmente, la "Acción 5: Incentivar la investigación y desarrollo en agricultura sostenible" (11%) refleja la importancia de la innovación en la agricultura, buscando desarrollar nuevas tecnologías y métodos que mejoren la productividad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas, favoreciendo una producción más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

En resumen, el gráfico indica una fuerte preferencia por acciones que promuevan la producción local y sostenible de alimentos, la creación de redes de mercados agroecológicos y la educación nutricional, con un apoyo menor pero significativo a la diversificación agrícola y la investigación en agricultura sostenible. Esto refleja una visión integral para lograr la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la salud pública.



ODS 3 SALUD Y BIENESTAR: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN A TODAS LAS EDADES



El ODS 3 se centra en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Este objetivo busca reducir la mortalidad materna e infantil, combatir enfermedades como el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, y garantizar el acceso a servicios de salud esenciales. Además, promueve la salud mental y el bienestar, así como la cobertura sanitaria universal. La importancia de la salud no solo radica en la atención médica, sino también en factores como la nutrición, el agua potable y el saneamiento. Fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades son aspectos clave para lograr este objetivo.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión entre sus 17 objetivos. La salud es uno de los ámbitos donde se reflejan múltiples interacciones entre los ODS. La contaminación urbana es uno de los ejemplos de los impactos negativos. Desde la perspectiva contraria, por ejemplo, impulsar la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable y, al mismo tiempo, como espacio educativo y cultural tiene un impacto importante en temas de genero e integración. Es necesario promover las medidas de prevención e intensificación de discapacidades, reduciendo el impacto sobre la salud de la persona, su calidad de vida y su integración en las actividades de la sociedad.

La cooperación internacional y el fortalecimiento de los sistemas de salud son fundamentales para abordar los desafíos globales en salud. En un mundo afectado por pandemias y crisis sanitarias, el ODS 3 tiene una relevancia aún mayor, recordándonos la interconexión entre salud, desarrollo y bienestar social.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 3

Con el objetivo de alcanzar el ODS 3, la ONU estableció una serie de metas con carácter general:

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

EL PAPEL DEL CABILDO DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 3

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, que busca "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", es esencial para mejorar la calidad de vida y asegurar el desarrollo sostenible en La Palma. La consecución de este objetivo requiere un enfoque integral que abarque tanto la prevención como el tratamiento de enfermedades, el fortalecimiento de los sistemas de salud, y la promoción de estilos de vida saludables. Para ello, es imprescindible el trabajo conjunto y coordinado entre distintas áreas del Cabildo Insular de La Palma, como sanidad, bienestar social, deportes, educación y medio ambiente, a fin de abordar los múltiples determinantes que influyen en la salud y el bienestar de la población.

La implementación de políticas de salud pública es un eje prioritario para reducir la mortalidad, prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas políticas deben incluir campañas de vacunación, programas de detección temprana de enfermedades, y la promoción de hábitos saludables, como la alimentación equilibrada, la actividad física regular y la reducción del consumo de tabaco y alcohol. En un contexto insular como el de La Palma, donde el acceso a servicios especializados puede ser limitado debido a la dispersión geográfica y a la falta de recursos, es fundamental mejorar las infraestructuras sanitarias, garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad y fortalecer la atención primaria como la primera línea de defensa en la promoción de la salud.

Además, fomentar la salud mental y el bienestar emocional debe ser una prioridad estratégica, ya que estos aspectos son fundamentales para el desarrollo social y económico de la isla. La salud mental es un componente clave del bienestar general, y su deterioro puede tener efectos devastadores tanto a nivel individual como comunitario. El Cabildo puede promover programas de apoyo psicológico, servicios de intervención temprana y actividades comunitarias que fortalezcan las redes de apoyo social y reduzcan el estigma asociado a las enfermedades mentales. Especial atención debe prestarse a colectivos vulnerables, como jóvenes, personas mayores y aquellos que enfrentan situaciones de estrés derivadas de crisis económicas o desastres naturales, garantizando que cuenten con los recursos necesarios para mantener su bienestar emocional.

Al abordar los determinantes sociales de la salud, como las condiciones de vivienda, el acceso a educación, la seguridad alimentaria y las oportunidades laborales, el Cabildo puede contribuir significativamente a crear un entorno más equitativo y saludable. Por ejemplo, mejorar el acceso a viviendas dignas y a espacios públicos seguros y accesibles no solo fomenta la actividad física y el bienestar, sino que también reduce riesgos asociados a enfermedades crónicas y problemas de salud mental. Asimismo, garantizar una educación de calidad con programas que incluyan la promoción de la salud desde edades tempranas ayuda a formar una ciudadanía más consciente y comprometida con su propio bienestar y el de su entorno.

Finalmente, estas acciones no solo benefician a la población local al mejorar su calidad de vida, sino que también fortalecen la resiliencia de la isla ante futuros desafíos, como pandemias, fenómenos climáticos extremos o crisis económicas. Un sistema de salud sólido, combinado con políticas que promuevan el bienestar integral, permite a la comunidad afrontar de manera más efectiva los retos que puedan surgir, minimizando sus impactos y recuperándose más rápidamente. En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 3 sienta las bases para construir una sociedad más saludable, resiliente e inclusiva, asegurando que todos los habitantes de La Palma puedan disfrutar de una vida plena y en bienestar, ahora y en el futuro.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 3 EN LA ISLA DE LA PALMA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades. La situación de la Isla de La Palma en este ámbito presenta una combinación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que determinan los avances hacia el cumplimiento de este objetivo.

Debilidades

1. Falta de recursos especializados: La isla carece de algunos servicios médicos especializados, lo que obliga a los pacientes a trasladarse a otras islas, como Tenerife, para recibir tratamientos específicos.
2. Infraestructuras sanitarias limitadas: Aunque existen infraestructuras sanitarias, algunos carecen de equipamiento moderno y recursos suficientes, especialmente para tratamientos especializados.
3. Falta de profesionales sanitarios: Existe una dificultad para atraer y retener a personal médico y de enfermería debido a la insularidad y las oportunidades limitadas de desarrollo profesional.
4. Envejecimiento de la población: La isla tiene una población envejecida que requiere servicios sanitarios específicos, como atención geriátrica, lo que supone una carga adicional para el sistema de salud.
5. Desigualdad en el acceso a servicios: Las áreas rurales y de difícil acceso tienen menos disponibilidad de servicios de salud, lo que dificulta una atención equitativa.

Amenazas

1. Desastres naturales: Catástrofes como la erupción volcánica de 2021 pueden dañar infraestructuras sanitarias y afectar la salud mental y física de la población.
2. Crisis sanitarias globales: Pandemias como la COVID-19 exponen las limitaciones del sistema sanitario insular y su capacidad para responder a emergencias de gran escala.
3. Falta de inversión sostenida: Si no se prioriza la inversión en salud, las infraestructuras y servicios podrían no evolucionar para responder a las necesidades crecientes.
4. Desigualdades sociales: Los grupos en situación de pobreza o exclusión social enfrentan mayores barreras para acceder a la atención sanitaria y mantener un nivel de bienestar adecuado.
5. Enfermedades crónicas y hábitos poco saludables: Aumento de enfermedades como diabetes, hipertensión y obesidad debido a hábitos de vida sedentarios y una alimentación poco equilibrada.

Fortalezas

1. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras administraciones muestran interés por mejorar los servicios de salud y bienestar, especialmente tras la crisis volcánica.
2. Red de centros de salud y hospitales: Existen infraestructuras médicas clave, como el Hospital General de La Palma, así como centros de atención primaria distribuidos por la isla.
3. Sistema sanitario público: La Palma cuenta con un sistema sanitario público accesible que ofrece servicios básicos de salud para toda la población.
4. Comunidad solidaria y resiliente: La cohesión social y el espíritu comunitario ayudan a afrontar situaciones de crisis y a apoyar a los más vulnerables.
5. Cultura de prevención: Creciente interés en programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, apoyados por instituciones públicas y organizaciones locales.

Oportunidades

1. Mejorar las infraestructuras de salud: Aprovechar los fondos europeos y nacionales para modernizar hospitales y centros de salud, asegurando servicios más eficientes y de mayor calidad.
2. Digitalización de la salud: Incorporar tecnologías de salud digital (telemedicina, aplicaciones móviles) para mejorar el acceso a servicios en zonas remotas.
3. Educación en salud: Crear programas de concienciación en escuelas y comunidades para promover estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades.
4. Atracción de profesionales sanitarios: Ofrecer incentivos laborales y formativos para atraer y retener personal médico y de enfermería cualificado.
5. Fomento de la salud mental: Crear servicios y campañas específicas para atender problemas de salud mental, especialmente tras la erupción volcánica y otras crisis.

El ODS 3 en La Palma enfrenta desafíos significativos relacionados con la falta de recursos especializados, infraestructuras limitadas y un sistema sanitario tensionado por el envejecimiento de la población y crisis recientes. Sin embargo, la isla cuenta con una red sanitaria pública, un entorno natural saludable y una comunidad comprometida. Aprovechando las oportunidades de mejorar la telemedicina, invertir en infraestructuras y fomentar la prevención, se puede garantizar una mejor calidad de vida y bienestar para todos los habitantes de La Palma.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 3

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 3:

Consecución de un mayor bienestar y aumento de la esperanza de vida: El bienestar y la esperanza de vida en la Isla de La Palma se han visto afectados por diversos factores socioeconómicos y ambientales. La crisis económica y los efectos de la erupción volcánica de 2021 han incrementado la precariedad y el riesgo de exclusión social, deteriorando la calidad de vida de muchos habitantes. El envejecimiento de la población y la falta de servicios adecuados de atención sanitaria y social limitan el bienestar general. Además, el desempleo elevado y la incertidumbre económica generan estrés y problemas de salud mental. La existencia de desigualdades territoriales dificulta el acceso equitativo a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la esperanza de vida de la población.

Reducción del porcentaje de población con trastornos de salud mental: El Cabildo Insular de La Palma enfrenta un desafío significativo en relación al aumento de los trastornos de salud mental entre su población, un fenómeno que afecta directamente la calidad de vida y el bienestar social en la isla. La incidencia creciente de estas problemáticas evidencia la necesidad de visibilizar y analizar sus causas estructurales, así como su impacto en diversos sectores, incluidos el educativo, laboral y comunitario. Este panorama no solo repercute en el sistema sanitario insular, sino que también genera una carga emocional y económica considerable para las familias y la sociedad en su conjunto

Reducción de la mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas en La Palma: Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, constituyen las principales causas de mortalidad en la isla. Estas patologías no solo afectan a la esperanza de vida, sino que también suponen una carga significativa para el sistema sanitario insular y para las familias que enfrentan estas situaciones. Factores como el envejecimiento de la población, estilos de vida poco saludables y la dificultad de acceso a servicios especializados agravan este problema. Además, la prevalencia de estas enfermedades crónicas limita el desarrollo personal y profesional de los afectados, repercutiendo en el tejido económico y social de La Palma.

Reducción de la tasa de mortalidad por suicidio: La falta de detección temprana de factores de riesgo por parte de profesionales en distintos ámbitos dificulta la intervención oportuna, lo que agrava la situación.

Este fenómeno, ligado a factores sociales, económicos y emocionales, afecta de manera directa a familias y comunidades, generando un impacto profundo. Además, la estigmatización y el limitado acceso a recursos especializados suponen barreras adicionales para identificar y apoyar a las personas vulnerables.

Reducción del consumo de alcohol y drogas: El consumo de alcohol y drogas ilegales en La Palma representa un problema preocupante que impacta negativamente en la salud y el desarrollo de los jóvenes. Esta situación, influenciada por factores culturales, sociales y la accesibilidad a estas sustancias, puede derivar en adicciones, problemas de salud mental y fracaso escolar. Además, el consumo a edades tempranas aumenta el riesgo de comportamientos de riesgo y limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de este grupo poblacional. La falta de estrategias efectivas de detección y prevención agrava la magnitud del problema en el contexto insular.

Mejora de la seguridad vial: La incidencia de accidentes de tráfico en La Palma constituye un problema que compromete la seguridad vial y el bienestar de sus habitantes. Factores como la orografía compleja, el estado de las infraestructuras, la falta de concienciación y el incumplimiento de las normas de circulación contribuyen al aumento de siniestros en la isla. Esta situación no solo genera pérdidas humanas irreparables, sino que también supone un coste económico y social significativo para el territorio insular. Además, el impacto de estos accidentes afecta al sistema sanitario y a la calidad de vida de las personas involucradas y sus familias.

Fomento de la salud sexual y reproductiva: La falta de recursos suficientes limita el acceso a información, prevención y atención especializada, generando desigualdades en colectivos vulnerables como jóvenes y mujeres. Esta situación contribuye a problemáticas como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y la falta de planificación familiar, impactando en la calidad de vida y en el desarrollo personal y social. Además, la falta sensibilización y educación en materia de salud sexual agrava la situación.

Mejora de la cobertura sanitaria: La dispersión geográfica de la isla y la falta de recursos sanitarios especializados en algunas zonas dificultan la atención oportuna. Esta situación genera desigualdades en el acceso, incrementando los tiempos de espera y limitando la atención preventiva y curativa. Además, la presión sobre el sistema sanitario insular, derivada del envejecimiento poblacional y el aumento de enfermedades crónicas, agrava esta problemática.

Uso responsables de los medicamentos: El uso irresponsable de medicamentos constituye un problema creciente que impacta en la salud pública y el medio ambiente.

La automedicación, el abuso de antibióticos y el desconocimiento sobre los riesgos asociados al consumo inadecuado agravan esta situación, favoreciendo la aparición de resistencias bacterianas y efectos adversos en la población. Además, la falta de concienciación sobre la correcta gestión de residuos farmacéuticos contribuye a la contaminación del entorno natural. Esta problemática afecta especialmente a colectivos vulnerables, como personas mayores, quienes dependen de tratamientos prolongados.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 3 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los retos planteados anteriormente con respecto al ODS 3, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para este Objetivo en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Meta Insular 3.4.1. Velar por la mejora del bienestar y la esperanza de vida en la Isla de La Palma.
Meta Insular 3.4.2. Trabajar para reducir el porcentaje de población con trastornos de salud mental a nivel insular.
Meta Insular 3.4.3. Velar por la reducción de la mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas en La Palma.
Meta Insular 3.4.4. Establecer programas para intentar reducir la tasa de mortalidad por suicidio mediante una detección precoz por parte de diferentes profesionales desde sus ámbitos de actuación.

Meta Global 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Meta Insular 3.5.1. Establecer acciones para reducir el porcentaje de la población de 14 a 18 años que consume alcohol y otras drogas ilegales en el territorio insular.
Meta Insular 3.5.2 Ofrecer garantías para la cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas en La Palma.

Meta Insular 3.5.3. Poner en marcha acciones para reducir el consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro.

Meta Global 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Meta Insular 3.6.1. Mejorar la seguridad vial para reducir los accidentes de tráfico a nivel insular.

Meta Global 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Meta Insular 3.7.2. Establecer medidas para intentar reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes (de 10 a 14 años, de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.

Meta Global 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Meta Insular 3.8.1. Velar por que se garantice la cobertura sanitaria universal asegurando un acceso equitativo y de calidad de la ciudadanía de la Isla de La Palma a los servicios del Sistema Canario de Salud
Meta Insular 3.8.2. Aumentar el gasto sanitario por habitante, con eficacia y equidad.
Meta Insular 3.8.3. Buscar que se asegure la inversión y los estándares de eficiencia en los sistemas de prevención y transmisión de enfermedades.
Meta Insular 3.8.4. Fomentar el uso responsable de medicamentos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 3

- Promover la salud en el entorno insular fomentando, en todas las edades, la actividad física, la adopción de hábitos de vida saludable y la alimentación saludable para las personas y el planeta.
- Apoyar el envejecimiento activo y saludable de nuestras personas mayores, desarrollando políticas que garanticen el bienestar de este colectivo.
- Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud.

- Impulsar la Salud Pública y la Sanidad Pública estableciendo fórmulas de coordinación y colaboración interinstitucional, y potenciar la coordinación sociosanitaria en la isla.
- Prevenir y tratar las adicciones intensificando la actuación entre las personas jóvenes.
- Ampliación y refuerzo de las infraestructuras sociosanitarias.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.
- Colaborar con los Ayuntamiento de la Isla de La Palma en el objeto de garantizar la salubridad del entorno urbano y la calidad alimentaria del municipio.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos deportivos.
- Dinamizar actividades deportivas de carácter insular.
- Colaborar con los Ayuntamiento de la Isla en el desarrollo de actividades deportivas de carácter municipal.
- Potenciar el transporte colectivo y compartido.
- Mejorar la oferta de servicios de transporte colectivo y su competitividad frente el vehículo privado.
- Mejorar la intermodalidad del transporte público.
- Incrementar la información sobre el transporte colectivo en paradas, en internet y en las nuevas tecnologías y desarrollar campañas para su promoción.
- Implantar políticas tarifarias que faciliten el uso del transporte colectivo.
- Adaptar el servicio de transporte público a las necesidades de núcleos aislados, especialmente en el medio rural.
- Colaborar en el fomento y adecuación del espacio urbano de forma que se favorezcan los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- Fomentar el espacio público para que sea seguro, cómodo y atractivo para peatones y ciclistas.
- Fomentar la eliminación de las barreras arquitectónicas en calles y edificios públicos.
- Mejorar la dotación de la red de senderos y su mantenimiento.
- Impulsar la educación vial y los hábitos sostenibles en la movilidad.
- Desarrollar campañas para promocionar el uso de la bicicleta y la movilidad a pie e impulsar el respeto a l@s peatones y ciclistas.
- Impulsar el desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible.
- Crear mecanismos de participación y concertación en relación a la movilidad y mecanismos descoordinación dentro de la administración insular.
- Fomentar el voluntariado social.
- Fomentar la coordinación entre todos aquellos servicios que presten atención social en la Isla de La Palma.

ACCIÓN 1: MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

La acción busca mejorar los servicios de atención primaria de salud mediante la ampliación de la cobertura de centros de salud en áreas más desatendidas y la mejora continua de la infraestructura y equipamiento de los centros existentes. Esto permitirá garantizar un acceso equitativo y oportuno a servicios de salud de calidad, reforzando la capacidad del sistema sanitario para prevenir y tratar enfermedades, especialmente en poblaciones vulnerables.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Solicitar una realización de diagnóstico de necesidades en infraestructuras y servicios de los centros de salud existentes.
- Promover la planificación para la construcción de nuevos centros de salud en áreas con acceso limitado.
- Promover la modernización y equipamiento de los centros de salud actuales con tecnología médica adecuada.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Ampliación de la red de atención primaria: Construcción y puesta en marcha de nuevos centros de salud en zonas rurales y periféricas.
- Mejora de la infraestructura y equipamiento: Renovación de instalaciones existentes y adquisición de equipos médicos modernos.
- Capacitación del personal sanitario: Formación continua en atención primaria, prevención y manejo de enfermedades comunes.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de centros de salud nuevos construidos o ampliados
    - Definición: Cantidad de centros de salud adicionales puestos en funcionamiento en áreas desatendidas.
    - Método de medición: Inspección y registros administrativos de las nuevas instalaciones.

- Índice de satisfacción de los usuarios de atención primaria
    - Definición: Porcentaje de usuarios que reportan una experiencia satisfactoria en la calidad de los servicios de salud.

- Método de medición: Encuestas a pacientes realizadas periódicamente en los centros de salud.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la cobertura de atención primaria en zonas rurales y desatendidas.
- Medio plazo: Mejora en la calidad percibida de los servicios de salud, incluyendo tiempos de espera más cortos y acceso a diagnósticos más precisos.
- Largo plazo: Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles y mejora en los indicadores generales de salud de la población.

METAS DEL ODS 3 QUE CUMPLE

- Meta 3.8: Garantizar el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad.
- Meta 3.c: Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la formación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo.

ACCIÓN 2. IMPULSAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

La acción tiene como objetivo impulsar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la difusión de información sobre vacunación, prevención de enfermedades crónicas, salud mental y hábitos de vida saludables.

Estas campañas buscan sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar conductas saludables, incrementar la cobertura de programas de prevención y mejorar la calidad de vida a través de la promoción de un bienestar físico y mental sostenido.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar y ejecutar campañas educativas sobre vacunación y prevención de enfermedades infecciosas.
- Organizar talleres y charlas sobre hábitos saludables, prevención de enfermedades crónicas y manejo del estrés.
- Difundir materiales audiovisuales y digitales que promuevan la salud mental y el bienestar general.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación y sensibilización: Realización de campañas masivas y talleres presenciales sobre temas de salud preventiva.
- Acceso a servicios de prevención: Fortalecimiento de los puntos de vacunación y consultas preventivas en centros de salud.
- Seguimiento y evaluación: Monitoreo del impacto de las campañas y ajustes según las necesidades detectadas.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Tasa de participación en campañas de promoción de la salud
    - Definición: Porcentaje de personas que asisten a talleres, charlas o eventos relacionados con la prevención de enfermedades.
    - Método de medición: Registros de asistencia y encuestas de participación.

- Cobertura de vacunación en población objetivo
    - Definición: Proporción de la población meta que ha recibido las vacunas recomendadas en el marco de la campaña.
    - Método de medición: Datos recopilados en registros de vacunación de los centros de salud.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el conocimiento de la población sobre la prevención de enfermedades y hábitos saludables.

- Medio plazo: Aumento en la cobertura de vacunación y reducción de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas.
- Largo plazo: Mejora sostenida en la calidad de vida y reducción de la prevalencia de enfermedades prevenibles.

METAS DEL ODS 3 QUE CUMPLE

- Meta 3.3: Poner fin a las epidemias de enfermedades transmisibles y combatir enfermedades crónicas.
- Meta 3.4: Reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles y promover la salud mental.
- Meta 3.8: Garantizar el acceso universal a servicios de salud esenciales.

ACCIÓN 3. PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

La acción busca promover la actividad física y el deporte mediante la implementación de programas gratuitos en espacios públicos, accesibles a personas de todas las edades y niveles de condición física. Estos programas tienen como objetivo fomentar estilos de vida saludables, mejorar el bienestar físico y mental de la población, y fortalecer la cohesión social al crear oportunidades para la práctica de deporte en comunidad.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar y habilitar junto a los ayuntamiento espacios públicos para la realización de actividades físicas al aire libre.
- Fomentar con los ayuntamientos programas de ejercicios dirigidos, como caminatas, yoga, y entrenamientos funcionales.
- Colaborar con los ayuntamiento en la difusión de los horarios y beneficios de los programas a través de campañas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura y logística: Habilitación y acondicionamiento de espacios públicos para la práctica segura de actividades físicas.
- Diversidad de actividades: Oferta de actividades físicas adaptadas a diferentes edades y capacidades, incluyendo deportes recreativos y ejercicios terapéuticos.
- Monitoreo y evaluación del impacto: Seguimiento de la participación y percepción de los beneficios por parte de los usuarios.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de participantes en los programas de actividad física
    - Definición: Cantidad de personas que asisten a las sesiones programadas de actividad física en espacios públicos.
    - Método de medición: Registros de asistencia en cada sesión y encuestas de satisfacción.

- Frecuencia semanal promedio de participación
    - Definición: Promedio de veces por semana que los participantes asisten a las actividades ofrecidas.
    - Método de medición: Encuestas periódicas y seguimiento digital en plataformas de registro.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la participación comunitaria en actividades físicas gratuitas.
- Medio plazo: Mejora en los niveles generales de actividad física y en la percepción del bienestar físico y mental entre los participantes.
- Largo plazo: Reducción de problemas de salud asociados al sedentarismo y establecimiento de hábitos sostenibles de ejercicio físico en la población.

METAS DEL ODS 3 QUE CUMPLE

- Meta 3.4: Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la promoción de la salud mental y el bienestar físico.
- Meta 3.8: Garantizar el acceso a servicios de salud esenciales que incluyan el fomento de estilos de vida saludables.

ACCIÓN 4. FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA POBLACIÓN.

La acción busca fomentar la alimentación saludable en la población mediante la implementación de programas educativos sobre nutrición y hábitos alimentarios, con un enfoque especial en escuelas y comunidades vulnerables. El objetivo es sensibilizar y capacitar a la población sobre la importancia de una dieta equilibrada y sostenible, promoviendo cambios en los patrones de consumo que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar general, especialmente en grupos con mayores riesgos de malnutrición o enfermedades relacionadas con la alimentación.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e impartir talleres y charlas educativas sobre nutrición en centros escolares y comunidades vulnerables.
- Elaborar guías y materiales didácticos sobre hábitos alimentarios saludables y sostenibles.
- Continuar con el programa de huertos escolares y comunitarios para fomentar el consumo de alimentos frescos y locales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación nutricional: Formación teórica y práctica sobre alimentación equilibrada, enfocada en grupos vulnerables.
- Promoción del consumo local y sostenible: Fomento de alimentos frescos y de proximidad como base de una dieta saludable.

- Impulso de huertos escolares y comunitarios: Espacios para la enseñanza práctica sobre cultivo y consumo de alimentos saludables.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de talleres de educación nutricional impartidos
    - Definición: Cantidad de sesiones educativas realizadas en escuelas y comunidades.
    - Método de medición: Registro de talleres y asistencia documentada por los organizadores.

- Porcentaje de niños y adultos que mejoran su conocimiento sobre nutrición
    - Definición: Proporción de participantes que demuestran un aumento en el conocimiento sobre hábitos alimentarios saludables.
    - Método de medición: Encuestas pre y post taller para evaluar cambios en el conocimiento.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el conocimiento sobre la importancia de una alimentación equilibrada en escuelas y comunidades vulnerables.
- Medio plazo: Mejora en los hábitos alimentarios de los participantes, reflejada en una mayor inclusión de alimentos saludables en su dieta.
- Largo plazo: Reducción de enfermedades relacionadas con la malnutrición y el sobrepeso, y establecimiento de patrones alimentarios sostenibles en la población.

METAS DEL ODS 3 QUE CUMPLE

- Meta 3.4: Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la promoción de la salud y el bienestar.
- Meta 3.8: Garantizar el acceso a servicios de salud esenciales, incluyendo la promoción de hábitos saludables.

ACCIÓN 5. IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO.

La acción consiste en implementar políticas para reducir los accidentes de tráfico mediante la mejora de la seguridad vial. Esto incluye la instalación de señalización adecuada, la realización de campañas educativas sobre prevención de accidentes y el refuerzo de controles de velocidad.

El objetivo es reducir la siniestralidad vial, proteger la vida de conductores, peatones y ciclistas, y crear un entorno vial más seguro y accesible para todos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Instalar y actualizar la señalización vial en puntos críticos, como intersecciones peligrosas y zonas escolares.
- Organizar campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas sobre prácticas seguras en la vía pública.
- Reforzar el control de velocidad con la instalación de radares y operativos de vigilancia en áreas de alta siniestralidad.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura y señalización vial: Mejora y actualización de señales de tráfico y medidas de protección en zonas de riesgo.
- Educación y sensibilización: Desarrollo de campañas masivas para promover comportamientos responsables en la vía.
- Control y vigilancia: Implementación de mecanismos para el monitoreo y control del cumplimiento de las normas de tránsito.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de accidentes de tráfico registrados
    - Definición: Cantidad de incidentes de tráfico reportados en un periodo específico.
    - Método de medición: Análisis de datos de siniestralidad proporcionados por las autoridades de tránsito.
- Porcentaje de cumplimiento de los límites de velocidad
    - Definición: Proporción de vehículos que respetan los límites de velocidad establecidos en áreas monitoreadas.
    - Método de medición: Registros de radares y operativos de control.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Reducción en el número de infracciones relacionadas con el exceso de velocidad y mejoras en la percepción de seguridad vial.
- Medio plazo: Disminución en la frecuencia y gravedad de los accidentes de tráfico en las zonas intervenidas.

- Largo plazo: Creación de un sistema vial más seguro, con una reducción significativa en las tasas de mortalidad y lesiones por accidentes.

METAS DEL ODS 3 QUE CUMPLE

- Meta 3.6: Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- Meta 3.8: Garantizar el acceso a servicios de salud esenciales para las víctimas de accidentes de tráfico.

CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 NACIONAL

Se alinea con la línea estratégica 7, "Promover entornos seguros y saludables", mediante el fortalecimiento de la seguridad vial y la reducción de riesgos en la vía pública.

CONCORDANCIA CON LOS RETOS DE LA AGENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

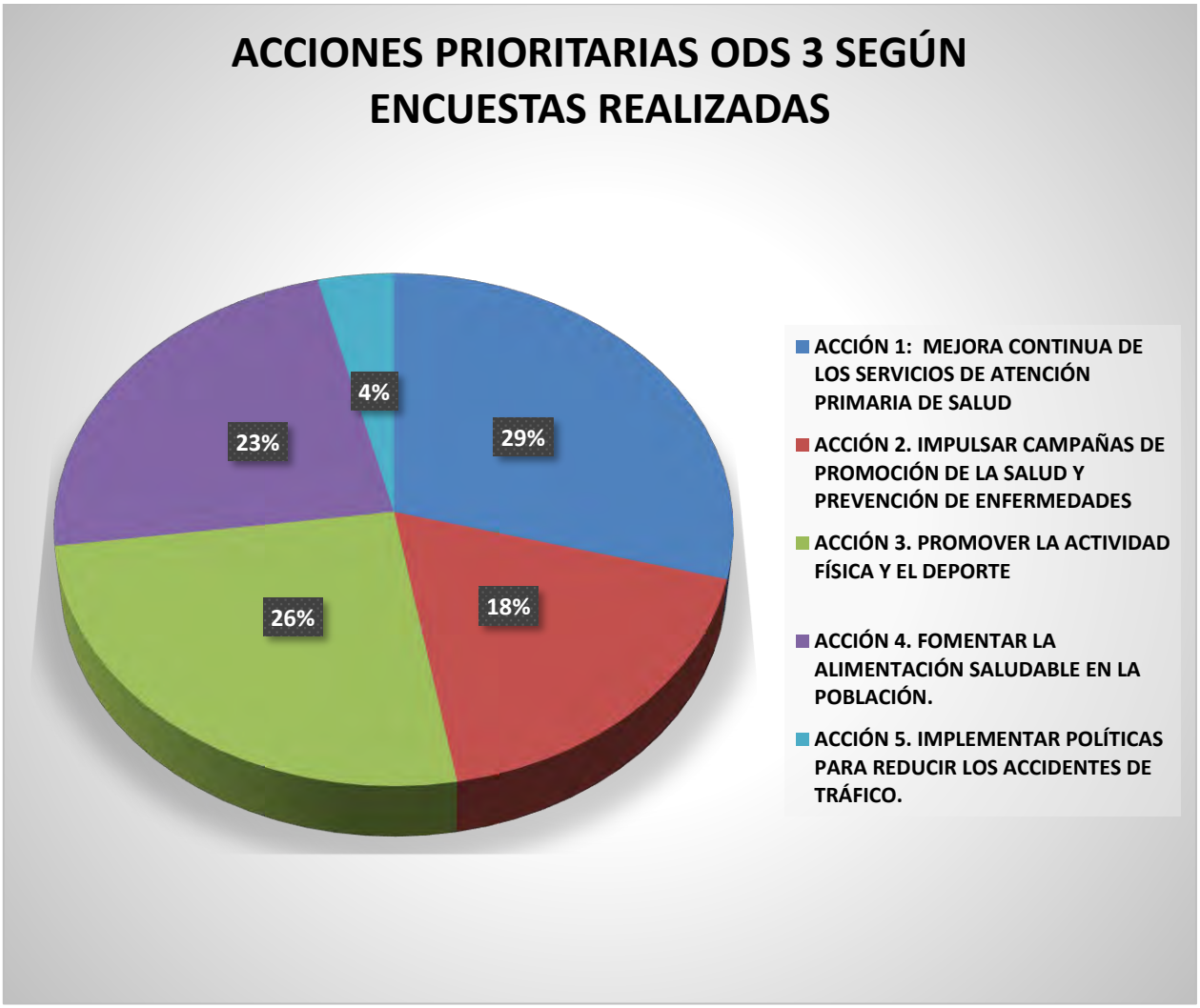
- Reto 10: Mejorar la seguridad en la movilidad urbana y rural, reduciendo los accidentes de tráfico.
- Reto 12: Garantizar infraestructuras seguras y accesibles para todos, priorizando a los usuarios más vulnerables de las vías públicas.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN A TODAS LAS EDADES	
3.1 MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
3.1.1 Solicitar una realización de diagnóstico de necesidades en infraestructuras y servicios de los centros de salud existentes.	2025
3.1.2 Promover la planificación para la construcción de nuevos centros de salud en áreas con acceso limitado.	2025
3.1.3 Promover la modernización y equipamiento de los centros de salud actuales con tecnología médica adecuada.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE SALUD	

3.2 IMPULSAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	
3.2.1 Diseñar y ejecutar campañas educativas sobre vacunación y prevención de enfermedades infecciosas.	2025-2030
3.2.2 Organizar talleres y charlas sobre hábitos saludables, prevención de enfermedades crónicas y manejo del estrés.	2025-2027
3.2.3 Difundir materiales audiovisuales y digitales que promuevan la salud mental y el bienestar general.	2026-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE SALUD	
3.3 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	
3.3.1 Identificar y habilitar junto a los ayuntamientos espacios públicos para la realización de actividades físicas al aire libre.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.3.2 Fomentar con los ayuntamientos programas de ejercicios dirigidos, como caminatas, yoga, y entrenamientos funcionales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.3.3 Colaborar con los ayuntamiento en la difusión de los horarios y beneficios de los programas a través de campañas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE DEPORTES	
3.4 FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA POBLACIÓN.	
3.4.1 Diseñar e impartir talleres y charlas educativas sobre nutrición en centros escolares y comunidades vulnerables.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.4.2 Elaborar guías y materiales didácticos sobre hábitos alimentarios saludables y sostenibles.	2026-2027
3.4.3 Continuar con el programa de huertos escolares y comunitarios para fomentar el consumo de alimentos frescos y locales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE SALUD	
3.5 IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO.	
3.5.1 Instalar y actualizar la señalización vial en puntos críticos, como intersecciones peligrosas y zonas escolares.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.5.2 Organizar campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas sobre prácticas seguras en la vía pública.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

3.5.3 Reforzar el control de velocidad con la instalación de radares y operativos de vigilancia en áreas de alta siniestralidad.	2025-2027
ÁREA DE CARRETERAS	



El gráfico muestra las acciones prioritarias del ODS 3 según encuestas realizadas, destacando que la mejora continua de los servicios de atención primaria de salud (29%) es la principal preocupación, seguida por la promoción de la actividad física (26%) y el fomento de una alimentación saludable (23%). En menor medida, se prioriza la promoción de la salud y prevención de enfermedades (18%), mientras que la implementación de políticas para reducir accidentes de tráfico (4%) es la menos valorada. Esto indica una clara preferencia por fortalecer los servicios de salud y promover hábitos saludables como estrategias clave para mejorar el bienestar.

ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Este ODS reconoce la importancia de la educación como motor del desarrollo personal y social, así como su papel fundamental en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Se enfoca en asegurar que todos los jóvenes y adultos tengan acceso a la formación técnica y profesional, así como a la educación superior. Además, enfatiza la necesidad de proporcionar entornos de aprendizaje seguros y no violentos.

Se considera de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Se trata de promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

Naciones Unidas es consciente de que las niñas y niños con diversidad funcional requieren y necesitan un apoyo técnico, material y humano garantizado que sea efectivo.

Otro de los retos que ve necesario abordar es reducir la brecha de género que persiste en el ámbito universitario en las disciplinas relacionadas con la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y a través de la información, precisa y oportuna, en los niveles de educación no universitaria.

Es vital preparar a las nuevas generaciones para vivir en un mundo más complejo e interconectado, dotando al alumnado de herramientas para comprender mejor su entorno, de competencias socio-afectivas para manejarse en él y de capacidad crítica, de manera que se fomenten valores de dignidad humana, igualdad, justicia, solidaridad y participación, que están en la base de una convivencia democrática pacífica. Igualmente, es importante promover el conocimiento del entorno donde desarrollan su vida cotidiana las personas en formación, abarcando tanto el patrimonio natural como el cultural, incentivando su conocimiento y la puesta en valor de los recursos del territorio, partiendo de nuestra historia, los usos y aprovechamientos tradicionales, los oficios artesanales, etc.; porque para entender el momento actual de esta Isla, hay que conocer cómo ha sido su evolución, y eso debe incluirse dentro de las acciones formativas, para estimular el respeto por el mismo e incentivar su desarrollo y conservación para las generaciones futuras.

La educación de calidad también implica la mejora de la calidad de los docentes y la promoción de metodologías de enseñanza innovadoras. Al abordar temas como la alfabetización y la numeración, el ODS 4 busca empoderar a las personas con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI. En resumen, la educación es un pilar esencial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en el mundo.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 4

Para alcanzar el ODS 4, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

EL PAPEL DEL CABILDO DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 4

El Cabildo Insular de La Palma desempeña un papel fundamental en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, cuyo propósito es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todas las personas a lo largo de sus vidas. Este objetivo es crucial, ya que una educación de calidad es la base para el desarrollo social, económico y cultural de cualquier comunidad, y en el caso de La Palma, puede contribuir a reducir desigualdades, fortalecer la cohesión social y mejorar las perspectivas de futuro de sus habitantes.

Para alcanzar el ODS 4, el Cabildo debe adoptar medidas que aseguren el acceso universal a la educación, eliminando barreras económicas, geográficas o sociales que puedan dificultar la asistencia escolar, especialmente en comunidades rurales o marginadas. Esto incluye la implementación de programas de becas y ayudas económicas, así como la mejora del transporte escolar para garantizar que todos los niños y jóvenes puedan acceder a centros educativos, independientemente de su lugar de residencia. Además, es crucial ofrecer una educación inclusiva que responda a las necesidades de alumnos con diversidad funcional o en situación de vulnerabilidad, proporcionando los recursos y el apoyo necesarios para su integración y éxito académico.

El fomento de la formación continua y la capacitación de los docentes es otro eje prioritario para fortalecer la calidad educativa. Los profesores son agentes clave en el proceso de aprendizaje, y su desarrollo profesional continuo garantiza que estén actualizados con las mejores prácticas pedagógicas y las tecnologías emergentes en el ámbito educativo. El Cabildo puede organizar talleres, cursos y programas de formación, así como fomentar la creación de redes de intercambio entre docentes para compartir experiencias y metodologías innovadoras. Además, la incorporación de herramientas digitales y tecnologías en el aula no solo enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.

La inversión en infraestructuras y recursos educativos también es esencial para mejorar la calidad del aprendizaje. Esto incluye la construcción y el mantenimiento de escuelas, así como la provisión de materiales pedagógicos modernos, laboratorios, bibliotecas y acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los entornos educativos deben ser seguros, accesibles y estimulantes, promoviendo tanto el aprendizaje académico como el desarrollo integral de los estudiantes.

Además, fomentar actividades extracurriculares, como deportes, arte y ciencia, enriquece la experiencia educativa y contribuye al desarrollo de habilidades blandas, como el trabajo en equipo, la creatividad y la resiliencia.

El ODS 4 también destaca la importancia de la educación en valores como la sostenibilidad, la igualdad de género, la paz y la ciudadanía global. En este sentido, el Cabildo puede incluir en los currículos programas que sensibilicen a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la tolerancia y la solidaridad, preparando a los jóvenes para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La educación para el desarrollo sostenible, que integra aspectos económicos, sociales y ambientales, es fundamental para construir un futuro más justo y equilibrado.

En última instancia, el cumplimiento del ODS 4 en La Palma no solo beneficiará a la comunidad local al mejorar la calidad de vida y las oportunidades de sus habitantes, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible de la región en su conjunto. Una población bien educada y formada es más capaz de participar activamente en la economía, impulsar la innovación y enfrentar los desafíos sociales y ambientales del futuro. El compromiso del Cabildo con este objetivo garantiza que La Palma avance hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y preparada para las demandas de un mundo en constante cambio, sentando las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.

ANÁLISIS DAFO DE LA SITUACION DEL ODS 4 EN LA ISLA DE LA PALMA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. La situación de la Isla de La Palma en relación con el ODS4 presenta este análisis DAFO.

Debilidades

1. Despoblación y dispersión geográfica: La baja densidad de población en algunas zonas rurales complica el mantenimiento de centros educativos y provoca el cierre de escuelas.
2. Falta de oferta formativa diversificada: La isla tiene una limitada oferta de estudios superiores y formación profesional en comparación con otros territorios.
3. Brecha digital: Existe una desigualdad en el acceso a internet y tecnologías digitales, especialmente en áreas rurales y familias de bajos recursos.
4. Infraestructuras educativas obsoletas: Algunos centros educativos necesitan reformas y mejoras en su equipamiento para garantizar entornos de aprendizaje modernos y adaptados.

5. Escasez de recursos y personal docente: La falta de profesores especializados y recursos pedagógicos limita la calidad de la enseñanza en algunos niveles y áreas específicas.

Amenazas

1. Impacto de desastres naturales: La erupción volcánica de 2021 dañó infraestructuras educativas y desplazó a familias, afectando la continuidad educativa de muchos estudiantes.
2. Emigración de jóvenes: La falta de oportunidades laborales y formativas en la isla lleva a la emigración de jóvenes a otras islas o territorios, reduciendo la demanda educativa local.
3. Desigualdad social y económica: La pobreza y exclusión social afectan el rendimiento académico y limitan el acceso a recursos educativos para algunos estudiantes.
4. Desafíos del cambio tecnológico: La rápida evolución de la tecnología y la falta de adaptación curricular pueden dejar a los estudiantes con competencias desactualizadas.
5. Crisis económicas globales: La incertidumbre económica puede reducir el presupuesto destinado a la educación y el desarrollo de programas de mejora educativa.

Fortalezas

1. Compromiso institucional con la educación: El Cabildo Insular y otras instituciones públicas muestran interés en fortalecer el sistema educativo y adaptarlo a las necesidades locales.
2. Red de centros educativos: La isla cuenta con una red de colegios e institutos que cubre la mayor parte del territorio, garantizando el acceso básico a la educación.
3. Entorno natural propicio para la educación ambiental: La riqueza natural y paisajística de La Palma facilita la implementación de programas de educación ambiental y sostenibilidad.
4. Comunidad educativa activa: La implicación de docentes, familias y estudiantes contribuye a mejorar el proceso educativo y fortalecer la cohesión escolar.
5. Oferta de formación profesional específica: Existen programas de formación profesional vinculados a sectores clave como la agricultura y hostelería.

Oportunidades

1. Modernización de infraestructuras educativas: Acceso a fondos europeos y nacionales para mejorar las instalaciones educativas y adaptarlas a las nuevas tecnologías.
2. Promoción de la digitalización: Implementar programas de alfabetización digital y garantizar acceso equitativo a dispositivos y conectividad.
3. Desarrollo de educación inclusiva: Crear programas que atiendan a la diversidad y garanticen igualdad de oportunidades para estudiantes con necesidades especiales.
4. Fomento de la educación medioambiental: Integrar la educación en sostenibilidad y medio ambiente en el currículo para sensibilizar a los estudiantes sobre el desarrollo sostenible.
5. Ampliación de la oferta educativa: Crear alianzas con universidades y centros formativos para ofrecer estudios superiores y formación profesional diversificada en la isla.

La situación del ODS 4 en La Palma refleja un equilibrio entre desafíos y oportunidades. A pesar de problemas como la dispersión geográfica, la brecha digital y el impacto de la erupción volcánica, la isla cuenta con un compromiso institucional y una comunidad educativa activa. Con inversiones en infraestructuras modernas, digitalización y una oferta educativa diversificada, La Palma tiene el potencial de garantizar una educación inclusiva y de calidad, adaptada a las necesidades actuales y futuras de su población.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 4

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 4:

Búsqueda constante de la inclusión, la equidad y la calidad en la enseñanza obligatoria: Garantizar la inclusión, la equidad y la calidad en la enseñanza obligatoria gratuita en La Palma es un reto fundamental que impacta en el futuro desarrollo de la isla. Las desigualdades socioeconómicas, las barreras geográficas y la falta de recursos educativos especializados dificultan el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los niños y niñas. Esta situación afecta especialmente a colectivos vulnerables, como familias de bajos ingresos, alumnado con necesidades especiales y aquellos que viven en zonas rurales. Además, la brecha digital y las diferencias en la oferta educativa limitan las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral del alumnado.

Mejora de las condiciones educativas del alumnado con diversidad: Asegurar la accesibilidad universal y la permanencia del alumnado con diversidad en la educación obligatoria es un desafío para garantizar una educación inclusiva y equitativa. La falta de recursos adaptados, infraestructura accesible y medidas de apoyo personalizadas limita el desarrollo de las capacidades de estos estudiantes, generando barreras para su pleno aprendizaje y participación.

Acceso gratuito a una educación infantil para niños y niñas de 0 a 3 años: Garantizar el acceso gratuito a una Educación Infantil inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños y niñas de 0 a 3 años en La Palma es un reto fundamental. La falta de plazas suficientes, la desigual distribución de centros y los costos económicos suponen barreras importantes para muchas familias, especialmente las más vulnerables. Esta situación limita el desarrollo temprano de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, esenciales en esta etapa crucial del crecimiento. Además, la falta de acceso a estos recursos afecta negativamente a la conciliación familiar y laboral, generando desigualdades sociales y económicas. Atender este problema es clave para garantizar igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida.

Acceso a la formación postobligatoria y superior: Facilitar el acceso gratuito a una educación postobligatoria y superior de calidad para todas las personas que cumplen los requisitos en La Palma es un reto clave. Las barreras económicas, la dispersión geográfica y la falta de oferta formativa especializada limitan las oportunidades educativas, especialmente para jóvenes. Esta situación genera desigualdades y dificulta la formación de capital humano cualificado, necesario para el desarrollo económico y social insular. Además, la necesidad de trasladarse fuera de la isla para acceder a ciertos estudios superiores supone un obstáculo adicional para muchas familias.

Mejora de la oferta formativa: Ampliar y diversificar la oferta de formación técnica, profesional y superior de calidad en La Palma es un aspecto clave para responder a las necesidades del mercado laboral. La oferta actual resulta limitada, esta situación dificulta la formación de perfiles profesionales cualificados y adaptados a las demandas del tejido productivo local, afectando la competitividad y el crecimiento económico. Además, la falta de opciones formativas diversificadas limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de la población. Abordar esta carencia resulta fundamental para retener el talento local y fortalecer la economía insular.

Lucha contra el abandono escolar: Procurar que las personas que hayan abandonado la escolaridad obligatoria sin titulación puedan acceder gratuitamente a la formación para obtenerla es otro reto que debemos afrontar.

La falta de cualificación mínima limita significativamente las oportunidades laborales y el acceso a empleos dignos, perpetuando situaciones de vulnerabilidad social y económica. Esta problemática afecta especialmente a jóvenes y adultos que enfrentan dificultades para reinsertarse en el sistema educativo por barreras económicas, geográficas o personales. Además, la ausencia de formación básica incide en la exclusión social y dificulta el desarrollo de competencias necesarias para adaptarse a un mercado laboral en transformación.

Mejora de las competencias laborales: Las altas tasas de desempleo y la falta de cualificación profesional dificultan la inserción laboral y agravan la vulnerabilidad socioeconómica de muchos colectivos. Esta situación se ve acentuada por la falta de programas adaptados a las necesidades individuales y a las demandas del mercado laboral local. Además, la carencia de orientación y recursos formativos limita la adquisición de competencias laborales necesarias para acceder a empleos de calidad. Debemos promover que todas las personas, especialmente las desempleadas, tengan acceso a formación para el empleo con apoyos personalizados.

Reconocimiento y acreditación de la experiencia laboral: Impulsar vías para reconocer y acreditar la experiencia laboral, las capacidades y competencias previas es un reto que nos marcamos en la estrategia. La falta de mecanismos accesibles que validen estos conocimientos impide que muchas personas, especialmente adultas y desempleadas, puedan mejorar su situación profesional o acceder a mejores oportunidades laborales. Esta situación limita el aprovechamiento del talento y la experiencia acumulada en sectores clave de la economía insular. Además, la carencia de acreditación formal genera desigualdad, dificultando la movilidad laboral y la incorporación a programas formativos avanzados.

Desarrollo de Servicios de orientación: Velar por el desarrollo de servicios de orientación y asesoramiento profesional en La Palma es clave para facilitar la integración laboral de la población. La falta de recursos especializados y accesibles dificulta que muchas personas, especialmente jóvenes y desempleadas, reciban el apoyo necesario para identificar sus capacidades y adaptarse a las demandas del mercado laboral. Esta carencia agrava las dificultades de inserción laboral, generando frustración y perpetuando situaciones de desempleo prolongado. Además, la desconexión entre la orientación profesional y las necesidades reales del tejido productivo local limita la efectividad de estos servicios.

Equidad en el acceso a todos los niveles de enseñanza: Garantizar la equidad en el acceso a todos los niveles de enseñanza es un desafío clave para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Persisten desigualdades que afectan especialmente a mujeres y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, limitando sus oportunidades educativas y profesionales. Estas barreras, muchas veces ligadas a roles tradicionales y a factores socioeconómicos, dificultan el acceso a formaciones avanzadas y a sectores con mayor demanda laboral. Además, la falta de recursos y programas específicos para fomentar la igualdad en la educación perpetúa estas brechas.

Alfabetización de personas adultas: Garantizar que todas las personas adultas en La Palma alcancen un nivel adecuado de conocimientos en lectura, escritura, cálculo y aritmética es un reto clave. La existencia de adultos con carencias en estas competencias básicas limita su participación plena en la sociedad y dificulta su acceso a oportunidades laborales y formativas. La falta de programas accesibles y adaptados a las necesidades de estas personas agrava el problema, impidiendo su desarrollo personal y profesional.

Búsqueda de la alfabetización digital básica: Fomentar la alfabetización digital básica en La Palma es un desafío esencial para garantizar la inclusión y adaptación de la población a las exigencias de la sociedad actual. La falta de habilidades digitales limita el acceso a servicios esenciales, oportunidades laborales y formación, afectando especialmente a personas mayores, desempleadas y colectivos vulnerables. Esta brecha digital incrementa las desigualdades sociales y económicas, dificultando la participación plena en un mundo cada vez más tecnológico. Además, la carencia de competencias digitales básicas limita el desarrollo económico local al frenar la modernización de sectores productivos.

Potenciación del estudio de idiomas: La falta de dominio de otros idiomas limita las oportunidades educativas, profesionales y laborales, especialmente en sectores como el turismo y la economía globalizada. Esta carencia reduce la competitividad de la población joven en un mercado cada vez más exigente y conectado internacionalmente. Además, la insuficiencia de recursos y programas efectivos para el aprendizaje de idiomas agrava esta situación, generando desigualdades entre el alumnado. Abordar esta problemática es clave para potenciar el desarrollo personal y profesional, así como el crecimiento económico de la isla.

Inclusión de la educación para el desarrollo sostenible: Velar porque todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo en La Palma incluyan aprendizajes relacionados con la educación para el desarrollo sostenible es fundamental para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con su entorno.

La falta de integración de contenidos sobre estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y ciudadanía mundial limita la formación integral del alumnado. Esta carencia impide que los jóvenes comprendan la importancia de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Además, la ausencia de una educación orientada a estos valores dificulta la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y resiliente.

Mejora continua de las instalaciones: Cuidar que todos los centros educativos de La Palma cuenten con instalaciones, equipamiento y entornos adecuados para personas con discapacidad es un desafío prioritario para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades.

La falta de infraestructuras accesibles y recursos adaptados dificulta la plena participación del alumnado con necesidades especiales en el proceso educativo. Esta situación no solo limita su desarrollo académico, sino que también afecta a su integración social y emocional. Además, las barreras físicas y tecnológicas en los centros educativos agravan las desigualdades existentes, impidiendo un entorno verdaderamente inclusivo. Abordar esta problemática es esencial para construir un sistema educativo equitativo y accesible para toda la comunidad escolar.

Fijación de la igualdad de género, la no violencia, el respeto a la diversidad y la inclusión en los entornos de aprendizaje: Otro de los retos que nos planteamos hace referencia a promover entornos de aprendizaje para fomentar la igualdad de género, la no violencia, el respeto a la diversidad y la inclusión. La persistencia de situaciones de acoso, discriminación y estereotipos de género en centros educativos limita el desarrollo pleno del alumnado y afecta negativamente su bienestar emocional y académico. La falta de acciones sistemáticas para sensibilizar y prevenir estos problemas agrava la convivencia escolar y perpetúa patrones sociales negativos.

Fomento de centros educativos sostenibles: Muchos centros aún carecen de infraestructuras eficientes, prácticas sostenibles y recursos que permitan reducir su impacto ambiental, como el ahorro energético, la gestión adecuada de residuos y el uso responsable del agua. Esta situación no solo afecta al entorno natural, sino que también desaprovecha la oportunidad de educar al alumnado en valores ambientales y prácticas sostenibles. La falta de integración de criterios ecológicos en los centros contribuye al deterioro ambiental y a la desconexión con los retos climáticos actuales.

Mejora de la formación del personal docente: La formación del personal docente en La Palma es un aspecto clave para garantizar una educación de calidad y adaptada a los retos del desarrollo sostenible. La falta de programas de actualización y capacitación continua limita la capacidad del profesorado para implementar metodologías innovadoras y abordar temáticas como la sostenibilidad, la inclusión y la igualdad. Esta carencia dificulta la respuesta a las necesidades del alumnado en un contexto educativo y social en constante cambio. Además, la falta de formación específica en herramientas digitales y competencias transversales reduce la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 4 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los retos planteados anteriormente con respecto al ODS 4, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para este Objetivo en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

> Meta Insular 4.1.1. Velar por la inclusión, la equidad y la calidad en la enseñanza obligatoria gratuita para que todos los niños y niñas de La Palma finalicen con éxito estas etapas educativas.
> Meta Insular 4.1.2. Asegurar que al alumnado con diversidad se le garantice la accesibilidad universal y la permanencia durante la educación obligatoria, proporcionando los recursos y medidas de apoyo personalizadas que le permitan el desarrollo máximo de sus capacidades.

Meta Global 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

> Meta Insular 4.2.1. Velar para que se garantice el acceso de forma gratuita a todos los niños y niñas en edad de 0 a 3 años a una Educación Infantil inclusiva, equitativa y de calidad en La Palma.

Meta Insular 4.2.2. A todo el alumnado con discapacidad en edades de 0 a 3 años se les garantizará la identificación y valoración de sus necesidades lo más tempranamente posible, por profesionales especialistas y una atención temprana que responda a las necesidades de las familias y de accesibilidad en contextos naturales e inclusivos.

Meta Global 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta Insular 4.3.1. Facilitar que todas las personas que cumplan los requisitos necesarios, puedan acceder de forma gratuita a una educación postobligatoria y superior de calidad, en igualdad de oportunidades, con las ayudas necesarias para lograrlo y teniendo en cuenta los recursos y medidas de apoyo específicas para las personas con discapacidad.

Meta Insular 4.3.2. Buscar la ampliación y diversificación de la oferta de formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria en la Isla de La Palma, teniendo en cuenta los nichos de empleo y la demanda del sector productivo insular.

Meta Global 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta Insular 4.4.1. Procurar que todas las personas que hayan abandonado la escolaridad obligatoria, sin la titulación correspondiente, puedan acceder a la formación destinada a su obtención de forma gratuita.
Meta Insular 4.4.2. Promover que todas las personas, en especial las desempleadas, tengan la oportunidad de inscribirse en formación para el empleo, que cuenten con apoyos personalizados, destinados al logro de competencias laborales, tratando de garantizar un equilibrio territorial.
Meta Insular 4.4.3. Fomentar vías flexibles de aprendizaje para formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.
Meta Insular 4.4.4. Impulsar las vías para reconocer y acreditar la experiencia laboral, las capacidades, los conocimientos, las habilidades, las aptitudes y las competencias previas.
Meta Insular 4.4.5. Velar por el desarrollo de servicios de orientación de asesoramiento profesional para facilitar la integración laboral en la Isla de La Palma.

Meta Insular 4.4.6. Fomentar acciones destinadas a la educación y la formación en contextos no formales e informales, pudiéndose ampliar a contextos formales previa autorización o acreditación de la administración competente.

Meta Global 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta Insular 4.5.1. Garantizar a todas las personas, independientemente de su género, la equidad en el acceso a todos los niveles de enseñanza, en especial a las personas en situación de vulnerabilidad, de forma que dispongan de oportunidades de aprendizajes para alcanzar el mayor nivel de sus capacidades.
Meta Insular 4.5.2. Garantizar al alumnado con enfermedades crónicas o con necesidad de tratamientos largos y, en ocasiones, con secuelas físicas posteriores, el derecho a una escolarización adaptada a sus necesidades dependientes de su situación en cada momento de la enfermedad, teniendo derecho a disponer de los recursos necesarios para su completo desarrollo, equiparándose al resto en cuanto a oportunidades de aprendizaje.

Meta Global 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta Insular 4.6.1. Garantizar que todas las personas adultas dispongan de un nivel pertinente y reconocido de conocimientos funcionales en lectura, escritura y cálculo y aritmética equivalentes al nivel de la enseñanza básica en la Isla de La Palma.
Meta Insular 4.6.2. Fomentar la alfabetización digital básica de las personas jóvenes y adultas, incluidas, aquellas con discapacidad, para que puedan desenvolverse con éxito en entornos digitales.
Meta Insular 4.6.3. Aumentar el número de alumnado con competencias y habilidades en lenguas extranjeras.

Meta Global 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Meta Insular 4.7.1. Velar porque en todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo incluyan aprendizajes relacionados con la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Meta Global 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Meta Insular 4.a.1. Cuidar que todos los centros educativos cuenten con las instalaciones, equipamiento y entornos adecuados para las personas con discapacidad.
Meta Insular 4.a.2. Promover entornos de aprendizaje seguros con el objetivo de fomentar la igualdad de género, la no violencia, el respeto a la diversidad y la inclusión.
Meta Insular 4.a.3. Promover que los centros educativos palmeros sean sostenibles medioambientalmente, suscitando la adaptación de sus instalaciones, la eficiencia energética y el uso de fuentes renovables de energía.

Meta Global 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Meta Insular 4.c.1. Buscar la mejora de la formación del personal docente y sus condiciones laborales con el objetivo de lograr el fortalecimiento del sistema educativo insular.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 4

- Colaborar con otras administraciones para garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a equipamientos y servicios educativos y culturales modernos, de calidad, equitativos e inclusivos.
- Fomentar la educación para el desarrollo sostenible, la convivencia, la interculturalidad y la diversidad en todos los ámbitos sociales.
- Fomentar la formación profesional de excelencia que responda a las demandas del sector empresarial de La Palma y a la empleabilidad de las personas.

- Reforzar la educación a lo largo de la vida, con especial foco en mejorar la formación a personas desempleadas para mejorar su inserción laboral y su empleabilidad.
- Facilitar y generalizar el acceso a las nuevas tecnologías.
- Establecer (y dotar) presupuestariamente un sistema de becas propio.
- Promover programas de orientación dirigidos a concienciar al alumnado de las ventajas de proseguir su formación.
- Incorporar la rama ganadera y pesquera en la oferta formativa de la Escuela de Capacitación Agraria de los Llanos de Aridane, con el objeto de avanzar en la profesionalización del sector primario insular.
- Prestar especial atención a las zonas rurales y al papel tan importante que juegan las Escuelas Rurales en la Isla de La Palma.
- Garantizar la escolarización infantil de 0 a 3 años en todos los municipios.
- Garantizar la oferta educativa obligatoria a menos de 30 minutos del hogar.
- Refuerzo de las Escuelas Rurales como garantes de la fijación poblacional, el mantenimiento de las tradiciones y el derecho a una educación de calidad en las zonas rurales de La Palma.
- Reforzar la formación de los niños y niñas orientada a asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia y respeto por la diversidad y los derechos humanos sin discriminación alguna y especialmente por razón de discapacidad, de género, de orientación sexual, de origen étnico o nacional, ideológico, de creencias religiosas o cualquier otra situación personal.
- Avanzar hacia políticas de infancia y juventud integrales y multisectoriales en las que participen y se coordinen de manera eficaz las distintas administraciones públicas y los servicios públicos implicados.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: FAVORECER LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA INSULAR

La acción tiene como objetivo mejorar la infraestructura educativa insular mediante la renovación de las instalaciones escolares, el equipamiento de las aulas con tecnologías digitales, la adecuación de espacios de aprendizaje accesibles y la creación de zonas de recreo seguras. Estas mejoras buscan garantizar un entorno educativo moderno, inclusivo y seguro, que fomente el aprendizaje, la creatividad y el desarrollo integral de los estudiantes en todos los niveles educativos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Colaborar con los ayuntamientos para la renovación y modernización de infraestructuras escolares.

- Proveer tecnologías digitales, como ordenadores, pizarras electrónicas e internet de alta velocidad, en todas las escuelas.
- Diseñar y construir zonas de recreo seguras, accesibles y equipadas con materiales que promuevan el juego y la actividad física.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura moderna y accesible: Renovación física de escuelas para garantizar seguridad y accesibilidad universal.
- Integración tecnológica: Dotación de equipos y recursos tecnológicos para potenciar la enseñanza y el aprendizaje digital.
- Zonas de recreo seguras: Espacios adecuados y diseñados para fomentar el desarrollo físico y social de los estudiantes.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de escuelas renovadas y equipadas con tecnologías digitales
    - Definición: Cantidad de centros educativos que han completado procesos de renovación y han sido dotados con herramientas tecnológicas.
    - Método de medición: Registros oficiales de proyectos de infraestructura y equipamiento escolar.

- Satisfacción de estudiantes y docentes con las mejoras implementadas
    - Definición: Porcentaje de usuarios que expresan una valoración positiva de las condiciones educativas tras las intervenciones.
    - Método de medición: Encuestas realizadas a estudiantes y docentes en las escuelas intervenidas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Mejoras inmediatas en las condiciones físicas y tecnológicas de las escuelas, incrementando la motivación y el interés por el aprendizaje.
- Medio plazo: Aumento de la accesibilidad y equidad en el acceso a una educación de calidad en toda la isla.
- Largo plazo: Incremento en los índices de éxito y permanencia escolar, y desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones escolares que sean accesibles, seguras e inclusivas, con recursos tecnológicos.
- Meta 4.1: Asegurar que todos los niños y jóvenes completen una educación primaria y secundaria de calidad.

ACCIÓN 2: FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA JÓVENES

La acción busca fomentar el desarrollo de la formación profesional y técnica para jóvenes mediante la creación y fortalecimiento de programas en sectores clave como energías renovables, turismo sostenible y tecnologías de la información. Este enfoque tiene como objetivo mejorar las competencias y la empleabilidad de los jóvenes, alineándolos con las demandas del mercado laboral y promoviendo un desarrollo económico sostenible e inclusivo en la región.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar y priorizar sectores económicos clave con alta demanda laboral y potencial de crecimiento.
- Diseñar e implementar programas de formación profesional y técnica, en colaboración con empresas y centros educativos.
- Establecer convenios con empresas locales para prácticas profesionales y programas de inserción laboral.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Diseño de currículos especializados: Creación de programas formativos adaptados a las necesidades de sectores clave como energías renovables y tecnologías de la información.
- Alianzas público-privadas: Colaboración con empresas para garantizar que los contenidos formativos estén alineados con las demandas del mercado laboral.
- Plataformas de prácticas y empleabilidad: Creación de sistemas de seguimiento y vinculación de estudiantes con oportunidades laborales en sectores clave.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de jóvenes inscritos en programas de formación profesional y técnica

- Definición: Cantidad de participantes que se matriculan en los programas de formación profesional en los sectores identificados.
- Método de medición: Registros administrativos de los centros formativos y de empleo.

- Tasa de inserción laboral tras la formación

  - Definición: Porcentaje de egresados de los programas que obtienen empleo en los sectores clave dentro de los seis meses posteriores a la finalización del curso.
  - Método de medición: Encuestas de seguimiento y registros de empleo de los egresados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en la inscripción y participación de jóvenes en programas de formación técnica y profesional.
- Medio plazo: Incremento en las oportunidades de empleo para jóvenes en sectores emergentes como energías renovables y turismo sostenible.
- Largo plazo: Creación de una fuerza laboral cualificada que impulse el desarrollo económico sostenible de la región.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.4: Aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Meta 4.7: Asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible.

ACCIÓN 3: IMPULSAR LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE LA POBLACIÓN ADULTA

La acción busca impulsar la alfabetización digital de la población adulta mediante la organización de talleres gratuitos de competencias digitales básicas dirigidos a adultos mayores y personas con baja cualificación. Este programa tiene como objetivo reducir la brecha digital, mejorar la inclusión social y facilitar el acceso a servicios digitales esenciales, permitiendo que los participantes se adapten a las demandas tecnológicas actuales y mejoren su calidad de vida.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar grupos prioritarios de adultos mayores y personas con baja cualificación para participar en los talleres.
- Diseñar e impartir talleres prácticos sobre competencias digitales básicas, como el uso de dispositivos móviles, navegación por internet y manejo de herramientas básicas de comunicación digital.
- Proveer acceso a equipos tecnológicos y recursos digitales durante las sesiones de formación.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Capacitación en competencias digitales básicas: Enseñanza práctica de habilidades como el uso de correo electrónico, aplicaciones móviles y plataformas de servicios digitales.
- Acceso a tecnología y recursos: Disponibilidad de dispositivos y conexión a internet en los talleres para facilitar el aprendizaje.
- Seguimiento y apoyo continuo: Acompañamiento personalizado para garantizar que los participantes puedan aplicar lo aprendido en su vida cotidiana.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de participantes en talleres de alfabetización digital
    - Definición: Cantidad de adultos que completan los talleres de competencias digitales básicas.
    - Método de medición: Registros de asistencia y certificados de finalización de los talleres.

- Nivel de autonomía digital adquirido
    - Definición: Proporción de participantes que demuestran capacidad para realizar tareas digitales básicas de manera independiente.
    - Método de medición: Evaluaciones prácticas antes y después de los talleres.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el acceso de adultos mayores y personas con baja cualificación a habilidades digitales básicas.
- Medio plazo: Mayor inclusión social y autonomía digital, facilitando el acceso a servicios en línea y comunicación con familiares y amigos.

- Largo plazo: Reducción de la brecha digital en la población adulta y fortalecimiento de su integración en la sociedad digital.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.4: Aumentar el número de personas con habilidades técnicas y tecnológicas para el empleo, el trabajo decente y la inclusión en la sociedad digital.
- Meta 4.6: Asegurar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos alcancen competencias básicas, incluidas las digitales.

ACCIÓN 4: FOMENTAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La acción busca fomentar la inclusión educativa para personas con discapacidad mediante la adaptación de infraestructuras educativas y la provisión de recursos específicos que respondan a sus necesidades especiales. Esto incluye la adecuación de instalaciones físicas, la implementación de tecnologías de apoyo y la formación de docentes para garantizar un entorno inclusivo que permita a todos los estudiantes acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Adaptar las infraestructuras educativas para garantizar la accesibilidad física, incluyendo rampas, ascensores y baños adaptados.
- Proveer recursos específicos, como materiales didácticos en formato accesible, tecnologías de apoyo y personal especializado.
- Capacitar a los docentes en metodologías inclusivas para atender las necesidades educativas especiales de sus estudiantes.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructuras accesibles: Renovación y adecuación de espacios escolares para facilitar la movilidad y el acceso de estudiantes con discapacidad.
- Recursos didácticos y tecnológicos específicos: Provisión de herramientas como dispositivos de comunicación alternativa, software educativo adaptado y materiales en braille.
- Formación docente en inclusión: Capacitación continua de educadores en estrategias pedagógicas inclusivas y manejo de tecnologías de apoyo.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de escuelas adaptadas para personas con discapacidad
    - Definición: Cantidad de centros educativos que han realizado adecuaciones para garantizar la accesibilidad.
    - Método de medición: Inspecciones y registros de infraestructuras adaptadas.

- Tasa de estudiantes con discapacidad que completan el curso escolar
    - Definición: Porcentaje de estudiantes con discapacidad que finalizan con éxito el año escolar.
    - Método de medición: Análisis de los registros académicos y tasas de retención escolar.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Mejora en las condiciones de accesibilidad y disponibilidad de recursos específicos en las escuelas.
- Medio plazo: Incremento en la participación y el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad.
- Largo plazo: Consolidación de un sistema educativo inclusivo que garantice igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.5: Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso equitativo a todos los niveles educativos para personas con discapacidad.
- Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones escolares inclusivas y accesibles para todos.

ACCIÓN 5: AUMENTAR LAS BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE FAMILIAS VULNERABLES.

La acción busca aumentar las becas y ayudas para estudiantes de familias vulnerables, proporcionando apoyo económico para cubrir gastos esenciales como transporte, material escolar y alimentación. El objetivo es reducir las desigualdades en el acceso a la educación, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica, puedan continuar y completar su formación en igualdad de condiciones.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar a los estudiantes pertenecientes a familias vulnerables a través de registros escolares y sociales.
- Crear y gestionar un sistema de becas que cubra gastos de transporte, material escolar y alimentación.
- Realizar campañas de sensibilización para informar a las familias vulnerables sobre las ayudas disponibles y los procesos de solicitud.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Becas de transporte y alimentación: Ayudas económicas para garantizar que los estudiantes puedan asistir regularmente a clases y recibir una nutrición adecuada.
- Suministro de material escolar gratuito: Provisión de libros, uniformes y otros recursos necesarios para el aprendizaje.
- Sistema de gestión y seguimiento de ayudas: Plataforma para la asignación y monitoreo de las becas, asegurando que lleguen a quienes más lo necesitan.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de estudiantes beneficiarios de becas y ayudas
    - Definición: Cantidad de estudiantes que reciben apoyo económico en transporte, alimentación o material escolar.
    - Método de medición: Registros administrativos de las becas otorgadas.

- Tasa de asistencia y permanencia escolar de estudiantes beneficiados
    - Definición: Porcentaje de estudiantes beneficiados que asisten regularmente a clases y completan el curso escolar.
    - Método de medición: Datos de asistencia y retención escolar registrados en los centros educativos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la cantidad de estudiantes que acceden a las ayudas y mejora en su asistencia escolar.
- Medio plazo: Reducción de las tasas de abandono escolar entre estudiantes de familias vulnerables.

- Largo plazo: Disminución de las desigualdades en el acceso y resultados educativos, mejorando las oportunidades de desarrollo social y económico para los beneficiarios.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.1: Asegurar que todos los niños y jóvenes completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.
- Meta 4.5: Eliminar las disparidades en la educación, garantizando el acceso equitativo a todos los niveles educativos para grupos vulnerables.

EL ASPECTO CULTURAL EN LA AGENDA 2030

La relación entre desarrollo sostenible y cultura viene precedida por una serie de antecedentes en las discusiones multilaterales de Naciones Unidas y en el ámbito de las políticas culturales territoriales. En el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) se incorporó la idea de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, adoptándose en el Primer Foro Universal de las Culturas, con la Agenda 21 de la Cultura, herramienta que la integraba como pilar del desarrollo sostenible en el ámbito local. Por otro lado, la UNESCO ha tratado por todos los medios de anclar la cultura en las políticas de desarrollo que impliquen a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente, las industrias creativas o el turismo– y apoyando la defensa de la diversidad cultural y el progreso del sector cultural. Supone colocar a la cultura como elemento de cohesión social al mismo tiempo que se contribuye a la reducción de la pobreza.

La Agenda 2030, como nuevo contrato social, es un plan de acción que integra las aspiraciones universales de progreso humano, económico, social y ambiental a escala global. Se pretende alcanzar con una visión integradora y holística del mundo y sin dejar nadie atrás, el desarrollo sostenible para todo el planeta, por medio de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas.

Evidentemente para que estos Objetivos se conviertan en una realidad, se necesita del compromiso y la involucración de diferentes actores, desde los diferentes niveles de gobierno, hasta las universidades, empresas, sociedad civil, Tercer Sector y, por supuesto, a los agentes culturales. La cultura posee un importante poder transformador que es necesario vincular a los Objetivos, puesto que forma parte de nuestro ser y configura nuestras formas de vida: abarca los valores, las creencias, las convicciones, la expresividad humana, las lenguas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales las personas manifiestan su humanidad.

Los valores de la sociedad son la base sobre la que se construye todo lo demás y, la forma en que estos se expresan, son su cultura. Sin embargo, la Agenda 2030 no incorpora directamente un objetivo cultural.

A pesar de no existir un ODS específico para la cultura, sí está presente de manera transversal:

- La meta 2.5 aborda la necesidad de promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución equitativa, para alcanzar el objetivo de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.
- La meta 4.7 destaca la necesidad de que la educación promueva una cultura de paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- La meta 8.3 sugiere que las políticas orientadas al desarrollo deberían apoyar la creatividad y la innovación, junto a las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento.
- Las metas 8.9 y 12.b se refieren a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas que promuevan un turismo sostenible mediante la promoción, entre otros temas, de la cultura y los productos locales, y a la necesidad de elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos de estas políticas.
- La meta 11.4 subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en el marco del Objetivo 11, relativo a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Es la meta 4.7 la única que hace referencia a poner en valor la diversidad cultural y la aportación de la cultura al desarrollo, convirtiéndose el ODS 4, en la referencia para insertar todas aquellas acciones que desde el espectro cultural se convierten en iniciativas susceptibles de cumplir los Objetivos de la Agenda 2030.

EL ASPECTO CULTURAL EN LA AGENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como elemento innovador, la Agenda Canaria 2030 ha incorporado la dimensión cultural de los ODS, considerando que es necesario avanzar en la integración de esta dimensión cultural en las estrategias locales, regionales y nacionales de desarrollo sostenible. En este sentido, la cultura no debe ser vista como un elemento aislado, sino como un componente transversal que enriquece todas las áreas del desarrollo.

Integrar la dimensión cultural en las estrategias locales, regionales y nacionales implica reconocer el patrimonio cultural, la diversidad y la identidad de las comunidades canarias. La cultura puede ser un vehículo para la inclusión social, promoviendo la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural y fortaleciendo así el tejido social.

Al fomentar el acceso a la cultura, se contribuye a la educación y al empoderamiento de las personas, lo cual es esencial para alcanzar varios ODS, como el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 10 (Reducción de Desigualdades). Además, la cultura tiene un impacto significativo en el desarrollo económico. La promoción de industrias culturales y creativas puede generar empleo y dinamizar la economía local. En Canarias, donde el turismo es una de las principales fuentes de ingresos, la cultura puede atraer a visitantes interesados en conocer las tradiciones, festivales y gastronomía locales, contribuyendo así al ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

Es crucial que las políticas públicas en Canarias se alineen con esta visión integradora. La creación de espacios de diálogo entre instituciones gubernamentales, comunidades y sector cultural es necesaria para desarrollar estrategias que reflejen las necesidades y aspiraciones de la población. Asimismo, se deben fomentar alianzas entre diferentes sectores, promoviendo proyectos que integren cultura, medio ambiente y desarrollo social.

La educación juega un papel esencial en este proceso. Incluir la educación cultural en los programas escolares y en la formación continua permitirá a las generaciones futuras reconocer la importancia de su patrimonio y su cultura. Esto no solo fortalecerá la identidad canaria, sino que también instilará un sentido de responsabilidad hacia el desarrollo sostenible.

Finalmente, la medición del impacto de la cultura en el desarrollo sostenible es un paso necesario para evaluar y ajustar las políticas implementadas. La recopilación de datos y la investigación sobre la relación entre cultura y sostenibilidad permitirán a los responsables de políticas tomar decisiones informadas y efectivas. En conclusión, la integración de la dimensión cultural en la Agenda Canaria 2030 es esencial para avanzar hacia un desarrollo sostenible inclusivo y equitativo. Este enfoque no solo fortalecerá la identidad cultural de las Islas Canarias, sino que también contribuirá a alcanzar los ODS de manera efectiva y coherente.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEL ASPECTO CULTURAL EN LA ISLA DE LA PALMA

El papel del Cabildo Insular de La Palma en el cumplimiento del aspecto cultural en la isla es fundamental para garantizar la preservación, promoción y desarrollo del patrimonio cultural, así como el acceso a la cultura para todos los ciudadanos. La Palma, reconocida por su riqueza cultural, cuenta con un legado histórico y tradicional que necesita ser protegido y potenciado como parte de su identidad insular y motor de desarrollo sostenible.

El Cabildo Insular juega un rol clave en la conservación del patrimonio material e inmaterial, incluyendo edificaciones históricas, manifestaciones artísticas, tradiciones, fiestas populares y la música tradicional, todas ellas fundamentales para fortalecer la identidad local. La atención al cuidado y restauración del patrimonio arquitectónico, como iglesias, plazas, museos y otros espacios históricos, es una prioridad para evitar su deterioro y garantizar su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras.

Además, el Cabildo debe actuar como impulsor de la creación artística y la difusión cultural, facilitando recursos y apoyos a artistas locales, colectivos culturales y asociaciones que promuevan la creatividad y la producción cultural. Esta labor incluye la organización y el respaldo a eventos culturales como festivales de música, teatro, danza y cine, así como exposiciones y talleres que acercan la cultura a todos los rincones de la isla.
El fomento del acceso equitativo a la cultura es otro desafío crucial, especialmente en una isla donde la dispersión geográfica dificulta la llegada de actividades culturales a ciertas zonas. El Cabildo debe garantizar que la oferta cultural llegue a toda la población palmera, con especial atención a los jóvenes, mayores y colectivos vulnerables, promoviendo la participación inclusiva en la vida cultural de la isla.

Asimismo, el Cabildo Insular debe priorizar la protección y difusión del patrimonio inmaterial de La Palma, como la tradición oral, el folclore, las romerías y festividades tan arraigadas como la Bajada de la Virgen de las Nieves, un símbolo cultural y social que une a la comunidad. La promoción de estas expresiones culturales no solo fortalece la identidad palmera, sino que también atrae al turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico insular.

El apoyo a bibliotecas, centros culturales y archivos también forma parte del compromiso del Cabildo con la cultura, pues estos espacios no solo preservan el conocimiento y la historia, sino que se convierten en puntos de encuentro y aprendizaje para la ciudadanía. En un contexto globalizado, resulta esencial la digitalización del patrimonio cultural y su divulgación mediante nuevas tecnologías para garantizar su conservación y visibilidad más allá del ámbito local.

Por último, el Cabildo Insular debe velar por la integración de la cultura en las estrategias de desarrollo sostenible, reconociéndola como un eje transversal que conecta la educación, la economía y el bienestar social. A través del fortalecimiento de la cultura, se fomenta el arraigo, el orgullo de pertenencia y se impulsa el progreso de una isla que debe mirar hacia el futuro sin perder sus raíces. De este modo, el Cabildo se posiciona como un agente clave en la protección, dinamización y evolución del aspecto cultural de La Palma.

ANÁLISIS DAFO DEL ASPECTO CULTURAL EN LA ISLA DE LA PALMA

Tener un análisis DAFO del aspecto cultural en la isla de La Palma significa evaluar de manera estructurada las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del entorno cultural de la isla. Este análisis ayuda a comprender la situación actual y a planificar estrategias para potenciar los elementos positivos y abordar los desafíos.

Debilidades:

- Limitación de recursos económicos: Falta de financiación suficiente para proteger, mantener y promocionar el patrimonio cultural de la isla.
- Fuga de Talento: La emigración de jóvenes en busca de mejores oportunidades puede llevar a una pérdida de talento en el ámbito cultural.
- Desconexión entre la oferta cultural y la demanda de la población: La dispersión geográfica dificulta la llegada equitativa de eventos culturales a todas las zonas, especialmente a áreas rurales.
- Poca visibilidad de la cultura local en entornos digitales: Falta de promoción de la oferta cultural mediante herramientas tecnológicas y redes globales.
- Desafíos en la preservación del patrimonio inmaterial: Tradiciones y saberes culturales en riesgo debido al desinterés generacional y la falta de políticas sostenidas.

Amenazas:

- Desinterés progresivo por la cultura tradicional: El avance de la globalización puede diluir las tradiciones locales y el folclore.
- Despoblación y envejecimiento de la población: La pérdida de habitantes, especialmente jóvenes, amenaza la transmisión del patrimonio cultural inmaterial.
- Cambio climático: Los efectos del cambio climático pueden afectar tanto el entorno natural como las actividades culturales al aire libre.
- Competencia con otras ofertas de ocio y entretenimiento: El auge de las plataformas digitales y otras actividades puede reducir la participación en eventos culturales locales.

- Falta de políticas públicas culturales a largo plazo: La ausencia de planificación y continuidad en la gestión cultural puede afectar negativamente su desarrollo.

Fortalezas:

- Riqueza patrimonial y cultural: La Palma cuenta con un importante patrimonio material e inmaterial, con tradiciones, festividades y espacios históricos reconocidos.
- Identidad cultural sólida: La isla posee una fuerte identidad local, reflejada en celebraciones como la Bajada de la Virgen, las romerías y el folclore.
- Valoración del patrimonio natural: La combinación de cultura y paisajes únicos crea oportunidades de desarrollo en turismo cultural y rural.
- Comunidad activa y comprometida: Asociaciones culturales, artistas locales y colectivos trabajan para dinamizar y preservar la cultura.
- Eventos culturales consolidados: Festivales de música, teatro, cine y otras manifestaciones culturales reconocidas atraen a residentes y visitantes.

Oportunidades:

- Turismo cultural y sostenible: Promoción de la cultura local como atractivo turístico en sinergia con el entorno natural único de la isla.
- Digitalización del patrimonio: Uso de nuevas tecnologías para la difusión, preservación y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Impulso de la economía creativa: Apoyo a artistas y profesionales culturales locales para generar empleo y dinamizar la economía insular.
- Fomento de la educación cultural: Inclusión de la cultura en los programas educativos para garantizar su transmisión generacional.
- Proyectos de Sostenibilidad: Integrar la cultura en proyectos de desarrollo sostenible que respeten y preserven el patrimonio natural y cultural

El aspecto cultural en La Palma cuenta con fortalezas notables, como su riqueza patrimonial y una identidad cultural sólida, pero enfrenta debilidades relacionadas con la falta de recursos y accesibilidad. Amenazas como la despoblación y la globalización pueden debilitar sus tradiciones, pero existen oportunidades en el turismo cultural, la digitalización y la educación que, si se aprovechan adecuadamente, permitirán fortalecer y proyectar la cultura palmera hacia un futuro sostenible.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ASPECTO CULTURAL

Reconocimiento de derechos culturales: Los derechos culturales representan un aspecto clave en la estrategia de desarrollo sostenible del Cabildo Insular de La Palma, ya que garantizan el acceso, la participación y la preservación del patrimonio cultural. Sin embargo, se observa una desigualdad en el acceso a la oferta cultural entre las zonas rurales y urbanas de la isla. Además, existe un riesgo de pérdida de tradiciones debido al envejecimiento poblacional y la falta de relevo generacional.

La escasa valorización del patrimonio inmaterial y la limitada inversión en infraestructuras culturales dificultan su preservación. Por último, la falta de participación ciudadana en la gestión cultural impide que las políticas reflejen verdaderamente las necesidades de la población.

Reconocimiento a los artistas locales: Existe una falta de reconocimiento adecuado a la contribución cultural y económica de los artistas locales, lo que limita su visibilidad y su capacidad para vivir de su trabajo creativo. Además, se observa un marco jurídico insuficiente que no garantiza la protección efectiva de sus obras frente a usos no autorizados. Esta situación frena el desarrollo de la economía creativa, un sector con potencial para diversificar la economía insular.

Lucha contra la brecha digital: La adaptación de los principios de la ciudadanía cultural al contexto digital actual es un reto importante para el Cabildo Insular de La Palma. La brecha digital existente en la isla limita el acceso equitativo a la cultura, especialmente en áreas rurales y entre personas mayores. Esta desigualdad tecnológica impide que una parte de la población participe plenamente en la vida cultural digitalizada. Además, la falta de recursos formativos y tecnológicos agrava el riesgo de exclusión cultural en un entorno cada vez más digital. La escasa infraestructura tecnológica dificulta la democratización del acceso a contenidos culturales, afectando la cohesión social y el desarrollo cultural.

Recopilación de saberes ancestrales y tradicionales: El fomento del estudio y mantenimiento de la memoria colectiva y el reconocimiento de los saberes ancestrales como patrimonio inmaterial común es un reto crucial sobre el aspecto cultural en la Isla de La Palma. Actualmente, se percibe una pérdida progresiva de estos conocimientos debido al envejecimiento de las personas portadoras y la falta de transmisión intergeneracional. La desvalorización de las tradiciones como formas de vida cultural amenaza la identidad local y la cohesión comunitaria. Además, la escasez de registros documentales y de programas que promuevan su conservación pone en riesgo su permanencia.

Esta situación afecta el reconocimiento del patrimonio inmaterial como eje fundamental de la cultura palmera.

Incorporación de la Dimensión Cultural a la política: El fomento de la incorporación de la dimensión cultural en las políticas de urbanismo, territorio y medio ambiente de La Palma es un aspecto clave para fortalecer los vínculos del territorio con la naturaleza, la biosfera y los océanos. Actualmente, existe una desconexión entre las políticas de planificación territorial y la integración de la cultura como factor transversal. Esta situación limita la valorización de los paisajes culturales y la identidad local, así como su conexión con los recursos naturales.

Además, la falta de enfoques sostenibles en las instituciones culturales impide que estas lideren prácticas respetuosas con el medio ambiente. Esto representa un desafío para lograr un desarrollo equilibrado que integre la cultura en la gestión del territorio.

Adaptación de la influencia de la migración: El impacto de las migraciones en la realidad cultural de la isla de La Palma es un fenómeno que debe ser contemplado y reconocido en la estrategia cultural del Cabildo Insular. Las migraciones históricas y actuales han generado una hibridación cultural, enriqueciendo las tradiciones locales, pero también introduciendo tensiones en la preservación de la identidad palmera. La falta de políticas que integren adecuadamente estas influencias dificulta la convivencia y el reconocimiento de las aportaciones culturales de las comunidades migrantes. Además, existe el riesgo de desvalorización de las expresiones culturales locales frente a nuevos referentes externos. Este desafío requiere entender la migración como un elemento transformador que influye en la identidad cultural y social de la isla.

Mejora de las capacidades culturales: La generación de capacidades culturales en amplios sectores de la sociedad palmera y la formación especializada para los actores del sistema cultural son aspectos fundamentales para fortalecer el desarrollo cultural en La Palma. Actualmente, se observa una carencia de programas formativos que permitan a la población adquirir competencias para participar activamente en la vida cultural. Además, los profesionales del sector cultural enfrentan limitaciones en la formación continua, lo que dificulta su actualización y especialización. Esta situación frena la profesionalización y el fortalecimiento del sistema cultural insular, limitando su impacto económico y social. La falta de estas capacidades restringe la plena participación ciudadana y el aprovechamiento del potencial cultural de la isla.

Retención del talento: La retención del talento cultural en la isla de La Palma es fundamental para evitar la pérdida de artistas y profesionales que emigran en busca de oportunidades.

La falta de recursos e infraestructuras dificulta el desarrollo profesional local y empuja a muchos talentos a abandonar la isla. Además, existe una necesidad de promover acciones de movilidad que permitan a los creadores locales acceder a experiencias formativas y profesionales fuera del territorio insular. Paralelamente, la isla enfrenta retos para atraer talento exterior, lo que limita el intercambio cultural y la innovación en el sector. Esta situación debilita el ecosistema cultural y reduce su potencial para generar riqueza y dinamismo social.

Incorporación de la cultura a las políticas educativas: La incorporación de la cultura como eje en el diseño de las políticas educativas en La Palma es esencial para fortalecer la identidad y el desarrollo sostenible. Actualmente, la educación cultural no tiene un peso suficiente en los distintos niveles formativos, lo que limita la valoración del patrimonio y las industrias creativas entre las nuevas generaciones. Existe además una débil conexión entre el sistema educativo, las universidades y los centros de investigación aplicada, lo que frena la creación de conocimiento y el impulso de la I+D+i en el ámbito cultural. Esta carencia dificulta la formación de futuros emprendedores culturales y la profesionalización del sector. Sin un enfoque educativo adecuado, el potencial cultural de la isla queda desaprovechado.

Promoción de la participación y la cooperación pública-privada en el sector cultural: La promoción de la gobernanza participativa y el fomento de la cooperación público-privada en el sector cultural son básicas para garantizar un desarrollo cultural equilibrado en La Palma. Actualmente, se evidencia una falta de mecanismos de participación que integren a la ciudadanía y a los actores culturales en la toma de decisiones. Además, la débil colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado limita el impulso de proyectos culturales innovadores y sostenibles. Esta desconexión reduce la capacidad de movilizar recursos y genera ineficiencias en la gestión cultural. Fortalecer estos vínculos es clave para mejorar la transparencia, la financiación y el impacto del sistema cultural en la isla.

Potenciación del Turismo cultural: La potenciación de nuevas modalidades de turismo vinculadas a la cultura y el patrimonio, como el turismo cultural sostenible, es clave para diversificar la economía de La Palma. Actualmente, existe un aprovechamiento limitado del patrimonio material e inmaterial como recurso turístico, lo que impide su valorización y conservación adecuada. Además, la falta de sinergias efectivas entre los sectores cultural y turístico limita la creación de experiencias innovadoras que atraigan a visitantes interesados en la cultura local. Esta situación representa una oportunidad desaprovechada para posicionar a la isla como un destino de turismo cultural de calidad. La integración de ambos sectores es fundamental para dinamizar la economía y proteger la identidad cultural palmera.

Fomento del aspecto cultural como dinamizador Social: El sector cultural desempeña un papel crucial como dinamizador social en La Palma, al fomentar la cohesión comunitaria y la identidad local. Sin embargo, su contribución actual y potencial al desarrollo sostenible no siempre es reconocida ni plenamente aprovechada. La falta de indicadores que midan su impacto económico, social y medioambiental dificulta la valoración real de su aporte.

Además, el sector enfrenta retos como la limitada inversión y visibilidad, lo que restringe su capacidad para generar bienestar y oportunidades.

Análisis del sector: El análisis de los diferentes ámbitos o subsectores culturales en La Palma (patrimonio, artes visuales, artes escénicas, audiovisual, folklore, etc.) es fundamental para entender su impacto en el desarrollo sostenible actual y futuro. La falta de estudios específicos y datos estructurados sobre cada subsector limita la capacidad de tomar decisiones estratégicas basadas en la realidad del territorio. Además, existe una desigualdad en el apoyo y visibilidad de estos subsectores, lo que frena su crecimiento y su contribución al desarrollo económico y social. Identificar sus necesidades y fortalezas es clave para potenciar su capacidad transformadora.

Mejora de las condiciones laborales de los profesionales de la cultura: La mejora de las condiciones laborales de las profesiones culturales en La Palma es fundamental para garantizar la dignidad y estabilidad del sector. Actualmente, los trabajadores culturales enfrentan precariedad laboral, falta de contratos estables y bajos ingresos, lo que dificulta su desarrollo profesional. Además, la escasez de mercados para la cultura y la industria creativa limita las oportunidades económicas y la sostenibilidad del sector. Promover un entorno favorable para la comercialización y visibilidad de bienes y servicios culturales es clave para dinamizar la economía local. Sin estas mejoras, el talento cultural se ve forzado a emigrar o abandonar su actividad.

Salvaguarda del patrimonio cultural material: La salvaguarda del patrimonio cultural material de La Palma es esencial para proteger su identidad histórica y transmitirla a las futuras generaciones. Sin embargo, muchos bienes patrimoniales, como edificios históricos, yacimientos arqueológicos o infraestructuras tradicionales, enfrentan deterioro y abandono debido a la falta de conservación y recursos adecuados. La presión urbanística y los riesgos naturales, como erupciones volcánicas, también amenazan su integridad. Además, existe una insuficiente valorización del patrimonio como recurso educativo, turístico y social. Proteger y preservar este legado es clave para fortalecer la identidad palmera y contribuir al desarrollo sostenible de la isla.

Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial: La salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de la isla de La Palma es vital para proteger sus tradiciones, saberes ancestrales, festividades y expresiones orales, que constituyen la esencia de su identidad cultural. Sin embargo, la transmisión intergeneracional de este legado enfrenta desafíos como el envejecimiento de la población portadora y la falta de interés de las nuevas generaciones. Además, la globalización y la modernización ponen en riesgo prácticas tradicionales como el folklore, la artesanía y las celebraciones populares.

La falta de documentación y apoyo institucional agrava su fragilidad. Preservar este patrimonio es clave para mantener viva la memoria colectiva y el sentido de pertenencia en la isla.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 4 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los retos establecidos, hemos adaptado al territorio insular las metas señaladas en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible con respecto a la cultura:

Meta Cultural Insular 1. Garantizar los derechos culturales como elemento de construcción de una ciudadanía cultural para el desarrollo sostenible en sociedades inclusivas.

> Meta Cultural Insular 1.1. Garantizar los derechos culturales de carácter fundamental, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad insular, la igualdad entre géneros, el acceso igualitario y el derecho de participación y contribución a unos servicios culturales mínimos en vías de contribuir al desarrollo integral de las personas.
> Meta Cultural Insular 1.2. Proteger los derechos de propiedad intelectual de las personas creadoras en las diferentes disciplinas artísticas, reconocer su contribución al valor cultural en la Palma y promover un marco jurídico sólido para revitalizar la economía creativa.
> Meta Cultural Insular 1.3. Adaptar los principios de la ciudadanía cultural en el contexto digital actual para evitar brechas y el aumento de desigualdades en el acceso a la cultura.

Meta Cultural Insular 2. La construcción y diseño de políticas culturales encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible.

Meta Cultural Insular 2.1. Mantener el fomento al estudio y mantenimiento de la memoria colectiva y reconocer los saberes ancestrales o tradicionales como patrimonio inmaterial común de La Palma y como expresiones de formas de vida cultural.
Meta Cultural Insular 2.2. Fomentar la incorporación de la dimensión cultural en las políticas de urbanismo, territorio y medio ambiente de La Palma, abordando los vínculos diferenciados del territorio con la naturaleza, la biosfera y los océanos con el objetivo de fomentar planes de sostenibilidad en las diferentes instituciones culturales de La Palma.
Meta Cultural Insular 2.3. Contemplar y reconocer el impacto de las migraciones en la realidad cultural.
Meta Cultural Insular 2.4. Generar capacidades culturales en amplios grupos de la sociedad palmera y formación especializada para el conjunto de actores perteneciente al sistema cultural de La Palma.
Meta Cultural Insular 2.5. Retener el talento cultural existente en la Isla de La Palma, así como promover acciones de movilidad y atracción de talento exterior.
Meta Cultural Insular 2.6. Incorporar la cultura como eje para el diseño y desarrollo de las políticas educativas en La Palma, poniendo especial énfasis en la importancia de la educación cultural en los distintos niveles educativos promoviendo un plan de I+D+i y emprendimiento relacionado con el sistema cultural implicando a las Universidades y a los centros de investigación aplicada.

Meta Cultural Insular 3. La vida cultural en común e institucionalidad cultural como forma de gobernanza.

Meta Cultural Insular 3.1. Promover la gobernanza participativa y el fomento de la cooperación público-privada en el sector cultural.
Meta Cultural Insular 3.2. Potenciar nuevas modalidades de turismo relacionadas con el ámbito de la cultura y el patrimonio como el turismo cultural sostenible, aprovechando las interconexiones y sinergias entre ambos sectores.

Meta Cultural Insular 4. Las aportaciones e impactos del ecosistema cultural en el desarrollo sostenible y su visibilización.

Meta Cultural Insular 4.1. Promover la función del sector cultural como dinamizador social y valorar su contribución actual y potencial al desarrollo sostenible.

Meta Cultural Insular 4.2. Analizar la realidad de los diferentes ámbitos o subsectores de la cultura en La Palma (patrimonio, artes visuales, artes escénicas, audiovisual, folklore, etc.) para incidir en su capacidad en el desarrollo sostenible actual y futuro.
Meta Cultural Insular 4.3. Mejorar las condiciones laborales de las profesiones culturales y promover la creación de mercados para la cultura y la industria cultural y creativa.
Meta Cultural Insular 4.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial como activo que contribuya al desarrollo sostenible

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PALMA

La conservación del patrimonio cultural de La Palma busca proteger, promover y valorizar el legado histórico, artístico y etnográfico de la isla. A través de acciones de restauración, educación y difusión, esta iniciativa garantiza la preservación de los bienes culturales tangibles e intangibles, fortaleciendo la identidad local y fomentando su transmisión a las futuras generaciones como un recurso clave para el desarrollo sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales: Intervenciones en edificios históricos, obras de arte y elementos culturales de relevancia.
- Desarrollo de programas educativos y talleres: Actividades para sensibilizar a la población, especialmente jóvenes, sobre la importancia del patrimonio cultural.
- Digitalización y documentación del patrimonio: Creación de bases de datos accesibles que registren y difundan la riqueza cultural de la isla.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Restauración y preservación: Intervenciones técnicas para proteger y mantener en buen estado el patrimonio cultural tangible.
- Educación y sensibilización: Programas formativos y actividades comunitarias para fortalecer el conocimiento y aprecio del patrimonio cultural.
- Innovación y accesibilidad: Uso de tecnologías digitales para documentar, difundir y garantizar el acceso al patrimonio cultural.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de bienes patrimoniales restaurados y protegidos:
    - Definición: Cantidad de elementos culturales intervenidos y preservados en condiciones óptimas.
    - Método de medición: Registro detallado de las intervenciones realizadas, verificadas mediante inspecciones técnicas y fotográficas.

- Participación ciudadana en actividades educativas sobre patrimonio:
    - Definición: Proporción de personas que asisten a talleres, visitas guiadas y actividades relacionadas con la conservación del patrimonio.
    - Método de medición: Control de inscripciones y encuestas posteriores para evaluar el impacto de las actividades.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Restauración de al menos 5 bienes culturales de alto valor histórico y la realización de 10 talleres educativos en colegios y comunidades.
- Medio plazo: Creación de una base de datos digital accesible con un 50% del patrimonio cultural documentado y catalogado.
- Largo plazo: Incremento del 30% en la valoración y participación ciudadana en actividades relacionadas con el patrimonio cultural, según encuestas periódicas.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.7: Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluidos el patrimonio cultural y la diversidad cultural.
- Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que promuevan una educación inclusiva, equitativa y de calidad, incorporando el patrimonio cultural en los programas.
- Meta 4.b: Ampliar el acceso a la educación y a la capacitación en áreas relacionadas con la cultura y el desarrollo sostenible.

ACCIÓN 2: DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PALMA

La difusión de la importancia del patrimonio cultural de La Palma tiene como objetivo sensibilizar a la población local y a los visitantes sobre el valor histórico, artístico y social de los elementos culturales de la isla. A través de estrategias de comunicación, actividades educativas y eventos culturales, esta acción busca fomentar la valoración, protección y promoción del patrimonio como parte integral de la identidad insular y el desarrollo sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Campañas de comunicación multimedia: Creación de contenidos audiovisuales, publicaciones en redes sociales y material educativo que destaquen la relevancia del patrimonio cultural de La Palma.
- Organización de eventos culturales y visitas guiadas: Actividades que conecten a las personas con el patrimonio, como ferias, exposiciones y rutas temáticas.
- Programas educativos para colegios y comunidades: Talleres, charlas y actividades que incorporen el patrimonio cultural en la formación de jóvenes y adultos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Plataformas de difusión: Desarrollo de herramientas digitales y físicas (redes sociales, sitios web, folletos) para dar visibilidad al patrimonio cultural.
- Participación comunitaria: Implicación de la población local en la promoción y protección del patrimonio mediante actividades colaborativas.
- Eventos experienciales: Organización de actividades culturales que permitan a las personas interactuar directamente con el patrimonio.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de actividades culturales y educativas realizadas:
    - Definición: Total de eventos, talleres y campañas organizados para promover la importancia del patrimonio cultural.
    - Método de medición: Registro de actividades realizadas, con informes sobre la asistencia y alcance.

- Nivel de conocimiento sobre el patrimonio cultural en la población:

- Definición: Incremento en la valoración y el conocimiento del patrimonio cultural entre los participantes en encuestas.
- Método de medición: Encuestas pre y post actividad para evaluar cambios en el conocimiento y percepción del patrimonio.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Realización de al menos 10 campañas de difusión y 5 eventos culturales con participación activa de comunidades locales.
- Medio plazo: Incremento del 20% en la participación ciudadana en actividades culturales relacionadas con el patrimonio, según registros de eventos.
- Largo plazo: Consolidación de una cultura de valoración del patrimonio cultural en al menos el 50% de la población local, evidenciada por encuestas periódicas.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.7: Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluidos el patrimonio cultural y la diversidad cultural.
- Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que promuevan una educación inclusiva, equitativa y de calidad, incorporando el patrimonio cultural en los programas.
- Meta 4.b: Ampliar el acceso a la educación y a la capacitación en áreas relacionadas con la cultura y el desarrollo sostenible.

ACCIÓN 3: CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA ISLA DE LA PALMA

La conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico de la Isla de La Palma busca proteger, restaurar y difundir los yacimientos y bienes arqueológicos, destacando su importancia histórica, cultural y educativa. Este proyecto combina la investigación, la educación y el turismo cultural como herramientas para garantizar la preservación de este legado y promover su integración en el desarrollo sostenible de la isla.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Estudios y restauración de yacimientos arqueológicos: Investigación, conservación y mantenimiento de sitios clave para garantizar su protección y accesibilidad.

- Creación de centros de interpretación y rutas arqueológicas: Espacios y recorridos que permitan al público conocer y valorar el patrimonio arqueológico de la isla.
- Talleres educativos y actividades de divulgación: Programas dirigidos a escolares, comunidades y visitantes para sensibilizar sobre la importancia de los bienes arqueológicos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Investigación y documentación: Desarrollo de estudios científicos para identificar, catalogar y evaluar el estado de conservación de los yacimientos.
- Infraestructura y accesibilidad: Habilitación de infraestructuras que faciliten la visita y comprensión de los sitios arqueológicos, respetando su integridad.
- Educación y sensibilización: Iniciativas de formación y divulgación para involucrar a la ciudadanía en la protección del patrimonio arqueológico.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de yacimientos arqueológicos restaurados y protegidos
    - Definición: Total de sitios intervenidos mediante acciones de conservación y restauración.
    - Método de medición: Registro de intervenciones realizadas, con informes técnicos de avances y resultados.

- Número de visitantes y participantes en actividades relacionadas con el patrimonio arqueológico:
    - Definición: Personas que asisten a rutas, talleres y centros de interpretación vinculados al patrimonio arqueológico.
    - Método de medición: Control de asistencia mediante registros en eventos y encuestas de satisfacción.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Restauración de al menos 3 yacimientos arqueológicos clave y desarrollo de una ruta educativa piloto.
- Medio plazo: Creación de al menos 2 centros de interpretación y un incremento del 25% en la participación en actividades educativas y turísticas relacionadas.

- Largo plazo: Consolidación de la arqueología de La Palma como un referente cultural y turístico, con un aumento del 50% en visitantes y una mejora en la percepción ciudadana sobre su valor cultural.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.7: Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluidos el patrimonio cultural y la diversidad cultural.
- Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que promuevan una educación inclusiva, equitativa y de calidad, incorporando el patrimonio cultural en los programas.
- Meta 4.b: Ampliar el acceso a la educación y a la capacitación en áreas relacionadas con la cultura y el desarrollo sostenible.

ACCIÓN 4: CREACIÓN DEL ATLAS PATRIMONIO INMATERIAL DE LA ISLA DE LA PALMA

La creación del Atlas de Patrimonio Inmaterial de la Isla de La Palma busca identificar, documentar y difundir las manifestaciones culturales intangibles de la isla, como tradiciones orales, expresiones artísticas, prácticas sociales y conocimientos locales. Este proyecto pretende salvaguardar estas manifestaciones culturales para garantizar su transmisión intergeneracional, fortalecer la identidad local y promover el desarrollo cultural sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Investigación y recopilación de manifestaciones culturales inmateriales: Trabajo de campo para documentar tradiciones, costumbres, y prácticas culturales en riesgo de desaparecer.
- Desarrollo de una plataforma digital interactiva: Creación de un portal web que permita acceder al Atlas de forma gratuita y fomente la participación ciudadana.
- Programas educativos y actividades de divulgación: Talleres, exposiciones y charlas sobre la importancia del patrimonio inmaterial de La Palma, dirigidos a la comunidad local y visitantes.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Documentación y registro: Métodos sistemáticos para recopilar, archivar y preservar las manifestaciones culturales inmateriales de la isla.
- Plataforma de difusión: Desarrollo de un recurso digital que garantice el acceso público al Atlas, permitiendo su consulta y actualización continua.

- Educación y sensibilización comunitaria: Programas formativos y actividades que involucren a la población local en la valorización y protección de su patrimonio inmaterial.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de manifestaciones culturales inmateriales documentadas:
    - Definición: Cantidad de tradiciones, prácticas y expresiones culturales registradas y catalogadas en el Atlas.
    - Método de medición: Revisión de la base de datos del Atlas y comparación con los objetivos de cobertura.

- Nivel de acceso y uso de la plataforma digital:
    - Definición: Número de usuarios que acceden a la plataforma digital del Atlas y la frecuencia de consultas realizadas.
    - Método de medición: Análisis de estadísticas de uso del portal y encuestas de satisfacción entre los usuarios.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Identificación y documentación de al menos 50 manifestaciones culturales inmateriales representativas de la isla.
- Medio plazo: Lanzamiento de la plataforma digital interactiva del Atlas con más de 100 elementos culturales registrados.
- Largo plazo: Incremento del 40% en la valoración ciudadana sobre el patrimonio inmaterial, evidenciado mediante encuestas, y consolidación del Atlas como un referente en la gestión cultural insular.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.7: Asegurar que los ciudadanos adquieran conocimientos para valorar el patrimonio cultural inmaterial y fomentar la diversidad cultural como parte del desarrollo sostenible.
- Meta 4.a: Fomentar el desarrollo de recursos digitales y espacios educativos que integren elementos del patrimonio cultural inmaterial.
- Meta 4.b: Promover el acceso inclusivo al conocimiento cultural mediante herramientas tecnológicas y actividades de participación ciudadana.

ACCIÓN 5: LA ARTESANÍA COMO ELEMENTO IDENTITARIO DE LA ISLA DE LA PALMA

El proyecto "La Artesanía como Elemento Identitario de la Isla de La Palma" busca preservar y promover la artesanía tradicional como un símbolo de identidad cultural y motor de desarrollo sostenible. Mediante actividades de formación, difusión y comercialización, se pretende revalorizar el trabajo artesanal, fomentar el relevo generacional y fortalecer el vínculo entre las comunidades locales y su patrimonio cultural.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Creación de talleres de formación artesanal: Espacios de aprendizaje para capacitar a jóvenes y adultos en técnicas tradicionales, promoviendo el relevo generacional.
- Campañas de promoción y visibilización: Difusión de la artesanía local a través de ferias, redes sociales y colaboraciones con comercios para llegar a mercados locales y externos.
- Impulso de la comercialización sostenible: Desarrollo de plataformas y puntos de venta que permitan a los artesanos posicionar sus productos como bienes culturales y sostenibles.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Formación y transmisión de conocimientos: Programas educativos y de capacitación para enseñar técnicas tradicionales de artesanía.
- Promoción y visibilización cultural: Estrategias de marketing cultural que posicionen la artesanía como un elemento clave de la identidad de La Palma.
- Comercialización y sostenibilidad económica: Creación de canales de venta físicos y digitales para asegurar la viabilidad económica de los artesanos locales.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de artesanos capacitados en técnicas tradicionales:
    - Definición: Cantidad de personas que completan los programas de formación artesanal ofrecidos.
    - Método de medición: Registro de participantes y evaluación de las habilidades adquiridas mediante demostraciones prácticas.

- Incremento en la venta de productos artesanales locales:

- Definición: Variación porcentual en las ventas anuales de productos artesanales registrados.
- Método de medición: Análisis de datos de ventas reportados por artesanos y comercios asociados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Organización de al menos 5 talleres de formación artesanal con 50 participantes capacitados.
- Medio plazo: Incremento del 25% en la venta de productos artesanales locales gracias a campañas de promoción y puntos de venta estratégicos.
- Largo plazo: Consolidación de la artesanía como un símbolo cultural de la isla, con un aumento del 50% en el reconocimiento ciudadano y turístico del valor de la artesanía local.

METAS DEL ODS 4 QUE CUMPLE

- Meta 4.7: Garantizar que los participantes adquieran conocimientos sobre la importancia del patrimonio cultural, incluidos los oficios tradicionales, como parte del desarrollo sostenible.
- Meta 4.a: Desarrollar infraestructuras y recursos educativos que integren la formación artesanal como un componente de aprendizaje práctico y cultural.
- Meta 4.b: Promover la participación en programas de formación relacionados con la cultura y la sostenibilidad para fortalecer las capacidades locales.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

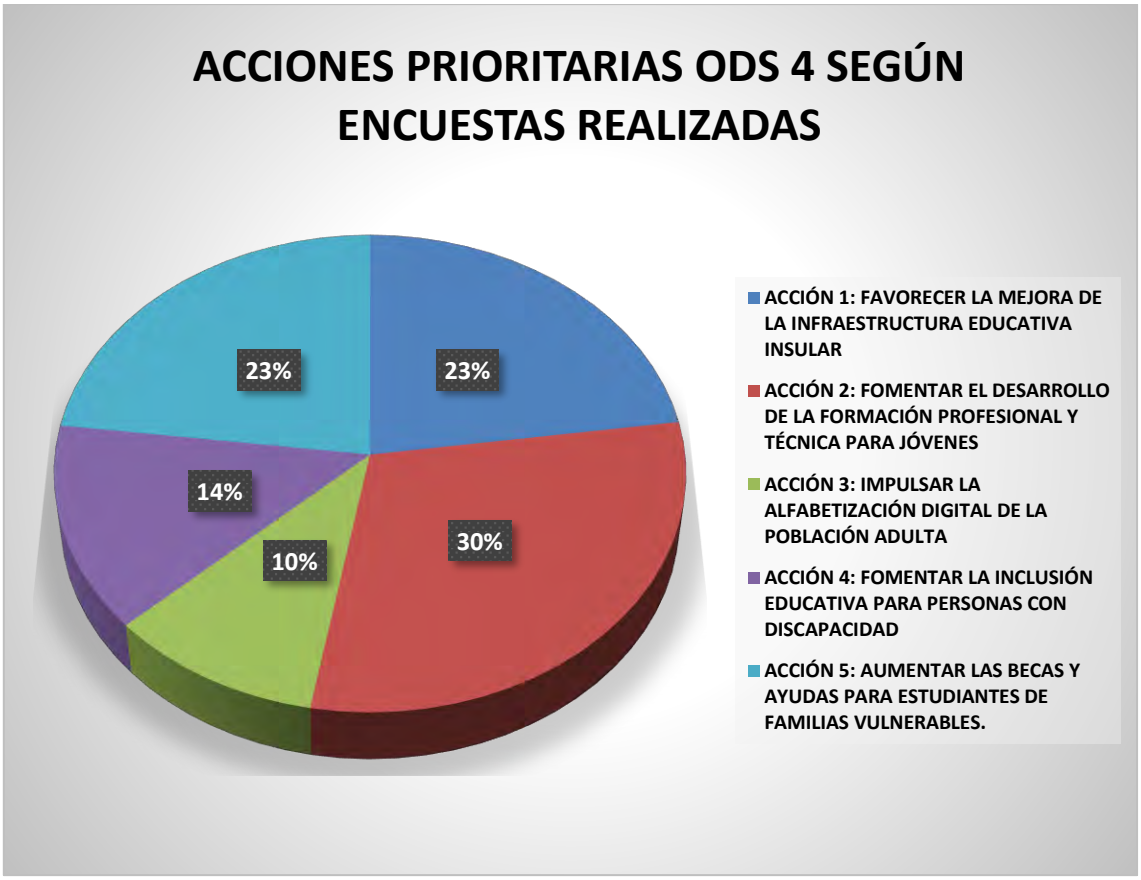
ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS	
4.1 FAVORECER LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA INSULAR	
4.1.1 Colaborar con los ayuntamientos para la renovación y modernización de infraestructuras escolares.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.1.2 Proveer tecnologías digitales, como ordenadores, pizarras electrónicas e internet de alta velocidad, en todas las escuelas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

4.1.3 Diseñar y construir zonas de recreo seguras, accesibles y equipadas con materiales que promuevan el juego y la actividad física.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.2 FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA JÓVENES	
4.2.1 Identificar y priorizar sectores económicos clave con alta demanda laboral y potencial de crecimiento.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.2.2 Diseñar e implementar programas de formación profesional y técnica, en colaboración con empresas y centros educativos.	2026-2028 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.2.3 Establecer convenios con empresas locales para prácticas profesionales y programas de inserción laboral.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE EDUCACIÓN	
4.3 IMPULSAR LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE LA POBLACIÓN ADULTA	
4.3.1 Identificar grupos prioritarios de adultos mayores y personas con baja cualificación para participar en los talleres.	2025-2026
4.3.2 Diseñar e impartir talleres prácticos sobre competencias digitales básicas, como el uso de dispositivos móviles, navegación por internet y manejo de herramientas básicas de comunicación digital.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.3.3 Proveer acceso a equipos tecnológicos y recursos digitales durante las sesiones de formación.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.4 FOMENTAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
4.4.1 Procurar la adaptación de las infraestructuras educativas para garantizar la accesibilidad física, incluyendo rampas, ascensores y baños adaptados.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.4.2 Proveer recursos específicos, como materiales didácticos en formato accesible, tecnologías de apoyo y personal especializado.	2025-2027
4.4.3 Fomentar la capacitación a los docentes en metodologías inclusivas para atender las	2025-2027

necesidades educativas especiales de sus estudiantes.	
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	
4.5 AUMENTAR LAS BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE FAMILIAS VULNERABLES.	
4.5.1 Identificar a los estudiantes pertenecientes a familias vulnerables.	2025-2030
4.5.2 Crear y gestionar un sistema de becas que cubra gastos de transporte, material escolar y alimentación.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.5.3 Realizar campañas de sensibilización para informar a las familias vulnerables sobre las ayudas disponibles y los procesos de solicitud.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
EL ASPECTO CULTURAL EN LA AGENDA 2030	
4.6 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PALMA	
4.6.1 Restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales: Intervenciones en edificios históricos, obras de arte y elementos culturales de relevancia.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.6.2 Desarrollo de programas educativos y talleres: Actividades para sensibilizar a la población, especialmente jóvenes, sobre la importancia del patrimonio cultural.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.6.3 Digitalización y documentación del patrimonio: Creación de bases de datos accesibles que registren y difundan la riqueza cultural de la isla.	2025-2027
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.7 DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PALMA	
4.7.1 Campañas de comunicación multimedia: Creación de contenidos audiovisuales, publicaciones en redes sociales y material educativo que destaquen la relevancia del patrimonio cultural de La Palma.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.7.2 Organización de eventos culturales y visitas guiadas: Actividades que conecten a las personas	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

con el patrimonio, como ferias, exposiciones y rutas temáticas.	
4.7.3 Programas educativos para colegios y comunidades: Talleres, charlas y actividades que incorporen el patrimonio cultural en la formación de jóvenes y adultos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.8 CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA ISLA DE LA PALMA	
4.81 Estudios y restauración de yacimientos arqueológicos: Investigación, conservación y mantenimiento de sitios clave para garantizar su protección y accesibilidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.8.2 Infraestructura y accesibilidad: Habilitación de infraestructuras que faciliten la visita y comprensión de los sitios arqueológicos, respetando su integridad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.8.3 Educación y sensibilización: Iniciativas de formación y divulgación para involucrar a la ciudadanía en la protección del patrimonio arqueológico.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	
4.9 CREACIÓN DEL ATLAS PATRIMONIO INMATERIAL DE LA ISLA DE LA PALMA	
4.9.1 Investigación y recopilación de manifestaciones culturales inmateriales: Trabajo de campo para documentar tradiciones, costumbres, y prácticas culturales en riesgo de desaparecer.	2025-2026
4.9.2 Desarrollo de una plataforma digital interactiva: Creación de un portal web que permita acceder al Atlas de forma gratuita y fomente la participación ciudadana.	2026-2027
4.9.3 Programas educativos y actividades de divulgación: Talleres, exposiciones y charlas sobre la importancia del patrimonio inmaterial de La Palma, dirigidos a la comunidad local y visitantes.	2025-2027
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.10 LA ARTESANÍA COMO ELEMENTO IDENTITARIO DE LA ISLA DE LA PALMA	

4.10.1 Creación de talleres de formación artesanal: Espacios de aprendizaje para capacitar a jóvenes y adultos en técnicas tradicionales, promoviendo el relevo generacional.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.10.2 Campañas de promoción y visibilización: Difusión de la artesanía local a través de ferias, redes sociales y colaboraciones con comercios para llegar a mercados locales y externos.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.10.3 Impulso de la comercialización sostenible: Desarrollo de plataformas y puntos de venta que permitan a los artesanos posicionar sus productos como bienes culturales y sostenibles.	2025-2027
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE ARTESANÍA	



El gráfico analiza las acciones prioritarias del ODS 4 (Educación de Calidad) según encuestas realizadas, reflejando las principales preocupaciones en torno a la mejora del sistema educativo. La acción con mayor prioridad es fomentar el desarrollo de la formación profesional y técnica para jóvenes (30%), lo que indica una fuerte necesidad de preparar a las nuevas generaciones para el mercado laboral con habilidades prácticas y técnicas que les permitan acceder a mejores oportunidades de empleo. Esto sugiere que la población encuestada considera insuficiente la formación técnica actual y percibe que la educación debe estar más alineada con las demandas del sector productivo.

En segundo lugar, con un 23% de prioridad, aparecen dos acciones clave: la mejora de la infraestructura educativa insular y el aumento de becas y ayudas para estudiantes de familias vulnerables. La importancia de la infraestructura educativa indica que existen deficiencias en las condiciones físicas de las instituciones, lo que puede estar afectando la calidad de la educación, especialmente en zonas insulares donde las limitaciones de acceso a recursos educativos pueden ser más evidentes. Al mismo tiempo, el aumento de becas y ayudas económicas es visto como una medida esencial para reducir la brecha educativa, asegurando que los estudiantes de bajos recursos puedan continuar sus estudios sin obstáculos financieros. Este dato resalta la preocupación de la sociedad por garantizar una educación equitativa, donde todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

La inclusión educativa para personas con discapacidad (14%) también se considera relevante, aunque con una prioridad menor en comparación con las acciones mencionadas anteriormente. Esto refleja que, si bien la accesibilidad y la equidad en la educación son aspectos importantes, aún no son percibidos como los desafíos más urgentes dentro del sistema educativo. Sin embargo, este porcentaje sugiere que hay conciencia sobre la necesidad de mejorar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo, posiblemente a través de adaptaciones curriculares, infraestructuras accesibles y capacitación docente en metodologías inclusivas.

Por otro lado, la acción con menor prioridad, con un 10%, es impulsar la alfabetización digital de la población adulta, lo que indica que, si bien se reconoce la importancia de la educación digital en un mundo cada vez más tecnológico, no se considera una urgencia en comparación con la formación de los jóvenes y la infraestructura educativa. Esto puede deberse a que la mayoría de los esfuerzos educativos están dirigidos a la población en edad escolar, dejando en un segundo plano a los adultos que necesitan formación digital para adaptarse a los cambios tecnológicos en el ámbito laboral y social.

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS



La Agenda 2030 busca conseguir la igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos. La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor europeo fundamental recogido en el Tratado de la UE, en su Tratado de Funcionamiento y en la Carta de los Derechos Fundamentales.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 se centra en lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo busca eliminar todas las formas de discriminación y violencia de género, asegurando el acceso universal a la salud reproductiva y la educación. Reconoce que la igualdad de género es fundamental para el desarrollo sostenible y se interrelaciona con otros ODS, como la reducción de la pobreza y la promoción de la paz. Fomenta la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.

Se promueve el acceso a recursos económicos y la propiedad, así como el uso de tecnologías para mejorar la calidad de vida de las mujeres. La igualdad de género no solo beneficia a las mujeres, sino que también contribuye al bienestar de las sociedades en su conjunto. Por lo tanto, es esencial implementar políticas y programas que apoyen este objetivo a nivel global.

Se toma conciencia de la urgente necesidad de aplicar medidas que tiendan a corregir la brecha salarial existente, la mayor precarización de las mujeres en el mundo laboral y la persistente brecha digital, además de promover la incorporación de mujeres al estudio de ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas, que son las disciplinas que constituyen los empleos del futuro y la fuerza motriz de la innovación, del bienestar social, del crecimiento inclusivo y del desarrollo sostenible.

Para alcanzarlo, es fundamental eliminar la violencia y la discriminación de género, promoviendo entornos seguros y equitativos. Además, se debe asegurar el acceso a la educación y la salud, así como fomentar la participación económica y política de las mujeres. La implementación de políticas inclusivas y la sensibilización social son clave para transformar las normas culturales que perpetúan la desigualdad. Finalmente, es esencial fortalecer alianzas y colaboraciones entre gobiernos, sociedad civil y sector privado para impulsar cambios significativos.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 5

Para alcanzar el ODS 5, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 5

Trabajar de manera coordinada entre las diferentes áreas del Cabildo Insular de La Palma es esencial para cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, que busca alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo es transversal y requiere la integración de esfuerzos en ámbitos como la educación, el empleo, la salud, el bienestar social, la cultura y el deporte. La colaboración interdepartamental no solo asegura que las políticas y programas diseñados sean inclusivos y efectivos, sino que también permite aprovechar al máximo los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles, fomentando un enfoque más integral y estratégico.

La coordinación entre áreas posibilita la creación de sinergias que maximizan el impacto de las iniciativas implementadas. Por ejemplo, una política de igualdad de género que promueva el acceso de mujeres a puestos de liderazgo puede complementarse con programas educativos que fomenten habilidades de liderazgo desde edades tempranas. Del mismo modo, las políticas de empleo pueden incluir medidas específicas para apoyar la inserción laboral de mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología o la ingeniería, mientras que las políticas sociales pueden centrarse en garantizar el acceso a servicios de cuidado infantil, facilitando así la conciliación de la vida laboral y familiar.

Además, la coordinación interdepartamental facilita la identificación de necesidades específicas de las mujeres y niñas en diferentes contextos, como las zonas rurales, donde las barreras para acceder a oportunidades pueden ser mayores. Al trabajar de manera conjunta, las distintas áreas pueden diseñar soluciones adecuadas que respondan a las particularidades de cada sector, asegurando que ninguna mujer o niña quede atrás. Por ejemplo, programas en el ámbito de la salud pueden enfocarse en la prevención de enfermedades específicas que afectan a las mujeres, mientras que las políticas de vivienda pueden garantizar la protección de mujeres en situación de vulnerabilidad, como víctimas de violencia de género.

Asimismo, un enfoque colaborativo permite abordar los estereotipos de género de manera más efectiva, integrando campañas de sensibilización en áreas como la educación, la cultura y el deporte. Estas iniciativas pueden promover una visión igualitaria y diversa, fomentando el respeto y la tolerancia desde edades tempranas. La educación en igualdad, combinada con políticas que promuevan la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida pública y privada, es clave para transformar estructuras sociales y culturales que perpetúan la desigualdad.
El empoderamiento económico de las mujeres también debe ser una prioridad, y para ello es necesario un enfoque coordinado que incluya programas de formación, acceso a microcréditos y apoyo a mujeres emprendedoras. Estas acciones no solo contribuyen a la autonomía económica de las mujeres, sino que también impulsan el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto. Al mismo tiempo, es importante garantizar que las políticas de igualdad de género incluyan mecanismos de evaluación y monitoreo, lo que permitirá medir su impacto, ajustar estrategias y reforzar los logros alcanzados.

En definitiva, la coordinación y el trabajo en equipo entre las diferentes áreas del Cabildo son esenciales para construir una sociedad más equitativa y sostenible. Este enfoque colaborativo no solo permite abordar de manera más eficaz los desafíos relacionados con la igualdad de género, sino que también sienta las bases para una comunidad en la que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 5 EN LA ISLA DE LA PALMA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 tiene como meta lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. La situación de la Isla de La Palma en relación con este objetivo se puede analizar mediante un DAFO que identifica las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades existentes en el contexto insular.

Debilidades

1. Desigualdad en el mercado laboral: Las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo y empleos precarios, especialmente en sectores como el agrícola o el turístico.
2. Brecha salarial de género: Las mujeres ganan menos que los hombres en empleos equivalentes, lo que refleja una brecha salarial persistente.
3. Sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados: Las mujeres asumen una mayor responsabilidad en el trabajo no remunerado, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y personal.
4. Falta de liderazgo femenino: Existe una baja representación de mujeres en puestos de toma de decisiones en administraciones locales y empresas privadas.
5. Insuficiencia de recursos y servicios específicos: Carencia de servicios de conciliación familiar y laboral adecuados, como guarderías asequibles y programas de apoyo a familias monoparentales.

Amenazas

1. Persistencia de estereotipos de género: Las normas culturales y sociales tradicionales dificultan la eliminación de roles de género asignados a mujeres y hombres.
2. Violencia de género: A pesar de los esfuerzos, la violencia machista sigue siendo un problema que afecta gravemente a muchas mujeres de la isla.
3. Falta de recursos para políticas de igualdad: Necesidad de aumento del presupuesto destinado a políticas de igualdad de género.
4. Impacto de desastres naturales: La erupción volcánica de 2021 ha agravado las dificultades económicas y sociales, afectando más severamente a las mujeres en situación de vulnerabilidad.
5. Emigración de jóvenes cualificadas: La falta de oportunidades profesionales en La Palma lleva a muchas mujeres jóvenes a buscar empleo en otros territorios, debilitando el talento femenino local.

Fortalezas

1. Compromiso institucional con la igualdad: El Cabildo Insular desarrolla programas y políticas para fomentar la igualdad de género.
2. Red de asociaciones de mujeres: La isla cuenta con asociaciones activas que trabajan por los derechos de las mujeres y ofrecen apoyo a víctimas de violencia de género.
3. Educación y concienciación: Creciente implementación de programas educativos en colegios e institutos para sensibilizar sobre la igualdad de género desde temprana edad.

4. Participación femenina en la sociedad civil: Aumento de la implicación de mujeres en actividades sociales, culturales y comunitarias.
5. Avances legales y normativos: La existencia de leyes y normativas autonómicas y nacionales facilita el desarrollo de políticas de igualdad en el ámbito local.

Oportunidades

1. Fomento del emprendimiento femenino: Incentivar la creación de empresas lideradas por mujeres mediante programas de financiación y formación.
2. Planes de conciliación laboral y familiar: Desarrollar políticas y servicios que faciliten a las mujeres equilibrar sus responsabilidades familiares y laborales.
3. Formación en sectores emergentes: Impulsar la participación de mujeres en áreas como la tecnología, la sostenibilidad y las energías renovables, donde tradicionalmente están infrarrepresentadas.
4. Campañas de sensibilización: Promover campañas educativas y de concienciación para erradicar estereotipos de género y fomentar una cultura de igualdad.
5. Fortalecer los mecanismos de protección contra la violencia de género: Ampliar los servicios de atención y apoyo a las víctimas, garantizando una respuesta rápida y efectiva.

El ODS 5 en La Palma enfrenta retos importantes relacionados con la brecha laboral, los estereotipos de género y la falta de recursos específicos para mujeres. Sin embargo, existen fortalezas como el compromiso institucional y el activismo social, así como oportunidades en el ámbito del emprendimiento femenino, educación y políticas de conciliación. Aprovechando estos recursos y potenciando una cultura de igualdad, La Palma puede avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 5

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 5:

Lucha contra la discriminación por razones de género en todos los ámbitos de la vida social, económica, jurídica y profesional: La lucha contra la discriminación por género es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades en la Isla de La Palma. La persistencia de brechas salariales y barreras laborales limita el desarrollo profesional de las mujeres.

Además, las desigualdades en el ámbito familiar y social perpetúan roles tradicionales que reducen la participación femenina en la vida pública. Esta discriminación también impacta en la seguridad y la integridad física y emocional de las mujeres. Sin abordar estas injusticias, la isla no podrá alcanzar un desarrollo verdaderamente sostenible e inclusivo.

Mayor participación de organizaciones que trabajen en la igualdad en la elaboración y supervisión de estrategias y políticas contra la discriminación: Estas entidades poseen un conocimiento profundo de las problemáticas, garantizando que las políticas reflejen las realidades sociales. Su involucración asegura mayor legitimidad y eficacia en las medidas, al considerar las necesidades de colectivos vulnerables. Además, contribuyen a la transparencia, al participar en la supervisión y el seguimiento del cumplimiento normativo. En definitiva, su presencia fortalece la capacidad de la isla para impulsar cambios estructurales hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Lucha contra por eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas: La eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas es fundamental para garantizar sus derechos humanos y su dignidad. Este tipo de violencia no solo provoca un daño físico y psicológico, sino que también limita sus oportunidades de desarrollo, participación y bienestar. La igualdad de género se ve seriamente amenazada cuando persisten prácticas culturales, legales y sociales que toleran o justifican esta violencia. Además, su erradicación es clave para construir sociedades más justas, pacíficas y seguras. Sin abordar este problema, las mujeres y niñas seguirán enfrentando barreras para vivir una vida plena y libre de miedos.

Mejora de los mecanismos de protección social para las víctimas de violencia de género: La mejora de los mecanismos de protección social para las víctimas de violencia de género es esencial para garantizar su seguridad y bienestar. Un sistema sólido de apoyo puede brindarles refugio, asistencia legal, atención psicológica y recursos económicos que faciliten su recuperación. Además, estos mecanismos contribuyen a romper el círculo de la violencia, evitando que las víctimas se vean obligadas a permanecer en situaciones de maltrato. Su fortalecimiento también incide en la prevención, ya que una respuesta institucional eficaz transmite el mensaje de que la violencia de género no será tolerada. En última instancia, reforzar la protección social impulsa la igualdad de género y la justicia social.

Eliminación de prácticas que supongan la imposición de relaciones forzadas sobre mujeres y niñas: La eliminación de prácticas que imponen relaciones forzadas sobre mujeres y niñas es fundamental para salvaguardar su integridad y sus derechos humanos.

Este tipo de imposición no solo vulnera su libertad de elección, sino que genera daños psicológicos, físicos y emocionales irreparables. Al erradicar estas prácticas, se promueve la autonomía de las mujeres y niñas, permitiéndoles decidir sobre su vida afectiva y sexual. Además, se fomenta una cultura basada en el respeto y la igualdad, elementos clave para construir sociedades más justas. Sin la erradicación de estas imposiciones, la igualdad de género y el pleno desarrollo humano seguirán siendo metas inalcanzables.

Conciliación de la actividad laboral y la vida familiar y personal: La conciliación de la actividad laboral con la vida familiar y personal es esencial para garantizar el bienestar de las personas, especialmente de quienes asumen mayores cargas de cuidado. Permite equilibrar las responsabilidades profesionales con las necesidades del hogar, la crianza, el ocio y el cuidado personal. Además, favorece la igualdad de género, ya que promueve una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades familiares. Asimismo, una adecuada conciliación laboral-familiar contribuye a mejorar la salud mental y la calidad de vida, reduciendo el estrés crónico. En última instancia, beneficia a las empresas y a la sociedad en su conjunto, al aumentar la productividad, la satisfacción y la cohesión social.

Profesionalización de personas dedicadas a los cuidados, especialmente dirigidos a personas de su entorno familiar: La profesionalización de quienes se dedican a los cuidados, especialmente a familiares, es clave para mejorar la calidad de la atención. Al formarse y adquirir competencias especializadas, estas personas pueden brindar un cuidado más efectivo, seguro y empático. Esto repercute en el bienestar de las personas dependientes, garantizando mejores condiciones de salud y dignidad. Además, la profesionalización dignifica la labor de los cuidadores, reconociendo su esfuerzo y evitando la sobrecarga no remunerada. Por último, este proceso contribuye a una sociedad más solidaria y justa, donde el cuidado se entiende como una responsabilidad compartida y valorada.

Participación plena, efectiva y diversa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida: La participación plena, efectiva y diversa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida es fundamental para construir sociedades más justas. Esto contribuye a la igualdad de oportunidades, permitiendo que sus ideas, talentos y experiencias se integren en la toma de decisiones. Al incluir las voces femeninas, se generan políticas y soluciones más equilibradas y realistas. Además, la presencia de mujeres en todos los sectores abre caminos para las nuevas generaciones, promoviendo el liderazgo y la autonomía. En última instancia, esta participación fortalece la democracia, la cohesión social y el bienestar colectivo.

Reducción del número de embarazos en adolescentes y de embarazos no deseado: La reducción del número de embarazos en adolescentes y de embarazos no deseados es fundamental para proteger la salud física y emocional de las mujeres.

Ayuda a las jóvenes a proseguir su formación y a mejorar sus perspectivas laborales y económicas. Además, disminuye la carga que los embarazos no planificados imponen sobre las familias y los sistemas de salud. Esto contribuye a romper ciclos de pobreza, ya que facilita una mejor distribución de recursos y oportunidades

Fomento de programas de educación afectivo-sexual: El fomento de programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de La Palma es clave para promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y el consentimiento. Estos programas contribuyen a una mejor comprensión del propio cuerpo, la identidad de género, la orientación sexual y la importancia de la salud sexual. Además, ayudan a prevenir embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y situaciones de abuso o violencia. La educación afectivo-sexual empodera a niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo su capacidad de tomar decisiones informadas.

Integración de la igualdad como valor fundamental de la sociedad palmera: La integración de la igualdad como valor fundamental de la sociedad palmera es esencial para garantizar una convivencia justa, inclusiva y cohesionada. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y eliminar las barreras de género, sociales y económicas fomenta una participación equitativa en todos los ámbitos. Además, una sociedad más igualitaria fortalece el tejido social, reduce las desigualdades y genera un entorno propicio para el desarrollo sostenible. La igualdad no solo es un derecho, sino una herramienta clave para aprovechar todo el potencial humano de la isla, construyendo un futuro más justo y próspero.

Igualdad como elemento transversal en todas las acciones de la política del Cabildo Insular de La Palma: Promover sinergias entre entidades públicas y privadas en La Palma es clave para garantizar que la igualdad sea transversal en todas las acciones de la política insular. Una colaboración efectiva permite alinear esfuerzos, maximizar recursos y garantizar un enfoque integral en áreas como la educación, el empleo y la cultura. Incorporar la igualdad en todas las iniciativas fomenta la cohesión social y fortalece el impacto de las políticas públicas. Estas sinergias son esenciales para construir una sociedad más equitativa y comprometida con el desarrollo sostenible.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 5 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 5 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

> Meta Insular 5.1.1. Avanzar en la aplicación y evaluación de un marco normativo amplio que contribuya activamente a eliminar y evitar la discriminación por razones de género en todos los ámbitos de la vida social, económica, jurídica y profesional desde un enfoque de género incorporando la perspectiva de la interseccionalidad y abordando sus realidades diversas.
> Meta Insular 5.1.2. Facilitar la participación de organizaciones diversas de mujeres y de aquellas personas y colectivos que trabajen la igualdad y la diversidad en la elaboración y supervisión de normas contra la discriminación por razones de sexo e identidad de género.

Meta Global 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

> Meta Insular 5.2.1. Luchar por eliminar en La Palma todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
> Meta Insular 5.2.2. Intentar mejorar los mecanismos de protección social para las víctimas de violencia de género en la isla.

Meta Global 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

> Meta Insular 5.3.1. Eliminar todas las prácticas que supongan la imposición de relaciones forzadas sobre mujeres y niñas.

Meta Global 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Meta Insular 5.4.1. Facilitar la conciliación de la actividad laboral y la vida familiar y personal para reducir el diferencial de tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico y a cuidados no remunerados.
Meta Insular 5.4.2. Fomentar la profesionalización de aquellas personas dedicadas a los cuidados, especialmente dirigidos a personas de su entorno familiar.

Meta Global 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta Insular 5.5.1. Fomentar la participación plena, efectiva y diversa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política insular.
Meta Insular 5.5.2. Velar por asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en los niveles decisorios del ámbito económico.
Meta Insular 5.5.3. Promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la esfera pública y en todos los ámbitos de la sociedad.
Meta Insular 5.5.4. Facilitar el trato igualitario y el respeto a la diversidad en el ámbito deportivo para eliminar estereotipos y roles sexistas y discriminatorios, con el fin de promover la participación plena de todas las personas.

Meta Global 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Meta Insular 5.6.1. Luchas por reducir progresivamente el número de embarazos en adolescentes y de embarazos no deseados en población joven.
Meta Insular 5.6.2. Promover que las mujeres tomen sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva, con especial atención a la realidad de aquellas que presentan alguna discapacidad o situaciones de especial vulnerabilidad.
Meta Insular 5.6.3. Velar por la realización de programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de toda La Palma que visibilicen las diferentes realidades.

Meta Global 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Meta Insular 5.c.1. Favorecer la igualdad de género, el ejercicio de la ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.
Meta Insular 5.c.2. Impulsar y desarrollar acuerdos con entidades públicas y privadas para integrar la igualdad como valor fundamental de la sociedad palmera.
Meta Insular 5.c.3. Promover sinergias entre las distintas entidades públicas y privadas para que la igualdad figure y se contemple de manera transversal en todas las acciones que estas lleven a cabo en el marco de la política del Cabildo Insular de La Palma.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 5

- Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades. Ejercer una influencia significativa en la vida de las mujeres mediante el uso de prácticas laborales justas, reserva de recursos económicos específicos destinados a políticas de igualdad y prestación de servicios no discriminatorios a la ciudadanía.
- Integrar plenamente la perspectiva de género en la legislación insular y en la formulación y dotación de fondos de todas sus políticas públicas, sin distinción del ámbito o sector.
- Apoyar e incentivar el empoderamiento de mujeres y niñas a nivel personal, colectivo, social y político.
- Promover la participación social de las mujeres en todos los ámbitos y espacios.
- Fomentar la igualdad en los movimientos sociales y ciudadanos.
- Promover la presencia de mujeres en ámbitos de decisión y dirección.
- Implicar a todos l@s agentes sociales, políticos y económicos para garantizar los derechos y contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario.
- Colaborar con el reconocimiento social de los trabajos de cuidados no remunerados.
- Sensibilizar a la población sobre la necesidad de fomentar la igualdad de oportunidades.
- Prevenir y atender de forma integral a víctimas de violencia contra las mujeres.
- Realizar campañas de sensibilización y prevención sobre violencia contra las mujeres.
- Ofrecer una atención integral a las víctimas de la violencia contra las mujeres.

- Analizar la situación de los grupos femeninos más vulnerables (mujeres con diversidad funcional, mujeres inmigrantes con bajos recursos, mujeres cabeza de familias con problemas de integración social, etc.) para proponer medidas concretas que realmente ayuden a rehacer la vida a estas personas e impulsar un contexto adecuado de reconocimiento y visibilización.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: IMPLEMENTAR TALLERES Y CURSOS PARA PROMOVER EL LIDERAZGO FEMENINO EN SECTORES COMO LA POLÍTICA, LA CIENCIA, EL TURISMO Y LA AGRICULTURA.

La acción busca crear programas de formación en liderazgo para mujeres mediante la implementación de talleres y cursos que promuevan su participación activa en sectores clave como la política, la ciencia, el turismo y la agricultura. Estos programas tienen como objetivo empoderar a las mujeres, fortalecer sus habilidades de liderazgo y aumentar su representación en roles de decisión, fomentando la equidad de género y el desarrollo sostenible en diversos ámbitos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar y ejecutar talleres prácticos y cursos teóricos sobre liderazgo, comunicación efectiva y gestión de proyectos, orientados a mujeres.
- Establecer conexión con mujeres líderes en diferentes sectores para compartir experiencias y estrategias de liderazgo.
- Promover redes de colaboración entre las participantes para facilitar el intercambio de conocimientos y oportunidades laborales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Capacitación en habilidades de liderazgo: Desarrollo de competencias como la toma de decisiones, gestión de equipos y negociación.
- Mentoría con mujeres líderes: Asesoramiento por parte de profesionales destacadas en sectores clave para fortalecer la confianza y el liderazgo.
- Red de apoyo y colaboración: Creación de espacios para el networking y el intercambio de experiencias entre participantes y mentoras.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de mujeres participantes en los programas de formación
    - Definición: Cantidad de mujeres que completan los talleres y cursos de liderazgo.

- Método de medición: Registros administrativos de inscripción y certificación.

- Proporción de mujeres que ocupan roles de liderazgo tras la formación

  - Definición: Porcentaje de participantes que asumen posiciones de liderazgo en sus sectores dentro de un año posterior a la formación.
  - Método de medición: Encuestas de seguimiento y análisis de datos laborales de las participantes.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la participación de mujeres en programas de formación en liderazgo.
- Medio plazo: Mayor presencia de mujeres en roles de decisión en sectores clave, como la política, la ciencia y la agricultura.
- Largo plazo: Consolidación de un entorno más equitativo con una representación equilibrada de género en puestos de liderazgo.

METAS DEL ODS 5 QUE CUMPLE

- Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Meta 5.c: Adoptar y fortalecer políticas sólidas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

ACCIÓN 2: DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La acción consiste en desarrollar campañas de sensibilización contra la violencia de género a través de medios de comunicación, escuelas y comunidades. Estas campañas buscan prevenir la violencia de género mediante la concienciación de la población, la promoción de relaciones igualitarias y el empoderamiento de las mujeres. Además, se busca erradicar los estigmas asociados y fomentar una cultura de respeto y tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e implementar campañas de comunicación enfocadas en la prevención de la violencia de género.

- Realizar talleres y charlas en escuelas para educar a jóvenes sobre igualdad de género, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos.
- Organizar encuentros comunitarios para sensibilizar a la población sobre los distintos tipos de violencia de género y cómo identificarlos y denunciarlos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Campañas mediáticas: Difusión de mensajes y contenidos audiovisuales que promuevan la igualdad y condenen la violencia de género.
- Educación en igualdad de género: Talleres y actividades educativas en escuelas y centros comunitarios.
- Red de apoyo comunitario: Espacios de diálogo y sensibilización para fortalecer el conocimiento y la acción comunitaria contra la violencia de género.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Alcance de las campañas mediáticas
    - Definición: Número de personas que han visualizado o escuchado las campañas en distintos medios de comunicación.
    - Método de medición: Análisis de audiencias y estadísticas de plataformas digitales.

- Nivel de conocimiento sobre la violencia de género entre los participantes
    - Definición: Porcentaje de personas que demuestran un aumento en el conocimiento sobre violencia de género tras participar en talleres o actividades.
    - Método de medición: Encuestas pre y post actividades de sensibilización.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la visibilización de la violencia de género y mayor sensibilización de la población sobre la necesidad de prevenirla.
- Medio plazo: Aumento en el número de denuncias de casos de violencia de género, reflejando una mayor confianza en las instituciones y redes de apoyo.
- Largo plazo: Reducción sostenida de los índices de violencia de género y consolidación de una cultura de igualdad y respeto en la sociedad.

METAS DEL ODS 5 QUE CUMPLE

- Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.
- Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los niveles.

ACCIÓN 3: PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS FAMILIARES

La acción busca promover la corresponsabilidad en los cuidados familiares mediante el desarrollo de programas educativos que fomenten la distribución equitativa de tareas domésticas y el cuidado de hijos/as entre hombres y mujeres. Estos programas tienen como objetivo sensibilizar sobre la importancia de compartir responsabilidades en el hogar, reducir la carga desigual de cuidados y promover relaciones basadas en la igualdad de género, fortaleciendo así el bienestar familiar y social.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Organizar talleres y charlas en escuelas, empresas y comunidades sobre la importancia de la corresponsabilidad en el hogar.
- Diseñar campañas de sensibilización para visibilizar el valor del trabajo doméstico y de cuidados.
- Implementar actividades prácticas y lúdicas que fomenten la participación equitativa en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos/as.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación en corresponsabilidad: Talleres y cursos que promuevan la distribución equitativa de tareas entre hombres y mujeres.
- Sensibilización mediática: Campañas en medios para difundir mensajes que desafíen los estereotipos de género relacionados con el cuidado familiar.
- Redes de apoyo y acompañamiento: Espacios para compartir experiencias y fortalecer la corresponsabilidad en comunidades y familias.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas participantes en talleres y actividades de corresponsabilidad
    - Definición: Cantidad de hombres y mujeres que asisten a las sesiones formativas.

- Método de medición: Registros de asistencia en talleres y actividades.

- Proporción de tareas domésticas y de cuidado realizadas por hombres en hogares participantes

  - Definición: Porcentaje de hombres que asumen tareas domésticas y de cuidado en comparación con el inicio del programa.

  - Método de medición: Encuestas a familias antes y después de participar en el programa.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la sensibilización sobre la corresponsabilidad en los hogares participantes.
- Medio plazo: Aumento en la participación de hombres en tareas domésticas y de cuidado.
- Largo plazo: Reducción de las desigualdades de género en el ámbito doméstico, promoviendo una cultura de igualdad en la distribución de responsabilidades familiares.

METAS DEL ODS 5 QUE CUMPLE

- Meta 5.4: Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado mediante la promoción de la corresponsabilidad en el hogar y la familia.
- Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

ACCIÓN 4: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN SECTORES TRADICIONALMENTE MASCULINIZADOS

La acción busca impulsar la participación de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados mediante la provisión de incentivos y becas para su formación y empleo en áreas como ingeniería, tecnología, agricultura y transporte.

Este programa tiene como objetivo reducir las brechas de género en el acceso a profesiones técnicas, promover la igualdad de oportunidades y fomentar la diversidad en sectores estratégicos, contribuyendo así al empoderamiento económico y profesional de las mujeres.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Crear un sistema de becas y ayudas financieras para mujeres que estudien o se formen en áreas tradicionalmente masculinizadas.
- Desarrollar campañas de sensibilización para promover la igualdad de género en el acceso a estos sectores, dirigidas a empresas, instituciones educativas y la sociedad en general.
- Establecer convenios con empresas para facilitar la inserción laboral de mujeres en roles técnicos y directivos en sectores clave.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Becas y ayudas económicas: Incentivos financieros para mujeres que cursen estudios o formación en áreas técnicas y tecnológicas.
- Promoción y sensibilización: Campañas para derribar estereotipos de género y fomentar el interés de las mujeres en estos sectores.
- Alianzas con empresas: Creación de programas de prácticas y empleo que faciliten la incorporación de mujeres en sectores masculinizados.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de mujeres beneficiarias de becas e incentivos
    - Definición: Cantidad de mujeres que reciben apoyo financiero para formación en sectores masculinizados.
    - Método de medición: Registros administrativos del programa de becas y ayudas.

- Proporción de mujeres empleadas en sectores masculinizados tras el programa
    - Definición: Porcentaje de mujeres que logran empleo en áreas como tecnología, transporte o agricultura tras completar su formación.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento y registros laborales de las empresas colaboradoras.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la inscripción de mujeres en programas de formación en áreas técnicas y tecnológicas.
- Medio plazo: Mayor representación de mujeres en roles técnicos y profesionales en sectores masculinizados.

- Largo plazo: Reducción de las brechas de género en sectores estratégicos y mayor equidad en el mercado laboral.

METAS DEL ODS 5 QUE CUMPLE

- Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas.
- Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles.

ACCION 5: REALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN ESCUELAS.

La acción busca realizar programas educativos sobre igualdad de género en todos los niveles escolares, incorporando actividades y contenidos que promuevan la equidad y desmonten estereotipos de género. Este programa pretende sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia de la igualdad, fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo y contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva desde una edad temprana.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Velar por la incorporación de contenidos específicos sobre igualdad de género en los planes de estudio de educación primaria y secundaria.
- Diseñar e implementar talleres prácticos y dinámicas grupales que fomenten la reflexión y el debate sobre roles y estereotipos de género.
- Fomentar la capacitación a docentes y personal educativo en metodologías inclusivas para la enseñanza de la igualdad de género.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Currículo inclusivo: Desarrollo de materiales educativos y actividades que promuevan la igualdad y la erradicación de estereotipos de género.
- Formación docente: Capacitación para educadores en el manejo de temas relacionados con la igualdad y el respeto en el aula.
- Talleres y dinámicas participativas: Espacios interactivos para que estudiantes reflexionen y trabajen sobre igualdad, diversidad y respeto.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de escuelas que integran contenidos sobre igualdad de género en sus currículos

- Definición: Proporción de centros educativos que han implementado actividades y contenidos sobre igualdad.
- Método de medición: Revisión de planes de estudio y reportes de implementación por parte de las escuelas.

- Nivel de conocimiento sobre igualdad de género en estudiantes

  - Definición: Porcentaje de estudiantes que muestran una mejora en su comprensión de conceptos de igualdad y estereotipos de género tras participar en el programa.
  - Método de medición: Encuestas pre y post participación en actividades educativas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la sensibilización de estudiantes y docentes sobre la igualdad de género.
- Medio plazo: Reducción de actitudes discriminatorias y estereotipos de género entre estudiantes.
- Largo plazo: Consolidación de una cultura escolar que promueva la igualdad de género y el respeto mutuo como valores fundamentales.

METAS DEL ODS 5 QUE CUMPLE

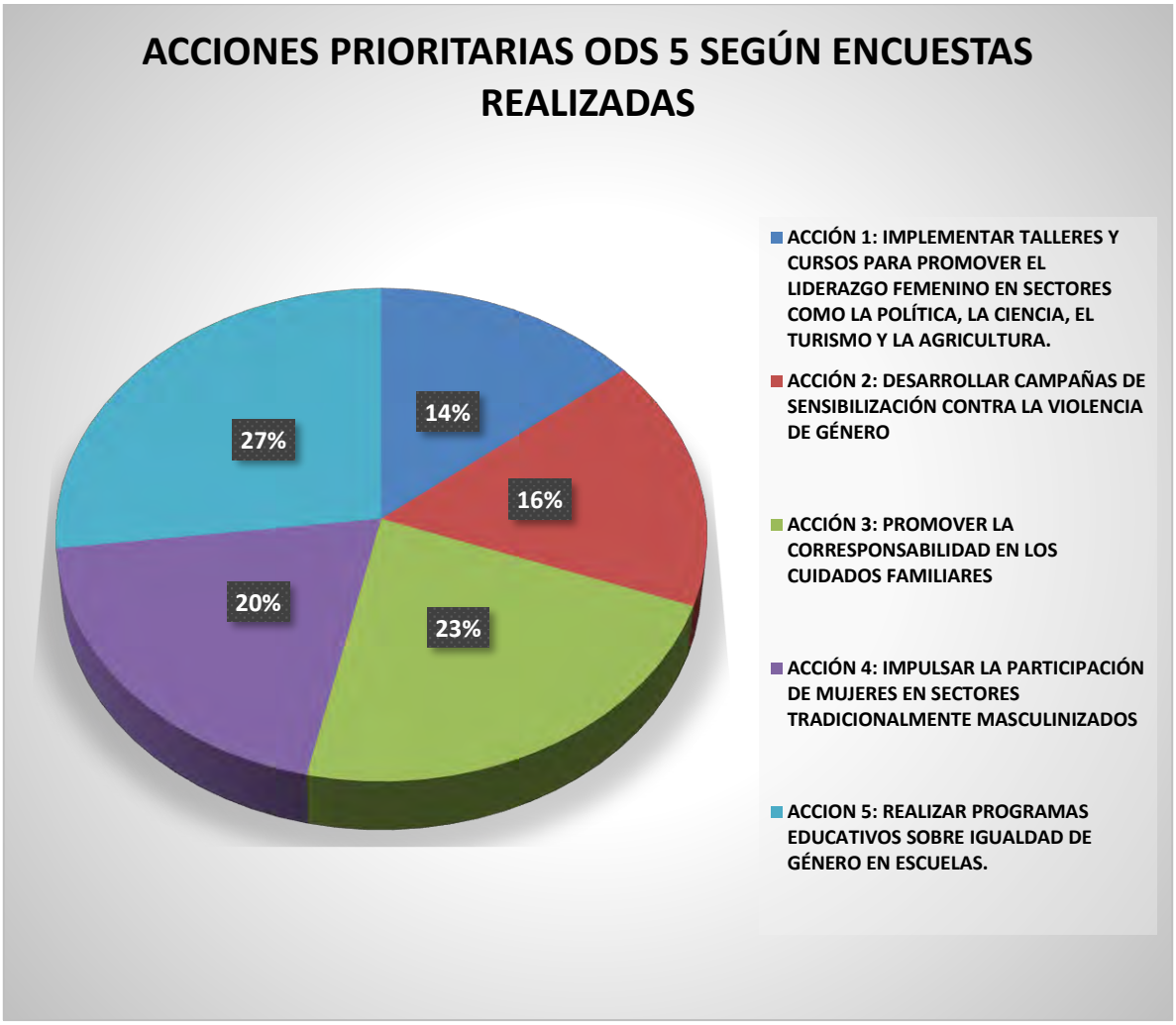
- Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas.
- Meta 5.5: Asegurar la igualdad de participación de niñas y niños en todos los niveles educativos.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS	
5.1 IMPLEMENTAR TALLERES Y CURSOS PARA PROMOVER EL LIDERAZGO FEMENINO EN SECTORES COMO LA POLÍTICA, LA CIENCIA, EL TURISMO Y LA AGRICULTURA.	
5.1.1 Diseñar y ejecutar talleres prácticos y cursos teóricos sobre liderazgo, comunicación efectiva y gestión de proyectos, orientados a mujeres.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.1.2 Establecer conexión con mujeres líderes en diferentes sectores para compartir experiencias y estrategias de liderazgo.	2025-2027

5.1.3 Promover redes de colaboración entre las participantes para facilitar el intercambio de conocimientos y oportunidades laborales.	2025-2027
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	
5.2 DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
5.2.1 Diseñar e implementar campañas de comunicación enfocadas en la prevención de la violencia de género.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.2.2 Realizar talleres y charlas en escuelas para educar a jóvenes sobre igualdad de género, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.2.3 Organizar encuentros comunitarios para sensibilizar a la población sobre los distintos tipos de violencia de género y cómo identificarlos y denunciarlos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	
5.3 PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS FAMILIARES	
5.3.1 Organizar talleres y charlas en escuelas, empresas y comunidades sobre la importancia de la corresponsabilidad en el hogar.	2025-2027
5.3.2 Diseñar campañas de sensibilización para visibilizar el valor del trabajo doméstico y de cuidados.	2025-2030
5.3.3 Implementar actividades prácticas y lúdicas que fomenten la participación equitativa en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos/as.	2025-2026
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	
5.4 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN SECTORES TRADICIONALMENTE MASCULINIZADOS	
5.4.1 Crear un sistema de becas y ayudas financieras para mujeres que estudien o se formen en áreas tradicionalmente masculinizadas.	2025-2030
5.4.2 Desarrollar campañas de sensibilización para promover la igualdad de género en el acceso a estos sectores, dirigidas a empresas, instituciones educativas y la sociedad en general.	2025-2027
5.4.3 Establecer convenios con empresas para facilitar la inserción laboral de mujeres en roles técnicos y directivos en sectores clave.	2025

ÁREA DE MUJER – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	
5.5 REALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN ESCUELAS.	
5.5.1 Velar por la incorporación de contenidos específicos sobre igualdad de género en los planes de estudio de educación primaria y secundaria.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.5.2 Diseñar e implementar talleres prácticos y dinámicas grupales que fomenten la reflexión y el debate sobre roles y estereotipos de género.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.5.3 Fomentar la capacitación a docentes y personal educativo en metodologías inclusivas para la enseñanza de la igualdad de género.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	



El gráfico muestra las acciones prioritarias del ODS 5 (Igualdad de Género) según encuestas realizadas, reflejando las áreas de mayor preocupación para la equidad de género. La acción con mayor prioridad, con 27%, es realizar programas educativos sobre igualdad de género en escuelas, lo que indica que la sociedad considera fundamental la educación como una herramienta clave para generar cambios a largo plazo y construir una cultura de equidad desde edades tempranas. Este resultado sugiere que hay una fuerte demanda por incluir más contenidos sobre igualdad en los planes de estudio para combatir estereotipos de género y promover el respeto desde la infancia.

En segundo lugar, con 23% de prioridad, se encuentra la promoción de la corresponsabilidad en los cuidados familiares, lo que muestra la preocupación por equilibrar las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres, reduciendo la carga desproporcionada que históricamente han asumido las mujeres en este ámbito. Esto resalta la necesidad de políticas y programas que fomenten la participación equitativa en tareas domésticas y de cuidado, lo que a su vez puede facilitar una mayor inserción laboral femenina.

Con un 20% de prioridad, se encuentra la impulsar la participación de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados, lo que refleja el interés por cerrar la brecha de género en industrias y profesiones donde históricamente la presencia femenina ha sido baja, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería, la política y la agricultura. Este dato señala la importancia de generar incentivos y oportunidades para que más mujeres accedan a estos sectores y desarrollen carreras profesionales sin barreras de género.

Por otro lado, con 16% de prioridad, se encuentra la desarrollar campañas de sensibilización contra la violencia de género, lo que, aunque sigue siendo un tema relevante, muestra que los encuestados consideran otras acciones como más urgentes en la actualidad. Esto puede deberse a que ya existen diversas iniciativas y campañas en esta área, aunque sigue siendo un desafío combatir la violencia de género de manera efectiva.

Finalmente, la acción con menor prioridad, con 14%, es implementar talleres y cursos para promover el liderazgo femenino en sectores como la política, la ciencia, el turismo y la agricultura. Si bien el liderazgo femenino es esencial para la equidad de género, esta menor prioridad puede indicar que se perciben otros factores, como la educación y la corresponsabilidad familiar, como más urgentes para cerrar la brecha de género antes de centrarse en promover el liderazgo.

ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS



El agua dulce es un recurso valioso que es clave para la salud humana, la seguridad alimentaria y energética, la erradicación de la pobreza y muchos otros aspectos del desarrollo sostenible. Los ecosistemas relacionados con el agua siempre han generado espacios naturales para asentamientos humanos y una riqueza de servicios derivados de estos. Sin embargo, al igual que otros recursos naturales, el agua se ve amenazada. La demanda de agua ha superado el crecimiento demográfico y la mitad de la población mundial actualmente sufre una escasez de agua grave durante al menos un mes al año. La mayoría de los ríos de África, Asia y América Latina presentan mayor contaminación ahora que en la década de 1990. Se estima que en el curso de los últimos 100 años se ha perdido entre un 50% y 70% de los humedales naturales en todo el mundo. Si bien se ha avanzado mucho para mejorar el acceso al agua potable no contaminada y al saneamiento, miles de millones de personas aún no cuentan con estos servicios básicos, sobre todo en zonas rurales. La escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado, repercute en la seguridad alimentaria, en los medios de subsistencia y en la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo.

La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. El carácter trasversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental. Es una realidad económica y un recurso imprescindible en el mantenimiento de los ecosistemas, pero sobre todo es un derecho esencial para la vida y la dignidad de los seres humanos.

El ODS 6 promueve la gestión eficiente de los recursos hídricos, la protección de ecosistemas acuáticos y la reducción de la contaminación del agua. La cooperación internacional y la inversión en infraestructuras son clave para lograr este objetivo. También se enfatiza la importancia de la educación y la concienciación sobre el uso responsable del agua. Lograr el ODS 6 no solo mejora la salud y la calidad de vida, sino que también impulsa el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. Es un compromiso global hacia un futuro más equitativo y saludable para todos.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 6

Para alcanzar el ODS 6, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 6

La importancia de que el Cabildo Insular de La Palma implemente medidas para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, es fundamental para asegurar un desarrollo sostenible en la isla. El agua es un recurso vital que sostiene no solo la vida humana, sino también las actividades económicas, agrícolas y turísticas, pilares clave de la economía insular. En un contexto de cambio climático, donde las precipitaciones son cada vez más irregulares y las sequías más frecuentes, una gestión eficiente y sostenible del agua se convierte en una prioridad estratégica.

La gestión adecuada del agua implica no solo asegurar su disponibilidad, sino también garantizar su calidad y distribución equitativa. Esto incluye la modernización de infraestructuras hídricas, como embalses, redes de distribución y sistemas de riego, para evitar pérdidas y optimizar su uso. En el ámbito agrícola, por ejemplo, fomentar el uso de tecnologías avanzadas, como el riego por goteo y la reutilización de aguas residuales tratadas, puede contribuir significativamente a reducir el consumo de agua, mejorando la eficiencia y garantizando la sostenibilidad de la producción. Al mismo tiempo, asegurar el acceso a agua limpia y saneamiento es crucial para prevenir enfermedades y mejorar la salud pública, especialmente en comunidades rurales donde este acceso puede ser limitado.

El saneamiento adecuado también juega un papel esencial en la protección del medio ambiente. La construcción y mejora de sistemas de tratamiento de aguas residuales ayuda a prevenir la contaminación de ríos, acuíferos y zonas costeras, preservando así los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad que depende de ellos. La conservación de estos ecosistemas no solo tiene un valor intrínseco, sino que también es clave para mantener servicios ecosistémicos vitales, como la regulación del ciclo del agua, la protección contra inundaciones y el sustento de la fauna y flora locales. En este sentido, el compromiso con el ODS 6 también contribuye al cumplimiento de otros objetivos, como el ODS 13 (acción por el clima) y el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres).

La implementación de políticas relacionadas con el ODS 6 debe ir acompañada de una educación y sensibilización pública sobre la importancia del uso responsable del agua. El Cabildo puede liderar campañas de concienciación para promover hábitos sostenibles en el consumo doméstico, agrícola e industrial, fomentando prácticas como la reducción del desperdicio de agua y la recolección de agua de lluvia. La participación activa de la ciudadanía en estas iniciativas es clave para garantizar su éxito y generar una cultura de sostenibilidad en torno al uso de este recurso tan valioso.

Además, el compromiso con el ODS 6 puede posicionar a La Palma como un modelo de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la región. La implementación de tecnologías innovadoras para la gestión del agua, junto con políticas integrales que protejan los recursos hídricos, podría convertir a la isla en un referente en la lucha contra los desafíos ambientales asociados al cambio climático. Esto no solo beneficiará a la población local, sino que también fortalecerá la reputación de La Palma como un destino comprometido con la sostenibilidad, atrayendo posibles inversiones y fomentando el turismo responsable.

En última instancia, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua no solo es una cuestión de sostenibilidad ambiental, sino también de justicia social y equidad. Todos los habitantes de La Palma, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, deben tener acceso equitativo a este recurso esencial. Por ello, el Cabildo Insular de La Palma tiene la oportunidad y la responsabilidad de liderar la implementación del ODS 6, sentando las bases para un futuro más justo, resiliente y sostenible para la isla y sus generaciones futuras.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 6 EN LA ISLA DE LA PALMA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 tiene como meta garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas La situación específica de la Isla de La Palma presenta oportunidades y desafíos que pueden analizarse a través de un DAFO.

Debilidades

1. Infraestructuras de distribución anticuadas: Las redes de abastecimiento y distribución de agua presentan fugas y pérdidas significativas debido a su antigüedad y falta de mantenimiento.
2. Problemas de almacenamiento de agua: La capacidad de los embalses y depósitos es limitada, además presentan deficiencias para el almacenamiento.
3. Gestión fragmentada del recurso hídrico: La gestión del agua depende de múltiples entidades, lo que dificulta una planificación integral y coordinada.
4. Insuficiencia en el tratamiento de aguas residuales: No todas las zonas cuentan con sistemas de saneamiento y depuración adecuados, lo que genera contaminación en acuíferos y cuerpos de agua.
5. Dependencia de recursos subterráneos: El suministro de agua proviene de galerías y pozos, que pueden agotarse si no se gestionan de forma sostenible.

Amenazas

1. Cambio climático: El aumento de temperaturas y la disminución de precipitaciones agravan la escasez de agua y afectar la recarga de acuíferos.
2. Contaminación de acuíferos: La actividad agrícola, el uso excesivo de fertilizantes y la falta de depuración contaminan los recursos hídricos subterráneos.
3. Desastres naturales: Eventos como la erupción volcánica de 2021 han afectado la disponibilidad y calidad del agua en ciertas áreas, dañando infraestructuras hidráulicas.
4. Creciente demanda de agua: El aumento de la población y la expansión de actividades agrícolas y turísticas incrementan la demanda de agua, poniendo presión sobre los recursos disponibles.
5. Conflictos por el uso del agua: La competencia entre sectores como la agricultura, el turismo y el consumo doméstico puede generar tensiones en la asignación del recurso hídrico.

Fortalezas

1. Riqueza en recursos hídricos subterráneos: La isla cuenta con una red de galerías y pozos que proporcionan una fuente importante de agua potable.
2. Tradición de gestión del agua: La Palma tiene una larga historia de gestión y distribución del agua a través de sistemas de canales bien establecidos.
3. Concienciación de la población: Existe una cultura local de respeto y cuidado del agua debido a su importancia histórica y vital.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras administraciones están comprometidos con la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
5. Entorno natural y reservas acuíferas: La presencia de espacios naturales y zonas protegidas favorece la preservación de los recursos hídricos.

Oportunidades

1. Modernización de infraestructuras hidráulicas: Acceder a fondos para renovar redes de abastecimiento y sistemas de almacenamiento y depuración.
2. Fomento de tecnologías sostenibles: Implementar sistemas de riego eficiente, captación de agua de lluvia y reciclaje de aguas residuales.
3. Educación y sensibilización ambiental: Desarrollar campañas educativas sobre el uso responsable del agua y la protección de los recursos hídricos.
4. Desalinización y reutilización de aguas: Explorar tecnologías de desalinización y ampliar el uso de aguas regeneradas para reducir la presión sobre los acuíferos.
5. Planificación integral del recurso hídrico: Promover una gestión coordinada y sostenible del agua entre todos los sectores y administraciones implicadas.

Este análisis DAFO pone en evidencia la necesidad de una gestión integral del agua en La Palma, que combine la modernización de infraestructuras, la adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas sostenibles para garantizar el acceso al agua limpia y al saneamiento para toda la población, alineándose con el ODS 6.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 6

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 6:

Garantizar el suministro de agua potable: Garantizar el suministro de agua potable es esencial para la calidad de vida y el desarrollo sostenible en La Palma.

Establecer un marco tarifario equitativo y transparente asegura que todos los habitantes, independientemente de su ubicación o situación económica, puedan acceder a este recurso vital. Además, una estructura tarifaria justa fomenta el uso responsable del agua, promueve la sostenibilidad de las infraestructuras hídricas y facilita la financiación de mejoras en el sistema. La equidad en el acceso al agua potable es clave para reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social.

Captación adecuada del agua: La captación adecuada del agua, con especial atención a la preservación de los acuíferos, es fundamental para garantizar la sostenibilidad hídrica en La Palma. Los acuíferos son una fuente clave de agua dulce, pero su sobreexplotación y contaminación ponen en riesgo su disponibilidad a largo plazo. Una gestión eficiente que combine captación responsable y conservación de los ecosistemas asociados es esencial para mantener el equilibrio hídrico. Proteger los acuíferos asegura el suministro de agua para consumo humano, agrícola y ambiental, promoviendo un desarrollo sostenible.

Generalizar los servicios de saneamiento e higiene sostenible en La Palma: Garantizar servicios de saneamiento e higiene sostenible es esencial para proteger la salud pública, mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente. Un sistema de saneamiento eficiente evita la contaminación de suelos y acuíferos, reduciendo riesgos para los ecosistemas y la población. Además, promover la sostenibilidad en estas infraestructuras permite afrontar los desafíos del crecimiento demográfico y el cambio climático. La inversión en saneamiento contribuye al desarrollo equitativo y refuerza el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conseguir el tratamiento sostenible de las aguas residuales: Conseguir el tratamiento sostenible del 100% de las aguas residuales es crucial para proteger los recursos hídricos y los ecosistemas de La Palma. El tratamiento adecuado previene la contaminación de acuíferos, suelos y costas, asegurando agua limpia para el consumo, la agricultura y la biodiversidad. Además, permite la reutilización de aguas tratadas, optimizando su uso en un entorno con recursos hídricos limitados.

Mejora de la eficacia en la gestión sostenible del agua mediante programas de eficiencia y ahorro: La mejora de la eficacia en la gestión sostenible del agua mediante programas de eficiencia y ahorro es esencial para el futuro de los recursos hídricos en La Palma. Optimizar el uso del agua en sectores como la agricultura, el consumo doméstico y la industria reduce el desperdicio y preserva este recurso vital.

Además, los programas de eficiencia fomentan prácticas responsables, fortalecen la resiliencia frente al cambio climático y disminuyen la presión sobre acuíferos y otras fuentes. Una gestión eficaz asegura el acceso equitativo al agua y promueve un desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

Promover mejoras individuales y colectivas del uso del agua: Cambiar la percepción del agua como un recurso limitado y valioso, junto con un mejor conocimiento de su manejo, fomenta hábitos más responsables en salud, higiene y usos recreativos. A través de la sensibilización, el acceso a datos claros y programas de formación, se empodera a la ciudadanía para adoptar prácticas sostenibles.

Ordenación integrada de los recursos hídricos y la huella ambiental de las instalaciones y sistema de distribución: Este enfoque permite coordinar las necesidades de consumo humano, agrícola y ambiental, minimizando conflictos y sobreexplotación. Evaluar y reducir la huella ambiental de las instalaciones y sistemas de distribución es igualmente crucial, ya que disminuye el impacto en los ecosistemas y mejora la eficiencia energética. Una ordenación integral asegura la disponibilidad del recurso a largo plazo, protegiendo el medio ambiente y fomentando la sostenibilidad.

Mejora de ecosistemas relacionados con el agua: Ecosistemas como humedales, bosques y acuíferos actúan como reguladores naturales, mejorando la calidad del agua y mitigando riesgos como inundaciones y sequías. Restaurar y conservar estos entornos asegura la disponibilidad de agua limpia y protege los servicios ecosistémicos que benefician a la población. Además, su mejora fortalece la resiliencia frente al cambio climático y promueve un equilibrio entre desarrollo humano y preservación ambiental.

Aumentar la participación de las comunidades locales en la ordenación, planificación y en la gestión del agua y el saneamiento: La implicación activa de la población permite adaptar las políticas a las necesidades reales del territorio, fomentando soluciones más eficaces y equitativas. Además, fortalece la concienciación y responsabilidad colectiva sobre el uso del recurso, promoviendo hábitos sostenibles. La participación local genera confianza en las instituciones y refuerza la cohesión social al integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones clave.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 6 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 6, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 6 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Metas Globales 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

> Meta Insular 6.1.1. Garantizar el suministro de agua potable estableciendo un marco tarifario equitativo y transparente.
> Meta Insular 6.1.2. Velar por una captación adecuada del agua con especial atención en la preservación de los acuíferos.

Metas Globales 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

> Meta Insular 6.2.1. Trabajar para garantizar servicios de saneamiento e higiene sostenible en La Palma.

Metas Globales 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

> Meta Insular 6.3.1. Trabajar para conseguir el tratamiento sostenible del 100% de las aguas residuales y lodos producidos en La Palma integrando la economía circular en el proceso.

Metas Globales 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

> Meta Insular 6.4.1. Trabajar para la mejora significativa de la eficacia en la gestión sostenible del agua mediante programas de eficiencia y ahorro.

Meta Insular 6.4.2. Promover mejoras individuales y colectivas del uso del agua a través de cambios estimables en la valoración del recurso, en el conocimiento de su manejo y en los hábitos de uso (salud, higiene, usos recreativos, etc.), a través del acceso a los datos, sensibilización y formación.

Metas Globales 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Meta Insular 6.5.1. Mejorar el grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos y la huella ambiental de las instalaciones y sistema de distribución.

Metas Globales 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Meta Insular 6.6.1. Mejora y ampliación de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.
Meta Insular 6.6.2. Llevar a cabo reforestaciones y restauraciones de cuencas hidrográficas y estabilización de suelos, protegiendo y/o restaurando los ecosistemas naturales.

Metas Globales 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Meta Insular 6.b.1. Aumentar la participación de las comunidades locales en la ordenación, planificación y en la gestión del agua y el saneamiento de su territorio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 6

- Controlar y gestionar adecuadamente los recursos hídricos.
- Fomentar el uso sostenible del agua de uso agrícola en la Isla de La Palma.
- Sistematizar controles del estado y la evolución de los recursos hídricos.
- Promover una gestión integrada del agua a través de la coordinación entre las distintas administraciones responsables.
- Garantizar el abastecimiento de agua tanto en cantidad como en calidad.
- Racionalizar el consumo de agua en los diferentes sectores.
- Colaborar en el desarrollo de un mantenimiento y mejora adecuados de la red de suministro.

- Impulsar la eficiencia en el consumo de agua en los diferentes sectores (doméstico, agrícola y ganadero, industrial, administración pública, etc.) y minimizar el uso energético relacionado.
- Controlar y reducir, en la medida de lo posible, la cantidad de agua no contabilizada.
- Avanzar en el aprovechamiento de las aguas depuradas y las pluviales.
- Realizar campañas de sensibilización hacia la ciudadanía para un consumo eficiente del agua. Desarrollo de programas de sensibilización, educación para el desarrollo y movilización de la ciudadanía palmera en torno al derecho al agua y al saneamiento y la defensa del acceso a fuentes de agua y saneamientos de calidad.
- Proporcionar información a la ciudadanía sobre el ciclo integral del agua, incluyendo los costes asociados.
- Disminuir el riesgo de contaminación de los recursos hídricos.
- Colaborar en el desarrollo del mantenimiento y mejora adecuada de la red de saneamiento.
- Desarrollar sistemas descentralizados de depuración natural y biológica.
- Colaborar con las administraciones en garantizar el saneamiento de las aguas residuales.
- Conocer la situación de los vertidos incontrolados y tomar las medidas correctivas necesarias.
- Colaborar en el conocimiento y la toma de medidas para evitar los vertidos puntuales o difusos que se puedan ocasionar como consecuencia de actividades como obras, limpiezas urbanas etc.
- Colaborar en el control de las actividades lúdicas y deportivas que se realizan en nuestras costas para evitar que los contaminen.
- Impulso de la participación de la ciudadanía en la planificación y gestión del agua. El proceso de participación pública debe ir mucho más allá de la mera consulta pública. Deben establecerse metodologías propias para la elaboración de talleres/jornadas de participación para el debate y toma de decisiones y hojas de ruta consensuadas. Los resultados de la participación deben quedar reflejados e incluidos en los documentos definitivos de planificación.
- Favorecimiento de la infiltración para recarga del acuífero en altura mediante la protección de las zonas arboladas y la realización de obras hidráulicas transversales.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DEL AGUA.

La acción tiene como objetivo desarrollar programas de educación y sensibilización sobre el uso eficiente del agua mediante la realización de talleres y campañas públicas. Estas actividades buscan concienciar a la población sobre la importancia del ahorro y el uso sostenible del recurso hídrico, promoviendo cambios de hábitos que contribuyan a la conservación de este recurso esencial y al desarrollo sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e impartir talleres educativos en colegios, comunidades y empresas sobre prácticas para el uso eficiente del agua.
- Implementar campañas masivas de sensibilización a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales informativos.
- Desarrollar guías prácticas y herramientas digitales que faciliten el monitoreo del consumo de agua y fomenten su ahorro.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación en el uso sostenible del agua: Talleres interactivos y actividades educativas que enseñen prácticas de ahorro de agua.
- Campañas de sensibilización masiva: Uso de medios de comunicación para transmitir mensajes sobre la importancia del agua y su uso responsable.
- Herramientas de apoyo y monitoreo: Creación de guías y aplicaciones para medir y reducir el consumo de agua en hogares y comunidades.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas capacitadas en talleres sobre uso eficiente del agua
    - Definición: Cantidad de participantes en talleres y actividades educativas.
    - Método de medición: Registros de asistencia y listas de participantes.

- Porcentaje de reducción en el consumo de agua en hogares participantes
    - Definición: Disminución en el consumo promedio de agua por hogar tras las actividades de sensibilización.
    - Método de medición: Comparación de datos de consumo de agua antes y después del programa, obtenidos de facturas o mediciones directas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el conocimiento y la conciencia de la población sobre la necesidad de ahorrar agua.
- Medio plazo: Cambios en los hábitos de consumo de agua en hogares y comunidades, reflejados en una reducción del consumo promedio.
- Largo plazo: Conservación del recurso hídrico y mejora en la gestión sostenible del agua en la región.

METAS DEL ODS 6 QUE CUMPLE

- Meta 6.4: Aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y asegurar el suministro sostenible de agua dulce.
- Meta 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.

ACCIÓN 2: PROMOVER EL RIEGO EFICIENTE EN LA AGRICULTURA

La acción busca promover el riego eficiente en la agricultura mediante la implementación de tecnologías sostenibles, como el riego por goteo, en fincas agrícolas. Este enfoque tiene como objetivo optimizar el uso del agua, mejorar la productividad de los cultivos y reducir el impacto ambiental de las actividades agrícolas, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos hídricos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Organizar talleres y capacitaciones para agricultores sobre las ventajas y el uso adecuado de sistemas de riego eficientes.
- Facilitar el acceso a tecnologías de riego por goteo y otros métodos sostenibles mediante subvenciones o incentivos financieros.
- Crear un sistema de monitoreo y asesoramiento técnico para evaluar la eficiencia del riego en las fincas participantes y ajustar las prácticas según sea necesario.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Capacitación técnica para agricultores: Formación en el uso y mantenimiento de tecnologías de riego eficiente.
- Subvenciones e incentivos: Apoyo financiero para la adquisición e instalación de sistemas de riego sostenible.
- Monitoreo y evaluación del riego: Seguimiento del rendimiento hídrico en las fincas para garantizar la eficiencia y sostenibilidad del riego.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de fincas que adoptan sistemas de riego eficiente

    - Definición: Cantidad de explotaciones agrícolas que instalan y utilizan tecnologías como el riego por goteo.
    - Método de medición: Registros de subvenciones otorgadas y visitas técnicas a las fincas.

- Reducción del consumo de agua por hectárea cultivada

    - Definición: Porcentaje de disminución en el uso de agua en comparación con métodos tradicionales de riego.
    - Método de medición: Comparación de datos de consumo de agua antes y después de la implementación del programa, obtenidos de mediciones directas o registros hídricos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el conocimiento de los agricultores sobre técnicas de riego eficiente y adopción inicial de estas tecnologías en fincas piloto.
- Medio plazo: Reducción significativa del consumo de agua en las fincas agrícolas participantes, con mejoras en la productividad de los cultivos.
- Largo plazo: Consolidación de un modelo agrícola sostenible que optimice el uso del agua y garantice la seguridad hídrica en el sector agrícola.

METAS DEL ODS 6 QUE CUMPLE

- Meta 6.4: Aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad en el abastecimiento de agua dulce.
- Meta 6.6: Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidas zonas agrícolas, para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico.

ACCIÓN 3: PLANIFICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DESALADORAS

La acción consiste en planificar la instalación de plantas desaladoras en puntos estratégicos de la isla para garantizar un suministro constante y sostenible de agua potable, especialmente en zonas con alta demanda y recursos hídricos limitados. Esta iniciativa busca diversificar las fuentes de abastecimiento, reducir la dependencia de acuíferos y mejorar la resiliencia frente a la escasez de agua, contribuyendo al desarrollo sostenible de la isla.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realizar un estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental para determinar la ubicación óptima y capacidad de las plantas desaladoras.
- Diseñar un plan de infraestructura y logística para la construcción e integración de las plantas en el sistema de abastecimiento de agua.
- Establecer un marco regulatorio y de financiamiento para garantizar la sostenibilidad económica y operativa del proyecto

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Estudio de viabilidad y diseño técnico: Evaluación detallada de las condiciones necesarias para la instalación eficiente de las plantas desaladoras.
- Infraestructura y logística: Planificación de la construcción, equipamiento y conexión de las plantas desaladoras con las redes existentes.
- Gestión y sostenibilidad: Definición de un modelo de gestión económica y operativa que garantice la eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de plantas desaladoras planificadas y diseñadas
    - Definición: Cantidad de plantas desaladoras que cuentan con un proyecto técnico y de viabilidad aprobado.
    - Método de medición: Revisión de documentos técnicos y aprobaciones administrativas.
- Capacidad estimada de producción de agua desalada
    - Definición: Volumen de agua (en metros cúbicos) que las plantas proyectadas podrán producir diariamente.
    - Método de medición: Análisis de los datos técnicos incluidos en los proyectos de diseño.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Finalización de estudios de viabilidad y planificación técnica para la instalación de plantas desaladoras.
- Medio plazo: Inicio de la construcción e integración de las plantas desaladoras en las redes de suministro.
- Largo plazo: Aumento de la disponibilidad de agua potable, fortaleciendo la resiliencia hídrica y garantizando un suministro sostenible.

METAS DEL ODS 6 QUE CUMPLE

- Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.
- Meta 6.4: Aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar la sostenibilidad del suministro.
- Meta 6.6: Proteger y restaurar ecosistemas relacionados con el agua para mejorar la sostenibilidad hídrica

4: AUXILIOS ECONÓMICOS A OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA

La acción busca proporcionar auxilios económicos a obras hidráulicas de iniciativa privada, incentivando proyectos que optimicen el uso del agua, mejoren su almacenamiento, distribución y calidad. Este apoyo económico pretende fomentar la inversión en infraestructuras sostenibles que garanticen la gestión eficiente de los recursos hídricos, contribuyendo a la seguridad hídrica y al desarrollo sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar un sistema de subvenciones o créditos blandos para iniciativas privadas en obras hidráulicas sostenibles, como sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua.
- Establecer criterios técnicos y ambientales para seleccionar los proyectos que recibirán apoyo económico.
- Realizar un seguimiento técnico y financiero de los proyectos subvencionados para garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Apoyo financiero: Provisión de auxilios económicos en forma de subvenciones, créditos o incentivos fiscales a proyectos hidráulicos privados.
- Evaluación técnica y ambiental: Selección de proyectos basada en su impacto positivo en la gestión sostenible del agua.
- Monitoreo y seguimiento: Supervisión de la implementación y operación de las obras financiadas para asegurar su eficiencia y sostenibilidad.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de proyectos hidráulicos subvencionados

- Definición: Cantidad de iniciativas privadas que reciben apoyo financiero para el desarrollo de infraestructuras hidráulicas sostenibles.
- Método de medición: Registros administrativos de las subvenciones otorgadas.

- Incremento en la capacidad de almacenamiento y distribución de agua

  - Definición: Aumento en metros cúbicos de agua almacenada o distribuida gracias a las obras hidráulicas subvencionadas.
  - Método de medición: Informes técnicos y datos proporcionados por los proyectos beneficiados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en el número de proyectos hidráulicos privados que reciben apoyo económico para su implementación.
- Medio plazo: Mejora en la capacidad de almacenamiento y eficiencia en la distribución de agua en las áreas atendidas.
- Largo plazo: Contribución a la seguridad hídrica y sostenibilidad en la gestión de los recursos hídricos de la región.

METAS DEL ODS 6 QUE CUMPLE

- Meta 6.4: Aumentar la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad del suministro de agua dulce.
- Meta 6.a: Ampliar la cooperación internacional y el apoyo a proyectos relacionados con agua y saneamiento, incluidas las iniciativas privadas que promuevan el desarrollo sostenible.

ACCIÓN 5: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO

La acción consiste en realizar un diagnóstico integral de las redes de abastecimiento de agua en los 14 municipios de La Palma y de la red de abastecimiento insular, con el objetivo de identificar deficiencias, pérdidas y necesidades de mejora en la infraestructura hídrica. Este diagnóstico permitirá establecer un plan de acción para optimizar el suministro de agua, garantizar su calidad y mejorar la eficiencia en la gestión del recurso, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema de abastecimiento municipal.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Recopilar información y realizar inspecciones técnicas en las redes de abastecimiento de los 14 municipios, sistemas de distribución del agua, canalización, etc.
- Elaborar un informe técnico con recomendaciones específicas para mejorar la infraestructura y la gestión del abastecimiento de agua.
- Mejora general de las infraestructuras de distribución de aguas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Inspección y análisis técnico: Evaluación detallada del estado físico y funcional de las redes de abastecimiento.
- Identificación de problemas y puntos críticos: Localización de pérdidas, fugas y deficiencias en la distribución de agua.
- Propuesta de mejoras y ejecución: Elaboración de un plan de intervención para optimizar la eficiencia y calidad del abastecimiento hídrico municipal. Ejecución de acciones

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de diagnósticos completos realizados en los municipios
    - Definición: Cantidad de informes técnicos elaborados que incluyen un análisis detallado de la red de abastecimiento en cada municipio.
    - Método de medición: Revisión de los informes entregados por el equipo técnico.

- Porcentaje de puntos críticos identificados y priorizados para intervención
    - Definición: Proporción de problemas detectados en las redes que son clasificados y planificados para su corrección y solucionados.
    - Método de medición: Análisis de los informes técnicos y planes de acción elaborados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Identificación de los principales problemas y puntos críticos en las redes de abastecimiento de agua en los 14 municipios.
- Medio plazo: Diseño e inicio de la implementación de un plan de mejora para optimizar el sistema de abastecimiento hídrico.

- Largo plazo: Mejora en la eficiencia del suministro, reducción de pérdidas de agua y garantía de una distribución sostenible y de calidad en toda la isla.

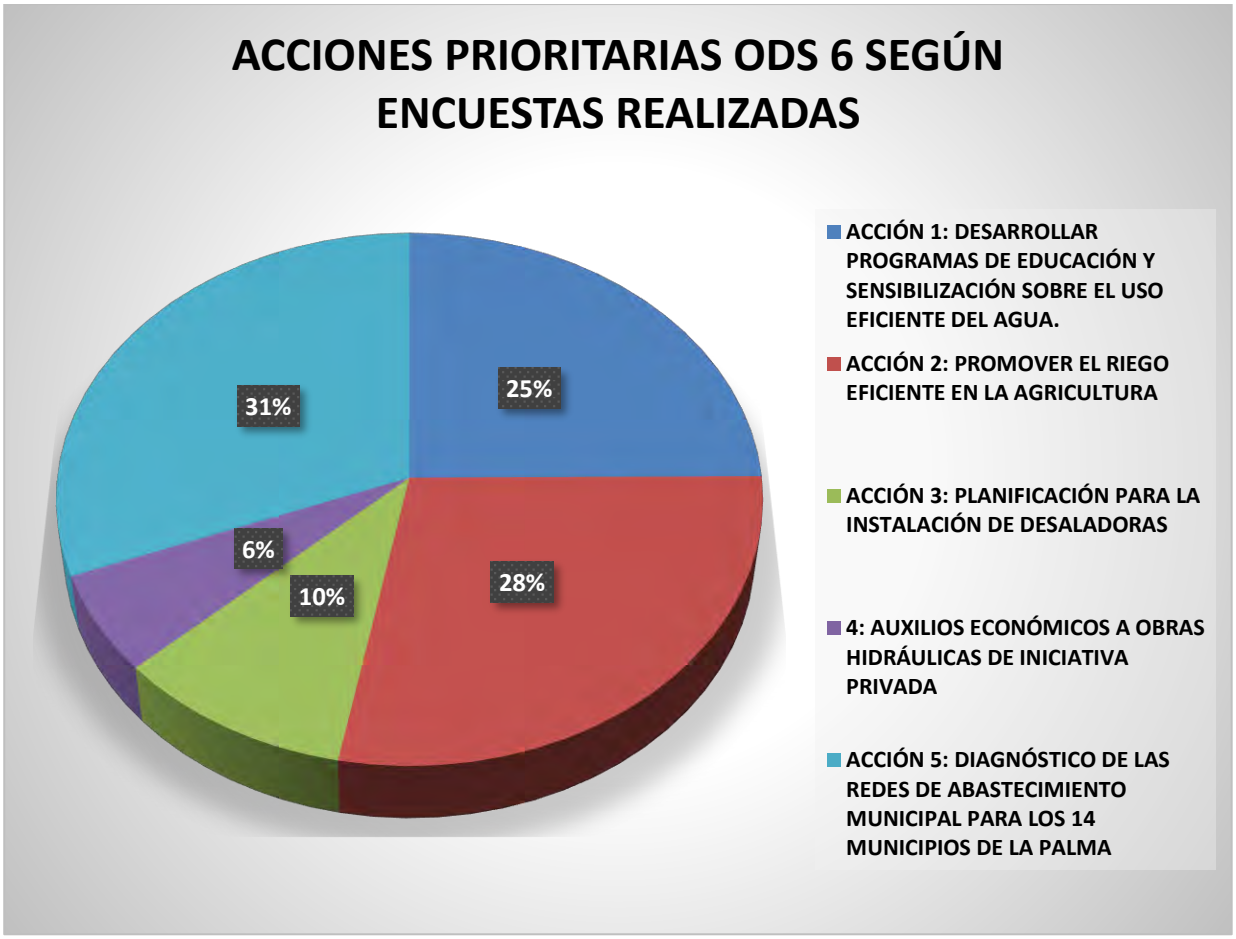
METAS DEL ODS 6 QUE CUMPLE

- Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.
- Meta 6.4: Aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores, garantizando la sostenibilidad del suministro hídrico.
- Meta 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS	
6.1 DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DEL AGUA.	
6.1.1 Diseñar e impartir talleres educativos en colegios, comunidades y empresas sobre prácticas para el uso eficiente del agua.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.1.2 Implementar campañas masivas de sensibilización a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales informativos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.1.3 Desarrollar guías prácticas y herramientas digitales que faciliten el monitoreo del consumo de agua y fomenten su ahorro.	2026-2027
CONSEJO INSULAR DE AGUAS – ÁREA DE EDUCACIÓN	
6.2 PROMOVER EL RIEGO EFICIENTE EN LA AGRICULTURA	
6.2.1 Organizar talleres y capacitaciones para agricultores sobre las ventajas y el uso adecuado de sistemas de riego eficientes.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.2.2 Facilitar el acceso a tecnologías de riego por goteo y otros métodos sostenibles mediante subvenciones o incentivos financieros.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.2.3 Crear un sistema de monitoreo y asesoramiento técnico para evaluar la eficiencia del riego en las fincas participantes y ajustar las prácticas según sea necesario.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

CONSEJO INSULAR DE AGUAS – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
6.3 PLANIFICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DESALADORAS	
6.3.1 Realizar un estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental para determinar la ubicación óptima y capacidad de las plantas desaladoras.	2025-2026
6.3.2 Diseñar un plan de infraestructura y logística para la construcción e integración de las plantas en el sistema de abastecimiento de agua.	2026-2027
6.3.3 Establecer un marco regulatorio y de financiamiento para garantizar la sostenibilidad económica y operativa del proyecto	2026-2027
CONSEJO INSULAR DE AGUAS	
6.4 AUXILIOS ECONÓMICOS A OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA	
6.4.1 Diseñar un sistema de subvenciones o créditos blandos para iniciativas privadas en obras hidráulicas sostenibles, como sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.4.2 Establecer criterios técnicos y ambientales para seleccionar los proyectos que recibirán apoyo económico.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.4.3 Realizar un seguimiento técnico y financiero de los proyectos subvencionados para garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
CONSEJO INSULAR DE AGUAS	
6.5 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	
6.5.1 Recopilar información y realizar inspecciones técnicas en las redes de abastecimiento de los 14 municipios, sistemas de distribución del agua, canalización, etc.	2025
6.5.2 Elaborar un informe técnico con recomendaciones específicas para mejorar la infraestructura y la gestión del abastecimiento de agua.	2025
6.5.3 Mejora general de las infraestructuras de distribución de aguas.	2025
CONSEJO INSULAR DE AGUAS	



El gráfico analiza las acciones prioritarias del ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) según encuestas realizadas, reflejando las preocupaciones principales sobre la gestión del agua. La acción con mayor prioridad, con 31%, es realizar un diagnóstico de las redes de abastecimiento municipal para los 14 municipios de La Palma, lo que indica una gran preocupación por la eficiencia y el estado de la infraestructura hídrica en la región, evidenciando posibles deficiencias en el suministro y distribución del agua. En segundo lugar, con 28%, se encuentra promover el riego eficiente en la agricultura, resaltando la importancia del uso responsable del agua en el sector agrícola, clave para la sostenibilidad y la producción alimentaria. Le sigue con 25% la implementación de programas de educación y sensibilización sobre el uso eficiente del agua, lo que refleja la necesidad de generar conciencia ciudadana para optimizar su consumo. En menor medida, con 10%, se prioriza la planificación para la instalación de desaladoras, lo que indica que aunque la desalinización es una posible solución, no es vista como la más urgente. Finalmente, con 6%, los auxilios económicos a obras hidráulicas de iniciativa privada son la acción con menor prioridad, lo que sugiere que la ciudadanía considera que la gestión del agua debe ser principalmente responsabilidad del sector público.

ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS



El mundo sigue avanzando hacia las metas de energía sostenible, aunque los esfuerzos no alcanzan la magnitud necesaria para cumplir con el Objetivo 7 para el año 2030. Se han logrado algunos progresos en la mejora de la eficiencia energética y la ampliación del acceso a la energía eléctrica. Sin embargo, millones de personas en todo el mundo todavía carecen de este servicio básico y los progresos en materia de combustibles y tecnologías no contaminantes para cocinar se han estancado, lo que afecta la salud de miles de millones de mujeres y niños.

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que tendremos que hacer frente en el futuro, ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

La alerta climática planteada por la comunidad científica ha hecho que, en el horizonte 2020-2050, las emisiones de CO2 se constituyan como el principal vector de transformación del sector de la energía. Naciones Unidas quiere garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para ayudar a combatir el cambio climático y sus efectos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos. La energía es fundamental para el desarrollo económico y social, y su acceso equitativo es crucial para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida. Este objetivo promueve el uso de fuentes de energía renovables, como la solar y la eólica, para mitigar el cambio climático y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Además, enfatiza la importancia de aumentar la eficiencia energética, lo que no solo beneficia al medio ambiente, sino que también puede generar ahorros económicos.

La implementación del ODS 7 requiere la colaboración entre gobiernos, sector privado y comunidades, fomentando inversiones en infraestructura energética y tecnología accesible. A través de estas acciones, se busca empoderar a las comunidades y promover un desarrollo

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 7

Para alcanzar el ODS 7, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 7

El cumplimiento de los objetivos del ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) por parte del Cabildo Insular de La Palma es crucial para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, resiliente y comprometido con la lucha contra el cambio climático. Garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna requiere implementar una serie de políticas integrales que aborden tanto el suministro de energía como su consumo. Esto incluye la promoción de fuentes de energía renovable, como la solar, eólica, geotérmica y la energía procedente de la biomasa, aprovechando al máximo las condiciones climáticas y geográficas favorables de la isla. Estas fuentes no solo reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también disminuyen la dependencia de combustibles fósiles, cuyo suministro puede ser inestable y costoso en territorios insulares.

La mejora de la eficiencia energética en edificios públicos es otro pilar fundamental para cumplir con este objetivo. El Cabildo puede liderar con el ejemplo mediante la renovación de las infraestructuras existentes, implementando sistemas de iluminación eficiente, aislamiento térmico, y tecnologías de gestión inteligente de la energía. Estas medidas no solo reducirán el consumo energético y los costos operativos, sino que también servirán como referencia para que otras instituciones, empresas y ciudadanos adopten prácticas similares en sus propios entornos. Además, se podrían desarrollar programas específicos para promover la eficiencia energética en viviendas, ofreciendo asesoramiento técnico y subvenciones para la instalación de tecnologías de ahorro energético, como electrodomésticos eficientes o sistemas de climatización sostenibles.

La sensibilización de la comunidad sobre el uso responsable de la energía es otro aspecto clave. A través de campañas informativas y talleres, el Cabildo puede fomentar hábitos de consumo energético más responsables, como apagar dispositivos eléctricos cuando no se utilizan, reducir el uso innecesario de iluminación, y optar por el transporte público o vehículos eléctricos. Estas iniciativas pueden complementarse con programas educativos dirigidos a estudiantes, que les enseñen desde una edad temprana la importancia de la sostenibilidad energética y su impacto en el planeta. Al educar a la ciudadanía sobre la necesidad de adoptar prácticas energéticas sostenibles, se crea una base sólida para una transición energética efectiva y duradera.

Asimismo, es fundamental establecer incentivos económicos que faciliten la instalación de sistemas de energía renovable, como paneles solares y generadores eólicos en hogares y empresas.

Estos incentivos pueden incluir reducciones fiscales, subvenciones directas o la creación de líneas de crédito con condiciones favorables para fomentar la inversión en tecnologías limpias. El Cabildo también puede promover la creación de comunidades energéticas locales, en las que los vecinos compartan la generación y el consumo de energía renovable, reduciendo los costos y aumentando la autosuficiencia energética en las áreas rurales y urbanas.

La colaboración con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales es crucial para el desarrollo de proyectos innovadores que transformen el panorama energético de la isla. El Cabildo puede actuar como un facilitador, atrayendo inversiones en infraestructuras renovables y promoviendo alianzas público-privadas para la construcción de plantas solares, parques eólicos o sistemas de almacenamiento de energía. Estas colaboraciones pueden también contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de empleos verdes, generando un impacto positivo tanto en el ámbito económico como en el medioambiental.

Por último, la creación de programas educativos y de formación en energía y sostenibilidad es esencial para empoderar a la ciudadanía y fomentar su participación activa en la transición energética. Estos programas pueden incluir la capacitación en instalación y mantenimiento de tecnologías renovables, ofreciendo nuevas oportunidades laborales, especialmente para jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. Además, formar a la población en el uso y aprovechamiento de energías limpias fortalece el compromiso colectivo con el desarrollo sostenible y refuerza el liderazgo de La Palma como un modelo de sostenibilidad energética en el ámbito regional e internacional.

En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 7 no solo mejorará el acceso a la energía y reducirá el impacto ambiental, sino que también impulsará la economía local, creará empleo y mejorará la calidad de vida de los habitantes de La Palma, posicionando a la isla como un referente en el camino hacia un futuro energético sostenible.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 7 EN LA ISLA DE LA PALMA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. La situación de la Isla de La Palma en relación con este objetivo se puede analizar mediante un DAFO que identifique las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades existentes.

Debilidades

1. Alta dependencia de combustibles fósiles: La generación de energía en la isla aún depende en gran medida de combustibles fósiles, lo que aumenta su huella de carbono.
2. Infraestructuras energéticas limitadas: La red eléctrica insular tiene una capacidad limitada para integrar grandes volúmenes de energías renovables.
3. Costes elevados de la energía: El transporte de combustibles fósiles encarece la producción de energía en comparación con otras regiones peninsulares.
4. Inversiones limitadas: La falta de inversiones adecuadas en tecnología y proyectos de energía renovable puede frenar el avance

5. Dependencia del suministro externo: La insularidad implica una mayor vulnerabilidad ante interrupciones en el suministro de combustibles y componentes energéticos.

Amenazas

1. Impacto del cambio climático: Eventos climáticos extremos afectan al consumo energético.
2. Desastres naturales: La erupción volcánica de 2021 demostró la vulnerabilidad de las infraestructuras energéticas ante fenómenos naturales.
3. Falta de financiación para proyectos renovables: La inversión en energías limpias puede verse limitada por restricciones presupuestarias o crisis económicas.
4. Resistencia al cambio tecnológico: La transición hacia energías renovables está encontrando barreras burocráticas y técnicas.
5. Fluctuaciones en el precio del petróleo: La volatilidad del precio del petróleo afecta los costes de generación eléctrica y transporte de combustibles fósiles.

Fortalezas

1. Recurso natural abundante: La Palma cuenta con un alto potencial para la generación de energía renovable, especialmente en energía solar y eólica, dada su ubicación geográfica y condiciones climáticas.
2. Compromiso institucional: El Cabildo Insular de La Palma está comprometidos con el impulso de la transición energética.

3. Proyectos en marcha: Ya se han instalado algunas infraestructuras de energía renovable, como parques eólicos y plantas solares, que pueden servir de base para un desarrollo futuro.
4. Interés de la ciudadanía: La población local muestra un creciente interés y preocupación por el medio ambiente y la sostenibilidad, lo que puede facilitar la aceptación de proyectos relacionados con energías limpias.
5. Capacidad para la innovación: La Palma tiene potencial para implementar tecnologías innovadoras.

Oportunidades

1. Aprovechamiento de fondos europeos: Acceder a financiación del programa Next Generation EU y otros fondos para la transición hacia energías renovables.
2. Desarrollo de proyectos de autoconsumo: Incentivar la instalación de paneles solares en hogares, empresas y edificios públicos para reducir la dependencia de la red eléctrica.
3. Implementación de comunidades energéticas: Fomentar proyectos colaborativos donde la población participe en la producción y gestión de energía renovable.
4. Desarrollo turístico sostenible: La promoción de La Palma como destino turístico sostenible puede atraer inversiones en energías renovables y proyectos de eficiencia energética.
5. Innovación tecnológica: La evolución de la tecnología en el sector energético ofrece la posibilidad de implementar soluciones más eficientes y accesibles.

La situación del ODS 7 en La Palma presenta un panorama mixto, con fortalezas significativas y oportunidades que pueden ser aprovechadas, pero también con debilidades y amenazas que deben ser abordadas. La clave para avanzar hacia un sistema energético más sostenible radica en la colaboración entre instituciones, la inversión en infraestructura y tecnología, y la sensibilización de la población sobre la importancia de la energía renovable y la eficiencia energética.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 7

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 7:

Acceso de toda la población a la electricidad con calidad, a un precio asequible y con las infraestructuras adecuadas: La electricidad es un recurso básico para la vida diaria, la educación, la salud y la actividad económica.

Contar con un suministro estable y accesible reduce desigualdades y mejora la calidad de vida. Además, infraestructuras modernas y resilientes fortalecen la seguridad energética y permiten avanzar hacia modelos más sostenibles, integrando fuentes renovables en el sistema eléctrico

Favorecer el autoconsumo eléctrico: Favorecer el autoconsumo eléctrico es clave para promover la sostenibilidad energética y reducir la dependencia de fuentes externas en La Palma. Este modelo permite a los hogares y empresas generar su propia energía, principalmente a través de renovables como la solar, disminuyendo costes y emisiones de carbono. Además, fomenta la resiliencia energética, al diversificar las fuentes y reducir la vulnerabilidad ante cortes de suministro. Impulsar el autoconsumo refuerza la transición hacia un sistema energético más limpio, eficiente y accesible para todos.

Reducir la pobreza energética: Reducir la pobreza energética es esencial para garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas en La Palma. La pobreza energética afecta a quienes no pueden acceder a un suministro eléctrico adecuado o enfrentan dificultades para costearlo, lo que impacta en su calidad de vida, salud y oportunidades de desarrollo. Abordar esta problemática mejora las condiciones de los hogares más vulnerables, reduce desigualdades sociales y fortalece la cohesión comunitaria.

Aumentar la proporción de la energía renovable en el consumo final de energía y en la generación de energía eléctrica: Aumentar la proporción de energía renovable en el consumo final y en la generación eléctrica es crucial para avanzar hacia un modelo energético sostenible en La Palma. Las renovables, como la solar y la eólica, reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigan el impacto del cambio climático y disminuyen la dependencia de combustibles fósiles importados. Además, diversificar la matriz energética refuerza la seguridad del suministro y genera oportunidades económicas y de empleo local. Este cambio impulsa una transición energética más limpia y resiliente, alineada con los objetivos globales de sostenibilidad.

Electrificación del sector energético palmero, en especial en la electrificación del transporte terrestre: La electrificación del sector energético palmero, especialmente en el transporte terrestre, es clave para reducir el uso de combustibles fósiles y avanzar hacia la sostenibilidad. Este cambio disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero, mejora la calidad del aire y contribuye a mitigar los efectos del cambio climático en la isla. Además, fomenta el uso de fuentes de energía renovable, fortaleciendo la autonomía energética local. La electrificación del transporte impulsa la innovación tecnológica y abre oportunidades económicas, generando beneficios tanto ambientales como sociales para La Palma.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante medidas de eficiencia energética y tecnologías de energía limpia es esencial para combatir el cambio climático en La Palma. La adopción de estas estrategias mejora el uso de los recursos, disminuye la dependencia de combustibles fósiles y optimiza el sistema energético. Esto no solo contribuye a preservar los ecosistemas locales, sino que también reduce costes y fortalece la resiliencia energética de la isla.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 7 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 7, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 7 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Meta Insular 7.1.1. Velar por el acceso de toda la población a la electricidad con calidad, a un precio asequible y con las infraestructuras adecuadas, favoreciendo el autoconsumo eléctrico.
Meta Insular 7.1.2. Fomentar el aumento de viviendas cuya fuente de energía primaria consista en energías renovables.
Meta Insular 7.1.3. Velar para reducir la pobreza energética en los hogares de La Palma

Meta Global 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Meta Insular 7.2.1. Establecer medidas con el objetivo de aumentar considerablemente la proporción de la energía renovable en el consumo final de energía.
Meta Insular 7.2.2. Aumentar considerablemente la proporción de la energía de origen renovable para la generación de energía eléctrica.
Meta Insular 7.2.3. Aumentar progresivamente la proporción de la energía renovable producida en La Palma y de la capacidad de almacenamiento energético, planificando el territorio para permitir este desarrollo.
Meta Insular 7.2.4. Avanzar en la electrificación del sector energético palmero, en especial en la electrificación del transporte terrestre, reduciendo el uso de combustibles fósiles en este sector.

Meta Insular 7.2.5. Aumentar progresivamente la proporción de energía renovable sobre el total de energía consumida en los diferentes sectores de actividad en Insular.

Meta Global 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Meta Insular 7.a.1. Reducir, con la adopción de medidas en materia de eficiencia energética y la incorporación de tecnologías relativas a la energía limpia -en especial las fuentes renovables-, las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del sector "procesado de la energía".
Meta Insular 7.a.2. Fomentar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de energía eléctrica en La Palma.
Meta Insular 7.a.3. Fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del sector transporte.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 7

- Colaborar en la reducción del consumo energético y aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas en La Palma, siendo el Cabildo ejemplo a seguir para el resto de la sociedad.
- Sensibilizar a las empresas y la ciudadanía para el desarrollo de proyectos de ahorro y eficiencia energética, colaborando con otras administraciones e instituciones.
- Fomentar la aplicación de criterios de eficiencia energética en la edificación e instalaciones.
- Fomentar el desarrollo de mecanismos normativos e incentivos económicos que fomenten la eficiencia energética en La Palma.
- Implantar sistemas de aprovechamiento de energías limpias y renovables en las instalaciones y equipos del Cabildo Insular. Dotación de partidas presupuestarias que permitan, lo más rápidamente posible, la máxima eficiencia energética de los edificios públicos.
- Mejorar los sistemas de información, gestión y control de los consumos en la administración insular.
- Fomentar el desarrollo de acciones que permitan optimizar el consumo energético en el alumbrado público.
- Dotación presupuestaria para la inversión en instalaciones públicas propias generadoras de energías renovables destinadas al autoconsumo (y su promoción).

- Integración en el equipo del Cabildo Insular de La Palma de personal experto en eficiencia energética y en energías renovables que faciliten el asesoramiento y concienciación y la adopción de medidas dirigidas a impulsar estos ámbitos.
- Optimizar el consumo energético en el parque móvil del Cabildo Insular.
- Aplicación de criterios ecológicos a la hora de renovar el parque móvil público.
- Acondicionamiento de exteriores y jardines con aprovechamiento energético.
- Promover y promocionar la creación de comunidades energéticas locales.
- Promover y facilitar el teletrabajo.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.

La acción busca mejorar la eficiencia energética en edificios públicos mediante la implementación de medidas como la renovación de sistemas de iluminación y climatización, la instalación de energías renovables y la mejora del aislamiento térmico. Estas iniciativas tienen como objetivo reducir el consumo energético, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y optimizar el uso de recursos, contribuyendo al desarrollo sostenible y al ahorro económico en la gestión pública.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realizar auditorías energéticas en edificios públicos para identificar oportunidades de mejora en su eficiencia.
- Sustituir equipos e instalaciones ineficientes, como iluminación convencional y sistemas de climatización, por tecnologías más sostenibles y de bajo consumo.
- Instalar sistemas de energía renovable, como paneles solares, para autoconsumo en los edificios públicos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Auditorías energéticas: Evaluación de consumo y diagnóstico de medidas de mejora en la eficiencia energética de edificios públicos.
- Renovación tecnológica: Sustitución de equipos ineficientes por tecnologías más sostenibles y energéticamente eficientes.
- Energías renovables: Integración de fuentes de energía limpia para la reducción del consumo de energía convencional.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de edificios públicos con auditorías energéticas realizadas
    - Definición: Cantidad de edificios públicos evaluados con auditorías energéticas completas.
    - Método de medición: Informes técnicos y registros de auditorías.
- Reducción del consumo energético promedio en edificios intervenidos
    - Definición: Porcentaje de disminución en el consumo de energía tras la implementación de las mejoras.
    - Método de medición: Comparación de facturas y datos de consumo energético antes y después de las intervenciones.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Realización de auditorías energéticas y planificación de intervenciones en edificios públicos.
- Medio plazo: Reducción en el consumo energético y mejora de la eficiencia en los edificios intervenidos.
- Largo plazo: Contribución significativa a la reducción de las emisiones de carbono y al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad energética.

METAS DEL ODS 7 QUE CUMPLE

- Meta 7.3: Duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética para el 2030.
- Meta 7.2: Aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

ACCIÓN 2: SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA

La acción busca sensibilizar a la comunidad sobre el uso responsable de la energía a través de campañas educativas y actividades participativas que promuevan hábitos de consumo sostenible. El objetivo es fomentar la conciencia sobre el impacto del uso energético en el medio ambiente, reducir el desperdicio de energía y contribuir a la transición hacia un modelo energético más eficiente y sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e implementar campañas de comunicación sobre prácticas para el ahorro energético.
- Realizar talleres y charlas en escuelas, comunidades y empresas para educar sobre el impacto del consumo energético y cómo reducirlo.
- Crear y distribuir guías prácticas y recursos digitales que orienten a la población en la adopción de hábitos energéticamente responsables.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Campañas de comunicación masiva: Difusión de mensajes educativos sobre la importancia de la eficiencia energética y el uso responsable.
- Talleres y actividades educativas: Sesiones prácticas en comunidades y centros educativos para enseñar técnicas de ahorro de energía.
- Materiales didácticos y recursos digitales: Guías y aplicaciones que ayuden a la población a monitorear y reducir su consumo energético.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Alcance de las campañas de sensibilización
    - Definición: Número de personas que han sido impactadas por las campañas de comunicación y actividades educativas.
    - Método de medición: Estadísticas de audiencia, registros de participantes en talleres y datos de interacción en redes sociales.
- Porcentaje de hogares y empresas que adoptan prácticas de ahorro energético
    - Definición: Proporción de participantes que implementan cambios en sus hábitos de consumo energético tras las actividades.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento y monitoreo del consumo energético en hogares y empresas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la conciencia pública sobre la importancia del uso responsable de la energía.
- Medio plazo: Adopción de prácticas de ahorro energético en hogares, comunidades y empresas, con una reducción tangible en el consumo.
- Largo plazo: Contribución a la reducción de emisiones de carbono y la creación de una cultura de sostenibilidad energética en la comunidad.

METAS DEL ODS 7 QUE CUMPLE

- Meta 7.3: Duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética para el 2030.
- Meta 7.a: Promover la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías energéticas limpias y sostenibles.

ACCIÓN 3: ESTABLECER INCENTIVOS ECONÓMICOS QUE FACILITEN LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE

La acción consiste en establecer incentivos económicos para facilitar la instalación de sistemas de energía renovable, como paneles solares, aerogeneradores y sistemas de almacenamiento de energía. Estos incentivos, en forma de subvenciones, créditos blandos o beneficios fiscales, buscan impulsar la adopción de tecnologías limpias, reducir la dependencia de fuentes de energía convencionales y fomentar la transición hacia un modelo energético sostenible y resiliente.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar y lanzar programas de subvenciones y beneficios fiscales para la instalación de sistemas de energía renovable en hogares, empresas y comunidades.
- Crear una línea de créditos blandos en colaboración con instituciones financieras para financiar la adquisición de tecnologías renovables.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el impacto de los incentivos en la adopción de energías renovables.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Incentivos financieros directos: Subvenciones y créditos blandos para facilitar la inversión inicial en tecnologías de energía renovable.
- Beneficios fiscales: Reducción de impuestos o exenciones para quienes instalen sistemas de energía renovable.
- Monitoreo del impacto: Sistema para evaluar la efectividad de los incentivos en la promoción de energías renovables y el ahorro energético.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de sistemas de energía renovable instalados
    - Definición: Cantidad de instalaciones de tecnologías renovables realizadas con apoyo de los incentivos económicos.

- Método de medición: Registros administrativos de proyectos subvencionados y datos de instalación.

- Reducción del consumo de energía de fuentes no renovables

  - Definición: Porcentaje de disminución en el consumo de energía convencional en hogares y empresas beneficiadas.
  - Método de medición: Análisis de facturas energéticas y mediciones de consumo antes y después de la instalación.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el número de hogares y empresas que instalan sistemas de energía renovable gracias a los incentivos.
- Medio plazo: Reducción significativa en el consumo de energía no renovable y en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Largo plazo: Consolidación de un sistema energético sostenible con una amplia adopción de tecnologías limpias y una mayor independencia energética.

METAS DEL ODS 7 QUE CUMPLE

- Meta 7.2: Aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
- Meta 7.3: Duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética para el 2030.
- Meta 7.a: Promover el acceso a tecnologías energéticas limpias y sostenibles, especialmente en regiones vulnerables.

ACCIÓN 4: PROMOVER COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES

La acción busca promover comunidades energéticas locales mediante el fomento de la creación de cooperativas que permitan a los miembros compartir la producción y el consumo de energía renovable. Estas comunidades facilitarán la democratización del acceso a la energía sostenible, reducirán la dependencia de fuentes no renovables y promoverán la participación activa de la ciudadanía en la transición energética, fortaleciendo la cohesión social y la sostenibilidad local.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Difundir información sobre los beneficios y el funcionamiento de las comunidades energéticas locales a través de campañas informativas y talleres comunitarios.

- Asesorar y acompañar en la creación de cooperativas energéticas, incluyendo aspectos legales, técnicos y financieros.
- Facilitar el acceso a subvenciones y financiamiento para la instalación de infraestructuras necesarias, como paneles solares y sistemas de almacenamiento de energía.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Formación y sensibilización: Talleres y materiales educativos para informar a las comunidades sobre la viabilidad y beneficios de las comunidades energéticas.
- Asistencia técnica y legal: Apoyo especializado en la formación de cooperativas energéticas y el diseño de sistemas compartidos de energía renovable.
- Incentivos y financiamiento: Subvenciones, créditos y otros apoyos económicos para facilitar la inversión en infraestructuras renovables comunitarias.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de comunidades energéticas locales creadas
    - Definición: Cantidad de cooperativas energéticas constituidas y operativas en la región.
    - Método de medición: Registros administrativos de cooperativas constituidas y operativas.

- Porcentaje de energía renovable generada y compartida en las comunidades
    - Definición: Proporción del consumo energético total de las comunidades que proviene de fuentes renovables compartidas.
    - Método de medición: Análisis de datos de producción y consumo energético en las comunidades participantes.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en el interés y la participación de ciudadanos en la creación de comunidades energéticas locales.
- Medio plazo: Establecimiento de comunidades energéticas operativas que produzcan y compartan energía renovable entre sus miembros.
- Largo plazo: Reducción significativa en el consumo de energía no renovable y fortalecimiento de la resiliencia energética a nivel local.

METAS DEL ODS 7 QUE CUMPLE

- Meta 7.2: Aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
- Meta 7.a: Promover el acceso a tecnologías energéticas limpias, especialmente a través de la cooperación comunitaria.
- Meta 7.b: Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para suministrar servicios energéticos sostenibles a comunidades locales.

ACCIÓN 5: AMPLIAR LOS PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

La acción busca ampliar los puntos de recarga para vehículos eléctricos mediante la creación de una red de estaciones de carga distribuidas estratégicamente en toda la isla. Este proyecto tiene como objetivo fomentar la transición hacia la movilidad eléctrica, reducir las emisiones de gases contaminantes y promover un transporte más sostenible, garantizando el acceso a infraestructuras de carga confiables y accesibles para todos los usuarios.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realizar un estudio de viabilidad para identificar las ubicaciones óptimas para las estaciones de recarga en la isla.
- Instalar estaciones de carga de diferentes capacidades (rápidas y convencionales) en puntos clave, como zonas urbanas, áreas rurales, y estaciones de servicio.
- Implementar un sistema de gestión y monitoreo de la red de recarga para garantizar su operatividad y accesibilidad.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura de recarga: Instalación de estaciones de carga distribuidas estratégicamente por la isla.
- Gestión y monitoreo: Sistema digital para el seguimiento en tiempo real de la disponibilidad y funcionamiento de los puntos de recarga.
- Promoción y sensibilización: Campañas para fomentar el uso de vehículos eléctricos, destacando los beneficios económicos y ambientales.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de estaciones de recarga instaladas

- Definición: Cantidad de puntos de recarga operativos en la red insular.
- Método de medición: Registros administrativos y técnicos de las instalaciones realizadas.

- Porcentaje de uso promedio de las estaciones de recarga

  - Definición: Proporción de tiempo en que las estaciones de recarga son utilizadas en relación con su capacidad total.
  - Método de medición: Datos recopilados a través del sistema de monitoreo de la red de recarga.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la infraestructura disponible para la recarga de vehículos eléctricos, facilitando la transición a la movilidad eléctrica.
- Medio plazo: Aumento en el número de vehículos eléctricos en circulación gracias a la mejora en la accesibilidad a estaciones de recarga.
- Largo plazo: Reducción significativa en las emisiones de gases de efecto invernadero y en la dependencia de combustibles fósiles en el sector transporte.

METAS DEL ODS 7 QUE CUMPLE

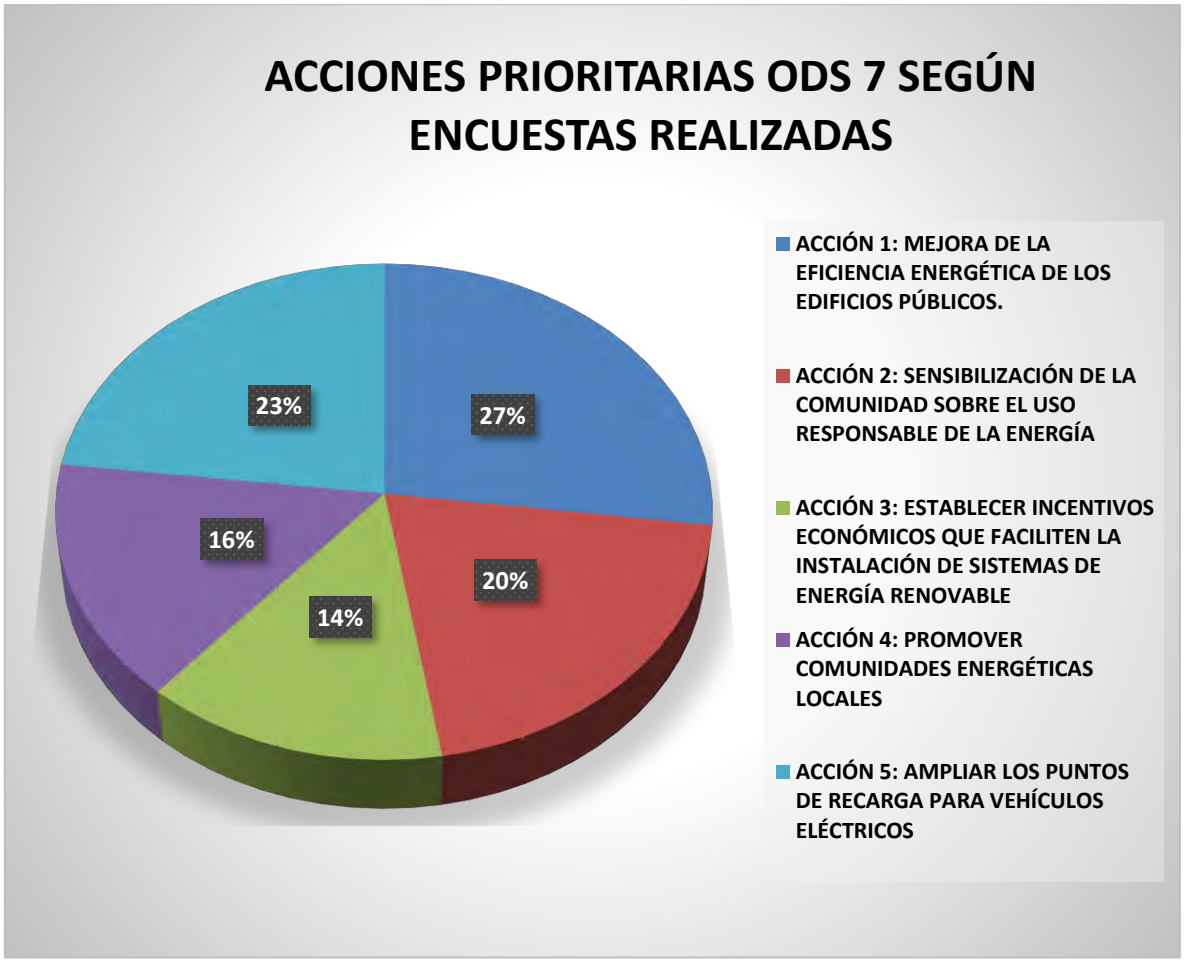
- Meta 7.2: Aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía, apoyando la movilidad eléctrica.
- Meta 7.3: Duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética mediante el uso de vehículos eléctricos y una red de carga eficiente.
- Meta 7.b: Expandir la infraestructura para suministrar servicios energéticos sostenibles y modernos.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS	
7.1 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.	
7.1.1 Realizar auditorías energéticas en edificios públicos para identificar oportunidades de mejora en su eficiencia.	2025

7.1.2 Sustituir equipos e instalaciones ineficientes, como iluminación convencional y sistemas de climatización, por tecnologías más sostenibles y de bajo consumo.	2026-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.1.3 Instalar sistemas de energía renovable, como paneles solares, para autoconsumo en los edificios públicos.	2026-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ENERGÍA	
7.2 SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA	
7.2.1 Diseñar e implementar campañas de comunicación sobre prácticas para el ahorro energético.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.2.2 Realizar talleres y charlas en escuelas, comunidades y empresas para educar sobre el impacto del consumo energético y cómo reducirlo.	2026-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.2.3 Crear y distribuir guías prácticas y recursos digitales que orienten a la población en la adopción de hábitos energéticamente responsables.	2026-2027
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
7.3 ESTABLECER INCENTIVOS ECONÓMICOS QUE FACILITEN LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE	
7.3.1 Continuar con los programas de subvenciones y beneficios fiscales para la instalación de sistemas de energía renovable en hogares, empresas y comunidades.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.3.2 Crear una línea de créditos blandos en colaboración con instituciones financieras para financiar la adquisición de tecnologías renovables.	2026-2027
7.3.3 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el impacto de los incentivos en la adopción de energías renovables.	2026
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE ECONOMÍA	
7.4 PROMOVER COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES	
7.4.1 Difundir información sobre los beneficios y el funcionamiento de las comunidades energéticas locales a través de campañas informativas y talleres comunitarios.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.4.2 Asesorar y acompañar en la creación de cooperativas energéticas, incluyendo aspectos legales, técnicos y financieros.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

7.4.3 Facilitar el acceso a subvenciones y financiamiento para la instalación de infraestructuras necesarias, como paneles solares y sistemas de almacenamiento de energía.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE ECONOMÍA	
7.5 AMPLIAR LOS PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	
7.5.1 Realizar un estudio de viabilidad para identificar las ubicaciones óptimas para ampliar las estaciones de recarga en la isla.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.5.2 Instalar estaciones de carga de diferentes capacidades (rápidas y convencionales) en puntos clave, como zonas urbanas, áreas rurales, y estaciones de servicio.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.5.3 Implementar un sistema de gestión y monitoreo de la red de recarga para garantizar su operatividad y accesibilidad.	2025
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	



El gráfico refleja las acciones prioritarias del ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) según encuestas realizadas, destacando las preocupaciones clave en torno a la eficiencia energética y el uso sostenible de la energía. La acción con mayor prioridad, con 27%, es la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos, lo que sugiere que la población considera urgente optimizar el consumo energético en infraestructuras gubernamentales para reducir costos y disminuir el impacto ambiental. En segundo lugar, con 23%, se encuentra la ampliación de los puntos de recarga para vehículos eléctricos, lo que indica una creciente preocupación por la movilidad sostenible y la necesidad de fomentar la transición hacia medios de transporte menos contaminantes.

Por otro lado, con 20%, se prioriza la sensibilización de la comunidad sobre el uso responsable de la energía, lo que refleja la importancia de generar conciencia sobre el consumo energético para lograr cambios a nivel individual y colectivo. La promoción de comunidades energéticas locales (16%) también es considerada una acción relevante, aunque con menor prioridad, lo que sugiere que la descentralización de la generación de energía renovable y el empoderamiento de comunidades aún no son vistos como aspectos fundamentales dentro de la transición energética.

Finalmente, con 14%, la acción con menor prioridad es establecer incentivos económicos para facilitar la instalación de sistemas de energía renovable, lo que puede indicar que, aunque las energías renovables son valoradas, los encuestados consideran que otras medidas como la eficiencia energética y la infraestructura de movilidad eléctrica deben abordarse primero. En general, el gráfico muestra una clara inclinación hacia mejorar el rendimiento energético de las infraestructuras públicas y fomentar el transporte sostenible, al mismo tiempo que destaca la importancia de la educación y la sensibilización en el uso responsable de la energía. Estos resultados pueden servir como una guía para el diseño de políticas energéticas que equilibren la eficiencia, la sostenibilidad y el acceso a tecnologías más limpias.

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS



Después de la crisis económica mundial de 2009, el mundo en general fue testigo del aumento de la productividad laboral y de la mejora de las tasas de desempleo, a pesar de las grandes disparidades entre las regiones. Diez años después, en 2019, la economía mundial volvió a desacelerarse, presentando el crecimiento más bajo desde el período 2008-2009, incluso antes de la pandemia que ha causado cambios abruptos y profundos.

El crecimiento económico sostenido e inclusivo puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar el nivel de vida. El ODS 8 está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y la economía, busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, y mejorar el acceso a los servicios y beneficios. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, sin un empleo productivo y en condiciones dignas.

Este objetivo es fundamental para garantizar que todas las personas tengan acceso a oportunidades laborales dignas y bien remuneradas. Fomenta la innovación y la industrialización sostenible, reconociendo la importancia de las pequeñas y medianas empresas como motores de desarrollo. Además, ODS 8 promueve la creación de políticas que favorezcan el acceso a financiamiento y la formación profesional. La sostenibilidad es clave, ya que se busca un equilibrio entre crecimiento económico y cuidado del medio ambiente. Combatir el trabajo infantil y mejorar las condiciones laborales son aspectos cruciales. En un mundo postpandemia, este objetivo se vuelve aún más relevante para recuperar y transformar las economías de manera resiliente.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar y condiciones de trabajo decentes.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 8

Para alcanzar el ODS 8, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asisten

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 8

Tomar medidas para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, es fundamental para fortalecer la economía local, generar empleo digno y mejorar las condiciones laborales de toda la población en La Palma. Este objetivo abarca no solo la creación de oportunidades laborales, sino también el establecimiento de un entorno económico inclusivo y sostenible que garantice un desarrollo equitativo. Una economía local resiliente, basada en la diversificación de sectores como la agricultura, el turismo, la tecnología y las energías renovables, permitirá a la isla afrontar mejor los desafíos globales y locales, como el cambio climático, las crisis económicas y la despoblación rural.

El fomento del empleo digno debe ser una prioridad para el Cabildo, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a trabajos con condiciones laborales justas, salarios adecuados, seguridad social y oportunidades de desarrollo profesional. Esto incluye la implementación de políticas que promuevan la formalización del empleo, combatan la precariedad laboral y aseguren el respeto a los derechos laborales fundamentales, especialmente en sectores como la agricultura y el turismo, donde las condiciones de trabajo pueden ser más vulnerables.

La promoción de prácticas empresariales sostenibles y responsables también es crucial para garantizar un crecimiento económico que no comprometa el entorno natural de la isla, un activo fundamental para su atractivo turístico y su calidad de vida. El Cabildo puede incentivar a las empresas locales a adoptar prácticas respetuosas con el medio ambiente, como la gestión eficiente de recursos, la reducción de residuos y la implementación de tecnologías limpias. Al mismo tiempo, fomentar la responsabilidad social empresarial puede contribuir a una mayor implicación de las empresas en el bienestar de las comunidades locales, a través de iniciativas como la creación de empleos para personas en situación de vulnerabilidad o la inversión en proyectos comunitarios.

La formación y el emprendimiento son pilares esenciales para la consecución del ODS 8, ya que permiten a los habitantes de La Palma adquirir las habilidades necesarias para acceder a empleos de calidad y crear nuevas oportunidades económicas. El Cabildo puede desarrollar programas de formación profesional orientados a las demandas del mercado laboral actual y futuro, prestando especial atención a sectores emergentes como las tecnologías digitales, la economía circular y las energías renovables. Asimismo, el apoyo al emprendimiento local, mediante la creación de incubadoras de empresas, la simplificación de trámites administrativos y el acceso a financiación, permitirá a los jóvenes y a otros grupos impulsar sus ideas y proyectos, contribuyendo a la diversificación económica y a la creación de empleo.

Además, el Cabildo debe trabajar en la reducción de las desigualdades económicas y sociales, asegurando que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los sectores de la población, incluidas las personas más vulnerables, como jóvenes, mujeres, mayores de 50 años y personas con discapacidad. Esto implica diseñar políticas que promuevan la equidad en el acceso a oportunidades laborales, la eliminación de la brecha salarial de género y la conciliación entre la vida laboral y familiar. También es importante garantizar que las zonas rurales y las comunidades más desfavorecidas cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo económico que los centros urbanos.

En última instancia, el cumplimiento del ODS 8 en La Palma no solo generará una economía más sólida y sostenible, sino que también contribuirá a mejorar el bienestar general de la población, reduciendo las desigualdades y creando un entorno en el que todas las personas puedan prosperar. Este compromiso refuerza la resiliencia de la isla y sienta las bases para un desarrollo inclusivo, justo y equilibrado que beneficie tanto a la generación actual como a las futuras.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 8 EN LA ISLA DE LA PALMA

El análisis DAFO es una herramienta útil para evaluar la situación de un objetivo específico, en este caso, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Debilidades

1. Tasa de desempleo: La isla enfrenta una tasa de desempleo por encima de la media nacional, afectando especialmente a jóvenes y mujeres.
2. Economía dependiente de sectores tradicionales: La agricultura, el turismo y el comercio son las principales actividades, con poca diversificación económica.
3. Fuga de talento joven: Muchos jóvenes cualificados emigran en busca de mejores oportunidades laborales fuera de la isla.
4. Precariedad laboral: Predominan empleos temporales, estacionales y con bajos salarios, lo que limita el acceso a trabajo decente.
5. Infraestructuras limitadas: La falta de modernización en infraestructuras como transporte, comunicaciones y energía afecta la competitividad empresarial.

Amenazas

1. Crisis económica y postvolcánica: La erupción del volcán de 2021 y sus consecuencias han afectado gravemente a la economía insular y la recuperación es lenta.
2. Dependencia del turismo: La dependencia del turismo hace que la economía sea vulnerable a crisis externas o fluctuaciones en el sector.
3. Cambio climático: Fenómenos como sequías, tormentas y otros desastres naturales pueden afectar sectores clave como la agricultura.
4. Competencia global: Las pequeñas y medianas empresas locales tienen dificultades para competir con grandes empresas o productos importados.
5. Burocracia y lentitud administrativa: La excesiva carga burocrática puede frenar el emprendimiento y la inversión privada.

Fortalezas

1. Recursos naturales y paisajísticos: La belleza natural de la isla atrae al turismo sostenible y ofrece oportunidades para el desarrollo económico responsable.
2. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras entidades locales están comprometidos con fomentar el empleo y el desarrollo económico.
3. Cultura agrícola y tradición productiva: La isla cuenta con una larga tradición en cultivos como el plátano, el aguacate y la viña, con potencial de exportación.
4. Tejido empresarial activo: Existen pequeñas y medianas empresas con potencial de crecimiento en sectores como el comercio, la hostelería y los servicios.
5. Potencial para el teletrabajo: La mejora de las comunicaciones y el auge del teletrabajo permiten atraer a profesionales que trabajen a distancia.

Oportunidades

1. Diversificación económica: Fomentar nuevos sectores como las energías renovables, la economía digital, el turismo sostenible y la agricultura ecológica.
2. Formación y capacitación laboral: Impulsar programas de formación en competencias digitales y nuevas tecnologías para mejorar la empleabilidad.
3. Inversión en infraestructuras: Modernizar las infraestructuras de transporte, comunicaciones y energía para aumentar la competitividad de la isla.
4. Promoción del emprendimiento: Crear incentivos fiscales y apoyo financiero para que nuevos negocios puedan prosperar.
5. Fondos europeos y nacionales: Acceder a ayudas y programas para proyectos de reconstrucción y desarrollo sostenible.

Este análisis muestra la necesidad de promover una economía diversificada y sostenible en La Palma, potenciando el empleo decente, el emprendimiento y las oportunidades de formación para garantizar un crecimiento inclusivo alineado con los principios del ODS 8.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 8

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 8:

Crecimiento sostenible del PIB: Lograr un crecimiento sostenible del PIB es fundamental para generar empleo y reducir la tasa de paro en La Palma. Un aumento equilibrado de la actividad económica fortalece sectores clave como el turismo, la agricultura y las energías renovables, creando oportunidades laborales estables y de calidad. Este crecimiento fomenta la inclusión social, reduce desigualdades y mejora el bienestar de la población. Además, un PIB sólido refuerza la capacidad de inversión en infraestructuras, formación y servicios públicos esenciales

Avance sólido y permanente de los niveles de productividad: Mantener un avance sólido y constante en los niveles de productividad es clave para fortalecer la competitividad de la economía palmera y su capacidad de generar empleo sostenible. Una mayor productividad impulsa el crecimiento económico al optimizar recursos y aumentar la eficiencia en sectores clave como la agricultura, el turismo y los servicios. Esto no solo mejora la rentabilidad de las empresas, sino que también fomenta la innovación y la diversificación económica, garantizando un desarrollo estable a medio y largo plazo. Además, una economía más productiva incrementa el bienestar general al crear empleos de mayor calidad y reducir desigualdades.

Diversificación y modernización tecnológica sostenible en todos los sectores productivos: Lograr una mayor diversificación y modernización tecnológica sostenible en los sectores productivos de La Palma es esencial para reducir la dependencia de actividades tradicionales como el monocultivo del plátano y fortalecer la resiliencia económica. La incorporación de tecnologías innovadoras mejora la eficiencia, reduce el impacto ambiental y fomenta la competitividad en sectores clave como el turismo, la agricultura y las energías renovables. Diversificar la economía crea oportunidades de empleo de calidad, impulsa la innovación y posiciona a La Palma como un referente en sostenibilidad y desarrollo equilibrado.

Mejora de formación y cualificación profesional: Mejorar el rendimiento del capital humano en La Palma mediante una mayor inversión en formación y cualificación profesional es esencial para impulsar una economía basada en el conocimiento. Este enfoque permite generar alto valor añadido, fomenta la innovación y mejora la competitividad en sectores emergentes y tradicionales. La especialización y el aprendizaje continuo fortalecen el tejido económico y garantizan la creación de empleos estables y de calidad.

Aumento de la inversión en I+D: Aumentar la inversión en I+D es fundamental para readaptar el modelo económico de La Palma hacia uno más innovador y sostenible.

La investigación y el desarrollo permiten incrementar la productividad y mejorar la competitividad en sectores clave, promoviendo la diversificación económica. Este enfoque fomenta la generación de conocimiento y la adopción de tecnologías avanzadas, lo que facilita la creación de empleos de calidad.

Mejorar el ecosistema de innovación: Mejorar el ecosistema de innovación es esencial para fortalecer el modelo económico de La Palma, impulsando la competitividad y la creación de empleos de calidad. Un entorno innovador fomenta la colaboración entre empresas, instituciones y centros de investigación, generando soluciones sostenibles y avanzadas para los desafíos locales. Este ecosistema impulsa la diversificación económica, reduce la dependencia de sectores tradicionales y promueve un desarrollo basado en el conocimiento. Además, un sistema innovador garantiza oportunidades laborales estables y alineadas con las demandas del mercado global.

Potenciar la generación de un sólido ecosistema emprendedor en La Palma y el desarrollo de la economía social, cooperativa y colaborativa: Este enfoque impulsa el autoempleo, genera oportunidades inclusivas y crea empleos sostenibles, especialmente en sectores emergentes y rurales. La colaboración entre emprendedores fortalece las redes comunitarias y fomenta la innovación, mejorando la resiliencia económica de la isla. Además, la economía social promueve un desarrollo equilibrado, basado en valores como la equidad, la sostenibilidad y el compromiso colectivo.

Fomentar el crecimiento y la consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas palmeras: Fomentar el crecimiento y consolidación de las microempresas y pymes en La Palma es esencial para fortalecer el tejido empresarial local y generar empleo. Estas empresas son el motor económico de la isla, pero requieren acceso a financiación adecuada y medidas de apoyo para superar desafíos como la competencia y la digitalización. Fortalecerlas impulsa la innovación, mejora la competitividad y promueve un desarrollo económico equilibrado.

Fomentar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa: Fomentar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa es clave para que las empresas en La Palma contribuyan al bienestar social, económico y ambiental de la isla. Estas prácticas promueven un uso eficiente de los recursos, reducen impactos negativos y fortalecen la relación con la comunidad local. Además, integrar la sostenibilidad en los modelos de negocio mejora la competitividad, la reputación y la resiliencia empresarial. Una economía comprometida con estos valores impulsa un desarrollo equilibrado y genera beneficios para todos los actores sociales.

Conseguir un consumo y una gestión eficientes, responsables y sostenibles de los recursos en todas las actividades de producción y prestación de servicios en La Palma: Conseguir un consumo y gestión eficientes, responsables y sostenibles de los recursos en La Palma es crucial para proteger el medioambiente y garantizar un desarrollo económico duradero. Este enfoque permite optimizar los recursos naturales, reducir residuos y minimizar impactos ambientales en actividades productivas y de servicios. Desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental fortalece la resiliencia de los ecosistemas locales y mejora la calidad de vida de la población.

Orientar los sectores estratégicos del turismo y la construcción hacia el nuevo marco sobre consumo y producción sostenibles: Orientar los sectores estratégicos del turismo y la construcción en La Palma hacia un modelo de consumo y producción sostenibles es fundamental para garantizar su viabilidad a largo plazo. Fomentar la cooperación entre actores clave, invertir en tecnologías limpias y reconocer buenas prácticas impulsa una transición hacia actividades económicas que minimicen su impacto ambiental.

Reducir la tasa de desempleo: Reducir sustancialmente la tasa de desempleo, especialmente entre jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social, es clave para promover la equidad y el desarrollo sostenible en La Palma. Este esfuerzo fortalece la cohesión social, mejora la calidad de vida y fomenta la participación activa en la economía local. Garantizar el acceso a empleos dignos y de calidad impulsa la inclusión y combate desigualdades estructurales. Además, integrar a estos colectivos en el mercado laboral enriquece el tejido productivo y asegura un crecimiento más justo y equilibrado para toda la sociedad.

Trabajar en la reducción de la brecha laboral de género: Garantizar la igualdad salarial, el acceso equitativo al empleo y a puestos de responsabilidad fortalece el desarrollo profesional de las mujeres y enriquece el tejido económico. Además, fomentar la conciliación y corresponsabilidad permite distribuir de manera justa las tareas familiares, promoviendo el bienestar de las familias. Este enfoque no solo beneficia a las mujeres, sino que impulsa la productividad y la innovación.

Reducción de la proporción de personas jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación: Invertir en su capacitación y fomentar su incorporación al mercado laboral evita el desaprovechamiento de talento y fortalece el tejido productivo. Además, esto reduce las desigualdades y previene situaciones de exclusión social, promoviendo una sociedad más equitativa y dinámica. Integrar a los jóvenes en actividades formativas y laborales es clave para construir un desarrollo sostenible y garantizar una generación preparada para los retos futuros.

Reducción de la siniestralidad laboral: Reducir la siniestralidad laboral en todos los sectores es crucial para garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores en La Palma. Implementar medidas preventivas, formativas y normativas adecuadas protege a los empleados, mejora las condiciones laborales y reduce costes asociados a accidentes. Una cultura de seguridad en el trabajo promueve la productividad y el compromiso de los empleados. Además, fomenta entornos laborales más saludables y fortalece la responsabilidad social de las empresas

Mejora de la salud laboral en todos los entornos de trabajo: Mejorar la salud laboral en todos los entornos de trabajo es fundamental para proteger el bienestar físico y mental de los empleados en La Palma. Implementar medidas de prevención de riesgos efectivas reduce accidentes y enfermedades, mejorando la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas. Además, un enfoque preventivo fomenta un ambiente laboral más seguro y motivador, incrementando la satisfacción y el compromiso del personal.

Favorecer la financiación sostenible para el apoyo de empresas y proyectos verdes y/o socialmente responsables: Favorecer la financiación sostenible es clave para movilizar recursos hacia empresas y proyectos alineados con los ODS, impulsando un desarrollo económico responsable en La Palma. Este enfoque promueve inversiones en iniciativas verdes y socialmente responsables, reduciendo el impacto ambiental y fortaleciendo la cohesión social. Además, fomenta la innovación en sectores clave como las energías renovables y la economía circular. La financiación sostenible garantiza un uso eficiente de los recursos, generando beneficios económicos y sociales a largo plazo

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 8 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 8, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 8 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

> Meta Insular 8.1.1. Lograr un crecimiento sostenible del PIB de conformidad con la coyuntura nacional e internacional, y suficiente para generar empleo y reducir la tasa de paro.

Meta Global 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Meta Insular 8.2.1. Mantener un avance sólido y permanente de los niveles de productividad agregada con los que opera la economía palmera, como factor fundamental de la competitividad y el potencial de crecimiento y la generación de empleo a medio y largo plazo.
Meta Insular 8.2.2. Lograr una mayor diversificación y modernización tecnológica sostenible en todos los sectores productivos de La Palma.
Meta Insular 8.2.3. Mejorar el rendimiento intensivo y extensivo del capital humano mediante una mayor inversión en la mejora de su formación y cualificación profesional, apostando por una economía basada en el conocimiento que sea generadora de alto valor añadido, así como de empleos estables y de calidad.

Meta Global 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta Insular 8.3.1. Aumentar la inversión en I+D, para readaptar el modelo económico, incrementar la productividad, mejorar la competitividad y propiciar la creación de empleo de calidad
Meta Insular 8.3.2. Mejorar el ecosistema de innovación como pilar del modelo económico, la competitividad y propiciar la creación de empleo de calidad.
Meta Insular 8.3.3. Potenciar la generación de un sólido ecosistema emprendedor en La Palma y el desarrollo de la economía social, cooperativa y colaborativa para favorecer el autoempleo y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
Meta Insular 8.3.4. Fomentar el crecimiento y la consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas palmeras, fortaleciendo los instrumentos de financiación y otras medidas de apoyo.
Meta Insular 8.3.5. Fomentar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa para que las empresas sean capaces de integrar en su gestión las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y atiendan las necesidades y demandas de sus diferentes grupos de interés (stakeholders).

Meta Global 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Meta Insular 8.4.1. Conseguir un consumo y una gestión eficientes, responsables y sostenibles de los recursos en todas las actividades de producción y prestación de servicios en La Palma, desvinculando su desarrollo económico de la degradación del medioambiente.
Meta Insular 8.4.2. Promover la generación y el consumo de energías renovables como un eje propulsor del modelo productivo insular, aprovechando las enormes potencialidades del territorio y sus oportunidades para la lucha contra el cambio climático.
Meta Insular 8.4.3. Orientar los sectores estratégicos del turismo y la construcción hacia el nuevo marco sobre consumo y producción sostenibles mediante la cooperación, la inversión y el reconocimiento de buenas prácticas.

Meta Global 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta Insular 8.5.1. Trabajar para reducir sustancialmente la tasa de desempleo especialmente entre la juventud, las mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.
Meta Insular 8.5.2. Procurar la mejora de las dimensiones que configuran el empleo decente en La Palma, especialmente entre aquellos colectivos que enfrentan mayores problemas de precariedad laboral.
Meta Insular 8.5.3. Trabajar en la reducción de la brecha laboral de género, en sus distintas expresiones de retribución salarial, acceso al trabajo y puestos de mayor responsabilidad, conciliación y corresponsabilidad, así como desarrollo de la carrera profesional.
Meta Insular 8.5.4. Mejorar el diseño y funcionamiento del sistema de intermediación laboral y las políticas activas de empleo del Cabildo.

Meta Global 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Meta Insular 8.6.1. Velar por la reducción de la proporción de personas jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Meta Global 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Meta Insular 8.8.1. Trabajar para la reducción de la siniestralidad laboral en todos los sectores.
Meta Insular 8.8.2. Velar por la mejora de la salud laboral en todos los entornos de trabajo, implementando medidas de prevención de riesgos efectivas.

Meta Global 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta Insular 8.10.1. Favorecer la financiación sostenible, al objeto de movilizar el máximo volumen de recursos (internacionales, nacionales y regionales, tanto públicos como privados) alineados con los ODS, para el apoyo de empresas y proyectos verdes y/o socialmente responsables.
Meta Insular 8.10.2. Favorecer la financiación de impacto, con el propósito de movilizar recursos a favor de aquellas inversiones que sitúan el beneficio ambiental y/o social como un elemento central del modelo de negocio, junto a la rentabilidad económico-financiera.
Meta Insular 8.10.3. Adoptar decisiones estratégicas y políticas vinculadas al diseño y apoyo de las finanzas éticas en La Palma, generando fondos específicos de inversión de impacto económico, social y ambiental, relacionándose con los movimientos participativos de base y corporativos de las distintas entidades financieras éticas que operan en el territorio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 8

- Apostar por modelos de trabajo que garanticen un empleo inclusivo y de calidad en La Palma, promoviendo la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo.
- Promover y formar en la cultura emprendedora, la innovación tecnológica y la calidad ambiental al tejido empresarial insular.
- Apoyar el emprendimiento, especialmente entre la juventud, las mujeres y mayores de cincuenta años. Aprovechar la experiencia de nuestr@s mayores
- Potenciar el desarrollo de las empresas locales.
- Fomentar la economía social y solidaria.

- Facilitar que los nuevos nichos de negocio relacionados con la transición energética y la mitigación y adaptación al cambio climático sean empresas locales y especialmente de la economía social y solidaria.
- Impulsar el desarrollo turístico sostenible basado en el patrimonio natural y cultural.
- Facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas basadas en las nuevas tecnologías y el conocimiento.
- Fomentar la coordinación entre los centros de formación, sobre todo la Formación Profesional, con las empresas con el fin de adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral.
- Aportar información y orientación laboral al colectivo de personas desocupadas.
- Potenciar la formación laboral para facilitar el acceso al mercado laboral.
- Facilitar mecanismos locales de inserción laboral, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos.
- Mejorar la formación continua de los trabajadores y trabajadoras.
- Incluir en los pliegos de condiciones de contratación cláusulas sociales y medioambientales que promuevan el trabajo con derechos de sus proveedor@s y la contratación ética de productos.
- Realizar campañas, charlas y talleres en centros educativos, sociales o a través de medios de comunicación local (prensa, radio, tv) y/o a través de las redes sociales o mediante el uso del mobiliario urbano (autobuses, marquesinas, quioscos, etc.) sobre la ventaja del consumo responsable de productos teniendo en cuenta su trazabilidad y de la importancia de la elección de productos de comercio local.
- Establecer acciones de sensibilización dirigidas a colectivos específicos: escuelas, institutos, asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes. En la actualidad hay grandes posibilidades de actuar en la transmisión de mensajes específicos a través de las redes sociales y el acceso a la producción de contenidos de fácil difusión (videos, presentaciones, publicaciones digitales, etc.).
- Desarrollar plataformas de distribución de productos y servicios de Km0.
- Colaborar en la adopción de medidas contra la economía sumergida y el fraude a la seguridad por sus consecuencias para conseguir, por un parte el respeto a los derechos de l@s trabajador@s, que sufren situaciones de contrataciones en fraude de ley, de no cotización de conceptos salariales, de condiciones sociales nefastas en la economía sumergida, y por otra parte, la necesidad de mantener la suficiencia y capacidad de la Seguridad Social para hace frente a las prestaciones de futuras prestaciones.
- Extender las infraestructuras de telecomunicaciones (fibra) y los servicios (espacios coworking) para la ciudadanía, fomentando el teletrabajo y el turistrabajo.

ACCIÓN 1: FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO EN SECTORES ESTRATÉGICOS

La acción busca fomentar la creación de empleo en sectores estratégicos mediante el diseño de programas de incentivos fiscales y subvenciones dirigidos a empresas que promuevan el turismo sostenible, la agricultura ecológica y las energías renovables. Este enfoque tiene como objetivo generar empleo de calidad, diversificar la economía local y contribuir a un modelo de desarrollo sostenible que beneficie tanto a las personas como al medio ambiente.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar empresas y proyectos en sectores estratégicos susceptibles de recibir incentivos fiscales y subvenciones.
- Diseñar y lanzar programas de apoyo financiero y beneficios tributarios para fomentar la contratación en sectores clave.
- Monitorear y evaluar el impacto de los incentivos en la creación de empleo y el desarrollo sostenible de la región.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Incentivos fiscales: Reducciones de impuestos para empresas que contraten personal en sectores estratégicos.
- Subvenciones para la creación de empleo: Ayudas económicas directas a empresas por cada puesto de trabajo generado en turismo sostenible, agricultura ecológica y energías renovables.
- Evaluación y seguimiento: Sistema de monitoreo para asegurar que los incentivos contribuyan efectivamente a la creación de empleo y al desarrollo sostenible.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de empleos creados en sectores estratégicos
    - Definición: Cantidad de nuevos puestos de trabajo generados en turismo sostenible, agricultura ecológica y energías renovables.
    - Método de medición: Informes de empleo y registros de empresas beneficiadas.

- Número de empresas beneficiadas por incentivos fiscales y subvenciones

    - Definición: Cantidad de empresas que han recibido apoyos financieros para fomentar el empleo en sectores clave.
    - Método de medición: Registros administrativos de los programas de incentivos y subvenciones.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el número de empresas que participan en los programas de incentivos y en la contratación en sectores estratégicos.
- Medio plazo: Generación de empleo estable y de calidad en sectores con alto potencial de crecimiento sostenible.
- Largo plazo: Diversificación económica de la región con una mayor proporción de empleos en sectores sostenibles y estratégicos.

METAS DEL ODS 8 QUE CUMPLE

- Meta 8.2: Lograr niveles más altos de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica e innovación.
- Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas y la creación de empleo decente.
- Meta 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidos los jóvenes.

ACCIÓN 2: AMPLIAR EL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL

La acción busca ampliar el plan de apoyo al emprendimiento local mediante la creación de más centros de incubación de empresas y la provisión de formación, asesoramiento especializado y acceso a microcréditos para emprendedores. Este enfoque tiene como objetivo fortalecer el ecosistema emprendedor, fomentar la innovación y la diversificación económica, y contribuir a la generación de empleo sostenible en la región.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Establecer nuevos centros de incubación de empresas en áreas estratégicas, con instalaciones y servicios para emprendedores.
- Diseñar programas de formación en gestión empresarial, innovación y acceso a mercados para emprendedores locales.
- Facilitar el acceso a microcréditos y líneas de financiación específicas para el desarrollo de proyectos empresariales locales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Centros de incubación de empresas: Espacios dedicados a la creación y fortalecimiento de nuevas iniciativas empresariales con infraestructura y servicios de apoyo.
- Programas de formación y asesoramiento: Capacitación en gestión empresarial, marketing, innovación y otros aspectos clave para el éxito de los negocios.
- Acceso a financiamiento: Microcréditos y otras herramientas financieras para apoyar la puesta en marcha y el crecimiento de proyectos emprendedores.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de nuevos negocios apoyados por los centros de incubación
    - Definición: Cantidad de empresas o proyectos que reciben apoyo, formación o financiamiento a través de los centros de incubación.
    - Método de medición: Registros administrativos y reportes de los centros de incubación.
- Tasa de supervivencia de las empresas apoyadas después del primer año
    - Definición: Porcentaje de negocios que siguen operando un año después de haber recibido apoyo del programa.
    - Método de medición: Encuestas y análisis de registros empresariales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el número de emprendedores que acceden a servicios de incubación, formación y financiamiento.
- Medio plazo: Consolidación de nuevos negocios que generan empleo y diversifican la economía local.
- Largo plazo: Creación de un ecosistema emprendedor sólido que impulse la innovación y el desarrollo económico sostenible en la región.

METAS DEL ODS 8 QUE CUMPLE

- Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Meta 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidos los jóvenes.

- Meta 8.6: Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados ni reciben educación o formación.

ACCIÓN 3: IMPULSAR EL TURISMO SOSTENIBLE

La acción busca impulsar el turismo sostenible mediante la promoción de proyectos turísticos respetuosos con el medio ambiente, como rutas de senderismo, turismo rural y actividades culturales. Estos proyectos tienen como objetivo diversificar la oferta turística, minimizar el impacto ambiental, valorizar el patrimonio natural y cultural, y generar empleo y desarrollo económico local, respetando los principios de sostenibilidad.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar y desarrollar rutas de senderismo y circuitos turísticos que destaquen la biodiversidad y el paisaje local.
- Promover el turismo rural mediante el apoyo a alojamientos y experiencias que integren prácticas sostenibles y respeten el entorno.
- Diseñar e implementar actividades culturales y educativas que resalten las tradiciones locales, fomentando el respeto por la cultura y la historia de la región.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Desarrollo de infraestructura turística sostenible: Creación y mantenimiento de rutas y alojamientos que minimicen el impacto ambiental.
- Promoción y marketing del turismo sostenible: Campañas para atraer visitantes interesados en experiencias turísticas responsables y ecológicas.
- Capacitación y apoyo a actores locales: Formación para guías turísticos, gestores de alojamientos rurales y otros emprendedores en prácticas sostenibles.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de proyectos turísticos sostenibles implementados
    - Definición: Cantidad de rutas, alojamientos o actividades culturales desarrolladas bajo criterios de sostenibilidad.
    - Método de medición: Registros administrativos y reportes de proyectos completados.

- Número de visitantes que participan en actividades de turismo sostenible

    - Definición: Cantidad de turistas que realizan actividades relacionadas con el turismo rural, senderismo y eventos culturales sostenibles.
    - Método de medición: Datos recopilados a través de encuestas, registros de visitantes y empresas turísticas locales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en la oferta de actividades y servicios de turismo sostenible en la región.
- Medio plazo: Incremento en el número de visitantes que optan por experiencias turísticas respetuosas con el medio ambiente.
- Largo plazo: Consolidación de la región como destino de turismo sostenible, contribuyendo al desarrollo económico local y a la conservación del entorno.

METAS DEL ODS 8 QUE CUMPLE

- Meta 8.9: Elaborar y poner en práctica políticas para promover un turismo sostenible que cree empleos y promueva la cultura y los productos locales.
- Meta 8.3: Promover actividades productivas, el emprendimiento y la innovación en el sector turístico.
- Meta 8.4: Mejorar progresivamente la eficiencia de los recursos mundiales en el consumo y la producción, fomentando prácticas sostenibles en el turismo.

ACCIÓN 4: ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La acción busca establecer un programa de formación para el empleo que ofrezca cursos en competencias digitales, idiomas y habilidades técnicas alineadas con las demandas del mercado laboral local. Este programa tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de la población, fomentar el desarrollo de talentos locales y facilitar la inserción laboral en sectores estratégicos, contribuyendo al crecimiento económico sostenible de la región.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e implementar cursos de formación en áreas clave como competencias digitales, idiomas y habilidades técnicas específicas.
- Colaborar con empresas locales para identificar las habilidades más demandadas y adaptar los contenidos formativos.

- Establecer un sistema de prácticas profesionales y mentorías para conectar a los participantes con oportunidades laborales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Formación en competencias clave: Desarrollo de habilidades digitales, técnicas y lingüísticas necesarias para los empleos locales.
- Colaboración con el sector privado: Alianzas con empresas para asegurar que los cursos se ajusten a las demandas reales del mercado laboral.
- Inserción laboral y mentorías: Conexión de los participantes con oportunidades de empleo y asesoramiento personalizado para mejorar su empleabilidad.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas que completan los cursos de formación
    - Definición: Cantidad de participantes que finalizan los cursos ofrecidos en el programa.
    - Método de medición: Registros administrativos de asistencia y certificaciones emitidas.

- Tasa de inserción laboral de los participantes
    - Definición: Porcentaje de participantes que consiguen empleo en los seis meses posteriores a completar la formación.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento y análisis de datos de empleo de los egresados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la participación de personas en cursos de formación alineados con las demandas del mercado laboral.
- Medio plazo: Mejora en la tasa de empleabilidad de los participantes, con un aumento en la ocupación en sectores clave.
- Largo plazo: Reducción del desempleo y fortalecimiento del tejido económico local mediante una fuerza laboral altamente capacitada.

METAS DEL ODS 8 QUE CUMPLE

- Meta 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidos jóvenes y personas con discapacidad.

- Meta 8.6: Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados ni reciben educación o formación.
- Meta 8.3: Promover políticas que apoyen actividades productivas y la creación de empleo decente.

ACCIÓN 5: AFIANZAR EL PLAN DE APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

La acción busca afianzar el plan de apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMES) mediante la provisión de incentivos financieros y asesoramiento especializado para mejorar su competitividad y fomentar su digitalización. Este enfoque pretende fortalecer el tejido empresarial local, aumentar la capacidad de innovación de las PYMES y facilitar su adaptación a las demandas del mercado actual, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la región.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Establecer programas de subvenciones y líneas de crédito para financiar la modernización tecnológica y proyectos de digitalización en PYMES.
- Ofrecer servicios de asesoramiento en áreas clave como marketing digital, gestión de recursos y planificación estratégica.
- Organizar talleres y capacitaciones sobre herramientas digitales y prácticas empresariales innovadoras.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Incentivos financieros: Subvenciones y créditos específicos para inversiones en digitalización y mejora de procesos empresariales.
- Asesoramiento empresarial: Servicios personalizados para mejorar la gestión y estrategia de las PYMES.
- Capacitación en digitalización: Formación para la adopción de tecnologías y herramientas digitales que mejoren la eficiencia y la competitividad.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de PYMES beneficiadas por incentivos y asesoramiento
    - Definición: Cantidad de empresas que reciben apoyo financiero o asesoramiento como parte del programa.
    - Método de medición: Registros administrativos y reportes de los programas implementados.

- Porcentaje de PYMES que implementan herramientas digitales tras el apoyo recibido

    - Definición: Proporción de empresas que adoptan soluciones tecnológicas como resultado del programa.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento y evaluación de avances en digitalización.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en el número de PYMES que acceden a incentivos financieros y asesoramiento especializado.
- Medio plazo: Mejora en la competitividad y productividad de las PYMES, con un mayor grado de digitalización en sus operaciones.
- Largo plazo: Fortalecimiento del tejido empresarial local y contribución a un crecimiento económico sostenible en la región.

METAS DEL ODS 8 QUE CUMPLE

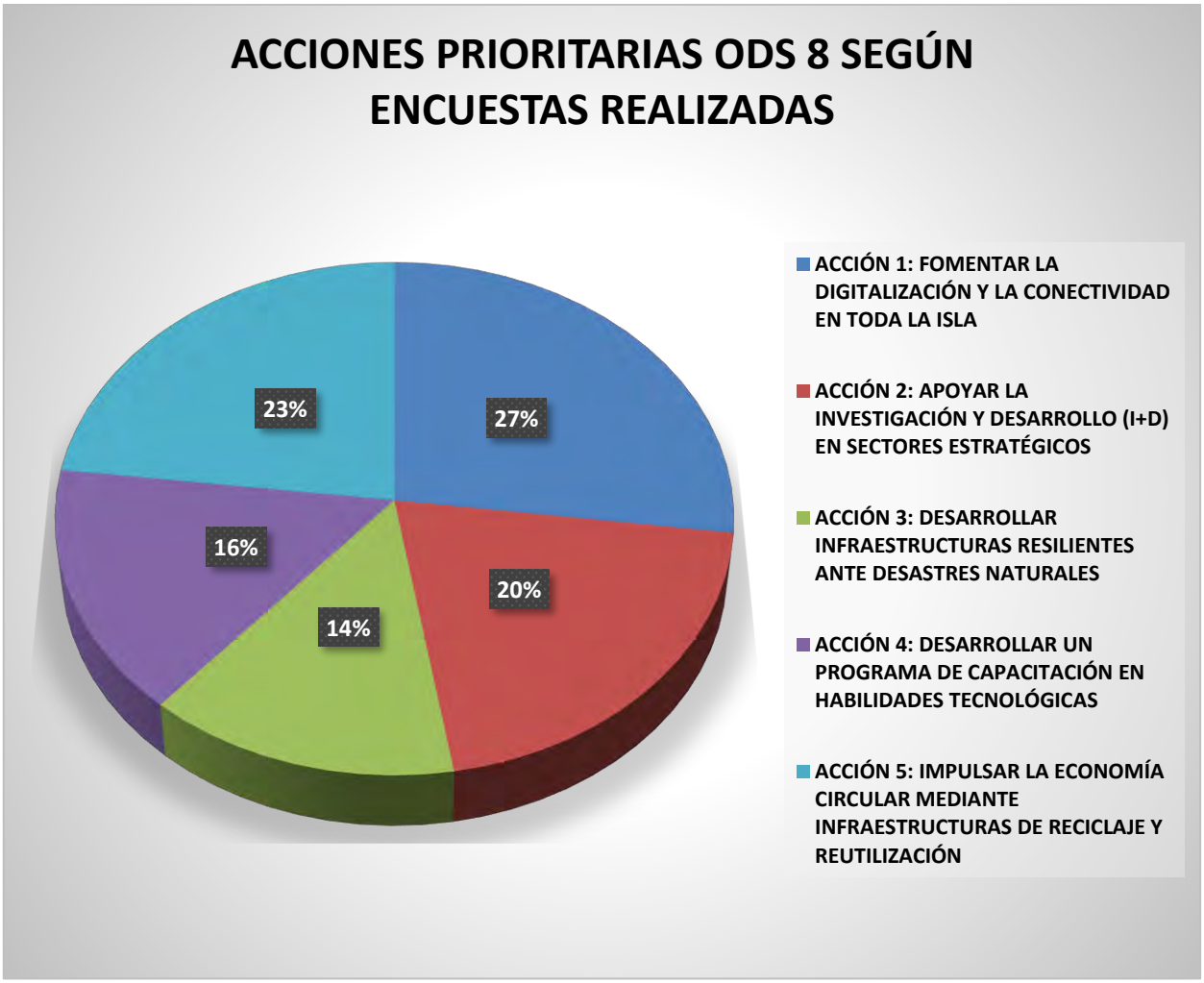
- Meta 8.2: Lograr niveles más altos de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica e innovación.
- Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, el emprendimiento y la innovación.
- Meta 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluyendo trabajadores en PYMES.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	
8.1 FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO EN SECTORES ESTRATÉGICOS	
8.1.1 Identificar empresas y proyectos en sectores estratégicos susceptibles de recibir incentivos fiscales y subvenciones.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.1.2 Diseñar y lanzar programas de apoyo financiero y beneficios tributarios para fomentar la contratación en sectores clave.	2026-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

8.1.3 Monitorear y evaluar el impacto de los incentivos en la creación de empleo y el desarrollo sostenible de la región.	2026-2030
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE ECONOMÍA	
8.2 AMPLIAR EL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL	
8.2.1 Establecer nuevos centros de incubación de empresas en áreas estratégicas, con instalaciones y servicios para emprendedores.	2025-2030
8.2.2 Diseñar programas de formación en gestión empresarial, innovación y acceso a mercados para emprendedores locales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.2.3 Facilitar el acceso a microcréditos y líneas de financiación específicas para el desarrollo de proyectos empresariales locales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	
8.3 IMPULSAR EL TURISMO SOSTENIBLE	
8.3.1 Identificar y desarrollar rutas de senderismo y circuitos turísticos que destaquen la biodiversidad y el paisaje local.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.3.2 Promover el turismo rural mediante el apoyo a alojamientos y experiencias que integren prácticas sostenibles y respeten el entorno.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.3.3 Diseñar e implementar actividades culturales y educativas que resalten las tradiciones locales, fomentando el respeto por la cultura y la historia de la región.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TURISMO – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA - ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONOMÍCA	
8.4 ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
8.4.1 Diseñar e implementar cursos de formación en áreas clave como competencias digitales, idiomas y habilidades técnicas específicas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.4.2 Colaborar con empresas locales para identificar las habilidades más demandadas y adaptar los contenidos formativos.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.4.3 Establecer un sistema de prácticas profesionales y mentorías para conectar a los participantes con oportunidades laborales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	

8.5 AFIANZAR EL PLAN DE APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
8.5.1 Establecer programas de subvenciones y líneas de crédito para financiar la modernización tecnológica y proyectos de digitalización en PYMES.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.5.2 Ofrecer servicios de asesoramiento en áreas clave como marketing digital, gestión de recursos y planificación estratégica.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.5.3 Organizar talleres y capacitaciones sobre herramientas digitales y prácticas empresariales innovadoras.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	



El gráfico muestra las acciones prioritarias del ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) según encuestas realizadas, reflejando las principales preocupaciones en torno al desarrollo económico sostenible. La acción con mayor prioridad, con 27%, es fomentar la digitalización y la conectividad en toda la isla, lo que indica una fuerte necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica para garantizar acceso a internet y herramientas digitales, facilitando el teletrabajo, la educación a distancia y el desarrollo de nuevas oportunidades económicas basadas en la tecnología.

En segundo lugar, con 23%, se encuentra impulsar la economía circular mediante infraestructuras de reciclaje y reutilización, lo que resalta la importancia de adoptar modelos de producción y consumo sostenibles, minimizando residuos y promoviendo la reutilización de materiales para fortalecer una economía más responsable con el medio ambiente.

Con 20% de prioridad, se valora el apoyo a la investigación y desarrollo (I+D) en sectores estratégicos, lo que sugiere que la innovación y el avance tecnológico son vistos como motores clave del crecimiento económico y la competitividad. Esto puede incluir la inversión en sectores como la tecnología, la agricultura sostenible y las energías renovables. Por otro lado, con 16%, se encuentra la capacitación en habilidades tecnológicas, lo que evidencia la importancia de preparar a la población para el mercado laboral digital, aunque se percibe como una acción complementaria a la digitalización y la inversión en I+D.

Finalmente, con 14%, la acción con menor prioridad es desarrollar infraestructuras resilientes ante desastres naturales, lo que podría indicar que, aunque es un tema relevante, otras necesidades como la digitalización, la sostenibilidad y la innovación son vistas como más urgentes para el desarrollo económico. En general, el gráfico muestra una clara inclinación hacia la transformación digital, la sostenibilidad y la innovación como pilares del crecimiento económico, con un enfoque en garantizar acceso a la tecnología, fomentar la economía circular y desarrollar sectores estratégicos que impulsen el progreso sostenible.

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 se centra en construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Este objetivo reconoce la importancia de la infraestructura como un motor clave para el desarrollo económico y social. La industrialización sostenible busca no solo aumentar la producción, sino hacerlo de manera que minimice el impacto ambiental y promueva la equidad. Además, el ODS 9 enfatiza el papel de la innovación en la mejora de procesos y productos, lo que puede conducir a un crecimiento más inclusivo. La inversión en infraestructura de calidad, accesible y sostenible es fundamental para apoyar el desarrollo de las comunidades y mejorar la calidad de vida. También se busca promover el acceso a tecnologías avanzadas y fomentar la investigación científica. La colaboración entre sectores público y privado es esencial para alcanzar estos objetivos.

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden desencadenar fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generen empleo e ingresos. Desempeñan un papel fundamental en la introducción y promoción de nuevas tecnologías, al tiempo que facilitan el comercio internacional y propician el uso eficiente de recursos.

La inversión en investigación y desarrollo (I+D) en todo el mundo ha aumentado, así como el financiamiento de la infraestructura económica en los países en desarrollo. Por otra parte, la intensidad de las emisiones de CO2 en el mundo ha disminuido y se han logrado progresos impresionantes en la conectividad móvil. Sin embargo, el crecimiento de la manufactura se ha desacelerado y la industrialización en los países menos adelantados todavía es demasiado lenta. La pandemia ha asestado un duro golpe a las industrias manufactureras y de transporte, causando interrupciones en las cadenas de valor mundiales y en el suministro de productos, así como pérdidas de puestos de trabajo y disminución de las horas de trabajo en esos sectores. En los países en desarrollo, los empleos en el sector manufacturero son una fuente esencial de ingresos y son fundamentales para la disminución de la pobreza.

Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un territorio es la evolución de sus infraestructuras y su grado de industrialización. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

La consecución de un modelo económico competitivo en el que prime la innovación necesita disponer de una red de infraestructuras adecuadas. Las administraciones también deben trabajar para reducir la brecha digital como herramienta crucial para garantizar el acceso igualitario a la

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 9

Para alcanzar el ODS 9, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 9

El Cabildo Insular de La Palma desempeña un papel fundamental en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que promueve la construcción de infraestructuras resilientes, la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación. Este objetivo es clave para sentar las bases de un desarrollo sostenible, ya que infraestructuras modernas y eficientes son esenciales para el crecimiento económico, la reducción de desigualdades y la mejora de la calidad de vida de la población.

En el contexto insular, donde las limitaciones geográficas y climáticas pueden representar desafíos específicos, la adopción de medidas para mejorar las infraestructuras y fomentar la innovación resulta aún más relevante.

La inversión en infraestructura sostenible no solo contribuye a un crecimiento económico más equilibrado, sino que también tiene un impacto directo en sectores clave para La Palma, como el turismo y la agricultura. Mejorar la red de transporte terrestre y marítimo facilita el acceso a las zonas rurales, optimizando la distribución de productos agrícolas y mejorando la conectividad para los visitantes, lo que a su vez potencia el turismo. Asimismo, el desarrollo de infraestructuras tecnológicas, como redes de banda ancha y servicios digitales, permite a las empresas locales acceder a mercados más amplios y adaptarse a las demandas de la economía global, fomentando así la competitividad y la resiliencia económica de la isla.

El fomento de infraestructuras resilientes es también esencial en un contexto de cambio climático. La Palma, como territorio insular, es especialmente vulnerable a fenómenos como tormentas, inundaciones o sequías. Por ello, el Cabildo debe priorizar la construcción y mejora de infraestructuras que no solo soporten estos desafíos, sino que también contribuyan a mitigarlos, como sistemas avanzados de gestión del agua, redes eléctricas inteligentes y edificaciones adaptadas a condiciones climáticas extremas. Estas infraestructuras no solo protegen a la población y los ecosistemas, sino que también reducen los costos asociados a los desastres naturales, aumentando la capacidad de recuperación de la isla.

La innovación tecnológica y la investigación local son componentes fundamentales del ODS 9. El Cabildo puede desempeñar un papel catalizador al fomentar la creación de centros de investigación y desarrollo (I+D) en áreas clave como la energía renovable, la agricultura sostenible y la gestión de recursos naturales. Estos centros pueden colaborar con universidades, institutos de investigación y empresas locales para desarrollar soluciones innovadoras que respondan a las necesidades específicas de La Palma, como el uso eficiente del agua en la agricultura o la optimización de la generación y almacenamiento de energía solar y eólica.

Además, el Cabildo debe promover el emprendimiento y las start-ups tecnológicas, ofreciendo apoyo financiero, asesoramiento y espacios de trabajo colaborativo que impulsen la creación de empresas innovadoras. Estas iniciativas no solo generan empleo de calidad, sino que también diversifican la economía local y fortalecen la capacidad de la isla para adaptarse a los cambios tecnológicos y económicos globales.

La colaboración entre el sector público y privado es esencial para maximizar el impacto de estas inversiones y fomentar la innovación. A través de alianzas público-privadas, el Cabildo puede atraer inversiones para proyectos de infraestructura y tecnología que beneficien tanto a la comunidad como a las empresas. Por ejemplo, la cofinanciación de parques tecnológicos, la implementación de sistemas de transporte sostenible o la creación de plataformas de datos abiertos pueden generar sinergias que potencien el desarrollo económico y social de La Palma.

Finalmente, es crucial integrar la perspectiva de sostenibilidad en todos los proyectos de infraestructura e innovación, garantizando que estas iniciativas contribuyan a la protección del medio ambiente y al bienestar de las generaciones futuras. Esto incluye el uso de materiales sostenibles, la minimización de emisiones de carbono y la adopción de enfoques circulares en la planificación y ejecución de proyectos. En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 9 no solo impulsará el crecimiento económico y la modernización de la isla, sino que también posicionará a La Palma como un referente en la construcción de un futuro más sostenible, inclusivo e innovador.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 9 EN LA ISLA DE LA PALMA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 tiene como fin promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. La situación de la Isla de La Palma en relación con este objetivo se puede analizar a través de un DAFO, identificando Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

Debilidades

1. Población Reducida: La baja densidad de población puede dificultar la atracción de inversiones y el desarrollo de un mercado local viable para nuevas industrias.
2. Baja diversificación industrial: Existe una escasa presencia de sectores industriales más allá de la agroindustria y pequeñas manufacturas.
3. Falta de apoyo a la I+D+i: Limitada inversión en investigación, desarrollo e innovación, tanto a nivel público como privado.
4. Escasez de suelo industrial: Hay una falta de suelo bien equipado y accesible para desarrollar nuevas áreas industriales.
5. Limitada conectividad digital: Aunque ha mejorado, en algunas zonas rurales aún persisten problemas de conectividad de banda ancha.

Amenazas

1. Desastres naturales: Eventos como la erupción volcánica de 2021 pueden destruir infraestructuras y frenar el desarrollo industrial y tecnológico.
2. Despoblación y fuga de talento: La falta de oportunidades laborales e industriales puede llevar a la emigración de jóvenes cualificados.
3. Dependencia del exterior: La insularidad incrementa los costes de transporte y limita la capacidad para competir con empresas de otras regiones.
4. Competencia Externa: La competencia de otras regiones que también promueven el turismo y la innovación puede limitar las oportunidades de crecimiento en La Palma.
5. Rigidez burocrática: Los procesos administrativos lentos y complejos pueden desalentar inversiones y proyectos innovadores.

Fortalezas

1. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras administraciones están comprometidos con el desarrollo de infraestructuras y políticas de innovación.
2. Potencial en energías renovables: Recursos naturales disponibles para el desarrollo de proyectos industriales sostenibles basados en energías limpias (solar, eólica, hidráulica).
3. Sectores tradicionales consolidados: La agricultura, la agroindustria y el turismo son sectores que pueden diversificarse e integrarse con la innovación.
4. Centros de investigación y observatorios: La isla cuenta con instalaciones como el Observatorio Astrofísico del Roque de los Muchachos, que impulsan la ciencia y la tecnología.
5. Interés en la transformación digital: Existe un creciente impulso hacia la digitalización de servicios públicos y privados.

Oportunidades

1. Acceso a fondos europeos: Oportunidad de financiar proyectos de infraestructura e innovación mediante programas como Next Generation EU.
2. Desarrollo del turismo científico: Aprovechar el potencial del astroturismo y el turismo tecnológico para fomentar una industria de alto valor añadido.
3. Fomento del teletrabajo y nómadas digitales: Convertir la isla en un destino atractivo para trabajadores remotos, lo que puede dinamizar la economía local.

4. Impulso a la economía circular: Desarrollar modelos de producción y consumo sostenibles que promuevan la eficiencia y el reciclaje en la industria.
5. Creación de parques tecnológicos e industriales: Desarrollar espacios dedicados a la industria tecnológica, la innovación y los startups para diversificar la economía.

La situación del ODS 9 en la Isla de La Palma enfrenta desafíos significativos, como infraestructuras obsoletas, escasa diversificación industrial y limitado apoyo a la innovación. Sin embargo, cuenta con importantes fortalezas como el compromiso institucional, el potencial en energías renovables y el valor científico del astroturismo. Aprovechando los fondos europeos, fomentando el teletrabajo y promoviendo el desarrollo de parques tecnológicos, La Palma puede avanzar hacia una industrialización sostenible y una infraestructura moderna que impulse la innovación y el crecimiento económico inclusivo.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 9

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 9:

Reforzar el sistema industrial insular: Reforzar el sistema industrial insular en La Palma es esencial para diversificar la economía y reducir la dependencia de sectores tradicionales como la agricultura y el turismo. Un sistema industrial fortalecido genera empleos estables y de calidad, impulsa la innovación y fomenta la producción local, contribuyendo al crecimiento económico sostenible. Además, un sector industrial robusto mejora la resiliencia frente a crisis externas, potenciando la autosuficiencia de la isla. Esto refuerza el tejido empresarial y promueve un desarrollo equilibrado y competitivo.

Mejorar las infraestructuras y equipamientos de movilidad y transporte insulares: Mejorar las infraestructuras y equipamientos de movilidad y transporte en La Palma es básico para garantizar la conectividad entre los núcleos de población y fomentar un desarrollo equitativo. Promover sistemas de transporte asequibles, sostenibles e inclusivos reduce las desigualdades territoriales y facilita el acceso a servicios esenciales como educación, salud y empleo. Además, una movilidad inteligente y sostenible minimiza el impacto ambiental y fortalece la cohesión social.

Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones: Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones en La Palma es fundamental para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en todo el territorio, especialmente en zonas rurales y aisladas. Esto contribuye a reducir la brecha digital, facilitando la igualdad de oportunidades en educación, empleo y acceso a la información. Además, impulsa el teletrabajo y el emprendimiento digital, fomentando la diversificación económica y la innovación.

Mejora de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial insular: Incrementar la productividad mediante innovación, formación y tecnología permite a estas empresas optimizar procesos y ofrecer productos de mayor calidad. Este enfoque impulsa la diversificación económica, crea empleos de calidad y fomenta un desarrollo industrial sostenible. Además, unas pymes fortalecidas contribuyen al crecimiento económico local y a la resiliencia del tejido productivo insular.

Reducir la huella ambiental asociada a los procesos de producción industrial y manufacturera: Implementar prácticas más limpias y eficientes minimiza las emisiones, residuos y el consumo de recursos, alineando la producción con los objetivos climáticos. Esto no solo preserva los ecosistemas insulares, sino que también mejora la competitividad de las empresas al cumplir con estándares ambientales. Una industria sostenible impulsa la innovación y refuerza el compromiso con un modelo económico respetuoso con el medio ambiente.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 9 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 9, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 9 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

> Meta Insular 9.1.1. Mejorar las infraestructuras y equipamientos de movilidad y transporte insulares, promoviendo un acceso asequible, sostenible, equitativo, inteligente e inclusivo a todos los núcleos de población.

Meta Insular 9.1.2. Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en todo el territorio, contribuyendo a reducir la brecha digital y facilitando el teletrabajo y el emprendimiento digital.

Meta Global 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Meta Insular 9.3.1. Procurar la mejora de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial insular para generar valor añadido, especialmente a través de la mejora de su productividad.

Meta Global 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Meta Insular 9.4.1. Diseñar, construir y transformar las infraestructuras presentes y futuras de La Palma con el objetivo de mejorar sus niveles de sostenibilidad y resiliencia.
Meta Insular 9.4.2. Reducir la huella ambiental asociada a los procesos de producción industrial y manufacturera en La Palma.

Meta Global 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Meta Insular 9.c.1. Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 9

- Favorecer los procesos de innovación (tecnológica y en gestión avanzada) de las empresas palmeras.
- Promover el crecimiento económico sostenible y circular en La Palma a través del impulso a nuevos proyectos en sectores estratégicos.
- Apoyar a las PYME y personas autónomas.

- Promover la sociedad de la información y el conocimiento para el aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad, el bienestar y la calidad de vida.
- Apostar por el desarrollo de espacios de actividad económica modernos, accesibles y adecuados a la actividad de las empresas.
- Establecer mecanismos de participación, empoderamiento ciudadano e inclusión social y económica en todo el proceso (evaluación, ejecución y seguimiento) con el fin de determinar la idoneidad de las acciones y proyectos que se pretenden llevar a cabo en materia de infraestructura y ordenación territorial.
- Apoyar las decisiones en estudios previos que permitan obtener los datos necesarios con el objetivo de tomar las mejores decisiones.
- Establecer mecanismos de coordinación y organización, con la finalidad de maximizar la eficacia de nuestras acciones encaminadas a desarrollar el planeamiento insular.
- Impulsar estrategias y planes de ordenación en armonía con el medio ambiente insular.
- Elaborar mapa de riesgos potenciales, análisis de capacidades, gestión de recursos humanos y materiales.
- Apoyar la construcción y reconstrucción de infraestructuras clave (sanitarias, educativas, agua y saneamiento, carreteras, etc.).
- Fomentar la construcción y reconstrucción de viviendas y edificios guardando criterios de sostenibilidad.
- Impulsar vías de comunicación que faciliten el acceso a sistemas de salud y educación a toda la población.
- Conseguir la implicación de los diferentes sectores de actividad en las estrategias ambientales impulsadas desde el Cabildo Insular y otras administraciones.
- Apoyar propuestas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- Promover la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental y Ecodiseño en las actividades económicas.
- Fomentar la publicación de Informes de Sostenibilidad y la adhesión a iniciativas que promuevan el adecuado comportamiento ambiental y/o la sostenibilidad.
- Promover iniciativas de economía circular en las actividades económicas. Establecer una estrategia de economía circular.
- Promover iniciativas de mejora de gestión en las zonas industriales de La Palma.
- Impulsar la industria verde impulsando la producción sostenible, haciendo un uso más eficaz de la energía y los materiales.
- Crear polígonos industriales para la gestión de materiales y la economía circular.

- Establecer medios de seguimiento de la correcta aplicación de las cláusulas ambientales y sociales en las contrataciones del Cabildo Insular de La Palma.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN TODA LA ISLA

La acción busca fomentar la digitalización y la conectividad en toda la isla mediante el despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad en todos los municipios. Este proyecto pretende garantizar el acceso universal a internet, reducir la brecha digital y crear las condiciones necesarias para el desarrollo tecnológico, económico y social en todas las áreas, incluidas las rurales y remotas.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realizar un diagnóstico técnico para identificar zonas con acceso limitado o sin conexión a internet.
- Implementar la infraestructura necesaria para el despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad en todos los municipios.
- Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del acceso a internet y la digitalización en la vida diaria y el desarrollo económico.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura de conectividad: Instalación de redes de fibra óptica y otras tecnologías que garanticen el acceso a internet de alta velocidad.
- Acceso universal y equitativo: Garantizar que todos los municipios, especialmente las áreas rurales, tengan una conexión fiable y accesible.
- Sensibilización y educación digital: Promover el uso responsable y productivo de internet mediante campañas y talleres formativos.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de municipios con acceso a banda ancha de alta velocidad
    - Definición: Proporción de municipios de la isla que cuentan con una red de banda ancha operativa.
    - Método de medición: Registros de instalación y activación de la infraestructura de banda ancha.

- Tasa de uso de internet en hogares y empresas

    - Definición: Porcentaje de hogares y negocios que utilizan internet de alta velocidad tras el despliegue de las redes.
    - Método de medición: Encuestas a hogares y empresas, y análisis de datos de proveedores de servicios de internet.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Conexión de los principales municipios a redes de banda ancha de alta velocidad.
- Medio plazo: Incremento en el uso de internet para actividades educativas, laborales y comerciales en toda la isla.
- Largo plazo: Reducción de la brecha digital, aumento de la productividad y consolidación de una economía basada en la tecnología y la innovación.

METAS DEL ODS 9 QUE CUMPLE

- Meta 9.c: Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos desarrollados para 2030.
- Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

ACCIÓN 2: APOYAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) EN SECTORES ESTRATÉGICOS

La acción busca apoyar la investigación y desarrollo (I+D) en sectores estratégicos mediante la creación de programas de subvenciones y colaboraciones con universidades, centros de investigación y empresas. El objetivo es fomentar la innovación en áreas como la agricultura sostenible, las energías renovables y el turismo, promoviendo soluciones tecnológicas y prácticas sostenibles que impulsen el desarrollo económico y la competitividad de la región.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar programas de subvenciones dirigidos a proyectos de investigación en sectores clave, como agricultura, energías renovables y turismo sostenible.
- Establecer convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo conjunto de proyectos innovadores.

- Promover la transferencia de conocimiento y tecnología entre las instituciones académicas y las empresas locales para la aplicación práctica de los resultados de I+D.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Subvenciones para I+D: Financiamiento para proyectos que promuevan la innovación en sectores estratégicos.
- Colaboraciones con universidades y centros de investigación: Alianzas para desarrollar investigaciones aplicadas y tecnologías innovadoras.
- Transferencia de tecnología: Creación de mecanismos para implementar soluciones tecnológicas en empresas locales.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de proyectos de I+D financiados en sectores estratégicos
    - Definición: Cantidad de iniciativas de investigación y desarrollo que han recibido subvenciones dentro del programa.
    - Método de medición: Registros de proyectos aprobados y financiados.

- Número de publicaciones o patentes generadas a partir de los proyectos
    - Definición: Cantidad de resultados de investigación publicados en revistas científicas o protegidos mediante patentes.
    - Método de medición: Revisión de informes de resultados de los proyectos y registros de patentes.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el número de proyectos de investigación financiados y en marcha en sectores estratégicos.
- Medio plazo: Desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras aplicadas en las áreas de agricultura, energías renovables y turismo sostenible.
- Largo plazo: Incremento en la competitividad y sostenibilidad económica de la región, con una mayor capacidad de innovación y transferencia tecnológica.

METAS DEL ODS 9 QUE CUMPLE

- Meta 9.5: Mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando el gasto en I+D.

- Meta 9.a: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y tecnológicamente avanzadas para mejorar la competitividad regional.
- Meta 9.b: Apoyar la investigación y la innovación en tecnologías limpias y sectores industriales clave.

ACCIÓN 3: DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES ANTE DESASTRES NATURALES

La acción busca desarrollar infraestructuras resilientes ante desastres naturales mediante el fortalecimiento y modernización de infraestructuras críticas, como la red eléctrica, puertos y aeropuertos. Este esfuerzo tiene como objetivo aumentar la capacidad de estas infraestructuras para resistir fenómenos extremos, como erupciones volcánicas y tormentas, garantizando la continuidad de los servicios esenciales y protegiendo la seguridad de las personas y el desarrollo económico de la región.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realizar evaluaciones de vulnerabilidad en infraestructuras críticas para identificar puntos débiles frente a desastres naturales.
- Velar porque se implementen mejoras estructurales y tecnológicas en redes eléctricas, sistemas de distribución de aguas, carreteras, puertos y aeropuertos para aumentar su resiliencia.
- Desarrollar planes de mantenimiento preventivo y protocolos de respuesta rápida para minimizar los daños y tiempos de recuperación.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Evaluación de riesgos y vulnerabilidades: Análisis detallado de infraestructuras críticas para identificar áreas de mejora.
- Fortalecimiento y modernización: Implementación de soluciones tecnológicas y estructurales que refuercen la resistencia de las infraestructuras.
- Planes de contingencia y mantenimiento preventivo: Creación de protocolos y sistemas para garantizar la continuidad operativa en situaciones de emergencia.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de infraestructuras críticas evaluadas y fortalecidas

- Definición: Cantidad de redes eléctricas, puertos y aeropuertos que han sido sometidos a evaluaciones y mejoras para aumentar su resiliencia.

- Método de medición: Informes técnicos y registros administrativos de intervenciones realizadas.

- Tiempo promedio de recuperación tras un evento natural

  - Definición: Duración promedio necesaria para restablecer la operatividad de las infraestructuras críticas después de un desastre natural.
  - Método de medición: Análisis de datos históricos y registros de incidentes.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Identificación de vulnerabilidades y planificación de intervenciones en infraestructuras críticas.
- Medio plazo: Implementación de mejoras que aumenten la resistencia y capacidad de recuperación de infraestructuras clave frente a desastres naturales.
- Largo plazo: Reducción significativa del impacto de desastres naturales en los servicios esenciales, garantizando la seguridad y el desarrollo sostenible de la región.

METAS DEL ODS 9 QUE CUMPLE

- Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano.
- Meta 9.a: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en áreas vulnerables para fortalecer su capacidad frente a desastres.
- Meta 9.c: Aumentar la resiliencia de infraestructuras críticas, asegurando su funcionalidad ante fenómenos naturales extremos.

ACCIÓN 4: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES TECNOLÓGICAS

La acción busca desarrollar un programa de capacitación en habilidades tecnológicas avanzadas dirigido a la población joven y a trabajadores en sectores industriales. Este programa tiene como objetivo mejorar la empleabilidad, aumentar la competitividad empresarial y fomentar la adopción de tecnologías innovadoras que impulsen el desarrollo económico y la transformación digital en la región.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e implementar cursos de formación en competencias digitales avanzadas, como programación, análisis de datos, inteligencia artificial y automatización.
- Establecer alianzas con empresas tecnológicas y sectores industriales para adaptar los contenidos formativos a las necesidades del mercado.
- Crear laboratorios tecnológicos y espacios de práctica para que los participantes puedan desarrollar habilidades prácticas en entornos reales o simulados.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Formación en competencias digitales avanzadas: Cursos y talleres que cubran tecnologías clave como inteligencia artificial, robótica y big data.
- Alianzas público-privadas: Colaboración con empresas y sectores industriales para garantizar que la formación esté alineada con las demandas laborales actuales.
- Infraestructura tecnológica: Creación de laboratorios y entornos prácticos para facilitar el aprendizaje práctico y la innovación.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas capacitadas en habilidades tecnológicas avanzadas
    - Definición: Cantidad de participantes que completan con éxito los cursos ofrecidos en el programa.
    - Método de medición: Registros de asistencia y certificaciones emitidas.
- Tasa de inserción laboral en sectores tecnológicos e industriales
    - Definición: Proporción de participantes que obtienen empleo en áreas relacionadas con las habilidades adquiridas.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento y análisis de datos laborales de los egresados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la cantidad de jóvenes y trabajadores capacitados en competencias digitales avanzadas.

- Medio plazo: Mayor integración de tecnologías innovadoras en sectores industriales locales, impulsando su productividad y competitividad.

- Largo plazo: Transformación digital de la economía regional y consolidación de un ecosistema tecnológico sostenible.

METAS DEL ODS 9 QUE CUMPLE

- Meta 9.2: Promover la industrialización inclusiva y sostenible, aumentando significativamente la contribución del sector industrial al empleo y al PIB.
- Meta 9.5: Mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando el gasto en investigación y desarrollo.
- Meta 9.c: Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente en regiones en desarrollo.

ACCIÓN 5: IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE INFRAESTRUCTURAS DE RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN

La acción busca impulsar la economía circular en la isla mediante la creación de plantas de reciclaje y centros de reutilización, promoviendo la recuperación de materiales y productos para reducir los residuos y minimizar el impacto ambiental. Este programa pretende fomentar un modelo de desarrollo sostenible que optimice el uso de recursos, promueva el empleo verde y conciencie a la población sobre la importancia de la reutilización y el reciclaje.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar y establecer ubicaciones estratégicas para la construcción de plantas de reciclaje y centros de reutilización.
- Implementar campañas educativas para informar a la población sobre los beneficios de la economía circular y la separación de residuos.
- Establecer acuerdos con empresas y comunidades para garantizar el suministro de materiales reciclables y promover prácticas de reutilización.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructuras de reciclaje y reutilización: Construcción y operación de plantas de reciclaje y centros dedicados a la recuperación de materiales y productos.
- Concienciación ciudadana: Campañas educativas y programas de sensibilización para fomentar hábitos responsables de consumo y reciclaje.

- Alianzas con el sector privado y comunidades: Colaboración con empresas y colectivos locales para promover la economía circular y maximizar la eficiencia de las infraestructuras.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Cantidad de residuos procesados en plantas de reciclaje y reutilización

    - Definición: Volumen de residuos recuperados y reciclados en las infraestructuras establecidas.
    - Método de medición: Registros operativos de las plantas de reciclaje y centros de reutilización.

- Porcentaje de reducción de residuos enviados a vertederos

    - Definición: Proporción de residuos que se desvía hacia el reciclaje y la reutilización en lugar de ser depositados en vertederos.
    - Método de medición: Comparación de datos de gestión de residuos antes y después de la implementación del programa.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la cantidad de residuos reciclados y reutilizados gracias a las nuevas infraestructuras.
- Medio plazo: Reducción significativa en el volumen de residuos enviados a vertederos, mejorando la gestión de recursos en la isla.
- Largo plazo: Establecimiento de una economía circular que fomente la sostenibilidad, reduzca el impacto ambiental y genere empleo verde en la región.

METAS DEL ODS 9 QUE CUMPLE

- Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia en el uso de recursos.
- Meta 9.2: Promover la industrialización inclusiva y sostenible con un enfoque en empleos verdes y prácticas sostenibles.
- Meta 9.a: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes que apoyen el desarrollo económico y ambiental.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	
9.1 FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN TODA LA ISLA	
9.1.1 Realizar un diagnóstico técnico para identificar zonas con acceso limitado o sin conexión a internet.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.1.2 Implementar la infraestructura necesaria para el despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad en todos los municipios.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.1.3 Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del acceso a internet y la digitalización en la vida diaria y el desarrollo económico.	2025-2027
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
9.2 APOYAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) EN SECTORES ESTRATÉGICOS	
9.2.1 Diseñar programas de subvenciones dirigidos a proyectos de investigación en sectores clave, como agricultura, energías renovables y turismo sostenible.	2025-2027
9.2.2 Establecer convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo conjunto de proyectos innovadores.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.2.3 Promover la transferencia de conocimiento y tecnología entre las instituciones académicas y las empresas locales para la aplicación práctica de los resultados de I+D.	2025-2030
ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
9.3 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES ANTE DESASTRES NATURALES	
9.3.1 Realizar evaluaciones de vulnerabilidad en infraestructuras críticas para identificar puntos débiles frente a desastres naturales.	2025-2027
9.3.2 Velar porque se implementen mejoras estructurales y tecnológicas en redes eléctricas, sistemas de distribución de aguas, carreteras, puertos y aeropuertos para aumentar su resiliencia.	2025-2030

9.3.3 Desarrollar planes de mantenimiento preventivo y protocolos de respuesta rápida para minimizar los daños y tiempos de recuperación.	2025-2026
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS – ÁREA DE EMERGENCIAS	
9.4 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES TECNOLÓGICAS	
9.4.1 Diseñar e implementar cursos de formación en competencias digitales avanzadas, como programación, análisis de datos, inteligencia artificial y automatización.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.4.2 Establecer alianzas con empresas tecnológicas y sectores industriales para adaptar los contenidos formativos a las necesidades del mercado.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.4.3 Crear laboratorios tecnológicos y espacios de práctica para que los participantes puedan desarrollar habilidades prácticas en entornos reales o simulados.	2025-2030
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	
9.5 IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE INFRAESTRUCTURAS DE RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN	
9.5.1 Identificar y establecer ubicaciones estratégicas para la construcción de plantas de reciclaje y centros de reutilización.	2025
9.5.2 Implementar campañas educativas para informar a la población sobre los beneficios de la economía circular y la separación de residuos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.5.3 Establecer acuerdos con empresas y comunidades para garantizar el suministro de materiales reciclables y promover prácticas de reutilización.	2025-2027
ÁREA DE RESIDUOS	

El gráfico muestra las acciones prioritarias del ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) según encuestas realizadas, reflejando las principales preocupaciones en torno al desarrollo tecnológico, la infraestructura y la sostenibilidad. La acción con mayor prioridad, con 27%, es fomentar la digitalización y la conectividad en toda la isla, lo que indica una necesidad urgente de mejorar la infraestructura tecnológica para garantizar acceso a internet y herramientas digitales, facilitando el desarrollo de empresas, la educación a distancia y la competitividad en el mercado global.

En segundo lugar, con 23%, se encuentra impulsar la economía circular mediante infraestructuras de reciclaje y reutilización, lo que destaca la creciente importancia de un modelo de desarrollo sostenible que minimice residuos y aproveche al máximo los recursos disponibles.

Con 20% de prioridad, se valora apoyar la investigación y desarrollo (I+D) en sectores estratégicos, lo que resalta el papel clave de la innovación para fortalecer la competitividad de la economía, mejorar la productividad y fomentar avances tecnológicos en áreas clave como la energía, la industria y la ciencia aplicada. En menor medida, con 16%, se encuentra la capacitación en habilidades tecnológicas, lo que sugiere que, si bien la formación en tecnología es importante, los encuestados consideran que primero se debe garantizar el acceso a la digitalización y la inversión en I+D antes de priorizar la capacitación.

Finalmente, con 14%, la acción con menor prioridad es desarrollar infraestructuras resilientes ante desastres naturales, lo que indica que, aunque es un tema relevante, otras acciones como la digitalización y la innovación en sectores estratégicos son percibidas como más urgentes para el crecimiento económico y la competitividad. En general, el gráfico muestra una clara inclinación hacia la transformación digital y la sostenibilidad como pilares fundamentales del desarrollo industrial y tecnológico, con un enfoque en mejorar la conectividad, fomentar la economía circular y potenciar la investigación para impulsar el progreso económico y social.



ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.



La desigualdad en los países y entre ellos es un motivo de preocupación constante a pesar de los avances que se han logrado en algunas áreas. La desigualdad de ingresos continúa aumentando en muchos lugares del mundo, incluso a pesar de que el 40% más pobre de los habitantes de la mayoría de los países han logrado un incremento de sus ingresos. Se requiere de un mayor enfoque en reducir las desigualdades de ingresos y de otros tipos, incluso aquellas relacionadas con el acceso al mercado laboral y el comercio.

La Agenda 2030 se propone como uno de sus grandes objetivos actuar contra la desigualdad, que se manifiesta en numerosas vertientes, desde la educación a la atención sanitaria, y que está asociada en gran medida a las dificultades económicas que atraviesa parte de la población. La discriminación por sexo, raza, edad, discapacidad o creencias religiosas es una lacra que hay que combatir con firmeza desde las políticas públicas.

El ODS 8 aboga por la inclusión y la equidad, promoviendo políticas que garantizan oportunidades para todos, sin importar su origen. Se enfoca en la necesidad de mejorar la situación de los grupos vulnerables, como las mujeres, los migrantes y las personas con discapacidad. Además, busca garantizar el acceso a recursos y servicios básicos, como la educación y la salud, para todos.

La cooperación internacional y la inversión en políticas que fomenten la igualdad son fundamentales para alcanzar este objetivo. Se destacan también la importancia de la igualdad de ingresos y la creación de empleos dignos. En un mundo interconectado, reducir la desigualdad es esencial para lograr un desarrollo sostenible y un futuro más justo.

Es necesario ahondar en la protección social y en el apoyo a los colectivos más desfavorecidos y abanderar un crecimiento económico inclusivo en el que estén presentes las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Las administraciones deben prestar apoyo a las personas más vulnerables y facilitar su acceso al mercado laboral, además de proteger especialmente a las personas con discapacidad. Las políticas públicas deben hacer hincapié en reducir la desigualdad de ingresos. Las innovaciones tecnológicas pueden suponer un acicate para lograr una sociedad con más oportunidades. La participación activa de todos los sectores de la sociedad es clave para avanzar en este ODS.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 10

Para alcanzar el ODS 10, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 10

El cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, que busca la reducción de las desigualdades, es una prioridad para el Cabildo Insular de La Palma, dado su compromiso con el desarrollo inclusivo y sostenible. Reducir las desigualdades implica implementar políticas integrales que aborden las brechas económicas, sociales y territoriales que persisten en la isla, garantizando que todas las personas, independientemente de su edad, género, etnia, lugar de residencia o situación socioeconómica, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

Una de las primeras acciones necesarias es la promoción de la inclusión social y económica mediante la creación de programas específicos de capacitación, formación profesional y generación de empleo, dirigidos especialmente a grupos vulnerables, como jóvenes desempleados, personas mayores de 50 años, mujeres en situación de desventaja, personas con discapacidad y comunidades rurales. Estos programas deben enfocarse en ofrecer herramientas y recursos que permitan a estas personas integrarse plenamente en el mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida.

Además, es importante fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, eliminando la brecha salarial y promoviendo la participación de las mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres.

El acceso equitativo a servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y el transporte también es esencial para reducir las desigualdades. El Cabildo puede mejorar las infraestructuras educativas y sanitarias, especialmente en áreas rurales, donde la dispersión geográfica puede dificultar el acceso. Asimismo, garantizar el acceso a una vivienda digna mediante políticas de apoyo a la rehabilitación y construcción de viviendas sociales, así como mejorar la conectividad mediante redes de transporte accesibles y sostenibles, son medidas fundamentales para cerrar las brechas territoriales.

La participación ciudadana en la toma de decisiones es otro aspecto clave para reducir las desigualdades. El Cabildo debe fomentar mecanismos de consulta y diálogo con todos los sectores de la población, asegurando que las voces de los colectivos más desfavorecidos y de las comunidades rurales sean escuchadas e integradas en las políticas públicas. Esto no solo fortalece la democracia y la cohesión social, sino que también garantiza que las soluciones adoptadas respondan de manera efectiva a las necesidades reales de la población.

La promoción de la equidad en la distribución de recursos y oportunidades también es fundamental. Esto implica diseñar presupuestos y políticas fiscales que prioricen la inversión en las áreas y grupos más desfavorecidos, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos por igual. Por ejemplo, se pueden establecer subsidios para familias en situación de pobreza, incentivos para pequeñas y medianas empresas en zonas rurales, y fondos específicos para proyectos comunitarios que promuevan la inclusión y el desarrollo local.

Finalmente, es esencial monitorear y evaluar el impacto de estas iniciativas para garantizar que realmente estén contribuyendo a la reducción de las desigualdades. Establecer indicadores claros y realizar evaluaciones periódicas permitirá identificar avances, áreas de mejora y posibles ajustes en las políticas implementadas. Este enfoque basado en la evidencia no solo asegura la eficacia de las medidas, sino que también refuerza la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 10 no solo busca mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, sino también construir una sociedad más cohesionada, justa y resiliente, en la que todas las personas puedan desarrollarse plenamente y contribuir al progreso sostenible de La Palma.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 10 EN LA ISLA DE LA PALMA

El análisis DAFO es una herramienta para evaluar la situación del ODS 10, que se centra en la reducción de las desigualdades:

Debilidades

1. Desigualdad económica y social: Existen notables diferencias en el acceso a recursos y oportunidades, afectando especialmente a personas con menos ingresos.
2. Desempleo estructural: La tasa de desempleo es alta, especialmente entre jóvenes y mujeres, generando exclusión social y económica.
3. Desigualdad territorial: Desigual acceso a servicios básicos entre los municipios más alejados o rurales y los núcleos urbanos.
4. Carencias en la formación: Falta de programas específicos para capacitar a personas en situación de vulnerabilidad y mejorar su empleabilidad.
5. Brecha digital: Persisten diferencias en el acceso a Internet y a herramientas tecnológicas, especialmente en áreas rurales.

Amenazas

1. Crisis económica global: Aumento del coste de vida y reducción de ingresos para las familias más vulnerables.
2. Despoblación rural: La emigración de jóvenes hacia zonas urbanas o fuera de la isla genera un desequilibrio demográfico y desatiende áreas menos pobladas.
3. Dependencia económica: Sectores como el monocultivo del plátano y el turismo están expuestos a fluctuaciones del mercado global.
4. Envejecimiento poblacional: La falta de relevo generacional agrava las desigualdades en servicios y recursos destinados a los mayores.
5. Limitaciones en políticas de inclusión: La falta de recursos para políticas sociales puede frenar la reducción de desigualdades.

Fortalezas

1. Tejido social cohesionado: La población de La Palma se caracteriza por una alta solidaridad comunitaria, especialmente tras emergencias como la erupción volcánica de 2021.
2. Iniciativas públicas y privadas: Existen programas de ayudas sociales y subsidios que buscan reducir las brechas económicas y sociales.
3. Entorno natural y cultural: La biodiversidad, el patrimonio y el turismo sostenible ofrecen posibilidades de desarrollo inclusivo.

4. Bajo índice de criminalidad: Relativa seguridad y calidad de vida favorecen la estabilidad social.
5. Apoyo del Gobierno Central y Autonómico: Inversiones y ayudas específicas tras desastres naturales promueven la reconstrucción equitativa.

Oportunidades

1. Reconstrucción post-volcán: La reconstrucción permite implementar políticas que fomenten la equidad y sostenibilidad.
2. Fomento del teletrabajo: La mejora en conectividad puede atraer profesionales y reducir desigualdades laborales.
3. Diversificación económica: Promoción de nuevos sectores (tecnología, energías renovables, turismo sostenible) para reducir la dependencia.
4. Economía social y solidaria: Creación de empresas cooperativas y proyectos comunitarios que promuevan la igualdad y el desarrollo local.
5. Educación y formación inclusiva: Programas específicos para reducir brechas educativas y laborales.

Este análisis resalta la necesidad de priorizar medidas que promuevan la igualdad territorial, económica y social, fortaleciendo la cohesión comunitaria y asegurando un acceso equitativo a las oportunidades en toda la isla.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 10

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 10:

Propiciar el crecimiento del nivel de ingresos de la población más empobrecida: Aumentar los ingresos de estos colectivos fortalece su capacidad de acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda. Esto fomenta la cohesión social, impulsa la economía local y reduce el riesgo de exclusión social.

Potenciar y promover la inclusión social y económica: Potenciar y promover la inclusión social y económica es clave para garantizar que todos los habitantes de La Palma puedan participar activamente en el desarrollo de la isla. Este enfoque reduce desigualdades, fomenta el acceso equitativo a oportunidades y fortalece la cohesión social. La inclusión impulsa el desarrollo económico, al aprovechar el potencial de todos los grupos sociales, incluidos los más vulnerables. Además, contribuye a construir una sociedad más resiliente, equitativa y sostenible, beneficiando tanto a las personas como al tejido económico local.

Promover la igualdad de oportunidades: Promover la igualdad de oportunidades es esencial para garantizar que todas las personas en La Palma tengan acceso equitativo a educación, empleo, salud y otros recursos esenciales. Este enfoque elimina barreras estructurales que perpetúan desigualdades y fomenta el desarrollo personal y profesional de todos los individuos. La igualdad de oportunidades impulsa la justicia social, fortalece la cohesión comunitaria y estimula un crecimiento económico inclusivo.

Luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza: Luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza es crucial para romper los ciclos de exclusión que afectan a muchas familias en La Palma. Garantizar el acceso a educación, empleo digno y servicios básicos permite a las nuevas generaciones mejorar sus condiciones de vida y oportunidades futuras. Esta lucha fortalece la cohesión social, reduce desigualdades y fomenta una economía más inclusiva. Además, prevenir la perpetuación de la pobreza asegura un desarrollo más justo y equitativo para toda la sociedad.

Alcanzar una mayor igualdad: Alcanzar una mayor igualdad mediante las políticas fiscales, salariales y de protección social del Cabildo es esencial para reducir las desigualdades en La Palma. Implementar políticas fiscales progresivas permite una distribución más equitativa de la riqueza, destinando recursos a servicios públicos y programas sociales. Establecer salarios justos y equitativos asegura que todos los trabajadores reciban una remuneración digna, reduciendo la brecha salarial y mejorando la calidad de vida. Fortalecer los sistemas de protección social ofrece apoyo a los grupos más vulnerables, previniendo la pobreza y la exclusión social. Estas medidas conjuntas promueven una sociedad más justa, cohesionada y con oportunidades para todos.

Condiciones dignas de acogida o derivación a las personas inmigrantes: Impulsar la colaboración entre las administraciones es esencial para garantizar condiciones dignas de acogida y derivación para las personas inmigrantes que llegan a Canarias por razones económicas o humanitarias. Una coordinación efectiva permite ofrecer asistencia integral, desde alojamiento y atención básica hasta programas de integración social y laboral. Estas acciones fomentan el respeto a los derechos humanos, reducen la vulnerabilidad y fortalecen la cohesión social. Además, una gestión coordinada mejora la capacidad de respuesta ante flujos migratorios y promueve una convivencia inclusiva y solidaria.

Mejorar las condiciones de acogida y atención adecuadas a los menores extranjeros no acompañados que llegan a La Palma y su integración social: Asegurar condiciones adecuadas de acogida y atención para los menores extranjeros no acompañados en La Palma es fundamental para proteger sus derechos y garantizar su bienestar. Esto incluye proporcionar acceso a educación, salud, alojamiento digno y apoyo psicológico. Además, es crucial promover su integración social, facilitando su inclusión en la comunidad local mediante programas formativos y culturales. Estas acciones no solo benefician a los menores, sino que también fortalecen la cohesión social y reflejan el compromiso de la isla con los valores de solidaridad e igualdad.

Impulsar la integración de los inmigrantes: Impulsar la integración de los inmigrantes en La Palma es clave para construir una sociedad inclusiva y cohesionada. Proporcionar acceso a empleo, educación, servicios básicos y programas culturales facilita su participación activa en la vida comunitaria. La integración fortalece el tejido social, promueve la diversidad como valor enriquecedor y reduce las desigualdades. Además, permite aprovechar el potencial económico y cultural de los inmigrantes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la isla.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 10 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 10 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

> Meta Insular 10.1.1. Propiciar que el nivel de ingresos de la población más empobrecida crezca.

Meta Global 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

> Meta Insular 10.2.1. Potenciar y promover la inclusión social y económica

Meta Global 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Meta Insular 10.3.1. Promover la igualdad de oportunidades y luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Meta Global 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Meta Insular 10.4.1. Alcanzar una mayor igualdad mediante las políticas fiscales, salariales y de protección social del Cabildo.

Meta Global 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Meta Insular 10.7.1. Impulsar la colaboración entre las administraciones para asegurar unas condiciones dignas de acogida o derivación a las personas inmigrantes que se ven obligadas a desplazarse a Canarias por razones económicas o de otro tipo.
Meta Insular 10.7.2. Asegurar unas condiciones de acogida y atención adecuadas a los menores extranjeros no acompañados que llegan a La Palma y su integración social.
Meta Insular 10.7.3. Impulsar la integración de los inmigrantes en la sociedad palmera.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 10

- Adoptar políticas y medidas (fiscales, sociales, de vivienda, etc.) que se orienten a lograr progresivamente una mayor igualdad, con el fin de facilitar la promoción e inclusión social y económica de los sectores poblacionales más desfavorecidos.
- Reforzar el papel del Tercer Sector Social como sector transformador de la sociedad y de apoyo a la inclusión social, impulsando además la labor del voluntariado.
- Gestionar de manera positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos (inmigración, personas refugiadas, diversidad de religión, etc.).
- Promover la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la población.

- Promover las relaciones e intercambio de conocimiento entre diferentes generaciones.
- Garantizar los derechos de la infancia y apoyar las normativas que defienden sus derechos.
- Reforzar la cooperación y el apoyo prestado a territorios menos favorecidos, buscando reducir las desigualdades entre países a través de diferentes fórmulas.
- Fomentar las oportunidades de empleo y empleos de buena calidad ampliando el abanico de políticas activas de empleo con medidas dirigidas a los parados de larga duración, a la población mayor desempleada y, en particular, a los jóvenes a través de la mejora de los sistemas de orientación profesional y de medidas concretas para la transición de la escuela al mundo del trabajo.
- Incorporar en sus políticas de contratación pública de licitaciones de suministro, aprovisionamiento y servicios criterios necesarios para detectar y generar incentivos positivos para un comportamiento fiscal más responsable por parte de las empresas concurrentes.
- Promover las mejoras en las condiciones de vida de las personas más desprotegidas que habitan en La Palma.
- Promover políticas de vivienda que faciliten el acceso a una vivienda digna a toda la ciudadanía.
- Estimular una adecuada combinación de los regímenes de propiedad y alquiler, coherente con las necesidades de cada municipio de La Palma.
- Estimular una adecuada combinación de la vivienda libre y protegida, coherente con las necesidades cada municipio de La Palma.
- Estimular una oferta de vivienda con tipologías diversificadas adaptadas a las nuevas formas familiares emergentes (monoparentales, ...).
- Impulsar la movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler u otros usos.
- Establecer un plan estratégico de vivienda de la Isla de La Palma

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE COLECTIVOS VULNERABLES

La acción busca promover la inclusión social y económica de colectivos vulnerables mediante la implementación de programas de apoyo dirigidos a personas con discapacidad, migrantes, desempleados de larga duración y mayores en riesgo de exclusión. Estos programas ofrecerán formación, asesoramiento, acceso a recursos y oportunidades laborales, con el objetivo de reducir las desigualdades, fomentar la autonomía y facilitar la integración plena de estos colectivos en la sociedad.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseñar e impartir programas de formación profesional y talleres para mejorar las competencias laborales de los colectivos vulnerables.
- Establecer servicios de asesoramiento y acompañamiento individualizado para facilitar su inserción laboral y social.
- Crear alianzas con empresas y entidades locales para fomentar la contratación inclusiva y la sensibilización sobre la diversidad en el entorno laboral.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Formación y capacitación: Cursos y talleres orientados a mejorar las habilidades laborales y sociales de los participantes.
- Asesoramiento y acompañamiento personalizado: Servicios para apoyar a los participantes en su proceso de inclusión social y económica.
- Alianzas para la inclusión laboral: Colaboración con empresas para generar oportunidades de empleo inclusivo y promover entornos de trabajo diversos.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas beneficiadas por los programas de inclusión
  - Definición: Cantidad de participantes que acceden a los servicios de formación, asesoramiento y apoyo.
  - Método de medición: Registros administrativos y listas de asistencia.

- Tasa de inserción laboral de los participantes

  - Definición: Proporción de beneficiarios que logran empleo tras participar en el programa.
  - Método de medición: Encuestas de seguimiento y análisis de datos de empleo de los egresados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la participación de colectivos vulnerables en actividades de formación y asesoramiento.
- Medio plazo: Mejora en la tasa de empleo y en la integración social de los beneficiarios.
- Largo plazo: Reducción de las desigualdades sociales y económicas, con una mayor inclusión de los colectivos vulnerables en la sociedad y el mercado laboral.

METAS DEL ODS 10 QUE CUMPLE

- Meta 10.2: Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, género, discapacidad o situación económica.
- Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades eliminando las barreras sociales y económicas.
- Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, para lograr una mayor igualdad.

ACCIÓN 2: ESTABLECER UN SISTEMA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La acción busca establecer un sistema de ayudas económicas para familias en situación de vulnerabilidad, proporcionando subvenciones y apoyos directos destinados a cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación. Este programa tiene como objetivo reducir las desigualdades sociales y garantizar que las familias más desfavorecidas puedan satisfacer sus necesidades esenciales, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y fomentar su inclusión social.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar a las familias en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de evaluación basado en criterios sociales y económicos.
- Implementar un programa de ayudas directas y subvenciones para cubrir gastos esenciales como alimentos, alquiler o material escolar.
- Establecer un mecanismo de seguimiento para asegurar que las ayudas llegan a los beneficiarios y cumplen con su objetivo.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Evaluación y selección de beneficiarios: Sistema transparente y eficiente para identificar a las familias que necesitan apoyo económico.
- Distribución de ayudas económicas: Provisión de subvenciones y ayudas directas adaptadas a las necesidades específicas de cada familia.
- Monitoreo y evaluación del impacto: Seguimiento continuo para medir la eficacia del programa y ajustar las ayudas según los resultados.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de familias beneficiadas por las ayudas económicas

- Definición: Cantidad de familias que reciben subvenciones o ayudas directas del programa.
- Método de medición: Registros administrativos y bases de datos de beneficiarios.

- Porcentaje de mejora en las condiciones de vida de las familias beneficiarias

  - Definición: Proporción de familias que reportan una mejora en su acceso a alimentos, vivienda y educación tras recibir las ayudas.
  - Método de medición: Encuestas a beneficiarios y análisis de indicadores sociales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el número de familias que reciben apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas.
- Medio plazo: Mejora en la estabilidad y calidad de vida de las familias beneficiarias, con acceso garantizado a alimentación, vivienda y educación.
- Largo plazo: Reducción de las desigualdades sociales y económicas, con un menor porcentaje de familias en situación de vulnerabilidad.

METAS DEL ODS 10 QUE CUMPLE

- Meta 10.2: Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente las más vulnerables.
- Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades eliminando las barreras económicas y sociales.
- Meta 10.4: Adoptar políticas de protección social y asistencia económica para reducir las desigualdades en la distribución de ingresos.

ACCIÓN 3: ESTABLECER UN OBSERVATORIO SOBRE DESIGUALDADES

La acción consiste en establecer un observatorio insular sobre desigualdades, un organismo dedicado a recopilar, analizar y monitorear datos sobre desigualdades económicas, sociales y de género en la isla. Este observatorio servirá como una herramienta clave para identificar problemáticas, evaluar el impacto de políticas públicas y proponer estrategias específicas para reducir las desigualdades, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Crear una base de datos integral que recopile información sobre las desigualdades en áreas como ingresos, empleo, educación, salud y género.

- Elaborar informes periódicos que analicen la evolución de las desigualdades en la isla y los efectos de las políticas implementadas.
- Proponer recomendaciones y líneas de acción basadas en los datos recopilados para orientar decisiones y políticas públicas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Sistema de recopilación y análisis de datos: Herramientas y procesos para recolectar y analizar información sobre desigualdades en diversos sectores.
- Elaboración de informes y monitoreo: Informes periódicos que presenten un panorama actualizado de las desigualdades en la isla.
- Recomendaciones y propuestas de acción: Propuestas de políticas y estrategias basadas en los datos y análisis realizados por el observatorio.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de informes de desigualdad elaborados anualmente
    - Definición: Cantidad de informes publicados que analicen las desigualdades económicas, sociales y de género en la isla.
    - Método de medición: Registro de publicaciones del observatorio.

- Proporción de políticas públicas influenciadas por las recomendaciones del observatorio
    - Definición: Porcentaje de políticas públicas que incorporan medidas sugeridas por el observatorio para reducir desigualdades.
    - Método de medición: Análisis de documentos oficiales y planes de acción.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Creación de una base de datos sólida y publicación del primer informe de desigualdades en la isla.
- Medio plazo: Implementación de políticas públicas orientadas a reducir desigualdades, basadas en las recomendaciones del observatorio.
- Largo plazo: Reducción significativa de las desigualdades económicas, sociales y de género en la isla, con un monitoreo continuo que garantice la sostenibilidad de los avances.

METAS DEL ODS 10 QUE CUMPLE

- Meta 10.2: Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin importar su situación económica o género.
- Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades mediante políticas basadas en datos.
- Meta 10.4: Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social que reduzcan las desigualdades.

ACCIÓN 4: IMPULSAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Esta acción busca fomentar la conciencia social sobre la importancia de la igualdad y el respeto a la diversidad a través de campañas educativas en escuelas, empresas y comunidades. Se promoverán valores de inclusión y tolerancia, combatiendo estereotipos y prejuicios que perpetúan la discriminación. Las actividades estarán diseñadas para empoderar a las personas, promover el diálogo, y construir una sociedad más equitativa y cohesionada.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Realizar talleres interactivos sobre igualdad y diversidad en centros educativos. Organizar foros y conferencias comunitarias para discutir el impacto de la discriminación.
- Diseñar campañas de comunicación masiva y materiales educativos (folletos, videos, guías) accesibles para diferentes públicos.
- Implementar programas de formación en empresas para crear ambientes laborales inclusivos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA:

- Educación y concienciación: Formación en temas de igualdad, derechos humanos y diversidad.
- Comunicación estratégica: Difusión de mensajes de inclusión a través de campañas mediáticas.
- Empoderamiento comunitario: Fortalecimiento de redes y espacios de diálogo entre diferentes grupos sociales.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Porcentaje de personas que reportan mayor conciencia sobre la igualdad y la no discriminación:

- Definición: Porcentaje de encuestados que, tras participar en las campañas, afirman haber incrementado su conocimiento y sensibilidad hacia la igualdad.
- Método de medición: Encuestas pre y post intervención en una muestra representativa.

- Número de instituciones implementando políticas inclusivas tras el programa:

  - Definición: Cantidad de escuelas, empresas o comunidades que adoptan nuevas políticas para promover la igualdad y prevenir la discriminación.
  - Método de medición: Revisión de políticas institucionales antes y después del programa.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en la participación en talleres y eventos de sensibilización.
- Medio plazo: Implementación de políticas inclusivas en instituciones educativas y laborales.
- Largo plazo: Cambio positivo en las actitudes y comportamientos hacia la diversidad e inclusión en la sociedad.

METAS DEL ODS 10 QUE CUMPLE:

- 10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
- 10.3: Asegurar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias.

ACCIÓN 5: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GRUPOS MINORITARIOS

La creación de consejos y comisiones que incluyan a personas de colectivos vulnerables tiene como objetivo garantizar su participación activa en la toma de decisiones políticas y sociales.

Estas estructuras buscan promover la inclusión, la equidad y la representación, permitiendo que grupos históricamente marginados expresen sus necesidades y propuestas en un marco institucional. Esto refuerza la gobernanza democrática y fomenta la construcción de políticas públicas que reflejen la diversidad social.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificación y mapeo de colectivos vulnerables para asegurar la diversidad de perspectivas en los consejos. Convocatoria y selección transparente de representantes con criterios inclusivos y equitativos.
- Capacitación de los miembros de los consejos y comisiones en participación ciudadana, derechos humanos y procesos de toma de decisiones.
- Implementación de reuniones periódicas con agendas claras y mecanismos de seguimiento. Monitoreo y evaluación de la efectividad de las decisiones adoptadas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Inclusión y diversidad: Asegurar la participación de representantes de distintos colectivos minoritarios (mujeres, personas con discapacidad, migrantes, comunidades indígenas, etc.).
- Transparencia y rendición de cuentas: Establecer procesos claros para la selección, funcionamiento y evaluación de los consejos y comisiones.
- Formación y empoderamiento: Proveer herramientas y conocimientos que fortalezcan la capacidad de los representantes para influir en la toma de decisiones.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de participación de colectivos vulnerables en los consejos
    - Definición: Proporción de miembros pertenecientes a colectivos vulnerables en relación al total de participantes en los consejos y comisiones.
    - Método de medición: Revisión de registros de asistencia y perfiles de los integrantes.

- Número de políticas o decisiones adoptadas con aportes directos de los consejos
    - Definición: Cantidad de medidas implementadas que reflejan propuestas generadas por los representantes de colectivos vulnerables.
    - Método de medición: Análisis documental de actas, propuestas y resultados implementados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la representación de colectivos vulnerables en espacios de decisión pública.
- Medio plazo: Implementación de políticas públicas que reflejen las necesidades de los colectivos representados.
- Largo plazo: Reducción de las desigualdades sociales en el acceso y ejercicio de derechos.

METAS DEL ODS 10 QUE CUMPLE

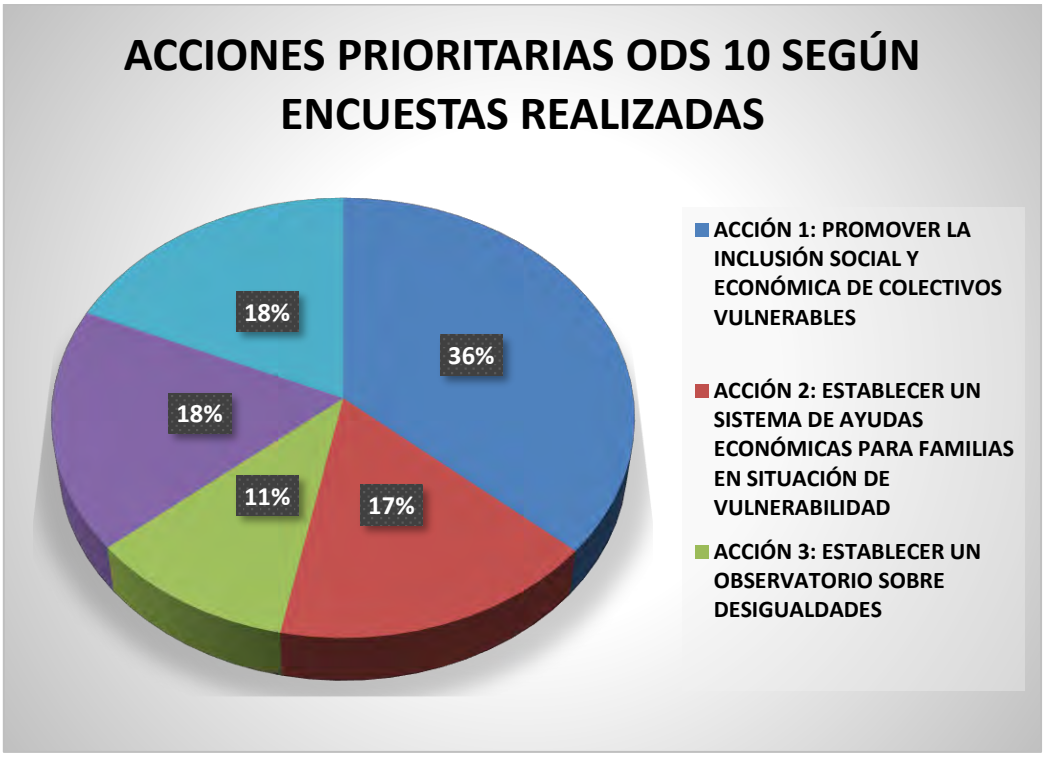
- 10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su condición.
- 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades mediante la eliminación de leyes, políticas y prácticas discriminatorias.
- 10.6: Asegurar una mayor representación y voz de los países en desarrollo en las decisiones tomadas en instituciones económicas y financieras internacionales.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.	
10.1 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE COLECTIVOS VULNERABLES	
10.1.1 Diseñar e impartir programas de formación profesional y talleres para mejorar las competencias laborales de los colectivos vulnerables.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.1.2 Establecer servicios de asesoramiento y acompañamiento individualizado para facilitar su inserción laboral y social.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.1.3 Crear alianzas con empresas y entidades locales para fomentar la contratación inclusiva y la sensibilización sobre la diversidad en el entorno laboral.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	
10.2 ESTABLECER UN SISTEMA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
10.2.1 Identificar a las familias en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de evaluación basado en criterios sociales y económicos.	2025-2026

10.2.2 Implementar un programa de ayudas directas y subvenciones para cubrir gastos esenciales como alimentos, alquiler o material escolar.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.2.3 Establecer un mecanismo de seguimiento para asegurar que las ayudas llegan a los beneficiarios y cumplen con su objetivo.	2025
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE ECONOMÍA	
10.3 ESTABLECER UN OBSERVATORIO SOBRE DESIGUALDADES	
10.3.1 Crear una base de datos integral que recopile información sobre las desigualdades en áreas como ingresos, empleo, educación, salud y género.	2025
10.3.2 Elaborar informes periódicos que analicen la evolución de las desigualdades en la isla y los efectos de las políticas implementadas.	2025-2030
10.3.3 Proponer recomendaciones y líneas de acción basadas en los datos recopilados para orientar decisiones y políticas públicas.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
10.4 IMPULSAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	
10.4.1 Realizar talleres interactivos sobre igualdad y diversidad en centros educativos. Organizar foros y conferencias comunitarias para discutir el impacto de la discriminación.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.4.2 Diseñar campañas de comunicación masiva y materiales educativos (folletos, videos, guías) accesibles para diferentes públicos.	2025 -2027
10.4.3 Implementar programas de formación en empresas para crear ambientes laborales inclusivos.	2025-2027
ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
10.5 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GRUPOS MINORITARIOS	
10.5.1 Identificación y mapeo de colectivos vulnerables para asegurar la diversidad de perspectivas en los consejos. Convocatoria y selección transparente de representantes con criterios inclusivos y equitativos.	2025
10.5.2 Capacitación de los miembros de los consejos y comisiones en participación ciudadana, derechos humanos y procesos de toma de decisiones.	2025-2026

10.5.3 Implementación de reuniones periódicas con agendas claras y mecanismos de seguimiento. Monitoreo y evaluación de la efectividad de las decisiones adoptadas.	2025-2030
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	



El gráfico sobre las acciones prioritarias del ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) revela que la principal preocupación es fomentar la digitalización y la conectividad en toda la isla (27%), lo que resalta la necesidad de mejorar el acceso a la tecnología y la infraestructura digital para impulsar el desarrollo económico y la competitividad. Le sigue impulsar la economía circular mediante infraestructuras de reciclaje y reutilización (23%), lo que indica una creciente conciencia sobre la sostenibilidad y la necesidad de reducir residuos en los procesos productivos. Con 20%, se prioriza apoyar la investigación y desarrollo (I+D) en sectores estratégicos, lo que subraya la importancia de la innovación como motor de crecimiento económico. En menor medida, con 16%, se encuentra la capacitación en habilidades tecnológicas, lo que sugiere que, si bien es importante preparar a la población para la era digital, primero se debe garantizar una infraestructura tecnológica adecuada. Finalmente, con 14%, la acción con menor prioridad es desarrollar infraestructuras resilientes ante desastres naturales, lo que indica que, aunque relevante, no es percibida como una urgencia frente a otras iniciativas de modernización e innovación.

ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.



El mundo se está urbanizando cada vez más. Desde el año 2007, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se prevé que esa proporción aumente al 60% para 2030. Las ciudades y las áreas metropolitanas son los motores del crecimiento económico y contribuyen con aproximadamente el 60% del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70% de las emisiones mundiales de carbono y más del 60% del consumo de los recursos. La rápida urbanización resulta en una cantidad creciente de habitantes de barrios marginales, así como infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (tales como la recolección de desechos, los sistemas de agua y saneamiento, las carreteras y el transporte), lo que empeora la contaminación atmosférica y genera una expansión urbana no planificada.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible, titulado "Ciudades y comunidades sostenibles", busca hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en áreas urbanas, este objetivo es crucial para garantizar un futuro sostenible.

Las ciudades enfrentan desafíos como la urbanización rápida, la contaminación, la falta de acceso a servicios básicos y el aumento de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

Una de las metas del ODS 11 es asegurar el acceso universal a la vivienda adecuada y asequible, así como la mejora de los barrios marginales. Además, se busca proporcionar acceso a sistemas de transporte sostenibles, que sean seguros, asequibles y accesibles para todos. Esto incluye el fomento del uso de transporte público y la promoción de la movilidad no motorizada, como caminar y andar en bicicleta.

La sostenibilidad de las ciudades también implica gestionar de manera eficiente los recursos naturales y reducir el impacto ambiental. Esto se traduce en la necesidad de desarrollar infraestructuras sostenibles que promuevan la resiliencia ante el cambio climático y el aumento de la población. Las ciudades deben ser capaces de adaptarse a los desafíos climáticos, como inundaciones y olas de calor, mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.

Otro aspecto fundamental del ODS 11 es la planificación urbana inclusiva, que promueva la participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones. Esto asegura que las necesidades de todos, incluidos los grupos más vulnerables, sean consideradas en el desarrollo urbano. La cooperación internacional y el intercambio de mejores prácticas también son esenciales para lograr este objetivo.

En resumen, el ODS 11 busca transformar las ciudades en espacios más habitables y sostenibles, donde se garantice la calidad de vida de todos sus habitantes, se proteja el medio ambiente y se fomente el desarrollo económico inclusivo.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 11

Para alcanzar el ODS 11, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 11

Para finalizar, el Cabildo Insular de La Palma, a través de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, busca transformar la isla en un ejemplo de ciudades y comunidades sostenibles, donde el desarrollo urbano y rural esté en equilibrio con la preservación del entorno natural. Adoptar medidas que promuevan un desarrollo urbano inclusivo y sostenible es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizar la equidad social y preservar la rica biodiversidad y el patrimonio cultural de la isla. En un territorio insular como La Palma, este enfoque adquiere una relevancia aún mayor debido a las características geográficas, ambientales y sociales específicas.

Una planificación adecuada del uso del suelo es crucial para optimizar el crecimiento urbano, evitando la expansión desordenada y preservando áreas de alto valor ecológico y paisajístico. El Cabildo debe priorizar la regeneración de espacios urbanos existentes, la rehabilitación de viviendas y la creación de zonas verdes y espacios públicos accesibles que fomenten la cohesión social y mejoren el bienestar de los ciudadanos. Esta planificación también debe integrar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, como la gestión sostenible del agua y la incorporación de infraestructuras resilientes que reduzcan los riesgos asociados a fenómenos naturales como tormentas, inundaciones o incendios.

El fomento del transporte público y de sistemas de movilidad sostenible es otro pilar clave del ODS 11. Mejorar la red de transporte público, haciéndola eficiente, accesible y respetuosa con el medio ambiente, no solo reduce la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también facilita la conectividad entre comunidades rurales y urbanas, promoviendo una distribución más equitativa de oportunidades económicas y sociales. Asimismo, el Cabildo puede incentivar el uso de bicicletas y vehículos eléctricos mediante la creación de infraestructuras adecuadas, como carriles bici y estaciones de carga, fomentando así una cultura de movilidad sostenible en toda la isla.

La protección y promoción del patrimonio cultural y natural es igualmente esencial en la construcción de comunidades sostenibles. La Palma cuenta con un valioso legado histórico, arquitectónico y paisajístico que debe ser preservado no solo como un recurso cultural, sino también como un motor de desarrollo económico a través del turismo responsable. El Cabildo puede implementar programas de restauración y conservación, así como promover actividades culturales que involucren a la comunidad local y refuercen su sentido de identidad.

Esto, a su vez, contribuirá a atraer visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles, generando ingresos y fortaleciendo la economía local.

Además, el compromiso con la sostenibilidad no solo beneficia al medio ambiente, sino que también tiene el potencial de atraer inversiones sostenibles y responsables. Estas inversiones pueden centrarse en proyectos de energías renovables, infraestructuras verdes, turismo ecológico y tecnologías limpias, generando empleo y diversificando la economía insular. La promoción de estos sectores no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también refuerza la resiliencia de las comunidades ante crisis económicas y ambientales.

La participación ciudadana es otro componente esencial para el éxito del ODS 11. Involucrar a los habitantes en la toma de decisiones sobre el desarrollo de sus comunidades asegura que las políticas y proyectos reflejen sus necesidades y aspiraciones. El Cabildo puede establecer espacios de diálogo, consultas públicas y programas educativos que sensibilicen a la población sobre la importancia de construir comunidades sostenibles y resilientes.

En definitiva, la aplicación del ODS 11 a nivel insular es un pilar para la construcción de comunidades sostenibles, inclusivas y resilientes. Al implementar medidas integrales en planificación urbana, movilidad, protección del patrimonio y participación ciudadana, el Cabildo Insular de La Palma puede garantizar un entorno seguro, accesible y lleno de oportunidades para el desarrollo personal y colectivo. Esto no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes actuales, sino que también sentará las bases para un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 11 EN LA ISLA DE LA PALMA

En el contexto de la Isla de La Palma, este objetivo es fundamental para garantizar el bienestar de sus habitantes, especialmente tras los desafíos que han surgido en los últimos años. A continuación, se presenta un análisis DAFO que identifica Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en relación con el ODS 11.

Debilidades

1. Infraestructuras urbanas insuficientes: Muchas infraestructuras y servicios urbanos no están modernizados ni adaptados a las necesidades actuales.
2. Falta de planificación urbana: Carencia de una planificación integral que integre criterios de sostenibilidad, accesibilidad y resiliencia.
3. Desigual acceso a servicios básicos: Disparidades entre las áreas rurales y urbanas en el acceso a transporte, educación, salud y ocio.

4. Problemas de movilidad: El transporte público es limitado y no siempre eficiente, dificultando el acceso entre municipios y favoreciendo el uso del vehículo privado.
5. Escasez de viviendas asequibles: Falta de políticas efectivas para garantizar el acceso a una vivienda digna para los sectores más vulnerables.

Amenazas

1. Desastres naturales: La erupción del volcán de 2021 y otros fenómenos naturales como incendios y tormentas afectan gravemente la resiliencia de las comunidades.
2. Población Envejecida: La demografía de la isla presenta un envejecimiento de la población, lo que puede generar desafíos en términos de servicios y movilidad.
3. Despoblación rural: La emigración hacia las zonas urbanas o fuera de la isla provoca el abandono de las áreas rurales y la falta de servicios básicos.
4. Contaminación y deterioro ambiental: La expansión urbana sin control puede afectar los ecosistemas naturales y reducir la calidad ambiental.
5. Dependencia económica: Los vaivenes del sector turístico y del sector platanero pueden desestabilizar el desarrollo urbano sostenible y equilibrado.

Fortalezas

1. Entorno natural único: La isla cuenta con una riqueza paisajística y ambiental que puede integrarse en un desarrollo urbano sostenible.
2. Patrimonio cultural y arquitectónico: La conservación de cascos históricos y tradiciones ofrece oportunidades para un urbanismo respetuoso con la identidad local.
3. Calidad de Vida: La isla tiene un estilo de vida tranquilo y saludable, lo que puede atraer a residentes que valoran la sostenibilidad.
4. Red de comunidades locales activas: La participación ciudadana y el tejido asociativo están comprometidos con el desarrollo sostenible de sus comunidades.
5. Áreas naturales protegidas: Espacios como el Parque Nacional de la Caldera

Oportunidades

1. Reconstrucción sostenible postvolcánica: La reconstrucción tras la erupción brinda una oportunidad para implementar criterios de sostenibilidad y resiliencia en nuevas infraestructuras y viviendas.

2. Fomento del transporte sostenible: Implementar redes de transporte público eficiente y sostenible, así como promover carriles bici y movilidad eléctrica.
3. Desarrollo de urbanismo sostenible: Promover un urbanismo que respondan a las necesidades de los habitantes y respeten el entorno natural.
4. Fomento de la Agricultura Sostenible: Promover prácticas agrícolas sostenibles que ayuden a preservar el entorno y la economía local
5. Turismo sostenible y accesible: Desarrollar un modelo turístico que respete el entorno y garantice la accesibilidad y seguridad en las comunidades.

La situación del ODS 11 en la Isla de La Palma refleja retos importantes como la falta de planificación urbana, problemas de movilidad y desigualdades territoriales. Sin embargo, el compromiso institucional, el entorno natural único y la oportunidad de reconstrucción postvolcánica proporcionan una base sólida para mejorar. Aprovechando la financiación europea, fomentando el transporte sostenible y desarrollando viviendas resilientes

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 11

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 11:

Consolidación del sistema transporte público insular: La consolidación de un sistema de transporte público insular resiliente, asequible y accesible es clave para promover la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Al garantizar tarifas razonables, se facilita el acceso a todos los sectores de la población, sin importar su nivel económico. Además, adaptar el servicio a personas con movilidad reducida o necesidades especiales fortalece la inclusión y el respeto por la diversidad. La resiliencia ante contingencias, como fenómenos naturales o crisis, asegura la continuidad del servicio y la confianza ciudadana.

Ampliar el número de personas que acceden al transporte público: Nuestro reto va dirigido a ampliar el número de personas que acceden al transporte público en La Palma mediante la implementación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Al facilitar el desplazamiento de colectivos en riesgo de exclusión, personas con discapacidad y movilidad reducida, se promueve la igualdad de oportunidades. Esta accesibilidad incrementa la participación en la vida cotidiana, el acceso a empleos, educación, servicios de salud y actividades culturales. Además, el impulso del transporte público sostenible reduce el impacto medioambiental, fomentando un desarrollo equilibrado.

Trabajar en la digitalización del transporte: Este reto insular pretende lograr una obtener una estrategia integral de digitalización del transporte que permita una mejor gestión de datos, agilizando la toma de decisiones y optimizando los recursos disponibles. Al desarrollar plataformas y rutas inteligentes, se facilita el acceso a información en tiempo real, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia del usuario. Esto también refuerza la seguridad, al contar con sistemas de monitoreo más eficientes y predictivos. Además, la digitalización impulsa la movilidad sostenible e inclusiva, al adaptar rutas y servicios a las necesidades de distintos colectivos. En suma, esta transformación tecnológica fomenta una movilidad más ágil, responsable y centrada en las personas.

Promover un sistema de transporte medioambientalmente sostenible: La implementación de una estrategia que promueva un sistema de transporte medioambientalmente sostenible es esencial para reducir la huella ambiental. Al fomentar el uso de energías limpias, vehículos menos contaminantes y la optimización de rutas, se logra disminuir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto contribuye a mejorar la calidad del aire, la salud pública y la resiliencia frente al cambio climático. Además, la conservación de ecosistemas sensibles y paisajes naturales se ve favorecida al minimizar el impacto de las infraestructuras de transporte.

Mejorar la seguridad vial en La Palma: Aunque este reto se incluye también en el ODS 3, reiteramos que para el Cabildo la mejora continua de la seguridad vial es fundamental para proteger la vida y la integridad física de conductores, peatones y ciclistas.

Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible: El reto de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible implica crear entornos que integren a todas las personas, independientemente de su origen, nivel socioeconómico o capacidades. Esto requiere planificar ciudades con acceso igualitario a servicios básicos, espacios verdes y transporte público eficiente. La densificación equilibrada, el uso racional del suelo y la protección del patrimonio cultural y natural son aspectos clave. Además, la participación ciudadana en las decisiones urbanísticas fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. En definitiva, se trata de construir zonas urbanas más humanas, resilientes y respetuosas con el medioambiente.

Transformar a La Palma en territorio inteligente: Desplegar soluciones inteligentes integradas con tecnologías de vanguardia en La Palma es un paso esencial para impulsar su transformación en un territorio inteligente. Esta estrategia permite optimizar la toma de decisiones, el uso de recursos y la prestación de servicios, alineándola con las metas de los ODS.

Al mejorar la eficiencia, la resiliencia y la transparencia, se fomentan entornos más competitivos y favorables para la innovación. Además, la aplicación de herramientas digitales facilita la cohesión social, la inclusión y la participación ciudadana.

Mejorar el sistema de protección, conservación, gestión activa e implementación del patrimonio cultural, natural, construido urbano y rural: Este reto consiste en mejorar el sistema de protección, conservación y gestión del patrimonio cultural, natural, construido urbano y rural en La Palma. Este esfuerzo implica una administración responsable que garantice la integridad de estos recursos y su transmisión a futuras generaciones. Además, la puesta en valor del patrimonio como activo económico y turístico fomenta la diversificación productiva de la isla. La implementación de regulaciones, herramientas tecnológicas y planes de manejo contribuye a un uso racional, equilibrando el disfrute ciudadano con la conservación

Mejorar la calidad del aire en todos los asentamientos de población: Mejorar la calidad del aire en todos los asentamientos de población de La Palma supone afrontar un reto insular para alcanzar la salud y el bienestar. Las condiciones climáticas, los procesos industriales, el tráfico y las actividades agrícolas intensivas influyen en los niveles de contaminación. Esta situación, además, impacta en la biodiversidad y en la productividad de los cultivos locales. Lograr un aire más limpio es indispensable para el desarrollo sostenible y la resiliencia de las comunidades insulares.

Lograr la transición ecológica de las actividades económicas y de los asentamientos urbanos, periurbanos y rurales: Poner en marcha políticas para lograr la transición ecológica en las actividades económicas y en los diferentes tipos de asentamientos de La Palma es un desafío urgente. Esta transformación implica revisar la forma de producir, transportar, consumir y habitar, apostando por energías limpias, la economía circular y la gestión responsable del territorio. Las ciudades, los entornos periurbanos y las áreas rurales deben adaptarse a nuevos patrones de uso del suelo y de movilidad sostenible. Además, la transición ecológica favorecerá la creación de empleos verdes, la resiliencia frente al cambio climático y la mejora de la calidad de vida.

Mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos: Mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos es un reto insular para reducir el impacto ambiental y la contaminación en los entornos urbanos. Este desafío implica fomentar la separación en origen, el reciclaje, la recuperación de materiales y la reducción de la generación de basura.

Además, requiere la modernización de las infraestructuras, la incorporación de tecnologías limpias y la formación de personal especializado. Involucrar a la ciudadanía a través de la educación ambiental y la sensibilización resulta clave para lograr cambios duraderos. En definitiva, una correcta gestión de residuos contribuye a la calidad de vida, la salud pública y la sostenibilidad de las ciudades.

Reducir la huella hídrica y mejorar la gestión de los recursos hídricos: Reducir la huella hídrica y mejorar la gestión de los recursos hídricos en todos los asentamientos, sean urbanos, rurales o agrícolas, es un reto fundamental para garantizar la sostenibilidad del territorio. La sobreexplotación, las pérdidas en las redes de distribución y la contaminación de acuíferos dificultan el acceso equitativo al agua potable. Apostar por tecnologías eficientes de riego, sistemas de reutilización de aguas residuales y la protección de fuentes naturales resulta clave. Además, la sensibilización ciudadana y la formación de profesionales especializados en gestión hídrica son imprescindibles.

Aplicar el concepto de infraestructuras verdes y azules urbanas: Incorporar el concepto de infraestructuras verdes y azules urbanas a la planificación territorial es un reto que permite para preservar y fortalecer los ecosistemas en entornos humanizados. Estas infraestructuras, como parques, corredores ecológicos, humedales y ríos urbanos, mejoran la calidad ambiental y la salud pública. Además, su conservación y ampliación promueven la biodiversidad, favorecen la resiliencia climática y contribuyen a mitigar la contaminación. Garantizar la accesibilidad a estos espacios aumenta la conciencia ambiental y potencia la relación de la ciudadanía con la naturaleza.

Garantizar espacios públicos sean seguros, inclusivos y accesibles: Esto implica diseñar entornos libres de barreras arquitectónicas, con una señalética adecuada y dotados de infraestructuras para todas las edades y capacidades. Además, la iluminación, la vigilancia y la presencia activa de la comunidad refuerzan la sensación de seguridad. La participación ciudadana en la planificación contribuye a que las soluciones respondan a las necesidades reales de la población.

Impulsar los vínculos entre las zonas rurales y los núcleos urbanos y semiurbanos, para potenciar: Impulsar los vínculos entre las zonas rurales y los núcleos urbanos y semiurbanos es un reto que nos hemos marcado en esta estrategia. La digitalización juega un papel clave al facilitar la comunicación y el acceso a servicios en áreas remotas. A través de plataformas digitales, se pueden promover iniciativas que estimulen la movilidad interurbana sostenible, permitiendo un flujo constante de personas y bienes. Esto no solo mejora la conectividad, sino que también favorece la diversificación de la actividad económica en el medio rural, creando nuevas oportunidades laborales.

Además, al fomentar las interconexiones sectoriales, se pueden generar sinergias entre agricultores, emprendedores y consumidores urbanos. Es esencial promover políticas que incentiven estas interacciones y maximicen el potencial de ambas áreas.

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático y los desastres naturales o provocados: Para mejorar la resiliencia frente al cambio climático y los desastres, es fundamental fomentar una colaboración efectiva entre gobiernos municipales, la sociedad civil y el sector privado. Se pueden implementar programas de capacitación y concienciación que eduquen sobre la gestión de riesgos y la adaptación climática, adaptados a las características específicas de cada isla. Además, es esencial realizar un diagnóstico territorial que identifique vulnerabilidades y fortalezas locales. Invertir en infraestructura sostenible y en sistemas de alerta temprana permitirá una respuesta más ágil ante emergencias. Promover la investigación y el uso de tecnologías innovadoras ayudará a desarrollar soluciones adaptativas.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 11 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 11, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 11 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Meta Insular 11.1.1. Promover medidas para garantizar el derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada por medio de la vivienda de titularidad pública y mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
Meta Insular 11.1.2. Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada, especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o zonas de mayor vulnerabilidad, asegurando el acceso universal a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
Meta Insular 11.1.3. Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.

Meta Global 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Meta Insular 11.2.1. Ampliar el número de personas que acceden al transporte público en La Palma, desarrollando Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y prestando especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión y/o pobreza, personas con discapacidad y movilidad reducida.
Meta Insular 11.2.2. Implementar una estrategia integral de digitalización del transporte, que favorezca la correcta gestión de los datos y el desarrollo de plataformas y rutas inteligentes, y un modelo de movilidad sostenible e inclusiva.
Meta Insular 11.2.3. Implementar una estrategia que promueva un sistema de transporte medioambientalmente sostenible que reduzca su huella ambiental y en el territorio.
Meta Insular 11.2.4. Mejorar la seguridad vial en La Palma.
Meta Insular 11.2.5. Fomentar la consolidación de un sistema transporte insular resiliente, asequible y accesible para todas las personas de la isla.

Meta Global 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Meta Insular 11.3.1. Mejorar la capacidad para la planificación y la gestión a través del establecimiento de alianzas y la integración en redes, e integrar la participación ciudadana en el planeamiento territorial y urbanístico de la isla, promoviendo la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, el trabajo en red y la innovación social.
Meta Insular 11.3.2. Desplegar soluciones inteligentes e integradas con el uso de tecnologías de vanguardia para transformar a La Palma en territorio inteligente como instrumento catalizador de los ODS, la competitividad y el bienestar de las comunidades locales.

Meta Global 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Meta Insular 11.4.1. Mejorar el sistema de protección, conservación, gestión activa e implementación del patrimonio cultural, natural, construido urbano y rural en La Palma, garantizando su uso racional como recurso económico y turístico.

Meta Global 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta Insular 11.6.1. Mejorar la calidad del aire en todos los asentamientos de población (urbanos, rurales y agrícolas) de La Palma.
Meta Insular 11.6.2. Poner en marcha políticas necesarias para lograr la transición ecológica de las actividades económicas y de los asentamientos urbanos, periurbanos y rurales de La Palma.
Meta Insular 11.6.3. Adoptar modelos de gestión de residuos sólidos urbanos con criterios de circularidad que favorezcan su prevención, reducción, reutilización y reciclaje.
Meta Insular 11.6.4. Reducir la huella hídrica y mejorar la gestión de los recursos hídricos en todos los asentamientos urbanos, rurales y agrícolas.

Meta Global 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Meta Insular 11.7.1. Incorporar a la planificación territorial el concepto de infraestructuras verdes y azules urbanas, garantizando la accesibilidad y procurando su conservación, mejora y ampliación para contribuir a la defensa de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático en beneficio de la ciudadanía.
Mera Insular 11.7.2. Mejorar y ampliar las superficies al aire libre a las que pueden acceder universalmente las personas para disfrutar del medio natural, garantizando que los espacios públicos sean seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Meta Global 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Meta Insular 11.a.1. Impulsar los vínculos entre las zonas rurales y los núcleos urbanos y semiurbanos, para potenciar, a través de la digitalización, la movilidad interurbana sostenible y las interconexiones sectoriales, el desarrollo y la diversificación de la actividad económica en el medio rural.

Meta Global 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Meta Insular 11.b.1. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático y los desastres naturales o provocados, atendiendo a la diversidad de del territorio insular, promoviendo acciones que involucren a los gobiernos municipales, la sociedad civil y el sector privado, para aumentar la capacidad de respuesta y recuperación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 11

- Planificar y organizar el crecimiento urbano, orientado a espacios públicos coherentes con la prosperidad económica, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental.
- Promover una estrategia de planificación territorial sostenible, social, inteligente, equilibrada y participativa.
- Promover la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana sostenible.
- Transformar las dinámicas de movilidad, apostando por sistemas no contaminantes que, además, mejoren la calidad de vida de las vecinas y vecinos.
- Desarrollar un modelo de crecimiento sostenible como seña de identidad la isla: transporte urbano sostenible, energías limpias y economía circular.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio natural.
- Crear y potenciar sistemas de información ambiental a la ciudadanía.
- Conocer los focos de emisión de contaminantes atmosféricos.
- Conocer la calidad del aire en la Isla y proporcionar información actualizada a la ciudadanía.
- Ampliar la red, mejorar el servicio y concienciar el uso de los Puntos Limpios.
- Mejorar la capacidad y el funcionamiento de la Recogida Selectiva de Residuos.
- Desarrollar el marco normativo local para la obligatoria separación de residuos en origen.
- Gestión diferenciada de la recogida y tratamiento de los residuos orgánicos y producción de compost.

- Reducir el desperdicio alimentario y la excesiva generación de residuos de envases.
- Sensibilizar a la sociedad a través de campañas en centros educativos, redes sociales, centros de juventud, asociaciones de vecinos y centros culturales para prevenir, reducir, reciclar y reutilizar.
- Realizar jornadas, talleres y campañas de concienciación para la ciudadanía
- Potenciar talleres para nuevas técnicas de jardinería, horticultura y agricultura ecológica.
- Desarrollar estrategias enfocadas a colectivos concretos, desde reciclaje para los niños hasta el uso y la inversión de energías renovables para las empresas locales.
- Fomentar huertos escolares y huertos urbanos.
- Promover el consumo de productos y servicios de kilómetro 0.
- Conocer la incidencia de riesgos naturales, tecnológicos y antrópicos en La Palma.
- Disponer de las herramientas necesarias para gestionar riesgos naturales, tecnológicos y antrópicos e implantarlas.
- Disponer de los recursos humanos, técnicos y económicos para hacer frente a las emergencias.
- Formar e informar a la ciudadanía en materia de autoprotección.
- Avanzar en la coordinación interinstitucional para hacer frente a las situaciones de emergencia.
- Potenciar los mecanismos estables de participación de la población.
- Promover el voluntariado y la actividad asociativa en el ámbito de la sostenibilidad.
- Incluir en el planeamiento territorial la perspectiva de género.
- Fomentar mediante la fiscalidad u otros instrumentos la implantación de actividades diversificadas en los municipios de La Palma.
- Regenerar áreas obsoletas.
- Impulsar la rehabilitación con criterios de eficiencia energética de los edificios y la ocupación de las viviendas vacías.
- Introducir la componente paisajística en el diseño del espacio público.
- Dotarse de instrumentos legales para la conservación del patrimonio.
- Facilitar la conservación del patrimonio por parte de la iniciativa privada.
- Plan de Infraestructura Municipal.
- Plan Director de Eficiencia Energética de la Isla de La Palma. Agenda para la transición energética.
- Promoción de las energías renovables ciudadanas (de propiedad y gobernanza local).

ACCIÓN 1: PLANIFICACIÓN ADECUADA DEL USO DEL SUELO

La planificación adecuada del uso del suelo tiene como objetivo organizar y gestionar de manera eficiente el territorio, asegurando un equilibrio entre el desarrollo urbano, las actividades económicas, la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades. Esta acción se basa en un enfoque sostenible que optimiza los recursos naturales y previene la expansión descontrolada, garantizando una asignación justa del suelo para diferentes usos (residencial, agrícola, industrial, recreativo y de conservación) con la participación activa de todos los actores involucrados.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diagnóstico y mapeo del territorio para identificar zonas de riesgo, áreas de conservación y potencial de desarrollo.
- Favorecer la elaboración de planes de ordenamiento territorial en colaboración con expertos, autoridades y comunidades locales.
- Definición de normativas y regulaciones sobre el uso del suelo, incluyendo restricciones en áreas protegidas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Gestión territorial integrada: Coordinar los diferentes usos del suelo para maximizar beneficios económicos, sociales y ambientales.
- Protección ambiental: Priorizar la conservación de ecosistemas y la prevención de riesgos ambientales en la planificación.
- Inclusión y participación comunitaria: Asegurar que las comunidades locales tengan voz en el proceso de planificación y en la toma de decisiones.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Proporción de zonas reguladas bajo planes de ordenamiento territorial
    - Definición: Porcentaje del territorio que cuenta con un plan de uso del suelo aprobado y en aplicación.
    - Método de medición: Revisión documental de planes y su cobertura geográfica a través de sistemas de información geográfica (SIG).
- Número de áreas naturales protegidas y su extensión total

- Definición: Cantidad y superficie total de áreas destinadas a conservación ambiental dentro de los planes de ordenamiento territorial.
- Método de medición: Análisis geoespacial y registro en inventarios de áreas protegidas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Identificación y delimitación de áreas prioritarias para desarrollo, conservación y mitigación de riesgos.
- Medio plazo: Reducción de asentamientos informales y mejora en el acceso a infraestructura y servicios básicos.
- Largo plazo: Ciudades y comunidades más inclusivas y sostenibles, con menor impacto ambiental.

METAS DEL ODS 11 QUE CUMPLE

- 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible.
- 11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

ACCIÓN 2: FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE SISTEMAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El fomento del transporte público y de sistemas de movilidad sostenible busca promover alternativas de transporte eficientes, accesibles y respetuosas con el medio ambiente, reduciendo la dependencia del automóvil particular y las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta acción integra el fortalecimiento del transporte público, el desarrollo de infraestructura para medios de transporte no motorizados (como bicicletas) y la promoción de tecnologías limpias, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire, la reducción de la congestión vial y el acceso equitativo a servicios de movilidad para todas las personas.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Mejora y ampliación de la infraestructura del transporte público
- Introducción de vehículos eléctricos e híbridos en las flotas de transporte público.
- Campañas de sensibilización sobre los beneficios de la movilidad sostenible para la salud y el medio ambiente. Incentivos económicos para el uso de transporte público y la adquisición de vehículos sostenibles.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Transporte público eficiente y accesible: Asegurar que el transporte público sea rápido, asequible y cubra las necesidades de movilidad de toda la población.
- Movilidad no motorizada: Promover medios alternativos de transporte como caminar y andar en bicicleta mediante infraestructura segura y bien conectada.
- Tecnología limpia: Incorporar tecnologías sostenibles y de bajas emisiones en todos los sistemas de transporte.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de viajes realizados en transporte público o medios sostenibles
    - Definición: Proporción de viajes realizados en transporte público, bicicleta o a pie en comparación con el total de desplazamientos urbanos.
    - Método de medición: Encuestas de movilidad y análisis de datos de transporte público.

- Reducción de emisiones de CO_2 generadas por el sector transporte
    - Definición: Cantidad de toneladas de CO_2 evitadas mediante el uso de sistemas de movilidad sostenible.
    - Método de medición: Monitoreo de emisiones con datos recopilados de estaciones de control ambiental y flotas de transporte público.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la frecuencia y cobertura del transporte público.
- Medio plazo: Reducción del tráfico vehicular en áreas urbanas y mejora de la calidad del aire.

- Largo plazo: Disminución significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del transporte.

METAS DEL ODS 11 QUE CUMPLE

- 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial y prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
- 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de desechos.
- 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

ACCIÓN 3: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La protección y promoción del patrimonio cultural y natural busca preservar y valorizar los recursos históricos, arquitectónicos, artísticos y ambientales que constituyen la identidad de las comunidades. Esta acción implica la restauración, conservación y gestión sostenible de sitios patrimoniales, así como la difusión de su valor cultural y ecológico. Promueve además el turismo responsable y la educación, fortaleciendo el sentido de pertenencia y generando oportunidades económicas que beneficien a las comunidades locales.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificación y registro de sitios de valor patrimonial (cultural y natural) en un inventario oficial.
- Restauración y conservación de sitios patrimoniales mediante técnicas sostenibles y la participación de especialistas.
- Implementación de programas educativos y culturales para sensibilizar a la población sobre la importancia del patrimonio. Fomento del turismo sostenible mediante la creación de rutas y actividades que respeten la capacidad de carga de los sitios patrimoniales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Preservación y restauración: Asegurar la conservación física y estructural de sitios patrimoniales mediante técnicas sostenibles.
- Difusión y educación: Generar conciencia en la comunidad sobre la importancia del patrimonio mediante programas educativos y culturales.
- Turismo responsable: Desarrollar actividades turísticas que respeten y valoren el patrimonio cultural y natural, generando beneficios económicos locales.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de sitios patrimoniales restaurados o protegidos

    - Definición: Cantidad de sitios culturales o naturales intervenidos para su restauración o conservación.
    - Método de medición: Análisis documental de proyectos ejecutados y verificaciones en campo.

- Número de visitantes a sitios patrimoniales bajo un modelo de turismo sostenible

    - Definición: Total de personas que visitan los sitios patrimoniales dentro de programas de turismo responsable, respetando la capacidad de carga del lugar.
    - Método de medición: Registros de entradas y encuestas a turistas en los sitios protegidos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Inventario actualizado de sitios patrimoniales culturales y naturales.
- Medio plazo: Mejora de la infraestructura y conservación de sitios patrimoniales clave.
- Largo plazo: Preservación del patrimonio cultural y natural para futuras generaciones.

METAS DEL ODS 11 QUE CUMPLE

- 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, incluyendo la integración de la cultura en el desarrollo urbano.
- 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, protegiendo áreas naturales y culturales.

ACCIÓN 4: ESTABLECER SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EFICIENTES

El establecimiento de sistemas de gestión de residuos eficientes busca mejorar la recolección, clasificación y tratamiento de los residuos sólidos mediante la implementación de infraestructuras modernas, campañas de sensibilización ciudadana y fomento del reciclaje. Esta acción promueve la economía circular, reduce la cantidad de residuos enviados a vertederos y minimiza el impacto ambiental, contribuyendo a ciudades más limpias y sostenibles.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Mejora permanente del sistema de recolección selectiva.
- Desarrollo y modernización de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos para maximizar la recuperación de materiales y la generación de energía.
- Campañas de educación y sensibilización para fomentar la separación de residuos en origen y promover una cultura de reciclaje.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura moderna para la gestión de residuos: Puntos de recolección, vehículos especializados y plantas de tratamiento avanzadas.
- Participación ciudadana: Educación y capacitación para promover el compromiso de la población en la separación y reducción de residuos.
- Economía circular y sostenibilidad: Integrar procesos que conviertan los residuos en nuevos recursos, reduciendo la huella ambiental.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Tasa de reciclaje de residuos sólidos urbanos
    - Definición: Porcentaje del total de residuos generados que son reciclados en comparación con la cantidad total recolectada.
    - Método de medición: Revisión de datos de las plantas de reciclaje y reportes de gestión de residuos.

- Reducción de residuos enviados a vertederos
    - Definición: Disminución del volumen de residuos sólidos que se disponen en vertederos en comparación con el año base.
    - Método de medición: Análisis de registros de pesaje y volúmenes en estaciones de transferencia y vertederos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el porcentaje de hogares y comercios que participan en la recolección selectiva.
- Medio plazo: Reducción significativa en la cantidad de residuos no tratados enviados a vertederos gracias al aumento de capacidad en plantas de tratamiento y reciclaje.

- Largo plazo: Desarrollo de un sistema de gestión de residuos autosostenible que fomente una economía circular y reduzca el impacto ambiental de las ciudades.

METAS DEL ODS 11 QUE CUMPLE

- 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire, la gestión de residuos municipales y otros desechos.
- 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativa e integrada.
- 11.7: Proporcionar acceso universal a entornos seguros, inclusivos y accesibles, lo que incluye espacios públicos más limpios y bien gestionados.

ACCIÓN 5: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO URBANO

El fomento de la participación ciudadana en el diseño urbano busca involucrar a la comunidad en la planificación y desarrollo de proyectos urbanos mediante la creación de plataformas y foros accesibles. Esta acción garantiza que las necesidades y perspectivas de los ciudadanos sean tomadas en cuenta, promoviendo espacios públicos inclusivos, sostenibles y representativos. Al empoderar a la ciudadanía, se fortalece el sentido de pertenencia y se fomenta la construcción de ciudades más equitativas y habitables.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Creación de plataformas digitales interactivas que permitan a los ciudadanos proponer ideas, votar y comentar sobre proyectos urbanos.
- Organización de talleres y foros presenciales para la cocreación de planes urbanos con participación activa de comunidades locales.
- Establecimiento de mecanismos de retroalimentación y consulta pública en todas las etapas del diseño y planificación urbana.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Acceso inclusivo a la participación: Garantizar que todos los grupos sociales puedan participar, incluyendo personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables.
- Herramientas tecnológicas y espacios de diálogo: Implementar plataformas digitales y foros comunitarios para facilitar la comunicación y el intercambio de ideas.

- Transparencia y rendición de cuentas: Informar a los ciudadanos sobre el impacto de sus aportaciones en la toma de decisiones.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de proyectos urbanos desarrollados con participación ciudadana activa

    - Definición: Proporción de proyectos de diseño urbano que incluyen aportes provenientes de consultas públicas y participación ciudadana.
    - Método de medición: Revisión de actas de foros, análisis de datos de plataformas digitales y encuestas a los ciudadanos involucrados.

- Número de ciudadanos que participan en plataformas y foros de diseño urbano

    - Definición: Total de personas que participan en actividades, foros o plataformas relacionadas con el diseño urbano.
    - Método de medición: Registro de asistentes a foros presenciales y datos analíticos de participación en plataformas digitales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la cantidad de ciudadanos que asisten a talleres y utilizan plataformas para proponer ideas en proyectos urbanos.
- Medio plazo: Desarrollo de proyectos urbanos más inclusivos y alineados con las necesidades expresadas por las comunidades locales.
- Largo plazo: Ciudades con una planificación más participativa y una ciudadanía empoderada que contribuye activamente a la toma de decisiones urbanas.

METAS DEL ODS 11 QUE CUMPLE

- 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible.
- 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, promoviendo soluciones sostenibles que integren la visión ciudadana.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	
11.1 PLANIFICACIÓN ADECUADA DEL USO DEL SUELO	
11.1.1 Diagnóstico y mapeo del territorio para identificar zonas de riesgo, áreas de conservación y potencial de desarrollo.	2025-2027
11.1.2 Favorecer la elaboración de planes de ordenamiento territorial en colaboración con expertos, autoridades y comunidades locales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.2.3 Definición de normativas y regulaciones sobre el uso del suelo, incluyendo restricciones en áreas protegidas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	
11.2 FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE SISTEMAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	
11.2.1 Mejora y ampliación de la infraestructura del transporte público	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.2.2 Introducción de vehículos eléctricos e híbridos en las flotas de transporte público.	2025-2027
11.2.3 Campañas de sensibilización sobre los beneficios de la movilidad sostenible para la salud y el medio ambiente. Incentivos económicos para el uso de transporte público y la adquisición de vehículos sostenibles.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSPORTE	
11.3 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
11.3.1 Identificación y registro de sitios de valor patrimonial (cultural y natural) en un inventario oficial.	2025-2026
11.3.2 Restauración y conservación de sitios patrimoniales mediante técnicas sostenibles y la participación de especialistas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.3.3 Implementación de programas educativos y culturales para sensibilizar a la población sobre la importancia del patrimonio. Fomento del turismo sostenible mediante la creación de rutas y actividades que respeten la capacidad de carga de los sitios patrimoniales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA – ÁREA DE TURISMO	

11.4 ESTABLECER SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EFICIENTES	
11.4.1 Mejora permanente del sistema de recolección selectiva.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.4.2 Desarrollo y modernización de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos para maximizar la recuperación de materiales y la generación de energía.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.4.3 Campañas de educación y sensibilización para fomentar la separación de residuos en origen y promover una cultura de reciclaje.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE RESIDUOS	
11.5 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO URBANO	
11.5.1 Creación de plataformas digitales interactivas que permitan a los ciudadanos proponer ideas, votar y comentar sobre proyectos urbanos.	2025-2026
11.5.2 Organización de talleres y foros presenciales para la cocreación de planes urbanos con participación activa de comunidades locales.	2025-2027
11.5.3 Establecimiento de mecanismos de retroalimentación y consulta pública en todas las etapas del diseño y planificación urbana.	2025-2030
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO – ÁREA DE PARTICIPACIÓN	

El gráfico muestra las acciones prioritarias del ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) según encuestas realizadas, reflejando las principales preocupaciones en torno al desarrollo urbano sostenible. La acción con mayor prioridad, con 25%, es el fomento del transporte público y de sistemas de movilidad sostenible, lo que indica la necesidad urgente de mejorar la accesibilidad, reducir la congestión vehicular y disminuir la contaminación en las ciudades a través de medios de transporte más eficientes y ecológicos. Muy cerca, con 24%, se encuentra la planificación adecuada del uso del suelo, lo que refleja la importancia de un desarrollo urbano ordenado que optimice el espacio disponible, equilibre el crecimiento poblacional y preserve áreas naturales y espacios públicos.

En tercer lugar, con 23%, se prioriza establecer sistemas de gestión de residuos eficientes, lo que resalta la creciente preocupación por la correcta recolección, reciclaje y tratamiento de desechos para minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Con 17%, se encuentra la protección y promoción del patrimonio cultural y natural, lo que sugiere que, aunque importante, la preservación del patrimonio no es considerada tan urgente como la planificación urbana, la movilidad o la gestión de residuos.

Finalmente, la acción con menor prioridad, con 11%, es fomentar la participación ciudadana en el diseño urbano, lo que puede indicar que, si bien la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones es valorada, otros aspectos como la movilidad y la gestión de residuos son percibidos como necesidades más inmediatas. En general, el gráfico refleja una clara tendencia hacia la mejora de la infraestructura urbana, el transporte sostenible y la gestión eficiente de los recursos, con un enfoque en hacer las ciudades más habitables, ordenadas y ecológicas. Estos resultados pueden servir como base para la formulación de políticas urbanas que prioricen el bienestar de los ciudadanos y la sostenibilidad ambiental.



ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.



El progreso económico y social en el curso del último siglo ha ido acompañado de una degradación ambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro, y de hecho, nuestra propia supervivencia. En todo el mundo, seguimos utilizando cantidades cada vez mayores de recursos naturales para apoyar nuestra actividad económica. La eficiencia con la que se utilizan estos recursos no ha cambiado a nivel mundial, por lo que todavía no hemos visto una separación entre el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales. Se pierde una proporción inaceptablemente alta de alimentos a lo largo de la cadena de suministro y los desechos aumentan cada vez más, incluidos los desechos médicos adicionales que se generan durante la pandemia.

La cadena que va desde quien produce hasta la usuaria o usuario final es el centro de las acciones de este objetivo, que opera de forma transversal en múltiples campos. Es imprescindible hacer un uso eficiente de los recursos naturales y promover un modelo productivo encaminado a la sostenibilidad, buscando asegurar patrones de consumo y producción sostenibles para minimizar el impacto ambiental y promover la eficiencia en el uso de recursos.

Este ODS reconoce que el crecimiento económico y el bienestar social deben ir de la mano con la conservación del medio ambiente. Fomenta la reducción de desechos, el uso responsable de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en la industria y la agricultura. Además, destaca la importancia de educar y concienciar a la población sobre la sostenibilidad. El objetivo 12 también hace hincapié en los hábitos en los hogares, reforzando la responsabilidad de realizar un consumo adecuado de los alimentos que reduzca en la medida de lo posible los desperdicios, que camine hacia la gestión eficiente de los residuos domésticos, y el uso responsable de la energía.

La implementación de políticas que favorezcan la economía circular, donde los productos se reutilicen y reciclen, es fundamental para alcanzar este objetivo. Reducir la generación de residuos durante todo el proceso desde el cultivo, extracción o fabricación es un punto fundamental en este apartado. La oferta y la demanda deben orientarse progresivamente hacia los bienes de consumo de menor impacto, y las empresas deben seguir un modelo sostenible que tenga en cuenta el impacto sobre el medio ambiente.

Asimismo, el ODS 12 busca garantizar que las empresas y los consumidores adopten comportamientos más responsables y sostenibles. Al abordar este desafío, se busca contribuir a la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 12

Para alcanzar el ODS 12, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 12

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12, que busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, es esencial para construir un modelo de desarrollo que respete los límites del planeta y asegure el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Para el Cabildo Insular de La Palma, implementar medidas en este ámbito no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también impulsa el desarrollo económico local mediante la adopción de prácticas sostenibles que fortalecen sectores clave como la agricultura, el turismo y la industria artesanal. Este enfoque permite a la isla aprovechar sus recursos de manera eficiente, generando menos residuos y reduciendo su huella ecológica.

Fomentar la producción sostenible implica apoyar a los productores locales para que adopten métodos de cultivo y fabricación que minimicen el uso de insumos químicos, reduzcan el consumo de agua y promuevan la biodiversidad. Por ejemplo, el Cabildo puede incentivar la agricultura ecológica, que no solo protege el suelo y los ecosistemas, sino que también aumenta el valor añadido de los productos locales, atrayendo a consumidores conscientes y mejorando las oportunidades de exportación. En el ámbito del turismo, la promoción de un modelo basado en el respeto al entorno natural y cultural de La Palma puede posicionar a la isla como un destino sostenible y responsable, atrayendo un tipo de turismo que valore y contribuya a la preservación del medio ambiente.

Por otro lado, garantizar patrones de consumo responsables requiere un esfuerzo coordinado para educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar hábitos más sostenibles. La educación ambiental juega un papel crucial en este proceso, ya que permite que las personas comprendan el impacto de sus elecciones diarias y las motiva a cambiar sus comportamientos. Campañas sobre la reducción del uso de plásticos de un solo uso, el consumo de productos locales y de temporada, y la importancia del reciclaje son herramientas clave para promover un consumo más consciente y respetuoso con el entorno.

La gestión adecuada de los residuos es otro aspecto fundamental para el cumplimiento del ODS 12. El Cabildo puede liderar iniciativas para mejorar la recogida selectiva, fomentar el compostaje doméstico y comunitario, y apoyar la creación de instalaciones para el tratamiento y reciclaje de residuos. Esto no solo ayuda a reducir la cantidad de desechos que terminan en vertederos, sino que también genera nuevas oportunidades económicas y de empleo en el sector de la economía circular. Además, promover el concepto de "reducir, reutilizar y reciclar" puede ayudar a construir una cultura de sostenibilidad en toda la isla.

La promoción de las energías renovables y el uso eficiente de los recursos son pilares esenciales para alcanzar modalidades de producción y consumo sostenibles. El Cabildo puede incentivar la instalación de sistemas de energía solar y eólica tanto en hogares como en empresas, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, se pueden implementar políticas para optimizar el uso del agua en la agricultura y otros sectores productivos, garantizando su disponibilidad en el futuro y reduciendo los impactos ambientales.

Finalmente, la transición hacia un modelo de consumo y producción sostenibles también tiene importantes beneficios sociales. Al promover prácticas más justas y equitativas, se pueden generar empleos verdes, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar una mayor cohesión social. Este compromiso con el ODS 12 no solo mejora el bienestar de los ciudadanos, sino que también refuerza la resiliencia de La Palma ante los desafíos globales, posicionándola como un referente en sostenibilidad y desarrollo responsable. En definitiva, trabajar en la implementación de este objetivo es una inversión en el futuro de la isla, asegurando un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 12 EN LA ISLA DE LA PALMA

El ODS 12 busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, promoviendo una gestión eficiente de los recursos naturales, reduciendo residuos y fomentando prácticas responsables en todos los sectores. A continuación, se presenta un análisis DAFO:

Debilidades

1. Baja cultura de reciclaje y reutilización: Aunque existen iniciativas de reciclaje, no hay una participación generalizada por parte de la ciudadanía.
2. Gestión ineficiente de residuos: La infraestructura para la recogida y tratamiento de residuos es limitada y no siempre eficiente.
3. Dependencia de productos importados: Gran parte de los productos de consumo provienen del exterior, lo que aumenta la huella de carbono y limita el consumo local sostenible.
4. Falta de incentivos para prácticas sostenibles: Pocas políticas de apoyo a empresas y consumidores que opten por prácticas responsables.
5. Escasa diversificación productiva: La producción local está concentrada en sectores específicos como la agricultura y el turismo, dificultando una economía circular amplia.

Amenazas

1. Cambio climático y desastres naturales: Eventos como la erupción del volcán en 2021 alteran la producción local y aumentan la dependencia de productos externos.
2. Políticas Inadecuadas: La falta de políticas claras y efectivas para promover la sostenibilidad puede obstaculizar el progreso hacia el ODS 12.
3. Crisis económica global: La dependencia de bienes importados hace que la isla sea vulnerable a fluctuaciones en los mercados y cadenas de suministro.
4. Desinterés social por prácticas sostenibles: La falta de concienciación puede frenar la adopción de modelos de producción y consumo responsables.
5. Limitaciones en infraestructuras de economía circular: La falta de instalaciones modernas para el tratamiento y reciclaje de residuos obstaculiza el avance hacia una economía circular.

Fortalezas

1. Entorno natural y recursos locales: La isla cuenta con recursos naturales que pueden ser aprovechados de manera sostenible para una producción responsable.
2. Tradición agrícola local: Existen prácticas agrícolas tradicionales que fomentan un uso eficiente de los recursos naturales.
3. Compromiso institucional: El Cabildo Insular está desarrollando políticas orientadas a la sostenibilidad y el cumplimiento de la Agenda 2030.
4. Pequeñas empresas comprometidas: Negocios locales en sectores como la artesanía, agroecología y productos ecológicos impulsan el consumo responsable.
5. Conciencia creciente de la ciudadanía: Un sector de la población está cada vez más interesado en prácticas sostenibles y en el consumo de productos locales.

Oportunidades

1. Fomentar la economía circular: Implementar políticas para reducir, reutilizar y reciclar materiales, fomentando nuevos modelos de negocio circulares.
2. Acceso a fondos europeos y nacionales: Financiar proyectos sostenibles mediante programas como los Fondos Next Generation EU.
3. Desarrollo del ecoturismo y turismo responsable: Promover un modelo turístico que minimice el impacto ambiental y apoye a las comunidades locales.
4. Educación y sensibilización ambiental: Realizar campañas educativas para fomentar una cultura de consumo responsable desde edades tempranas.

5. Promoción de productos locales y sostenibles: Crear marcas de calidad y distintivos que incentiven el consumo de productos locales, sostenibles y ecológicos.

El ODS 12 presenta tanto desafíos como oportunidades en la Isla de La Palma. Aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se abordan las debilidades y amenazas, es clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible. La colaboración entre el gobierno, la comunidad y el sector privado será fundamental para implementar prácticas de consumo y producción sostenibles que beneficien tanto a la población local como al medio ambiente.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 12

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 12:

Gestionar de forma sostenible los recursos naturales: Gestionar de forma sostenible los recursos naturales implica utilizar los recursos de manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Es fundamental implementar prácticas de conservación que protejan la biodiversidad y los ecosistemas. Además, fomentar la educación ambiental ayuda a crear conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno. La adopción de tecnologías limpias y renovables puede reducir el impacto ambiental y promover un desarrollo más equilibrado. Finalmente, es crucial involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones para garantizar que se respeten sus conocimientos y tradiciones.

Fomentar el consumo responsable: El fomento del consumo responsable implica promover hábitos de compra que prioricen la sostenibilidad y el bienestar social. Esto incluye elegir productos locales, orgánicos y de comercio justo, que minimicen el impacto ambiental y apoyen a las comunidades. La educación y la concienciación son clave para que los consumidores comprendan las consecuencias de sus decisiones. Además, se busca reducir el desperdicio y fomentar la reutilización y el reciclaje.

Reducir la pérdida de alimentos per cápita en La Palma: Fomentar cadenas de producción y suministro eficientes contribuye a maximizar el uso de los recursos, minimizando el desperdicio. Además, promover un consumo responsable entre los ciudadanos ayuda a crear conciencia sobre la importancia de valorar los alimentos y sus procesos de producción.

Esto no solo beneficia a los productores locales, sino que también fortalece la economía circular, generando empleo y desarrollo en la región. En última instancia, una reducción en la pérdida de alimentos contribuye a la seguridad alimentaria y al bienestar de la comunidad.

Control de residuos químicos y peligrosos: Eliminar la liberación de residuos químicos y peligrosos es crucial para proteger la salud pública y el medio ambiente. Estos residuos pueden contaminar el agua, el suelo y el aire, afectando la biodiversidad y los ecosistemas. Además, su exposición puede provocar enfermedades graves en humanos y animales. Implementar medidas para su eliminación adecuada contribuye a un desarrollo sostenible y a la preservación de recursos naturales.

Reducir la generación de residuos: La prevención y reducción de residuos minimizan el impacto ambiental y conservan recursos naturales. El reciclaje y la reutilización promueven la economía circular, fomentando un uso más sostenible de los materiales. Cumplir con las normas vigentes asegura un manejo adecuado de los desechos, reduciendo la contaminación y los costos asociados.

Asegurar que con la compra pública por parte del Cabildo Insular de La Palma se contribuye al cumplimiento de los ODS: A través de la adquisición de productos y servicios responsables, se fomenta el uso de recursos locales y sostenibles, lo que impulsa la economía circular. Además, al priorizar proveedores que respetan criterios sociales y ambientales, se promueve la equidad y la reducción de la pobreza. Esta práctica también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Definir un marco normativo y financiero que impulse un desarrollo turístico sostenible en La Palma: Este marco debe incluir regulaciones que fomenten prácticas turísticas responsables, protegiendo el medio ambiente y promoviendo el uso de recursos locales. Además, es crucial establecer incentivos financieros para proyectos que prioricen la sostenibilidad, como la rehabilitación de infraestructuras o la promoción de energías renovables. La colaboración entre el sector público y privado es fundamental para crear un ecosistema que apoye a las empresas turísticas en la implementación de estrategias sostenibles. Asimismo, se deben impulsar programas de formación y sensibilización para los actores involucrados, desde empresarios hasta visitantes. Finalmente, es vital establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguren el cumplimiento de estos lineamientos y permitan

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 12 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 12, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 12 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

> Meta Insular 12.2.1. Gestionar de forma sostenible los recursos naturales de La Palma y fomentar el consumo responsable, gestionando los recursos y residuos mediante un sistema integrado de datos.

Meta Global 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

> Meta Insular 12.3.1. Controlar y reducir la pérdida de alimentos per cápita en La Palma fomentando las cadenas de producción y suministro y el consumo responsables.

Meta Global 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

> Meta Insular 12.4.1. Intentar lograr la gestión integral del uso de los productos químicos, de otros productos peligrosos, y de sus residuos, a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos.
> Meta Insular 12.4.2. Eliminar la liberación de residuos químicos y peligrosos a la atmósfera, el agua y el suelo en La Palma.

Meta Global 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta Insular 12.5.1. Luchar por reducir la generación de residuos hasta los límites establecidos por las normas vigentes mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta Global 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Meta Insular 12.6.1. Estimular a las empresas y organizaciones establecidas en La Palma a incluir estrategias de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa.

Meta Global 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Meta Insular 12.7.1. Asegurar que la compra pública por parte del Cabildo Insular de La Palma contribuye de manera decidida al cumplimiento de los ODS y de las prioridades y metas de la ACDS 2030.

Meta Global 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Meta Insular 12.8.1. Fomentar que la población insular tenga la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible.

Meta Global 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta Insular 12.b.1. Definir un marco normativo y financiero que impulse un desarrollo turístico sostenible en La Palma.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 12

- Favorecer la economía circular, reduciendo considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- De aquí a 2030 reciclar, al menos, el 60% de los residuos municipales.
- Aplicar la responsabilidad del productor y el pago por generación de residuos.
- Actualizar la normativa local para aplicar la obligación de separación de residuos en origen y la reducción del vertido al 10%.

- Fijar límites a la producción excedentaria y al desperdicio de alimentos.
- Avanzar en la configuración de una administración pública ambientalmente ejemplar.
- Ofrecer una información y formación ágil y eficaz para que las personas consumidoras sean más comprometidas y responsables, apoyando estilos de vida más sostenibles.
- Fomentar en el ámbito empresarial, y especialmente en el industrial y comercial, la adopción de prácticas de producción responsables y sostenibles, haciéndolas extensivas a toda su cadena de valor.
- Gravar la generación de residuos envases en la comercialización de alimentos.
- Fomentar la reducción de los desperdicios alimentarios.
- Fomentar la educación para la sostenibilidad en todos los sectores de la población en la isla.
- Garantizar el acceso a la información ambiental al conjunto de sectores de la población.
- Integrar criterios de sostenibilidad/responsable en la compra de bienes y contratación de servicios externos de forma progresiva (variables ambientales, ética y social).
- Formar a las personas con responsabilidad en la compra y contratación sobre estos criterios y las formas de introducirlos en los procedimientos administrativos.
- Informar al personal del Cabildo sobre los compromisos adquiridos en materia de compra y contratación sostenible/responsable.
- Traccionar a l@sproveedor@s para que ejecuten sus servicios de forma más respetuosa con el medio ambiente y a l@s fabricantes para que desarrollen y produzcan productos con bajo impacto ambiental (tanto del producto como del proceso de fabricación).
- Hacer un seguimiento del cumplimiento efectivos de los criterios incluidos en las compras y contrataciones.
- Reducir el impacto ambiental de la actividad de la administración local.
- Controlar los índices de consumo de recursos y los índices de emisiones de las diversas dependencias y servicios del Cabildo Insular.
- Implantar los medios necesarios para gestionar adecuadamente los residuos generados en los centros y procesos de la administración insular.
- Fomentar el consumo responsable de recursos (materiales, energía, agua) entre los trabajadores y las trabajadoras del Cabildo y la adecuada gestión de los residuos.
- Apoyar a l@s agentes locales que promueven el consumo responsable, así como a los/as productores/as, comercios, establecimientos hosteleros etc. que ofrecen productos y servicios responsables y de producción local y eficiente.

- Apoyar la creación de establecimientos y las actividades que fomenten la reutilización y la reparación.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en las fiestas y eventos organizados por el Cabildo Insular o que cuenten con su participación.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en los espacios, actividades, programas y servicios insulares.
- Realizar acciones de sensibilización, información, formación… para fomentar el consumo responsable entre la ciudadanía.
- Promover la reparación y la reutilización de productos entre la ciudadanía.
- Fomentar la implicación y corresponsabilidad de la ciudadanía y de los diferentes sectores en la minimización de residuos.
- Promover el autocompostaje y el compostaje comunitario.
- Realizar actuaciones que impliquen sobre todo a las corrientes de residuos: residuos de construcción y demolición, envases RAEEs, residuos peligrosos del hogar.
- Avanzar en la separación en origen de los residuos del sector servicios.
- Introducir mejoras en los sistemas de recogida de las distintas fracciones de residuos domiciliarios, en especial en las fracciones de residuos orgánicos.
- Fomentar la correcta gestión de los residuos agroganaderos e industriales.
- Fomentar la correcta gestión de los residuos de la construcción.
- Fomentar el compostaje evitando las quemas de rastrojos.
- Informar a la ciudadanía sobre los residuos generados y sus formas de gestión, además de otro tipo de información (destino final, costes asociados)
- Avanzar en la mejora y claridad de la información en materia de residuos.
- Disponer de herramientas para mejorar la eficiencia de la recogida y gestión de los residuos (herramientas Smart-Waste).
- Tener en cuenta el análisis de ciclo de vida de todos los productos que se consuman por parte del Cabildo Insular de La Palma y mantener informada a la población sobre estas cuestiones.
- Desarrollar sistemas que eviten la excesiva burocratización de los procedimientos a la hora de solicitar ayudas económicas, facilitando el acceso a los diferentes programas de financiación puestos en marcha por el Cabildo Insular de La Palma.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: PROMOVER EL CONSUMO RESPONSABLE

Promover el consumo responsable entre la población busca sensibilizar a las personas sobre la importancia de adoptar hábitos de consumo más sostenibles, como la reducción del desperdicio de alimentos, el uso eficiente de recursos naturales y el apoyo a la producción local. A través de campañas educativas y actividades prácticas, esta acción fomenta una relación consciente con los bienes de consumo, contribuyendo a la preservación del medio ambiente, la reducción de la huella ecológica y el fortalecimiento de economías locales.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Implementación de campañas de sensibilización enfocadas en la reducción del desperdicio de alimentos y el consumo sostenible.
- Creación de talleres prácticos sobre aprovechamiento de alimentos, compostaje y uso eficiente de recursos domésticos.
- Promoción de ferias de productos locales y sostenibles para fortalecer la economía local y reducir la dependencia de productos importados.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación y sensibilización: Desarrollo de contenidos educativos accesibles para todas las edades, enfocados en los beneficios del consumo responsable.
- Economía circular y producción local: Fomentar la reutilización, el reciclaje y el apoyo a los productores locales como pilares del consumo sostenible.
- Acción comunitaria: Promover la participación activa de comunidades en actividades de sensibilización y prácticas sostenibles.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de hogares que adoptan prácticas de consumo responsable
    - Definición: Proporción de hogares que aplican al menos una práctica sostenible, como la reducción de desperdicio de alimentos o el uso de productos locales.
    - Método de medición: Encuestas a hogares antes y después de las campañas de sensibilización

- Cantidad de desperdicio de alimentos reducido en comunidades piloto
    - Definición: Reducción en la cantidad de alimentos desechados por las familias participantes en comparación con el periodo previo al programa.
    - Método de medición: Pesaje de residuos orgánicos en comunidades seleccionadas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo (1 año): Aumento en el nivel de conocimiento de la población sobre el consumo responsable y sus beneficios.
- Medio plazo: Reducción significativa del desperdicio de alimentos y del uso de recursos no sostenibles en las comunidades participantes.
- Largo plazo: Establecimiento de una cultura de consumo responsable en la sociedad, con una disminución notable de la huella ecológica y un fortalecimiento de las economías locales.

METAS DEL ODS 12 QUE CUMPLE

- 12.3: Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores, y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.
- 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.8: Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.

ACCIÓN 2: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA MARCA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA

El proyecto de desarrollo y consolidación de la marca "Reserva Mundial de la Biosfera La Palma" busca fortalecer la identidad de la isla como un referente en sostenibilidad, biodiversidad y turismo responsable. Esto incluye la promoción de prácticas sostenibles, el apoyo a comunidades locales, y el impulso de productos y servicios que cumplan con estándares ecológicos y de calidad.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Apuesta del Cabildo Insular a la certificación de sostenibilidad para productos y servicios locales bajo la marca "Reserva Mundial de la Biosfera La Palma" como el mejor elemento diferenciador del producto palmero.
- Financiación para la realización de campañas de sensibilización y promoción para posicionar la marca en mercados turísticos nacionales e internacionales, destacando su compromiso con la sostenibilidad.
- Fomento de alianzas público-privadas para integrar a comunidades locales, empresas y autoridades en la implementación de proyectos alineados con los valores de la reserva.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación empresarial en sostenibilidad: Proveer herramientas y conocimientos sobre la implementación de la economía circular en los procesos productivos.
- Desarrollo económico local: Impulso de la economía circular y el turismo ecológico como motores de desarrollo.
- Conservación y gestión sostenible: Proyectos de restauración de ecosistemas y gestión de recursos naturales de forma responsable.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de productos locales certificados bajo la marca:
    - Definición: Proporción de productos locales que cuentan con la certificación de sostenibilidad.
    - Método de medición: Registro de certificaciones emitidas y comparación con el total de productos locales identificados.

- Incremento del turismo sostenible en la isla:
    - Definición: Aumento en la cantidad de turistas que participan en actividades sostenibles o certificadas.
    - Método de medición: Encuestas y análisis de datos turísticos anuales, segmentando por actividades y preferencias.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento del 20% en la participación de productores locales en la certificación de la marca.
- Medio plazo: Incremento del 15% en el número de visitantes interesados en turismo sostenible en comparación con el nivel base.
- Largo plazo: Posicionamiento de la marca como líder en sostenibilidad en reflejado en el reconocimiento por diversos organismos.

METAS DEL ODS 12 QUE CUMPLE

- Meta 12.2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Meta 12.6: Alentar a las empresas, especialmente las grandes y transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles e incorporar información de sostenibilidad en su ciclo de reporte.
- Meta 12.8: Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

ACCIÓN 3: IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES

Impulsar la producción y el consumo de productos locales y sostenibles busca fortalecer las economías locales y promover prácticas agrícolas y artesanales que respeten el medio ambiente. Este enfoque apoya a los pequeños productores mediante la capacitación, el acceso a mercados y la promoción de productos sostenibles. Al fomentar el consumo responsable y el apoyo a la producción local, se contribuye a la reducción de la huella de carbono, la preservación de tradiciones culturales y el desarrollo económico sostenible de las comunidades.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Creación de ferias y mercados locales que conecten a pequeños productores con consumidores interesados en productos sostenibles.
- Capacitación a productores locales en técnicas sostenibles de producción y estrategias de comercialización.
- Campañas de sensibilización para promover el consumo de productos locales y destacar sus beneficios económicos, sociales y ambientales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Fortalecimiento de capacidades productivas: Brindar formación en técnicas de producción sostenible y gestión empresarial a pequeños productores.
- Acceso a mercados: Facilitar la comercialización de productos locales a través de ferias, plataformas digitales y alianzas con distribuidores.
- Conciencia del consumo responsable: Educar a los consumidores sobre la importancia de apoyar productos locales y sostenibles.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de pequeños productores que implementan prácticas sostenibles
    - Definición: Cantidad de productores locales que adoptan técnicas de producción sostenibles tras su participación en el programa.
    - Método de medición: Encuestas y visitas técnicas a los productores.
- Incremento en las ventas de productos locales y sostenibles
    - Definición: Variación porcentual en las ventas totales de productos locales y sostenibles durante la implementación del programa.

- Método de medición: Análisis de registros de ventas en ferias, mercados y plataformas de comercio.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en la participación de pequeños productores en ferias y mercados locales.
- Medio plazo: Mayor adopción de prácticas sostenibles en la producción agrícola y artesanal, con mejora en la calidad y sostenibilidad de los productos.
- Largo plazo: Consolidación de un mercado local sostenible con consumidores conscientes y productores empoderados, contribuyendo al desarrollo económico regional y a la conservación ambiental.

METAS DEL ODS 12 QUE CUMPLE

- 12.3: Reducir el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de producción y suministro.
- 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante prevención, reciclaje y reutilización.
- 12.8: Asegurar que las personas tengan la información y conocimientos necesarios para estilos de vida sostenibles y en armonía con la naturaleza.

ACCIÓN 4: ESTRATEGIA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA PALMA

La estrategia de soberanía alimentaria de La Palma tiene como objetivo fortalecer la producción local de alimentos, fomentar la diversificación agrícola y garantizar el acceso equitativo a productos frescos y sostenibles. Este enfoque busca reducir la dependencia de importaciones, promover prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y valorizar los conocimientos y tradiciones locales. Al apoyar a los productores locales y establecer cadenas de suministro cortas, la estrategia contribuye al desarrollo económico y a la seguridad alimentaria de la isla.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Implementación de programas de apoyo técnico y financiero a productores locales para mejorar la productividad y la sostenibilidad de sus cultivos.
- Desarrollo de los mercados locales de alimentos que faciliten el acceso directo de los consumidores a productos frescos y de calidad.
- Fomento de la educación en soberanía alimentaria mediante talleres, campañas y proyectos escolares que promuevan la agricultura local y la alimentación sostenible.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Fortalecimiento de la producción local: Apoyar a los agricultores y ganaderos mediante formación, acceso a recursos y tecnología sostenible.
- Comercialización directa y accesible: Establecer mercados y puntos de distribución que conecten a productores y consumidores sin intermediarios.
- Educación y sensibilización: Crear conciencia en la población sobre los beneficios de consumir alimentos locales y sostenibles para la economía y el medio ambiente.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de alimentos consumidos en la isla provenientes de la producción local
    - Definición: Proporción del total de alimentos consumidos en La Palma que son producidos localmente.
    - Método de medición: Análisis de registros de ventas en mercados locales y encuestas de consumo.

- Número de productores locales que adoptan prácticas agrícolas sostenibles
    - Definición: Cantidad de agricultores que implementan técnicas sostenibles tras recibir capacitación o incentivos del programa.
    - Método de medición: Encuestas y visitas técnicas a las fincas agrícolas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en el número de productores locales que participan en mercados y reciben apoyo técnico.
- Medio plazo: Incremento significativo en la disponibilidad y consumo de alimentos locales en la isla.
- Largo plazo: Logro de la autosuficiencia alimentaria en La Palma mediante una red sólida de producción y consumo local sostenible.

METAS DEL ODS 12 QUE CUMPLE

- 12.2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3: Reducir el desperdicio de alimentos en la producción y el consumo.
- 12.8: Asegurar que las personas tengan información y conocimientos pertinentes para estilos de vida sostenibles y en armonía con la naturaleza.

ACCIÓN 5: FOMENTAR LA COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE

Fomentar la compra pública sostenible implica establecer criterios de sostenibilidad en las adquisiciones del Cabildo, priorizando productos reciclados, de bajo impacto ambiental y de comercio justo. Esta acción busca que las decisiones de compra del sector público sean un ejemplo de responsabilidad ambiental y social, promoviendo prácticas sostenibles en la cadena de suministro, reduciendo la huella ecológica e incentivando a los proveedores locales a adoptar estándares sostenibles.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Definición e implementación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y contratación pública, asegurando que las compras prioricen productos y servicios sostenibles.
- Capacitación a funcionarios públicos sobre compras sostenibles, incluyendo criterios ambientales, sociales y económicos en las adquisiciones.
- Fomento de la participación de proveedores locales mediante talleres y guías que los orienten para cumplir con los requisitos de sostenibilidad en las licitaciones.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Política de compra sostenible: Integrar criterios claros de sostenibilidad en todas las etapas de adquisición pública.
- Capacitación y sensibilización: Proveer formación continua a los funcionarios y proveedores para garantizar el éxito en la implementación de las compras sostenibles.
- Seguimiento y evaluación: Establecer sistemas de monitoreo para medir el impacto de las compras sostenibles y ajustar las políticas según los resultados.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de contratos públicos con criterios de sostenibilidad
    - Definición: Proporción de contratos públicos que incorporan al menos un criterio de sostenibilidad en comparación con el total de contratos adjudicados.
    - Método de medición: Revisión de los documentos de licitación y contratos adjudicados.

- Número de proveedores que adoptan prácticas sostenibles

    - Definición: Cantidad de proveedores locales que ajustan sus procesos para cumplir con los criterios de sostenibilidad exigidos en las licitaciones públicas.
    - Método de medición: Encuestas a proveedores y análisis de auditorías de cumplimiento.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incorporación de criterios de sostenibilidad en al menos el 30% de los contratos públicos.
- Medio plazo: Incremento en el número de proveedores locales certificados como sostenibles y aumento en la adquisición de productos de bajo impacto ambiental.
- Largo plazo: Establecimiento de un sistema de compras públicas totalmente sostenible, con reducción significativa de la huella ecológica y contribución al desarrollo económico local.

METAS DEL ODS 12 QUE CUMPLE

- 12.6: Alentar a las empresas, especialmente a las grandes y transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles e informar sobre su sostenibilidad.
- 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 12.2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.	
12.1 PROMOVER EL CONSUMO RESPONSABLE	
12.1.1 Implementación de campañas de sensibilización enfocadas en la reducción del desperdicio de alimentos y el consumo sostenible.	2025-2027
12.1.2 Creación de talleres prácticos sobre aprovechamiento de alimentos, compostaje y uso eficiente de recursos domésticos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

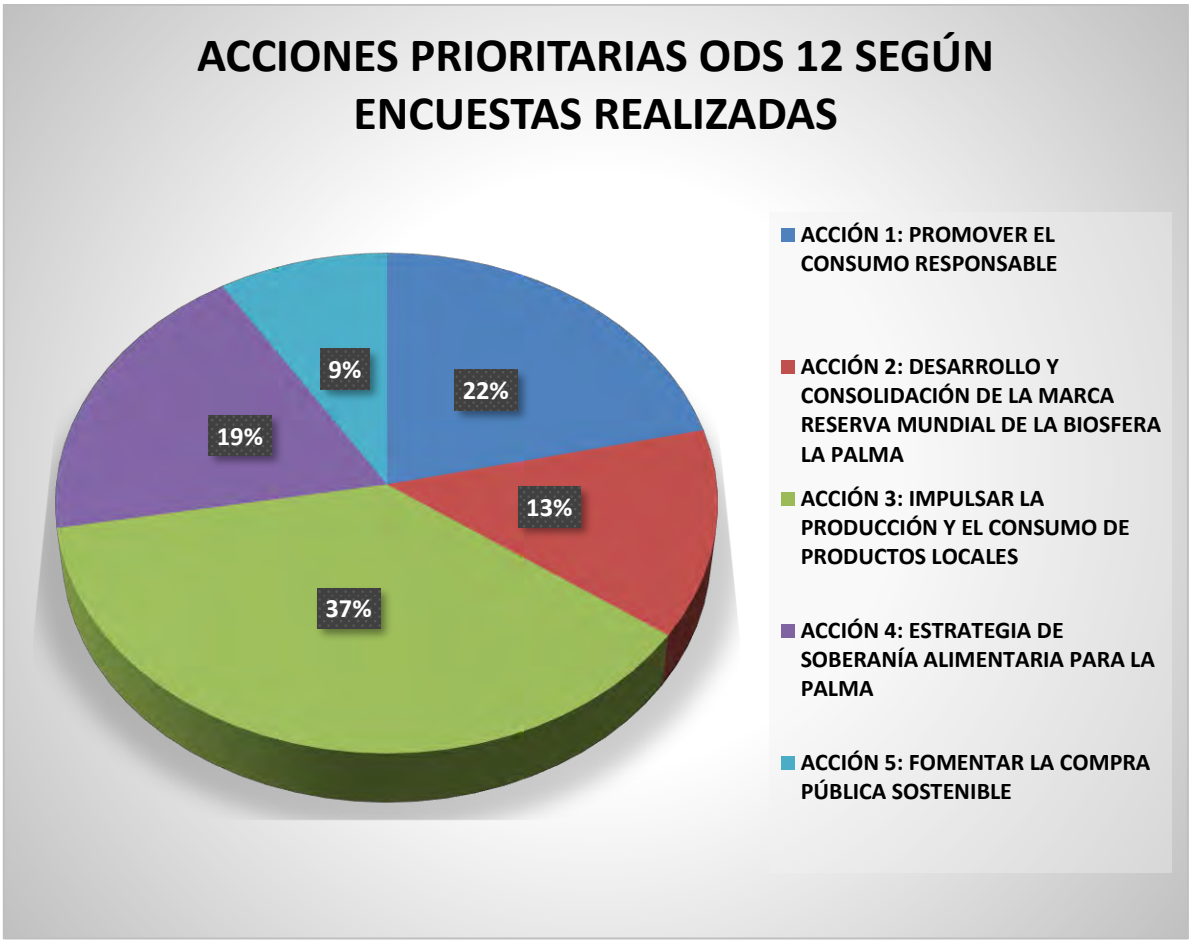
12.2.2 Promoción de ferias de productos locales y sostenibles para fortalecer la economía local y reducir la dependencia de productos importados.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE RESIDUOS – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	
12.2 DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA MARCA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA	
12.2.1 Apuesta del Cabildo Insular a la certificación de sostenibilidad para productos y servicios locales bajo la marca "Reserva Mundial de la Biosfera La Palma" como el mejor elemento diferenciador del producto palmero.	2025-2030
12.2.2 Financiación para la realización de campañas de sensibilización y promoción para posicionar la marca en el mercado	2025-2027
12.2.3 Fomento de alianzas público-privadas para integrar a comunidades locales, empresas y autoridades en la implementación de proyectos alineados con los valores de la reserva.	2025-2027
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ARTESANÍA – FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA – ÁREA DE ECONOMÍA	
12.3 IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES	
12.3.1 Fomento de ferias y mercados locales que conecten a pequeños productores con consumidores interesados en productos sostenibles.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
12.3.2 Capacitación a productores locales en técnicas sostenibles de producción y estrategias de comercialización.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
12.3.3 Campañas de sensibilización para promover el consumo de productos locales y destacar sus beneficios económicos, sociales y ambientales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TURISMO	
12.4 ESTRATEGIA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA PALMA	
12.4.1 Implementación de programas de apoyo técnico y financiero a productores locales para mejorar la productividad y la sostenibilidad de sus cultivos.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

12.4.2 Desarrollo de los mercados locales de alimentos que faciliten el acceso directo de los consumidores a productos frescos y de calidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
12.4.3 Fomento de la educación en soberanía alimentaria mediante talleres, campañas y proyectos escolares que promuevan la agricultura local y la alimentación sostenible	2025-2027
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TURISMO	
12.5 FOMENTAR LA COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE	
12.5.1 Definición e implementación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y contratación pública, asegurando que las compras prioricen productos y servicios sostenibles.	2025-2026
12.5.2 Capacitación a funcionarios públicos sobre compras sostenibles, incluyendo criterios ambientales, sociales y económicos en las adquisiciones.	2026-2027
12.5.3 Fomento de la participación de proveedores locales mediante talleres y guías que los orienten para cumplir con los requisitos de sostenibilidad en las licitaciones.	2027-2028
ÁREA DE CONTRATACIÓN – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA	

El gráfico presenta las acciones prioritarias del ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) según encuestas realizadas, reflejando las principales preocupaciones en torno a la sostenibilidad y el desarrollo económico local. La acción con mayor prioridad, con 37%, es impulsar la producción y el consumo de productos locales, lo que evidencia una fuerte necesidad de fortalecer la economía local, reducir la dependencia de productos importados y promover circuitos de consumo más sostenibles. En segundo lugar, con 22%, se encuentra promover el consumo responsable, lo que indica la importancia de sensibilizar a la población sobre la reducción del desperdicio, la compra consciente y la optimización de los recursos naturales.

Con 19%, se prioriza la estrategia de soberanía alimentaria para La Palma, lo que subraya la necesidad de garantizar la autosuficiencia en la producción de alimentos, favoreciendo sistemas agroecológicos y fomentando la resiliencia del territorio ante posibles crisis de abastecimiento. Por otro lado, con 13%, se encuentra la consolidación de la marca Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, lo que sugiere que, aunque importante, la certificación y promoción del territorio como referente de sostenibilidad no es considerada una prioridad tan urgente como el fortalecimiento del consumo local y la producción alimentaria.

Finalmente, la acción con menor prioridad, con 9%, es fomentar la compra pública sostenible, lo que podría indicar que, aunque se reconoce su relevancia para impulsar la economía circular y la sostenibilidad institucional, los encuestados priorizan acciones más directas como la producción local y el consumo responsable. En general, el gráfico refleja una clara inclinación hacia el fortalecimiento de la economía local y la seguridad alimentaria como pilares fundamentales para un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente en el territorio.



ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.



El cambio climático es el tema definitorio de nuestro tiempo y el mayor desafío para el desarrollo sostenible. Sus efectos combinados están acelerando su avance, dejando muy poco tiempo para actuar si queremos evitar que el cambio climático se nos escape de las manos. La crisis climática continúa mientras que la comunidad mundial rehúye el compromiso pleno que es necesario para revertirla.

Este objetivo reconoce la importancia de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar la resiliencia ante desastres naturales. Este objetivo es fundamental, ya que el cambio climático representa una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible, afectando a todos los países del mundo, especialmente a aquellos en vías de desarrollo. El ODS 13 promueve la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, instando a los gobiernos, empresas y ciudadanos a trabajar juntos para mitigar sus consecuencias.

Una de las principales metas del ODS 13 es mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático. Esto incluye fomentar la investigación y la innovación en tecnologías sostenibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el objetivo aboga por la integración de las medidas relacionadas con el cambio climático en las políticas, estrategias y planes de desarrollo de cada país.

La financiación es otro aspecto crucial del ODS 13, ya que se requieren inversiones significativas para implementar proyectos que reduzcan las emisiones y aumenten la resiliencia de las comunidades frente a fenómenos climáticos extremos. Asimismo, se busca fortalecer la capacidad de adaptación a los cambios climáticos, garantizando que los más vulnerables tengan acceso a recursos y tecnologías que les permitan enfrentar estos desafíos.

En resumen, el ODS 13 es un llamado a la acción colectiva para abordar el cambio climático de manera integral, promoviendo la sostenibilidad y la equidad en el proceso.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 13

Para alcanzar el ODS 13, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 13

La importancia de que el Cabildo Insular de La Palma tome medidas para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13, centrado en la acción por el clima, es crucial para garantizar la sostenibilidad y la resiliencia de la isla. La Palma, conocida por su rica biodiversidad, sus ecosistemas frágiles y paisajes de gran valor, enfrenta desafíos ambientales cada vez más acuciantes debido a los efectos del cambio climático. Estos incluyen el aumento de temperaturas, cambios en los patrones de precipitaciones, sequías más frecuentes y fenómenos meteorológicos extremos como tormentas e incendios forestales. Si no se toman medidas urgentes, estos impactos podrían comprometer tanto el equilibrio ecológico como el bienestar de las comunidades locales.

La implementación de políticas que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es un paso fundamental. Para ello, el Cabildo debe apostar por la transición hacia un modelo energético basado en energías renovables, fomentando la instalación de sistemas de energía solar, eólica y geotérmica en hogares, empresas y edificios públicos. Esto no solo reducirá la dependencia de combustibles fósiles, sino que también contribuirá a la descarbonización de la economía insular. Además, la electrificación del transporte público y la promoción de vehículos eléctricos con una red adecuada de puntos de recarga son medidas clave para disminuir las emisiones en el sector del transporte, uno de los principales contribuyentes al cambio climático.

La adaptación a los efectos del cambio climático también es esencial para proteger el entorno natural y la calidad de vida de los habitantes de La Palma. Esto incluye la implementación de infraestructuras resilientes que puedan soportar fenómenos climáticos adversos, como sistemas de gestión de agua para hacer frente a la escasez y la modernización de las redes de distribución para evitar pérdidas. Asimismo, es crucial la restauración y conservación de ecosistemas clave, como bosques y áreas costeras, que actúan como barreras naturales contra el cambio climático y ayudan a mitigar sus impactos. La reforestación con especies autóctonas y la protección de áreas marinas son ejemplos de acciones que pueden contribuir a la adaptación climática y a la conservación de la biodiversidad.

El fomento de prácticas sostenibles en sectores económicos clave, como la agricultura, el turismo y la pesca, también juega un papel importante. Promover una agricultura ecológica y resiliente al clima no solo protege el suelo y reduce las emisiones, sino que también asegura la producción de alimentos ante condiciones climáticas cambiantes.

En el ámbito del turismo, la promoción de un modelo sostenible que valore y proteja el entorno natural de la isla puede atraer a un público más consciente, generando ingresos mientras se minimiza el impacto ambiental. Por su parte, la pesca sostenible garantiza la preservación de los ecosistemas marinos y asegura el sustento de las comunidades que dependen de esta actividad.

La educación y la sensibilización de la población son pilares fundamentales para lograr un compromiso colectivo en la lucha contra el cambio climático. El Cabildo puede liderar campañas de concienciación que informen a la ciudadanía sobre la urgencia de actuar, las medidas concretas que pueden tomar en su vida diaria y el impacto positivo de sus acciones. Talleres, programas educativos en escuelas y actividades comunitarias pueden empoderar a la población, fomentando una cultura de sostenibilidad que inspire a todas las generaciones a actuar en favor del clima.

Además de los beneficios ambientales, la acción climática puede generar nuevas oportunidades económicas y de empleo. La inversión en energías renovables, la rehabilitación energética de edificios y el desarrollo de tecnologías verdes pueden impulsar la creación de empleos verdes, promoviendo un crecimiento económico sostenible. Estos empleos no solo benefician a la economía local, sino que también contribuyen a una transición justa hacia un modelo más resiliente y respetuoso con el medio ambiente.

En resumen, el cumplimiento del ODS 13 por parte del Cabildo Insular de La Palma no solo es vital para proteger el entorno natural y la biodiversidad de la isla, sino que también asegura la calidad de vida de sus habitantes y refuerza su capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático. Este compromiso posicionará a La Palma como un referente en sostenibilidad y acción climática, demostrando que es posible combinar la protección del medio ambiente con el desarrollo económico y social.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 13 EN LA ISLA DE LA PALMA

El ODS 13 busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, mediante la implementación de políticas de mitigación, adaptación y educación ambiental. La Isla de La Palma, debido a su situación geográfica y reciente experiencia con desastres naturales, enfrenta desafíos significativos, pero también cuenta con oportunidades y recursos para actuar. A continuación, se presenta un análisis DAFO:

Debilidades

1. Vulnerabilidad ante desastres naturales: La isla presenta una alta exposición a fenómenos como erupciones volcánicas, incendios forestales y tormentas.
2. Infraestructuras insuficientes para la adaptación climática: Carencia de sistemas resilientes de transporte, saneamiento y suministro de agua que puedan soportar eventos extremos.
3. Dependencia de combustibles fósiles: La mayoría del suministro energético proviene de fuentes no renovables, dificultando la reducción de emisiones.
4. Escasez de políticas de adaptación local: Falta de estrategias específicas para adaptar sectores como el turismo, la agricultura y la construcción al cambio climático.
5. Insuficiente concienciación ciudadana: Aunque existe preocupación ambiental, aún falta una cultura extendida de acción climática en la vida cotidiana.

Amenazas

1. Impacto del cambio climático: El aumento de las temperaturas, sequías más prolongadas y fenómenos meteorológicos extremos pueden afectar los ecosistemas, la agricultura y el suministro de agua.
2. Pérdida de biodiversidad: La alteración de los hábitats naturales debido al cambio climático y a la proliferación de especies invasoras amenaza a especies endémicas y protegidas de la isla.
3. Competencia por recursos: La competencia por recursos hídricos y energéticos puede aumentar con el tiempo, especialmente si no se gestionan adecuadamente.
4. Presión sobre los recursos hídricos: Las sequías y la sobreexplotación de acuíferos pueden generar escasez de agua potable.
5. Impacto en sectores económicos clave: La agricultura y el turismo, pilares económicos de la isla, son vulnerables a los efectos del cambio climático.

Fortalezas

1. Riqueza natural y biodiversidad: La isla posee un valioso patrimonio natural, con áreas protegidas como el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, que pueden ser referentes de sostenibilidad.
2. Experiencia en gestión de emergencias: La respuesta ante la erupción volcánica de 2021 ha fortalecido la capacidad de gestión y coordinación en situaciones de crisis.
3. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otros organismos han manifestado su interés en implementar políticas de acción climática y sostenibilidad.

4. Recursos renovables disponibles: La isla cuenta con un gran potencial para el desarrollo de energías renovables como la solar, eólica e hidráulica.
5. Participación ciudadana: Existen asociaciones locales y movimientos ambientales activos que promueven la acción climática y la sostenibilidad.

Oportunidades

1. Iniciativas de sostenibilidad: Hay oportunidades para desarrollar proyectos de sostenibilidad que pueden atraer financiamiento y apoyo internacional.
2. Desarrollo de energías renovables: Impulsar proyectos de energía solar, eólica y otras fuentes limpias para reducir la dependencia de combustibles fósiles.
3. Educación y sensibilización ambiental: Implementar campañas educativas para concienciar a la población sobre la importancia de la acción climática.
4. Turismo sostenible y resiliente: Promover un modelo de turismo responsable que minimice el impacto ambiental y se adapte a los desafíos climáticos.
5. Colaboraciones: Posibilidad de asociaciones con organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores que trabajen en temas de cambio climático y sostenibilidad.

Este análisis DAFO puede servir como base para desarrollar estrategias y acciones que promuevan el ODS 13 en La Palma, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 13

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 13:

Mitigación y adaptación al cambio climático: En este escenario de crisis climática, hay una responsabilidad compartida entre administraciones, sector público, entidades sociales y económicas. Es fundamental el papel de los modelos y las políticas socioeconómicas que deben ir encaminados hacia la reducción de emisiones mediante actividades mejor adaptadas y resilientes, teniendo en cuenta la realidad insular: costes del transporte, movilidad sostenible, fuentes de energía, territorio frágil y limitado, presencia de variedades y razas adaptadas y muy resistentes, prácticas agroecológicas sostenibles, etc.

Evaluar la vulnerabilidad del territorio en relación con el clima y los desastres naturales: Evaluar la vulnerabilidad del territorio frente al clima y los desastres naturales es esencial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y adaptación. Esta evaluación permite identificar las áreas más susceptibles a fenómenos extremos, facilitando la asignación de recursos y la planificación adecuada. Al comprender los riesgos específicos, los municipios pueden implementar medidas proactivas que reduzcan el impacto de desastres, protegiendo a sus comunidades y economías. Además, fortalecer la capacidad de adaptación fomenta la resiliencia local, promoviendo un desarrollo sostenible. La colaboración entre gobiernos, comunidades y organizaciones es crucial para crear planes de acción integrales. Así, se garantiza una respuesta más ágil y efectiva ante situaciones adversas, salvaguardando vidas y bienes.

Incorporar medidas relativas al cambio climático en la política insular: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes a nivel insular es fundamental para garantizar la sostenibilidad y resiliencia de estos territorios. Las islas, debido a su geografía y ecosistemas vulnerables, enfrentan desafíos únicos como el aumento del nivel del mar y eventos climáticos extremos. Integrar la adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación territorial permite anticipar y reducir impactos adversos. Esto implica fomentar la cooperación entre gobiernos locales, comunidades y expertos en medio ambiente. Además, es crucial implementar prácticas de desarrollo sostenible que promuevan la conservación de los recursos naturales. La educación y sensibilización de la población son vitales para lograr un cambio cultural hacia la sostenibilidad.

Crear un marco institucional de cooperación para la implementación de soluciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático: La creación de un marco institucional de cooperación para la implementación de soluciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático es esencial para abordar este desafío global de manera efectiva. Este marco debe fomentar la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y comunidades locales, garantizando la inclusión de diversas perspectivas y conocimientos. Además, se requiere establecer mecanismos de financiamiento sostenibles que faciliten la inversión en tecnologías limpias y prácticas resilientes. La capacitación y educación son fundamentales para empoderar a las comunidades en la adopción de soluciones innovadoras. Asimismo, es crucial promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel regional e internacional. La transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de políticas garantizarán la confianza y el compromiso de todos los actores involucrados. Finalmente, un marco institucional sólido contribuirá a la creación de políticas coherentes y coordinadas que aborden tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático de manera integral.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero: Reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero en la isla es crucial para mitigar el cambio climático y sus efectos adversos. Implementar energías renovables, como solar y eólica, puede disminuir la dependencia de combustibles fósiles. Además, promover el transporte sostenible, como bicicletas y vehículos eléctricos, contribuirá a una movilidad más limpia. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación ayudará a capturar carbono y restaurar el ecosistema local. La educación y concienciación de la población sobre la importancia de reducir su huella de carbono son fundamentales. Asimismo, establecer políticas gubernamentales que incentiven la eficiencia energética y la reducción de residuos es esencial.

Sensibilización, comunicación y formación ciudadana en materia de promoción de la acción climática y la transición ecológica: Impulsar campañas público-privadas de sensibilización, comunicación y formación ciudadana es un reto que fomeneta la acción climática y la transición ecológica. Estas iniciativas pueden educar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en su vida diaria, como el reciclaje, la reducción del consumo de energía y la movilidad sostenible. La colaboración entre el sector público y privado permite la creación de recursos más amplios y accesibles, alcanzando así a un mayor número de personas. Además, estas campañas pueden utilizar medios digitales y redes sociales para generar un impacto significativo y promover la participación activa de la comunidad. Al involucrar a ciudadanos, empresas y gobiernos, se favorece un cambio cultural que prioriza la sostenibilidad. La formación continua también es clave para equipar a las personas con las herramientas necesarias para contribuir al bienestar del planeta.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 13 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 1 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

> Meta Insular 13.1.1. Evaluar la vulnerabilidad de los municipios en relación con el clima y los desastres naturales y fortalecer su capacidad de adaptación.

Meta Global 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Meta Insular 13.2.1. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes desarrollados a nivel insular.
Meta Insular 13.2.2. Crear un marco institucional de cooperación público-privada y sectores socioeconómicos para la implementación de soluciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en La Palma.
Meta Insular 13.2.3. Reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en la isla, con el objetivo de cumplir los acuerdos internacionales y la neutralidad de carbono insular.

Meta Global 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Meta Insular 13.3.1. Promover la capacitación del profesorado de todas las etapas de la formación reglada en materias relacionadas con la acción por el clima.
Meta Insular 13.3.2. Fomentar acciones para ofrecer al alumnado las competencias necesarias para que comprenda y valore las causas y efectos del cambio climático.
Meta Insular 13.3.3. Impulsar campañas público-privadas de sensibilización, comunicación y formación ciudadana que fomenten buenas prácticas en materia de promoción de la acción climática y la transición ecológica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 13

- Impulsar una economía competitiva baja en carbono
- Promover el ahorro, la eficiencia energética y la utilización de energías renovables.
- Promover la conservación y el incremento de la masa forestal como sumidero de carbono
- Recuperación de especies agroforestales
- Fomento del compostaje, evitando quemas de rastrojos
- Integrar la perspectiva de adaptación al cambio climático en todos los instrumentos de planificación territorial y urbana, así como en el resto de normativa, programas y políticas a desarrollar.
- Sensibilizar a la ciudadanía respecto al estado de emergencia climática y los impactos negativos del cambio climático.
- Impulsar la elaboración de planes de acción para la mitigación y la adaptación al cambio climático tanto a nivel insular como municipal.
- Promover la transversalización de las políticas de cambio climático sobre la base de un modelo de gobernanza climática.

- Potenciar la comunicación y la socialización de la acción insular en materia de cambio climático.
- Analizar el grado de vulnerabilidad y el riesgo que presenta la isla y profundizar en el estudio de aspectos prioritarios
- Promover la adopción de medidas concretas para la adaptación al cambio climático en los sectores que presentan un mayor riesgo ante las amenazas climáticas.
- Actuar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, es decir para mitigar el cambio climático, frenando el calentamiento global y evitando así sus efectos más catastróficos
- Fomentar el voluntariado ambiental
- Mejorar la coordinación con los municipios en materia de adaptación al cambio climático.
- Crear sistemas de medición de los efectos del cambio climático (sensorización, Big Data, IoT)
- Calcular y monitorizar las emisiones de efecto invernadero de La Palma, marcando objetivos concretos a cumplir en cada uno de los ámbitos.
- Establecer plazas de ejecución e indicadores de seguimiento de cada uno de los planes establecidos y programas establecidos

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: ELABORAR Y APLICAR UN PLAN INSULAR DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Elaborar y aplicar un plan insular de adaptación al cambio climático tiene como objetivo identificar los riesgos climáticos específicos que afectan al territorio, como inundaciones, sequías e incendios, y establecer medidas concretas de mitigación y adaptación. Este plan busca proteger a las comunidades y ecosistemas vulnerables, fortalecer la resiliencia insular frente a eventos extremos y promover un desarrollo sostenible, integrando acciones preventivas y correctivas basadas en datos científicos y la participación ciudadana.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realización de un diagnóstico de vulnerabilidades climáticas para identificar los riesgos específicos del territorio insular y sus impactos potenciales.
- Diseño e implementación de medidas de mitigación y adaptación.
- Desarrollo de campañas de sensibilización y formación para capacitar a las comunidades locales en la prevención y respuesta ante riesgos climáticos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Evaluación de riesgos y vulnerabilidades: Realizar estudios detallados para identificar las áreas y sectores más expuestos a los impactos climáticos.
- Implementación de infraestructuras y prácticas resilientes: Desarrollar sistemas de prevención y adaptación que reduzcan los riesgos asociados al cambio climático.
- Educación y participación comunitaria: Involucrar a la población en la planificación y ejecución del plan, fomentando prácticas sostenibles y de resiliencia.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de medidas de adaptación implementadas
    - Definición: Cantidad de acciones concretas ejecutadas para mitigar riesgos climáticos, como infraestructuras de drenaje o programas de reforestación.
    - Método de medición: Revisión de informes técnicos y registros de implementación de medidas.

- Reducción de la superficie afectada por eventos climáticos extremos
    - Definición: Disminución del área afectada por inundaciones, sequías o incendios en comparación con periodos anteriores.
    - Método de medición: Análisis geoespacial y revisión de reportes de incidentes climáticos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Identificación y mapeo de las zonas de mayor riesgo climático en el territorio insular.
- Medio plazo: Implementación de infraestructuras y prácticas resilientes que reduzcan significativamente los impactos de eventos climáticos extremos.
- Largo plazo: Fortalecimiento de la resiliencia insular, con comunidades preparadas y un desarrollo sostenible que minimice los riesgos climáticos.

METAS DEL ODS 13 QUE CUMPLE

- 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

- 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIÓN 2: ESTRATEGIA DE CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA ISLA DE LA PALMA

La Estrategia de Custodia del Territorio para la Isla de La Palma busca fomentar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales a través de acuerdos entre propietarios de terrenos, comunidades locales y entidades públicas o privadas. Este enfoque colaborativo tiene como objetivo proteger la biodiversidad, prevenir la degradación del suelo y garantizar la resiliencia frente al cambio climático, promoviendo el compromiso activo de todos los actores involucrados.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios y comunidades para la gestión sostenible de tierras y ecosistemas clave.
- Diseño de proyectos de restauración ecológica y mitigación climática en áreas prioritarias.
- Formación y sensibilización de actores locales sobre los beneficios de la custodia del territorio y su papel en la sostenibilidad ambiental y climática.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Alianzas público-privadas: Creación de acuerdos entre propietarios, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas para gestionar tierras de forma sostenible.
- Restauración de ecosistemas: Implementación de proyectos para recuperar hábitats degradados y fomentar servicios ecosistémicos como la captura de carbono.
- Participación comunitaria: Inclusión activa de las comunidades locales en el diseño, implementación y monitoreo de las iniciativas de custodia.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Superficie de tierra bajo acuerdos de custodia del territorio:
  - Definición: Cantidad de hectáreas gestionadas bajo acuerdos formales de custodia sostenible.
  - Método de medición: Registro y monitoreo de los acuerdos establecidos, verificando el área involucrada.

- Número de proyectos de restauración ecológica implementados:
    - Definición: Total de iniciativas activas destinadas a la recuperación de hábitats degradados en áreas prioritarias.
    - Método de medición: Seguimiento de proyectos registrados y evaluación de su progreso.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Firma de al menos 10 acuerdos de custodia del territorio con propietarios y organizaciones locales.
- Medio plazo: Restauración ecológica de al menos 500 hectáreas en áreas prioritarias de la isla.
- Largo plazo: Consolidación de un modelo de custodia del territorio que abarque el 20% del territorio insular y contribuya significativamente a la mitigación del cambio climático.

METAS DEL ODS 13 QUE CUMPLE

- 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la reducción de sus efectos.

ACCIÓN 3: PLAN DE FORMACIÓN ECOSOCIAL

El Plan de Formación Ecosocial tiene como objetivo sensibilizar y capacitar a la ciudadanía sobre los desafíos ambientales y sociales relacionados con el cambio climático, fomentando prácticas sostenibles y la adopción de hábitos responsables que contribuyan a la mitigación de sus efectos. Este programa se basa en la educación, la acción comunitaria y el desarrollo de competencias para la transición ecológica y social.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseño e implementación de talleres de educación ambiental enfocados en temas como cambio climático, energías renovables, gestión de residuos y consumo responsable.

- Creación de una red de líderes ecosociales mediante la formación de personas clave en comunidades para replicar conocimientos y acciones en sus entornos.
- Lanzamiento de campañas para promover la conciencia sobre los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación práctica y participativa: Sesiones interactivas que conecten teoría y práctica, adaptadas a diferentes grupos poblacionales.
- Colaboración comunitaria: Actividades colectivas para fomentar el trabajo en equipo y el compromiso comunitario.
- Herramientas digitales y comunicación: Uso de plataformas tecnológicas y redes sociales para amplificar el alcance del mensaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de personas capacitadas sobre prácticas ecosociales:
    - Definición: Proporción de participantes que completan exitosamente los talleres y actividades de formación.
    - Método de medición: Registro de inscripciones y encuestas postevento para evaluar la asimilación de conocimientos.

- Reducción del consumo energético per cápita:
    - Definición: Disminución del consumo promedio de energía en hogares de las personas participantes.
    - Método de medición: Comparación de facturas energéticas antes y después del programa, con encuestas complementarias.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Capacitación de al menos 500 personas en prácticas ecosociales y sostenibles.
- Medio plazo: Creación de una red activa de 50 líderes ecosociales que implementen proyectos en sus comunidades.
- Largo plazo: Reducción del 15% en las emisiones de carbono en comunidades participantes debido a cambios en hábitos y prácticas.

METAS DEL ODS 13 QUE CUMPLE

- Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Meta 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- Meta 13.b: Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático, especialmente en comunidades vulnerables.

ACCIÓN 4: IMPULSAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Impulsar la agricultura sostenible y resiliente tiene como objetivo apoyar a los agricultores en la adopción de prácticas que optimicen el uso de recursos como el agua y el suelo, a la vez que reduzcan la dependencia de productos químicos. Esta acción busca mejorar la productividad agrícola, garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático, promoviendo técnicas como la rotación de cultivos, el uso de sistemas de riego eficientes y la incorporación de abonos orgánicos. Con ello, se pretende fomentar un desarrollo agrícola sostenible que beneficie tanto al medio ambiente como a las comunidades rurales.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Capacitación y asesoramiento técnico a agricultores en técnicas agrícolas sostenibles, como la agroecología, el manejo integrado de plagas y el riego eficiente.
- Incentivos económicos y acceso a financiamiento para la implementación de tecnologías sostenibles, como sistemas de riego por goteo y maquinaria ecoeficiente.
- Monitoreo y evaluación de la salud del suelo y el uso del agua para garantizar una gestión eficiente y sostenible de estos recursos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Transferencia de conocimiento y tecnología: Capacitar a los agricultores en prácticas sostenibles y proporcionar acceso a tecnologías agrícolas innovadoras.
- Conservación de recursos naturales: Promover el uso eficiente del agua y la mejora de la fertilidad del suelo mediante técnicas ecológicas.

- Resiliencia al cambio climático: Implementar medidas que fortalezcan la capacidad de los sistemas agrícolas para resistir eventos climáticos extremos.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de agricultores que adoptan prácticas sostenibles
    - Definición: Proporción de agricultores que aplican técnicas como riego eficiente, uso de abonos orgánicos o manejo integrado de plagas tras recibir capacitación.
    - Método de medición: Encuestas a agricultores y registros de asistencia a programas de formación.

- Reducción en el uso de productos químicos en cultivos
    - Definición: Disminución del volumen de fertilizantes y pesticidas químicos utilizados por hectárea en comparación con periodos previos.
    - Método de medición: Análisis de registros de compra y aplicación de productos químicos en fincas participantes.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el conocimiento de los agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
- Medio plazo: Reducción significativa en el uso de productos químicos y mejora en la eficiencia del uso del agua en los cultivos.
- Largo plazo: Sistemas agrícolas sostenibles y resilientes frente al cambio climático, con aumento en la productividad y conservación de los recursos naturales.

METAS DEL ODS 13 QUE CUMPLE

- 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

ACCIÓN 5: ESTABLECER UN FONDO INSULAR PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA

El establecimiento de un fondo insular para la acción climática tiene como objetivo financiar proyectos que promuevan la mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio insular.

Este fondo busca apoyar iniciativas como la transición a energías renovables, la mejora de la gestión de recursos naturales, la reforestación y la implementación de infraestructuras resilientes. Al facilitar recursos económicos, se incentiva la innovación, se fortalece la capacidad de respuesta frente a los riesgos climáticos y se fomenta el desarrollo sostenible en las comunidades.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Creación de una estructura de gestión del fondo que incluya criterios de selección y evaluación de proyectos basados en su impacto climático y viabilidad.
- Lanzamiento de convocatorias públicas para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando iniciativas comunitarias y de alto impacto.
- Monitoreo y evaluación del impacto de los proyectos financiados para asegurar que contribuyan efectivamente a los objetivos climáticos.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Gestión transparente y eficiente del fondo: Establecer una estructura de gobernanza con criterios claros para la asignación de recursos y rendición de cuentas.
- Financiamiento de proyectos innovadores y sostenibles: Apoyar iniciativas que promuevan la transición energética, la resiliencia climática y la restauración de ecosistemas.

- Participación y empoderamiento comunitario: Involucrar a las comunidades locales en la propuesta, diseño y ejecución de proyectos financiados por el fondo.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de proyectos financiados por el fondo
    - Definición: Cantidad total de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático que reciben apoyo económico del fondo.

- Método de medición: Revisión de los registros de proyectos aprobados y financiados.

- Reducción estimada de emisiones de GEI por proyectos financiados
  - Definición: Cantidad de toneladas de CO_2 equivalente evitadas o reducidas gracias a los proyectos implementados.
  - Método de medición: Cálculo basado en los reportes de impacto de los proyectos y datos técnicos específicos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Constitución del fondo y financiamiento inicial de proyectos piloto en mitigación y adaptación climática.
- Medio plazo: Implementación de un número significativo de proyectos exitosos que contribuyan a reducir riesgos climáticos y mejorar la sostenibilidad del territorio.
- Largo plazo: Consolidación de un sistema insular resiliente al cambio climático, con impactos visibles en la reducción de emisiones y el fortalecimiento de la infraestructura natural y humana.

METAS DEL ODS 13 QUE CUMPLE

- 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la reducción de sus efectos.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.	
13.1 ELABORAR Y APLICAR UN PLAN INSULAR DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
13.1.1 Realización de un diagnóstico de vulnerabilidades climáticas para identificar los riesgos específicos del territorio insular y sus impactos potenciales.	2025-2026

13.1.2 Diseño e implementación de medidas de mitigación y adaptación	2025-2026
13.1.3 Desarrollo de campañas de sensibilización y formación para capacitar a las comunidades locales en la prevención y respuesta ante riesgos climáticos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
13.2 ESTRATEGIA DE CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA ISLA DE LA PALMA	
13.2.1 Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios y comunidades para la gestión sostenible de tierras y ecosistemas clave.	2025-2026
13.2.2 Diseño de proyectos de restauración ecológica y mitigación climática en áreas prioritarias.	2025-2027
13.2.2 Formación y sensibilización de actores locales sobre los beneficios de la custodia del territorio y su papel en la sostenibilidad ambiental y climática.	2025-2030
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE AGRICULTURA	
13.3 PLAN DE FORMACIÓN ECOSOCIAL	
13.3.1 Diseño e implementación de talleres de educación ambiental enfocados en temas como cambio climático, energías renovables, gestión de residuos y consumo responsable.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
13.3.2 Creación de una red de líderes ecosociales mediante la formación de personas clave en comunidades para replicar conocimientos y acciones en sus entornos.	2026-2027
13.2.3 Lanzamiento de campañas para promover la conciencia sobre los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN	
13.4 IMPULSAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y RESILIENTE	
13.4.1 Capacitación y asesoramiento técnico a agricultores en técnicas agrícolas sostenibles, como la agroecología, el manejo integrado de plagas y el riego eficiente.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
13.4.2 Incentivos económicos y acceso a financiamiento para la implementación de tecnologías sostenibles, como sistemas de riego por goteo y maquinaria ecoeficiente.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

13.4.3 Monitoreo y evaluación de la salud del suelo y el uso del agua para garantizar una gestión eficiente y sostenible de estos recursos.	2025-2030
ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
13.5 ESTABLECER UN FONDO INSULAR PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA	
13.5.1 Creación de una estructura de gestión del fondo que incluya criterios de selección y evaluación de proyectos basados en su impacto climático y viabilidad.	2025
13.5.2 Lanzamiento de convocatorias públicas para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando iniciativas comunitarias y de alto impacto.	2025-2030
13.5.3 Monitoreo y evaluación del impacto de los proyectos financiados para asegurar que contribuyan efectivamente a los objetivos climáticos.	2025-2030
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE ECONOMÍA	

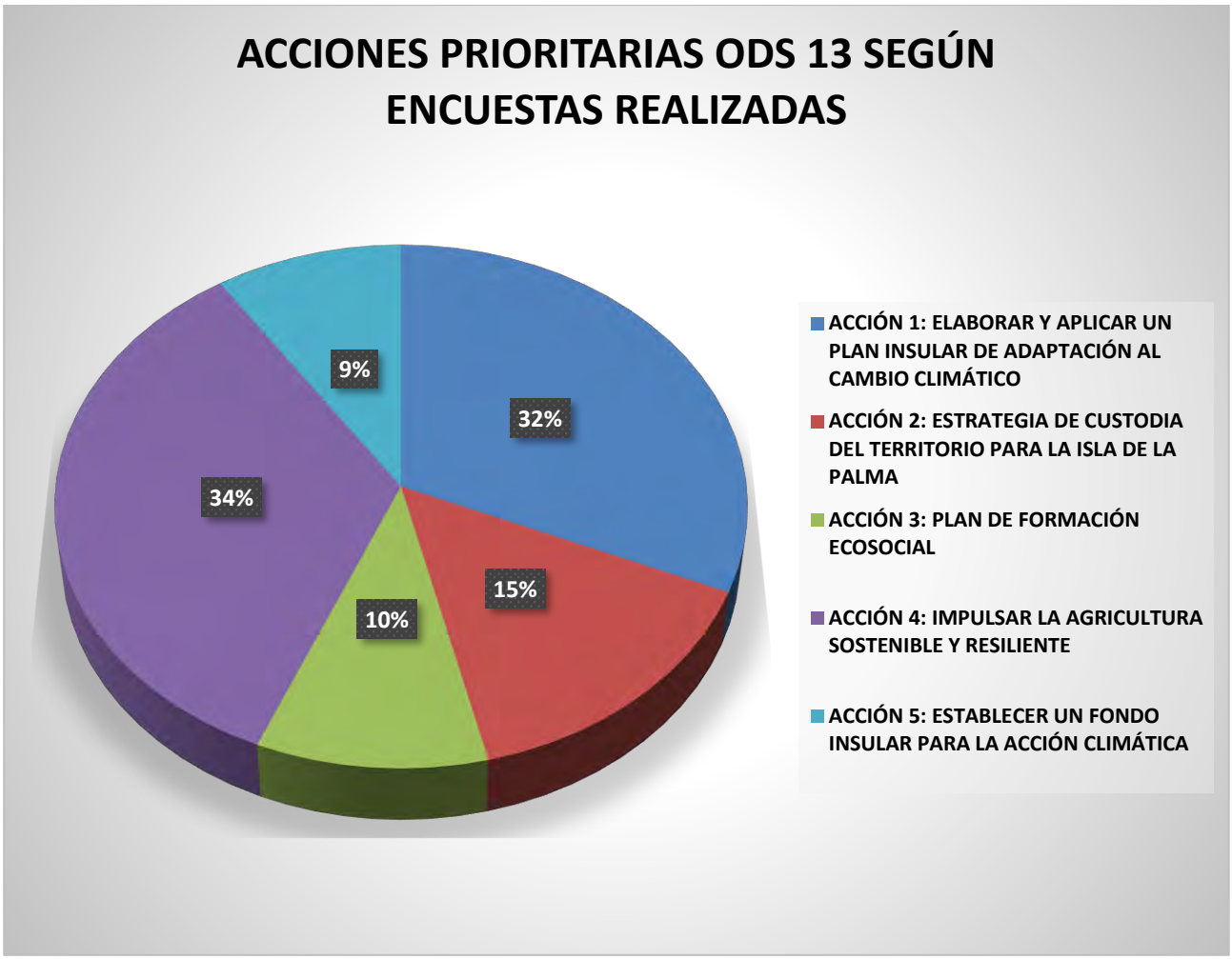
El gráfico muestra las acciones prioritarias del ODS 13 (Acción por el Clima) según encuestas realizadas, reflejando las principales preocupaciones en torno a la adaptación y mitigación del cambio climático en la isla. La acción con mayor prioridad, con 34%, es impulsar la agricultura sostenible y resiliente, lo que indica una fuerte preocupación por garantizar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad del sector agrícola ante los efectos del cambio climático.

En segundo lugar, con 32%, se encuentra elaborar y aplicar un plan insular de adaptación al cambio climático, lo que resalta la necesidad de estrategias integrales para enfrentar los impactos ambientales y fortalecer la resiliencia del territorio ante fenómenos extremos.

Con 15%, se prioriza la estrategia de custodia del territorio para la isla de La Palma, lo que subraya la importancia de la conservación y gestión responsable de los ecosistemas para mitigar los efectos del cambio climático. Por otro lado, con 10%, se encuentra el plan de formación ecosocial, lo que sugiere que, aunque la educación ambiental es relevante, los encuestados priorizan acciones más directas como la adaptación y la sostenibilidad agrícola.

Finalmente, la acción con menor prioridad, con 9%, es establecer un fondo insular para la acción climática, lo que indica que, aunque la financiación es crucial, se percibe como un mecanismo secundario en comparación con la implementación de medidas concretas.

En general, el gráfico refleja una clara preferencia por estrategias prácticas que fomenten la resiliencia agrícola y territorial, destacando la urgencia de actuar sobre el cambio climático a través de medidas de adaptación sostenibles y concretas.



ODS 14 VIDA SUBMARINA. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, titulado "Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible", es un llamado a la acción para proteger nuestros océanos, que cubren más del 70% de la superficie del planeta. Este objetivo reconoce la importancia de los océanos en la regulación del clima, la producción de oxígeno y como fuente de alimento y medios de vida para millones de personas.

Los océanos son el soporte vital de nuestro planeta y regulan el sistema climático mundial. Constituyen el ecosistema más grande del mundo, el hábitat de casi un millón de especies conocidas y contienen un vasto potencial inexplorado para el descubrimiento científico. La sobreexplotación de los recursos marinos, la contaminación, la acidificación y la pérdida de biodiversidad son algunos de los desafíos críticos que enfrentan nuestros océanos. La pesca excesiva, en particular, amenaza la sostenibilidad de las poblaciones de peces, lo que puede tener repercusiones en la seguridad alimentaria y en las economías locales. Además, el plástico y otros contaminantes están afectando gravemente la salud de los ecosistemas marinos.

Los esfuerzos actuales para proteger los principales medios marinos y la pesca artesanal, así como para invertir en la ciencia oceánica, no satisfacen todavía la necesidad urgente de salvaguardar este vasto, aunque frágil recurso.

La Agenda 2030 puede ser el marco ideal para aumentar la concienciación ciudadana en relación a la contaminación de las costas y los mares, incrementar el control de las actividades contaminantes de otras actividades económicas que se desarrollan en las costas y generar una entidad encargada de tomar medidas en relación a la acidificación de los océanos.

El ODS 14 busca promover prácticas de pesca sostenibles, proteger áreas marinas y conservar ecosistemas costeros como los arrecifes de coral y los manglares. También enfatiza la importancia de la investigación científica y la transferencia de tecnología para gestionar de manera eficaz los recursos marinos.

La colaboración internacional es fundamental para abordar estos problemas, ya que los océanos no conocen fronteras. Iniciativas como la creación de áreas marinas protegidas y convenios internacionales son esenciales para garantizar la salud a largo plazo de nuestros océanos.

Al alcanzar el ODS 14, no solo se protegerá la biodiversidad marina, sino que también se asegurará la sostenibilidad de los medios de vida que dependen de estos ecosistemas.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 14

Para alcanzar el ODS 14, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 14

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, centrado en la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, es clave para proteger el valioso entorno natural de La Palma, una isla cuya biodiversidad marina y ecosistemas costeros representan un patrimonio de incalculable valor ambiental, cultural y económico. La conservación de estos recursos no solo es fundamental para garantizar la sostenibilidad de actividades como la pesca y el turismo, sino también para proteger la función vital que los océanos desempeñan en la regulación del clima, la generación de oxígeno y el sustento de numerosas especies.

La Palma enfrenta desafíos importantes, como la contaminación marina, especialmente por plásticos y microplásticos, la sobreexplotación de recursos pesqueros y los impactos del cambio climático, que incluyen el aumento del nivel del mar, el calentamiento de las aguas y la acidificación oceánica. Estos fenómenos amenazan tanto la salud de los ecosistemas marinos como el bienestar de las comunidades costeras que dependen de ellos para su sustento y recreación. En este contexto, es fundamental que el Cabildo Insular de La Palma adopte medidas proactivas y efectivas para abordar estos retos.

La implementación de políticas que promuevan la pesca sostenible es una prioridad. Esto incluye el establecimiento de áreas marinas protegidas, la regulación de las cuotas de captura y la promoción de técnicas de pesca selectiva que minimicen el impacto sobre las especies no objetivo y los hábitats marinos. Asimismo, el apoyo a los pescadores locales para que adopten prácticas sostenibles y obtengan certificaciones ecológicas puede generar beneficios tanto para la biodiversidad marina como para la economía pesquera. Estas medidas deben complementarse con esfuerzos para mejorar la trazabilidad de los productos del mar, garantizando que los consumidores puedan identificar y elegir opciones sostenibles.

La reducción de residuos plásticos es otro aspecto crucial para la protección de los océanos. El Cabildo puede liderar iniciativas para minimizar el uso de plásticos de un solo uso mediante la implementación de normativas y campañas de sensibilización. Además, promover la instalación de sistemas de reciclaje eficaces y organizar jornadas de limpieza de playas y fondos marinos puede contribuir a la reducción de desechos en los ecosistemas costeros y marinos. Estas acciones no solo tienen un impacto directo en la salud del entorno marino, sino que también fomentan una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de mantener los océanos limpios.

La conservación de hábitats marinos clave, como los arrecifes de coral, las praderas de posidonia y los manglares, es fundamental para preservar la biodiversidad marina y mitigar los efectos del cambio climático. Estos ecosistemas no solo sirven como refugio y zona de reproducción para numerosas especies, sino que también actúan como barreras naturales frente a la erosión costera y las tormentas. El Cabildo puede impulsar programas de restauración y protección de estos hábitats en colaboración con instituciones científicas, universidades y organizaciones locales.

La educación ambiental y la sensibilización de la comunidad son componentes esenciales para garantizar un cambio a largo plazo en la relación de la sociedad con los océanos. Programas educativos dirigidos a estudiantes, pescadores, empresarios turísticos y otros sectores clave pueden fomentar un mayor respeto y cuidado por el entorno marino. Talleres, exposiciones y actividades como visitas guiadas a áreas marinas protegidas pueden ayudar a la población a comprender la importancia de los océanos y la necesidad de conservarlos.

La colaboración con organizaciones locales y nacionales también es vital para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas de conservación marina. Las alianzas con ONGs, asociaciones de pescadores y entidades científicas permiten el desarrollo de proyectos innovadores y basados en la evidencia. Por otro lado, promover prácticas sostenibles en el turismo marino, como el avistamiento responsable de cetáceos y la regulación del buceo, asegura que esta actividad económica pueda desarrollarse sin dañar el ecosistema marino, manteniendo el atractivo de La Palma como destino turístico responsable.

En definitiva, el cumplimiento del ODS 14 por parte del Cabildo Insular de La Palma es esencial para preservar el equilibrio ambiental de la isla, asegurar la sostenibilidad de sus recursos marinos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este compromiso no solo protege el valioso patrimonio natural de La Palma, sino que también refuerza su resiliencia frente a los desafíos climáticos y posiciona a la isla como un referente en la conservación marina a nivel regional e internacional.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 14 EN LA ISLA DE LA PALMA

El ODS 14 busca conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible. La Isla de La Palma, rodeada por el Océano Atlántico, posee una rica biodiversidad marina y ecosistemas únicos que requieren protección y gestión sostenible. El análisis del sector nos presenta el siguiente DAFO:

Debilidades

1. Escasa regulación pesquera local: Insuficiencia de normativas y controles efectivos para garantizar una pesca sostenible y evitar la sobreexplotación de recursos marinos.
2. Vertidos contaminantes: Problemas de contaminación por vertidos de aguas residuales y desechos urbanos que afectan la calidad del agua y los ecosistemas marinos.
3. Falta de infraestructura de saneamiento adecuada: Limitaciones en la gestión y tratamiento de aguas residuales, lo que impacta negativamente en el entorno marino.
4. Escasa investigación científica local: Insuficiente inversión y recursos destinados a la investigación marina para conocer y proteger mejor los ecosistemas submarinos.
5. Limitada concienciación ciudadana: Falta de sensibilización generalizada sobre la importancia de conservar el medio marino y los efectos de la contaminación.

Amenazas

1. Cambio climático: El calentamiento global produce el aumento de la temperatura del mar, acidificación y alteraciones en los ecosistemas marinos.
2. Pérdida de biodiversidad: La actividad humana y los cambios ambientales ponen en riesgo especies endémicas y hábitats marinos.
3. Contaminación por plásticos y microplásticos: La acumulación de residuos plásticos representa una amenaza grave para la fauna marina y los ecosistemas costeros.
4. Turismo no sostenible: Las actividades turísticas sin regulación pueden deteriorar los fondos marinos y aumentar la contaminación costera.
5. Pesca ilegal y no regulada: La práctica de pesca furtiva y sin control amenaza los recursos pesqueros locales y el equilibrio ecológico.

Fortalezas

1. Riqueza en biodiversidad marina: La Palma cuenta con ecosistemas marinos valiosos, como praderas de fanerógamas marinas, fondos volcánicos y una amplia variedad de especies marinas.
2. Áreas marinas protegidas: Existen espacios como la Reserva Marina de La Palma, que contribuyen a la conservación de los recursos marinos.
3. Atractivo para el ecoturismo marino: Actividades como el buceo y el avistamiento de cetáceos generan interés turístico basado en la sostenibilidad.

4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular de La Palma y otras entidades locales muestran interés por la protección del medio marino y su desarrollo sostenible.
5. Pesca artesanal tradicional: La pesca a pequeña escala con métodos sostenibles es una práctica que respeta los ecosistemas marinos y fomenta la economía local.

Oportunidades

1. Promoción del turismo marino sostenible: Desarrollar un modelo turístico respetuoso con el entorno que fomente el buceo responsable y el avistamiento de fauna marina.
2. Programas de educación ambiental: Crear campañas educativas y actividades para concienciar a la población sobre la importancia de proteger los mares y costas.
3. Proyectos de limpieza y conservación: Iniciar programas de limpieza de playas, costas y fondos marinos para reducir la contaminación por plásticos.
4. Inversión en investigación marina: Fomentar la investigación científica sobre la biodiversidad y la salud de los ecosistemas marinos locales.
5. Desarrollo de políticas sostenibles: La implementación de políticas de conservación marina y gestión sostenible puede mejorar la situación del medio marino

El análisis DAFO de la situación del ODS 14 en la Isla de La Palma revela varios aspectos clave. Entre las fortalezas, se destacan la rica biodiversidad marina y la existencia de áreas protegidas que favorecen la conservación. Sin embargo, las debilidades incluyen la limitada capacidad de gestión de residuos y la falta de conciencia ambiental entre algunos sectores de la población. Las oportunidades se centran en el potencial del ecoturismo y la colaboración con organizaciones ambientales para promover prácticas sostenibles. Por otro lado, las amenazas son el cambio climático y la presión del turismo masivo, que pueden afectar negativamente los ecosistemas marinos. En conjunto, estos resultados subrayan la necesidad de implementar estrategias integradas para proteger los recursos marinos y promover un desarrollo sostenible en la isla.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 14

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 14:

Luchar contra la contaminación antropogénica en el medio marino: La contaminación antropogénica en el medio marino representa una grave amenaza para los ecosistemas oceánicos y la vida marina. Para prevenir y reducir este problema, es fundamental implementar políticas de gestión sostenible de desechos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. La educación y concienciación pública sobre el impacto de los plásticos y otros contaminantes son esenciales para cambiar comportamientos. Además, se deben fortalecer las regulaciones sobre vertidos industriales y agrícolas, así como fomentar la investigación en tecnologías limpias. La colaboración internacional es clave para abordar la contaminación en aguas transfronterizas. Finalmente, la restauración de hábitats marinos degradados puede ayudar a recuperar la salud de los océanos.

Fortalecer acciones de sensibilización y actuaciones para la retirada de basuras marinas: Para fortalecer las acciones de sensibilización y la retirada de basuras marinas, es esencial involucrar activamente al sector pesquero y a la ciudadanía. Se pueden organizar campañas de concienciación que informen sobre el impacto de la contaminación en los ecosistemas marinos. Además, se pueden establecer alianzas con pescadores para que participen en la recolección de residuos durante sus jornadas de trabajo. La realización de jornadas de limpieza en playas y litorales, con la participación de voluntarios, también es fundamental. Es clave fomentar la educación ambiental en escuelas y comunidades, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Asimismo, se debe incentivar la colaboración entre instituciones, ONG y el sector privado para maximizar recursos y alcanzar mejores resultados. Por último, se pueden implementar programas de reciclaje y gestión de residuos en las comunidades costeras para reducir la generación de basura marina.

Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino: Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino es un reto crucial para la conservación de los ecosistemas marinos. En zonas protegidas y áreas con presencia de cetáceos, el ruido puede interferir en su comunicación, alimentación y reproducción. Implementar regulaciones estrictas sobre actividades marítimas, como la navegación y la exploración sísmica, es esencial. Además, fomentar la investigación sobre el impacto del ruido en la fauna marina ayudará a desarrollar mejores prácticas. La colaboración entre gobiernos, organizaciones y comunidades locales es fundamental para proteger estos hábitats sensibles.

Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina: La conservación y recuperación de la biodiversidad marina es esencial para mantener la salud de nuestros ecosistemas oceánicos y garantizar la sostenibilidad de los recursos que de ellos dependemos.

Para lograrlo, es crucial implementar instrumentos y medidas efectivas que incluyan la creación de áreas marinas protegidas, la regulación de la pesca y la promoción de prácticas pesqueras sostenibles, así como la restauración de hábitats degradados. Además, es fundamental fomentar la investigación y el monitoreo de las especies y sus hábitats, así como promover la educación y la sensibilización de las comunidades sobre la importancia de la biodiversidad marina. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo, que involucre a gobiernos, científicos, comunidades locales y el sector privado, podremos asegurar un futuro en el que la riqueza de nuestros océanos se conserve y recupere para las generaciones venideras.

Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino: La gestión integrada de los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino es un reto con el objetivo de preservar la biodiversidad y la salud de los ecosistemas acuáticos. Esto implica la implementación de estrategias que fomenten la colaboración entre diferentes sectores, desde investigadores y autoridades ambientales hasta comunidades locales y sectores productivos. El desarrollo de redes de detección temprana se convierte en una herramienta clave, permitiendo identificar y monitorear la llegada de especies invasoras de manera oportuna. Estas redes deben estar coordinadas a escala regional, facilitando el intercambio de información y mejores prácticas para la prevención, control y mitigación de los impactos negativos de estas especies.

Luchar contra la acidificación oceánica: La acidificación oceánica es uno de los desafíos ambientales más críticos que enfrenta nuestro planeta, resultante de la absorción de dióxido de carbono (CO2) por los océanos, lo que altera su equilibrio químico y afecta gravemente a la vida marina. Luchar contra este fenómeno requiere un enfoque multifacético que incluya la reducción de emisiones de CO2 a través de la transición hacia energías renovables, la promoción de prácticas de pesca sostenibles y la protección de ecosistemas costeros como los manglares y los arrecifes de coral, que actúan como sumideros de carbono. Además, es esencial fomentar la investigación científica para comprender mejor los impactos de la acidificación en la biodiversidad marina y la salud de los océanos, así como involucrar a las comunidades costeras en la conservación y gestión sostenible de sus recursos.

Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento para la gestión sostenible del medio marino: Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento en proyectos de gestión sostenible del medio marino es fundamental para garantizar la conservación y el uso responsable de nuestros océanos.

La colaboración entre universidades, instituciones de investigación, comunidades locales y sectores productivos permite generar un entendimiento integral de los ecosistemas marinos y sus dinámicas. A través de la investigación, se pueden identificar prácticas innovadoras que promuevan la sostenibilidad, mientras que la transferencia de conocimiento asegura que esta información llegue a quienes toman decisiones y a las comunidades costeras. De esta manera, se potencia la capacidad de respuesta ante los desafíos ambientales, se promueve la educación ambiental y se fomenta una cultura de respeto hacia los recursos marinos

Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma: Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma implica fomentar el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, promoviendo actividades económicas que respeten el medio ambiente y contribuyan al bienestar de la comunidad. Esta estrategia podría incluir la implementación de prácticas de pesca sostenible, el desarrollo de ecoturismo, y la creación de iniciativas de conservación de la biodiversidad marina. Al involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos, se puede garantizar que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente, al mismo tiempo que se protege el ecosistema marino. Además, la promoción de la innovación y la inversión en tecnologías limpias puede ayudar a diversificar la economía local, creando empleos y mejorando la resiliencia frente al cambio climático.

Fomentar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles: Facilitar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles en La Palma es fundamental para impulsar la economía local y preservar las tradiciones pesqueras de la isla. A través del fomento de redes de colaboración entre pescadores, comerciantes y consumidores, se puede potenciar el acceso a mercados locales y regionales, promoviendo la venta directa y el consumo responsable. Además, implementar estrategias de marketing que destaquen la calidad y sostenibilidad de estos productos contribuiría a aumentar su visibilidad y demanda. La creación de plataformas digitales y ferias gastronómicas puede servir como un puente entre los productores y los consumidores, garantizando que los beneficios económicos se queden en la comunidad y se respete el ecosistema marino. En este sentido, es esencial contar con el apoyo de instituciones locales y programas de capacitación que fortalezcan las capacidades de los pescadores y les permitan adaptarse a las exigencias del mercado contemporáneo.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 14 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 14, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 14 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

Meta Insular 14.1.1. Prevenir y reducir la contaminación antropogénica en el medio marino.
Meta Insular 14.1.2. Fortalecer las acciones de sensibilización y actuaciones para la retirada de basuras marinas del mar con la implicación del sector pesquero y la ciudadanía, así como en playas y litoral.
Meta Insular 14.1.3. Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino, especialmente en zonas protegidas y en las que se tenga constancia de la presencia de cetáceos.
Meta Insular 14.1.4. Fortalecer la vigilancia sanitaria de especies comerciales.

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

Meta Insular 14.2.1. Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de instrumentos y medidas efectivos.
Meta Insular 14.2.2. Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas litorales y marinas.
Meta Insular 14.2.3. Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas, incluyendo el desarrollo de redes de detección temprana y su coordinación a escala.

Meta Global 14.3. Monitorizar y conocer los efectos de la acidificación oceánica, fomentando la cooperación público-privada con la comunidad científica.

Meta Insular 14.3.1. Monitorizar y conocer los efectos de la acidificación oceánica, fomentando la cooperación público-privada con la comunidad científica.

Meta Global 14.a. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo.

Meta Insular 14.a.1. Mejorar y aumentar la investigación y la transferencia de conocimiento en proyectos de gestión sostenible del medio marino y favorecer las actividades de innovación y desarrollo tecnológico de la economía azul La Palma.

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

Meta Insular 14.b.1. Facilitar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles en La Palma.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 14

- Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, gestionando de manera sostenible los vertidos
- Evitar la contaminación de las aguas marinas.
- Controlar la calidad de las aguas de baño.
- Poner en valor el ámbito marino y sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de su conservación.
- Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- Organizar campañas de concienciación en el marco de la presencia de residuos en los pesqueros deportivos costeros.
- Conservar las zonas costeras y marinas, de conformidad con la legislación vigente y sobre la base de la mejor información científica disponible.
- Promover la competitividad del sector pesquero, apoyando, entre otras, acciones encaminadas al aumento del valor añadido de los productos pesqueros, con iniciativas como el transformado y/o procesado de los productos de la pesca.
- Impulsar la pesca dirigida hacia especies pesqueras subexplotadas.
- Promover la pesca sostenible y extenderlo a servicios y productos derivados.
- Gestionar las actividades de ocio vinculadas al mar de una manera sostenible.

- Consensuar un plan de pesca insular, compatibilizando la viabilidad económica de las explotaciones pesqueras con la sostenibilidad del ecosistema marino.
- Demandar la exención de cuotas de pesca, o al menos un aumento razonable de cuota, para la flota pesquera artesanal de las regiones ultraperiféricas.
- Fortalecer alianzas entre los diferentes actores sociales, públicos y privados, implicados en la conservación del mar.
- Tejer nuevas alianzas y fortalecer las existentes, entre los diferentes actores: administraciones locales, regionales, nacionales, ONG, asociaciones, universidades y científicos, gestores, cofradías de pescadores, grupos ecologistas, políticos y a la ciudadanía con una visión general.
- Fomentar iniciativas o propuestas y llegar a acuerdos y decisiones participativas para que la conservación sea más efectiva y a largo plazo
- Implicar y unir a los diferentes agentes sociales en acciones concretas de conservación y sensibilización del medio ambiente marino, promoviendo fórmulas de gestión participativa y mejorar la gobernanza de las áreas marinas y litorales insulares
- Impulsar acciones tendentes a minorar el furtivismo en el ámbito marítimo-pesquero.
- Realizar actuaciones en el ámbito de la visibilización de la actividad acuícola en la isla.
- Promoción del turismo pesquero, el turismo marinero y el turismo acuícola.
- Establecer un programa estratégico de acciones anual en el que se desarrollen acciones relacionadas con el cumplimiento del ODS

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: CONTROLAR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN MARINA

Controlar y reducir la contaminación marina busca implementar sistemas de gestión de residuos en puertos y desarrollar campañas de sensibilización para prevenir el vertido de plásticos y otros productos contaminantes al mar. Esta acción tiene como objetivo proteger los ecosistemas marinos, mejorar la calidad del agua y fomentar prácticas sostenibles en actividades marítimas y costeras. Con ello, se busca involucrar a comunidades, pescadores y empresas en la conservación de los océanos y sus recursos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Velar por la instalación de sistemas de recolección y tratamiento de residuos en puertos para evitar que los desechos de embarcaciones lleguen al mar.
- Realización de campañas de limpieza de playas y fondos marinos, involucrando a voluntarios y pescadores locales.
- Desarrollo de programas educativos y campañas de sensibilización para reducir el uso de plásticos de un solo uso y fomentar el reciclaje.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura de gestión de residuos en puertos: Instalar puntos de recolección específicos para residuos sólidos, plásticos y productos contaminantes.
- Participación comunitaria y voluntariado: Involucrar a comunidades costeras, pescadores y organizaciones en actividades de limpieza y conservación marina.
- Educación y sensibilización ambiental: Implementar campañas informativas para fomentar cambios en los hábitos de consumo y la gestión de residuos.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Reducción de residuos plásticos recolectados en playas y mares
  - Definición: Disminución en la cantidad de residuos plásticos recolectados durante campañas de limpieza en comparación con años anteriores.
  - Método de medición: Pesaje de residuos recolectados y registro de datos en cada campaña.

- Número de puertos con sistemas de gestión de residuos instalados

  - Definición: Cantidad de puertos que han implementado infraestructuras adecuadas para la recolección y tratamiento de residuos.
  - Método de medición: Inspecciones y registros de instalaciones en puertos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Instalación inicial de sistemas de gestión de residuos en al menos dos puertos y realización de campañas de limpieza en playas.
- Medio plazo: Reducción significativa de la cantidad de residuos plásticos en las costas y en el mar, con mayor concienciación ciudadana sobre la importancia de la conservación marina.

- Largo plazo: Restauración y mejora de la calidad de los ecosistemas marinos locales, con un entorno más limpio y saludable para la biodiversidad y las comunidades costeras.

METAS DEL ODS 14 QUE CUMPLE

- 14.1: Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la procedente de actividades terrestres, incluidos los desechos marinos y la contaminación por nutrientes.
- 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos.
- 14.3: Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

ACCIÓN 2: FOMENTAR LA PESCA SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Fomentar la pesca sostenible y responsable busca establecer regulaciones y sistemas de monitoreo que aseguren el equilibrio de los ecosistemas marinos, evitando la sobrepesca y protegiendo las especies en peligro. Esta acción promueve la gestión eficiente de los recursos pesqueros mediante la implementación de prácticas sostenibles, la vigilancia del cumplimiento normativo y la concienciación de los pescadores y las comunidades sobre la importancia de preservar la biodiversidad marina para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de futuras generaciones.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Implementación de regulaciones específicas para la pesca sostenible, como límites de captura, vedas temporales y restricción de artes de pesca dañinas.
- Establecimiento de sistemas de monitoreo y control para vigilar la actividad pesquera mediante tecnologías como GPS, drones y patrullas marítimas.
- Capacitación y sensibilización de pescadores locales sobre prácticas de pesca responsable y la importancia de la conservación de especies marinas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Regulación y control pesquero: Definir y hacer cumplir normativas que limiten la sobrepesca y protejan las especies vulnerables.
- Tecnología y monitoreo: Implementar sistemas de vigilancia para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

- Participación comunitaria y educación: Involucrar a las comunidades pesqueras en la gestión sostenible y fomentar el respeto por las vedas y límites de captura.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Porcentaje de cumplimiento de las regulaciones pesqueras
    - Definición: Proporción de pescadores que respetan las vedas, los límites de captura y las zonas de protección establecidas.
    - Método de medición: Análisis de reportes de monitoreo y registros de inspección en puertos.

- Incremento en la biomasa de especies objetivo
    - Definición: Aumento en la población de especies clave debido a la aplicación de prácticas de pesca sostenible.
    - Método de medición: Estudios científicos periódicos y monitoreo de la biodiversidad marina.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aplicación inicial de regulaciones pesqueras y establecimiento de sistemas de monitoreo en áreas prioritarias.
- Medio plazo: Mejora en la biodiversidad marina y aumento en la población de especies previamente sobreexplotadas.
- Largo plazo: Consolidación de una industria pesquera sostenible que asegure el equilibrio de los ecosistemas marinos y la seguridad alimentaria de las comunidades costeras.

METAS DEL ODS 14 QUE CUMPLE

- 14.4: Regular eficazmente la pesca, poner fin a la sobrepesca, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y las prácticas pesqueras destructivas.
- 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos.
- 14.7: Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos.

ACCIÓN 3: MESA INSULAR DE ECONOMÍA AZUL

La Mesa Insular de Economía Azul es una iniciativa colaborativa que busca promover un desarrollo sostenible basado en la gestión responsable de los recursos marinos y costeros. Su objetivo es fomentar prácticas económicas que respeten el equilibrio ecológico, apoyen la innovación en sectores marítimos y pesqueros, y contribuyan a la resiliencia frente al cambio climático, beneficiando tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Creación de un plan estratégico de economía azul que integre actividades pesqueras sostenibles, turismo marino responsable y energías renovables en el ámbito marítimo.
- Implementación de talleres y capacitaciones dirigidos a pescadores, operadores turísticos y empresas locales sobre prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras en economía azul.
- Monitoreo y conservación de ecosistemas marinos mediante proyectos de investigación y colaboración con científicos, autoridades y comunidades locales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Conservación de biodiversidad marina: Proyectos de protección y restauración de hábitats marinos y costeros.
- Impulso de actividades económicas sostenibles: Promoción de pesca responsable, turismo ecológico y energías renovables marinas.
- Educación y sensibilización comunitaria: Capacitaciones y campañas para generar conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en los océanos.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de empresas y actores locales involucrados en actividades de economía azul sostenible:
    - Definición: Total de entidades que participan en la implementación de prácticas sostenibles promovidas por la mesa.
    - Método de medición: Registro de participantes y monitoreo de su nivel de implementación de iniciativas sostenibles.

- Incremento en la biomasa de especies marinas clave:

- Definición: Aumento en las poblaciones de especies marinas seleccionadas como indicadores de salud del ecosistema.
- Método de medición: Estudios periódicos de biodiversidad marina mediante monitoreos ecológicos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Creación de la Mesa Insular con participación de al menos 15 actores clave del ámbito marítimo y costero.
- Medio plazo: Implementación de prácticas sostenibles en el 50% de las empresas pesqueras y turísticas locales.
- Largo plazo: Mejora del 20% en los indicadores de salud de los ecosistemas marinos, incluyendo la biomasa de especies clave y la calidad del agua.

METAS DEL ODS 14 QUE CUMPLE

- 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos.
- Meta 14.4: Regular eficazmente la pesca, poner fin a la sobrepesca y prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión para restaurar las poblaciones de peces.
- Meta 14.5: Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, en línea con la legislación nacional e internacional.

ACCIÓN 4: IMPARTIR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE CONSERVACIÓN MARINA

Impartir programas educativos sobre conservación marina tiene como objetivo sensibilizar a las comunidades, especialmente a estudiantes, sobre la importancia de los océanos y la biodiversidad marina. A través de talleres, actividades prácticas y material didáctico, se busca fomentar una conexión con el entorno marino y promover la adopción de hábitos responsables que contribuyan a la protección de los ecosistemas. Este enfoque educativo refuerza el compromiso ciudadano con la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Distribución de materiales educativos y audiovisuales como guías, carteles y videos que refuercen los mensajes de conservación marina.
- Organización de talleres interactivos y charlas en colegios y comunidades para explicar la importancia de los océanos, los ecosistemas marinos y las amenazas que enfrentan.

- Desarrollo de actividades prácticas, como visitas a áreas marinas protegidas y limpiezas de playas, para conectar a los participantes con el entorno marino.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación ambiental: Integrar contenidos sobre biodiversidad marina y su conservación en los planes educativos escolares y comunitarios.
- Experiencias prácticas y participativas: Proporcionar actividades vivenciales que refuercen el aprendizaje y el compromiso con el cuidado del entorno marino.
- Materiales de apoyo didáctico: Desarrollar recursos atractivos y accesibles para niños y adultos, fomentando un aprendizaje continuo.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas capacitadas en conservación marina
    - Definición: Cantidad de participantes en talleres y actividades educativas sobre biodiversidad marina.
    - Método de medición: Registro de asistencia y encuestas a los participantes.

- Porcentaje de participantes que adoptan acciones concretas de conservación marina
    - Definición: Proporción de personas que implementan prácticas sostenibles como reducción de plásticos o participación en limpiezas de playas tras recibir la capacitación.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento realizadas 3-6 meses después de las actividades.

RESULTADOS ESPERADOS

- Medio plazo: Mayor participación ciudadana en actividades de conservación marina, como limpiezas de playas y acciones sostenibles en la vida diaria.
- Corto plazo: Incremento en el nivel de conocimiento de estudiantes y comunidades sobre la biodiversidad marina y su conservación.
- Largo plazo: Creación de una cultura generalizada de respeto y conservación de los océanos, con comunidades activamente comprometidas con la protección marina.

METAS DEL ODS 14 QUE CUMPLE

- 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos.
- 14.1: Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, especialmente la procedente de actividades terrestres.
- 14.7: Aumentar los beneficios económicos derivados del uso sostenible de los recursos marinos, incluyendo la educación y sensibilización.

ACCIÓN 5: CREAR UN OBSERVATORIO INSULAR DE BIODIVERSIDAD MARINA

La creación de un observatorio insular de biodiversidad marina tiene como objetivo recopilar, analizar y difundir datos sobre las especies marinas, los ecosistemas y las condiciones ambientales de la región. Este organismo permitirá identificar amenazas y tendencias, y proporcionará información clave para diseñar e implementar políticas de conservación y manejo sostenible de los recursos marinos. Además, servirá como plataforma para fomentar la investigación científica, la educación y la sensibilización sobre la importancia de proteger los océanos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Instalación de estaciones de monitoreo marino para recopilar datos sobre la biodiversidad y las condiciones ambientales en puntos estratégicos.
- Desarrollo de una base de datos abierta que centralice la información recolectada y facilite su acceso a investigadores, autoridades y ciudadanos.
- Realización de informes periódicos y recomendaciones basadas en los datos recopilados para orientar políticas de conservación y gestión marina.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Monitoreo científico y tecnológico: Implementar herramientas y tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos marinos.
- Gestión y análisis de datos: Crear sistemas eficientes para almacenar, procesar y visualizar la información sobre biodiversidad y ecosistemas marinos.
- Divulgación y educación: Publicar informes accesibles y desarrollar actividades educativas basadas en los hallazgos del observatorio para involucrar a la comunidad.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de estaciones de monitoreo instaladas
    - Definición: Cantidad de puntos de monitoreo operativos para la recopilación de datos sobre biodiversidad marina y condiciones ambientales.
    - Método de medición: Inspecciones y reportes de instalación y funcionamiento de las estaciones.

- Número de informes de biodiversidad marina publicados anualmente
    - Definición: Total de documentos técnicos y de divulgación elaborados por el observatorio con datos y análisis sobre la biodiversidad marina.
    - Método de medición: Revisión de registros de publicaciones y reportes anuales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Instalación inicial de estaciones de monitoreo y recolección de datos básicos sobre biodiversidad y condiciones ambientales.
- Medio plazo: Publicación de informes regulares y formulación de recomendaciones para mejorar las políticas de conservación marina.
- Largo plazo: Mejora significativa en la gestión y conservación de los ecosistemas marinos gracias al uso de datos científicos proporcionados por el observatorio.

METAS DEL ODS 14 QUE CUMPLE

- 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos.
- 14.5: Conservar al menos el 10% de las zonas marinas y costeras, en consonancia con la legislación nacional e internacional.
- 14.a: Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina para mejorar la salud de los océanos.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 14 VIDA SUBMARINA. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
14.1 CONTROLAR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN MARINA

14.1.1 Velar por la instalación de sistemas de recolección y tratamiento de residuos en puertos para evitar que los desechos de embarcaciones lleguen al mar.	2025-2030
14.1.2 Realización de campañas de limpieza de playas y fondos marinos, involucrando a voluntarios y pescadores locales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
14.1.3 Desarrollo de programas educativos y campañas de sensibilización para reducir el uso de plásticos de un solo uso y fomentar el reciclaje.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE RESIDUOS – ÁREA DE EDUCACIÓN	
14.2 FOMENTAR LA PESCA SOSTENIBLE Y RESPONSABLE	
14.2.1 Velar por la implementación de regulaciones específicas para la pesca sostenible, como límites de captura, vedas temporales y restricción de artes de pesca dañinas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
14.2.2 Velar por el establecimiento de sistemas de monitoreo y control para vigilar la actividad pesquera mediante tecnologías como GPS, drones y patrullas marítimas.	2025-2030
14.2.3 Capacitación y sensibilización de pescadores locales sobre prácticas de pesca responsable y la importancia de la conservación de especies marinas.	2025-2027
ÁREA DE PESCA	
14.3 MESA INSULAR DE ECONOMÍA AZUL	
14.3.1 Creación de un plan estratégico de economía azul que integre actividades pesqueras sostenibles, turismo marino responsable y energías renovables en el ámbito marítimo.	2025-2026
14.3.2 Implementación de talleres y capacitaciones dirigidos a pescadores, operadores turísticos y empresas locales sobre prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras en economía azul.	2025-2026
14.3.3 Monitoreo y conservación de ecosistemas marinos mediante proyectos de investigación y colaboración con científicos, autoridades y comunidades locales.	2025-2030
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TURISMO – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	

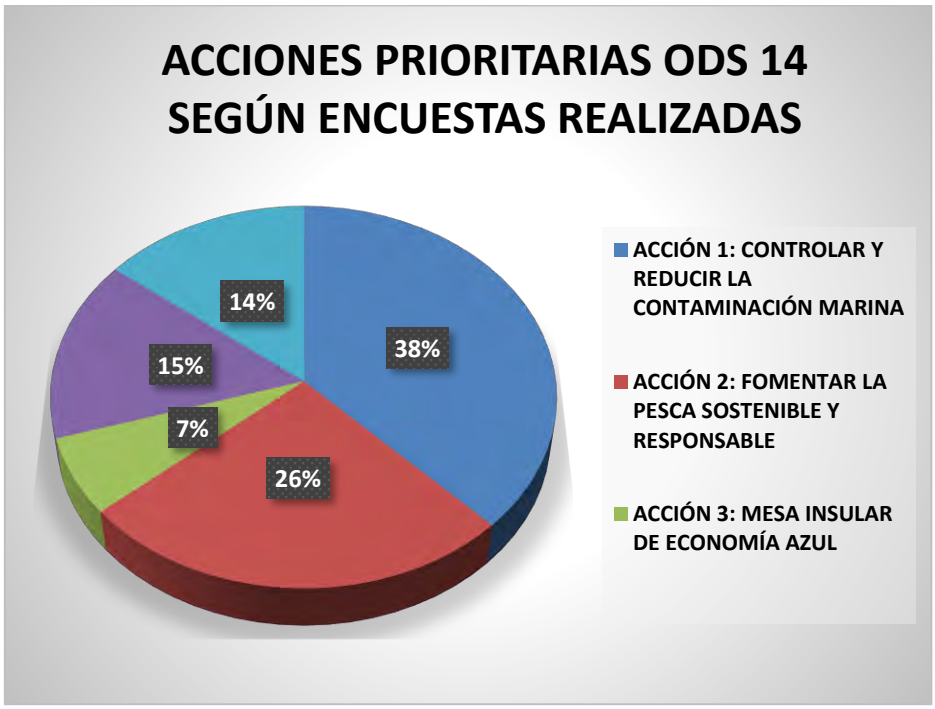
14.4 IMPARTIR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE CONSERVACIÓN MARINA	
14.4.1 Distribución de materiales educativos y audiovisuales como guías, carteles y videos que refuercen los mensajes de conservación marina.	2025-2027
14.4.2 Organización de talleres interactivos y charlas en colegios y comunidades para explicar la importancia de los océanos, los ecosistemas marinos y las amenazas que enfrentan.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
14.4.3 Desarrollo de actividades prácticas, como visitas a áreas marinas protegidas y limpiezas de playas, para conectar a los participantes con el entorno marino.	2025-2027
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
14.5 CREAR UN OBSERVATORIO INSULAR DE BIODIVERSIDAD MARINA	
14.5.1 Colaborar con las universidades y estamentos científicos para la instalación de estaciones de monitoreo marino para recopilar datos sobre la biodiversidad y las condiciones ambientales en puntos estratégicos.	2025-2027
14.5.2 Desarrollo de una base de datos abierta que centralice la información recolectada y facilite su acceso a investigadores, autoridades y ciudadanos.	2025-2026
14.5.3 Realización de informes periódicos y recomendaciones basadas en los datos recopilados para orientar políticas de conservación y gestión marina.	2025-2030
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	

El gráfico sobre las acciones prioritarias del ODS 14 (Vida submarina) refleja las principales preocupaciones en torno a la protección y sostenibilidad de los ecosistemas marinos, destacando la necesidad de reducir la contaminación y promover prácticas responsables en el uso de los recursos oceánicos. La acción con mayor prioridad, con 38%, es controlar y reducir la contaminación marina, lo que indica una preocupación generalizada sobre los efectos negativos de los residuos, especialmente plásticos y vertidos, en los ecosistemas costeros y marinos. La creciente crisis ambiental en los océanos hace que esta acción sea vista como una necesidad urgente para evitar la degradación de la biodiversidad marina.

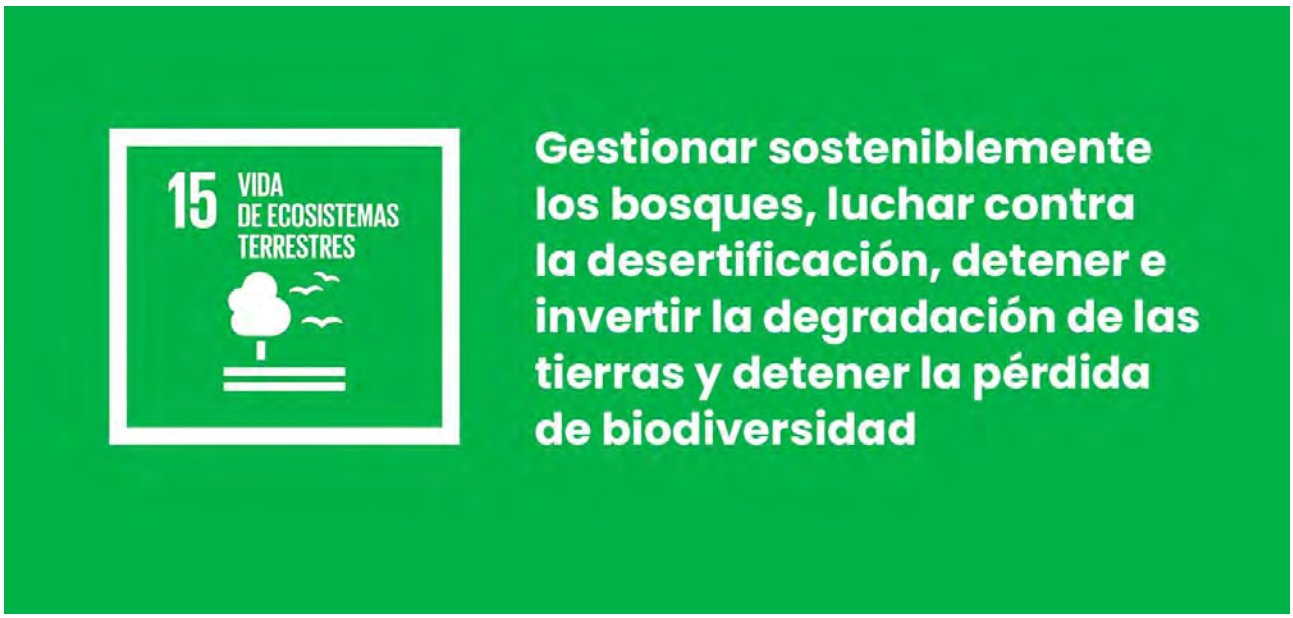
En segundo lugar, con 26%, se encuentra fomentar la pesca sostenible y responsable, lo que resalta la importancia de equilibrar la conservación de los recursos marinos con el mantenimiento de la actividad pesquera, clave para la economía local y la seguridad alimentaria.

Con 15%, se prioriza impartir programas educativos sobre conservación marina, lo que evidencia la necesidad de concienciar a la población sobre la importancia de proteger los océanos y fomentar hábitos más sostenibles en la ciudadanía, desde el consumo responsable hasta la reducción de la contaminación. Por otro lado, con 14%, se encuentra la creación de un observatorio insular de biodiversidad marina, lo que sugiere que, si bien la investigación y el monitoreo de la biodiversidad marina son relevantes, los encuestados consideran que las acciones directas sobre la contaminación y la pesca sostenible deben abordarse con mayor urgencia.

Finalmente, la acción con menor prioridad, con 7%, es la mesa insular de economía azul, lo que indica que, aunque la planificación y el desarrollo de una economía basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos es importante, se percibe como una prioridad menor en comparación con medidas más inmediatas de protección ambiental. En general, el gráfico refleja una clara tendencia hacia la reducción del impacto humano en los océanos, con un enfoque en la mitigación de la contaminación, la gestión sostenible de la pesca y la educación ambiental, destacando la urgencia de tomar medidas para proteger los ecosistemas marinos y garantizar su conservación a largo plazo.



ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 se centra en la vida de los ecosistemas terrestres y la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, la detención de la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad. Este ODS es fundamental para garantizar la salud de nuestro planeta y la supervivencia de las especies, incluida la humana. A través de la conservación de los ecosistemas, se busca mantener la variedad biológica que sustenta la agricultura, la pesca y la silvicultura, asegurando así la seguridad alimentaria.

La actividad humana continúa erosionando la salud de los ecosistemas de los que dependen todas las especies. La conservación de los ecosistemas no muestra una tendencia hacia la sostenibilidad. Las zonas forestales siguen disminuyendo a un ritmo alarmante, las zonas protegidas no se concentran en lugares conocidos por su biodiversidad y las especies continúan bajo amenaza de extinción.

Además, el aumento de los delitos contra la vida silvestre, los cambios en el uso de la tierra como la deforestación y la invasión del hábitat son las principales vías de transmisión de nuevas enfermedades infecciosas, entre ellas la COVID-19, que amenazan la salud pública y la economía mundial.

La gravedad de la situación requiere medidas inmediatas y una transformación fundamental de nuestra relación con la Tierra para detener la pérdida de biodiversidad y proteger los ecosistemas en beneficio de todos. Este objetivo tiene promueve prácticas sostenibles que fomenten el uso responsable de los recursos naturales, como la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados. También subraya la importancia de proteger las áreas protegidas y los parques nacionales, que son esenciales para preservar la biodiversidad.

Los bosques, y por extensión los montes, constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y el mantenimiento de servicios ecosistémicos, con especial incidencia en las zonas rurales.

El éxodo de la población rural a las ciudades está generando nuevos retos en unas superficies que han sido intensamente gestionadas por la población para obtención de recursos naturales y alimenticios esenciales, y que en pocas décadas han pasado a estar abandonadas, con las amenazas y riesgos para su estabilidad y diversidad, y que se traducen en una mayor sensibilidad de las masas forestales ante incendios forestales, plagas y enfermedades. Los problemas ambientales globales, especialmente el cambio climático y la desertificación, así como los riesgos asociados a ellos, ejercen una presión adicional sobre los recursos naturales y en concreto sobre la biodiversidad terrestre.

Es vital involucrar a las comunidades locales en la conservación de sus entornos naturales, promoviendo un enfoque participativo que respete sus conocimientos y tradiciones. Además, la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas son esenciales para enfrentar los desafíos globales relacionados con la degradación del medio ambiente.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 15

Para alcanzar el ODS 15, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 15

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15, enfocado en proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, es esencial para preservar la riqueza natural y garantizar un futuro sostenible para La Palma. La isla cuenta con una biodiversidad única, compuesta por especies endémicas, bosques de laurisilva, pinares y paisajes volcánicos que no solo son un tesoro ecológico, sino que también desempeñan un papel crucial en la regulación de los ciclos naturales, como el agua y el carbono. La preservación de estos ecosistemas es fundamental para mantener el equilibrio ambiental, proteger los recursos naturales y garantizar el bienestar de la población local, que depende en gran medida de los servicios ecosistémicos para actividades como la agricultura, la ganadería y el turismo.

La reforestación es una de las acciones más efectivas para mitigar el impacto del cambio climático y combatir la desertificación, que es una amenaza creciente en regiones con ecosistemas frágiles. El Cabildo Insular de La Palma puede implementar programas de reforestación que prioricen el uso de especies autóctonas, como el pino canario y la laurisilva, que están mejor adaptadas a las condiciones locales y ofrecen beneficios ecológicos a largo plazo. Además, la restauración de áreas degradadas puede mejorar la retención de agua, prevenir la erosión del suelo y fortalecer la resistencia de los ecosistemas frente a fenómenos climáticos extremos, como incendios forestales y lluvias torrenciales.

La conservación de áreas naturales protegidas, como parques nacionales, reservas y zonas de especial conservación, es crucial para preservar los hábitats de las especies amenazadas y mantener la diversidad biológica de la isla. Estas áreas no solo tienen un valor ecológico intrínseco, sino que también ofrecen oportunidades para la investigación científica, la educación ambiental y el turismo sostenible.

El Cabildo puede trabajar en la creación y mantenimiento de infraestructuras y servicios en estas áreas, como senderos bien señalizados, centros de interpretación y puntos de observación, que permitan a los visitantes disfrutar de la naturaleza sin dañarla.

La promoción de prácticas agrícolas sostenibles es otro aspecto fundamental para proteger los ecosistemas terrestres y prevenir la pérdida de biodiversidad. Fomentar la agricultura ecológica, el uso responsable de fertilizantes y pesticidas, y la rotación de cultivos puede reducir el impacto ambiental de las actividades agrícolas, al tiempo que mejora la calidad del suelo y aumenta la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático. El Cabildo también puede apoyar a los agricultores locales mediante programas de formación, incentivos económicos y acceso a tecnologías sostenibles, garantizando así una producción de alimentos más respetuosa con el medio ambiente y beneficiosa para la economía insular.

Además de los beneficios ambientales, estas medidas pueden tener un impacto positivo en la economía local al fomentar el turismo sostenible, que se basa en el disfrute responsable y consciente del entorno natural y cultural de La Palma. Promover actividades como el senderismo, el avistamiento de aves y la fotografía de paisajes en un marco de sostenibilidad no solo atrae a visitantes interesados en el ecoturismo, sino que también genera ingresos para las comunidades locales y refuerza la importancia de conservar el entorno. El turismo sostenible, bien gestionado, puede convertirse en un motor económico clave que contribuya tanto a la preservación de los ecosistemas como al desarrollo social y económico de la isla.

Por último, es esencial invertir en educación ambiental y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de proteger y restaurar los ecosistemas terrestres. El Cabildo puede organizar campañas educativas, talleres y actividades en escuelas y comunidades locales para fomentar una cultura de respeto y cuidado por la naturaleza. Al involucrar activamente a la ciudadanía en proyectos de reforestación, limpieza de espacios naturales y monitoreo de la biodiversidad, se genera un sentido de responsabilidad colectiva que es fundamental para el éxito a largo plazo de las iniciativas de conservación.

En resumen, el compromiso del Cabildo Insular de La Palma con el ODS 15 no solo asegura la protección de su valioso patrimonio natural, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la población actual como a las futuras generaciones. Las acciones encaminadas a conservar y restaurar los ecosistemas terrestres fortalecerán la resiliencia de la isla frente a los desafíos ambientales y consolidarán su posición como un referente en sostenibilidad a nivel regional e internacional.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 15 EN LA ISLA DE LA PALMA

El ODS 15 tiene como objetivo proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, luchar contra la desertificación, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad. La Isla de La Palma, con su diversidad de paisajes, especies endémicas y valiosos recursos naturales, enfrenta desafíos y oportunidades particulares en relación con la preservación de sus ecosistemas terrestres. A continuación, se presenta un análisis DAFO de la situación del ODS 15 en La Palma.

Debilidades

1. Desarrollo Urbano: La expansión urbana y el desarrollo de infraestructuras pueden fragmentar hábitats y amenazar especies nativas.
2. Educación Ambiental: Necesidad de mejorar la educación y sensibilización ambiental entre los residentes y visitantes.
3. Escasez de recursos para la gestión ambiental: Limitación de fondos y personal para proteger y monitorear los ecosistemas terrestres.
4. Introducción de especies invasoras: La proliferación de especies no autóctonas amenaza a la flora y fauna endémicas.
5. Impacto de incendios forestales: La alta vulnerabilidad a incendios afecta especialmente a los bosques de pino canario.

Amenazas

1. Cambio climático: El aumento de temperaturas, sequías prolongadas y fenómenos meteorológicos extremos pueden acelerar la pérdida de biodiversidad y la desertificación.
2. Políticas Inadecuadas: Falta de políticas efectivas y coordinadas para la protección del medio ambiente y la biodiversidad
3. Impacto de la actividad humana: La actividad no regulada puede dañar hábitats sensibles y generar una presión adicional sobre los recursos naturales.
4. Contaminación y residuos: La acumulación de residuos y contaminantes puede degradar ecosistemas terrestres y acuíferos.
5. Eventos naturales extremos: Fenómenos como la erupción volcánica de 2021 pueden tener efectos duraderos en la vegetación y el suelo.

Fortalezas

1. Amplia biodiversidad y endemismos: La Palma alberga una gran cantidad de especies endémicas y ecosistemas únicos como los bosques de laurisilva y pinares canarios.

2. Áreas naturales protegidas: Espacios como el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y diversas reservas naturales garantizan la conservación de áreas de alto valor ecológico.
3. Compromiso institucional: El Cabildo Insular tiene políticas y programas dirigidos a la protección del medio ambiente y la biodiversidad.
4. Recursos forestales valiosos: Los bosques autóctonos de la isla, como el pinar y la laurisilva, son fundamentales para la retención de agua y la protección del suelo.
5. Tradición de prácticas agrícolas sostenibles: La existencia de técnicas agrícolas tradicionales favorece la conservación del suelo y los paisajes rurales.

Oportunidades

1. Educación ambiental y concienciación: Implementar campañas educativas que fomenten el respeto y cuidado de los ecosistemas terrestres entre la población local y visitantes.
2. Acceso a financiación europea y nacional: Utilizar fondos de programas ambientales de la Unión Europea para la conservación y recuperación de ecosistemas.
3. Desarrollo del ecoturismo: Fomentar un turismo sostenible enfocado en la apreciación y conservación del entorno natural.
4. Control de especies invasoras: Implementar programas de control y erradicación de especies invasoras para proteger la biodiversidad local.
5. Innovación y Tecnología: Uso de tecnologías innovadoras para el monitoreo y gestión de recursos naturales y biodiversidad.

El análisis DAFO del ODS 15 en la isla de La Palma revela diversas dimensiones que afectan la conservación y el uso sostenible de sus recursos naturales. En cuanto a las fortalezas, la isla cuenta con una rica biodiversidad y paisajes protegidos, como el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, que son vitales para la conservación de especies endémicas. Sin embargo, entre las debilidades se encuentran la presión urbanística y el turismo, que pueden amenazar estos ecosistemas. En el ámbito de las oportunidades, La Palma tiene el potencial de desarrollar prácticas de ecoturismo y agricultura sostenible que promuevan la conservación de su entorno natural, al tiempo que generan ingresos para la comunidad local. Por otro lado, las amenazas incluyen el cambio climático, que puede afectar la flora y fauna locales, así como el aumento de incendios forestales y la introducción de especies invasoras que ponen en riesgo la biodiversidad de la isla. Este análisis DAFO resalta la necesidad de implementar estrategias integradas que fomenten la sostenibilidad y protección de los ecosistemas en La Palma.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 15

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 15:

Mejorar los instrumentos de ordenación y gestión: Esto implica la implementación de políticas integradas que promuevan la colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno, así como la participación activa de las comunidades locales. Es esencial desarrollar metodologías basadas en evidencia científica que permitan evaluar la efectividad de las estrategias aplicadas, así como fomentar la capacitación y sensibilización de los actores involucrados. Además, la inversión en tecnología y el uso de herramientas innovadoras, como sistemas de información geográfica y monitoreo satelital, pueden optimizar la planificación y ejecución de proyectos de conservación, asegurando así un enfoque más eficiente y adaptado a las particularidades de cada ecosistema.

Reducir el porcentaje de tierras degradadas: La degradación de la tierra, resultado de prácticas agrícolas insostenibles, deforestación y urbanización desmedida, no solo disminuye la productividad agrícola, sino que también afecta la biodiversidad y contribuye al cambio climático. Implementar prácticas de manejo sostenible, restaurar ecosistemas degradados y promover la reforestación son acciones esenciales para revertir este proceso. Además, concienciar a las comunidades sobre la importancia de la conservación del suelo y fomentar políticas que incentiven el uso responsable de los recursos naturales son pasos fundamentales para proteger y revitalizar nuestras tierras

Conservación de los ecosistemas montañosos en La Palma: Estas áreas montañosas, que albergan una rica variedad de flora y fauna endémica, enfrentan amenazas como la falta de ordenación, la proliferación de especies invasoras o el cambio climático. La implementación de prácticas sostenibles, como la restauración de hábitats naturales, la educación ambiental y la promoción de un turismo responsable, es esencial para proteger estos ecosistemas únicos.

Reducir la degradación de los hábitats naturales: La reducción de la degradación de los hábitats naturales de la isla de La Palma es un reto que tiene como objetivo preservar su rica biodiversidad y los ecosistemas únicos que alberga. La Palma, cuenta con una variedad de paisajes, desde bosques de laurisilva hasta acantilados costeros, que son el hogar de numerosas especies endémicas y en peligro de extinción. La conservación de estos hábitats no solo es esencial para mantener el equilibrio ecológico, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades locales, que dependen de estos recursos naturales para su sustento y desarrollo sostenible.

Además, la protección de estos entornos naturales es crucial para mitigar los efectos del cambio climático, ya que los ecosistemas saludables actúan como sumideros de carbono y ayudan a regular el clima.

Gestión sostenible de las superficies boscosas en la isla de La Palma: La gestión sostenible de las superficies boscosas en la isla de La Palma es un reto clave para preservar la rica biodiversidad y los ecosistemas únicos que caracterizan este territorio canario. A través de prácticas que equilibran la conservación del medio ambiente con el uso responsable de los recursos, se busca mantener la salud de los bosques, que son vitales para la regulación del clima, la protección del suelo y la provisión de hábitats para numerosas especies autóctonas. Iniciativas como la reforestación, el control de especies invasoras y la promoción de la educación ambiental son esenciales para fomentar la participación de la comunidad local en la protección de estos espacios naturales. Además, la implementación de planes de manejo forestal que consideren la resiliencia ante el cambio climático contribuirá a garantizar la sostenibilidad de los bosques palmeros para las generaciones futuras.

Detener la pérdida de la biodiversidad: La preservación de la biodiversidad en la isla de La Palma es crucial no solo para mantener el equilibrio ecológico de este singular ecosistema, sino también para garantizar el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad del turismo, una de sus principales fuentes de ingresos. La Palma alberga una rica variedad de especies autóctonas, muchas de las cuales son endémicas y se encuentran en peligro debido a la urbanización, la agricultura intensiva y el cambio climático. Detener la pérdida de biodiversidad implica implementar estrategias de conservación, restauración de hábitats y educación ambiental, lo que contribuirá a proteger los recursos naturales y culturales de la isla.

Protección de las especies amenazadas: La Palma alberga una gran variedad de flora y fauna endémica que no se encuentra en ningún otro lugar del mundo. La conservación de estas especies no solo es crucial para mantener el equilibrio ecológico, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades locales. Además, la protección de estas especies amenazadas fomenta el turismo ecológico, una fuente importante de ingresos que permite a los habitantes valorar y cuidar su entorno natural.

Prevención de la introducción y correcto gestión de especies exóticas invasoras: Las especies invasoras constituyen uno de los cinco principales impulsores del cambio ambiental global y, sus impactos son la segunda causa más grave de pérdida de biodiversidad de los territorios. Además de los impactos ecológicos, más graves en territorios insulares, provocan importantes y costosos daños económicos y/o sanitarios.

Siguiendo las indicaciones de las instituciones y la comunidad científica internacional y, continuando con el camino emprendido en este ámbito, se reconoce la prevención como la estrategia más económica, deseable y eficaz para la gestión de las invasiones dañinas. La vigilancia, detección y rápida respuesta en etapas tempranas del proceso es, por otro lado, lo más deseable si la prevención falla, siendo el control y manejo a largo plazo la última opción.

Garantizar el cumplimiento de la normativa de conservación de la biodiversidad y caza: Garantizar el cumplimiento de la normativa de conservación de la biodiversidad en la isla de La Palma un reto encaminado a preservar su rica flora y fauna, así como los ecosistemas que sustentan estas especies. La caza, aunque puede ser una práctica tradicional en muchas comunidades, debe ser regulada de manera estricta para evitar la sobreexplotación y el desequilibrio de las poblaciones animales. Es esencial que las autoridades locales implementen y hagan cumplir leyes que protejan las especies en peligro y promuevan prácticas de caza sostenibles, educando a los cazadores sobre la importancia de la biodiversidad y el respeto hacia el medio ambiente.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 15 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 15 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

> Meta Insular 15.1.1. Mejorar los instrumentos de ordenación y gestión utilizados en la protección, regeneración y restauración de los ecosistemas.

Meta Global 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

> Meta Insular 15.2.1. Mejorar los instrumentos de ordenación y gestión sostenible utilizados en la protección, regeneración y restauración de las superficies boscosas en la isla de La Palma.

Meta Global 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

> Meta Insular 15.3.1. De aquí a 2030, reducir progresivamente el porcentaje anual de tierras degradadas por sequía, incendios, etc. en La Palma.

Meta Global 15.4. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

> Meta Insular 15.4.1. Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos en La Palma.

Meta Global 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

> Meta Insular 15.5.1 Reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la biodiversidad y proteger las especies amenazadas para evitar su extinción en el territorio insular.

Meta Global 15.7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

> Meta Insular 15.7.1. Garantizar el cumplimiento de la normativa de conservación de la biodiversidad, la caza y los espacios protegidos en La Palma.

Meta Global 15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

> Meta Insular 15.8.1. Potenciar los instrumentos existentes en La Palma relacionados con la detección y control de especies exóticas invasoras (EEI).

Meta Global 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Meta Insular 15.9.1. Internalizar el valor de los ecosistemas y la biodiversidad a través de una estrategia de desarrollo social y económico sostenible para La Palma.

Meta Global 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

Meta Insular 15.a.1. Aumentar progresivamente la financiación destinada a la conservación y a utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 15

- Detener la perdida y deterioro de hábitats.
- Mantener en buen estado los ecosistemas.
- Orientar el desarrollo rural a la conservación de la biodiversidad y del paisaje.
- Fomentar la corresponsabilidad y compatibilizar los usos de los recursos naturales y la conservación del medio natural.
- Conservar las especies animales y vegetales de interés o amenazadas.
- Avanzar en la prevención y control de las Especies Exóticas Invasoras animales y vegetales.
- Recuperar espacios degradados.
- Ordenar los usos del suelo y controlar la implantación de usos y actividades en el suelo no urbanizable.
- Reducir los impactos de las infraestructuras y del crecimiento urbano
- Garantizar la coherencia y transversalidad de las políticas en materia de biodiversidad.
- Buscar acuerdos con propietarios/as de los terrenos para una adecuada gestión de los espacios.
- Impulsar la custodia del territorio y otros instrumentos que fomenten y reconozcan la implicación de la sociedad en la conservación de la biodiversidad.
- Cooperar con los agentes económicos del medio natural.
- Dar a conocer los valores naturales paisajísticos y de biodiversidad de La Palma
- Impulsar la educación ambiental en relación al Patrimonio Natural.
- Puesta en valor de los beneficios socio-económico-ambientales-culturales que proporciona el Patrimonio Natural.

- Potenciar los trabajos de investigación sobre el medio natural, paisaje y Patrimonio Natural insular y dar a conocer sus resultados.
- Generar información y compartir conocimiento.
- Llevar a cabo una gestión forestal sostenible, que incluya la venta de madera de manera ordenada y controlada
- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo...
- Identificar y gestionar de manera adecuada los suelos potencialmente contaminados.
- Procurar la preservación de los suelos de alta calidad agronómica y medioambiental.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS

La restauración de ecosistemas degradados tiene como objetivo implementar proyectos de reforestación y recuperación en áreas afectadas por incendios, erupciones volcánicas o desertificación, utilizando especies autóctonas para asegurar la resiliencia y sostenibilidad de los ecosistemas. Esta acción busca restablecer la biodiversidad, mejorar los servicios ecosistémicos y mitigar los efectos del cambio climático, mientras se promueve la participación comunitaria y se fortalece la conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificación y evaluación de áreas degradadas mediante estudios de impacto ambiental para priorizar las zonas de intervención.
- Reforestación con especies autóctonas para promover la regeneración natural y evitar la introducción de especies invasoras.
- Monitoreo y mantenimiento de las áreas restauradas para garantizar el éxito de los proyectos y la supervivencia de las especies plantadas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Diagnóstico y planificación ambiental: Realizar un análisis detallado de las áreas degradadas y diseñar estrategias específicas de restauración.

- Implementación de proyectos de reforestación: Ejecutar acciones de plantación y recuperación de ecosistemas con participación de expertos y comunidades locales.
- Monitoreo y evaluación continua: Establecer sistemas de seguimiento para evaluar el progreso de la restauración y realizar ajustes necesarios.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Superficie restaurada (hectáreas) con especies autóctonas
    - Definición: Extensión total de áreas degradadas que han sido reforestadas o recuperadas con especies nativas.
    - Método de medición: Revisión de registros de plantaciones y verificación en campo mediante sistemas de información geográfica (SIG).

- Tasa de supervivencia de las especies plantadas
    - Definición: Porcentaje de plantas autóctonas que sobreviven después de un año de haber sido reforestadas.
    - Método de medición: Inspecciones en campo y conteo de plantas en parcelas seleccionadas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Identificación y priorización de áreas degradadas y realización de las primeras acciones de reforestación con especies autóctonas.
- Medio plazo: Incremento en la cobertura vegetal de las áreas restauradas, con mejora en la biodiversidad y en la calidad del suelo.
- Largo plazo: Restauración completa de ecosistemas clave, con recuperación de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y la captura de carbono, contribuyendo a la resiliencia frente al cambio climático.

METAS DEL ODS 15 QUE CUMPLE

- 15.1: Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.
- 15.3: Combatir la desertificación, restaurar las tierras y los suelos degradados, y lograr un mundo neutral en cuanto a la degradación del suelo.

- 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas.

ACCIÓN 2: FORTALECER LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Fortalecer las áreas protegidas en la isla busca consolidar una red eficaz de conservación que incluya zonas de especial protección y reservas naturales. Esta acción tiene como objetivo preservar la biodiversidad, proteger ecosistemas vulnerables y asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales. A través de la delimitación, gestión sostenible y monitoreo de estas áreas, se busca garantizar su conservación a largo plazo y fomentar la educación y participación comunitaria en la protección del entorno natural.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Delimitación y ampliación de áreas protegidas mediante estudios técnicos y la actualización de los planes de ordenamiento territorial.
- Implementación de planes de manejo sostenible que incluyan acciones de conservación, control de actividades humanas y restauración ecológica en las zonas protegidas.
- Desarrollo de programas educativos y de sensibilización para involucrar a la comunidad en la protección y el uso responsable de las áreas protegidas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Gestión y planificación territorial: Establecer un marco normativo y técnico para delimitar y manejar las áreas protegidas de forma efectiva.
- Conservación y restauración: Implementar medidas para proteger la biodiversidad y restaurar ecosistemas degradados dentro de las áreas protegidas.
- Educación y participación comunitaria: Fomentar la implicación de las comunidades locales en las actividades de conservación y el monitoreo participativo.

INDICADORES DE RESULTADOS CON SU DEFINICIÓN Y MÉTODO DE MEDICIÓN

- Superficie total de áreas protegidas consolidadas (hectáreas)
    - Definición: Extensión total de zonas de especial conservación y reservas naturales oficialmente designadas y manejadas.
    - Método de medición: Análisis de registros oficiales y sistemas de información geográfica (SIG).

- Número de planes de manejo implementados en áreas protegidas

    - Definición: Cantidad de áreas protegidas que cuentan con un plan de manejo operativo y actualizado.
    - Método de medición: Revisión de documentos y auditorías de gestión de áreas protegidas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Delimitación y ampliación de áreas protegidas prioritarias, con la creación de nuevos planes de manejo iniciales.
- Medio plazo: Incremento en la biodiversidad y mejora en las condiciones de los ecosistemas dentro de las áreas protegidas, gracias a la implementación de medidas de conservación.
- Largo plazo Consolidación de una red insular de áreas protegidas eficaz y resiliente, que asegure la preservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico para las generaciones futuras.

METAS DEL ODS 15 QUE CUMPLE

- 15.1: Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.
- 15.4: Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos y su biodiversidad para mejorar los beneficios que se obtienen de ellos.
- 15.5: Adoptar medidas urgentes para detener la degradación de hábitats naturales y proteger las especies amenazadas.

ACCIÓN 3: CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS

El control y la erradicación de especies invasoras tiene como objetivo proteger los ecosistemas locales mediante la identificación, monitoreo, control y eliminación de especies exóticas que representan una amenaza para la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Estas acciones buscan prevenir la propagación de estas especies, restaurar los hábitats afectados y evitar daños económicos, ambientales y sociales. Con la participación activa de comunidades y expertos, se promueve la conservación de la flora y fauna nativa, así como el fortalecimiento de los ecosistemas locales.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Monitoreo y mapeo de especies invasoras para identificar las áreas más afectadas y priorizar las intervenciones.

- Implementación de campañas de control y erradicación mediante técnicas específicas para cada especie invasora y ecosistema afectado.
- Capacitación y sensibilización comunitaria para involucrar a las comunidades locales en la detección temprana y el control de especies invasoras.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Identificación y diagnóstico de especies invasoras: Realizar estudios para determinar las especies exóticas presentes y evaluar su impacto en los ecosistemas locales.
- Aplicación de métodos de control y erradicación: Utilizar técnicas eficaces y respetuosas con el medio ambiente para eliminar o controlar las especies invasoras.
- Participación comunitaria y vigilancia temprana: Capacitar a la población local para que colabore en la detección y prevención de la propagación de estas especies.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de especies invasoras controladas o erradicadas
    - Definición: Cantidad de especies invasoras cuya presencia ha sido significativamente reducida o eliminada en las áreas de intervención.
    - Método de medición: Informes técnicos y monitoreos posteriores a las campañas de control.

- Superficie (hectáreas) restaurada tras la eliminación de especies invasoras
    - Definición: Área total de ecosistemas locales que han sido rehabilitados y restaurados tras la erradicación de especies exóticas invasoras.
    - Método de medición: Análisis de datos geoespaciales y evaluaciones de campo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Identificación y mapeo de las principales especies invasoras y áreas críticas afectadas.
- Medio plazo: Reducción significativa de la presencia de especies invasoras en las zonas de intervención, con mejoras en los ecosistemas afectados.

- Largo plazo. Restauración y conservación de ecosistemas locales saludables, con la eliminación efectiva de las especies invasoras más dañinas y la prevención de su reintroducción.

METAS DEL ODS 15 QUE CUMPLE

- 15.1: Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.
- 15.5: Adoptar medidas urgentes para detener la degradación de hábitats naturales y proteger las especies amenazadas.
- 15.8: Evitar la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente su impacto en los ecosistemas terrestres y acuáticos.

ACCIÓN 4: PLAN FORESTAL DE LA PALMA

Desarrollar un plan forestal tiene como objetivo garantizar la conservación, el uso sostenible y la regeneración natural de los bosques mediante un manejo integral. Este plan busca equilibrar la protección de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y el aprovechamiento responsable de los recursos forestales. Incluye la restauración de áreas degradadas, la promoción de prácticas forestales sostenibles y la participación comunitaria, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y asegurando su beneficio para futuras generaciones.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realización de inventarios forestales y diagnósticos para identificar el estado de los bosques, las especies presentes y las áreas prioritarias para la conservación y manejo.
- Implementación de prácticas de manejo sostenible como la reforestación, el control de actividades extractivas y la promoción del ecoturismo en áreas forestales.
- Capacitación y sensibilización comunitaria para involucrar a las comunidades en el manejo y protección de los recursos forestales.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Planificación y monitoreo forestal: Elaborar estrategias basadas en datos científicos para el manejo, conservación y restauración de los bosques.
- Conservación y uso sostenible de los recursos: Aplicar técnicas que promuevan el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos forestales y la protección de los ecosistemas.

- Participación y educación comunitaria: Fomentar el compromiso y la colaboración de las comunidades locales en la gestión sostenible de los bosques.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Superficie forestal manejada de forma sostenible (hectáreas)
    - Definición: Extensión total de áreas boscosas bajo manejo forestal sostenible conforme al plan implementado.
    - Método de medición: Análisis geoespacial y registros de actividades de manejo forestal.

- Tasa de regeneración natural en áreas degradadas
    - Definición: Proporción de áreas previamente degradadas que muestran una mejora en la cobertura forestal gracias a las acciones de restauración.
    - Método de medición: Monitoreos de campo y comparación de imágenes satelitales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Realización de un diagnóstico inicial e implementación de medidas de conservación en áreas prioritarias.
- Medio plazo: Incremento en la superficie forestal manejada de forma sostenible, con mejoras visibles en la biodiversidad y la calidad de los suelos.
- Largo plazo: Conservación y regeneración de bosques resilientes, con ecosistemas saludables que contribuyen a la mitigación del cambio climático y el bienestar de las comunidades locales.

METAS DEL ODS 15 QUE CUMPLE

- 15.1: Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.
- 15.2: Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación y restaurar los bosques degradados.
- 15.5: Adoptar medidas urgentes para reducir la degradación de los hábitats naturales y proteger la biodiversidad forestal.

ACCIÓN 5: ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El establecimiento de un programa de educación ambiental tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre la importancia de los ecosistemas terrestres y fomentar su conservación mediante talleres, actividades interactivas y materiales didácticos. Este programa busca fortalecer el conocimiento y la participación ciudadana en la protección del entorno natural, promoviendo hábitos sostenibles y un compromiso activo con la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Organización de talleres educativos en colegios y comunidades sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan los entornos naturales.
- Desarrollo de actividades prácticas como reforestación, limpieza de espacios naturales y monitoreo de especies para involucrar directamente a los participantes en acciones de conservación.
- Creación y distribución de materiales educativos como guías, videos y recursos digitales que refuercen los mensajes y lleguen a un público más amplio.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Educación formal e informal: Integrar contenidos sobre conservación de ecosistemas en el currículo escolar y realizar actividades extracurriculares en comunidades.
- Participación activa en la conservación: Involucrar a niños, jóvenes y adultos en acciones concretas para la protección de los ecosistemas terrestres.
- Difusión y acceso a información: Proveer recursos educativos accesibles que promuevan la sensibilización y el aprendizaje continuo.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas capacitadas en educación ambiental
    - Definición: Cantidad de participantes en talleres y actividades educativas sobre conservación de ecosistemas terrestres.
    - Método de medición: Registro de asistencia a eventos y encuestas a los participantes.

- Porcentaje de participantes que adoptan prácticas sostenibles

    - Definición: Proporción de personas que implementan hábitos sostenibles, como la reducción de residuos o la reforestación, tras participar en el programa.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento realizadas 3-6 meses después de las actividades.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Incremento en el nivel de conocimiento sobre la importancia de los ecosistemas terrestres en comunidades y colegios.
- Medio plazo: Aumento en la participación ciudadana en actividades de conservación, con adopción de prácticas sostenibles a nivel comunitario.
- Largo plazo: Consolidación de una cultura de respeto y cuidado del entorno natural, con una ciudadanía comprometida con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres.

METAS DEL ODS 15 QUE CUMPLE

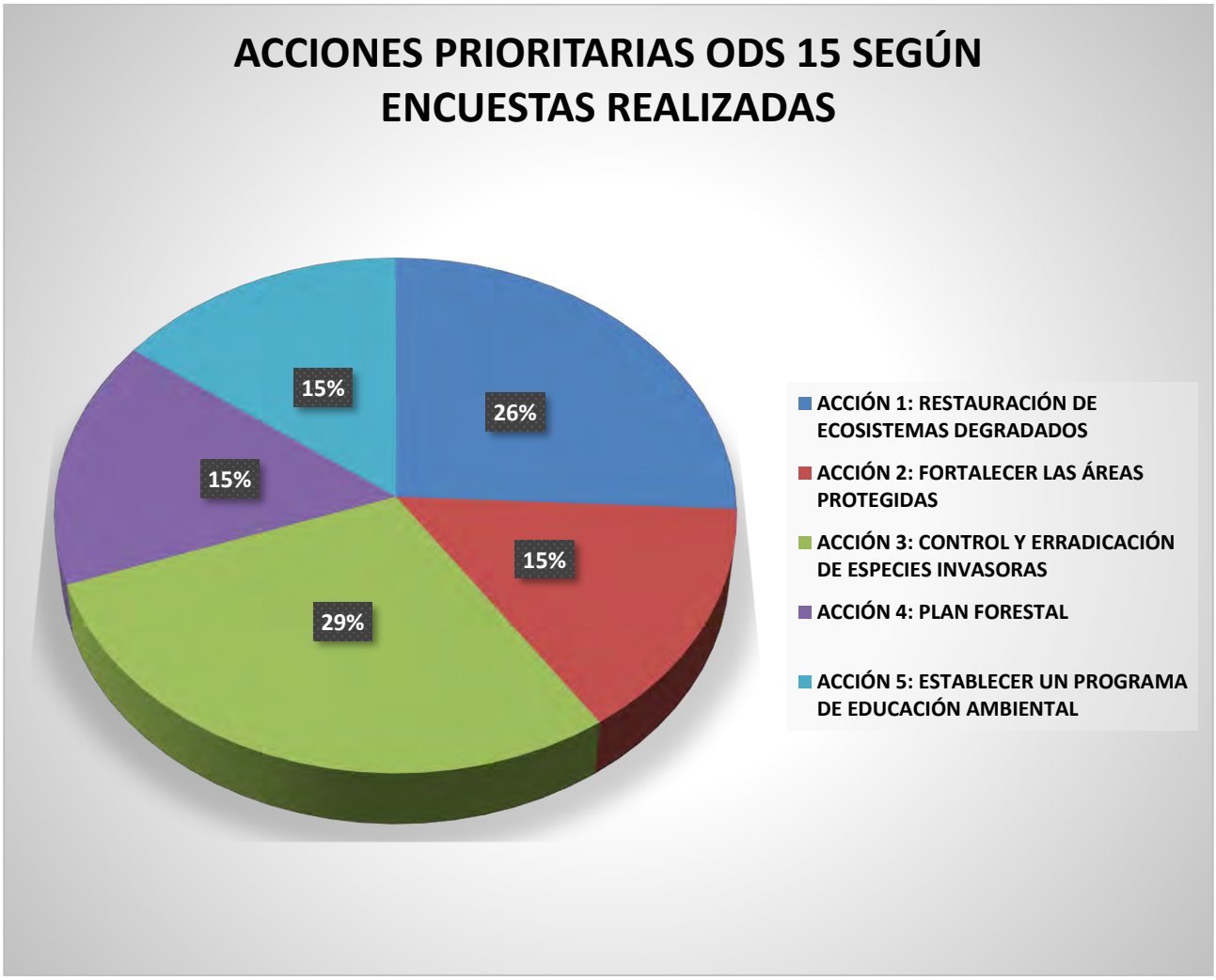
- 15.1: Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.
- 15.5: Adoptar medidas urgentes para detener la degradación de los hábitats naturales y proteger las especies amenazadas.
- 15.9: Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación local y en los procesos de sensibilización comunitaria.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.	
15.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS	
15.1.1 Identificación y evaluación de áreas degradadas mediante estudios de impacto ambiental para priorizar las zonas de intervención.	2025-2026
15.1.2 Reforestación con especies autóctonas para promover la regeneración natural y evitar la introducción de especies invasoras.	2027
15.1.3 Monitoreo y mantenimiento de las áreas restauradas para garantizar el éxito de los	2025-2030

proyectos y la supervivencia de las especies plantadas.	
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
15.2 FORTALECER LAS ÁREAS PROTEGIDAS	
15.2.1 Delimitación y ampliación de áreas protegidas mediante estudios técnicos y la actualización de los planes de ordenamiento territorial.	2025
15.2.2 Implementación de planes de manejo sostenible que incluyan acciones de conservación, control de actividades humanas y restauración ecológica en las zonas protegidas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
15.2.3 Desarrollo de programas educativos y de sensibilización para involucrar a la comunidad en la protección y el uso responsable de las áreas protegidas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO – ÁREA DE EDUCACIÓN	
15.3 CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS	
15.3.1 Monitoreo y mapeo de especies invasoras para identificar las áreas más afectadas y priorizar las intervenciones.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
15.3.2 Implementación de campañas de control y erradicación mediante técnicas específicas para cada especie invasora y ecosistema afectado.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
15.3.3 Capacitación y sensibilización comunitaria para involucrar a las comunidades locales en la detección temprana y el control de especies invasoras.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
15.4 PLAN FORESTAL DE LA PALMA	
15.4.1 Realización de inventarios forestales y diagnósticos para identificar el estado de los bosques, las especies presentes y las áreas prioritarias para la conservación y manejo.	2025-2026
15.4.2 Implementación de prácticas de manejo sostenible como la reforestación, el control de actividades extractivas y la promoción del ecoturismo en áreas forestales.	2025-2030
15.4.3 Capacitación y sensibilización comunitaria para involucrar a las comunidades en el manejo y protección de los recursos forestales.	2025-2027
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	

15.5 ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
15.5.1 Organización de talleres educativos en colegios y comunidades sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan los entornos naturales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
15.5.2 Desarrollo de actividades prácticas como reforestación, limpieza de espacios naturales y monitoreo de especies para involucrar directamente a los participantes en acciones de conservación.	2025-2027
15.5.3 Creación y distribución de materiales educativos como guías, videos y recursos digitales que refuercen los mensajes y lleguen a un público más amplio.	2025-2027
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	



El gráfico sobre las acciones prioritarias del ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) refleja las principales preocupaciones en torno a la conservación y restauración de los ecosistemas naturales. La acción con mayor prioridad, con 29%, es el control y erradicación de especies invasoras, lo que evidencia una gran preocupación por el impacto negativo que estas especies tienen sobre la biodiversidad local, afectando ecosistemas nativos y poniendo en riesgo especies autóctonas.

En segundo lugar, con 26%, se encuentra la restauración de ecosistemas degradados, lo que indica la necesidad urgente de recuperar áreas afectadas por la deforestación, incendios o actividades humanas que han dañado la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Con 15%, se priorizan tres acciones que tienen el mismo nivel de importancia para los encuestados: fortalecer las áreas protegidas, desarrollar un plan forestal, y establecer un programa de educación ambiental. El fortalecimiento de áreas protegidas refleja la necesidad de mejorar la gestión y conservación de espacios naturales clave para la biodiversidad. El plan forestal sugiere la importancia de una estrategia para la reforestación y el manejo sostenible de los bosques, garantizando su regeneración y resiliencia ante amenazas como el cambio climático. Por último, la educación ambiental es vista como un elemento clave para concienciar a la población sobre la importancia de preservar los ecosistemas, aunque se percibe como una acción complementaria a otras iniciativas más directas de conservación.

En general, el gráfico refleja una clara prioridad en la lucha contra especies invasoras y la restauración de ecosistemas, lo que indica que la población está preocupada por la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad. Al mismo tiempo, aunque acciones como el fortalecimiento de áreas protegidas, el manejo forestal y la educación ambiental son valoradas, se consideran menos urgentes en comparación con medidas más inmediatas de intervención ecológica. Estos datos pueden servir como base para diseñar estrategias ambientales que combinen la restauración de hábitats con la prevención de daños futuros, asegurando la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas terrestres.

ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 se centra en promover sociedades pacíficas y justas, garantizando el acceso a la justicia para todos y creando instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Este objetivo reconoce que la paz y la justicia son fundamentales para el desarrollo sostenible. En un mundo donde los conflictos y la violencia afectan a millones, el ODS 16 busca reducir la violencia, el tráfico de personas y la corrupción. Además, enfatiza la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones. Fomenta el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de derechos humanos, con el fin de construir sociedades más equitativas y resilientes. La implementación de este objetivo requiere la colaboración entre gobiernos, sociedad civil y el sector privado. Al alcanzar el ODS 16, se sientan las bases para un desarrollo sostenible y una convivencia pacífica a nivel global.

Aún estamos muy lejos de lograr el objetivo de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. En los últimos años, no se ha hecho ningún avance importante que contribuya a poner fin a la violencia, promover el estado de derecho, reforzar las instituciones en todos los niveles ni aumentar el acceso a la justicia. Millones de personas han sido privadas de su seguridad, derechos y oportunidades, al tiempo que los ataques a activistas de derechos humanos y a periodistas impiden el progreso del desarrollo. Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan siendo amenazas para el desarrollo sostenible.

Conseguir la justicia y su corolario, la paz, así como facilitar el derecho fundamental de acceso a la justicia para los más desfavorecidos, reforzar la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional, y aplicar las nuevas tecnologías a la administración de justicia de forma que esta sea más rápida, ágil y eficaz y cumpla por tanto con su doble labor de castigar al culpable y contribuir a reparar el daño causado sin demoras.

Los retos actuales planteados por la pobreza, el hambre, la disminución de los recursos naturales, la escasez de agua, la desigualdad social, la degradación ambiental, las enfermedades, la corrupción, el racismo y la xenofobia, entre otros factores, suponen un desafío para la paz y generan un terreno fértil para el surgimiento de conflictos. El desarrollo sostenible contribuye de manera decisiva a disipar y eliminar estas causas de conflicto, además de sentar las bases para una paz duradera. La paz, a su vez, consolida las condiciones requeridas para el desarrollo sostenible y moviliza los recursos necesarios que permiten a las sociedades desarrollarse y prosperar. Las ciudades y los pueblos son el hogar común de millones de personas, y las instituciones que las gobiernan pueden tener un papel clave en la consecución de dichos objetivos.

En el ámbito general de lucha contra la desigualdad ha de situarse la promoción de la igualdad de acceso a la justicia, como un elemento más de cohesión social, base de una sociedad democrática, porque la vulnerabilidad económica, social o educativa no puede ser nunca un obstáculo para obtener del Estado la protección jurídica que proporciona a los ciudadanos. La rendición de cuentas es, consecuentemente, el paso definitivo que debemos dar. Una sociedad informada, gestionada por administraciones e instituciones públicas transparentes y abiertas, está en disposición de exigir a sus gobernantes el cumplimiento de los compromisos adquiridos por éstos sobre la base de hechos probados y ciertos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 16

Para alcanzar el ODS 16, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 16

Un Cabildo comprometido con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que promueve la paz, la justicia y la solidez de las instituciones, desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, segura y resiliente en La Palma. Este compromiso implica fomentar la participación ciudadana, asegurando que todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las comunidades más vulnerables, tengan voz en la toma de decisiones públicas. La creación de espacios de diálogo y consulta, como foros comunitarios y plataformas digitales, no solo fortalece la democracia, sino que también permite que las políticas públicas reflejen mejor las necesidades y aspiraciones de la población.

La transparencia en la gestión pública es otro pilar esencial para el cumplimiento del ODS 16. El Cabildo puede liderar la implementación de herramientas digitales que faciliten el acceso de los ciudadanos a la información, como portales de datos abiertos, donde se detallen presupuestos, contrataciones públicas y resultados de programas. Este nivel de apertura no solo promueve la rendición de cuentas, sino que también actúa como un mecanismo disuasorio frente a la corrupción, un problema que socava la confianza en las instituciones y obstaculiza el desarrollo sostenible. Al combatir la corrupción de manera activa, el Cabildo fortalece el estado de derecho y mejora la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El fomento de un entorno seguro y pacífico es crucial para reducir los niveles de violencia e inseguridad. Esto requiere la colaboración con las fuerzas de seguridad locales y la implementación de programas de prevención que aborden las causas subyacentes de la delincuencia, como la exclusión social, el desempleo y la falta de oportunidades educativas. Iniciativas como actividades culturales, deportivas y educativas para jóvenes en riesgo de exclusión social pueden ser efectivas para promover la cohesión social y reducir la incidencia de conductas delictivas. Asimismo, el Cabildo puede trabajar en la mejora del diseño urbano, asegurando que los espacios públicos sean seguros, bien iluminados y accesibles, lo que contribuye a una mayor sensación de seguridad entre los habitantes.

Garantizar el acceso a la justicia a nivel insular es otro aspecto clave para promover la equidad y la paz social. El Cabildo puede colaborar con las autoridades judiciales para establecer mecanismos que faciliten la resolución de conflictos, como servicios de mediación y arbitraje, que permitan a los ciudadanos resolver disputas de manera rápida, económica y justa.

Estos servicios son especialmente importantes en áreas rurales o alejadas, donde el acceso a los sistemas judiciales puede ser más limitado. Además, se deben garantizar servicios legales gratuitos o a bajo costo para personas con escasos recursos, asegurando que ningún ciudadano se vea privado de su derecho a la justicia debido a barreras económicas.

La educación en valores cívicos y democráticos también es crucial para el cumplimiento del ODS 16. El Cabildo puede liderar iniciativas educativas que promuevan la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo así una cultura de paz y cooperación en toda la isla. Talleres en escuelas, campañas de sensibilización y actividades comunitarias pueden inculcar estos valores desde edades tempranas, creando una ciudadanía más consciente y comprometida con la construcción de una sociedad justa y solidaria.

En última instancia, un Cabildo que trabaja activamente en la implementación del ODS 16 no solo fortalece el tejido social, sino que también establece las bases para un desarrollo inclusivo y sostenible. La promoción de instituciones sólidas, transparentes y accesibles mejora la calidad de vida de los habitantes, reduce las desigualdades y refuerza la confianza en el sistema democrático. Al garantizar la paz, la justicia y la participación ciudadana, La Palma puede posicionarse como un modelo de gobernanza responsable, comprometido con los valores de equidad y sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 16 EN LA ISLA DE LA PALMA

El análisis DAFO para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles tiene el siguiente resultado:

Debilidades

1. Recursos limitados: Escasez de recursos económicos y humanos para implementar políticas efectivas que promuevan el ODS 16.
2. Bajo nivel de participación ciudadana en algunos sectores: A pesar del compromiso local, en algunos segmentos de la población puede haber desinterés o desconfianza en las instituciones democráticas.
3. Desigualdad social: La distribución de recursos económicos y las oportunidades de desarrollo entre los municipios pueden generar tensiones sociales y desigualdad, afectando la estabilidad social.

4. Dependencia del sector primario y vulnerabilidad económica: La economía palmera depende en gran medida de la agricultura y el turismo, lo que la hace vulnerable a fluctuaciones económicas externas que pueden afectar la justicia social.
5. Retos posterupción volcánica: La recuperación tras la erupción volcánica ha dejado a muchas personas en situaciones de vulnerabilidad, lo que pone presión sobre los sistemas judiciales y las instituciones de gobernanza.

Amenazas

1. Crisis económica: Situaciones económicas adversas que pueden limitar la inversión en programas de desarrollo social y justicia.
2. Aumento de la despoblación: La emigración de jóvenes hacia otras zonas puede llevar a una menor participación en los procesos democráticos y una reducción en la fortaleza de las instituciones locales.
3. Desigualdad en el acceso a los recursos y servicios: La isla podría enfrentar tensiones sociales derivadas de una distribución desigual de recursos y la falta de acceso equitativo a servicios básicos de justicia.
4. Inestabilidad económica derivada de la dependencia del turismo: La fluctuación en el sector turístico, especialmente tras la pandemia y otros eventos globales, podría reducir la financiación para programas que promuevan la justicia social.
5. Falta de integración de los migrantes: La creciente llegada de migrantes a la isla podría generar conflictos si no se gestionan adecuadamente las políticas de inclusión social y justicia, afectando la cohesión social.

Fortalezas

1. Infraestructura institucional sólida: La isla cuenta con diversas instituciones que promueven la justicia y la paz, como las fuerzas de seguridad, el poder judicial, y entidades locales que trabajan en pro del bienestar de los ciudadanos.
2. Compromiso local con la gobernanza democrática: Las administraciones públicas locales, como el Cabildo de La Palma, han mostrado su voluntad de mejorar la gobernanza y la participación ciudadana.
3. Bajo índice de criminalidad: En comparación con otras zonas, La Palma tiene una baja tasa de criminalidad, lo que facilita la promoción de una convivencia pacífica.
4. Conciencia medioambiental: Las iniciativas en sostenibilidad y protección ambiental también contribuyen a la paz social, ya que hay un fuerte vínculo entre el bienestar medioambiental y la estabilidad social.
5. Educación y sensibilización: Programas educativos que promueven la igualdad, la justicia social y la resolución pacífica de conflictos.

Oportunidades

1. Desarrollo del turismo sostenible: Aumentar la promoción del turismo de paz y naturaleza puede ayudar a fortalecer el ODS 16, fomentando la cooperación internacional y la conciencia global sobre los derechos humanos y la justicia.
2. Colaboración con proyectos europeos y regionales: Existen oportunidades para recibir fondos y participar en proyectos relacionados con el desarrollo de instituciones más sólidas y democráticas, así como con la promoción de la justicia social.
3. Aumento de la educación cívica: Hay margen para fortalecer programas educativos que promuevan la paz, la resolución pacífica de conflictos y la participación ciudadana activa.
4. Innovación tecnológica para la transparencia: El uso de plataformas digitales y tecnologías para la mejora de la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana puede ser un área de desarrollo clave.
5. Reactivación post-erupción volcánica: El proceso de reconstrucción tras la erupción del volcán Cumbre Vieja puede ser una oportunidad para fortalecer la resiliencia social y las instituciones públicas, asegurando que las personas afectadas tengan acceso a una justicia justa y equitativa.

El ODS 16, que promueve la paz, la justicia y la institucionalidad efectiva, tiene un impacto significativo en La Palma, especialmente en el contexto de la reciente crisis volcánica. Un análisis DAFO revela que, entre sus fortalezas, la isla cuenta con una comunidad resiliente y una infraestructura de apoyo bien establecida, que ha demostrado su capacidad de respuesta ante emergencias. Sin embargo, las debilidades incluyen la vulnerabilidad económica y social de algunos sectores de la población, que pueden verse más afectados por la falta de recursos y acceso a la justicia. Las amenazas provienen de la posibilidad de conflictos sociales derivados de la desigualdad en la distribución de ayudas y recursos, mientras que las oportunidades se presentan en la promoción de una gobernanza inclusiva y la participación ciudadana en la reconstrucción, lo que puede fomentar una mayor cohesión social y una institucionalidad más robusta en la isla.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 16

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 16:

Erradicar todas las formas de violencia: Reducir todas las formas de violencia es un desafío fundamental para construir sociedades más justas y pacíficas.

Esta tarea implica abordar no solo la violencia física, sino también la psicológica, económica y estructural, que a menudo se manifiesta en discriminación, desigualdad y exclusión social. Para lograrlo, es esencial promover la educación en valores de respeto, empatía y tolerancia, así como fomentar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Luchar para acabar con todas las formas de violencia contra los niños y las niñas: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños es una responsabilidad colectiva que debe ser prioritaria en nuestra sociedad. Cada niño merece crecer en un entorno seguro, donde sus derechos sean respetados y su dignidad protegida. Es fundamental implementar políticas efectivas que prevengan estas violaciones y garanticen el acceso a la justicia para las víctimas. Además, la educación y la concienciación son herramientas clave para erradicar estas prácticas inaceptables.

Reducción de la corrupción en todas sus formas: Reducir la corrupción en todas sus formas es un objetivo fundamental para promover el desarrollo sostenible y la justicia social en cualquier sociedad. La corrupción socava la confianza pública, desvía recursos esenciales y perpetúa la desigualdad. Para abordar este problema, es crucial implementar medidas efectivas como la transparencia en la gestión pública, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de la participación ciudadana. Además, la educación y la concienciación sobre la ética y la integridad son herramientas clave para empoderar a la población y fomentar una cultura de responsabilidad.

Lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal: Para abordar este reto es crucial fortalecer los mecanismos de prevención, control y sanción. Esto implica la implementación de tecnologías avanzadas de información y análisis de datos que permitan detectar patrones sospechosos y optimizar la fiscalización. Además, es necesario fomentar la colaboración entre diferentes entidades y promover la educación fiscal entre los ciudadanos, para crear conciencia sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias. Las sanciones deben ser disuasorias y proporcionales a la gravedad de las infracciones, lo que contribuirá a desincentivar prácticas fraudulentas y a promover un entorno económico más justo y transparente.

Tener procedimientos eficaces y transparentes que propicien la información en la rendición de cuentas: Los procedimientos eficaces y transparentes son fundamentales para garantizar una adecuada rendición de cuentas en cualquier organización o institución. Estos procedimientos deben incluir mecanismos claros para la recopilación, análisis y difusión de información relevante, asegurando que todos los actores involucrados tengan acceso a datos precisos y actualizados.

La implementación de plataformas digitales y herramientas de comunicación puede facilitar la transparencia, permitiendo que la ciudadanía y los interesados puedan monitorear las actividades y decisiones de manera continua. Además, es esencial fomentar una cultura de responsabilidad donde se valore la honestidad y la ética, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de supervisión y evaluación.

Simplificación y modernización del Cabildo Insular: La simplificación y modernización del Cabildo Insular es un proceso crucial para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Este enfoque busca actualizar los procedimientos administrativos, implementar tecnologías digitales y fomentar la participación ciudadana, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios y optimizar los recursos disponibles. Además, la modernización del Cabildo permite una mejor adaptación a las necesidades actuales de la población, promoviendo una administración más ágil y cercana que responda a los retos del siglo XXI.

Implantación de sistemas de gestión basados en resultados y planificación estratégica: La implantación de sistemas de gestión basados en resultados y planificación estratégica es un reto destinado a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades de actuación establecidas en esta estrategia. Este enfoque permite alinear los esfuerzos y recursos de las organizaciones con metas concretas, facilitando la medición del impacto y la efectividad de las acciones implementadas. A través de la definición de indicadores claros y la evaluación continua de los resultados, se promueve una cultura de responsabilidad y transparencia que favorece la toma de decisiones informadas. Además, la planificación estratégica orientada a resultados impulsa la colaboración entre diversos actores, asegurando que se maximicen las sinergias y se optimicen los recursos disponibles.

Presupuestos alineados con la Agenda 2030: El presupuesto del Cabildo Insular de La Palma debe establecerse como una herramienta clave para avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.

Decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes: Garantizar en todos los niveles del Cabildo Insular de La Palma la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes es un reto que fomenta la confianza y el compromiso de la ciudadanía en la gestión pública. Esto implica crear espacios de diálogo donde se escuchen y consideren las opiniones de todos los sectores de la sociedad, asegurando que cada voz cuente y que las decisiones reflejen la diversidad de intereses y necesidades de la población. La transparencia en los procesos y en la comunicación de los resultados es esencial para construir un gobierno más cercano y responsable, que promueva el bienestar común y el desarrollo sostenible de la isla.

Al implementar estas prácticas, el Cabildo no solo fortalece la democracia local, sino que también impulsa un modelo de gobernanza que prioriza el interés general y el respeto por los derechos de todos sus habitantes.

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 16 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 16 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

> Meta Insular 16.1.1. Reducir todas las formas de violencia, en especial contra personas en situación de vulnerabilidad.

Meta Global 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

> Meta Insular 16.2.1. Erradicar el maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y las niñas en La Palma.
> Meta Insular 16.2.2. Aumentar el acogimiento familiar en relación al total de menores acogidos.

Meta Global 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

> Meta Insular 16.5.1. Reducir la corrupción en todas sus formas en La Palma.
> Meta Insular 16.5.2. Lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal fortaleciendo los mecanismos de prevención, control y sanción.

Meta Global 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

> Meta Insular 16.6.1. Crear en el Cabildo de La Palma procedimientos eficaces y transparentes que propicien la información en la rendición de cuentas.
> Meta Insular 16.6.2. Ser una administración pública innovadora y generadora de conocimiento.
> Meta Insular 16.6.3. Simplificación y modernización del Cabildo Insular.
> Meta Insular 16.6.4. Implantación de sistemas de gestión basados en resultados y planificación estratégica para el logro de los ODS y de las prioridades de actuación y metas de esta estrategia.

Meta Insular 16.6.5. Implantación de metodologías de presupuestación orientada a resultados y que faciliten el logro de los ODS y de las prioridades de actuación y metas de la esta estrategia.
Meta Insular 16.6.6. Establecer un sistema adecuado para evaluar el impacto de la compra pública en el desarrollo sostenible, el cumplimiento de los ODS y de las prioridades y metas de esta estrategia.

Meta Global 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Meta Insular 16.7.1. Garantizar en todos los niveles del Cabildo Insular de La Palma la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes.
Meta Insular 16.7.2. Garantizar un proceso participativo abierto, inclusivo e informado del proceso de implementación, dinamización, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de esta estrategia.

Meta Global 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Meta Insular 16.b.1. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible en todas las áreas del Cabildo Insular de La Palma.
Meta Insular 16.b.2. Diseñar y promocionar herramientas que promuevan la compra pública sostenible y alineada con los ODS y las prioridades y metas de esta estrategia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 16

- Promover una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, impulsando programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad.
- Impulsar una Administración Pública abierta, transparente y eficaz.
- Fomentar la cercanía, agilidad y eficacia en la atención a la ciudadanía
- Tutorizar a la ciudadanía en el uso de las nuevas tecnologías para la tramitación de servicios insulares
- Asegurar la integridad de los cargos públicos
- Fomentar niveles adecuados en la dotación de efectivos de seguridad.
- Poner en valor la diversidad cultural.
- Fomentar una cultura de paz y convivencia.
- Crear mesas y puntos de encuentro multiculturales que fomenten un mayor conocimiento de otras culturas.

- Considerar los espacios públicos como puntos de encuentro para todos los sectores y generaciones de la población.
- Reducir todas las formas de violencia.
- Fomentar espacios de coordinación interdepartamental.
- Fomentar la conexión entre mecanismos de coordinación interna y mecanismos de participación ciudadana.
- Promover el desarrollo de proyectos que requieran de coordinación y colaboración interdepartamental en materia de sostenibilidad.
- Publicar resultados de la acción insular para informar y facilitar la participación de la ciudadanía.
- Fomentar la rendición de cuentas en todos los niveles de la acción insular
- Garantizar y facilitar el acceso a la información

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA

El fortalecimiento del Observatorio de Sostenibilidad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma tiene como objetivo consolidar esta institución como un referente en la monitorización, análisis y promoción de iniciativas sostenibles en la isla. Este proyecto busca mejorar la capacidad técnica y operativa del observatorio para recopilar y analizar datos ambientales, sociales y económicos, fomentar la transparencia, e impulsar políticas basadas en evidencia que promuevan la sostenibilidad.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Apostar por el Observatorio de Sostenibilidad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma como centro de obtención de datos referente en la isla, ampliando su dotación económica y técnica por parte del Cabildo.
- Ampliación de la base de indicadores de sostenibilidad: Incorporación de nuevos indicadores para evaluar el progreso ambiental, social y económico de forma más integral.
- Creación de informes periódicos de sostenibilidad: Publicación de reportes accesibles para la ciudadanía y las autoridades locales, fomentando la transparencia y la toma de decisiones informadas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Infraestructura tecnológica y de datos: Implementación de sistemas digitales avanzados para la recopilación y análisis de información.

- Participación y gobernanza inclusiva: Incorporación de actores locales en el diseño y evaluación de indicadores para asegurar la relevancia y representatividad de los datos.
- Difusión y sensibilización: Desarrollo de plataformas y canales para divulgar los resultados de los análisis, fomentando la transparencia y el compromiso ciudadano.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de indicadores de sostenibilidad implementados:
    - Definición: Cantidad de métricas activas utilizadas para evaluar el progreso en áreas clave de sostenibilidad.
    - Método de medición: Revisión de la base de datos del observatorio y los informes periódicos publicados.

- Nivel de acceso público a los informes del observatorio:
    - Definición: Porcentaje de informes publicados y descargados o visualizados por la ciudadanía y las partes interesadas.
    - Método de medición: Seguimiento de estadísticas en plataformas digitales y encuestas de opinión sobre el acceso y utilidad de los informes.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Modernización de las herramientas de monitoreo y lanzamiento de una nueva plataforma digital para la difusión de información.
- Medio plazo: Incremento del 30% en la base de indicadores de sostenibilidad utilizados por el observatorio
- Largo plazo: Publicación de informes anuales reconocidos como referencia para la planificación sostenible en la isla, con un aumento del 50% en su acceso y consulta.

METAS DEL ODS 16 QUE CUMPLE

- 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

ACCIÓN 2: FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN EN UN PÁRRAFO

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana busca crear plataformas digitales y foros presenciales para que los ciudadanos propongan y voten ideas relacionadas con proyectos públicos. Esta acción promueve la toma de decisiones inclusiva y transparente, permitiendo que la ciudadanía participe activamente en el desarrollo y priorización de políticas públicas. A través de herramientas accesibles y procesos participativos, se fomenta una mayor confianza en las instituciones y se fortalece la democracia local.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseño e implementación de una plataforma digital de participación ciudadana que permita la presentación, discusión y votación de ideas para proyectos públicos.
- Organización de foros y encuentros presenciales en diferentes comunidades para recoger propuestas y fomentar el diálogo entre ciudadanos y autoridades.
- Capacitación en el uso de herramientas participativas para que ciudadanos de todas las edades y contextos puedan involucrarse activamente en el proceso.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Accesibilidad tecnológica: Desarrollar plataformas digitales fáciles de usar y accesibles para todas las personas, asegurando su disponibilidad en diferentes dispositivos.
- Diálogo presencial y virtual: Combinar herramientas digitales con encuentros comunitarios para garantizar que todas las voces sean escuchadas.
- Transparencia y rendición de cuentas: Publicar resultados de las votaciones y el estado de implementación de los proyectos seleccionados.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de propuestas ciudadanas recibidas anualmente
    - Definición: Total de ideas o proyectos presentados por ciudadanos a través de la plataforma digital y foros presenciales.

- Método de medición: Registro y análisis de las propuestas presentadas en ambas modalidades.

- Porcentaje de proyectos seleccionados implementados

  - Definición: Proporción de proyectos votados y aprobados por los ciudadanos que se ejecutan en un periodo determinado.
  - Método de medición: Seguimiento de los proyectos aprobados y su estado de implementación mediante informes públicos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Lanzamiento de la plataforma digital y organización de los primeros foros presenciales con participación activa de los ciudadanos.
- Medio plazo: Incremento en el número de propuestas ciudadanas y en la implementación de proyectos seleccionados mediante el sistema participativo.
- Largo plazo: Consolidación de un modelo de participación ciudadana efectivo y reconocido, con una ciudadanía empoderada y una mayor confianza en las instituciones públicas.

METAS DEL ODS 16 QUE CUMPLE

- 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.
- 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.10: Garantizar el acceso público a la información y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

ACCIÓN 3: DESARROLLAR UN SISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO

Desarrollar un sistema de gobierno abierto tiene como objetivo garantizar la transparencia y la rendición de cuentas al publicar datos gubernamentales en formato abierto y accesible. Esta acción permite a los ciudadanos monitorear las actividades del Cabildo, fomentando la participación activa en la toma de decisiones y la construcción de una gestión pública más eficiente y confiable. Al promover el acceso libre a la información, se busca fortalecer la confianza en las instituciones y estimular la innovación a través del uso de datos públicos.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Mejora continua de la plataforma digital de datos abiertos facilitando el acceso a información pública, como presupuestos, contrataciones y políticas gubernamentales.
- Definición y estandarización de los datos publicados para garantizar que la información sea comprensible y útil para la ciudadanía.
- Organización de talleres y sesiones de capacitación para que ciudadanos y organizaciones aprendan a utilizar y analizar los datos disponibles.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Acceso a información pública: Publicar datos gubernamentales en formato abierto y accesible para cualquier ciudadano.
- Capacitación y alfabetización digital: Enseñar a los ciudadanos y organizaciones cómo interpretar y utilizar los datos para generar análisis y propuestas.
- Monitoreo y actualización constante: Establecer un sistema para mantener actualizados los datos y supervisar su uso para garantizar la transparencia.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de conjuntos de datos publicados en la plataforma
    - Definición: Cantidad de bases de datos públicas disponibles en el sistema de gobierno abierto.
    - Método de medición: Registro de datos publicados en la plataforma y análisis de su diversidad temática.

- Número de usuarios que acceden y utilizan la plataforma
    - Definición: Total de personas que ingresan y descargan datos del sistema de gobierno abierto.
    - Método de medición: Análisis de estadísticas de acceso y descargas en la plataforma.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Lanzamiento de la plataforma digital con los primeros conjuntos de datos gubernamentales publicados.
- Medio plazo: Incremento en el uso de la plataforma por parte de ciudadanos y organizaciones, fomentando análisis y propuestas basadas en datos.

- Largo plazo: Consolidación de un sistema de gobierno abierto que fortalezca la transparencia y la confianza en las instituciones, con una ciudadanía empoderada en el uso de información pública.

Metas del ODS 16 que cumple

- 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

ACCIÓN 4: FOMENTAR ALIANZAS CON ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS

Fomentar alianzas con organizaciones civiles y comunitarias tiene como objetivo fortalecer la cooperación entre el Cabildo, las ONG y las asociaciones locales para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales. Mediante convenios de colaboración, se busca aprovechar la experiencia y los recursos de estas organizaciones para diseñar e implementar proyectos que promuevan la inclusión, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible. Estas alianzas permiten crear soluciones conjuntas que beneficien a las comunidades y fortalezcan la gobernanza local.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificación de organizaciones civiles y comunitarias clave que trabajen en áreas prioritarias, como desarrollo social, educación o conservación ambiental.
- Establecimiento de convenios de colaboración con objetivos claros y actividades conjuntas que promuevan el desarrollo sostenible y la cohesión social.
- Monitoreo y evaluación de los proyectos conjuntos para medir su impacto y mejorar continuamente las alianzas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Cooperación intersectorial: Crear un marco de trabajo conjunto entre el Cabildo y las organizaciones civiles para abordar problemáticas comunes.
- Diseño e implementación de proyectos comunitarios: Desarrollar iniciativas basadas en las necesidades locales y en las fortalezas de las organizaciones aliadas.

- Seguimiento y fortalecimiento de las alianzas: Mantener una comunicación fluida y evaluar periódicamente los resultados obtenidos.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de convenios de colaboración firmados con ONG y asociaciones locales
    - Definición: Cantidad de acuerdos formalizados entre el Cabildo y organizaciones civiles para la implementación de proyectos conjuntos.
    - Método de medición: Revisión de registros administrativos y acuerdos firmados.

- Número de beneficiarios de los proyectos conjuntos
    - Definición: Total de personas que participan o se benefician directamente de las iniciativas desarrolladas en colaboración con las organizaciones civiles.
    - Método de medición: Informes de las organizaciones y registros de participación en los proyectos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Firma de convenios con al menos 5 organizaciones civiles y puesta en marcha de los primeros proyectos conjuntos.
- Medio plazo: Consolidación de un modelo de colaboración eficaz, con un aumento en el número de proyectos implementados y una mayor cobertura de beneficiarios.
- Largo plazo: Creación de una red sólida de alianzas que fomente la gobernanza participativa y el desarrollo sostenible en el territorio insular.

METAS DEL ODS 16 QUE CUMPLE

- 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 16.10: Garantizar el acceso público a la información y fomentar la colaboración con actores locales y comunitarios.

ACCIÓN 5: PRESUPUESTOS ALINEADOS CON LA AGENDA 2030

Alinear los presupuestos con la Agenda 2030 busca garantizar que los recursos públicos se asignen y gestionen de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta acción permite priorizar proyectos y políticas que fomenten el bienestar social, la equidad, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico inclusivo. Mediante un enfoque transparente y participativo, se asegura que los presupuestos sean una herramienta clave para la implementación efectiva de la Agenda 2030, promoviendo la rendición de cuentas y el impacto positivo en la comunidad.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Revisión y adaptación del proceso de planificación presupuestaria para integrar los ODS como criterios clave en la asignación de recursos.
- Capacitación a funcionarios públicos en el uso de herramientas y metodologías para vincular el presupuesto con los objetivos de la Agenda 2030.
- Monitoreo y evaluación del impacto de los presupuestos en los ODS, a través de informes anuales y auditorías independientes.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Vinculación de presupuesto y objetivos de desarrollo: Establecer indicadores que permitan medir cómo los recursos asignados contribuyen a los ODS.
- Transparencia y rendición de cuentas: Publicar información clara y accesible sobre la distribución y el uso de los recursos alineados con la Agenda 2030.
- Participación ciudadana: Involucrar a la sociedad civil en la definición de prioridades presupuestarias y en el seguimiento de su implementación.

INDICADORES DE RESULTADOS CON SU DEFINICIÓN Y MÉTODO DE MEDICIÓN

- Porcentaje del presupuesto total alineado con los ODS
    - Definición: Proporción de recursos públicos asignados a proyectos y programas que contribuyen directamente a los objetivos de la Agenda 2030.
    - Método de medición: Análisis de partidas presupuestarias y su vinculación con los ODS mediante metodologías de clasificación.

- Número de informes anuales sobre el impacto presupuestario en los ODS

    - Definición: Cantidad de documentos publicados que analizan y comunican los efectos de la inversión pública en el logro de los ODS.
    - Método de medición: Revisión de registros de informes y su difusión.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Integración inicial de los ODS en el proceso de planificación presupuestaria y capacitación de los equipos técnicos.
- Medio plazo: Incremento en el porcentaje de recursos asignados a proyectos sostenibles y publicación de informes regulares sobre el impacto presupuestario en los ODS.
- Largo plazo: Consolidación de un modelo presupuestario transparente y alineado con la Agenda 2030, que asegure una gestión eficiente y sostenible de los recursos públicos.

METAS DEL ODS 16 QUE CUMPLE

- 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 16.10: Garantizar el acceso público a la información y fomentar la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.	
16.1 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA	
16.1.1 Apostar por el Observatorio de Sostenibilidad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma como centro de obtención de datos referente en la isla, ampliando su dotación económica y técnica por parte del Cabildo.	2025-2030

16.1.2 Ampliación de la base de indicadores de sostenibilidad: Incorporación de nuevos indicadores para evaluar el progreso ambiental, social y económico de forma más integral.	2025
16.1.3 Creación de informes periódicos de sostenibilidad: Publicación de reportes accesibles para la ciudadanía y las autoridades locales, fomentando la transparencia y la toma de decisiones informadas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE PRESIDENCIA	
16.2 FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
16.2.1 Diseño e implementación de una plataforma digital de participación ciudadana que permita la presentación, discusión y votación de ideas para proyectos públicos.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
16.2.2 Organización de foros y encuentros presenciales en diferentes comunidades para recoger propuestas y fomentar el diálogo entre ciudadanos y autoridades.	2025-2030
16.2.3 Capacitación en el uso de herramientas participativas para que ciudadanos de todas las edades y contextos puedan involucrarse activamente en el proceso.	2025-2027
ÁREA DE PARTICIPACIÓN	
16.3 DESARROLLAR UN SISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO	
16.3.1 Mejora continua de la plataforma digital de datos abiertos facilitando el acceso a información pública, como presupuestos, contrataciones y políticas gubernamentales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
16.3.2 Definición y estandarización de los datos publicados para garantizar que la información sea comprensible y útil para la ciudadanía.	2025-2027
16.3.3 Organización de talleres y sesiones de capacitación para que ciudadanos y organizaciones aprendan a utilizar y analizar los datos disponibles.	2025-2027
ÁREA DE PARTICIPACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
16.4 FOMENTAR ALIANZAS CON ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS	
16.4.1 Identificación de organizaciones civiles y comunitarias clave que trabajen en áreas	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

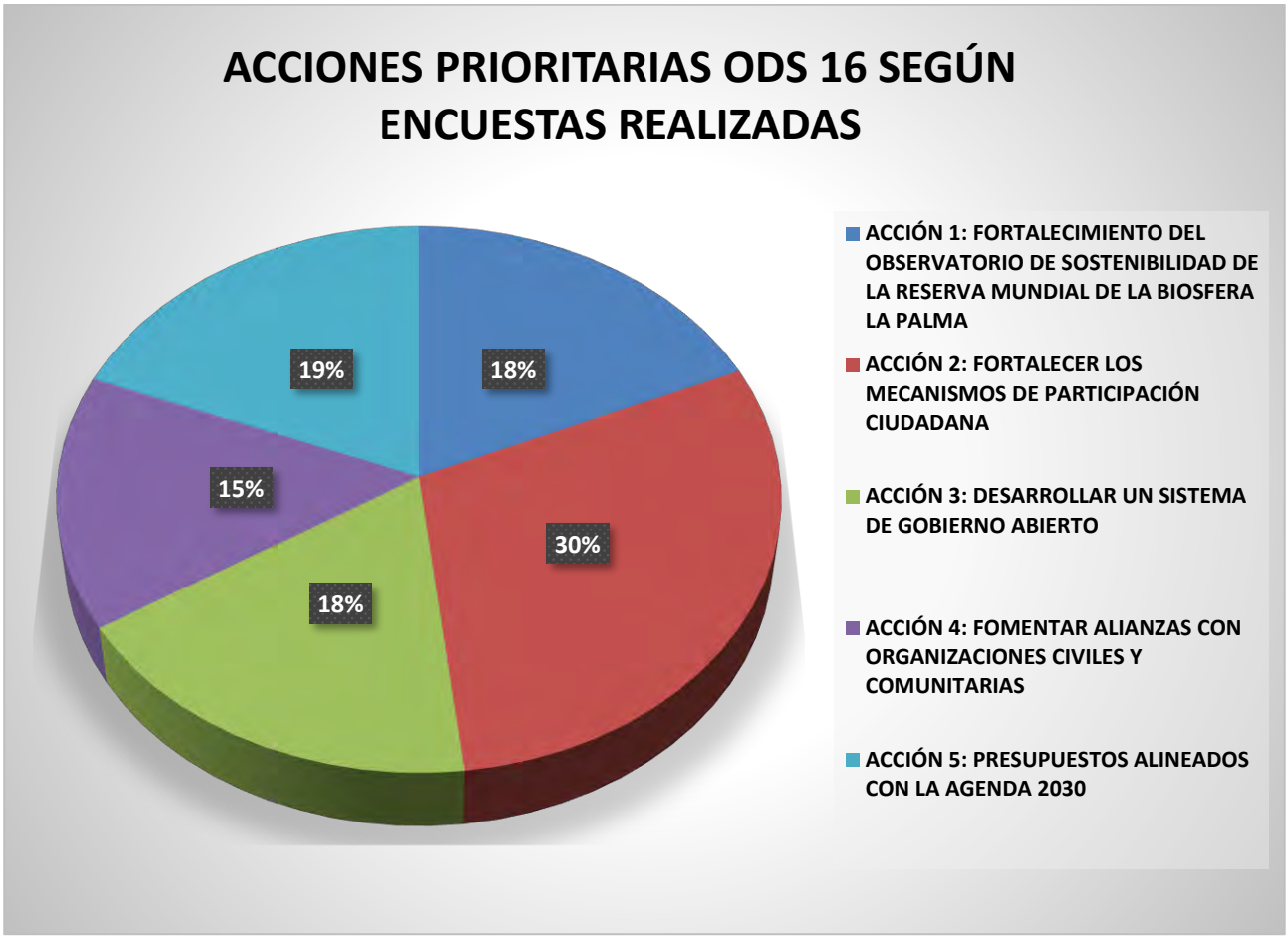
prioritarias, como desarrollo social, educación o conservación ambiental.	
16.4.2 Establecimiento de convenios de colaboración con objetivos claros y actividades conjuntas que promuevan el desarrollo sostenible y la cohesión social.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
16.4.3 Monitoreo y evaluación de los proyectos conjuntos para medir su impacto y mejorar continuamente las alianzas.	2025-2030
ÁREA DE PRESIDENCIA	
16.5 PRESUPUESTOS ALINEADOS CON LA AGENDA 2030	
16.5.1 Revisión y adaptación del proceso de planificación presupuestaria para integrar los ODS como criterios clave en la asignación de recursos.	2026-2027
16.5.2 Capacitación a funcionarios públicos en el uso de herramientas y metodologías para vincular el presupuesto con los objetivos de la Agenda 2030.	2026-2027
16.5.3 Monitoreo y evaluación del impacto de los presupuestos en los ODS, a través de informes anuales y auditorías independientes.	2026-2030
ÁREA DE ECONOMÍA	

El gráfico sobre las acciones prioritarias del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) refleja las principales preocupaciones en torno a la gobernanza, la participación ciudadana y la sostenibilidad institucional. La acción con mayor prioridad, con 30%, es fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, lo que indica un fuerte interés por garantizar que la sociedad tenga un papel activo en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia y la inclusión en los procesos políticos y administrativos.

En segundo lugar, con 19%, se encuentra alinear los presupuestos con la Agenda 2030, lo que resalta la importancia de garantizar que los recursos públicos se destinen a iniciativas sostenibles y alineadas con los objetivos de desarrollo global.

Con 18%, se priorizan dos acciones: fortalecer el Observatorio de Sostenibilidad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma y desarrollar un sistema de gobierno abierto, lo que sugiere la necesidad de mejorar el seguimiento y evaluación de políticas sostenibles, así como promover una administración pública más transparente y accesible para la ciudadanía. Por otro lado, con 15%, se encuentra la fomentar alianzas con organizaciones civiles y comunitarias, lo que, aunque importante, es visto como una acción complementaria dentro del marco de la gobernanza sostenible.

En general, el gráfico refleja una clara prioridad en mejorar la participación ciudadana y la transparencia gubernamental, asegurando que las políticas públicas respondan a los principios de sostenibilidad y justicia social. La alineación de los presupuestos con la Agenda 2030 y el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y gobierno abierto también destacan como aspectos fundamentales, mientras que la colaboración con organizaciones civiles, aunque relevante, es vista como una estrategia secundaria dentro de un marco más amplio de fortalecimiento institucional.



ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 se centra en la promoción de alianzas y colaboración para alcanzar los 16 ODS establecidos por la ONU. Este objetivo reconoce que la implementación eficaz de la Agenda 2030 requiere un enfoque colectivo y multidimensional, donde los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros actores trabajen juntos.

El fortalecimiento del multilateralismo y de las alianzas mundiales es más importante que nunca. Trabajar por el ODS 17 es fundamental para lograr los otros 16. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

Este ODS busca movilizar a todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos, privados y de otra índole para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que ponga en marcha una Agenda cuya naturaleza amplia y horizontal, ambiciosa y multidimensional debe exigir aglutinar y analizar información de diversos ámbitos de nuestras administraciones públicas, de la UE y de otros actores nacionales e internacionales.

Hay acuerdo general en que las alianzas globales pueden convertirse en coaliciones para la acción orientadas a la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible, responsabilidad de todas y todos. La Agenda 2030 es una agenda internacional, y desde ese punto de vista la cooperación internacional juega un papel determinante en su cumplimiento. Las alianzas son fundamentales para movilizar recursos financieros, compartir conocimientos, experiencias y tecnologías. El ODS 17 enfatiza la importancia de la cooperación internacional, especialmente entre países desarrollados y en desarrollo, para abordar los desafíos globales como la pobreza, el cambio climático y la desigualdad.

Además, el ODS 17 aboga por la necesidad de mejorar la calidad de los datos y la información estadística, lo que permite un seguimiento más efectivo de los progresos realizados en cada uno de los ODS. También se enfoca en la necesidad de fomentar políticas coherentes y sostenibles que integren los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

La participación activa de todos los sectores de la sociedad es crucial para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible. Así, el ODS 17 no solo se trata de alianzas entre gobiernos, sino también de involucrar a comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

En resumen, el ODS 17 es un llamado a la acción para fortalecer la cooperación global y construir un futuro más sostenible y equitativo. La colaboración y el trabajo conjunto son esenciales para enfrentar los retos globales y garantizar que nadie se quede atrás en este camino hacia el desarrollo sostenible.

METAS ESTABLECIDAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO 17

Para alcanzar el ODS 17, las Naciones Unidas han establecido una serie de metas con carácter general:

Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

EL PAPEL DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 17

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, Alianzas para lograr los Objetivos, es un pilar fundamental para que el Cabildo Insular de La Palma pueda cumplir con la Agenda 2030. Este objetivo destaca la importancia de fomentar la colaboración entre diversos actores, como gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, instituciones académicas y la comunidad local, para implementar estrategias sostenibles y abordar los desafíos globales y locales de manera más eficiente. Las alianzas estratégicas permiten al Cabildo maximizar recursos, compartir conocimientos y coordinar acciones, asegurando un impacto positivo más amplio y sostenible en el tiempo.

Una de las principales ventajas de trabajar bajo el marco del ODS 17 es la optimización de recursos. A través de estas alianzas, el Cabildo puede acceder a financiación externa, como fondos europeos, subvenciones internacionales y aportes del sector privado, que complementan el presupuesto público.

Estos recursos son esenciales para financiar proyectos de gran envergadura relacionados con la mitigación del cambio climático, la mejora de las infraestructuras, la promoción del turismo sostenible y el desarrollo de energías renovables. Además, la colaboración con entidades tecnológicas y universidades permite incorporar innovación y tecnología en los proyectos insulares, facilitando la implementación de soluciones avanzadas y eficientes en áreas como la gestión de residuos, el transporte público sostenible y la agricultura inteligente.

La cooperación internacional y regional también es clave para el éxito del ODS 17. Al formar parte de redes y plataformas globales, el Cabildo puede adoptar buenas prácticas de otras regiones y adaptar modelos exitosos a la realidad local de La Palma. Por ejemplo, proyectos de conservación marina y biodiversidad llevados a cabo en otras islas pueden servir como referencia para implementar iniciativas similares en los ecosistemas de La Palma. Además, la participación en programas de cooperación interregional puede fortalecer los lazos con otras comunidades insulares, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias y soluciones innovadoras frente a retos comunes, como la dependencia energética o la gestión del agua.

El fomento de alianzas público-privadas es otro aspecto central del ODS 17. Estas colaboraciones permiten movilizar recursos del sector privado para financiar proyectos sostenibles, al mismo tiempo que se beneficia de su capacidad para innovar y optimizar procesos. Por ejemplo, la cofinanciación de infraestructuras sostenibles, como plantas de energía solar o sistemas avanzados de gestión de residuos, puede impulsar el desarrollo económico local y generar empleos verdes, reforzando así el compromiso conjunto con el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la colaboración con ONGs y organizaciones de base comunitaria fortalece el tejido social y garantiza que las políticas públicas sean inclusivas y respondan a las necesidades reales de la población.

El ODS 17 también resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Esto implica que las alianzas y los proyectos colaborativos deben ser gestionados de manera abierta y participativa, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los resultados sean medibles y accesibles a la ciudadanía. La implementación de plataformas digitales de monitoreo y evaluación, así como la publicación periódica de informes de progreso, no solo aumentan la confianza en las instituciones, sino que también fomentan la participación activa de los ciudadanos en la consecución de los objetivos.

Por último, el ODS 17 subraya la importancia de fortalecer las capacidades locales a través de la formación y el desarrollo de competencias en las áreas clave para el desarrollo sostenible.

El Cabildo puede liderar programas de capacitación para funcionarios, empresas locales y comunidades, asegurando que todos los actores involucrados en la implementación de la Agenda 2030 cuenten con las herramientas necesarias para contribuir de manera efectiva. Esto no solo potencia la autosuficiencia y la resiliencia de La Palma, sino que también empodera a sus habitantes, fomentando un sentido de corresponsabilidad en la construcción de un futuro más justo y sostenible.

En definitiva, el ODS 17 proporciona un marco esencial para que el Cabildo Insular de La Palma pueda establecer alianzas sólidas y duraderas que faciliten la implementación de políticas públicas efectivas. Al trabajar en colaboración con múltiples actores, se fortalece la capacidad de la isla para enfrentar desafíos complejos, maximizar oportunidades y avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible que beneficie tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

ANÁLISIS DAFO DEL ODS 17 EN LA ISLA DE LA PALMA

El ODS 17 se centra en fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible. Este ODS enfatiza la cooperación internacional, el acceso a la tecnología, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades, así como la financiación para la sostenibilidad. A continuación, se realiza un análisis DAFO de la situación de este ODS en La Palma.

Debilidades

1. Dependencia de fuentes de financiación externas: La isla depende de los fondos europeos y otras fuentes externas, lo que puede generar vulnerabilidad si cambian las prioridades de los financiadores o si los fondos son limitados.
2. Bajo nivel de diversificación económica: La economía de la isla sigue siendo dependiente de sectores como la agricultura, el turismo y algunos segmentos industriales, lo que limita las oportunidades de diversificación hacia áreas innovadoras que promuevan el ODS 17.
3. Capacidad limitada en la gestión de proyectos internacionales: Aunque La Palma tiene muchas oportunidades para participar en proyectos internacionales, la capacidad administrativa y técnica local para gestionar proyectos a gran escala o en colaboración con actores internacionales es limitada.

4. Desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades: A pesar de los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible, algunas zonas rurales o más desfavorecidas de La Palma pueden estar al margen de las oportunidades de colaboración y desarrollo debido a la falta de infraestructuras o capacidades.
5. Poca visibilidad en el ámbito internacional: A pesar de su importancia en áreas específicas (como la astronomía y el medio ambiente), la isla aún tiene una visibilidad limitada en la cooperación internacional en comparación con otras regiones de España o Europa.

Amenazas

1. Crisis económica global: La economía global, con sus altibajos, puede afectar la disponibilidad de fondos de cooperación internacional o reducir la inversión en proyectos de desarrollo sostenible.
2. Desastres naturales y vulnerabilidad climática: La isla está expuesta a fenómenos naturales (como terremotos, erupciones volcánicas e incendios forestales) que podrían afectar su capacidad de recuperación y la continuidad de proyectos internacionales y locales.
3. Desigualdad regional: A pesar de los esfuerzos de cooperación, pueden persistir desigualdades entre municipios o áreas de la isla, lo que puede dificultar la implementación efectiva del ODS 17 a nivel local.
4. Falta de cohesión social: La falta de participación activa de algunos sectores de la población en los procesos de toma de decisiones podría generar fricciones y dificultar la colaboración entre diferentes actores locales e internacionales.
5. Desconexión de políticas y proyectos internacionales: Si las políticas locales no se alinean adecuadamente con las iniciativas internacionales o regionales, podría haber una falta de sinergia entre los proyectos y un uso ineficaz de los recursos disponibles.

Fortalezas

1. Colaboración con instituciones europeas y nacionales: La isla tiene buenas relaciones con organismos regionales y europeos, lo que facilita la recepción de fondos y la participación en proyectos de desarrollo sostenible.
2. Apoyo a la cooperación internacional: La Palma cuenta con una sólida infraestructura para la cooperación internacional, en particular en áreas como la investigación científica, la protección del medio ambiente y el turismo sostenible.

3. Redes locales de colaboración: Existen múltiples redes entre instituciones locales, como el Cabildo, universidades y asociaciones de desarrollo, que pueden ser clave para fortalecer alianzas estratégicas y generar sinergias.
4. Relevancia en investigación científica: La isla alberga uno de los observatorios astronómicos más importantes del mundo, lo que la posiciona como un referente internacional en ciencia y tecnología, facilitando alianzas globales en esos campos.
5. Compromiso de las administraciones locales: El Cabildo de La Palma y los municipios están comprometidos con la cooperación internacional y los proyectos de desarrollo sostenible, lo que refuerza las alianzas locales.

Oportunidades

1. Proyectos de colaboración europea e internacional: La isla puede aprovechar su ubicación geográfica y su infraestructura científica para liderar o formar parte de proyectos internacionales, en particular en el ámbito de la investigación, la sostenibilidad y la educación.
2. Financiación para el desarrollo sostenible: Existen fondos europeos (como los del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Horizonte Europa y otros programas de la UE) destinados a proyectos de sostenibilidad, tecnología y colaboración internacional, a los que La Palma puede acceder.
3. Incremento de alianzas públicas y privadas: Potenciar asociaciones entre el sector público y privado puede atraer inversión para el desarrollo de proyectos locales relacionados con el cambio climático, energías renovables y turismo sostenible.
4. Uso de la tecnología digital y la innovación: Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la colaboración y aumentar el acceso a recursos, información y educación puede ser un motor clave de desarrollo.
5. Recuperación tras la erupción volcánica: La reconstrucción de la isla tras la erupción de 2021 abre la puerta a nuevas formas de cooperación y asistencia internacional, tanto en la reconstrucción física como en la restauración social y económica.

La situación del ODS 17 en La Palma es prometedora, dado su potencial para colaborar a nivel internacional, especialmente en áreas como la ciencia, la sostenibilidad y el turismo responsable. Sin embargo, existen debilidades y amenazas que deben abordarse, como la dependencia de fondos externos, las desigualdades internas y la capacidad administrativa limitada para gestionar proyectos internacionales. Aprovechar las oportunidades de financiación, tecnología e innovación será clave para fortalecer la implementación de este ODS y garantizar una cooperación más efectiva a nivel local e internacional.

RETOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 7

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 17:

Aplicar la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible: La aplicación de la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS) en los mecanismos e instrumentos promovidos por las administraciones públicas de La Palma es esencial para garantizar un avance equilibrado en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Esto implica diseñar políticas que no solo busquen el crecimiento económico, sino que también consideren el bienestar social y la conservación del medio ambiente. Al integrar la CPDS, se pueden identificar y potenciar las interacciones, sinergias y complementariedades entre estas dimensiones, lo que permitirá optimizar recursos y maximizar beneficios colectivos. Asimismo, es fundamental minimizar contradicciones e impactos negativos que puedan surgir al implementar políticas aisladas o descoordinadas. De esta manera, se favorecerá un desarrollo integral y sostenible que responda a las necesidades actuales y futuras de la comunidad palmera, asegurando un legado positivo para las próximas generaciones.

Tener un sistema de indicadores de cumplimiento de los ODS en La Palma: Para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en La Palma, es fundamental elaborar indicadores específicos que reflejen las realidades locales y las metas globales. Estos indicadores pueden incluir métricas relacionadas con la reducción de la pobreza, el acceso a la educación de calidad, la protección del medio ambiente y la promoción de energías renovables. Además, se recomienda desarrollar cuadros de mando que integren estos indicadores, permitiendo una visualización clara y accesible del estado actual y los avances logrados. Estos cuadros de mando deben ser actualizados periódicamente y compartidos con la comunidad, fomentando la transparencia y la participación ciudadana. Asimismo, es esencial establecer un sistema de monitoreo que permita identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias implementadas para garantizar un desarrollo sostenible

METAS RELEVANTES DEL OBJETIVO 17 PARA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Para alcanzar los aspectos claves con respecto al ODS 19, hemos adaptado al territorio insular una serie de metas teniendo como referencia las establecidas por las Naciones Unidas para el Objetivo 19 en concordancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:

Meta Global 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Meta Insular 17.14.1. Aplicar la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS), a cualquier mecanismo, instrumento, marco normativo o herramienta que se promueva desde las administraciones públicas palmeras, y así promover un avance equilibrado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, rentabilizando las interacciones, sinergias y complementariedades entre ellas, y minimizando las contradicciones e impactos negativos.

Meta Global 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Meta Insular 17.17.1. Promover relaciones de cooperación de carácter público, público-privado y privado y en las que participe la sociedad civil para la implementación, dinamización, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de esta estrategia.

Meta Global 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Meta Insular 17.19.1. Elaborar indicadores y cuadros de mando para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y cumplimiento de los ODS en La Palma.
Meta Insular 17.19.2. Promover que los ayuntamientos de La Palma dispongan de sistemas de indicadores adecuados y comparables para medir el logro del desarrollo sostenible, los ODS y metas insulares desde su ámbito competencial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA INSULAR CON RESPECTO AL ODS 17

- Promocionar acciones de cooperación internacional para el desarrollo con el 0,7 % de los ingresos insulares.
- Fomentar intercambios culturales y cooperativos y los valores de la solidaridad.
- Impulsar el desarrollo de alianzas a nivel insular, provincial, autonómico, estatal, europeo e internacional para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas ligadas al desarrollo sostenible en La Palma y el planeta.

- Establecer alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles.
- Fomentar la participación del Consejo Social de La Palma en el desarrollo de las acciones de impulso de la Agenda 2030 en la Isla de La Palma.

PROGRAMA DE ACCIONES

ACCIÓN 1: FORTALECER LA COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Fortalecer la cooperación entre instituciones públicas y privadas busca establecer acuerdos de colaboración entre el Cabildo, empresas locales, universidades y ONG para impulsar proyectos de sostenibilidad. Esta acción pretende aprovechar las fortalezas y recursos de cada sector para desarrollar iniciativas innovadoras en áreas como la transición energética, la gestión de recursos naturales y la promoción del desarrollo social. Mediante el trabajo conjunto, se fomenta una gobernanza inclusiva y eficiente que acelera el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Firma de convenios de colaboración entre el Cabildo y actores clave del sector privado, académico y civil para implementar proyectos específicos de sostenibilidad.
- Creación de mesas de trabajo intersectoriales para coordinar y supervisar las iniciativas conjuntas, asegurando su alineación con los ODS.
- Desarrollo de proyectos piloto en áreas prioritarias como energías renovables, economía circular y conservación ambiental, con la participación activa de todos los actores.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Coordinación y gobernanza intersectorial: Crear mecanismos de gestión conjunta para garantizar la cooperación eficaz entre las partes involucradas.
- Innovación y transferencia de conocimiento: Aprovechar la investigación y las tecnologías desarrolladas en el ámbito académico y privado para aplicarlas en proyectos sostenibles.
- Impacto social y ambiental: Diseñar proyectos que generen beneficios tangibles para la comunidad y contribuyan a la conservación del entorno natural.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de acuerdos de colaboración firmados

    - Definición: Cantidad de convenios formalizados entre el Cabildo y organizaciones privadas, académicas y civiles.
    - Método de medición: Revisión de registros administrativos y contratos firmados.

- Número de proyectos conjuntos implementados

    - Definición: Total de iniciativas sostenibles desarrolladas de manera colaborativa entre instituciones públicas y privadas.
    - Método de medición: Seguimiento de los proyectos ejecutados y evaluación de sus resultados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Firma de convenios iniciales con actores clave y establecimiento de mesas de trabajo intersectoriales.
- Medio plazo: Implementación de varios proyectos conjuntos con impactos positivos en sostenibilidad y desarrollo local.
- Largo plazo: Consolidación de una red robusta de colaboración público-privada que promueva la innovación y el cumplimiento de los ODS en el territorio.

METAS DEL ODS 16 QUE CUMPLE

- 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 16.17: Fortalecer las alianzas para movilizar y compartir conocimientos, experiencia y tecnología con el fin de apoyar el logro de los ODS.

ACCIÓN 2: CREAR UN OBSERVATORIO DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS INSULARES

La creación de un observatorio de seguimiento de los ODS insulares tiene como objetivo implementar un sistema de monitoreo que evalúe el progreso de La Palma en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este observatorio recopilará y analizará datos, permitiendo identificar avances, desafíos y oportunidades en cada meta, y publicará informes periódicos para informar a las autoridades y la ciudadanía. Con ello, se busca promover la transparencia, facilitar la toma de decisiones informadas y fortalecer las alianzas para el desarrollo sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseño e implementación del sistema de monitoreo y evaluación que permita rastrear indicadores clave de los ODS a nivel insular.
- Publicación de informes periódicos con análisis detallados del progreso en las metas de los ODS y recomendaciones para mejorar su cumplimiento.
- Organización de foros y talleres para divulgar los resultados y fomentar el diálogo entre actores públicos, privados y comunitarios.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Sistema de recopilación y análisis de datos: Establecer mecanismos para recolectar datos confiables que permitan evaluar el avance en cada uno de los ODS.
- Transparencia y rendición de cuentas: Publicar informes accesibles y comprensibles para todos los sectores de la sociedad, promoviendo la participación ciudadana.
- Colaboración intersectorial: Fomentar la cooperación entre instituciones públicas, empresas y organizaciones civiles para el intercambio de datos y la implementación de soluciones conjuntas.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de informes de seguimiento de los ODS publicados anualmente
    - Definición: Total de documentos elaborados y difundidos que analizan el avance de los ODS en La Palma.
    - Método de medición: Registro de informes publicados en plataformas oficiales.

- Porcentaje de metas de los ODS con avances documentados
    - Definición: Proporción de metas específicas de los ODS con datos de progreso registrados y evaluados en el sistema de monitoreo.
    - Método de medición: Análisis de los indicadores reportados en cada informe del observatorio.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Puesta en marcha del observatorio y publicación del primer informe de seguimiento sobre el estado de los ODS en la isla.
- Medio plazo: Identificación de tendencias y áreas críticas que requieran intervención, con recomendaciones claras para avanzar en el cumplimiento de los ODS.
- Largo plazo: Consolidación de La Palma como un referente en monitoreo y cumplimiento de los ODS, con mejoras tangibles en la sostenibilidad insular.

METAS DEL ODS 17 QUE CUMPLE

- 17.18: Aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y confiables para medir los avances hacia los ODS.
- 17.16: Fortalecer las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible mediante la colaboración entre múltiples partes interesadas.
- 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible a través del monitoreo continuo y la transparencia.

ACCIÓN 3: IMPULSAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Impulsar alianzas con universidades y centros de investigación busca promover la colaboración entre el Cabildo de La Palma y las instituciones académicas para fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles adaptadas al contexto insular. Estas alianzas permiten generar soluciones innovadoras en áreas como la gestión de recursos naturales, la energía renovable y la agricultura sostenible, mientras se fortalece la transferencia de conocimiento y la formación de talento local. Con ello, se busca avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible que beneficie tanto a la comunidad como al medio ambiente.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Establecimiento de convenios de colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar proyectos específicos en sostenibilidad.
- Promoción de programas de investigación aplicada que aborden desafíos locales en áreas como la gestión del agua, energías limpias y conservación ambiental.
- Organización de seminarios y talleres para transferir los conocimientos generados a la comunidad y los sectores productivos de la isla.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Investigación e innovación: Facilitar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada en tecnologías y prácticas sostenibles.
- Transferencia de conocimiento: Promover la aplicación de los resultados de investigación en proyectos concretos y políticas públicas.
- Formación y capacitación: Incluir a estudiantes y profesionales locales en proyectos de investigación para fortalecer sus capacidades en sostenibilidad.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de proyectos de investigación conjunta desarrollados
    - Definición: Total de iniciativas de investigación y desarrollo tecnológico realizadas en colaboración con universidades y centros de investigación.
    - Método de medición: Revisión de convenios firmados y registros de proyectos ejecutados.

- Número de publicaciones científicas y reportes técnicos generados
    - Definición: Documentos académicos o técnicos elaborados a partir de las investigaciones conjuntas, con impacto en el desarrollo sostenible de la isla.
    - Método de medición: Registro de publicaciones y reportes en bases de datos académicas y del Cabildo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Firma de los primeros convenios con universidades y desarrollo inicial de proyectos piloto en sostenibilidad.
- Medio plazo: Incremento en la generación de soluciones tecnológicas y prácticas sostenibles aplicadas a la gestión de recursos insulares.
- Largo plazo: Consolidación de un ecosistema de innovación sostenible en La Palma, con universidades y centros de investigación como aliados estratégicos en el desarrollo local.

METAS DEL ODS 17 QUE CUMPLE

- 17.16: Fortalecer las alianzas para el desarrollo sostenible, aprovechando el conocimiento, experiencia y tecnología de las instituciones académicas.

- 17.6: Mejorar la cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación, y aumentar la transferencia de conocimientos.
- 17.17: Fomentar alianzas público-privadas y con la sociedad civil para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

ACCIÓN 4: CAPACITAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ACTORES CLAVE EN LA AGENDA 2030

Capacitar a funcionarios públicos y actores clave en la Agenda 2030 tiene como objetivo fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas y proyectos locales. A través de talleres y cursos especializados, se busca integrar los principios de la Agenda 2030 en la gestión pública, asegurando que las decisiones y acciones del Cabildo y sus aliados sean coherentes con el desarrollo sostenible. Esta acción fomenta una administración pública más eficiente, inclusiva y orientada a resultados.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Organización de talleres y seminarios sobre los ODS y su relevancia para el contexto local, dirigidos a funcionarios y actores clave.
- Desarrollo de cursos técnicos especializados en temas como planificación sostenible, indicadores de los ODS y monitoreo de impacto.
- Elaboración de guías prácticas y materiales de apoyo para facilitar la implementación de los ODS en la gestión diaria de las instituciones públicas.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Formación técnica: Proporcionar conocimientos específicos sobre los ODS y herramientas para su integración en la planificación y ejecución de políticas públicas.
- Materiales didácticos y recursos: Desarrollar guías, manuales y plataformas de aprendizaje que apoyen el proceso de capacitación.
- Monitoreo y evaluación de competencias: Implementar sistemas para medir el impacto de las capacitaciones en el desempeño de los funcionarios y actores clave.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas capacitadas en la Agenda 2030

  - Definición: Total de funcionarios públicos y actores clave que han participado en los talleres y cursos organizados.
  - Método de medición: Registros de asistencia y evaluaciones de los participantes.

- Porcentaje de políticas públicas alineadas con los ODS tras las capacitaciones

  - Definición: Proporción de proyectos y políticas desarrollados por el Cabildo que incorporan criterios de sostenibilidad y metas de los ODS.
  - Método de medición: Análisis de planes y documentos oficiales aprobados después de las capacitaciones.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Realización de los primeros talleres y seminarios, con aumento en el nivel de conocimiento sobre la Agenda 2030 entre los participantes.
- Medio plazo: Incremento en la cantidad de proyectos y políticas públicas que integran los principios de los ODS, gracias a una mayor capacidad técnica en el Cabildo.
- Largo plazo: Consolidación de una administración pública eficiente y orientada al desarrollo sostenible, con funcionarios capacitados que lideren la implementación de la Agenda 2030.

METAS DEL ODS 17 QUE CUMPLE

- 17.9: Apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación de los ODS mediante la cooperación y formación.
- 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible a través de la capacitación.
- 17.16: Fortalecer las alianzas y capacidades en todos los niveles para alcanzar los objetivos globales.

ACCIÓN 5: PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS ODS

Promover campañas de sensibilización sobre los ODS tiene como objetivo concienciar a colegios, empresas y comunidades sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el rol que cada individuo puede desempeñar para alcanzarlos. Estas campañas informativas, realizadas a través de talleres, charlas y medios de comunicación, buscan generar un cambio en la actitud y comportamiento de la sociedad, fomentando la adopción de prácticas sostenibles y la participación activa en iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Diseño y difusión de materiales educativos que expliquen los ODS de manera accesible y atractiva para diferentes públicos.
- Organización de charlas y talleres interactivos en colegios, empresas y comunidades para explicar cómo las acciones individuales contribuyen al logro de los ODS.
- Implementación de campañas en redes sociales y medios tradicionales para alcanzar un público más amplio y generar conciencia masiva sobre los ODS.

COMPONENTES CLAVES DEL PROGRAMA

- Comunicación inclusiva y efectiva: Utilizar diversos canales y formatos para llegar a diferentes grupos poblacionales y garantizar que todos comprendan los ODS.
- Participación comunitaria: Involucrar a la ciudadanía en actividades y debates sobre el impacto de sus acciones en el desarrollo sostenible.
- Monitoreo y retroalimentación: Evaluar el alcance y efectividad de las campañas, adaptándolas según las necesidades y respuestas de la población.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Número de personas alcanzadas por las campañas de sensibilización
    - Definición: Total de individuos que han participado en talleres, charlas o accedido a los materiales informativos.
    - Método de medición: Registro de asistentes a eventos y estadísticas de alcance en medios digitales y redes sociales.

- Porcentaje de personas que reportan un cambio en sus hábitos hacia prácticas sostenibles
    - Definición: Proporción de individuos que, tras participar en las campañas, declaran haber modificado sus hábitos en favor de la sostenibilidad.
    - Método de medición: Encuestas de seguimiento a participantes y análisis de resultados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Corto plazo: Aumento en el nivel de conocimiento sobre los ODS entre estudiantes, empleados y comunidades locales gracias a las primeras campañas de sensibilización.
- Medio plazo: Mayor adopción de prácticas sostenibles en la vida diaria de los participantes, con una ciudadanía más comprometida con el desarrollo sostenible.
- Largo plazo: Consolidación de una cultura de sostenibilidad en la sociedad, con comunidades y sectores alineados activamente con los principios de la Agenda 2030.

METAS DEL ODS 17 QUE CUMPLE

- 17.17: Fomentar alianzas eficaces entre gobiernos, empresas y la sociedad civil para promover el desarrollo sostenible.
- 17.16: Fortalecer las alianzas a nivel local y regional para la implementación de los ODS.
- 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible mediante la sensibilización y participación ciudadana.

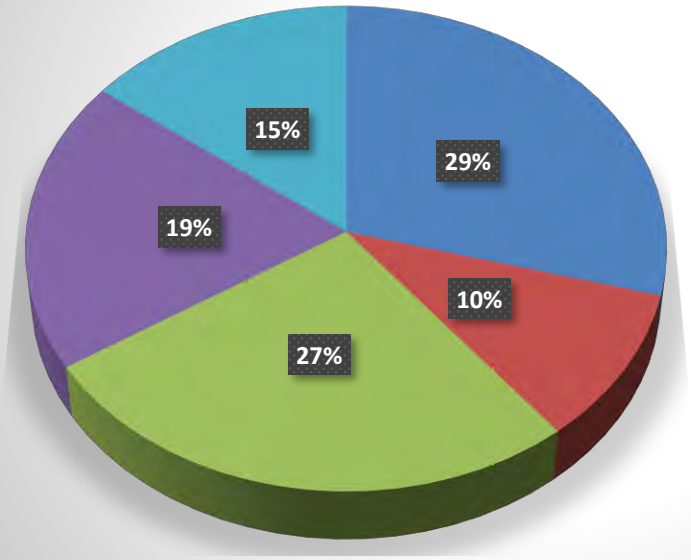
CRONOGRAMA – ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	
17.1 FORTALECER LA COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	
17.1.1 Firma de convenios de colaboración entre el Cabildo y actores clave del sector privado, académico y civil para implementar proyectos específicos de sostenibilidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.1.2 Creación de mesas de trabajo intersectoriales para coordinar y supervisar las iniciativas conjuntas, asegurando su alineación con los ODS.	2025-2026
17.1.3 Desarrollo de proyectos piloto en áreas prioritarias como energías renovables, economía circular y conservación ambiental, con la participación activa de todos los actores.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE PARTICIPACIÓN	

17.2 CREAR UN OBSERVATORIO DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS INSULARES	
17.2.1 Diseño e implementación del sistema de monitoreo y evaluación que permita rastrear indicadores clave de los ODS a nivel insular.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.2.2 Publicación de informes periódicos con análisis detallados del progreso en las metas de los ODS y recomendaciones para mejorar su cumplimiento.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.2.3 Organización de foros y talleres para divulgar los resultados y fomentar el diálogo entre actores públicos, privados y comunitarios.	2025-2030
ÁREA DE PRESIDENCIA	
17.3 IMPULSAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	
17.3.1 Establecimiento de convenios de colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar proyectos específicos en sostenibilidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.3.2 Promoción de programas de investigación aplicada que aborden desafíos locales en áreas como la gestión del agua, energías limpias y conservación ambiental.	2025-2030
17.3.3 Organización de seminarios y talleres para transferir los conocimientos generados a la comunidad y los sectores productivos de la isla.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE EDUCACIÓN	
17.4 CAPACITAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ACTORES CLAVE EN LA AGENDA 2030	
17.4.1 Organización de talleres y seminarios sobre los ODS y su relevancia para el contexto local, dirigidos a funcionarios y actores clave.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.4.2 Desarrollo de cursos técnicos especializados en temas como planificación sostenible, indicadores de los ODS y monitoreo de impacto.	2026-2027
17.4.3 Elaboración de guías prácticas y materiales de apoyo para facilitar la implementación de los ODS en la gestión diaria de las instituciones públicas.	2025-2027
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE EDUCACIÓN	
17.5 PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS ODS	

17.5.1 Diseño y difusión de materiales educativos que expliquen los ODS de manera accesible y atractiva para diferentes públicos.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.5.2 Organización de charlas y talleres interactivos en colegios, empresas y comunidades para explicar cómo las acciones individuales contribuyen al logro de los ODS.	2026-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.53 Implementación de campañas en redes sociales y medios tradicionales para alcanzar un público más amplio y generar conciencia masiva sobre los ODS.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE PARTICIPACIÓN	

ACCIONES PRIORITARIAS ODS 17 SEGÚN ENCUESTAS REALIZADAS



- ACCIÓN 1: FORTALECER LA COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
- ACCIÓN 2: CREAR UN OBSERVATORIO DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS INSULARES
- ACCIÓN 3: IMPULSAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
- ACCIÓN 4: CAPACITAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ACTORES CLAVE EN LA AGENDA 2030
- ACCIÓN 5: PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS ODS

El gráfico sobre las acciones prioritarias del ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos) refleja la importancia de la cooperación y la colaboración institucional en la implementación efectiva de los ODS a nivel local. La acción con mayor prioridad, con 29%, es fortalecer la cooperación entre instituciones públicas y privadas, lo que indica que la sinergia entre diferentes sectores es clave para impulsar iniciativas sostenibles y lograr un impacto significativo en la sociedad. Esta preferencia sugiere que la ciudadanía reconoce que el trabajo conjunto entre gobiernos, empresas y organizaciones es fundamental para maximizar los recursos y mejorar la gobernanza.

En segundo lugar, con 27%, se encuentra impulsar alianzas con universidades y centros de investigación, lo que destaca la necesidad de generar conocimiento científico y tecnológico para respaldar la toma de decisiones y mejorar la implementación de políticas públicas. La investigación aplicada y la innovación pueden proporcionar soluciones sostenibles a los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta la región.

Con 19%, se prioriza capacitar a funcionarios públicos y actores clave en la Agenda 2030, lo que refleja la necesidad de dotar a los responsables de la toma de decisiones con las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar estrategias alineadas con los ODS. Esta acción es crucial para garantizar que las políticas públicas sean eficaces y sostenibles a largo plazo.

Por otro lado, con 15%, se encuentra promover campañas de sensibilización sobre los ODS, lo que sugiere que, aunque la educación y concienciación de la sociedad es relevante, los encuestados consideran que las acciones estructurales, como la cooperación institucional y la capacitación, son más urgentes en esta etapa.
Finalmente, la acción con menor prioridad, con 10%, es crear un observatorio de seguimiento de los ODS insulares, lo que indica que, aunque el monitoreo del progreso es esencial, se percibe como una acción complementaria que debe implementarse después de consolidar alianzas y fortalecer las capacidades institucionales.

En general, el gráfico refleja una clara orientación hacia el fortalecimiento del trabajo conjunto entre distintos sectores, priorizando la colaboración institucional, la generación de conocimiento y la capacitación como pilares fundamentales para el éxito de la Agenda 2030. Además, resalta la importancia de que los esfuerzos en sostenibilidad sean respaldados por evidencia científica y un compromiso efectivo de los actores clave en el proceso de desarrollo.

CRONOGRAMA DEA ACTUACIONES Y ÁREA DEL CABILDO ENCARGADA DE DESARROLLAR LA ACCIÓN

El presente cronograma de acciones por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la estrategia de aplicación de la Agenda 2030 del Cabildo Insular de La Palma, correspondiente al período 2025-2030, representa un compromiso firme y colectivo hacia la construcción de un futuro más sostenible, justo y resiliente para la isla. Este documento es el resultado de un proceso participativo y colaborativo que ha integrado las voces y experiencias de diversos actores sociales, económicos, ambientales e institucionales, quienes han aportado su conocimiento y visión para trazar una hoja de ruta clara y efectiva.

Este cronograma no solo establece acciones concretas y medibles para cada ODS, sino que también refleja la singularidad de La Palma, integrando sus fortalezas, desafíos y oportunidades. Desde la gestión sostenible del agua y la energía hasta la promoción del turismo responsable, la agricultura ecológica, la inclusión social y la conservación del patrimonio cultural, cada iniciativa está diseñada para contribuir al bienestar de la población y al equilibrio de los ecosistemas insulares.

ODS 1 FIN DE LA POBREZA. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO	
1.1 ACCIÓN 1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMPLEO PARA COLECTIVOS VULNERABLES	
1.1.1 Diseño e implementación de talleres formativos en competencias técnicas específicas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.1.2 Asesoramiento y orientación laboral personalizada para cada participante.	2025-2027
1.1.3 Desarrollo de alianzas con empresas locales para la promoción de prácticas y empleo.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO	
1.2 ACCIÓN 2: AMPLIAR LAS AYUDAS SOCIALES DIRECTAS	
1.2.1 Revisión y ampliación de los criterios de elegibilidad para garantizar que más familias accedan a las ayudas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.2.2 Incremento del presupuesto destinado a prestaciones económicas directas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

1.2.3 Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad de las ayudas.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
1.3 ACCIÓN 3: PROMOVER VIVIENDAS ASEQUIBLES Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	
1.3.1 Identificación y mapeo de viviendas en condiciones inadecuadas o desocupadas para su rehabilitación.	2025-2027
1.3.2 Diseño de incentivos fiscales y económicos para propietarios que ofrezcan viviendas en alquiler a precios asequibles.	2025-2027
1.3.3 Lanzamiento de programas de subsidios directos para la rehabilitación y mejora de viviendas en zonas prioritarias.	2025-2030
ÁREA DE VIVIENDA	
1.4 ACCIÓN 4: COLABORACIÓN CON LOS BANCOS DE ALIMENTOS LOCALES	
1.4.1 Crear un sistema de registro y priorización de beneficiarios basado en criterios de vulnerabilidad.	2025-2027
1.4.2 Establecer acuerdos de colaboración con productores, supermercados y entidades locales para la donación de alimentos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.4.3 Implementar una logística eficiente para el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos, minimizando pérdidas.	2025-2030
ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	
1.5 ACCIÓN 5: IMPULSAR MICROCRÉDITOS Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO	
1.5.1 Establecer acuerdos con entidades financieras para facilitar el acceso a microcréditos con condiciones favorables.	2025-2027
1.5.2 Implementar programas de capacitación y asesoramiento en gestión empresarial para los emprendedores beneficiarios.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
1.5.3 Crear una plataforma de seguimiento y apoyo técnico para evaluar el progreso y sostenibilidad de los negocios financiados	2025-2030
ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE SERVICIOS SOCIAL	
ODS 2 HAMBRE CERO: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	

2.1 ACCIÓN 1: FOMENTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL SOSTENIBLE DE ALIMENTOS	
2.1.1 Organizar talleres y jornadas de formación en técnicas agroecológicas para agricultores locales.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.1.2 Proveer incentivos económicos y materiales, como semillas ecológicas y sistemas de riego eficientes.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.1.3 Crear redes de comercialización local para garantizar la distribución de productos agroecológicos en mercados y cooperativas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE AGRICULTURA	
2.2 ACCIÓN 2: FOMENTAR LA RED INSULAR DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS	
2.2.1 Identificación de espacios adecuados para la instalación de mercados agroecológicos en distintos municipios.	2025
2.2.2 Organización de ferias y eventos agroecológicos para conectar productores con consumidores.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.2.3 Creación de una plataforma digital para coordinar la oferta y demanda de productos agroecológicos en la isla.	2025-2026
ÁREA DE AGRICULTURA	
2.3 ACCIÓN 3: PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL	
2.3.1 Diseñar e implementar talleres interactivos de educación nutricional en colegios y centros comunitarios.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.3.2 Elaborar guías y materiales educativos que promuevan el consumo de productos locales en dietas saludables.	2026-2027
2.3.3 Organizar eventos comunitarios, como jornadas gastronómicas y mercados escolares, para conectar a la población con productores locales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE SALUD – ÁREA DE CULTURA	
2.4 ACCIÓN 4: APOYAR LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA	
2.4.1 Identificación y promoción de cultivos tradicionales con alta resistencia a condiciones climáticas adversas.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.4.2 Organización de talleres y capacitaciones para agricultores en técnicas de cultivo sostenible y diversificación agrícola.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

2.4.3 Creación de incentivos económicos y acceso a recursos para fomentar la adopción de cultivos tradicionales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE AGRICULTURA	
2.5 ACCIÓN 5: INCENTIVAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN AGRICULTURA SOSTENIBLE.	
2.5.1 Establecer acuerdos de colaboración con universidades e institutos de investigación especializados en sostenibilidad agrícola.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
2.5.2 Desarrollar proyectos de investigación aplicada que incluyan técnicas como el riego eficiente, la agricultura de conservación y el uso de biotecnología.	2026-2028
2.5.3 Transferir los resultados de la investigación a los agricultores mediante capacitaciones y guías prácticas.	2027-2030
ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
ODS 3 SALUD Y BIENESTAR: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN A TODAS LAS EDADES	
3.1 MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
3.1.1 Solicitar una realización de diagnóstico de necesidades en infraestructuras y servicios de los centros de salud existentes.	2025
3.1.2 Promover la planificación para la construcción de nuevos centros de salud en áreas con acceso limitado.	2025
3.1.3 Promover la modernización y equipamiento de los centros de salud actuales con tecnología médica adecuada.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE SALUD	
3.2 IMPULSAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	
3.2.1 Diseñar y ejecutar campañas educativas sobre vacunación y prevención de enfermedades infecciosas.	2025-2030
3.2.2 Organizar talleres y charlas sobre hábitos saludables, prevención de enfermedades crónicas y manejo del estrés.	2025-2027
3.2.3 Difundir materiales audiovisuales y digitales que promuevan la salud mental y el bienestar general.	2026-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

ÁREA DE SALUD	
3.3 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	
3.3.1 Identificar y habilitar junto a los ayuntamientos espacios públicos para la realización de actividades físicas al aire libre.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.3.2 Fomentar con los ayuntamientos programas de ejercicios dirigidos, como caminatas, yoga, y entrenamientos funcionales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.3.3 Colaborar con los ayuntamiento en la difusión de los horarios y beneficios de los programas a través de campañas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE DEPORTES	
3.4 FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA POBLACIÓN.	
3.4.1 Diseñar e impartir talleres y charlas educativas sobre nutrición en centros escolares y comunidades vulnerables.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.4.2 Elaborar guías y materiales didácticos sobre hábitos alimentarios saludables y sostenibles.	2026-2027
3.4.3 Continuar con el programa de huertos escolares y comunitarios para fomentar el consumo de alimentos frescos y locales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE SALUD	
3.5 IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO.	
3.5.1 Instalar y actualizar la señalización vial en puntos críticos, como intersecciones peligrosas y zonas escolares.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.5.2 Organizar campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas sobre prácticas seguras en la vía pública.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
3.5.3 Reforzar el control de velocidad con la instalación de radares y operativos de vigilancia en áreas de alta siniestralidad.	2025-2027
ÁREA DE CARRETERAS	
ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS	
4.1 FAVORECER LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA INSULAR	
4.1.1 Colaborar con los ayuntamientos para la renovación y modernización de infraestructuras escolares.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

4.1.2 Proveer tecnologías digitales, como ordenadores, pizarras electrónicas e internet de alta velocidad, en todas las escuelas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.1.3 Diseñar y construir zonas de recreo seguras, accesibles y equipadas con materiales que promuevan el juego y la actividad física.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.2 FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA JÓVENES	
4.2.1 Identificar y priorizar sectores económicos clave con alta demanda laboral y potencial de crecimiento.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.2.2 Diseñar e implementar programas de formación profesional y técnica, en colaboración con empresas y centros educativos.	2026-2028 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.2.3 Establecer convenios con empresas locales para prácticas profesionales y programas de inserción laboral.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE EDUCACIÓN	
4.3 IMPULSAR LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE LA POBLACIÓN ADULTA	
4.3.1 Identificar grupos prioritarios de adultos mayores y personas con baja cualificación para participar en los talleres.	2025-2026
4.3.2 Diseñar e impartir talleres prácticos sobre competencias digitales básicas, como el uso de dispositivos móviles, navegación por internet y manejo de herramientas básicas de comunicación digital.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.3.3 Proveer acceso a equipos tecnológicos y recursos digitales durante las sesiones de formación.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.4 FOMENTAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
4.4.1 Procurar la adaptación de las infraestructuras educativas para garantizar la accesibilidad física, incluyendo rampas, ascensores y baños adaptados.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

4.4.2 Proveer recursos específicos, como materiales didácticos en formato accesible, tecnologías de apoyo y personal especializado.	2025-2027
4.4.3 Fomentar la capacitación a los docentes en metodologías inclusivas para atender las necesidades educativas especiales de sus estudiantes.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	
4.5 AUMENTAR LAS BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE FAMILIAS VULNERABLES.	
4.5.1 Identificar a los estudiantes pertenecientes a familias vulnerables.	2025-2030
4.5.2 Crear y gestionar un sistema de becas que cubra gastos de transporte, material escolar y alimentación.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.5.3 Realizar campañas de sensibilización para informar a las familias vulnerables sobre las ayudas disponibles y los procesos de solicitud.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
EL ASPECTO CULTURAL EN LA AGENDA 2030	
4.6 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PALMA	
4.6.1 Restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales: Intervenciones en edificios históricos, obras de arte y elementos culturales de relevancia.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.6.2 Desarrollo de programas educativos y talleres: Actividades para sensibilizar a la población, especialmente jóvenes, sobre la importancia del patrimonio cultural.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.6.3 Digitalización y documentación del patrimonio: Creación de bases de datos accesibles que registren y difundan la riqueza cultural de la isla.	2025-2027
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.7 DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PALMA	
4.7.1 Campañas de comunicación multimedia: Creación de contenidos audiovisuales, publicaciones en redes sociales y material	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

educativo que destaquen la relevancia del patrimonio cultural de La Palma.	
4.7.2 Organización de eventos culturales y visitas guiadas: Actividades que conecten a las personas con el patrimonio, como ferias, exposiciones y rutas temáticas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.7.3 Programas educativos para colegios y comunidades: Talleres, charlas y actividades que incorporen el patrimonio cultural en la formación de jóvenes y adultos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.8 CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA ISLA DE LA PALMA	
4.81 Estudios y restauración de yacimientos arqueológicos: Investigación, conservación y mantenimiento de sitios clave para garantizar su protección y accesibilidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.8.2 Infraestructura y accesibilidad: Habilitación de infraestructuras que faciliten la visita y comprensión de los sitios arqueológicos, respetando su integridad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.8.3 Educación y sensibilización: Iniciativas de formación y divulgación para involucrar a la ciudadanía en la protección del patrimonio arqueológico.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	
4.9 CREACIÓN DEL ATLAS PATRIMONIO INMATERIAL DE LA ISLA DE LA PALMA	
4.9.1 Investigación y recopilación de manifestaciones culturales inmateriales: Trabajo de campo para documentar tradiciones, costumbres, y prácticas culturales en riesgo de desaparecer.	2025-2026
4.9.2 Desarrollo de una plataforma digital interactiva: Creación de un portal web que permita acceder al Atlas de forma gratuita y fomente la participación ciudadana.	2026-2027
4.9.3 Programas educativos y actividades de divulgación: Talleres, exposiciones y charlas sobre la importancia del patrimonio inmaterial de La Palma, dirigidos a la comunidad local y visitantes.	2025-2027

ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
4.10 LA ARTESANÍA COMO ELEMENTO IDENTITARIO DE LA ISLA DE LA PALMA	
4.10.1 Creación de talleres de formación artesanal: Espacios de aprendizaje para capacitar a jóvenes y adultos en técnicas tradicionales, promoviendo el relevo generacional.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.10.2 Campañas de promoción y visibilización: Difusión de la artesanía local a través de ferias, redes sociales y colaboraciones con comercios para llegar a mercados locales y externos.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
4.10.3 Impulso de la comercialización sostenible: Desarrollo de plataformas y puntos de venta que permitan a los artesanos posicionar sus productos como bienes culturales y sostenibles.	2025-2027
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE ARTESANÍA	
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS	
5.1 IMPLEMENTAR TALLERES Y CURSOS PARA PROMOVER EL LIDERAZGO FEMENINO EN SECTORES COMO LA POLÍTICA, LA CIENCIA, EL TURISMO Y LA AGRICULTURA.	
5.1.1 Diseñar y ejecutar talleres prácticos y cursos teóricos sobre liderazgo, comunicación efectiva y gestión de proyectos, orientados a mujeres.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.1.2 Establecer conexión con mujeres líderes en diferentes sectores para compartir experiencias y estrategias de liderazgo.	2025-2027
5.1.3 Promover redes de colaboración entre las participantes para facilitar el intercambio de conocimientos y oportunidades laborales.	2025-2027
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	
5.2 DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
5.2.1 Diseñar e implementar campañas de comunicación enfocadas en la prevención de la violencia de género.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.2.2 Realizar talleres y charlas en escuelas para educar a jóvenes sobre igualdad de género, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.2.3 Organizar encuentros comunitarios para sensibilizar a la población sobre los distintos tipos	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

de violencia de género y cómo identificarlos y denunciarlos.	
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	
5.3 PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS FAMILIARES	
5.3.1 Organizar talleres y charlas en escuelas, empresas y comunidades sobre la importancia de la corresponsabilidad en el hogar.	2025-2027
5.3.2 Diseñar campañas de sensibilización para visibilizar el valor del trabajo doméstico y de cuidados.	2025-2030
5.3.3 Implementar actividades prácticas y lúdicas que fomenten la participación equitativa en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos/as.	2025-2026
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	
5.4 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN SECTORES TRADICIONALMENTE MASCULINIZADOS	
5.4.1 Crear un sistema de becas y ayudas financieras para mujeres que estudien o se formen en áreas tradicionalmente masculinizadas.	2025-2030
5.4.2 Desarrollar campañas de sensibilización para promover la igualdad de género en el acceso a estos sectores, dirigidas a empresas, instituciones educativas y la sociedad en general.	2025-2027
5.4.3 Establecer convenios con empresas para facilitar la inserción laboral de mujeres en roles técnicos y directivos en sectores clave.	2025
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	
5.5 REALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN ESCUELAS.	
5.5.1 Velar por la incorporación de contenidos específicos sobre igualdad de género en los planes de estudio de educación primaria y secundaria.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.5.2 Diseñar e implementar talleres prácticos y dinámicas grupales que fomenten la reflexión y el debate sobre roles y estereotipos de género.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
5.5.3 Fomentar la capacitación a docentes y personal educativo en metodologías inclusivas para la enseñanza de la igualdad de género.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE MUJER – ÁREA DE EDUCACIÓN	

ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS	
6.1 DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DEL AGUA.	
6.1.1 Diseñar e impartir talleres educativos en colegios, comunidades y empresas sobre prácticas para el uso eficiente del agua.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.1.2 Implementar campañas masivas de sensibilización a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales informativos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.1.3 Desarrollar guías prácticas y herramientas digitales que faciliten el monitoreo del consumo de agua y fomenten su ahorro.	2026-2027
CONSEJO INSULAR DE AGUAS – ÁREA DE EDUCACIÓN	
6.2 PROMOVER EL RIEGO EFICIENTE EN LA AGRICULTURA	
6.2.1 Organizar talleres y capacitaciones para agricultores sobre las ventajas y el uso adecuado de sistemas de riego eficientes.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.2.2 Facilitar el acceso a tecnologías de riego por goteo y otros métodos sostenibles mediante subvenciones o incentivos financieros.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.2.3 Crear un sistema de monitoreo y asesoramiento técnico para evaluar la eficiencia del riego en las fincas participantes y ajustar las prácticas según sea necesario.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
CONSEJO INSULAR DE AGUAS – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
6.3 PLANIFICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DESALADORAS	
6.3.1 Realizar un estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental para determinar la ubicación óptima y capacidad de las plantas desaladoras.	2025-2026
6.3.2 Diseñar un plan de infraestructura y logística para la construcción e integración de las plantas en el sistema de abastecimiento de agua.	2026-2027
6.3.3 Establecer un marco regulatorio y de financiamiento para garantizar la sostenibilidad económica y operativa del proyecto	2026-2027
CONSEJO INSULAR DE AGUAS	
6.4 AUXILIOS ECONÓMICOS A OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA	

6.4.1 Diseñar un sistema de subvenciones o créditos blandos para iniciativas privadas en obras hidráulicas sostenibles, como sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.4.2 Establecer criterios técnicos y ambientales para seleccionar los proyectos que recibirán apoyo económico.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
6.4.3 Realizar un seguimiento técnico y financiero de los proyectos subvencionados para garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
CONSEJO INSULAR DE AGUAS	
6.5 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	
6.5.1 Recopilar información y realizar inspecciones técnicas en las redes de abastecimiento de los 14 municipios, sistemas de distribución del agua, canalización, etc.	2025
6.5.2 Elaborar un informe técnico con recomendaciones específicas para mejorar la infraestructura y la gestión del abastecimiento de agua.	2025
6.5.3 Mejora general de las infraestructuras de distribución de aguas.	2025
CONSEJO INSULAR DE AGUAS	
ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS	
7.1 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.	
7.1.1 Realizar auditorías energéticas en edificios públicos para identificar oportunidades de mejora en su eficiencia.	2025
7.1.2 Sustituir equipos e instalaciones ineficientes, como iluminación convencional y sistemas de climatización, por tecnologías más sostenibles y de bajo consumo.	2026-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.1.3 Instalar sistemas de energía renovable, como paneles solares, para autoconsumo en los edificios públicos.	2026-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ENERGÍA	
7.2 SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA	

7.2.1 Diseñar e implementar campañas de comunicación sobre prácticas para el ahorro energético.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.2.2 Realizar talleres y charlas en escuelas, comunidades y empresas para educar sobre el impacto del consumo energético y cómo reducirlo.	2026-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.2.3 Crear y distribuir guías prácticas y recursos digitales que orienten a la población en la adopción de hábitos energéticamente responsables.	2026-2027
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
7.3 ESTABLECER INCENTIVOS ECONÓMICOS QUE FACILITEN LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE	
7.3.1 Continuar con los programas de subvenciones y beneficios fiscales para la instalación de sistemas de energía renovable en hogares, empresas y comunidades.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.3.2 Crear una línea de créditos blandos en colaboración con instituciones financieras para financiar la adquisición de tecnologías renovables.	2026-2027
7.3.3 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el impacto de los incentivos en la adopción de energías renovables.	2026
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE ECONOMÍA	
7.4 PROMOVER COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES	
7.4.1 Difundir información sobre los beneficios y el funcionamiento de las comunidades energéticas locales a través de campañas informativas y talleres comunitarios.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.4.2 Asesorar y acompañar en la creación de cooperativas energéticas, incluyendo aspectos legales, técnicos y financieros.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.4.3 Facilitar el acceso a subvenciones y financiamiento para la instalación de infraestructuras necesarias, como paneles solares y sistemas de almacenamiento de energía.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE ECONOMÍA	
7.5 AMPLIAR LOS PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	
7.5.1 Realizar un estudio de viabilidad para identificar las ubicaciones óptimas para ampliar las estaciones de recarga en la isla.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

7.5.2 Instalar estaciones de carga de diferentes capacidades (rápidas y convencionales) en puntos clave, como zonas urbanas, áreas rurales, y estaciones de servicio.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
7.5.3 Implementar un sistema de gestión y monitoreo de la red de recarga para garantizar su operatividad y accesibilidad.	2025
ÁREA DE ENERGÍA – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	
ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	
8.1 FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO EN SECTORES ESTRATÉGICOS	
8.1.1 Identificar empresas y proyectos en sectores estratégicos susceptibles de recibir incentivos fiscales y subvenciones.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.1.2 Diseñar y lanzar programas de apoyo financiero y beneficios tributarios para fomentar la contratación en sectores clave.	2026-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.1.3 Monitorear y evaluar el impacto de los incentivos en la creación de empleo y el desarrollo sostenible de la región.	2026-2030
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE ECONOMÍA	
8.2 AMPLIAR EL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL	
8.2.1 Establecer nuevos centros de incubación de empresas en áreas estratégicas, con instalaciones y servicios para emprendedores.	2025-2030
8.2.2 Diseñar programas de formación en gestión empresarial, innovación y acceso a mercados para emprendedores locales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.2.3 Facilitar el acceso a microcréditos y líneas de financiación específicas para el desarrollo de proyectos empresariales locales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	
8.3 IMPULSAR EL TURISMO SOSTENIBLE	
8.3.1 Identificar y desarrollar rutas de senderismo y circuitos turísticos que destaquen la biodiversidad y el paisaje local.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

8.3.2 Promover el turismo rural mediante el apoyo a alojamientos y experiencias que integren prácticas sostenibles y respeten el entorno.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.3.3 Diseñar e implementar actividades culturales y educativas que resalten las tradiciones locales, fomentando el respeto por la cultura y la historia de la región.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TURISMO – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA - ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONOMÍCA	
8.4 ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
8.4.1 Diseñar e implementar cursos de formación en áreas clave como competencias digitales, idiomas y habilidades técnicas específicas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.4.2 Colaborar con empresas locales para identificar las habilidades más demandadas y adaptar los contenidos formativos.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.4.3 Establecer un sistema de prácticas profesionales y mentorías para conectar a los participantes con oportunidades laborales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	
8.5 AFIANZAR EL PLAN DE APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
8.5.1 Establecer programas de subvenciones y líneas de crédito para financiar la modernización tecnológica y proyectos de digitalización en PYMES.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.5.2 Ofrecer servicios de asesoramiento en áreas clave como marketing digital, gestión de recursos y planificación estratégica.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
8.5.3 Organizar talleres y capacitaciones sobre herramientas digitales y prácticas empresariales innovadoras.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE EMPLEO – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	
9.1 FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN TODA LA ISLA	

9.1.1 Realizar un diagnóstico técnico para identificar zonas con acceso limitado o sin conexión a internet.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.1.2 Implementar la infraestructura necesaria para el despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad en todos los municipios.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.1.3 Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del acceso a internet y la digitalización en la vida diaria y el desarrollo económico.	2025-2027
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
9.2 APOYAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) EN SECTORES ESTRATÉGICOS	
9.2.1 Diseñar programas de subvenciones dirigidos a proyectos de investigación en sectores clave, como agricultura, energías renovables y turismo sostenible.	2025-2027
9.2.2 Establecer convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo conjunto de proyectos innovadores.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.2.3 Promover la transferencia de conocimiento y tecnología entre las instituciones académicas y las empresas locales para la aplicación práctica de los resultados de I+D.	2025-2030
ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
9.3 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES ANTE DESASTRES NATURALES	
9.3.1 Realizar evaluaciones de vulnerabilidad en infraestructuras críticas para identificar puntos débiles frente a desastres naturales.	2025-2027
9.3.2 Velar porque se implementen mejoras estructurales y tecnológicas en redes eléctricas, sistemas de distribución de aguas, carreteras, puertos y aeropuertos para aumentar su resiliencia.	2025-2030
9.3.3 Desarrollar planes de mantenimiento preventivo y protocolos de respuesta rápida para minimizar los daños y tiempos de recuperación.	2025-2026
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS – ÁREA DE EMERGENCIAS	
9.4 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES TECNOLÓGICAS	
9.4.1 Diseñar e implementar cursos de formación en competencias digitales avanzadas, como	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

programación, análisis de datos, inteligencia artificial y automatización.	
9.4.2 Establecer alianzas con empresas tecnológicas y sectores industriales para adaptar los contenidos formativos a las necesidades del mercado.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.4.3 Crear laboratorios tecnológicos y espacios de práctica para que los participantes puedan desarrollar habilidades prácticas en entornos reales o simulados.	2025-2030
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	
9.5 IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE INFRAESTRUCTURAS DE RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN	
9.5.1 Identificar y establecer ubicaciones estratégicas para la construcción de plantas de reciclaje y centros de reutilización.	2025
9.5.2 Implementar campañas educativas para informar a la población sobre los beneficios de la economía circular y la separación de residuos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
9.5.3 Establecer acuerdos con empresas y comunidades para garantizar el suministro de materiales reciclables y promover prácticas de reutilización.	2025-2027
ÁREA DE RESIDUOS	
ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.	
10.1 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE COLECTIVOS VULNERABLES	
10.1.1 Diseñar e impartir programas de formación profesional y talleres para mejorar las competencias laborales de los colectivos vulnerables.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.1.2 Establecer servicios de asesoramiento y acompañamiento individualizado para facilitar su inserción laboral y social.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.1.3 Crear alianzas con empresas y entidades locales para fomentar la contratación inclusiva y la sensibilización sobre la diversidad en el entorno laboral.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	
10.2 ESTABLECER UN SISTEMA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

10.2.1 Identificar a las familias en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de evaluación basado en criterios sociales y económicos.	2025-2026
10.2.2 Implementar un programa de ayudas directas y subvenciones para cubrir gastos esenciales como alimentos, alquiler o material escolar.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.2.3 Establecer un mecanismo de seguimiento para asegurar que las ayudas llegan a los beneficiarios y cumplen con su objetivo.	2025
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL – ÁREA DE ECONOMÍA	
10.3 ESTABLECER UN OBSERVATORIO SOBRE DESIGUALDADES	
10.3.1 Crear una base de datos integral que recopile información sobre las desigualdades en áreas como ingresos, empleo, educación, salud y género.	2025
10.3.2 Elaborar informes periódicos que analicen la evolución de las desigualdades en la isla y los efectos de las políticas implementadas.	2025-2030
10.3.3 Proponer recomendaciones y líneas de acción basadas en los datos recopilados para orientar decisiones y políticas públicas.	2025-2027
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
10.4 IMPULSAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	
10.4.1 Realizar talleres interactivos sobre igualdad y diversidad en centros educativos. Organizar foros y conferencias comunitarias para discutir el impacto de la discriminación.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
10.4.2 Diseñar campañas de comunicación masiva y materiales educativos (folletos, videos, guías) accesibles para diferentes públicos.	2025 -2027
10.4.3 Implementar programas de formación en empresas para crear ambientes laborales inclusivos.	2025-2027
ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
10.5 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GRUPOS MINORITARIOS	
10.5.1 Identificación y mapeo de colectivos vulnerables para asegurar la diversidad de perspectivas en los consejos. Convocatoria y selección transparente de representantes con criterios inclusivos y equitativos.	2025

10.5.2 Capacitación de los miembros de los consejos y comisiones en participación ciudadana, derechos humanos y procesos de toma de decisiones.	2025-2026
10.5.3 Implementación de reuniones periódicas con agendas claras y mecanismos de seguimiento. Monitoreo y evaluación de la efectividad de las decisiones adoptadas.	2025-2030
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	
ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	
11.1 PLANIFICACIÓN ADECUADA DEL USO DEL SUELO	
11.1.1 Diagnóstico y mapeo del territorio para identificar zonas de riesgo, áreas de conservación y potencial de desarrollo.	2025-2027
11.1.2 Favorecer la elaboración de planes de ordenamiento territorial en colaboración con expertos, autoridades y comunidades locales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.2.3 Definición de normativas y regulaciones sobre el uso del suelo, incluyendo restricciones en áreas protegidas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	
11.2 FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE SISTEMAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	
11.2.1 Mejora y ampliación de la infraestructura del transporte público	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.2.2 Introducción de vehículos eléctricos e híbridos en las flotas de transporte público.	2025-2027
11.2.3 Campañas de sensibilización sobre los beneficios de la movilidad sostenible para la salud y el medio ambiente. Incentivos económicos para el uso de transporte público y la adquisición de vehículos sostenibles.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSPORTE	
11.3 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
11.3.1 Identificación y registro de sitios de valor patrimonial (cultural y natural) en un inventario oficial.	2025-2026
11.3.2 Restauración y conservación de sitios patrimoniales mediante técnicas sostenibles y la participación de especialistas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

11.3.3 Implementación de programas educativos y culturales para sensibilizar a la población sobre la importancia del patrimonio. Fomento del turismo sostenible mediante la creación de rutas y actividades que respeten la capacidad de carga de los sitios patrimoniales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE CULTURA – ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA – ÁREA DE TURISMO	
11.4 ESTABLECER SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EFICIENTES	
11.4.1 Mejora permanente del sistema de recolección selectiva.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.4.2 Desarrollo y modernización de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos para maximizar la recuperación de materiales y la generación de energía.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
11.4.3 Campañas de educación y sensibilización para fomentar la separación de residuos en origen y promover una cultura de reciclaje.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE RESIDUOS	
11.5 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO URBANO	
11.5.1 Creación de plataformas digitales interactivas que permitan a los ciudadanos proponer ideas, votar y comentar sobre proyectos urbanos.	2025-2026
11.5.2 Organización de talleres y foros presenciales para la cocreación de planes urbanos con participación activa de comunidades locales.	2025-2027
11.5.3 Establecimiento de mecanismos de retroalimentación y consulta pública en todas las etapas del diseño y planificación urbana.	2025-2030
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO – ÁREA DE PARTICIPACIÓN	
ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.	
12.1 PROMOVER EL CONSUMO RESPONSABLE	
12.1.1 Implementación de campañas de sensibilización enfocadas en la reducción del desperdicio de alimentos y el consumo sostenible.	2025-2027
12.1.2 Creación de talleres prácticos sobre aprovechamiento de alimentos, compostaje y uso eficiente de recursos domésticos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

12.2.2 Promoción de ferias de productos locales y sostenibles para fortalecer la economía local y reducir la dependencia de productos importados.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE RESIDUOS – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	
12.2 DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA MARCA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA	
12.2.1 Apuesta del Cabildo Insular a la certificación de sostenibilidad para productos y servicios locales bajo la marca "Reserva Mundial de la Biosfera La Palma" como el mejor elemento diferenciador del producto palmero.	2025-2030
12.2.2 Financiación para la realización de campañas de sensibilización y promoción para posicionar la marca en el mercado	2025-2027
12.2.3 Fomento de alianzas público-privadas para integrar a comunidades locales, empresas y autoridades en la implementación de proyectos alineados con los valores de la reserva.	2025-2027
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ARTESANÍA – FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA – ÁREA DE ECONOMÍA	
12.3 IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES	
12.3.1 Fomento de ferias y mercados locales que conecten a pequeños productores con consumidores interesados en productos sostenibles.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
12.3.2 Capacitación a productores locales en técnicas sostenibles de producción y estrategias de comercialización.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
12.3.3 Campañas de sensibilización para promover el consumo de productos locales y destacar sus beneficios económicos, sociales y ambientales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TURISMO	
12.4 ESTRATEGIA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA PALMA	
12.4.1 Implementación de programas de apoyo técnico y financiero a productores locales para mejorar la productividad y la sostenibilidad de sus cultivos.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

12.4.2 Desarrollo de los mercados locales de alimentos que faciliten el acceso directo de los consumidores a productos frescos y de calidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
12.4.3 Fomento de la educación en soberanía alimentaria mediante talleres, campañas y proyectos escolares que promuevan la agricultura local y la alimentación sostenible	2025-2027
ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TURISMO	
12.5 FOMENTAR LA COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE	
12.5.1 Definición e implementación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y contratación pública, asegurando que las compras prioricen productos y servicios sostenibles.	2025-2026
12.5.2 Capacitación a funcionarios públicos sobre compras sostenibles, incluyendo criterios ambientales, sociales y económicos en las adquisiciones.	2026-2027
12.5.3 Fomento de la participación de proveedores locales mediante talleres y guías que los orienten para cumplir con los requisitos de sostenibilidad en las licitaciones.	2027-2028
ÁREA DE CONTRATACIÓN – ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA	
ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.	
13.1 ELABORAR Y APLICAR UN PLAN INSULAR DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
13.1.1 Realización de un diagnóstico de vulnerabilidades climáticas para identificar los riesgos específicos del territorio insular y sus impactos potenciales.	2025-2026
13.1.2 Diseño e implementación de medidas de mitigación y adaptación	2025-2026
13.1.3 Desarrollo de campañas de sensibilización y formación para capacitar a las comunidades locales en la prevención y respuesta ante riesgos climáticos.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
13.2 ESTRATEGIA DE CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA ISLA DE LA PALMA	

13.2.1 Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios y comunidades para la gestión sostenible de tierras y ecosistemas clave.	2025-2026
13.2.2 Diseño de proyectos de restauración ecológica y mitigación climática en áreas prioritarias.	2025-2027
13.2.2 Formación y sensibilización de actores locales sobre los beneficios de la custodia del territorio y su papel en la sostenibilidad ambiental y climática.	2025-2030
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE AGRICULTURA	
13.3 PLAN DE FORMACIÓN ECOSOCIAL	
13.3.1 Diseño e implementación de talleres de educación ambiental enfocados en temas como cambio climático, energías renovables, gestión de residuos y consumo responsable.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
13.3.2 Creación de una red de líderes ecosociales mediante la formación de personas clave en comunidades para replicar conocimientos y acciones en sus entornos.	2026-2027
13.2.3 Lanzamiento de campañas para promover la conciencia sobre los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN	
13.4 IMPULSAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y RESILIENTE	
13.4.1 Capacitación y asesoramiento técnico a agricultores en técnicas agrícolas sostenibles, como la agroecología, el manejo integrado de plagas y el riego eficiente.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
13.4.2 Incentivos económicos y acceso a financiamiento para la implementación de tecnologías sostenibles, como sistemas de riego por goteo y maquinaria ecoeficiente.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
13.4.3 Monitoreo y evaluación de la salud del suelo y el uso del agua para garantizar una gestión eficiente y sostenible de estos recursos.	2025-2030
ÁREA DE AGRICULTURA – ÁREA DE ECONOMÍA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
13.5 ESTABLECER UN FONDO INSULAR PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA	
13.5.1 Creación de una estructura de gestión del fondo que incluya criterios de selección y	2025

evaluación de proyectos basados en su impacto climático y viabilidad.	
13.5.2 Lanzamiento de convocatorias públicas para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando iniciativas comunitarias y de alto impacto.	2025-2030
13.5.3 Monitoreo y evaluación del impacto de los proyectos financiados para asegurar que contribuyan efectivamente a los objetivos climáticos.	2025-2030
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE ECONOMÍA	
ODS 14 VIDA SUBMARINA. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	
14.1 CONTROLAR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN MARINA	
14.1.1 Velar por la instalación de sistemas de recolección y tratamiento de residuos en puertos para evitar que los desechos de embarcaciones lleguen al mar.	2025-2030
14.1.2 Realización de campañas de limpieza de playas y fondos marinos, involucrando a voluntarios y pescadores locales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
14.1.3 Desarrollo de programas educativos y campañas de sensibilización para reducir el uso de plásticos de un solo uso y fomentar el reciclaje.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE RESIDUOS – ÁREA DE EDUCACIÓN	
14.2 FOMENTAR LA PESCA SOSTENIBLE Y RESPONSABLE	
14.2.1 Velar por la implementación de regulaciones específicas para la pesca sostenible, como límites de captura, vedas temporales y restricción de artes de pesca dañinas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
14.2.2 Velar por el establecimiento de sistemas de monitoreo y control para vigilar la actividad pesquera mediante tecnologías como GPS, drones y patrullas marítimas.	2025-2030
14.2.3 Capacitación y sensibilización de pescadores locales sobre prácticas de pesca responsable y la importancia de la conservación de especies marinas.	2025-2027
ÁREA DE PESCA	
14.3 MESA INSULAR DE ECONOMÍA AZUL	

14.3.1 Creación de un plan estratégico de economía azul que integre actividades pesqueras sostenibles, turismo marino responsable y energías renovables en el ámbito marítimo.	2025-2026
14.3.2 Implementación de talleres y capacitaciones dirigidos a pescadores, operadores turísticos y empresas locales sobre prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras en economía azul.	2025-2026
14.3.3 Monitoreo y conservación de ecosistemas marinos mediante proyectos de investigación y colaboración con científicos, autoridades y comunidades locales.	2025-2030
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TURISMO – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
14.4 IMPARTIR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE CONSERVACIÓN MARINA	
14.4.1 Distribución de materiales educativos y audiovisuales como guías, carteles y videos que refuercen los mensajes de conservación marina.	2025-2027
14.4.2 Organización de talleres interactivos y charlas en colegios y comunidades para explicar la importancia de los océanos, los ecosistemas marinos y las amenazas que enfrentan.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
14.4.3 Desarrollo de actividades prácticas, como visitas a áreas marinas protegidas y limpiezas de playas, para conectar a los participantes con el entorno marino.	2025-2027
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
14.5 CREAR UN OBSERVATORIO INSULAR DE BIODIVERSIDAD MARINA	
14.5.1 Colaborar con las universidades y estamentos científicos para la instalación de estaciones de monitoreo marino para recopilar datos sobre la biodiversidad y las condiciones ambientales en puntos estratégicos.	2025-2027
14.5.2 Desarrollo de una base de datos abierta que centralice la información recolectada y facilite su acceso a investigadores, autoridades y ciudadanos.	2025-2026
14.5.3 Realización de informes periódicos y recomendaciones basadas en los datos	2025-2030

recopilados para orientar políticas de conservación y gestión marina.	
ÁREA DE PESCA – ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.	
15.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS	
15.1.1 Identificación y evaluación de áreas degradadas mediante estudios de impacto ambiental para priorizar las zonas de intervención.	2025-2026
15.1.2 Reforestación con especies autóctonas para promover la regeneración natural y evitar la introducción de especies invasoras.	2027
15.1.3 Monitoreo y mantenimiento de las áreas restauradas para garantizar el éxito de los proyectos y la supervivencia de las especies plantadas.	2025-2030
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
15.2 FORTALECER LAS ÁREAS PROTEGIDAS	
15.2.1 Delimitación y ampliación de áreas protegidas mediante estudios técnicos y la actualización de los planes de ordenamiento territorial.	2025
15.2.2 Implementación de planes de manejo sostenible que incluyan acciones de conservación, control de actividades humanas y restauración ecológica en las zonas protegidas.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
15.2.3 Desarrollo de programas educativos y de sensibilización para involucrar a la comunidad en la protección y el uso responsable de las áreas protegidas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO – ÁREA DE EDUCACIÓN	
15.3 CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS	
15.3.1 Monitoreo y mapeo de especies invasoras para identificar las áreas más afectadas y priorizar las intervenciones.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
15.3.2 Implementación de campañas de control y erradicación mediante técnicas específicas para cada especie invasora y ecosistema afectado.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

15.3.3 Capacitación y sensibilización comunitaria para involucrar a las comunidades locales en la detección temprana y el control de especies invasoras.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
15.4 PLAN FORESTAL DE LA PALMA	
15.4.1 Realización de inventarios forestales y diagnósticos para identificar el estado de los bosques, las especies presentes y las áreas prioritarias para la conservación y manejo.	2025-2026
15.4.2 Implementación de prácticas de manejo sostenible como la reforestación, el control de actividades extractivas y la promoción del ecoturismo en áreas forestales.	2025-2030
15.4.3 Capacitación y sensibilización comunitaria para involucrar a las comunidades en el manejo y protección de los recursos forestales.	2025-2027
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
15.5 ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
15.5.1 Organización de talleres educativos en colegios y comunidades sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan los entornos naturales.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
15.5.2 Desarrollo de actividades prácticas como reforestación, limpieza de espacios naturales y monitoreo de especies para involucrar directamente a los participantes en acciones de conservación.	2025-2027
15.5.3 Creación y distribución de materiales educativos como guías, videos y recursos digitales que refuercen los mensajes y lleguen a un público más amplio.	2025-2027
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.	
16.1 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA	

16.1.1 Apostar por el Observatorio de Sostenibilidad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma como centro de obtención de datos referente en la isla, ampliando su dotación económica y técnica por parte del Cabildo.	2025-2030
16.1.2 Ampliación de la base de indicadores de sostenibilidad: Incorporación de nuevos indicadores para evaluar el progreso ambiental, social y económico de forma más integral.	2025
16.1.3 Creación de informes periódicos de sostenibilidad: Publicación de reportes accesibles para la ciudadanía y las autoridades locales, fomentando la transparencia y la toma de decisiones informadas.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA – ÁREA DE PRESIDENCIA	
16.2 FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
16.2.1 Diseño e implementación de una plataforma digital de participación ciudadana que permita la presentación, discusión y votación de ideas para proyectos públicos.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
16.2.2 Organización de foros y encuentros presenciales en diferentes comunidades para recoger propuestas y fomentar el diálogo entre ciudadanos y autoridades.	2025-2030
16.2.3 Capacitación en el uso de herramientas participativas para que ciudadanos de todas las edades y contextos puedan involucrarse activamente en el proceso.	2025-2027
ÁREA DE PARTICIPACIÓN	
16.3 DESARROLLAR UN SISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO	
16.3.1 Mejora continua de la plataforma digital de datos abiertos facilitando el acceso a información pública, como presupuestos, contrataciones y políticas gubernamentales.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
16.3.2 Definición y estandarización de los datos publicados para garantizar que la información sea comprensible y útil para la ciudadanía.	2025-2027
16.3.3 Organización de talleres y sesiones de capacitación para que ciudadanos y organizaciones aprendan a utilizar y analizar los datos disponibles.	2025-2027

ÁREA DE PARTICIPACIÓN – ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
16.4 FOMENTAR ALIANZAS CON ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS	
16.4.1 Identificación de organizaciones civiles y comunitarias clave que trabajen en áreas prioritarias, como desarrollo social, educación o conservación ambiental.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
16.4.2 Establecimiento de convenios de colaboración con objetivos claros y actividades conjuntas que promuevan el desarrollo sostenible y la cohesión social.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
16.4.3 Monitoreo y evaluación de los proyectos conjuntos para medir su impacto y mejorar continuamente las alianzas.	2025-2030
ÁREA DE PRESIDENCIA	
16.5 PRESUPUESTOS ALINEADOS CON LA AGENDA 2030	
16.5.1 Revisión y adaptación del proceso de planificación presupuestaria para integrar los ODS como criterios clave en la asignación de recursos.	2026-2027
16.5.2 Capacitación a funcionarios públicos en el uso de herramientas y metodologías para vincular el presupuesto con los objetivos de la Agenda 2030.	2026-2027
16.5.3 Monitoreo y evaluación del impacto de los presupuestos en los ODS, a través de informes anuales y auditorías independientes.	2026-2030
ÁREA DE ECONOMÍA	
ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	
17.1 FORTALECER LA COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	
17.1.1 Firma de convenios de colaboración entre el Cabildo y actores clave del sector privado, académico y civil para implementar proyectos específicos de sostenibilidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.1.2 Creación de mesas de trabajo intersectoriales para coordinar y supervisar las iniciativas conjuntas, asegurando su alineación con los ODS.	2025-2026
17.1.3 Desarrollo de proyectos piloto en áreas prioritarias como energías renovables, economía	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)

circular y conservación ambiental, con la participación activa de todos los actores.	
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE PARTICIPACIÓN	
17.2 CREAR UN OBSERVATORIO DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS INSULARES	
17.2.1 Diseño e implementación del sistema de monitoreo y evaluación que permita rastrear indicadores clave de los ODS a nivel insular.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.2.2 Publicación de informes periódicos con análisis detallados del progreso en las metas de los ODS y recomendaciones para mejorar su cumplimiento.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.2.3 Organización de foros y talleres para divulgar los resultados y fomentar el diálogo entre actores públicos, privados y comunitarios.	2025-2030
ÁREA DE PRESIDENCIA	
17.3 IMPULSAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	
17.3.1 Establecimiento de convenios de colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar proyectos específicos en sostenibilidad.	2025-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.3.2 Promoción de programas de investigación aplicada que aborden desafíos locales en áreas como la gestión del agua, energías limpias y conservación ambiental.	2025-2030
17.3.3 Organización de seminarios y talleres para transferir los conocimientos generados a la comunidad y los sectores productivos de la isla.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE EDUCACIÓN	
17.4 CAPACITAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ACTORES CLAVE EN LA AGENDA 2030	
17.4.1 Organización de talleres y seminarios sobre los ODS y su relevancia para el contexto local, dirigidos a funcionarios y actores clave.	2025-2026 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.4.2 Desarrollo de cursos técnicos especializados en temas como planificación sostenible, indicadores de los ODS y monitoreo de impacto.	2026-2027
17.4.3 Elaboración de guías prácticas y materiales de apoyo para facilitar la implementación de los ODS en la gestión diaria de las instituciones públicas.	2025-2027
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE EDUCACIÓN	

17.5 PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS ODS	
17.5.1 Diseño y difusión de materiales educativos que expliquen los ODS de manera accesible y atractiva para diferentes públicos.	2025 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.5.2 Organización de charlas y talleres interactivos en colegios, empresas y comunidades para explicar cómo las acciones individuales contribuyen al logro de los ODS.	2026-2027 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
17.53 Implementación de campañas en redes sociales y medios tradicionales para alcanzar un público más amplio y generar conciencia masiva sobre los ODS.	2025-2030 (Acción que viene desarrollándose desde el año 2022)
ÁREA DE PRESIDENCIA – ÁREA DE EDUCACIÓN – ÁREA DE PARTICIPACIÓN	

BIBLIOGRAFÍA

AUREN CONSULTORES. Fundación CIEDES. (2020). *Plan Estratégico Almería 2030.* Ayuntamiento de Almería.

Alineación de las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. (2019). Gobierno de Navarra.

Fundación CEPAIM (2019). *Guía didáctica para educadores y educadoras*. Región de Murcia.

Estrategia 2030. Una hoja de ruta para el desarrollo sostenible de Laudio. (2020). Laudio Udala.

Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2016). Generalitat Valenciana.

La Comunidad Valenciana y la implementación de los ODS a nivel local. (2016). Generalitat Valenciana.

Estrategia de Impulso de la Agenda 2030 en la Ciudad de Barcelona. (2020). Ajuntament de Barcelona.

Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible. (2018). Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Gobierno de Aragón.

Santander Campos, G. y Pérez Pineda, J. *La implantación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Xunta de Galicia. Principales implicaciones y propuestas.* (2018). Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE. Xunta de Galicia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los Gobiernos Locales deben saber. (2019). Ciudades y Gobierno Locales Unidos.

Famsi. (2018). *Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía.* Junta de Andalucía.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Navarra. Gobierno de Navarra. (2019). Gobierno de Navarra.

Folla de Ruta para a Axenda 2030 da Provincia de Pontevedra. (2019) Deputación de Pontevedra.

MARTINELL (coord..) et al. *Cultura y Desarrollo Sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*. REDS, Madrid, 2020.

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. (2020) Naciones Unidas.

González P, Aguirre F, Armando S, Rigalt Maximiliano. (2020). *El impacto del COVID-19 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Fundeps.

Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (2020). Vicepresidencia Segunda del Gobierno. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España.

Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana. (2017). Consejería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. Dirección General de Cooperación y Solidaridad. Generalitat Valenciana.

Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica. (2019) Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y vivienda. Gobierno Vasco.

Guía para la localización de la Agenda 2030. (2020). Federación Española de Municipios Españolas. Vicepresidencia segunda del Gobierno. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España.

Directrices para la Implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León. (2017). Consejería de Presidencia. Junta de Castilla y León.

Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. (2020). Gobierno de Canarias.

Informe de Progreso 2021 y Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. (2021). Vicepresidencia Segunda del Gobierno. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España.

Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. (2019). Vicepresidencia Segunda del Gobierno. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España.